

CEPA ANTONIO MACHADO

SEGOVIA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024/25

CEPA ANTONIO MACHADO

C/Berlín nº 8

40005 Segovia

921443877 / 616916965

Web: <http://cepaantoniomachado.centros.educa.jcyl.es>

Correo electrónico: 40004415@educa.jcyl.es

| INTRODUCCIÓN | |
|--|--|
| CAPÍTULO | ENSEÑANZAS |
| Capítulo 1 | OFERTAS FORMATIVAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA QUE SERÁN IMPARTIDAS: PRESENCIAL Y DISTANCIA. |
| Capítulo 2 | ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO. |
| Capítulo 3 | HORARIO GENERAL DE CENTRO Y DEL ALUMNADO. MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA. |
| Capítulo 4 | RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y CENTROS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS. |
| Capítulo 5 | OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO. |
| Capítulo 6 | PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS: |
| | 1.- NIVELES I y II |
| | 2.- DEPARTAMENTOS ESPA y ESPAD |
| | 2.1.- DEPARTAMENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO |
| | 2.2.- DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES |
| | 2.3.- DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN |
| | 2.4.- DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN |
| | 3.- COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO |
| | 4.- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS |
| | 5.- TALLER “SEGOVIA, SIN IR MÁS LEJOS” |
| | 6.- TALLER DE ESCRITURA CREATIVA |
| | 7.- TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL |
| | 8.- SEGURIDAD Y APP CON DISPOSITIVOS MÓVILES |
| | 9.- ACCESO UNIVERSIDAD MAYORES 25 y 45 AÑOS Y A GRADO SUPERIOR |
| | 10.- AULA MENTOR |
| | 11.- CUALIFICACIONES PROFESIONALES |
| | 11.1.- OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |
| 11.2.- OPERACIONES DE GRABACIÓN DE DATOS | |
| 11.3.- OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN | |
| 11.4.- SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA | |
| 11.5.- CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN | |
| 11.6.- SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA | |
| 11.7.- OPERACIONES DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS | |
| Capítulo 7 | LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, TANTO PRESENCIALES COMO A DISTANCIA. |
| Capítulo 8 | CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL. |

| | |
|--------------------|---|
| Capítulo 9 | ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES |
| Capítulo 10 | PLAN DE CONVIVENCIA |
| Capítulo 11 | PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO |

INTRODUCCIÓN.

El curso 2024/25 arranca según el calendario escolar determinado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Como en cursos académicos anteriores se han realizado varias sesiones con el profesorado, tanto nuevo como antiguo, para explicar, recordar y actualizar los protocolos TIC incluidos en el Plan TIC.

CAPÍTULO 1.**OFERTAS FORMATIVAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA QUE SERÁN IMPARTIDAS:
PRESENCIAL Y DISTANCIA.****Educación Presencial**

- **Nivel I:** Se han organizado 2 grupos con temporalización anual por la mañana (N1A y N1C).
- **Nivel II:** un grupo con temporalización anual por la tarde (N2BT).
También se imparten dos grupos de nivel I (N1ACP y N1BCP) y dos grupos de nivel II (N2ACP y N2BCP) de modo presencial en turno de mañana y con temporalización anual en el Centro Penitenciario de Perogordo, con el profesorado específico de este centro.
- **Nivel III: Educación Secundaria (ESPA):**
 - **Módulo I:** Un grupo en horario de mañana cuatrimestral (M1M).
 - **Módulo III:** Dos grupos, uno cuatrimestral de mañana (M3MA) y uno anual de noche (M3N).
 - **Módulo IV:** Un grupo en horario de noche anual (M4N).En el segundo cuatrimestre los módulos I y III cuatrimestrales se convertirán en módulos II y IV cuatrimestrales, respectivamente.
También se imparte un grupo de módulo I (M1CP) de carácter cuatrimestral, que se convertirá en el segundo cuatrimestre en otro de módulo II (M2CP), en el Centro Penitenciario de Perogordo, con profesorado destinado en el Centro de Adultos Antonio Machado. Ambos grupos son de carácter presencial.
- **Comunicación lingüística en castellano:** Ocho grupos, un grupo de nivel 1 en horario de mañana (CAST1A) y tres grupos en horario de tarde (CAS1B, CAS1C y CAS1D) y cuatro grupos de nivel 2, tres en horario de mañana (CAST2A, CAST2B y CAST2D) y uno en el de tarde (CAST2C).
- **Competencia lingüística en inglés:** Cinco grupos. Dos grupos de nivel 1, uno de mañana (IN1A) y otro de tarde (IN1B). Dos grupos de nivel 2, uno de mañana (IN2A) y otro de tarde (IN2B) y un grupo de mañana de inglés turismo.
- **Competencia Interacción social, cultural y artística:** cuatro grupos del taller Conocer Segovia, dos de nivel 1 y dos de nivel 2, tanto por la mañana como por la tarde.
- **Competencia lingüística en lengua castellana:** dos grupos del taller Escritura Creativa de nivel 1 por la mañana y la tarde y un grupo del taller Escritura Creativa de nivel 2 por la tarde.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** Tres grupos de nivel 1, dos en horario de mañana (INF1A e INF1C) otro en horario tarde (INF1B) y dos de nivel 2 en horario de mañana (INF2A) y el otro por la tarde (INF2B).
- **Seguridad y app con dispositivos móviles:** Cuatro grupos de nivel 1, dos en horario de mañana (MOVA e MOV B) y dos en horario de tarde (MOV C e MOV D)
- **Preparación a las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años y de 45 años y para acceso a ciclos de Grado Superior de F.P.:** Los tres grupos se integran en uno.

- **Cualificaciones profesionales de niveles 1:**
 - **Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales:** Un grupo en horario de mañana.
 - **Operaciones de grabación de datos y tratamiento de datos y documentos.** Un grupo en horario de tarde.
 - **Cortinaje y complementos de decoración.** Un grupo en horario de tarde.
 - **Operaciones de Fontanería y Calefacción - Climatización doméstica:** Un grupo en el horario de tarde - noche.
 - **Servicios auxiliares de estética.** Un grupo en horario de mañana.
 - **Servicios auxiliares de Peluquería.** Un grupo en horario de tarde.
 - **Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.** Un grupo en horario de tarde.

Educación a Distancia:

- **Nivel III. Educación Secundaria (ESPAD), Primer Ciclo:** Un grupo de módulo I (M1D) y un grupo de módulo II (M2D).
- **Aula Mentor:** Un grupo para atender toda la demanda, tanto presencial como a distancia.

CAPÍTULO 2.**ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO**

Los recursos personales con los que cuenta el centro son:

1.- Siete maestros que se han distribuido de la siguiente forma:**Don Jorge Beato Buch**

- Materias que imparte: competencia lingüística en inglés nivel 1 del grupo mañana (ING1A) y del grupo tarde (IN1B). Comunicación Lingüística en lengua castellana un grupo de tarde (CAST1D). Escritura creativa 1 del grupo de mañana y de tarde. Seguridad dispositivos móviles grupo (MOVD) de tarde.
- Coordinador de niveles
- Tutorías: IN1A, IN1B y CAST1D.
- Equipo de niveles.

Doña Begoña Arévalo Herrero/ Doña Ana Luisa Moreno Díaz

- Materias que imparte: Nivel 1 en turno de mañana (N1C), Comunicación Lingüística en lengua castellana un grupo de mañana nivel 1 (CAST1A) y un grupo de mañana nivel 2 (CAST2B). Seguridad dispositivos móviles grupo (MOVC) de tarde.
- Coordinadora de la biblioteca.
- Tutorías: N1C, CAST1A y CAST2B.
- Equipo de niveles.

Don Francisco José Hernández Sáez

- Materias que imparte: administración Aula Mentor, informáticas niveles 1 y 2 de mañana y tarde (IF1A,IF1B,IF1C,IF2A e IF2B).
- Coordinador de Medios Informáticos y Coordinador de Biblioteca
- Tutorías: IF1A, IF1B, IF1C, IF2A e IF2B.

Doña Ana Passerini Crespi

- Materias que imparte: Niveles I en el grupo de mañana (N1A). Comunicación Lingüística en lengua castellana un grupo de tarde nivel1 (CAST1B). Seguridad dispositivos móviles en dos grupos (MOVA y MOVB) de mañana.
- Tutorías: N1A, CAST1B, MOVA y MOVB.
- Coordinadora Extraescolares.
- Equipo de niveles.

Doña Nieves Tejedor Boda

- Materias que imparte: Nivel II grupo B (N2BT), Comunicación Lingüística en lengua castellana un grupo de mañana nivel II (CAST 2A) y tres grupos de tarde, dos nivel1 (CAST1C y CAST1D) y un grupo tarde nivel II (CAST2C)
- Tutorías: N2BT, CAST1C, CAST2C.
- Equipo de Niveles.

2.- Doce profesores de Educación Secundaria:**Doña Fuencisla de Vicente Sanz**

- Secretaria
- Materias que imparte: ámbito de comunicación M1D y competencia lingüística en inglés 2 Turismo de mañana.
- Tutoría: M1D.
- Departamento Comunicación.

Don Francisco Gonzalo García/ Doña Arantzazu Fernández Salaberri

- Materias que imparte: ámbito de comunicación en el módulo anual III de noche, M3N y en el módulo IV anual noche M4N de ESPA; competencia lingüística en inglés

en horario de mañana (ING2A) y de tarde (ING2B), en la preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.

- Tutorías: ING2B e ING2A.
- Departamento Comunicación.

Don Miguel Ángel Álvaro de Andrés

- Materias que imparte: ámbito de comunicación en el módulo 1 mañana cuatrimestral del Centro Penitenciario (M1CP) de ESPA; Escritura Creativa 2 en horario de tarde; en la preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años en Lengua y Comentario de texto.
- Tutorías: Escritura Creativa y M25.
- Departamento Comunicación.

Don Juan Carlos Álvaro Romero

- Jefe de Departamento
- Materias que imparte: ámbito de comunicación en el módulo cuatrimestral I (M1M) y III (M3M) de ESPA; módulo 2 de comunicación a distancia (M2D).
- Tutorías: M1M
- Departamento Comunicación

Don Eduardo Blanco Gómez

- Director
- Materias que imparte: ámbito científico-tecnológico en el módulo 3 cuatrimestral de mañana la optativa (ACN M3M); Módulo 2 distancia (M2D).
- Departamento científico-tecnológico.

Don Javier Salgado Benito.

- Materias que imparte: ámbito científico-tecnológico en el módulo 1 mañana cuatrimestral del Centro Penitenciario, las optativas de Tecnología I del módulo 3 mañana cuatrimestral (TEC1M3M) y del módulo 3 noche anual (ACN M3N) y Tecnología II y del módulo 4 noche anual (TEC2M4N).
- Miembro del equipo de medios informáticos.
- Tutoría: M1CP.
- Departamento científico-tecnológico.

Doña Elena Jiménez Sánchez

- Jefa de Departamento
- Materias que imparte: ámbito científico-tecnológico los módulos cuatrimestrales de mañana 1 (M1M) y 3 (M3M).
- Tutoría: M3M
- Miembro del equipo de medios informáticos
- Departamento científico-tecnológico.

Doña Noemí Casquero Maroto

- Materias que imparte: ámbito científico-tecnológico los módulos anuales de tarde-noche 3 (M3N) y 4 (M4N); la optativa (AFQ M4N); Módulo 1 distancia (CITE M1D); en la preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años en Matemáticas.
- Tutoría: M3N
- Departamento científico-tecnológico.

Doña Reyes Casado Gil

- Jefa de Departamento

- Materias que imparte: ámbito de ciencias sociales en el módulo III cuatrimestral de mañana (M3M), la optativa (SOC EA1M3M); dos grupos de Conocer Segovia nivel 1 de mañana y tarde.
- Tutoría: Grupos de Conocer Segovia 1
- Coordinadora de proyectos Europeos
- Departamento de ciencias sociales.

Don Luis Morato Herrero

- Materias que imparte: ámbito de ciencias sociales en el módulo I cuatrimestral de mañana (M1M); Módulo 2 distancia (M2D); en el módulo anual III noche la optativa (EA1M3N); dos grupos del curso Conocer Segovia nivel 2 de mañana y tarde; en la preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años en Historia de España.
- Tutoría: Grupos de Conocer Segovia 2.
- Departamento de ciencias sociales.

Don Fernando Mediavilla Hernando

- Materias que imparte: ámbito social en los módulos I cuatrimestral del centro penitenciario (M1CP); módulo III (M3N) y IV (M4N) anual de noche, la asignatura optativa Educación Artística II del módulo 4 noche anual (SOC EA2M4N); Módulo 1 distancia (M1D); en la preparación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años en Geografía.
- Tutorías: M4N.
- Departamento ciencias sociales.

Don Javier Rodríguez de Lema Martín

- Orientador del Centro
- Jefe del Departamento de Orientación
- Materias que imparte: optativa de Educación Social en el módulo III, grupo A cuatrimestral de mañana, M3MA, y módulo III de noche anual, M3N. Optativa de orientación laboral en módulo IV noche anual, M4N.
- Apoyo psicopedagógico al alumnado.

3.- Siete profesores técnicos:

Doña María Arranz Otero

- Materias que imparte: todos los módulos del grupo de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales de mañana. Un módulo del grupo de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos de tarde.
- Tutorías: grupo de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y grupo de operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Doña Marta Sonia Movellán Vázquez

- Materias que imparte: todos los módulos de Servicios Auxiliares de Peluquería de tarde.
- Tutoría: grupo de Auxiliar de Peluquería de tarde.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Doña Luz Fradejas Gallego

- Materias que imparte: todos los módulos de Servicios auxiliares de estética en el grupo de mañana.
- Tutoría: grupo de Servicios auxiliares de estética.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Don Ismael Martínez García

- Jefe de Estudios.

- Materias que imparte: Un módulo de Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica, un grupo de tarde-noche.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Don Juan Gabriel Requejo Vázquez

- Materias que imparte: Un módulo de Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica, un grupo de tarde-noche.
- Tutoría: grupo de Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Doña Vanesa Sanz De Frutos

- Materias que imparte: todos los módulos de Cortinaje y complementos de decoración, un grupo en horario de tarde-noche.
- Tutoría: grupo de cortinaje y complementos de decoración.
- Equipo cualificaciones profesionales.

Doña Paula Porto Cabero

- Materias que imparte: todos los módulos de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, un grupo en horario de tarde-noche.
- Tutoría: grupo de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- Equipo cualificaciones profesionales.

CAPÍTULO 3.**HORARIO GENERAL DE CENTRO Y DEL ALUMNADO. MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA.****Horario General del Centro:**

Lunes a viernes: De 8:05 a 13:55 horas y de 16:00 a 22:05 horas.

Horario de los alumnos:

Lunes a viernes: De 9:00 a 13:55 horas y de 16:15 a 22:05 horas., en periodos de clase de 55 minutos, cinco en el turno de mañana y seis en el de tarde-noche, con dos recreos para el alumnado de 20 minutos, uno en el turno de mañana y otro en el de tarde.

Horarios de reuniones:**Departamentos:**

- Ciencias Sociales: viernes de 11:10 a 12:05 horas.
- Científico Tecnológico: viernes de 11:10 a 12:05 horas
- Comunicación: viernes de 11:10 a 12:05 horas
- Orientación: viernes de 12:05 a 13:00 horas

Equipos docentes:

- Niveles I y II: viernes de 13:00 a 13:55 horas.
- Comunicación lingüística en castellano, competencia lingüística en inglés, preparación para las pruebas libres de Secundaria, informática, Escritura creativa y dispositivos móviles: viernes de 13:00 a 13:55 horas.
- Equipos docentes ESPA y ESPAD, mayores 25, y cualificaciones profesionales: viernes de 12:05 a 13:00 horas.

Claustros:

- Según necesidad (como mínimo, uno al trimestre).

Evaluaciones:

- Respetando las fechas marcadas en el punto destinado a tal fin.

Otras actividades: (Horas de permanencia en el centro).

- Atención y mantenimiento de biblioteca.
- Tutorías.
- Revisión y mantenimiento de equipos informáticos y audiovisuales.
- Revisión y mantenimiento de equipos.
- Apoyo a secretaría.
- Mantenimiento página web.
- Actividades complementarias y extraescolares.
- Coordinaciones entre distintos equipos.
- Apoyo y refuerzo al alumnado.

CAPÍTULO 4.**RELACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, SOCIALES Y CENTROS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS.**

El Centro Público de Educación de Personas Adultas Antonio Machado se ha encontrado siempre abierto a cualquier colaboración social y cultural con diferentes instituciones públicas o privadas que desarrollen y promuevan acciones de educación de personas adultas.

Nuestra relación más inmediata se centra en:

- Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León así como la Dirección Provincial de Educación de Segovia.
- Centro Penitenciario. Alumnos matriculados en enseñanzas iniciales de nivel I y II y presenciales de Educación Secundaria (módulos I y II).
- Excmo. Ayuntamiento de Segovia en aspectos educativos y de conservación y mantenimiento del edificio.
- Cruz Roja, Cáritas Segovia, las asociaciones ACCEM, Amanecer y Cocemfe. Especialmente en temas de Inmigrantes y de salud.
- Universidad de Valladolid. Con relación al acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
- Con el I.E.S. “La Albuera” puesto que se imparten algunas horas de prácticas de las correspondientes a las Cualificaciones profesionales en la rama de calefacción y climatización doméstica.
- Con el I.E.S. “Giner de los Ríos” con quien compartimos edificio.
- Seguiremos manteniendo la relación establecida en los pasados cursos con los I.E.S. que ofertan enseñanzas para adultos y de módulos formativos.
- Centro de Empleo de Castilla y León (ECYL) referente a los certificados de profesionalidad para las cualificaciones profesionales que se imparten en el centro.
- Servicio del 112 de Castilla y León para charlas divulgativas.
- Centros de adultos de la provincia y comunidad autónoma.

CAPÍTULO 5.**OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO.**

- Potenciar las posibilidades de formación de la población adulta, desarrollando al máximo toda la oferta formativa reseñada en la normativa vigente, dando prioridad a las enseñanzas básicas.
- Continuar desarrollando la acción tutorial desde el departamento de Orientación.
- Mantener y apoyar las enseñanzas de competencias básicas en inglés e iniciar el proceso de consolidación de la de francés.
- Posibilitar la realización de un proyecto europeo Erasmus +.
- Mantener las enseñanzas de tratamiento de la información y competencia digital.
- Mantener, para los alumnos extranjeros, una oferta amplia de cursos de competencias básicas en lengua castellana, con los niveles de iniciación y perfeccionamiento.
- Mantener la preparación para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años.
- Consolidar las ofertas formativas iniciadas hace poco tiempo (inglés para hostelería y turismo, el curso Conocer Segovia, el taller de Escritura creativa, Francés) afianzándolas con el nivel 2.
- Mantener y aumentar en la medida de las posibilidades del centro, la oferta de las cualificaciones profesionales. De esta manera tendremos la posibilidad de ofrecer a nuestros alumnos una formación integral que les posibilite el acceso a un empleo.
- Impulsar la puesta en marcha de proyectos audiovisuales y de talleres específicos para el alumnado del centro.
- Facilitar la formación continua del profesorado dentro del horario de permanencia en el Centro.
- Potenciar la biblioteca con un programa de atención a la misma, ampliando, dentro de las posibilidades del centro, la dotación bibliográfica y manteniendo el número de horas de atención a la biblioteca del profesorado.
- Mejorar el aprovechamiento de los espacios del centro.
- Fomentar las relaciones entre todo el personal del centro en aras de una mejor convivencia realizando diferentes actividades complementarias y extraescolares.
- Continuar solicitando la unificación de la Educación de Adultos perteneciente a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, impartida en la ciudad de Segovia, en el CEPA Antonio Machado.

CAPÍTULO 6.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

En este amplio capítulo se recogen las programaciones didácticas consensuadas por los distintos departamentos y equipos docentes encargados de desarrollar las distintas enseñanzas que se imparten en el Centro.

PROGRAMACIÓN NIVELES I Y II

2024- 2025

ÍNDICE:

| | |
|--|-----------|
| NIVEL I: NIVEL DE INICIACIÓN | 2 |
| 1. INTRODUCCIÓN. | 2 |
| 2. OBJETIVOS GENERALES | 2 |
| 3. MÓDULO I | 4 |
| 3.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 4 |
| 3.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 6 |
| 3.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 8 |
| 4. MÓDULO II | 10 |
| 4.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 10 |
| 4.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS. | 11 |
| 4.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 13 |
| 5. MÓDULO III | 14 |
| 5.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 14 |
| 5.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 16 |
| 5.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 17 |
| 6. TEMPORALIZACIÓN:..... | 18 |
| 7. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS | 18 |
| NIVEL I ALFABETIZACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL EN LENGUA CASTELLANA COMO SEGUNDA LENGUA | 20 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 20 |
| 2. OBJETIVOS GENERALES | 20 |
| 3. MÓDULO I | 21 |
| 3.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 21 |
| 3.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 22 |
| 3.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 23 |
| 4. MÓDULO II | 24 |
| 4.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 24 |
| 4.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS. | 25 |
| 4.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 26 |
| 5. MÓDULO III | 27 |
| 5.1. ÁMBITO DE LA LENGUA | 27 |
| 5.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 28 |
| 5.3. ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL. | 30 |
| 6. EVALUACIÓN | 30 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 31 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 32 |
| 7. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS | 32 |
| 8. PROMOCIÓN..... | 32 |

| | |
|--|-----------|
| 9. RECURSOS: | 32 |
| NIVEL II: ENSEÑANZAS DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS..... | 34 |
| 1. INTRODUCCIÓN | 34 |
| 2. OBJETIVOS GENERALES | 34 |
| 3. MÓDULO I. | 35 |
| 3.1 ÁMBITO DE LA LENGUA | 35 |
| 3.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 39 |
| 3.3 ÁMBITO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL | 42 |
| 4. MÓDULO II | 44 |
| 4.1 ÁMBITO DE LA LENGUA | 45 |
| 4.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS | 49 |
| 4.3 ÁMBITO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL | 52 |
| 5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS | 56 |
| 6. EVALUACIÓN | 57 |
| Criterios de Calificación: | 57 |
| 7. TEMPORALIZACIÓN..... | 57 |
| 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA AMBOS NIVELES | 58 |

NIVEL I: NIVEL DE INICIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

Las enseñanzas correspondientes al Nivel de Iniciación deben permitir, a la población adulta, adquirir técnicas de lectoescritura y cálculo que le faciliten la comprensión lingüística y matemática suficiente para satisfacer las necesidades que se le planteen en su vida cotidiana, así como para comprender la realidad de su entorno.

Dichas enseñanzas estarán dirigidas a lograr los siguientes fines:

- Facilitar a las personas adultas la interpretación de su entorno, así como su participación en la sociedad y en el mundo del trabajo.
- Promover la inserción social de las personas adultas que pertenezcan a grupos con riesgo de exclusión social y colectivos desfavorecidos.
- Promover la inserción social de personas adultas inmigrantes y la participación activa en su entorno.
- Elevar el nivel de autoestima y confianza en sí mismo de las personas adultas, para favorecer procesos de autoaprendizaje y de progreso en el plano personal, social y laboral.
- Fomentar la valoración positiva de las instituciones democráticas y la participación activa en ellas.
- Facilitar el conocimiento de los bienes y servicios favoreciendo su uso adecuado.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los que se especifican a continuación para el Nivel de Iniciación están referidos a aspectos básicos relacionados con la Lengua Castellana, Matemáticas y del Medio Natural y Social.

Dado el carácter globalizador y elemental de las enseñanzas de este nivel, los objetivos generales se presentan distribuidos en tres **módulos**.

Los objetivos generales para el Nivel de Iniciación contribuirán a desarrollar las siguientes capacidades:

Formación instrumental:

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos, relacionados con el entorno y aplicar la comprensión de los mismos a su aprendizaje e integración.
- Identificar textos escritos con el mismo contenido y con diferente tipo de letra.
- Utilizar recursos expresivos elementales en la redacción de textos escritos relacionados con la propia experiencia y la realidad más conocida.
- Interpretar y cumplimentar documentos e impresos usuales.
- Leer y escribir las cantidades numéricas más usuales que determinen la comprensión de situaciones concretas de la realidad.
- Iniciar la mecanización de operaciones matemáticas sencillas con números naturales, para aplicarlas a la resolución de situaciones que permitan atender las necesidades más básicas.
- Identificar las formas geométricas más elementales.
- Utilizar y apreciar el conocimiento matemático para interpretar, valorar y producir mensajes relacionados con la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias y actitudes de comunicación utilizando el diálogo como medio de intercambio de mensajes y de conocimiento mutuo, ajustándose a los diferentes contextos e interlocutores.

Formación para la participación social:

- Afianzar la confianza y la autoestima en sí mismo para aumentar sus expectativas y progreso en el plano personal, social y laboral.
- Valorar el sistema de derechos y deberes que regula la vida en sociedad y la labor de las instituciones democráticas.
- Conocer las formas de participación educativa en el propio Centro y en ámbitos socioeducativos externos.
- Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Conocer, nombrar y ubicar las instituciones públicas y privadas que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades relacionadas con su entorno.
- Conocer las costumbres, tradiciones y formas culturales, tanto propias como ajenas del medio social más próximo, mostrando actitud de respeto y tolerancia hacia la multiculturalidad.

- Diferenciar y ubicar geográficamente distintos espacios (barrio, distrito, localidad...)
- Aprender qué Administraciones componen la estructura organizativa del Estado español.
- Visitar y comentar las características generales de los distintos medios de comunicación de masas.
- Valorar las ventajas e inconvenientes de la utilización de los diferentes medios de transporte, alternativas, costes, impacto medioambiental...
- Desarrollar hábitos de salud, higiene y cuidado personal.
- Conocer la intervención humana en el medio, su necesidad, fomentando actitudes en la vida cotidiana acordes con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio cultural.

Formación orientada al trabajo:

- Conocer los derechos y deberes como trabajadores y trabajadoras, y utilizar los cauces de información de la sociedad para poder acceder y mejorar su participación e inserción en el mercado aboral.

3. MÓDULO I

3.1. ÁMBITO DE LA LENGUA

3.1.1 OBJETIVOS:

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Conocer los distintos tipos de palabras (sustantivos, verbos, adjetivos...), saber diferenciarlos y utilizarlos correctamente.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos relacionados con el entorno y la realidad social.

3.1.2 CONTENIDOS

Comunicación oral.

- Conocimiento del alfabeto.
- La comunicación oral en la vida cotidiana
 - El trabajo
 - Los compañeros del trabajo.
 - Otras personas con las que nos comunicamos en el trabajo.
 - La entrevista de trabajo.
 - La familia.
- Otros ámbitos de comunicación:
 - El ocio.
 - Las compras.
 - El aula.
- Las situaciones comunicativas formales e informales, interlocutores.
 - El trabajo: jefes, compañeros, subordinados

- La familia: hijos, cónyuge, suegros, padres...
- El aula: compañeros, profesores.
- El entorno social: vecinos, oficios...
- Intenciones comunicativas.
 - Mensajes enunciativos.
 - Mensajes interrogativos.
 - Mensajes exclamativos.
 - Mensajes imperativos.
- Elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación oral
 - Pronunciación correcta de los diferentes sonidos.
 - Entonación de los distintos tipos de mensajes.
 - Mímica.
 - Gestos.
 - Dramatización.

Comunicación escrita.

- Conocimiento del alfabeto.
- Conocimiento y aprendizaje de la lectoescritura.
- Sílabas directas. Palabras generadoras: pelo, sopa, tele, dedo, mesa, casa ...
- Sílabas inversas. Palabras generadoras: escuela, antena, armario, alto, octavo...
- Sílabas trabadas. Palabras generadoras: trabajo, droga, precio, plaza, brazo...
- Correspondencia entre fonemas y grafías.

Usos de la lengua escrita.

- El alfabeto.
- Mayúsculas y minúsculas.
- Dictados sencillos de palabras y sencillas oraciones y textos.
- Escritura de palabras y oraciones sencillas.
- Singular – plural.
- Masculino – femenino.

Lectura comprensiva.

- Lectura del alfabeto.
- Lectura silabeando.
- Lectura de palabras.
- Lectura de oraciones sencillas.
- Lectura de textos sencillos.

Ortografía:

- Diferenciación mayúsculas / minúsculas.
- Diferenciación c / q / z.
- Diferenciación r inicial / r no inicial / rr.
- Diferenciación ge, gi / je, ji.
- Diferenciación gue, gui / güe, güi.
- Diferenciación i / y.

- mp / mb
- Palabras con final -z / -d

3.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
 - Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Emplear el lenguaje para mostrar actitudes de respeto, solidaridad y sostenibilidad.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento y resolución de problemas.
- **Competencia digital**
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar, comprender e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Escuchar, comprender y valorar mensajes y narraciones.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Emplear el lenguaje para su progreso personal y social, así como para comunicar afectos y emociones.

3.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer el alfabeto y su uso.
- Leer y escribir sílabas, palabras y frases.
- Interpretar y comprender textos sencillos de distinto tipo, señalando las ideas principales.
- Distinguir los diferentes tipos de palabras en un texto sencillo.
- Leer, textos simples, de forma fluida.
- Comprender mensajes orales y escritos y expresar respetuosamente sus opiniones.

3.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

3.2.1 OBJETIVOS

- Conocer el sistema numérico.
- Dominar suma y resta, así como su aplicación práctica en situaciones de la vida cotidiana.

- Comprender conceptos como: mayor y menor, igual, doble, triple, mitad, cuarta parte...etc.
- Expresar magnitudes relacionadas con el valor monetario, el tiempo y su medida, horarios y fechas, pesos...etc.
- Conocer y diferenciar las formas geométricas más elementales.

3.2.2 CONTENIDOS

Los números.

- Las grafías de los números naturales
- Sistema decimal: agrupamientos de diez en diez.
- Unidad, decena, centena y unidad de mil.
- Composición y descomposición de números naturales.
- Mayor, menor e igual ($>$, $<$, $=$)
- Entero – mitad.
- Entero – Cuarta parte.
- Doble y triple.
- Iniciación al número decimal a partir de compras menores que 1€.
- Suma y resta.

Magnitudes y medidas.

- Las monedas.
- Monedas y billetes mayores que el euro (2€ - 5€ - 10€ - 20€ - 50€)
- Monedas menores que el euro (0,01€ - 0,05€ - 0,10€ - 0,20€ - 0,50€)
- El tiempo y su medida: segundos, minutos, horas, medias horas, y cuartos de hora.
- El reloj digital y analógico.
- El calendario: día, semana, mes, año, la fecha.
- El peso, su medida. Magnitudes. Comparación de pesos.
- La longitud y su medida. Magnitudes. Comparación de medidas.
- La superficie y su medida: el metro cuadrado.

Geometría.

- Elementos de situación en el espacio
 - Delante – detrás.
 - Arriba – abajo.
 - Izquierda – derecha.
 - Dentro – fuera.
- Líneas curvas y rectas
- Figuras planas.
 - Triángulo.
 - Cuadrado – rectángulo.
 - Círculo.
- Formas geométricas tridimensionales.
 - El cubo.
 - La pirámide
 - El cilindro y el cono

- La esfera.

3.2.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
 - Leer, comprender e interpretar información.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Conocer la realidad a través de los conceptos matemáticos básicos.
- **Competencia matemática**
 - Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
 - Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
 - Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Fomentar la creatividad a partir de la realización de ejercicios matemáticos.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Emplear conceptos matemáticos para su progreso personal y facilitar la toma de decisiones en situaciones cotidianas.

3.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer el sistema numérico.
- Leer y escribir cantidades numéricas, y su aplicación a situaciones de la vida cotidiana.
- Ordenar y comparar números.
- Resolver sumas y restas sencillas.
- Comprender diversos conceptos matemáticos como: doble, triple, mitad, cuarta parte...etc.
- Aplicar estrategias matemáticas a situaciones de la vida cotidiana (compras, recibos, cuentas de ahorro...).
- Conocer las monedas y billetes de uso corriente, así como su valor.
- Interpretar correctamente horarios y fechas.
- Identificar las unidades de medidas de peso, longitud y superficie trabajadas.
- Identificar su situación en el espacio.
- Identificar diversas formas geométricas.

3.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

3.3.1 OBJETIVOS

- Conocer diferentes partes del cuerpo humano.
- Desarrollar hábitos saludables y de cuidado personal.

- Desarrollar la autoestima y fomentar el crecimiento personal y las relaciones interpersonales.
- Conocimiento del entorno y los servicios.
- Fomentar la integración social por medio del conocimiento de usos y tradiciones.

3.3.2 CONTENIDOS

- Las personas y la salud.
 - La higiene como elemento de salud.
 - Los alimentos y la salud: clases de alimentos, dieta sana.
 - Prevención de enfermedades: hábitos saludables y cuidado de las distintas partes y órganos del cuerpo.
- El cuerpo humano: partes y principales órganos.
 - Las partes del cuerpo: cabeza, tronco, extremidades (superiores e inferiores).
 - Funciones vitales: nutrición, relación, reproducción.
 - ✓ Nutrición: digestión, respiración, excreción. Principales órganos.
 - ✓ Función de relación: sentidos y aparato locomotor.
 - ✓ Función de reproducción. Órganos masculinos y femeninos. La gestación y el parto.
- Autoestima, crecimiento personal y relaciones interpersonales.
- Las profesiones, los lugares de trabajo, los utensilios de trabajo.
- Los servicios de la comunidad: sanidad, educación, administración...
 - La comunidad escolar y sus miembros.
- Las tradiciones y las fiestas.
- El ocio. Uso responsable del ocio.

3.3.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Leer y comprender un texto informativo sencillo.
 - Adquirir vocabulario referente a diferentes temas.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Obtener e interpretar información acerca del cuerpo humano y su cuidado.
- **Competencia matemática**
 - Poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Aplicar el proceso seguido en el aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Emplear los conocimientos adquiridos en el cuidado personal y en las relaciones con el entorno.

3.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Conocer el propio cuerpo y valorar los hábitos de vida saludable.
- Utilizar de forma responsable los servicios del entorno.

4. MÓDULO II

4.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

4.1.1 OBJETIVOS:

- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales.
- Desarrollar estrategias y actitudes de comunicación utilizando el diálogo como medio de comunicación
- Participar en conversaciones, sobre temas determinados, respetando el turno de palabra.
- Presentar escritos con corrección formal: letra regular, limpieza, márgenes.
- Conocer elementos lingüísticos y no lingüísticos en diversos textos escritos e imágenes (publicidad, cómic, mensajes audiovisuales...).
- Elaborar frases, diferenciando nombres, verbos, adjetivos...etc.
- Leer y distinguir diversos tipos de textos: narrativos, literarios, informativos...etc.
- Reconocer y entonar adecuadamente diversos tipos de oraciones (afirmativas, interrogativas, exclamativas...).

4.1.2 CONTENIDOS

Comunicación oral:

- Estrategias y normas en la comunicación oral. Intenciones de la comunicación oral: narrar, informar, expresar experiencias, sensaciones sentimientos...
- Comunicación oral y participación. El lenguaje oral como instrumento de comunicación en la vida cotidiana.
- La conversación, temas de una conversación. El diálogo como medio de aprendizaje, de intercambio de información y de enriquecimiento del grupo.
- La importancia de saber escuchar y de respetar el turno de palabra.
- La comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. Tipos de comunicación oral: conversaciones, debates, discursos, charlas, canciones...etc.

Comunicación escrita:

- La producción de frases y párrafos cortos. La lectura y escritura de frases y textos sencillos.
- Formación de textos escritos. El uso de los signos de puntuación (punto, coma, punto y coma, signos de exclamación, interrogación...).
- Análisis de la comunicación práctica a través de notas, recibos, cartas, impresos, facturas, etc.

- Intención comunicativa: el emisor, el mensaje, el contexto, el receptor.
- Los medios en los que se puede presentar el lenguaje escrito: libros, periódicos, revistas, carteles, etc.
- Los elementos lingüísticos y no lingüísticos en los textos escritos: imágenes, publicidad, el cómic, mensajes audiovisuales...
- Escritura legible, la presentación formal de los escritos: letra regular, limpieza, márgenes... La corrección ortográfica.
- La elaboración de párrafos y textos sencillos.

4.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
 - Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y escrita.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
 - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia digital**
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Fomentar el gusto por la lectura.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

4.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Expresar oralmente mensajes y opiniones personales en diferentes situaciones comunicativas, respetando las opiniones de los demás y el turno de palabra.
- Conocer la estructura de las frases y aprender a construir oraciones y párrafos sencillos.
- Distinguir diversos textos escritos: narrativos, informativos, literarios...etc.
- Leer y escribir con corrección frases y textos sencillos.

4.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS.

4.2.1 OBJETIVOS

- Ser capaces de leer cifras redondas con decenas de mil.
- Resolver sencillos problemas de cálculo aplicando la resta y la suma.
- Diferenciar diversas magnitudes y medidas.

- Representar figuras geométricas de dos y tres dimensiones.

4.2.2 CONTENIDOS

- Los números cardinales hasta 100.000 y los ordinales. Nociones de unidad, decena, centena, millar y decena de millar.
- Las decenas de mil y las cifras redondas con decenas de mil.
- Sistema de numeración decimal, las nociones de mitad, tercera parte, cuarta parte.
- Las operaciones de la suma y la resta, sin llevar y con llevadas. Situaciones de sumar y restar, aplicación en la vida cotidiana. Reconocimiento de los diversos signos utilizados en la suma y la resta.
- Los números con decimales. El uso funcional de la coma en la suma y la resta de números decimales.
- El cálculo mental, estrategias para el cálculo mental y el uso de la calculadora.
- Las medidas de longitud: el metro y el Kilómetro.
- Medidas de peso: el gramo y el kilogramo.
- Las medidas de capacidad: el litro, medio litro, cuarto de litro...
- La medida de la temperatura. El termómetro, tipos de termómetros. Los grados centígrados.
- Las formas geométricas. Las figuras de dos y tres dimensiones. Tipos de líneas: rectas y curvas.
- Representación de la información y los diversos tipos de representación de la información: diagramas de barras, ciclogramas, histogramas, polígonos de frecuencias, climogramas, etc.

4.2.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Comprender y utilizar distintos tipos de texto para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras, adivinanzas...
 - Leer, comprender e interpretar información.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- **Competencia matemática**
 - Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
 - Emplear el cálculo para resolver problemas.
 - Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones y, fomentar así, la creatividad.
- **Aprender a aprender**
 - Comprender, analizar y resolver problemas.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Saber tomar decisiones ante una situación cotidiana.

4.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer los números ordinales, las cifras con decenas de mil y los números decimales.
- Resolver cuentas y problemas aplicando la suma y la resta, relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Reconocer y utilizar diversas magnitudes y medidas: longitud, peso, capacidad, temperatura...etc.
- Identificar figuras geométricas de dos y tres dimensiones.
- Saber representar la información en tablas y gráficas.
- Conocer diversos entornos naturales, sus elementos y características.

4.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

4.3.1 OBJETIVOS

- Conocer el entorno natural más próximo, mostrando una actitud de respeto y cuidado por el medio ambiente.
- Comprender las consecuencias que pueden derivarse de la intervención humana sobre el medio ambiente.
- Tener nociones elementales sobre el Universo y nuestro Sistema Solar.

4.3.2 CONTENIDOS

Los medios naturales y su distribución geográfica. Los paisajes españoles y de Castilla y León.

- Los paisajes y su diversidad: paisajes de interior, de alta montaña, de costa...etc.
- El clima. Elementos y factores del clima. Diferencias entre tiempo y clima.
- El agua. El ciclo del agua. Los océanos y mares. Los ríos, partes de un río. Ríos de España y de Europa.
- Los seres vivos: los animales y las plantas.
- La actividad humana y su impacto sobre los paisajes. La humanización del paisaje. Los problemas medioambientales, el calentamiento climático. Soluciones al impacto medioambiental: energías alternativas, reciclaje, ahorro de agua y energía...etc.
- Los planos y mapas, su interpretación. La localización de espacios y lugares en planos y mapas. La orientación en el espacio.
- El patrimonio natural de Castilla y León. La contribución al cuidado y conservación del patrimonio natural.
- El Universo y el Sistema Solar. Los astros: estrellas, planetas y satélites.
- La Tierra. Los movimientos de rotación y traslación. Las consecuencias de los movimientos de la Tierra: el día y la noche, las estaciones. La Luna y los ciclos lunares.

4.3.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Obtener e interpretar información.
 - Adquirir vocabulario referente a diferentes temas.

- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
 - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el cálculo para resolver problemas.
 - Interpretar y expresar informaciones con números.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
 - Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante noticias de la vida cotidiana.

4.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conocer el patrimonio natural, artístico y cultural más cercano valorando la importancia de su cuidado y conservación.
- Tener nociones elementales sobre el Universo y el Sistema Solar.
- Saber localizar diversos espacios y lugares en planos y mapas.
- Comprender las consecuencias que puede provocar la actividad humana sobre el medio ambiente.

5. MÓDULO III

5.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

5.1.1 OBJETIVOS

- Distinguir diversos tipos de palabras: nombres, pronombres, verbos, adjetivos...etc.
- Identificar los elementos de la oración simple y su orden lógico.
- Leer con fluidez diversos tipos de textos: refranes, cuentos, poesías, textos periodísticos, textos narrativos...
- Saber entonar adecuadamente diversos tipos de textos y frases (afirmativas, interrogativas y exclamativas).
- Desarrollar estrategias y actitudes de comunicación utilizando el diálogo, como instrumento de conocimiento mutuo, y de intercambio de mensajes.
- Tener una actitud positiva en la comunicación basada en el respeto, el “buen tono”, e incluso el sentido del humor.
- Ser capaces de producir oraciones y textos breves, sobre determinados temas.
- Conocer cantidades con centenas de mil.

5.1.2 CONTENIDOS

Comunicación oral:

- Producción de textos orales: narración de experiencias y situaciones personales.
- Refranes, narraciones y cuentos personales.
- Análisis de discursos orales procedentes de los medios de comunicación.
- La diversidad lingüística del Estado.

Comunicación escrita:

- El texto como unidad comunicativa (redacción): producción de textos breves.
- Principales tipos de textos.
- La oración. Elementos de la oración simple y orden lógico. Concordancia.
- La palabra: tipos de palabras. Variables e invariables, nombre, verbo, adjetivo.
- Ortografía: mayúsculas; separación de sílabas; b, v, h, y, j.
- Vocabulario (composición, derivación, antónimos, sinónimos).

5.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Fomentar el uso de las reglas ortográficas.
 - Fomentar el gusto por la lectura y la escritura.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia digital**
 - Iniciarse en el uso del ordenador.
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
 - Fomentar el gusto por la lectura.
- **Aprender a aprender**
 - Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

5.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender mensajes orales y escritos, y resumir informaciones sencillas procedentes de diversos tipos de textos y de medios de comunicación audiovisuales.

- Producción de textos breves a partir de situaciones propias y experiencias personales, u otro tipo de asuntos.
- Leer textos de forma fluida, captando el contenido de los mismos, las intenciones del autor y los detalles más importantes.

5.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

5.2.1 OBJETIVOS

- Aplicar el producto y la división en la resolución de problemas y cuentas simples.
- Utilizar el cálculo mental y la calculadora en la resolución de ejercicios de matemáticas.
- Identificar formas geométricas sencillas, en dos y tres dimensiones, figuras planas elementales, líneas rectas y curvas.

5.2.2 CONTENIDOS

- Los números: cardinales hasta 1.000.000; centenas de mil y cifras con centenas de mil.
- Geometría: formas de 2 y 3 dimensiones; línea y punto; rectas y curvas; figuras planas elementales.
- Operaciones: producto y división, y sus signos; operaciones sencillas; resolución de problemas; cálculo mental y uso de la calculadora.
- Representación de la información: representación espacial: mapas y escalas.

5.2.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
 - Leer, comprender e interpretar información.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- **Competencia matemática**
 - Emplear el cálculo para resolver problemas.
 - Resolver problemas de la vida cotidiana.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones y, fomentar así, la creatividad.
- **Aprender a aprender**
 - Comprender, analizar y resolver problemas.
 - Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Saber tomar decisiones ante una situación cotidiana.

5.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Resolver sencillos problemas de cálculo matemático, aplicando la multiplicación y la división.

- Manejar mapas y saber localizar en ellos diversos tipos de espacios.
- Realizar estimaciones y mediciones escogiendo las unidades e instrumentos de medida adecuados, y convertir unas unidades en otras de la misma magnitud, cuando sea necesario.
- Identificar líneas, polígonos y figuras planas relacionándolas con objetos del entorno, y ser capaces de dibujar figuras geométricas elementales.
- Utilizar, para desplazarse y orientarse, planos y mapas sencillos que representen espacios conocidos.

5.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

5.3.1 OBJETIVOS

- Conocer el patrimonio natural, cultural y artístico, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Conocer las principales instituciones político-administrativas de la provincia, Comunidad Autónoma y del Estado español.
- Valorar los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Tener nociones elementales sobre la evolución y la historia de los seres humanos.

5.3.2 CONTENIDOS

- El entorno social y cultural.
- Los derechos y deberes del ciudadano.
- La localidad (instituciones y servicios).
- Los medios de transporte.
- El uso de las vías públicas.
- El consumo.
- Los medios de comunicación de masas.
- La Administración autonómica.
- La Administración del Estado.
- El patrimonio artístico y las manifestaciones culturales.
- El tiempo histórico y la evolución histórica.

5.3.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Escuchar, exponer y dialogar.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
 - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- **Competencia matemática**
 - Interpretar y expresar informaciones con números.
 - Poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencias sociales y cívicas**

- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Expresar gustos y preferencias.

5.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Identificar las instituciones y los servicios públicos para hacer las gestiones, administrativas o de diverso tipo, más habituales.
- Conocer los derechos y deberes de los ciudadanos, así como su importancia para todos los miembros de la Comunidad.
- Conocer el patrimonio natural, artístico y cultural, más próximo, valorando la importancia de su cuidado y conservación.
- Valorar y respetar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento personal y colectivo.

6. TEMPORALIZACIÓN:

El currículo de estas enseñanzas se organizará en tres fases consecutivas mediante la impartición de un módulo globalizado en cada una de ellas.

La duración del período de enseñanza de cada fase podrá variar en función del ritmo de aprendizaje del alumnado, no sobrepasando un curso escolar, y la dedicación máxima a estas enseñanzas será de 12 períodos lectivos semanales, de entre 50 y 60 minutos.

En este tipo de alumnado, una temporalización rígida no sirve, puesto que cada alumno tiene su particular proceso de aprendizaje y cada tema entraña dificultades específicas.

Las primeras unidades resultan más dificultosas hasta que se van adaptando a la mecánica de funcionamiento.

7. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

En planteamiento metodológico de las enseñanzas del Nivel de Iniciación tiene consideración prioritaria la heterogeneidad del colectivo de personas adultas que acceden a este nivel, con objeto de atender tanto a la diversidad de situaciones de acceso, desde la perspectiva educativa, como a las realidades y características individuales. Por ello, los planteamientos metodológicos, en este nivel, serán abiertos, flexibles, diversificados e individualizados para contribuir al logro de las capacidades requeridas. Se presentan los objetivos, por módulos, para poder adaptarlos a las características específicas de cada grupo de aprendizaje y poder abordarlos desde perspectivas diferentes, dando respuesta a las diversas motivaciones e intereses de los alumnos.

Aunque la principal motivación de las personas adultas que cursan estas enseñanzas es aprender a mejorar su lectura y escritura, no obstante el desarrollo personal que se pretende alcanzar con estas enseñanzas incluirá aspectos como saber cuidar y mantener la salud, saber comportarse como consumidor, como ciudadano que forma parte de una sociedad democrática, como usuario de las vías públicas, como parte activa y conocedora del medio en el que el individuo se desenvuelve y en saber apreciar todos los valores de la sociedad castellana y leonesa.

El proceso educativo en el Nivel de Iniciación se desarrollará básicamente desde la perspectiva de la experiencia más próxima a la persona adulta y su experiencia social y vivencial. Esta experiencia no sólo puede ayudar al aprendizaje individual, sino que además puede beneficiar a todo el grupo cuando se ponga en común en el aula, por lo tanto, el diálogo será una de las técnicas de enseñanza y aprendizaje en la clase.

El conocimiento del medio más inmediato irá acompañado de actitudes de defensa y valoración del mismo, para lo que se estudiarán las relaciones e interdependencias entre los seres humanos y el medio ambiente, así como el patrimonio natural y artístico. Los aspectos culturales y sociales, del entorno más cercano de los alumnos, serán valorados y potenciados como expresión de identidad de los grupos y colectivos que configuran la sociedad.

La globalización es el principio metodológico que debe regir el proceso de alfabetización. Todos los conocimientos, habilidades y destrezas se desarrollarán desde la globalidad, para posibilitar la relación entre los distintos ámbitos del conocimiento, así la persona adulta tendrá referencias generales y la posibilidad de relacionar unos contenidos con otros.

La participación es un criterio metodológico imprescindible en el proceso de alfabetización. La persona adulta ha de tener una participación activa en el proceso individual de formación y dentro del grupo al que se dirige dicho proceso formativo.

El método participativo ayuda a la persona adulta a lograr la seguridad que proviene de conocer el proceso a seguir y las metas a alcanzar, consiguiendo así una mayor implicación que le permite comprender la utilidad de lo que hace. El aspecto de utilidad para la persona adulta es imprescindible para evitar el abandono, antes de completar el proceso de aprendizaje. Asimismo, al comenzar el trabajo en el Nivel de Iniciación hay que tener en cuenta por un lado la importancia de conocer las características del grupo, así como la situación inicial de cada uno de los individuos que lo componen, y por otro aplicar un método de aprendizaje de lecto-escritura adecuado al grupo de personas al que va dirigido.

De este planteamiento metodológico se deriva el aprendizaje significativo, como motor que va dotando de sentido todo el trabajo que realiza la persona adulta, motivándola a continuar con la certeza de que es capaz de superar con éxito situaciones nuevas, así como dar solución a determinados problemas.

En el Centro penitenciario no se trabaja la competencia digital por no tener los recursos necesarios.

NIVEL I ALFABETIZACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL EN LENGUA CASTELLANA COMO SEGUNDA LENGUA

1. INTRODUCCIÓN

La alfabetización de las personas adultas cuya lengua materna no es el castellano presenta dificultades y características diferenciales que requieren un tratamiento curricular específico.

Las variaciones entre unos individuos y otros pueden ser enormes, tanto en lo que afecta al tipo de procesos de aprendizaje que siguen como al nivel de acercamiento a la lengua castellana que pueden llegar a alcanzar.

La cultura, las costumbres y la formación previa de las personas adultas condicionarán también su aprendizaje.

No obstante, existe un elemento común entre los inmigrantes no hispanohablantes: la necesidad de conseguir una mínima capacitación lingüística que les permita afrontar las diversas situaciones de la vida cotidiana.

El objetivo fundamental de la alfabetización será dotar a los alumnos de instrumentos y recursos elementales para desenvolverse de forma autónoma en la sociedad que les acoge.

Estas enseñanzas estarán dirigidas a lograr los siguientes fines:

- Poder hablar de uno mismo y comunicar los datos personales y familiares, los conocimientos profesionales, las aficiones o los rasgos de su cultura, en diferentes contextos, dentro y fuera del aula.
- Conocimiento del entorno social y cultural del país que les acoge para facilitar su integración en la vida social y cultural de la comunidad.
- Conocer las normas básicas de convivencia de nuestra sociedad, los derechos y libertades.
- Conocer fórmulas habitualmente utilizadas para solicitar información o buscar empleo, para realizar una gestión ante la administración, para hacer compras y calcular el gasto, para recibir atención sanitaria...

2. OBJETIVOS GENERALES

Formación instrumental

- Desarrollar estrategias y actitudes que permitan comprender y expresar mensajes orales en lengua castellana, para satisfacer las necesidades de comunicación en diferentes situaciones cotidianas, adoptando las reglas básicas del lenguaje oral.
- Desarrollar procedimientos y actitudes que permitan comprender y expresar mensajes escritos, adoptando las reglas básicas de la escritura en lengua castellana.

- Utilizar los números y sus operaciones, las magnitudes y su medida, como herramientas para calcular, medir e interpretar correctamente relaciones matemáticas en distintas situaciones cotidianas.
- Reconocer formas geométricas elementales y utilizar relaciones espaciales para la descripción de objetos y situaciones presentes en el entorno.
- Aplicar estrategias matemáticas a situaciones de la vida cotidiana que permitan interpretar y utilizar cantidades y datos representados de forma gráfica.

Formación para la participación social y cultural.

- Conocer las principales características de la sociedad castellano-leonesa, desarrollando actitudes de tolerancia y respeto hacia las diferentes culturas que forman de ella.
- Conocer y adoptar las normas básicas de convivencia en la sociedad, así como los derechos y deberes de los ciudadanos.
- Conocer las diferentes instituciones y servicios públicos, para utilizarlos de forma adecuada, satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida.
- Conocer el patrimonio natural, cultural y artístico, contribuyendo a su cuidado, respeto, conservación y mejora.
- Adoptar hábitos de cuidado y salud corporal, valorando las repercusiones que determinadas conductas tienen sobre la calidad de vida.
- Conocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales que se producen en la comunidad, mostrando tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural.

Formación orientada al trabajo.

- Conocer los derechos y deberes como trabajador o trabajadora, y utilizar los cauces de información de la sociedad actual para poder acceder y mejorar la participación en el mercado laboral.

3. MÓDULO I

3.1. ÁMBITO DE LA LENGUA

3.1.1 CONTENIDOS

⇒ Funciones comunicativas:

- Fórmulas de relaciones interpersonales: saludar, despedirse, dar información personal, dar las gracias, pedir permiso.
- Deletrear.
- Describir y comparar personas, objetos y lugares.
- Ubicarse en el espacio y en el tiempo.
- Referirse a acciones habituales o del momento presente.
- Expresar indicaciones, gustos, preferencias, acuerdo, desacuerdo, obligación, rechazo o aceptación de propuestas.

- Expresarse en una situación de compra.
- Pedir y dar información sobre lugares y servicios.

⇒ **Contenidos gramaticales:**

Morfología y sintaxis:

- Sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos relacionados con los centros de interés. Pronombres: personales, pronombre sujeto, de objeto directo e indirecto, reflexivos.
- Tiempos verbales: presente, imperativo afirmativo.
- Perífrasis: estar + gerundio e ir a + infinitivo.
- Artículos determinados e indeterminados.
- Adjetivos posesivos y demostrativos.
- Adverbios de lugar, de tiempo y de cantidad.
- Morfemas de género y número.
- Oraciones simples: afirmativas, interrogativas, exclamativas y negativas.

Fonología:

- Sonidos vocálicos y combinaciones de vocales.
- Sonidos consonánticos y grupos consonánticos.
- Entonación de oraciones enunciativas, exclamativas e interrogativas.

3.1.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Emplear el lenguaje para nombrar objetos, lugares, accidentes geográficos, etc. y ubicarse en el espacio.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia digital**
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Escuchar, comprender y valorar narraciones orales sencillas.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.

3.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

3.2.1 CONTENIDOS

Números naturales:

- Cardinales hasta el 5.000.
- Ordinales hasta el décimo.
- Concepto de mayor, menor e igual.
- Números pares e impares.
- Unidad, decena, centena y unidad de mil.

Magnitudes y medidas:

- El valor monetario: las monedas y los billetes.
- Uso funcional del número decimal.
- El tiempo, el calendario y el reloj.
- Horarios y fechas.
- El peso: el kilogramo, el medio kilo y el cuarto de kilo. Las equivalencias en gramos.
- La superficie: el metro cuadrado.

Geometría:

- Figuras: círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo.
- Cuerpos geométricos: esfera, cubo, pirámide
- Elementos de situación en el espacio.

3.2.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- **Competencia matemática**
 - Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
 - Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
 - Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Saber tomar decisiones ante una situación cotidiana.

3.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

3.3.1 CONTENIDOS

Identificación personal

- Datos personales: nombre, procedencia, lengua materna, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, situación laboral, los gustos y preferencias personales.

- Saludos y presentaciones.

La familia y la vivienda

- Relaciones familiares: tipos de familia, celebraciones, reparto de las tareas del hogar.
- La vivienda: espacios y objetos.
- Gestiones y recursos para buscar piso
- El alquiler, las condiciones de habitabilidad, la comunidad de vecinos, los derechos y deberes de los inquilinos.

Consumo y servicios básicos

- Tiendas y mercados: secciones, alimentos, el tique, normas de relación
- Los servicios sanitarios: tipos, la cita médica, la cartilla
- La escuela de los niños y de los adultos.
- Los servicios administrativos: la Administración laboral
- Lugares para el ocio y tiempo libre.

3.3.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Leer y comprender un texto informativo sencillo.
 - Adquirir vocabulario referente a diferentes temas.
- **Competencia matemática**
 - Poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Expresar gustos y preferencias.

4. MÓDULO II

4.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

4.1.1 CONTENIDOS

- ⇒ **Funciones comunicativas**
 - Presentaciones formales e informales.
 - Expresión de los gustos y aficiones.
 - Descripción del carácter de los demás.
 - Sugerencias y propuestas.
 - Consejos y recomendaciones.
 - Expresar y pedir opinión.
 - Expresar posibilidad e imposibilidad.
 - La referencia a acciones y situaciones del pasado.

- Expresión de sentimientos, estados de ánimo y de salud.
- Consejos, recomendaciones y advertencias de peligro.
- La consulta médica.

⇒ **Contenidos gramaticales**

Morfología y sintaxis:

- Sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios relacionados con los centros de interés. Tiempos verbales: pretérito perfecto e imperfecto, pretérito perfecto simple de indicativo, imperativo afirmativo y negativo.
- Oraciones causales, finales y condicionales.
- Expresiones y marcadores de tiempo.
- Pronombres de objeto directo e indirecto, reflexivos e interrogativos. Expresiones para el tratamiento formal y de cortesía.

Fonología:

- Localización del acento.
- Ritmo de la frase en la cadena hablada.

4.1.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
 - Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y escrita.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia digital**
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
 - Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Fomentar el gusto por la lectura.
- **Aprender a aprender**
 - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.

4.2. ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS.

4.2.1 CONTENIDOS

Números naturales:

- Cardinales hasta el 100.000.

- Decena de mil y cifras redondas con decenas de mil.
- Repaso de los números ordinales.

Operaciones:

- La suma. Los signos: + y =.
- La resta. Signo -.
- Uso funcional de la coma en la suma y la resta de números decimales.

Magnitudes y medidas:

- Medidas monetarias.
- Unidades de tiempo.

Geometría:

- Figuras de tres y de dos dimensiones.
- Línea recta.

4.2.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Comprender y utilizar distintos tipos de texto para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras, adivinanzas...
 - Leer, comprender e interpretar información.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- **Competencia matemática**
 - Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
 - Emplear el cálculo para resolver problemas.
 - Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones y, fomentar así, la creatividad.
- **Aprender a aprender**
 - Comprender, analizar y resolver problemas.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Saber tomar decisiones ante una situación cotidiana.

4.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

4.3.1 CONTENIDOS

Las relaciones personales:

- Relaciones de amistad, de pareja y laborales.
- Aficiones personales y la ocupación del tiempo de ocio.
- Factores que intervienen en las relaciones.

El mundo laboral:

- Trabajos y profesiones.
- Derechos y obligaciones de los trabajadores
- La documentación básica: permiso de trabajo y residencia.

- El papel de los agentes sociales.
- Entrevistas de trabajo.
- Uso de vehículos a motor y permiso de conducción.

La salud:

- Los primeros auxilios.
- El cuerpo humano y la salud.
- Hábitos de vida saludables.
- Seguridad en el trabajo.

4.3.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Obtener e interpretar información.
 - Adquirir vocabulario referente a la salud, al trabajo y a las relaciones personales.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
 - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el cálculo para resolver problemas.
 - Interpretar y expresar informaciones con números.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
 - Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante noticias de la vida cotidiana.

5. MÓDULO III

5.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

5.1.1 CONTENIDOS

⇒ **Funciones comunicativas:**

- Acciones y situaciones del pasado.
- Planes o intenciones.
- La expresión de hipótesis.
- Expresar y preguntar si es posible o no saber o hacer algo.
- La comunicación de instrucciones (recetas, direcciones...), consejos,

advertencias y prohibiciones.

- La expresión de opiniones.
- La expresión de acuerdo y desacuerdo total o parcial.
- Referencia a acciones y situaciones del futuro.

⇒ **Contenidos gramaticales:**

Morfología y sintaxis:

- Sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos relacionados con los centros de interés.
- Tiempos verbales: futuro de los verbos regulares e irregulares más frecuentes. Condicional simple.
- Comparativo de igualdad, de superioridad, de inferioridad y superlativo.
- Estilo indirecto. Oraciones condicionales reales.

Fonología:

- Identificación y producción de las variantes adecuadas según el contexto y posición
- Modalidades de entonación.
- Distribución de los acentos en la frase.

5.1.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Fomentar el uso de las reglas ortográficas.
 - Fomentar el gusto por la lectura y la escritura.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia digital**
 - Iniciarse en el uso del ordenador.
 - Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Leer, comprender y valorar narraciones sencillas.
 - Fomentar el gusto por la lectura.
- **Aprender a aprender**
 - Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

5.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

5.2.1 CONTENIDOS

Números naturales:

- Cardinales hasta 1 millón y repaso de ordinales.
- Centenas de mil.
- Cifras redondas con centenas de mil.

Operaciones:

- El producto y la división. Signos \times y $:$
- Operaciones sencillas.
- Resolución de Problemas.
- Cálculo mental.
- Uso de la calculadora.

Magnitudes y medidas:

- Longitud: el kilómetro y el metro.
- Peso: el kilogramo y el gramo.
- Capacidad: el litro.
- Temperatura: los grados centígrados.

Geometría:

- Formas de tres y de dos dimensiones.
- Concepto de línea y punto.
- Rectas y curvas.

Representación de la información:

- Datos tablas de doble entrada y representación gráfica.
- Concepto de representación espacial (mapas y escalas).

5.2.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.
 - Leer, comprender e interpretar información.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- **Competencia matemática**
 - Emplear el cálculo para resolver problemas.
 - Resolver problemas de la vida cotidiana.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Realizar un dibujo, siguiendo unas indicaciones y, fomentar así, la creatividad.
- **Aprender a aprender**
 - Comprender, analizar y resolver problemas.
 - Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

- Saber tomar decisiones ante una situación cotidiana.

5.3 ÁMBITO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL.

5.3.1 CONTENIDOS

Viajes y medios de transporte:

- Itinerarios geográficos de vida.
- Planisferio y mapas físicos y políticos, continentes y países.
- Planificación de un viaje (horarios, billetes, alojamiento...).
- Tipos de medio de transporte, ventajas e inconvenientes del uso de los diferentes medios; utilidad pública.
- Normas básicas de circulación vial.

Cocina tradicional y hábitos alimenticios:

- Gastronomía y hábitos alimenticios en las diferentes culturas.
- Relación de la dieta con la situación geográfica del país de origen.
- Dieta equilibrada y económica.
- Aportes de los diferentes alimentos y forma de conservación.

Medios de información y comunicación:

- Tipos, características, lenguajes y funciones.
- Análisis de la información.

5.3.2 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Escuchar, exponer y dialogar.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
 - Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- **Competencia matemática**
 - Interpretar y expresar informaciones con números.
 - Poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer las diferentes tradiciones culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Expresar gustos y preferencias.

6. EVALUACIÓN

Inicial- Nos proporciona datos sobre conocimientos previos de los alumnos/as para decidir el nivel.

Formativa- Nos indica si todo marcha bien o por el contrario debemos aplicar mecanismos correctores para las insuficiencias de los alumnos o para la propia metodología.

Final- Valorar los resultados conseguidos. Para ello utilizaremos una evaluación continua, basada en la observación directa, sistemática y diaria con un seguimiento individualizado y personalizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprender palabras de uso habitual sobre temas de interés, expresadas oralmente: saludos y preguntas sobre datos personales, familiares y de procedencia.
- Expresar oralmente gustos, preferencias y mensajes de compra y venta, y describir personas, objetos, lugares y acciones habituales.
- Comprender y expresar situaciones en relación con el tiempo atmosférico y las estaciones.
- Responder a cuestiones sobre un texto leído y escuchado previamente y sobre información de un programa de radio o televisión.
- Leer frases, textos sencillos y diálogos en grupo.
- Completar frases con sílabas o palabras ya dadas y ordenar los elementos de una frase.
- Clasificar palabras del mismo campo semántico.
- Escribir frases sencillas al dictado y elaborar de forma autónoma textos breves.
- Leer y cumplimentar formularios e impresos administrativos sencillos, habituales para personas inmigrantes.
- Buscar información sobre un tema a través de diferentes fuentes.
- Identificar las instituciones y servicios sociales básicos (administrativos, sanitarios educativos y laborales) para hacer gestiones personales y resolver problemas.
- Comprender y expresar números naturales a través de números de teléfono, de autobuses, la edad, la fecha, horarios, distancias...
- Comprender y expresar la hora de un reloj digital y analógico.
- Continuar series de números y comparar cantidades utilizando signos de mayor y menor.
- Interpretar el plano de una vivienda y de una localidad utilizando conceptos de ubicación en el espacio. Interpretar un mapa y reconocer diferentes elementos geográficos.
- Establecer la correspondencia entre objetos y figuras geométricas de 2 y 3 dimensiones.
- Utilizar magnitudes de peso, de capacidad, unidades monetarias y temperaturas.
- Resolver problemas matemáticos habituales utilizando las cuatro operaciones básicas.

- Interpretar tablas y gráficos sencillos de los medios de comunicación relativos al entorno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Trabajo diario 50%.
- Pruebas escritas (si proceden) 20%.
- Interés y esfuerzo de acuerdo con sus capacidades 10%.
- Asistencia 10%.
- Actitud positiva ante el trabajo (predisposición a mejorar, respeto por el trabajo de los demás, cumplimiento de las normas...) 10%.

7. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El proceso de alfabetización será flexible y amplio debido a la diversidad de costumbres, formación previa y cultura de los alumnos integrados en las aulas.

Tratará de facilitar una formación que ayude a comprender la realidad de forma autónoma, consciente y crítica.

Predominará el carácter instrumental y funcional del aprendizaje.

Los centros de interés se situarán en la realidad inmediata y en ellos, a través de situaciones comunicativas cotidianas, se abordarán de forma globalizada los contenidos propios de los diferentes ámbitos de conocimiento.

Desde el punto de vista del aprendizaje de la lengua, se aplicará un enfoque comunicativo. Los componentes del currículo se estructurarán en torno a las necesidades de comunicación de las personas que aprenden.

Como el planteamiento curricular es globalizado, la evaluación se planteará de forma conjunta para los tres módulos, ya que configuran un único proceso formativo.

En el Centro penitenciario no se trabaja la competencia digital por no tener los recursos necesarios.

8. PROMOCIÓN

Los alumnos podrán permanecer en este Nivel los cursos que sean necesarios para poder lograr los objetivos que están programados, como considera la normativa vigente.

9. RECURSOS:

Materiales

Gran parte del material utilizado lo confecciona el profesor o profesora, cumpliendo de manera satisfactoria los requisitos de este tipo de aprendizaje.

Por otra parte, se recomienda la utilización de los siguientes materiales para la

adquisición de las técnicas instrumentales básicas:

Recursos impresos:

- Método de alfabetización para adultos “La palabra”. Varios autores Editorial El Roure. (4 volúmenes)
- Aprendemos a leer con arte. Varios autores. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica. Madrid 2006 (5 libros + un CD).
- Método de alfabetización MEduCO. Proyecto UNITAO. Colectivo para la mejora de la educación <http://www.meduco.org/index.php?Materiales>).
- Cuadernos de Cálculo (primeros números) Editorial Bruño.

Recursos digitales:

- Cuenta conmigo. La Unión Europea y el Euro. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2002.
- Toma nota. Método de alfabetización básica. FAEA. MEC 2006.
- Cuídate. Educación para la salud. MECD 2003.
- Uruk escritura (Método interactivo de escritura). MEC.
- Uruk lectura (Método interactivo de lectura). MEC.

Recursos en páginas webs:

- <https://www.profedeele.es/>
- <https://aprenderespanol.org/>
- <https://www.ver-taal.com/>
- <https://www.elcadiz.es/index.php/es/>
- <https://campus.difusion.com/>
- <https://www.matematicasinclusivas.com/>
- <https://servicios.educarm.es/udicom/indexb.htm>

Otros materiales y recursos:

- Cuerpos geométricos.
- Decímetro cúbico desmontable.
- Báscula y juego de pesas.
- Alfabetos móviles.
- Ábaco.
- Reglas.
- Diversos juegos (bingos, dominós numéricos...).

Espacios

Se dedicarán las aulas que, según la distribución de grupos se considere conveniente.

Tiempos

Se ajustarán, en la medida que se pueda, a los horarios que en las orientaciones de comienzo de curso se recomienda para este nivel.

NIVEL II: ENSEÑANZAS DE NIVEL DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

1. INTRODUCCIÓN

Los contenidos que se impartan en este Nivel de Conocimientos Básicos para personas adultas deberán satisfacer una doble demanda proveniente de los alumnos: por un lado actualizar y preparar al alumno para afrontar con mayores garantías los retos de esta sociedad cada vez más cambiante y, por otro dotando al alumno o alumna de los conocimientos básicos necesarios para acceder a los estudios de Educación Secundaria para las Personas Adultas, o para realizar cursos no reglados de formación ocupacional. Al mismo tiempo, deberá proporcionarse de una forma atractiva y motivadora que facilitando al alumnado adulto su enriquecimiento personal.

Así pues, el objetivo principal de estas enseñanzas será la consolidación de aquellas capacidades, destrezas y conocimientos básicos de expresión y comprensión oral y escrita, de cálculo y de conocimiento del medio social y natural que resultan fundamentales para la promoción personal, social y laboral de las personas adultas.

Los contenidos curriculares de cada ámbito de conocimiento se llevan a cabo en dos módulos consecutivos que representan dos grados de dificultad, aunque constituyen un único ciclo de aprendizaje, y como tal se evalúa.

2. OBJETIVOS GENERALES

Formación instrumental.

- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud, para desarrollar hábitos de vida saludables y bienestar, adoptando una actitud crítica ante las conductas y actividades susceptibles de provocar trastornos y enfermedades.
- Desarrollar estrategias que le permitan identificar, plantear y resolver problemas cotidianos que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos de geometría y estimaciones.
- Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana en sus manifestaciones oral y escrita, así como adquirir hábitos de lectura.

Formación para la participación social y cultural.

- Afianzar la confianza en sí mismo y la autoestima personal para mejorar el grado de participación activa en la sociedad.
- Desarrollar hábitos de trabajo en equipo que faciliten su participación en actividades grupales, manifestando un comportamiento constructivo, responsable y solidario.

- Conocer las instituciones y servicios públicos, para poder utilizarlos de forma adecuada y conseguir una mejora en su calidad de vida, ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadano.
- Conocer y respetar el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- Valorar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que se produzcan en la Comunidad y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad cultural.

Formación orientada al trabajo.

- Conocer las fuentes de información sobre el mercado laboral y sobre los derechos y deberes de los trabajadores y los cauces de participación que ofrece la sociedad actual en dicho mercado.
- Conocer y utilizar adecuadamente técnicas y estrategias de búsqueda de empleo, así como adquirir destrezas y habilidades que faciliten las posibilidades de inserción laboral.
- Desarrollar el espíritu emprendedor, fomentando actitudes de autoconfianza, creatividad e iniciativa personal en el entorno laboral.

3. MÓDULO I.

3.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

3.1.1 OBJETIVOS

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Comprender y expresar mensajes orales y escritos, relacionados con el entorno más próximo de nuestros alumnos adultos y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Expresarse oralmente de forma clara y ordenada, atendiendo a diferentes intenciones expresivas y contextos de comunicación, respetando las reglas sociales, gramaticales y de pronunciación propias del intercambio comunicativo.
- Leer en voz alta y en silencio distintos tipos de texto con atención a la comprensión lectora.
- Comunicarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, la redacción y la ortografía.
- Valorar la importancia de la comunicación verbal, así como de la no verbal, reconociendo sus principales elementos.

3.1.2 CONTENIDOS

Comunicación oral

- La situación comunicativa: interlocutores, interacción en la comunicación espontánea o dirigida, las intenciones comunicativas y su incidencia en la comunicación oral.

- Estrategias y normas para la comunicación oral: participación, exposición clara, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada. Formas básicas de comunicación oral.
- La producción de textos orales: narración de situaciones y experiencias personales. Descripción de personas, seres, objetos, acontecimientos y lugares.
- La comprensión de los textos orales narrativos, informativos y persuasivos: sentido global del texto, ideas principales y secundarias, vocabulario.

Comunicación escrita

- Correspondencia entre fonemas y grafías.
- La lectura en voz alta –fluidez, pronunciación, entonación y ritmo y la lectura en silencio de diferentes tipos de texto. Comprensión lectora.
- Utilización de recursos y fuentes de información escrita (libros, enciclopedias, atlas y diccionarios) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje, así como uso de algunas técnicas de selección y organización de la información (notas, subrayado, resúmenes...).
- Uso del sistema de lectoescritura.
- Producción de textos escritos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades: narraciones, descripciones, diálogos, entrevistas.
- Normas y estrategias básicas para la producción de textos escritos: planificación, orden, revisión, normas ortográficas básicas, signos de puntuación y acentuación de palabras de uso frecuente (agudas, graves y esdrújulas). Dictados.

Reflexiones sobre la lengua

- La oración como unidad con significado: sujeto y predicado.
- Clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo calificativo, artículo, pronombres personales.
- Concordancia de género y número.
- Clases de nombres: propios, comunes, individuales, colectivos y gentilicios.
- La sílaba: tónica y átona. Palabras tónicas y palabras átonas.
- Vocabulario: campos semánticos. Familias de palabras. Sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas. Ordenación alfabética de palabras.
- Ortografía: reglas ortográficas para las palabras de uso frecuente. Reglas de acentuación. Principales signos de puntuación.
- Identificación y uso correcto de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro de indicativo.

3.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, tanto en voz alta como por escrito.

- Dialogar, adoptar decisiones.
- Leer y escribir.
- Interpretar y comprender la realidad.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente, en fondo y forma, las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- **Competencia matemática**
 - Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
 - Aplicación de estrategias de problemas.
 - Utilizar espontáneamente en los ámbitos personal y social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.
 - Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento para dar una mejor respuesta a las situaciones de la vida de distinto nivel de complejidad.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Orientación espacial en un recorrido cercano al alumno adulto y formulación de instrucciones para realizar distintos recorridos y localizar lugares diversos.
 - Desenvolverse adecuadamente, con Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos.
 - Ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes.
 - Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.
- **Competencia digital**
 - Utilización de medios de comunicación digitales para la comunicación escrita, como el correo electrónico.
 - Utilización de soportes audiovisuales como herramientas de apoyo para la realización de exposiciones orales en el aula.
 - Utilizar las TIC en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Uso de la conversación como medio de relación social, distinguiendo las situaciones formales de las informales y haciendo uso de las expresiones de cortesía adecuadas a cada situación.
 - Comprender la realidad social en que se vive.
 - Cooperar y convivir
 - Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
 - Resolver los conflictos con actitud constructiva.

- Participar activamente en la vida cívica.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 - Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
 - Desarrollar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.
- **Aprender a aprender**
 - Realización de correcciones ortográficas para mejorar el uso de la lengua.
 - Ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
 - Identificación de textos descriptivos y de otros tipos.
 - Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Desarrollo de actitudes respetuosas en los diálogos orales.
 - Responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, autoestima, creatividad, autocrítica y control emocional.
 - Disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexibles.

3.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber expresar de forma clara y precisa, tanto oralmente como por escrito mensajes y opiniones.
- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: escuchar, respetar el turno de palabra, organizar el discurso e incorporar las intervenciones de los demás.
- Expresarse de forma oral utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Resumir el texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.
- Utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en su actividad cotidiana (diccionario, folletos, libros de consulta, biblioteca del centro, y medios de información y comunicación) para satisfacer necesidades concretas de aprendizaje e información.
- Hacer uso la lectura como fuente de conocimiento y placer y como medio para el enriquecimiento personal.
- Escribir textos escritos sencillos aplicando las normas ortográficas y cuidando el orden y la presentación.

3.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

3.2.1 OBJETIVOS

- Manejar con soltura los números naturales y las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división), así como iniciarse en el manejo de los números decimales y las fracciones
- Iniciarse en el manejo de los números decimales.
- Iniciarse en el manejo de las fracciones y el significado de las mismas.
- Desarrollar el cálculo mental exacto y aproximado, aplicándolo a situaciones reales, e iniciarse de forma intuitiva, práctica y sencilla en los, conceptos de proporcionalidad y tanto por ciento.
- Valorar y apreciar la importancia de las matemáticas como ciencia que nos capacita para el mejor desenvolvimiento en la vida cotidiana.
- Utilizar las magnitudes más usuales y su medida y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, eligiendo la unidad y los instrumentos de medida más adecuados.
- Manejar con soltura y precisión los diferentes sistemas de medidas.
- Utilizar los diferentes instrumentos de medida de forma adecuada
- Identificar situaciones problemáticas, plantearlas y resolverlas aplicando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- Emplear adecuadamente el lenguaje matemático con el fin de expresarse de una manera precisa en situaciones habituales, valorando la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos.
- Reconocer y aplicar las formas geométricas fundamentales en su entorno inmediato y señalar sus principales elementos geométricos.
- Utilizar los recursos tecnológicos como herramienta de trabajo y de aprendizaje en el ámbito de las matemáticas.
- Identificar tablas de datos y saber interpretarlas.
- Utilizar datos y gráficas sencillos.

3.2.2 CONTENIDOS

Aritmética

- Los números naturales. Relaciones de orden. El sistema de numeración decimal: cifras y valor posicional de las cifras. Aproximación.
- Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. Estrategias de cálculo mental.
- Concepto de fracción: iniciación al número decimal.
- Proporcionalidad: significado y expresiones más usuales.

Magnitudes y medidas

- Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias: longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Instrumentos de medida.

Geometría

- Aproximación al concepto de espacio: plano, recta y punto. Relaciones básicas (paralelismo y perpendicularidad).
- Figuras geométricas. Elementos básicos: lado, vértice, dominio interior, dominio exterior, frontera, diagonal, ángulo, eje de simetría. Clasificación de las figuras geométricas planas.

Representación de la información.

- Obtención de datos. Construcción de tablas.
- Realización e interpretación de gráficas sencillas

3.2.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Describir verbalmente los razonamientos y procesos matemáticos que intervienen en las distintas operaciones matemáticas.
 - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas
 - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología del Sistema Métrico Decimal y manejarlo en distintas operaciones matemáticas.
 - Incorporar al lenguaje habitual la terminología geométrica aprendida.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar las operaciones básicas con números decimales en situaciones cotidianas fuera del aula
 - Utilizar estrategias de cálculo mental en la vida cotidiana
 - Reconocer la utilidad del cálculo mental en el manejo de las monedas y billetes de curso legal.
 - Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.
 - Iniciarse en la realización de tablas y gráficos sencillos
- **Competencia digital**
 - Proporcionar destrezas asociadas al uso de los números.
 - Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
 - Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Valorar la utilidad de los números como recurso para analizar los elementos y relaciones de la sociedad en la que vivimos
 - Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.
 - Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervenga el dinero.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar el sistema para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que

emplear las matemáticas fuera del aula.

- Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando las unidades de medida de longitud.
 - Mostrar interés por descubrir diferentes formas de construcción y representación de los elementos y figuras geométricos.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
 - Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.
- **Aprender a aprender**
 - Reconocer la utilidad de las representaciones gráficas para fijar y aclarar conceptos y relaciones en los números.
 - Realizar dibujos o esquemas que le ayuden a la búsqueda de la solución a un problema.

3.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Manejar el sistema de numeración decimal distinguiendo el valor posicional de las cifras en el número
- Leer, escribir y ordenar números naturales, hasta los millones, indicando el valor posicional de cada una de sus cifras.
- Calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, comprobando el resultado obtenido mediante la aplicación de propiedades numéricas.
- Llevar a cabo mentalmente cálculos numéricos sencillos utilizando estrategias de cálculo mental, mediante la composición y descomposición de números y el conocimiento de las propiedades numéricas y de las operaciones aritméticas.
- Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana aplicando las cuatro operaciones básicas con números naturales mediante estrategias personales de resolución.
- Leer, escribir, ordenar y operar con fracciones y números decimales, hasta las milésimas.
- Usar las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal para resolver problemas sencillos y transformar unidades de medida en otras de la misma magnitud.
- Utilizar la calculadora para la realización de operaciones y resolución de problemas de la vida cotidiana del adulto.
- Manejar los cambios de unidades de medida con fluidez y precisión
- Conocer el concepto de espacio y aplicarlo en distintas situaciones tanto en el aula como en la vida cotidiana
- Utilizar instrumentos de medida de distintas magnitudes y aplicarlo a la vida cotidiana
- Nombrar e interpretar los elementos básicos de las figuras geométricas, así como sus funciones

- Clasificar las figuras geométricas planas
- Elaborar tablas numéricas reconociendo relaciones de proporcionalidad - entre ellas y en comparación con la realidad.
- Interpretar gráficas sencillas y su aplicación en mundo actual.
- Obtener datos estadísticos y manejarlos adecuadamente.

3.3 ÁMBITO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL

3.3.1 OBJETIVOS

- Reconocer la diversidad de los seres vivos incluyendo al ser humano entre ellos.
- Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral, escrita y gráfica, el vocabulario específico del ámbito y desarrollar la capacidad de comprender textos científicos, históricos y geográficos sencillos.
- Obtener, procesar y valorar información básica sobre el medio natural, social y cultural, tanto del entorno más próximo a la persona adulta como de otros más lejanos en el espacio y en el tiempo, a partir de diferentes fuentes, incluyendo las aportaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Reconocer y valorar el protagonismo de la sociedad en los procesos históricos, así como el papel de la ciencia y de la tecnología en el progreso social, la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos.
- Analizar las relaciones que las diferentes sociedades humanas establecen con su medio en la utilización del espacio, en el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y materiales, y en el uso de los bienes y servicios, así como las consecuencias que se derivan de ello.
- Conocer el cuerpo humano y utilizar los conocimientos sobre su funcionamiento para desarrollar hábitos de higiene y salud que contribuyan al mantenimiento del propio cuerpo y al desarrollo personal.
- Conocer el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, y desarrollar el respeto hacia su identidad, diversidad y valores, la sensibilidad artística y el sentido de responsabilidad en su conservación.
- Conocer la estructura, organización y funcionamiento de nuestra sociedad y de los principales servicios públicos, promover y ejercitar los valores democráticos y de convivencia que la caracterizan, así como los derechos y deberes de sus ciudadanos, desarrollando el respeto hacia los mismos.
- Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado sobre la realidad natural, cultural y social de su entorno.

3.3.2 CONTENIDOS

El medio natural como sistema.

- Diversidad de los seres vivos: principales grupos de seres vivos. El ser humano como ser vivo.
- Introducción al concepto de unidad de los seres vivos: estructura básica, funciones y niveles de organización: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
- El medio físico: la superficie terrestre: el suelo: elementos característicos.

El agua: características e importancia para los seres vivos; introducción al ciclo del agua. El aire: características e importancia para los seres vivos; el tiempo atmosférico, los principales fenómenos meteorológicos. El clima y las estaciones. La diversidad paisajística en España: zonas climáticas.

- La Tierra en el Universo: el Sistema Solar. Características físicas del planeta Tierra y sus movimientos. El tiempo y su medida. Las capas de la Tierra. Minerales y rocas.
- Interacciones en el medio natural: introducción al concepto de ecosistema. Interacciones del ser humano con la naturaleza. La conservación del medio natural y su importancia.

El ser humano como sistema.

- El cuerpo humano: partes integrantes y cambios corporales a lo largo de la vida. Órganos y funciones principales.
- El equilibrio en el sistema humano: la salud y la enfermedad. Nutrición y salud: la dieta equilibrada; hábitos saludables y prevención de trastornos alimentarios; aspectos básicos de la seguridad alimentaria. Reproducción y salud: cambios corporales con la edad; hábitos de higiene y salud.

El sistema social.

- La organización social: los sectores de producción y la actividad económica; los servicios públicos; los medios de comunicación y transporte; los medios de información; el ocio y el tiempo libre; la vida familiar y la vida laboral.
- La organización territorial y política de España: la organización regional y el estado de las autonomías.
- Introducción a la cronología histórica: rasgos diferenciales de la sociedad a través del tiempo; acontecimientos históricos más importantes.
- Ciencia, tecnología y sociedad: importancia de la ciencia y la tecnología en la sociedad y en la mejora de la calidad de vida.

3.3.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Aumentar la riqueza en el vocabulario específico del área.
 - Transmitir ideas en informaciones sobre la naturaleza.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
 - Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos naturales, expresar datos.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
 - Analizar resultados y comunicarlos.
 - Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
 - Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
 - Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio

ambiente.

- **Competencia digital**
 - Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
 - Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
 - Utilizar las tecnologías de la comunicación y la información para tener una visión actualizada de la actividad científica.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
 - Aceptar y elaborar normas de convivencia.
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
 - Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer y valorar las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
 - Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.
- **Aprender a aprender**
 - Reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
 - Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.
- **Competencia de Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el ámbito escolar y en las actividades de ocio).
 - Participar en la construcción de soluciones
 - Tener habilidad para iniciar y llevar a cabo proyectos.

3.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Plantear de forma correcta interrogantes y problemas sobre el medio natural, realizando de pequeñas investigaciones y comunicación de conclusiones y resultados, usando un vocabulario adecuado.
- Reconocer los principales componentes del medio físico y las características principales de los ecosistemas.
- Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y valorar la importancia de determinados hábitos de vida para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.
- Localizar, mediante el uso de mapas, los diversos paisajes, zonas climáticas y principales regiones de España y de los países de nuestro entorno.
- Conocer y diferenciar los principales rasgos de la sociedad y de la población española: los servicios públicos, las instituciones, la distribución del territorio y los valores democráticos.
- Comprender la trascendencia de los descubrimientos geográficos y el papel que España ha jugado en ellos.

4. MÓDULO II

4.1 ÁMBITO DE LA LENGUA

4.1.1 OBJETIVOS

- Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje oral y escrito.
- Comprender mensajes orales y escritos de dificultad media, diferenciando lo fundamental de lo accesorio, y aplicar esa comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Expresarse oralmente de forma clara y ordenada, atendiendo a diferentes intenciones expresivas y contextos de comunicación, respetando las reglas sociales, gramaticales y de pronunciación propias del intercambio comunicativo.
- Leer en voz alta con fluidez y entonación adecuada, desarrollando destrezas de lectura silenciosa, comprendiendo el mensaje escrito en distintos tipos de texto, utilizando la lectura como fuente de conocimiento, como medio de enriquecimiento personal y como fuente de placer, apreciando el valor de los textos literarios.
- Comunicarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto, la redacción y la ortografía.
- Reflexionar sobre los elementos formales de la lengua (situación comunicativa, vocabulario, estructura de la frase...) para mejorar las propias producciones y adquirir una mínima dimensión crítica ante las producciones ajenas.
- Desarrollar la capacidad del gusto por la lectura como fuente de información sobre el mundo que nos toca vivir, así como fuente de disfrute y placer ante los distintos géneros literarios.
- Valorar la importancia de la comunicación verbal, así como de la no verbal, reconociendo sus principales elementos.

4.1.2 CONTENIDOS

Comunicación oral

- Grado de formalidad de las situaciones comunicativas: situaciones formales y no formales.
- Estrategias y normas para la comunicación oral: mensajes verbales y no verbales. Fórmulas de cortesía y relación social.
- La producción de textos orales: introducción a la descripción de conceptos abstractos e ideas teóricas. Recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos. Creación de textos en prosa y en verso.
- La comprensión de los textos orales narrativos, informativos y persuasivos: ampliación de vocabulario, deducción de palabras por el contexto, reconocimiento de ideas no explícitas, valoración del contenido y resumen oral del texto.

Comunicación escrita

- Estrategias para la comprensión de textos: título, organización del texto (apartados, subapartados, párrafos), tipografía (negrita, cursiva y subrayado), ilustraciones, sentido global del texto, ideas principales y secundarias, relectura, predicciones, síntesis, palabras básicas,

diccionario.

- Análisis crítico de la información escrita: mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Uso del sistema de lectoescritura.
- Uso del lenguaje verbal y no verbal. Interpretación de símbolos, imágenes y gráficos sencillos (señales de tráfico, planos, guías de carretera, tablas, directorios de edificios...).
- Interpretación de documentos oficiales cotidianos: impresos, facturas, nóminas, libretas de ahorro, extractos de cuenta, documentos de la seguridad social, actas de reuniones...
- Normas y estrategias básicas para la producción de textos escritos: aplicación de normas ortográficas, signos de puntuación y acentuación de palabras (monosílabos, hiatos, interrogativos). Dictados. Reproducción de textos narrados por el profesor y transformación por diferentes procedimientos (sustitución, ampliación, cambios de orden...).
- Usos sociales de la lengua. Formalización de impresos de uso habitual: instancias, formularios, talones bancarios, giros postales

Reflexión sobre la lengua.

- La oración simple: sujeto y predicado
- Clases de palabras: preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos e interjecciones.
- Clases de nombres: concretos y abstractos.
- Identificación y uso correcto del modo indicativo y subjuntivo de los verbos regulares e irregulares más frecuentes.
- La sílaba. Diptongos e hiatos.
- Vocabulario: homónimos y palabras polisémicas. Arcaísmos, neologismos y extranjerismos. Frases hechas.
- Uso eficaz del diccionario.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas, reglas de acentuación y signos de puntuación.

4.1.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, tanto en voz alta como por escrito.
 - Leer y comprender un texto adecuado a este nivel.
 - Comprender y saber comunicar.
 - Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
 - Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
 - Expresar adecuadamente, en fondo y forma, las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- **Competencia matemática**
 - Producir e interpretar distintos tipos de información
 - Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y

argumentaciones.

- Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
- Utilizar espontáneamente en los ámbitos personal y social, los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

▪ **Competencias básicas en ciencia y tecnología**

- Realizar distintos recorridos y localizar lugares cercanos siguiendo instrucciones concisas.
- Desenvolverse adecuadamente, con Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos.
- Analizar mensajes informativos y publicitarios con espíritu crítico y adquirir hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

▪ **Competencia digital**

- Búsqueda de información sobre distintos personajes como paso previo a la escritura de pequeñas notas bibliográficas.
- Utilización de soportes audiovisuales como herramientas de apoyo para la realización de exposiciones orales en el aula.
- Utilizar las TIC en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.

▪ **Competencias sociales y cívicas**

- Valorar los medios de comunicación y de la propia lengua como instrumento comunicativo, apreciando la libertad y la veracidad como requisito de la transmisión de la información.
- Usar la conversación como medio de relación social, distinguiendo las situaciones formales de las informales y haciendo uso de las expresiones de cortesía adecuadas a cada situación.
- Comprender la realidad social en que se vive.
- Cooperar y convivir
- Participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones.
- Resolver los conflictos con actitud constructiva.
- Reconocer la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres e inculcando una actitud de rechazo hacia la marginación social.

▪ **Competencia en conciencia y expresiones culturales**

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

▪ **Aprender a aprender**

- Realización de correcciones ortográficas para mejorar el uso de la lengua.
- Ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.
- Aumentar progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.
- Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
- Ser capaz de autoevaluarse, autorregularse, responsabilizarse, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Perder el temor a hablar en público, aprendiendo a captar la atención de los interlocutores.
 - Desarrollar actitudes respetuosas en los diálogos orales.
 - Mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional.
 - Mostrar una actitud positiva hacia el cambio y adaptarse crítica y constructivamente a él.

4.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Saber expresar de forma clara y precisa, tanto oralmente como por escrito mensajes y opiniones.
- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: escuchar, respetar el turno de palabra, organizar el discurso e incorporar las intervenciones de los demás.
- Expresarse de forma oral utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Leer en voz alta diferentes textos con fluidez, sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras, con la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuado a su contenido.
- Leer en silencio en diferentes tipos de textos valorando el progreso en velocidad y el grado de comprensión.
- Comprender textos escritos de uso habitual y resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas.
- Utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en su actividad cotidiana (diccionario, folletos, libros de consulta, biblioteca del centro, y medios de información y comunicación) para satisfacer necesidades concretas de aprendizaje e información.
- Hacer uso la lectura como fuente de conocimiento y placer y como medio para el enriquecimiento personal.
- Saber cumplimentar impresos, cuestionarios y formularios sencillos de uso frecuente en la vida cotidiana de las personas adultas.

- Escribir textos escritos sencillos aplicando las normas ortográficas y cuidando el orden y la presentación.
- Identificar, en textos escritos, los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado) y las distintas clases de palabras (nombre, determinante, adjetivo, verbo, pronombre, adverbio), así como reconocer cómo están formadas (prefijos y sufijos más frecuentes; variaciones de género y número; variaciones de tiempo, número y persona.
- Utilizar y valorar la escritura como instrumento de planificación del trabajo y de recogida y procesamiento de información (resúmenes, esquemas...), y como medio de comunicación con los demás en la vida cotidiana.
- Reconocer la intención de textos escuchados en voz alta.

4.2 ÁMBITO DE LAS MATEMÁTICAS

4.2.1 OBJETIVOS

- Utilizar con soltura los números decimales en las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) e iniciarse en el empleo de las fracciones más usuales.
- Desarrollar el cálculo mental exacto y aproximado, aplicándolo a situaciones reales, e iniciarse de forma intuitiva, práctica y sencilla en los conceptos de proporcionalidad y tanto por ciento.
- Manejar el sistema métrico decimal, las magnitudes más usuales y su medida y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, eligiendo la unidad y los instrumentos de medida más adecuados.
- Emplear adecuadamente el lenguaje matemático con el fin de expresarse de una manera precisa en situaciones habituales, valorando la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos.
- Manejar el sistema métrico decimal con soltura, así como las magnitudes más usuales
- Medir y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, eligiendo los instrumentos de medida más adecuados.
- Resolver problemas en el aula y en la vida cotidiana utilizando las unidades de medidas más adecuadas
- Reconocer y aplicar las formas geométricas fundamentales del entorno inmediato del alumno adulto
- Distinguir y aplicar las formas geométricas fundamentales del entorno inmediato del adulto y señalar sus principales elementos geométricos.
- Interpretar y elaborar tablas estadísticas y sencillas gráficas que reflejen aspectos de la vida cotidiana.
- Reconocer situaciones problemáticas, plantearlas y resolverlas aplicando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- Utilizar los recursos tecnológicos como herramienta de trabajo y de aprendizaje en el ámbito de las matemáticas.

- Emplear datos estadísticos con soltura y precisión en situaciones habituales, valorando la necesidad de los gráficos como elemento facilitador en la interpretación de resultados
- Usar los procedimientos de las matemáticas en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

4.2.2 CONTENIDOS

Aritmética

- Números naturales y sus operaciones: propiedades y relaciones. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal. Estimación. Iniciación a la potenciación y a la divisibilidad.
- Numeración romana.
- Fracciones y decimales: propiedades y operaciones sencillas.

Magnitudes y medidas

- Unidades del Sistema Métrico Decimal, equivalencias y relaciones: longitud, capacidad, masa, tiempo, superficie y volumen.
- Instrumentos de medida.

Geometría

- Relaciones en el plano. Posición de rectas y circunferencias. Simetrías.
- Figuras planas: regularidades y simetrías. Cálculo de perímetro y área.
- Cuerpos geométricos. Elementos, relaciones y clasificación. Regularidades y simetrías.
- Proporcionalidad geométrica: escala. Planos y mapas.

Representación de la información

- Obtención y agrupamiento de datos. Construcción de tablas. Gráficas estadísticas sencillas: interpretación y elaboración.

4.2.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Incorporar a su lenguaje habitual la terminología de las distintas operaciones matemáticas.
 - Describir verbalmente los procesos matemáticos que intervienen en la elaboración de tablas y gráficas.
- **Competencia matemática**
 - Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
 - Reconocer las fracciones, sus términos, su representación y su nomenclatura
 - Aplicar a situaciones cotidianas, el cálculo del valor de una parte de una cantidad que se ha dividido en partes iguales
 - Desarrollar el gusto por la precisión y el rigor en la utilización de los instrumentos de medida.
 - Ser capaz de utilizar los conceptos relativos a los triángulos, cuadriláteros, circunferencia y círculo en distintos contextos: analizar, describir, clasificar, interpretar, las formas de los objetos que nos rodean.

- Reconocer la utilidad de los gráficos para resolver problemas.
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Utilizar las distintas operaciones matemáticas para enfrentarse a situaciones cotidianas en las que emplear las matemáticas fuera del aula.
 - Reconocer la utilidad de las fracciones para expresar cantidades de las magnitudes que manejamos todos los días
 - Localizar en el tiempo las propias vivencias: a lo largo del día, del mes, del año, etc.
 - Aplicar los conceptos y nomenclatura relativos a los elementos geométricos para analizar, describir y comprender el entorno real.
- **Competencia digital**
 - Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
 - Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales y analógicos para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
 - Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
 - Reconocer las relaciones y formas geométricas como ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- **Aprender a aprender**
 - Potenciar el desarrollo de estrategias que faciliten el aprendizaje autónomo.
 - Desarrollar la habilidad para comunicar con eficacia los propios resultados.
 - Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje, para reflexionar sobre cómo se aprende.
 - Reconocer y aplicar la manipulación, la construcción y la representación como métodos de investigación y descubrimiento en geometría.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Seguir un método como estrategia para tener una mayor seguridad en la resolución de problemas.
 - Desarrollar la confianza para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas.
 - Gestionar los recursos para optimizar los procesos de resolución de problemas, utilizando distintas operaciones matemáticas.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Desarrollar la colaboración con los demás y mostrar actitudes de ayuda con el fin de resolver situaciones problemáticas en las que intervengan las distintas operaciones matemáticas.
 - Aceptar otros puntos de vista diferentes al propio al utilizar estrategias de resolución de problemas.

4.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilización de operaciones básicas de forma correcta para resolver problemas matemáticos habituales en la vida cotidiana del adulto.
- Leer, escribir y ordenar números naturales, hasta los millones, indicando el valor posicional de cada una de sus cifras.
- Calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, comprobando el resultado obtenido mediante la aplicación de propiedades numéricas.
- Llevar a cabo mentalmente cálculos numéricos sencillos utilizando estrategias de cálculo mental, mediante la composición y descomposición de números y el conocimiento de las propiedades numéricas y de las operaciones aritméticas.
- Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana aplicando las cuatro operaciones básicas con números naturales mediante diferentes procedimientos (algoritmos, tanteo, cálculo mental, uso de la calculadora) y estrategias personales de resolución.
- Leer, escribir, ordenar y operar con fracciones y números decimales, hasta las milésimas, y resolver problemas sencillos en los que se utilicen fracciones, números decimales, redondeos y tanto por ciento.
- Utilización de operaciones básicas de forma correcta para resolver problemas matemáticos habituales en la vida cotidiana del adulto.
- Usar las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal para resolver y formular problemas, transformar unidades de medida en otras de la misma magnitud y utilizar los instrumentos para su medida.
- Reconocer figuras y cuerpos geométricos sencillos e identificar sus elementos básicos.
- Resolver situaciones problemáticas cercanas a la realidad de la persona adulta en las que sea necesario aplicar cálculos de medidas de las distintas unidades del Sistema Métrico
- Reconocer figuras y cuerpos geométricos sencillos e identificar sus elementos básicos.
- Resolver situaciones problemáticas cercanas a la realidad de la persona adulta en las que sea necesario aplicar cálculos de perímetros y áreas de figuras geométricas planas.
- Representar de forma gráfica espacios y elementos mediante planos y croquis sencillos a escala e interpretar mapas y planos valorando la importancia de la escala.
- Saber interpretar gráficos sencillos y leer los datos que allí se den
- Elaborar e interpretar tablas numéricas y gráficas sencillas, reconociendo relaciones de proporcionalidad.
- Utilizar la calculadora para la realización de operaciones y resolución de problemas de la vida cotidiana del adulto.

4.3 ÁMBITO DEL MEDIO SOCIAL Y NATURAL

4.3.1 OBJETIVOS

- Reconocer la diversidad de los seres vivos incluyendo al ser humano entre ellos

- Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral, escrita y gráfica, el vocabulario específico del ámbito y desarrollar la capacidad de comprender textos científicos, históricos y geográficos sencillos.
- Comprender el medio ambiente como un sistema en el que se encuentra inmerso el ser humano y en el que diferentes factores, físicos, naturales, sociales y culturales, interaccionan entre sí y provocan diversidad y cambios.
- Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado sobre la realidad natural, de su entorno.
- Conocer algunas propiedades básicas de la materia tales como sus cambios físicos y químicos.
- Comprender una fuente de energía, como es la luz, sus características y su comportamiento.
- Conocer a través de las funciones vitales los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano
- Reconocer la diversidad de los seres vivos incluyendo al ser humano entre ellos
- Obtener información sobre las principales enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano
- Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral, escrita y gráfica, el vocabulario específico del ámbito y desarrollar la capacidad de comprender textos científicos sencillos
- Obtener, procesar y valorar información básica sobre el medio natural, social y cultural, tanto del entorno más próximo a la persona adulta como de otros más lejanos en el espacio y en el tiempo, a partir de diferentes fuentes, incluyendo las aportaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Conocer el cuerpo humano y utilizar los conocimientos sobre su funcionamiento para desarrollar hábitos de higiene y salud que contribuyan al mantenimiento del propio cuerpo y al desarrollo personal.
- Reconocer y valorar el protagonismo de la sociedad en los procesos históricos, así como el papel de la ciencia y de la tecnología en el progreso social, la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos.
- Analizar las relaciones que las diferentes sociedades humanas establecen con su medio en la utilización del espacio, en el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y materiales, y en el uso de los bienes y servicios, así como las consecuencias que se derivan de ello.
- Conocer el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, y desarrollar el respeto hacia su identidad, diversidad y valores, la sensibilidad artística y el sentido de responsabilidad en su conservación.
- Conocer la estructura, organización y funcionamiento de nuestra sociedad y de los principales servicios públicos, promover y ejercitar los valores democráticos y de convivencia que la caracterizan, así como los derechos y deberes de sus ciudadanos, desarrollando el respeto hacia los mismos.
- Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado sobre la realidad cultural y social de su entorno.

- Comprender las causas que provocan los movimientos migratorios, así como las consecuencias que provocan.
- Obtener una información básica sobre la evolución histórica de la sociedad española

4.3.2 CONTENIDOS

El medio natural como sistema.

- Diversidad de los seres vivos: clasificación de los grupos de animales y vegetales. Especies más representativas en Castilla y León.
- Las interacciones entre los seres vivos: cadenas alimentarias y asociaciones. Poblaciones y comunidades.
- La materia y sus propiedades: tipos de materiales. Cambios físicos y químicos de la materia: la combustión.
- La luz como fuente de energía: características y comportamiento. Descomposición de la luz: el color. Luz y electricidad. Fuentes de energía renovable y no renovable.

El ser humano como sistema.

- Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. Localización y estructura de los aparatos y sistemas correspondientes.
- El equilibrio en el sistema humano: principales enfermedades que afectan a los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano. Hábitos saludables y prevención de enfermedades. Contribución de la ciencia y de la tecnología al cuidado y salud del ser cuerpo humano.

El sistema social.

- Evolución histórica de la sociedad española a lo largo de la historia: principales acontecimientos en la Prehistoria y Edad Antigua, Romanización, España Medieval, Edad Moderna y Edad Contemporánea.
- La sociedad española actual: la economía, la actividad empresarial y el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural. Composición y distribución territorial.
- La sociedad española en el contexto internacional. Los movimientos naturales y migratorios. España en la Unión Europea.
- Ciencia, tecnología y sociedad: máquinas y aparatos de la vida cotidiana. Normas de seguridad. Las nuevas tecnologías y sus aportaciones a la sociedad del conocimiento.

4.3.3 COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Adquirir la terminología específica sobre seres vivos, objetos y fenómenos naturales y los aparatos y sistemas del cuerpo humano.
 - Transmitir ideas e informaciones sobre la naturaleza.
- **Competencia matemática**
 - Utilizar herramientas matemáticas tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
 - Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar fenómenos

naturales, expresar datos.

- **Competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos
 - Observar el mundo físico, obtener información y actuar de acuerdo con ella.
 - Buscar soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible.
 - Conocer el propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud.
 - Conocer las implicaciones de la actividad humana en el medio ambiente y su repercusión en su propia salud.
- **Aprender a aprender**
 - Adquirir conceptos esenciales ligados a nuestro conocimiento natural para incorporar información proveniente de la propia experiencia o de escritos o audiovisuales.
 - Adquirir procedimientos de análisis de causas y consecuencias.
 - Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
 - Hacer resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.
- **Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Participar en la construcción de soluciones y en la toma de medidas para llevar una vida más saludable
 - Tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo (en el propio centro de adultos y en las actividades de ocio).
- **Competencia digital**
 - Utilizar distintos procedimientos de búsqueda, selección, organización y aplicarlos en el área.
 - Utilizar las TIC para tener una visión actualizada de la actividad científica.
 - Mejorar en las destrezas asociadas a la utilización de esquemas, mapas conceptuales.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Ser conscientes del papel de la sociedad en el avance de la ciencia.
 - Conocer cómo se han producido debates esenciales para el avance de la ciencia para entender la evolución de la sociedad.
 - Aceptar y elaborar normas de convivencia.
 - Comprender la realidad social en la que se vive.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales**
 - Conocer y valorar las manifestaciones culturales de nuestro entorno.
 - Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural de la Comunidad de Castilla y León.

4.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Identificar las distintas clases de animales y plantas señalando sus características primordiales.

- Plantear de forma correcta interrogantes y problemas sobre el medio natural, realizando de pequeñas investigaciones y comunicación de conclusiones y resultados, usando un vocabulario adecuado.
- Reconocer los principales componentes del medio físico y las características principales de los ecosistemas.
- Reconocer los principales tipos de materiales y sus propiedades e identificar los cambios físicos y químicos de la materia.
- Conocer las características y comportamiento de la luz y las fuentes de energía renovable y no renovable.
- Conocer las principales fuentes de energía y su impacto medioambiental. Valorar la conservación y el respeto hacia el medioambiente.
- Localizar los distintos aparatos y sistemas que conforman el cuerpo humano
- Conocer el cuerpo humano a partir de sus funciones vitales: nutrición, relación y reproducción
- Conocer las características y comportamiento del cuerpo humano ante las diversas enfermedades
- Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y valorar la importancia de determinados hábitos de vida para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.
- Localizar, mediante el uso de mapas, los diversos acontecimientos históricos, movimientos migratorios, países que forman parte de la Comunidad Europea, etc.
- Identificar las características fundamentales de la actividad económica y empresarial en la sociedad española y en particular en Castilla y León.
- Identificar los rasgos distintivos de las diferentes culturas que han vivido en España a lo largo de la historia.
- Definir los rasgos característicos de la cultura española actual, entroncándola en sus raíces históricas y comparándola con otras del entorno.
- Comprender la trascendencia de los descubrimientos geográficos y el papel que España ha jugado en ellos.
- Entender las transformaciones de la sociedad a lo largo de la historia y su reflejo en la sociedad actual, así como el papel que ha desempeñado la ciencia y la tecnología en el progreso social.

5. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

La finalidad primera en este nivel es que las personas adultas adquieran y/o consoliden unas competencias básicas que les permitan acometer nuevos aprendizajes de forma autónoma. Las actividades de aprendizaje deben basarse en el aprender a aprender o aprender a hacer y en la capacidad de transferencia, es decir aplicar lo aprendido a situaciones diferentes. Este aprendizaje se desarrollará en torno a unos contenidos básicos y necesarios para la construcción de esquemas cognitivos y modelos mentales que permitan a la persona adulta interpretar la realidad

Teniendo en cuenta lo anterior y las características de las personas a las que se

dirige este nivel, la metodología didáctica deberá basarse en los siguientes principios:

Partir del conocimiento previo y del entorno próximo del alumno adulto.

Procurar la construcción de aprendizajes significativos, estableciendo relaciones entre lo que ya conoce y el nuevo contenido que pretende asimilar.

Tener muy en cuenta las características cognitivas de las personas adultas con las que se va a trabajar.

Utilidad en los aprendizajes, ya que los alumnos adultos tienen mejor disposición a aprender si los contenidos están relacionados con sus necesidades o tratan sobre los problemas concretos de su entorno.

Informar sobre el proceso de aprendizaje ya que el alumno adulto debe conocer los objetivos, los contenidos, la metodología y la organización del proceso educativo antes de iniciar éste y durante su desarrollo, así como el grado de consecución de los objetivos en cada momento.

Incentivar al máximo la participación activa de la persona adulta evitando que éste sea un mero receptor de conocimientos.

Atender las características individuales de cada persona, teniendo presente que cada persona aprende según un ritmo y estilo concretos, máxime cuando se trabaja con edades tan distintas, por lo que se hace necesario respetar los diferentes ritmos de aprendizaje.

En el Centro penitenciario no se trabaja la competencia digital por no tener los recursos necesarios.

6. EVALUACIÓN

Inicial- Nos proporciona datos sobre conocimientos previos de los alumnos/as para decidir el nivel.

Formativa- Nos indica si todo marcha bien o por el contrario debemos aplicar mecanismos correctores para las insuficiencias de los alumnos o para la propia metodología.

Final- Valorar los resultados conseguidos. Para ello utilizaremos una evaluación continua, basada en la observación directa, sistemática y diaria con un seguimiento individualizado y personalizado.

Criterios de Calificación:

- Pruebas escritas 50%.
- Trabajo diario, interés, esfuerzo y actitud 40%.
- Asistencia 10%.

7. TEMPORALIZACIÓN

Este nivel se desarrollará a lo largo de un curso escolar.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA AMBOS NIVELES

Se propone la participación en actividades que permitan:

- El conocimiento del patrimonio cultural, natural y artístico de nuestra ciudad, provincia y comunidad autónoma y que sean del interés de nuestro alumnado, como los conjuntos histórico-artísticos y monumentos más significativos de Segovia y su provincia, museos, exposiciones, celebraciones y conmemoraciones significativas (día de la Constitución, del libro...).
- El conocimiento y funcionamiento de las instituciones y organismos locales, provinciales, autonómicos y estatales.

Consideramos también interesante participar en las actividades propuestas desde el Centro y las organizadas por otros departamentos, siempre que se ajusten al nivel educativo, intereses y situación de nuestros alumnos.

Las actividades se realizarán previa comunicación y solicitud a la Dirección del Centro.

9. PLAN DE LECTURA

Desde el Equipo de Niveles se plantean las siguientes actividades para fomentar el hábito de la lectura.

Lecturas colectivas e individuales, silenciosas y en voz alta, y a partir de las cuales hacer actividades de comprensión lectora, vocabulario, búsqueda en el diccionario...

A partir de los enunciados de las tareas propuestas, hacer ejercicios de búsqueda de palabras clave y subrayado de términos fundamentales para la comprensión de la actividad.

Fomentar la expresión oral, a partir de lecturas en voz alta, poniendo en práctica resúmenes, diálogos, simulación de situaciones de la vida cotidiana, descripciones... a partir de un modelo dado (texto, imagen, vídeo...)

Fomentar el conocimiento de algunos autores y libros importantes de la literatura española realizando actividades coincidiendo con conmemoraciones o días especiales (aniversarios, día del libro...), con el fin de iniciar el gusto por la lectura.

En el Centro Penitenciario queremos darle continuidad al Club de Lectura "Sin Barreras" que se creó en cursos anteriores. Asimismo, durante este curso escolar nos gustaría implantar un plan de fomento de la lectura llamado "Compartir lecturas", donde haremos partícipes a otros miembros de la comunidad educativa y penitenciaria.

10. PLAN TIC

Los contenidos a desarrollar en los niveles de enseñanzas básicas serán los siguientes:

Nivel 1

- Encender y apagar el ordenador correctamente

- Uso del teclado y sus diferentes secciones: teclado alfanumérico, teclas de desplazamiento, teclado numérico. Teclas de uso más frecuente: intro, barra espaciadora, tecla de retroceso, tecla de suprimir.
- Conocer y usar de forma correcta y cómoda el ratón: clic con el botón primario, doble clic, clic con el botón secundario, arrastrar...
- Iniciación en el uso de ciertos programas seleccionados.
- Iniciación en el uso de los procedimientos básicos de los teléfonos móviles.
- Conocimiento básico del uso del correo electrónico facilitado por la Junta de Castilla y León (recibir, enviar, adjuntar archivos).

Nivel 2

- Repasar y consolidar los contenidos del nivel 1.
- Uso del teclado: las teclas de mayúsculas y el teclado numérico con el programa calculadora.
- Conocer los botones básicos de una ventana (cerrar, minimizar, maximizar) y las barras de desplazamiento.
- Abrir el procesador de textos desde un icono del escritorio y confeccionar un documento de al menos 50 palabras con formatos sencillos.
- Entrar en internet a través de un navegador y desde el buscador, saber localizar información sobre un tema en cuestión.
- Conocimiento básico del uso del correo electrónico facilitado por la Junta de Castilla y León (recibir, enviar, adjuntar archivos).
- Utilización de la plataforma Teams para recibir y enviar contenidos, tareas y comunicarse con el profesor.

CENTRO PENITENCIARIO

En este centro no se dispone de los recursos necesarios para trabajar la competencia digital.

11. FECHAS DE EVALUACIÓN

Nivel I

-- Primera evaluación: 13 de diciembre 2024

--Segunda evaluación: 21 de marzo de 2025

--Tercera evaluación y final: 23 de junio de 2025

NIVEL II

--Evaluación Final 1º Cuatrimestre: 3 de febrero de 2025

--Evaluación Final 2º Cuatrimestre: 23 de junio de 2025

PROGRAMACIÓN CITE ESPA Y ESPAD

CURSO 2024 – 2025

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

Profesores adscritos y módulos adjudicados

- Eduardo Blanco: M2D, ACNm
- Javier M^a Salgado: M1CP-M2CP, ACNn, TEC1m, TEC1n, TEC2n
- Noemí Casquero: M1D, M3N, M4N, AFyQn, Mat GS, Mat AUMay 25

Jefe del departamento de CITE:

- Elena Jiménez: M1M-M2M, M3M-M4M

Índice:

| | |
|--|-----------|
| 1. Introducción. | 4 |
| 2. Objetivos generales. | 7 |
| 3. Objetivos del ámbito. | 8 |
| 4. Contribución del ámbito a las competencias clave. | 9 |
| 5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por módulos. 12 | |
| MÓDULO I. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 12 |
| MÓDULO II. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 25 |
| MÓDULO III. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 38 |
| MÓDULO IV. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 48 |
| MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. | 58 |
| MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA. | 62 |
| MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I. | 67 |
| MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II. | 69 |
| 6. Elementos transversales que se trabajarán. | 71 |
| 7. Medidas que promuevan el hábito de la lectura | 75 |
| 8. Actividades extraescolares. | 76 |
| 9. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica. Indicadores de logro. | 77 |
| 10. Modalidad presencial | 81 |
| Introducción | 81 |
| Temporalización y secuencia de los contenidos por unidades y periodos. 81 | |
| MÓDULO I. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 81 |
| MÓDULO II. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 82 |
| MÓDULO III. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 83 |
| MÓDULO IV. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO | 83 |
| MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | 84 |
| MÓDULO IV OPTATIVO. AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA..... | 84 |
| MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I | 85 |
| MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II | 85 |
| Metodología | 85 |
| Materiales y recursos didácticos | 87 |
| Medidas de atención a la diversidad | 89 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación | 89 |
| 11. Modalidad a distancia | 94 |
| Introducción. | 94 |
| Temporalización de los contenidos por evaluaciones, unidades y tutorías colectivas. | 94 |

| | |
|---|------------|
| MÓDULO I ESPAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO..... | 94 |
| MÓDULO II ESPAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO..... | 103 |
| Metodología..... | 112 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación. | 113 |
| Materiales y recursos didácticos. | 113 |
| ANEXO I: Cuestionario de valoración del módulo por el alumnado..... | 115 |
| ANEXO II: Cuestionario de autovaloración del módulo por el profesorado..... | 117 |
| ANEXO III: Ficha resultados académicos de la evaluación..... | 119 |

1. Introducción.

Los contenidos de este ámbito engloban aspectos básicos de varias disciplinas: Matemáticas, Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza (Biología, Geología, Física y Química) y algunos aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.

En el ámbito científico-tecnológico se integran los aspectos básicos referidos a las materias de Matemáticas, Matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y Matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología, Tecnologías de la Información y Comunicación y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física.

El objeto de estudio de todas las disciplinas científicas que se integran en este ámbito son aproximaciones a los distintos aspectos que configuran la realidad natural y tecnológica del mundo en que vivimos. Cada una de las materias integradas en él por separado ofrece a la persona adulta un conjunto de principios, conceptos, reglas e instrumentos que le permitirán interpretar de manera objetiva, rigurosa y contrastada el mundo cotidiano y le facilitarán la comprensión de los fenómenos naturales y de los avances tecnológicos de la sociedad actual.

El ámbito de conocimiento científico-tecnológico ofrece la posibilidad de acercarse a los fenómenos naturales, despertar curiosidad e interés por el medio y desarrollar el gusto por el rigor y el orden en el trabajo personal y colectivo.

Del mismo modo que en otros ámbitos del conocimiento, la experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado adulto tiene de las distintas disciplinas que se integran en este ámbito constituirán el punto de partida para el aprendizaje de un conocimiento socialmente compartido y distribuido en estas disciplinas.

Las Matemáticas: constituyen una parcela del conocimiento al servicio de la interpretación y cuantificación de la realidad, basado tanto en la lógica como en la creatividad. Su valor estriba en su utilidad, siendo indispensables para comprender los fenómenos físicos y sociales de la vida cotidiana y del trabajo científico y técnico.

Además del carácter instrumental de las matemáticas, su aprendizaje posibilita el desarrollo de la competencia cognitiva general que permite construir conceptos mediante un proceso de abstracción sobre experiencias con objetos reales o ideales y formular suposiciones, conjeturas e hipótesis, dotando a la persona de métodos de razonamiento y de trabajo lógico-matemáticos aplicables en numerosas situaciones de la vida personal y laboral. Todo ello requiere una doble vertiente en el diseño curricular. Una vertiente funcional que dote al adulto de los medios que le permitan interpretar la realidad bajo el prisma de las pautas, de las relaciones y de los números, y otra formativa que favorezca su capacidad de razonamiento y abstracción.

En la educación de las personas adultas, los contenidos deben estar vinculados con sus experiencias y habilidades previas, situándose entre la práctica cotidiana y la matemática formal. En la educación de las personas adultas, se seleccionarán hechos, conceptos, procedimientos y actividades que garanticen la funcionalidad y relevancia del conocimiento adquirido y favorezcan el tránsito desde las experiencias matemáticas intuitivas hasta un conocimiento más estructurado, con un incremento progresivo de aplicación, abstracción, simbolización y formulación. Del mismo modo, se destacará la importancia de las matemáticas en el proceso de comunicación, como un lenguaje universal que sirve para representar múltiples situaciones e informaciones de forma precisa, clara y concisa. La resolución de problemas posibilitará el pensamiento reflexivo sobre las experiencias matemáticas particulares y facilitará el desarrollo de estrategias personales que permitan al adulto enfrentarse a distintas situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana. Del mismo modo, el empleo de calculadoras y ordenadores en

el tratamiento de la información matemática formará parte de la formación necesaria para desenvolverse con soltura en una sociedad cada vez más tecnológica y cambiante.

Las tecnologías: dentro de este ámbito se abordan aspectos básicos de las Tecnologías relativos al empleo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramientas para explorar, analizar, intercambiar y presentar la información y a aquellos que fomenten el desarrollo de destrezas que permitan la comprensión y utilización de los objetos técnicos y el espíritu innovador en la búsqueda de soluciones a problemas existentes. Su conocimiento pondrá en manos del adulto los recursos necesarios para comprender los objetos técnicos que le rodean y actuar sobre ellos, y le permitirá desarrollar las capacidades necesarias para solucionar los problemas cotidianos relacionados con su empleo.

Las Ciencias Naturales: debido a su origen empírico, las concepciones y esquemas previos que poseen las personas adultas suelen estar muy afianzadas, siendo necesario un tratamiento de los contenidos que genere desequilibrios cognitivos y permita la construcción de esquemas y modelos mentales progresivamente más complejos y cercanos al pensamiento científico.

Manteniendo el enfoque sistémico, las personas adultas deben llegar a comprender el funcionamiento del cuerpo humano como un «sistema» inmerso en otro sistema, «el medio», con el que interactúa. Ello implica una profundización en el conocimiento del propio cuerpo, analizando la anatomía y fisiología humana, y de las repercusiones que tienen ciertas actividades individuales o colectivas sobre el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades, así como una profundización en el conocimiento de la dinámica y funcionamiento del medio físico y biótico, y su relación con la ecología y el medio ambiente.

Para ello, junto al uso y dominio de procedimientos y a la adquisición de conceptos se desarrollarán actitudes de curiosidad e interés por todo lo relativo al medio y a su conservación, al cuidado de la salud individual y colectiva, a la disposición hacia el rigor metódico y crítico, al gusto por el conocimiento científico, al aprecio del trabajo en equipo y al rigor para diferenciar hechos comprobados de las meras opiniones.

En conjunto, el estudio de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías, presentadas como un cuerpo de conocimientos en continua evolución, deberá proporcionar al adulto destrezas y habilidades básicas de razonamiento, propias del trabajo científico, como la observación y descripción de los fenómenos físicos y naturales, planteamiento de hipótesis, elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas, selección y análisis de informaciones de manera autónoma, obtención de conclusiones, comunicación de éstas y elaboración de propuestas de actuación. Asimismo, deberá fomentar el espíritu crítico, la curiosidad, el rigor, la flexibilidad intelectual y la argumentación adecuada en la discusión de las ideas y en la adopción de posturas propias.

Este ámbito se presta de una manera especial al tratamiento de los temas transversales de educación ambiental, educación sexual, educación para la salud, educación vial y educación del consumidor, a la vez que propicia la convivencia y, el desarrollo de la formación ética y para la paz.

Finalmente, dada la amplitud de conocimientos que incluye este ámbito, es necesario hacer un esfuerzo de síntesis en la selección de hechos y actividades de aprendizaje, en función de la relevancia e incidencia que éstas tengan en la vida diaria, teniendo en cuenta en todo caso los conceptos básicos de la ciencia y de la tecnología y la forma de producción del conocimiento científico-técnico.

La ORDEN EDU/1259/2008, de 8 de julio, regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León. Esta se ha modificado por el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, en su anexo I, establece un currículum en el que se

concretan los objetivos del ámbito, la contribución del ámbito a las competencias clave, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para cada uno de los módulos obligatorios y optativos en los que se organiza este ámbito. Se ha realizado una segunda modificación a través de la ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, en la que se establecen los elementos o apartados mínimos de la programación de cada módulo, en su artículo único, punto dos.

En cuanto a los amplios contenidos prescritos en la orden y sus modificaciones para cada módulo, la propia orden establece un margen considerable de opcionalidad y autonomía en su desarrollo en la práctica educativa. El profesorado, como responsables de la enseñanza de los contenidos del ámbito de conocimiento, podrá adaptarlos conforme a la experiencia de su alumnado y a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto socio-cultural.

Así pues, tanto en los contenidos como en el resto de aspectos de la programación hay una mayor flexibilidad y corresponde realizar al profesorado de los centros la concreción y desarrollo de las propuestas metodológicas, adaptadas a las características del alumnado.

En cuanto a la modalidad a distancia la orden indica que la distribución de los contenidos curriculares en los módulos desarrollados en la modalidad de educación a distancia podrá ser modificada para facilitar la movilidad del alumnado dentro del territorio nacional y garantizar la continuidad de su formación. Las disposiciones que, desde la Consejería de Educación, regulan esta adaptación no se han publicado, y se asigna a los departamentos didácticos la determinación de los materiales didácticos que se han de ajustar al currículo establecido en el anexo I de la citada orden (modificado por el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo). También se señala que los medios didácticos cumplirán con el requisito de ser autosuficientes para que los alumnos puedan desarrollar y controlar su proceso de aprendizaje de forma autónoma.

Los objetivos del ámbito, las competencias clave que los adultos deberán haber adquirido al final de la educación secundaria, los contenidos por bloques y unidades, los criterios de evaluación para cada módulo, los estándares de aprendizaje con referencia a los que se consideran básicos, la concreción de elementos transversales que se trabajarán y las medidas que promuevan el hábito de la lectura, la propuesta de actividades extraescolares y complementarias y, por último, el procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro constituirán una primera parte común a ambas modalidades (presencial y a distancia). ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos: elementos o apartados b), d), e), f), k) y l).

El resto de apartados de la programación: Secuencia y temporalización de contenidos, decisiones metodológicas y didácticas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, criterios de calificación y actividades de recuperación, medidas de atención a la diversidad y, por último, materiales y recursos de desarrollo curricular, se detallarán por modalidad. ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos: elementos o apartados a), c), g), h), i) y j).

2. Objetivos generales.

La enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. Objetivos del ámbito.

El ámbito de conocimiento científico- tecnológico contribuye de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las capacidades propias de la Formación Básica, a través de los siguientes objetivos:

- 1.** Incorporar al lenguaje y a los modos de argumentación habituales las formas elementales de expresión científico-matemática con el fin de comunicarse de manera clara, concisa y precisa.
- 2.** Aplicar con soltura y adecuadamente las herramientas matemáticas adquiridas a situaciones de la vida diaria.
- 3.** Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas, y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- 4.** Comprender y utilizar las estrategias y conceptos básicos de las ciencias de la naturaleza para interpretar los fenómenos naturales, así como para analizar y valorar las repercusiones de las aplicaciones y desarrollos tecnocientíficos.
- 5.** Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas, mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que le permitan disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- 6.** Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias y la sexualidad.
- 7.** Comprender la importancia de utilizar los conocimientos provenientes de las ciencias de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y participar en la necesaria toma de decisiones en torno a problemas locales y globales a los que nos enfrentamos.
- 8.** Adquirir conocimientos básicos para el análisis de objetos y sistemas tecnológicos sencillos.
- 9.** Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- 10.** Conocer y valorar las interacciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y el medio ambiente, con atención particular a los problemas a los que se enfrenta hoy la humanidad, y la necesidad de búsqueda y aplicación de soluciones, sujetas al principio de precaución, para avanzar hacia el logro de un futuro sostenible.
- 11.** Entender el conocimiento científico como algo integrado, que se compartimenta en distintas disciplinas para profundizar en los diferentes aspectos de la realidad.

4. Contribución del ámbito a las competencias clave.

Las competencias clave del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (AA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Competencia en comunicación lingüística (CL):

Las disciplinas que integran el módulo se valen continuamente de la expresión oral y escrita para la formulación de hipótesis, problemas o teorías y para la expresión de las soluciones y conclusiones. En este sentido y en los que se apuntan a continuación, apoyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Uso preciso y apropiado del vocabulario específico y del lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquisición de la capacidad de plantear hipótesis, argumentar especulativamente, debatir y contrastar diversas perspectivas a la hora de enfrentarse a fenómenos y problemas de carácter científico y técnico.
- Comprensión, interpretación y uso del lenguaje de las tecnologías de la comunicación.
- Búsqueda, tratamiento y presentación de información proporcionada por diversas fuentes.
- Redacción de informes de prácticas y de proyectos técnicos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):

Con objeto de interpretar mejor la realidad en la que se vive y actuar sobre ella, se pretende desarrollar en el alumno adulto la capacidad para utilizar ciertas formas de pensamiento matemático. Al desarrollo de éste contribuyen las distintas materias del módulo científico-tecnológico en:

- Aplicación del razonamiento matemático a la resolución de problemas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Utilización de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento.
- Uso instrumental de herramientas matemáticas, a la hora de presentar resultados de estudios científicos y tecnológicos.
- Adquisición de modelos y procedimientos matemáticos que permitan identificar y

analizar las características más significativas de una situación real, representarlas simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes a partir de la que poder formular predicciones.

- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.

- Valoración de las repercusiones que las actividades científicas y tecnológicas y determinados hábitos sociales tienen en el medio ambiente.

- Aportación de soluciones para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible.

- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y adquisición de hábitos y formas de vida saludables.

- Adquisición de conocimientos científicos y técnicos básicos para aplicarlos a la vida cotidiana en beneficio de un mejor desarrollo personal y medioambiental.

- Valoración crítica de los avances tecnológicos y su uso e influencia en la vida social, cotidiana y laboral.

Competencia digital (CD):

La oportunidad de desarrollar la competencia digital cobra una enorme importancia en la educación de adultos ya que manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación supone, en muchos casos, su inserción efectiva y eficaz en la sociedad actual en casi todos los ámbitos vitales: el laboral, el social e incluso el familiar, pues algunos alumnos no han tenido hasta ahora la oportunidad de manejar un ordenador ni atisbar siquiera las posibilidades que abre su utilización. Sin duda alguna es éste el ámbito que en mayor medida contribuye al desarrollo de esta competencia, puesto que los conocimientos informáticos y de las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una gran parte de su objeto de estudio que se ha potenciado a través de las optativas ofertadas por el centro de tecnología informática :

- Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.

- Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.

- Participación en chats, foros y wikis con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.

- Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrear.

- Utilización de aulas virtuales, LMS y MOOCs en la formación de adultos.

Competencia para aprender a aprender (AA):

A la adquisición de esta capacidad contribuye en gran medida el ámbito científico-tecnológico en varios sentidos:

- – Iniciación y organización de nuevos estudios y aprendizajes a través de las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

- Conocimiento y uso de herramientas científico-tecnológicas que favorezcan la integración laboral y social del adulto.

- Resolución de problemas tecnológicos de forma autónoma y creativa.

- Adquisición o mejora de hábitos o actitudes positivas frente al trabajo individual o colectivo.
- Fomento de la autonomía en el aprendizaje, especialmente con el uso de internet.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

Se desarrolla mediante los conocimientos y destrezas que aporta el ámbito científico-tecnológico en los aspectos que reseñamos a continuación:

- Utilización de las matemáticas para describir y analizar fenómenos sociales.
- Valoración de aplicaciones matemáticas (la estadística o el análisis funcional) como medio que aporta criterios científicos a la hora de predecir y tomar decisiones.
- Reconocimiento de los errores a la hora de plantear y resolver problemas y consideración de éstos como medio de aprendizaje.
- Valoración de las argumentaciones, conclusiones e ideas basadas en pruebas comprobables.
- Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana a la que deben acceder en igualdad de condiciones tanto los hombres como las mujeres.
- Valoración de la importancia social de la naturaleza como un bien común que hay que cuidar y preservar.
- Desarrollo de habilidades para las relaciones humanas en el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Trabajo en grupo.
- Desarrollo en la habilidad de expresión oral a través de la muestra de los trabajos realizados.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE):

El ámbito científico tecnológico contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:

- Consideración de la investigación y la experimentación como medios para definir problemas, para encontrar soluciones o para adquirir nuevos conocimientos.
- Valoración crítica y razonada de los conflictos morales que provoca en algunos casos la utilización de la ciencia y la técnica.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones del cuerpo y la mente humanos, tanto en el ámbito personal como en el laboral.
- Mantenimiento de hábitos de salud e higiene.
- Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto personales como laborales y capacidad para prevenir consecuencias y asumir riesgos.
- Beneficios para el desarrollo personal y profesional de la posesión de un espíritu emprendedor.
- Refuerzo de la iniciativa personal al plantear problemas científicos y técnicos que resolver.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC):

A cultivar la creatividad y la sensibilidad estética ayuda en gran medida el conocimiento matemático y el de las estructuras geométricas. Pero también contribuyen al desarrollo de esta competencia el resto de las disciplinas que conforman el ámbito en los siguientes aspectos:

- Uso de materiales y herramientas tecnológicas a la hora de realizar cualquier creación artística.
- Valoración positiva de los avances científicos y tecnológicos en la aplicación de técnicas de conservación del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
- Comprensión y enjuiciamiento desde el punto de vista científico de mitos, creencias, tradiciones culturales y remedios.
- Apreciación de la importancia que han tenido a lo largo de la historia las interacciones entre las Artes, las Ciencias y la Técnica.
- Visita a instalaciones industriales, civiles, centrales eléctricas, centros de investigación y museos de Ciencia y Tecnología.

5. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje por módulos.

En el **perfil competencial** de los módulos que se ofrece a continuación se incluyen una referencia a los **estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos**, así como las siglas identificativas de las **competencias clave a cuya adquisición se contribuye** particularmente con cada estándar de aprendizaje evaluable.

Competencias clave (**CC**): comunicación lingüística (**CL**). Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**). Competencia digital (**CD**). Aprender a aprender (**AA**). Competencias sociales y cívicas (**CSC**). Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**IEE**). Conciencia y expresiones culturales (**CEC**).

MÓDULO I. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

| MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD | | | | |
|--|--|---|--------|------------|
| MATEMÁTICAS | | | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
| BLOQUE 1. NÚMEROS | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Números naturales. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales. Sistema de numeración decimal. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Cálculo mental para descomponer factorialmente números pequeños. | 1. Utilizar números naturales, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | 1.1. Identifica los números naturales y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. | X | CL CMCT |
| | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT |
| | | 1.3. Emplea adecuadamente los números naturales y sus | X | CL CMCT |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|------------------|
| <p>- Potencias de exponente natural. Operaciones con potencias: producto y cociente de potencias de la misma base y potencia de una potencia</p> | | <p>operaciones para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> | | CD |
| | <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> | <p>2.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.</p> | X | CMCT |
| | <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones.</p> | <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números naturales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> | X | CMCT CD AA |
| | <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números naturales y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> | <p>4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> | X | CMCT CD AA |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Divisibilidad. | | | | |
| <p>- Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Criterios de divisibilidad.</p> | <p>1. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> | <p>1.1. Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3 y 5 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.</p> | X | CMCT AA |
| | | <p>1.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica a problemas contextualizados.</p> | X | CMCT AA |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Números enteros. | | | | |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|------------------------|
| <p>- Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.</p> | <p>1. Utilizar números enteros, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> | <p>1.1. Identifica los números enteros y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> | X | CL CMCT |
| | | <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> | X | CMCT |
| | | <p>1.3. Emplea adecuadamente los números enteros para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> | X | CL CD CMCT AA |
| | <p>2. Conocer y utilizar las propiedades de los números enteros y usarlos en operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> | <p>2.1. Realiza cálculos en los que intervienen números enteros aplicando correctamente la regla de los signos.</p> | X | CMCT |
| | | <p>2.2. Resuelve problemas de la vida real en la que intervienen números positivos y negativos.</p> | X | CL CMCT AA |
| | <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones.</p> | <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> | X | CD CMCT AA |
| | <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> | <p>4.1. Realiza cálculos con números enteros, decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> | X | CD CMCT AA |
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: Fracciones. | | | | |
| <p>- Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación y</p> | <p>1. Utilizar números fraccionarios, sus operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar</p> | <p>1.1. Identifica los números fraccionarios y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la</p> | X | CL CMCT |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|---|--|---|-----------------------------|------------------------|------------|
| amplificación de fracciones. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones elementales. | información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | información cuantitativa. | | | |
| | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT | |
| | | 1.3. Emplea adecuadamente los números fraccionarios para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. | X | CL CD CMCT AA | |
| | 2. Conocer y utilizar las propiedades de los números fraccionarios y usarlos en operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real. | 2.1. Realiza cálculos en los que intervienen números fraccionarios aplicando correctamente la regla de reducción a común denominador. | X | CMCT | |
| | | 2.2. Resuelve problemas de la vida real en la que intervienen números fraccionarios. | X | CL CMCT AA | |
| | | 2.3. Halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas. | X | CMCT | |
| | 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. | 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números fraccionarios con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. | X | CD CMCT AA | |
| | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números fraccionarios, y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | 4.1. Realiza cálculos con números fraccionarios, decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | X | CD CMCT AA | |
| | UNIDAD DIDÁCTICA 5: Decimales. | | | | |
| | - Números decimales. | 1. Utilizar números decimales, sus | 1.1. Identifica los números | X | CL CMCT |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|---|--|---|--|------------------------|------------------|
| Representación, ordenación y operaciones. - Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros. | operaciones y propiedades, y aplicarlos de manera práctica para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | decimales y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. | | AA | |
| | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas mediante operaciones elementales aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT | |
| | | 1.3. Emplea adecuadamente los números decimales para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. | X | CL CD CMCT AA | |
| | 2. Conocer y utilizar las propiedades de los números decimales y usarlos en operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto. Aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real. | | 2.1. Realiza cálculos en los que intervienen números decimales aplicando correctamente la posición de la coma. | X | CMCT |
| | | | 2.2. Resuelve problemas de la vida real en la que intervienen números decimales. | X | CMCT |
| | 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. | | 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números decimales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. | X | CD CMCT AA |
| | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números decimales, y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | | 4.1. Realiza cálculos con números decimales, decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | X | CD CMCT AA |
| | UNIDAD DIDÁCTICA 6: Sistema Métrico Decimal. | | | | |
| | - Sistema Métrico Decimal (SMD). - Las magnitudes de longitud, capacidad y masa. | 1. Seleccionar las unidades de medida adecuadas, utilizar y expresar con precisión las de longitud, capacidad y masa convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud según qué | 1.1. Identifica, compara, ordena y transforma las unidades del sistema métrico decimal: longitud, capacidad y masa. | X | CL CMCT |
| | | | 1.2. Estima longitudes, capacidades, | X | CL |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|---|---|---|--------|------------------|--|
| - Sistema monetario de la Unión Europea y EEUU. | circunstancias lo requieran, usando los instrumentos de medida cotidianos. | masas de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. | | CMCT AA | |
| | | 1.3. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales, eligiendo la más adecuada para la expresión de una medida. | X | CMCT AA | |
| | 2. Realizar operaciones con diferentes unidades de medida. | 2.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad y masa en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. | X | CMCT AA | |
| | | 2.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. | X | CL CMCT AA | |
| | 3. Formular, resolver e identificar de forma clara y concisa, problemas relacionados con las diferentes medidas | 3.1. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. | X | CL CMCT AA | |
| | 4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea y EEUU. | 4.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. | X | CL CMCT AA | |
| | | 4.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro. | X | CMCT | |
| | | 4.3. Realiza conversiones entre euros y dólares y viceversa. | X | CMCT | |
| | BLOQUE 2. ÁLGEBRA. | | | | |
| | UNIDAD DIDÁCTICA 7: Álgebra. | | | | |
| - Iniciación al lenguaje algebraico. - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, | 1. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar | 1.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, | X | CL CMCT AA | |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|------|
| que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. - Valor numérico de una expresión algebraica. | predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas. | mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. | | |
| | | 1.2. Calcula el valor numérico de una expresión algebraica. | X | CMCT |

BLOQUE 3. GEOMETRÍA.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Geometría plana.

| | | | | | | |
|--|--|--|--|------------|------------------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. - Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. - Clasificación de triángulos. Rectas y puntos notables del triángulo. Clasificación de cuadriláteros. Propiedades y relaciones. - Circunferencia y círculo. - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas elementales. La superficie y sus unidades de medida. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. | <p>1. Reconocer describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico y abordar problemas de la vida cotidiana.</p> | 1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. | X | CL CMCT | | |
| | | 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos. | X | CL CMCT | | |
| | | 1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. | X | CL CMCT | | |
| | | 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo. | X | CL CMCT | | |
| | <p>2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes y superficies del mundo físico.</p> | <p>2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.</p> | | X | CD CMCT AA | |
| | | | 2.2. Expresa de forma correcta los resultados numéricos obtenidos en la resolución de problemas con las unidades de longitud y superficie apropiadas en cada caso. | | X | CL CMCT |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

BLOQUE 4. FUNCIONES.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Funciones.

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|--------|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica). - Interpretación de relaciones establecidas en fenómenos de la naturaleza y de la vida cotidiana, dados mediante tablas y gráficas, correspondientes a otras funciones. | 1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. | 1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. | X | CMCT |
| | 2. Reconocer, representar, analizar e interpretar las funciones sencillas relacionadas con los fenómenos naturales, la vida cotidiana y el mundo de la información. | 2.1. Reconoce y representa una función a partir de una tabla de valores. | X | CMCT |
| | | 2.2. Estudia situaciones reales sencillas, identifica e interpreta el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas. | X | CL CMCT AA |

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: Estadística descriptiva.

| | | | | |
|--|---|--|---|------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Población e individuo. Muestra. - Frecuencias absolutas y relativas. - Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. - Diagramas de barras y de líneas. | 1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas, construyendo gráficas y calculando los parámetros de centralización relevantes. | 1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. | X | CL CMCT AA |
| | | 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. | X | CL CMCT AA |
| | | 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. | X | CL CMCT AA |

**MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|------------------------------------|--|--------|------------|
| BLOQUE 6. LA TIERRA EN EL UNIVERSO. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: El universo y el Sistema Solar | | | | |
| - Los principales modelos sobre el origen del | 1. Reconocer las ideas principales | 1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen | X | CMCT CL |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|---------------------------------------|
| Universo. - Características del Sistema Solar y de sus componentes. | sobre el origen del Universo. | del Universo. | | AA |
| | 2. Exponer la organización del Sistema Solar. | 2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales. | X | CMCT CL AA IEE |
| | 3. Relacionar la posición de la Tierra en el sistema solar con sus características. | 3.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar. | X | CMCT AA |
| | | 3.2. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él. | X | CMCT AA IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: El planeta Tierra y su satélite la Luna. | | | | |
| - El planeta Tierra: características, movimientos y sus consecuencias. - La Luna. Sus fases. Eclipses y mareas. | 1. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses. | 1.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida. | X | CMCT CL AA CSC IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: La Geosfera. | | | | |
| - La Geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. - Los minerales y las rocas: propiedades, características y utilidades. - Problemas de la extracción y el uso de las rocas y los minerales. | 2. Diferenciar las capas de la Tierra y sus características. | 2.1. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación. | X | CMCT CL AA IEE |
| | 3. Reconocer propiedades y características las de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible. | 3.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. | X | CMCT AA IEE |
| | | 3.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana. | X | CMCT CL AA IEE CSC CEC |
| | | 6.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales. | X | CMCT AA IEE CSC CEC |
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: La atmósfera. | | | | |
| - La atmósfera: composición, estructura e importancia para los | 1. Analizar las características y composición de la atmósfera. | 1.1. Describe las características de las capas de la atmósfera. | X | CMCT CL |
| | 2. Reconocer la importancia de la atmósfera para los seres vivos. | 2.1. Reconoce la composición del aire y detalla la importancia | X | CMCT AA CSC |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|--------------------------|
| seres vivos. - Contaminación atmosférica y sus consecuencias. | | que tienen para los seres vivos los gases atmosféricos. | | IEE |
| | 3. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación atmosférica actuales y sus repercusiones. | 3.1. Relaciona la contaminación atmosférica con el deterioro del medio ambiente. | X | CMCT CSC |
| | | 3.2. Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución. | X | CMCT AA CSC IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: La hidrosfera. | | | | |
| - Agua dulce y agua salada. - Importancia del agua para la vida. - Contaminación del agua. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos. | 1. Describir las propiedades del agua y relacionarlas con su importancia para la existencia de la vida. | 1.1. Describe algunas de las propiedades más importantes del agua. | X | CMCT CL |
| | | 1.2. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra. | X | CMCT AA CSC IEE |
| | 2. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua. | 2.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta. | X | CMCT CL |
| | 3. Relacionar los problemas de contaminación del agua con el uso que hace de ella el ser humano. | 3.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas y las relaciona con las actividades humanas. | X | CMCT CSC |
| | 4. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización. | 4.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión. | X | CMCT CL |
| BLOQUE 7. LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: La Los seres vivos: características e historia de la vida. | | | | |
| - Características de la vida. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. - Funciones vitales: | 1. Determinar las características que diferencian a los seres vivos de la materia inerte, reconocer que están constituidos por células, y diferenciar la célula procariota de la eucariota y la animal de la vegetal. | 1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas. | X | CMCT |
| | | 1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre | X | CMCT |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|--|--------|--------------------------|
| nutrición, relación y reproducción. | | célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal. | | |
| | 2. Conocer los aspectos relacionados con las funciones vitales de los seres vivos, las diferencias entre nutrición autótrofa y heterótrofa, las características y tipos de reproducción, y los elementos fundamentales que intervienen en la función de relación. | 2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida. | X | CMCT CL CSC |
| | | 2.2. Contrasta la diferencia entre los distintos tipos de cada una de las funciones vitales. | X | CMCT AA IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 7: Clasificación de los seres vivos. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. - Reinos de los Seres Vivos: Moneras, Protocistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. - Invertebrados: poríferos, cnidarios, anélidos, moluscos, equinodermos y artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. - Vertebrados: peces, anfibios, reptiles aves y mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. - Plantas: musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. - Biodiversidad y especies amenazadas. | 1. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos. | 1.1. Reconoce y utiliza los criterios que deben ser empleados para clasificar a los seres vivos. | X | CMCT AA IEE |
| | 2. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos. | 2.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico. | X | CMCT AA IEE |
| | 3. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos. | 3.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico. | X | CMCT AA IEE |
| | 4. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados. | 4.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen. | X | CMCT AA IEE |
| | | 4.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen. | X | CMCT AA IEE |
| | 5. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas. | 5.1. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio. | X | CMCT AA IEE |
| | 6. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida. | 6.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos. | X | CMCT AA IEE CSC |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|--------------------------------|
| | 7. Valorar la importancia de mantener la diversidad de seres vivos. | 7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas. | X | CMCT CSC |
| BLOQUE 8. LOS ECOSISTEMAS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 8: Los ecosistemas. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. - Estructura trófica de un ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas. - Ecosistemas acuáticos. - Ecosistemas terrestres. - Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. - Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. - El suelo como ecosistema. | 1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema. | 1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema. | X | CMCT AA IEE |
| | | 1.2. Describe las relaciones tróficas en un ecosistema. | X | CMCT CL |
| | 2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios. | 2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema. | X | CMCT AA IEE |
| | 3. Reconocer los tipos de ecosistemas, y en particular las características de los principales ecosistemas de la Comunidad. | 3.1. Describe las características específicas de diferentes tipos de ecosistemas. | X | CMCT CL |
| | 4. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. | 4.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente. | X | CMCT CSC IEE AA |
| | 5. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos. | 5.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones. | X | CMCT |
| | 6. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida. | 6.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo. | X | CMCT CSC |
| BLOQUE 9. TECNOLOGÍA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 9: La tecnología. Máquinas simples y circuitos eléctricos. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Introducción al proyecto técnico y sus | 1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto | 1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos. | | CMCT AA CD CEC IEE |
| | | 1.2. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción | | CMCT CL AA CEC |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|--------------------------------|
| fases. | social. | del prototipo. | | IEE |
| - Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. | 2. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. | 2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos. | X | CL CMCT AA IEE |
| - Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas. Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. | 3. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos. | 3.1. Describe apoyándose en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las tipologías de estructura. | X | CL CD CMCT |
| - Máquinas simples. Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. | | 3.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura. | X | CMCT |
| - Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas. Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. | 4. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura. | 4.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos. | X | CL CMCT CD |
| | | 4.2. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico. | X | CL CMCT IEE AA |
| | 5. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. | 5.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. | X | CL CMCT |
| | | 5.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. | X | CMCT |
| | 6. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales. | 6.1. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. | | CD CMCT AA IEE CEC |
| UNIDAD DIDÁCTICA 10: El ordenador, herramienta de comunicación. Componentes. | | | | |
| - Elementos que constituyen un ordenador. | 1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático. | 1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. | | CMCT AA CD IEE |

MÓDULO I CITE ESPA y ESPAD
CIENCIAS NATURALES

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|-------------------|
| Funcionamiento y manejo básico. El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento. El ordenador como medio de comunicación: herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y de edición de presentaciones técnicas. | 2. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información. | 2.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información. | X | CD CMCT |
| | | 2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo. | X | CMCT AA IEE |
| | 3. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos técnicos. | 3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos. | | |

MÓDULO II. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|------------------|
| BLOQUE 1: NÚMEROS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Números enteros. | | | | |
| B1.1. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. B1.2. Números enteros. Representación, | 1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar | 1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información | X | CMCT CL AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|-------------------------------|
| ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. B1.5. Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones. B1.7. Jerarquía de las operaciones. B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. REP. Divisibilidad. Mcd y mcm. | información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | cuantitativa. | | |
| | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT AA |
| | | 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. | X | CMCT CL CD AA IEE |
| | 2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real. | 2.1. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias. | X | CMCT AA |
| | 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. | 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros y decimales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT CD AA |
| | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | X | CMCT CD AA |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Sistemas de numeración decimal y sexagesimal. | | | | |
| B1.4. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. | 1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y | 1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, | X | CMCT CL AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|--|--|---|---|------------------------|------------------|
| <p>B1.6. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.</p> <p>B1.7. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>B1.12. Ángulos. Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos. Medida de ángulos. Unidades. Sistema sexagesimal. Suma y resta de ángulos. Instrumentos convencionales para medir ángulos. Manejo de los instrumentos para el dibujo de ángulos.</p> <p>B1.13. Medida de tiempo. Unidades y sus relaciones. Cálculos con medidas temporales.</p> | <p>propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.</p> | <p>ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.</p> | | | |
| | | <p>1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.</p> | X | CMCT AA | |
| | | <p>1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.</p> | X | CMCT CL CD AA | |
| | | <p>2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real.</p> | <p>2.3. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.</p> | X | CMCT AA |
| | | <p>3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones.</p> | <p>3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros y decimales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.</p> | X | CMCT CD AA |
| | | <p>4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.</p> | <p>4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.</p> | X | CMCT CD AA |
| | | <p>6. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares.</p> | <p>6.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura.</p> | X | CMCT AA |
| | | | <p>6.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales.</p> | X | CMCT CD |

MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|---|---|-------------------------|
| | | | | AA |
| | | 6.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares. | X | CMCT AA |
| | 7. Conocer y utilizar las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana. | 7.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: segundo, minuto, hora, día, semana, mes y año. | X | CMCT AA |
| | | 7.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. | X | CMCT AA |
| | | 7.3. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. | X | CMCT CL AA IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Fracciones. | | | | |
| B1.3. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones con fracciones. | 1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | 1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa. | X | CMCT AA |
| B1.7. Jerarquía de las operaciones. | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT AA |
| B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. | | 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. | X | CMCT CL CD AA |
| OPT. Resolución de problemas con fracciones. | | 2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números. Aplicación de estos conceptos en situaciones de la vida real. | 2.2. Halla fracciones equivalentes a una dada. Simplifica fracciones para su aplicación en la resolución de problemas. | X |
| | 3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones | 3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros y | X | CMCT CD |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|---|--|--------|------------------|
| | combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental. Reconocer los paréntesis como elementos que permiten modificar el orden de ejecución de las operaciones. | decimales con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones. | | AA |
| | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | X | CMCT CD AA |

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Proporcionalidad y porcentajes.

| | | | | |
|---|---|---|---|-------------------------|
| B1.9. Aumentos y disminuciones porcentuales. B1.10. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. B1.11. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. | 1. Utilizar y aplicar de manera práctica números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria. | 1.3. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. | X | CMCT CL CD AA |
| B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. | 4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. | 4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa. | X | CMCT CD AA |
| | 5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directamente o inversamente proporcionales. | 5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. | X | CMCT CL AA IEE |
| | | 5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que son directa o inversamente proporcionales. | X | CMCT CL AA |

BLOQUE 2: ALGEBRA

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|--|--------|--------------------------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: Álgebra y ecuaciones de primer grado. | | | | |
| B2.1. El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. | 1. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos. | 1.1. Comprueba, dada una ecuación de primer grado con una incógnita, si un número es solución de la misma. | X | CMCT AA |
| B2.2. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico). | | | X | CMCT CL AA CSC IEE |
| B2.3. Resolución e interpretación de la solución de una ecuación de primer grado. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. | | X | | |
| B2.4. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana. | | | | |
| BLOQUE 3: GEOMETRÍA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: Figuras planas. Perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. | | | | |
| B3.1. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. | 1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características que permiten clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana. | 1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. | X | CMCT CL AA |
| B3.2. Circunferencia, círculo y sectores circulares. | | | X | CMCT CL AA |
| B3.3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. | | X | | |
| B3.4. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. | | | | |
| B3.5. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. | | 1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y | X | CMCT AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|--|--------|-------------------------|
| | | el círculo. | | |
| | 2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas. Utilizar el lenguaje matemático adecuado para expresar los procedimientos seguidos en la resolución de los problemas geométricos. | 2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas. | X | CMCT CL AA IEE |
| | | 2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y del sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos. | X | CMCT CL AA IEE |
| | 3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos. | 3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo. | X | CMCT CL AA |
| | | 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales. | X | CMCT AA IEE |
| UNIDAD DIDÁCTICA 7: Cuerpos geométricos. | | | | |
| B3.6. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes en el mundo físico. | 4. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.). | 4.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. | X | CMCT CL AA |
| B3.7. Revisión de las unidades del sistema métrico decimal. | 5. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. | 5.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados. | X | CMCT CL AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|--------------------------------------|
| | 6. Usar correctamente las unidades del sistema métrico decimal en cada caso. | 6.1. Coloca en los resultados numéricos de las operaciones o de los problemas de la vida cotidiana las unidades correctas del sistema métrico decimal. | X | CMCT CL AA IEE |
| BLOQUE 4: FUNCIONES | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 8: funciones. | | | | |
| B4.1. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. | 1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. | 1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas. | X | CMCT CD AA IEE |
| B4.2. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. | 2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto | 2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto | X | CMCT AA IEE |
| B4.3. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación | 3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. | 3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. | X | CMCT CD AA |
| | | 3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. | X | CMCT CL AA IEE |
| | | 4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. | X | CMCT AA |
| | 4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. Reconocer la pendiente de la recta y su significado | 4.2. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento. | | CMCT CL CD AA CSC IEE |
| BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 9: Estadística. | | | | |
| B5.1. Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas | 1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para | 1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. | X | CMCT CL AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|--|--------|---|
| discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas. B5.2.- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. B5.3. Diagramas de sectores, de barras e histogramas. Otros gráficos estadísticos provenientes de los medios de comunicación. B5.4 Medidas de tendencia central. Media, mediana y moda. B5.5 Iniciación en la hoja de cálculo. | responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos. | 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. | X | CL CMCT AA IEE CSC |
| | | 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. | X | CMCT CL AA CSC IEE |
| | | 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana y la moda, y los emplea para resolver problemas. | X | CMCT CL AA CSC IEE |
| | | 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en los medios de comunicación. | X | CMCT CL CD AA CSC IEE |
| | 2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada. | 2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. | | CMCT CL CD AA CSC IEE CEC |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|--------------------------|
| BLOQUE 6: LA MATERIA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: La materia y sus propiedades. | | | | |
| B6.1. Propiedades de la materia. B6.1.1. Medida y cambios de unidades. | 1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones. | 1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias y determinación de su uso. | X | CMCT CL CMCT CL |
| | | 1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad. | | CMCT CL |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|-------------------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases. | | | | |
| B6.2. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases. | 2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético molecular. | 2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. | X | CMCT CL AA |
| | | 2.2. Explica las propiedades de los estados de agregación y describe e interpreta los cambios de estado utilizando el modelo cinético molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos. | X | CMCT |
| | | 2.3. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias. | X | CMCT CL |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. | | | | |
| B6.3. Sustancias puras y mezclas. B6.4. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. B6.3.1. Sustancias puras: elementos y compuestos. | 3. Diferenciar entre sustancias puras y mezclas (homogéneas y heterogéneas). | 3.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas. | X | CMCT AA |
| | | 3.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. | X | CMCT |
| | | 3.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro. | X | CMCT CL |
| | 4. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla homogénea y heterogénea. | 4.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado. | | CMCT CL AA IEE |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|------------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: Estructura de la materia. | | | | |
| B6.5. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A). Modelos atómicos sencillos. B6.8. Masas atómicas. UMA como unidad de masa atómica. B6.9. Símbolos químicos de los elementos más comunes. | 5. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. | 5.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. | X | CMCT |
| | | 5.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo. | X | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: Elementos y compuestos. | | | | |
| B6.6. El sistema periódico de los elementos: Grupos y Periodos. B6.7. Uniones entre átomos: enlace iónico, covalente, y metálico. B6.8. Masas atómicas y moleculares. B6.10. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC. | 6. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. | 6.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. | X | CMCT CL |
| | | 6.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. | X | CMCT CL |
| | 7. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido. | 7.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química. | X | CMCT CL AA |
| | 8. Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC: óxidos, hidruros, sales binarias. | 8.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC. | | CMCT |
| BLOQUE 7: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: Los movimientos. | | | | |
| B7.1. El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. M.R.U. | 1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el desplazamiento y el tiempo invertido en recorrerlo. Diferenciar espacio recorrido y desplazamiento y velocidad | 1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado. | X | CMCT CD |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|---|--------|-------------------------|
| Gráficas posición tiempo (x-t). | media e instantánea. Hacer uso de representaciones gráficas posición-tiempo para realizar cálculos en problemas cotidianos. | 1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. | X | CMCT CD |
| UNIDAD DIDÁCTICA 7: Las fuerzas. | | | | |
| B7.2. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos. | 2. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. | 2.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. | X | CMCT AA |
| | | 2.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. | | CMCT CL |
| | 3. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos. Diferenciar entre masa y peso. | 3.1. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes. | X | CMCT |
| BLOQUE 8: ENERGÍA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 8: La energía. | | | | |
| B8.1. Energía. Unidades. B8.2. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. B8.3. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura. | 1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios. | 1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos. | X | CMCT CL AA CSC |
| | | 1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional. | X | CMCT AA |
| | 2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en | 2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los | X | CMCT CL AA |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|--------|--------------------------------|
| | experiencias sencillas realizadas en el laboratorio. | diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras. | | |
| | 3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas. | 3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor. | X | CMCT |
| | | 3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin. | X | CMCT |
| | | 3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento. | | CMCT CL AA |
| | 4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio. | 4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc. | X | CMCT CL AA CSC IEE |
| | | 4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil. | X | CMCT CL |
| | | 4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas. | X | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 9: Fuentes de energía. | | | | |

**MÓDULO II CITE ESPA y ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|--|--------|---------------------------------------|
| B8.4. Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. B8.5. Uso racional de la energía | 5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. | 5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. | | CMCT CL AA CSC IEE CEC |
| | 6. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. | 6.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. | | CMCT CL AA IEE |

MÓDULO III. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

**MÓDULO III CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|------------|
| BLOQUE 1. NÚMEROS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Números Racionales | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números enteros y fraccionarios. Jerarquía de operaciones. - Potencias de números naturales con exponente entero. Propiedades. Significado y uso. - Potencias de base 10. Aplicación para expresión de números muy pequeños y muy grandes, en valor absoluto. Operaciones con números expresados en notación científica. - Números racionales. Transformación fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. | 1. Conocer la jerarquía de operaciones y ser capaz de ponerla en práctica. | 1.1. Sabe simplificar fracciones. | X | CMCT |
| | | 1.2. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. | X | CMCT CD |
| | 2. Clasificar un número decimal y transformarlo en fracción cuando sea posible (y a la inversa). | 2.1. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales | | X |

**MÓDULO III CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|-------------------|
| - Operaciones con fracciones y decimales. | | que se repiten o forman período. | | |
| | | 2.2. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. | X | CMCT CEC |
| | 3. Expresar una cantidad, cuando convenga, utilizando la notación científica. | 3.1. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas con texto. | X | CMCT CD |
| | 4. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida. | 4.1. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o recisión requeridos. | X | CMCT |
| BLOQUE 2. ÁLGEBRA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Sucesiones. | | | | |
| - Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. Progresiones aritméticas y geométricas. | 1. Valorar la utilidad de las sucesiones en general y las progresiones en particular en situaciones cotidianas. | 1.1. Calcula términos de una sucesión numérica a partir de términos anteriores. | X | CMCT CD |
| | | 1.2. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas. | x | CMCT CL CEC |
| | 2. Obtener y manipular expresiones simbólicas (fórmulas) que describan sucesiones numéricas. | 2.1. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios. | | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Ecuaciones de primer grado y sistemas de ecuaciones. | | | | |
| - Expresión usando lenguaje algebraico. - Polinomios con una indeterminada: suma, resta y multiplicación. Igualdades notables. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita. - Sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas. | 3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola, y valorar su conveniencia. | 3.1. Calcula el valor numérico de un polinomio en un punto. | X | CMCT CD |
| | | 3.2. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolo a ejemplos de la vida cotidiana. | X | CMCT CEC |
| | | 3.3. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una | | CMCT CEC |

**MÓDULO III CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones de primer grado y sistemas. | | suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. | | |
| | 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer grado. | 4.1. Resuelve ecuaciones de primer grado. | X | CMCT |
| | | 4.2. Resuelve problemas con texto utilizando la ecuación de primer grado. | X | CMCT CL CEC |
| | 5. Plantear y resolver sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando métodos algebraicos, gráficos o recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos. | 5.1. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos. | x | CMCT |
| | | 5.2. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante una ecuación de primer grado o bien mediante sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido. | X | CMCT CL CEC |

BLOQUE 3. GEOMETRÍA.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Geometría plana.

| | | | | |
|--|---|---|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Geometría del plano: perímetro y área de figuras elementales. - Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Escalas. - Aplicación a la resolución de problemas en contextos reales. - Teorema de Pitágoras. Aplicación a la resolución de problemas. - El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto. | 1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas. | 1.1. Conoce y sabe trazar los elementos notables de un triángulo. | X | CMCT |
| | | 1.2. Reconoce las siguientes figuras planas: triángulo, cuadrado, rectángulo, hexágono, círculo. | X | CMCT |
| | 2. Utilizar el teorema de Tales para el cálculo de medidas indirectas de elementos inaccesibles, objetos de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o para la resolución de problemas geométricos. | 2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. | X | CMCT |
| | | 2.2. Reconoce triángulos semejantes. Utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes. | X | CMCT CD |
| | 3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. | 3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes conociendo su medida a escala. | X | CMCT CD |
| | 4. Utilizar el teorema de Pitágoras para el cálculo de longitudes, áreas y | 4.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos básicos, el área del círculo y la longitud de la | X | CMCT CD |

**MÓDULO III CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|--|--|--------|------------|
| | resolución de problemas geométricos. | circunferencia. | | |
| | | 4.2. Resuelve problemas geométricos utilizando el teorema de Pitágoras. | X | CMCT CD |
| | 5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos. | 5.1. Es capaz de ubicar en el globo terráqueo: ecuador, polos, meridianos y paralelos, así como puntos conociendo su longitud y latitud. | | CMCT |

BLOQUE 4. FUNCIONES.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Funciones y gráficas.

| | | | | |
|---|--|--|---|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Análisis e interpretación de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. - Análisis de una situación a partir del estudio de las características de la gráfica correspondiente. - Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. - Utilización de las funciones lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana y el mundo de la información. Elaboración de gráficas sencillas y obtención de la expresión algebraica. - Expresiones de la ecuación de la recta. - Utilización de los medios tecnológicos apropiados, que faciliten la representación gráfica de las funciones, la percepción de sus características y su comprensión. | <p>1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. Describir las características de una función a partir de su gráfica. Saber interpretar una gráfica.</p> | 1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas. | X | CMCT CL CEC |
| | | 1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto. | X | CMCT CL CEC |
| | | 1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado. | X | CMCT CL |
| | | 1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente. | | CMCT |
| | 2. Ser capaz de construir tablas de valores adecuadas para representar una función lineal. | 2.1. Completa una tabla de valores y traza la recta determinada por una función lineal. | X | CMCT |
| | <p>3. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros, especialmente la pendiente, para describir el fenómeno analizado.</p> | 3.1. Determina diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente. | X | CMCT |
| | | 3.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. | X | CMCT CL |
| | | 3.3. Representa utilizando medios tecnológicos, cuando sea necesario, situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones lineales. | X | CMCT CD CEC |

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA.

**MÓDULO III CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|-------------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: Estadística. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, cuantitativas discretas y continuas. - Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. - Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. - Gráficas estadísticas. Histograma, Diagrama de barras, Diagrama de sectores). - Medidas de centralización (moda, mediana, media). - Medidas de dispersión: varianza y desviación típica. | <p>1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.</p> | 1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias. | X | CMCT CL |
| | | 1.2. Valora la representatividad de una muestra. | X | CMCT CEC |
| | | 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. | X | CMCT CL |
| | | 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. | X | CMCT CD CEC |
| | | 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. | | CMCT CD CEC |
| | <p>2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos, para comparar distribuciones estadísticas y para obtener conclusiones.</p> | 2.1. Calcula e interpreta las medidas de centralización de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. | X | CMCT CL |
| | | 2.2. Calcula e interpreta las medidas de dispersión de una variable estadística para comparar la representatividad de la media y describir los datos. | X | CMCT CL |
| | <p>3. Analizar e interpretar de manera crítica la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.</p> | 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar la información estadística de los medios de comunicación. | X | CMCT CL CEC |
| | | 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos (si es posible) para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. | X | CMCT CD |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|---|--------|--------------------|
| BLOQUE 6. LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: La organización del cuerpo. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Niveles de organización de la materia viva. - Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. La célula eucariota animal. | 1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva. | 1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. | X | CMCT CL |
| | 2. Diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. | 2.1. Diferencia los distintos orgánulos celulares describiendo su función. | X | CMCT |
| | 3. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. | 3.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. | X | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: La salud y la enfermedad. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas: Agentes patógenos y transmisión. Defensas frente a la infección. - Higiene, hábitos de vida saludables y vacunas como medidas preventivas. Curación. Enfermedades no infecciosas: tipos y prevención. - Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. Importancia para la sociedad y para el ser humano. - Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados y prevención de drogodependencias. | 4. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. | 4.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente. | X | CMCT CL CSC |
| | 5. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. | 5.1. Reconoce los distintos criterios de clasificación de enfermedades. | X | CMCT |
| | 6. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. | 6.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. | X | CMCT |
| | | 6.2. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. | X | CMCT CL |
| | 7. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. | 7.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. | X | CMCT CL CSC |
| | | 7.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes. | | CMCT AA SIEE |
| | 8. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. | 8.1. Explica en qué consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. | X | CMCT CL |
| | 9. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la | 9.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos. | X | CMCT CL |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|--------------------------|
| | donación de células, sangre y órganos. | | | |
| | 10. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. | 10.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control. | X | CMCT AA |
| | 11. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad de seguir conductas de riesgo. | 11.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad. | X | CMCT AA |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: La alimentación humana. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición, alimentación y salud. - Los nutrientes. Clasificación y funciones. Grupos de alimentos. Hábitos alimenticios saludables. La dieta equilibrada. Trastornos de la conducta alimentaria. | 12. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. | 12.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. | X | CMCT |
| | | 12.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. | X | CMCT |
| | 13. Relacionar las dietas con la salud mediante la elaboración de dietas equilibradas. | 13.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. | | CMCT CSC AA IEE |
| | 14. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. | 14.1. Valora una dieta equilibrada y el ejercicio físico para una vida saludable. | X | CMCT CSC |
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: Aparatos para la nutrición. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. | 15. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. | 15.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición. | X | CMCT |
| | 16. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. | 16.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición. | X | CMCT |
| | 17. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de | 17.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados | X | CMCT |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|--------|------------|
| | cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. | en la nutrición, asociándolas con sus causas. | | |
| | 18. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. | 18.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. | X | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: Relación y coordinación. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La función de relación. - La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Principales enfermedades del sistema nervioso y hábitos de vida saludables. - Tipos de receptores sensoriales. Órganos de Los sentidos: estructura y función. Enfermedades y hábitos saludables. - El sistema endocrino: glándulas endocrinas, hormonas producidas y funciones de las mismas. Principales alteraciones del sistema endocrino. - El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Lesiones más frecuentes del aparato locomotor y su prevención. | 19. Reconocer y diferenciar los órganos y sistemas implicados en las funciones de relación. | 19.1. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. | X | CMCT CL |
| | | 19.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. | X | CMCT |
| | 20. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento e identificar algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. | 20.1. Reconoce la función integradora del sistema nervioso y explica su funcionamiento. | X | CMCT |
| | | 20.2. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. | X | CMCT |
| | 21. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. | 21.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. | X | CMCT |
| | 22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. | 22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. | X | CMCT |
| | 23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. | 23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. | X | CMCT |
| | 24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. | 24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen. | X | CMCT |
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: La reproducción humana. | | | | |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|--|--------|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y masculino. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. - El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Las enfermedades de transmisión sexual y su prevención. - La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual. | 25. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. | 25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. | X | CMCT |
| | 26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto. | 26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación, la fecundación, el embarazo y el parto. | X | CMCT CL |
| | 27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. | 27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. | X | CMCT |
| | | 27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. | X | CMCT CL |
| | 28. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida. | 28.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes. | X | CMCT |
| | 29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir. | 29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean. | X | CMCT AA IEE |
| BLOQUE 7. EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 7: Paisaje y relieve. Geología externa e interna. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. La energía solar en la Tierra. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. - Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. - Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. | 1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. | 1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. | X | CMCT |
| | 2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. | 2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. | X | CMCT |
| | | 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve. | X | CMCT |
| | 3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. | 3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. | X | CMCT |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|--------|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. - Factores que condicionan el modelado de paisajes característicos de Castilla y León. - Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. El calor interno de la Tierra: origen y relación con la dinámica de la corteza. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención. | 4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. | 4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. | X | CMCT CSC |
| | 5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. | 5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. | X | CMCT |
| | 6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. | 6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. | X | CMCT |
| | 7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. | 7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve. | X | CMCT |
| | 8. Indagar sobre los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas al alumnado. | 8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. | X | CMCT AA IEE |
| | 9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. | 9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de sedimentación. | X | CMCT |
| | | 9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. | X | CMCT CSC |
| | 10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo. | 10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. | X | CMCT |
| | 11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. | 11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. | X | CMCT |
| | | 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad. | X | CMCT |
| | 12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. | 12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud. | X | CMCT |

**MÓDULO III CITE ESPA
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|---|--|--------|------|
| | 13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo. | 13.1. Valora el riesgo sísmico y volcánico y conoce las medidas de prevención que se deben adoptar. | X | CMCT |

MÓDULO IV. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

**MÓDULO IV CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|-------------|
| BLOQUE 1. NÚMEROS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Números reales. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. Diferenciación de números racionales e irracionales. - Potencias de exponente fraccionario. - Operaciones con radicales. - Los números reales. Jerarquía de las operaciones. - Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. - Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. - Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. | <p>1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.</p> | <p>1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza.</p> | X | CMCT CEC |
| | | <p>1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.</p> | X | CMCT CD |
| | | <p>1.3. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.</p> | X | CMCT |
| | | <p>1.4. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.</p> | X | CMCT |

**MÓDULO IV CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|---|--------|-------------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Aritmética mercantil. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Constante de proporcionalidad directa e inversa. Significado. - Proporcionalidad compuesta. - Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos e índices de variación. Carácter multiplicativo de los índices de variación. Automatización de los procedimientos de cálculo de porcentajes encadenados. - Interés simple y compuesto | 2. Diferenciar los dos tipos de proporcionalidad y resolver problemas de la vida cotidiana. | 2.1. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales. | X | CMCT CEC |
| | 3. Conocer el significado de los conceptos: índices de variación, porcentajes encadenados, interés simple y compuesto y saber calcularlos en problemas relacionados con la vida cotidiana del alumno adulto. | 3.1. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera. | X | CMCT CD CEC |
| BLOQUE 2. ÁLGEBRA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Álgebra. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de identidades notables. - Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. - Resolución de problemas cotidianos mediante la utilización de ecuaciones y sistemas | 1. Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades. | 1.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico. | X | CMCT CL |
| | | 1.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado. | X | CMCT CEC |
| | 2. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, de forma algebraica, gráfica o utilizando recursos tecnológicos y valorando, contrastando y comprobando los resultados obtenidos. | 2.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos. | X | CMCT |
| | | 2.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado, segundo grado o sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido. | X | CMCT CL CEC |

**MÓDULO IV CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|-------------------|
| BLOQUE 3. GEOMETRÍA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: Geometría plana. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Teoremas de Tales y Pitágoras. - Razón entre longitudes y áreas de figuras semejantes. - Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes y áreas. - Visualización mediante programas informáticos de geometría dinámica adecuados, la representación de cuerpos geométricos, comprobando gráficamente sus propiedades geométricas. | 1. Calcular magnitudes (longitudes y áreas) efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de medida más acorde con la situación descrita. | 1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes y áreas de figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas. | X | CMCT CD |
| | | 1.2. Emplea las propiedades de las figuras (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas. | X | CMCT |
| | | 1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas de triángulos, rectángulos, hexágonos y círculos. Las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas. | X | CMCT |
| | | 1.4. Calcula medidas indirectas de longitud y área mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos. | X | CMCT |
| | 3. Aplicar el cálculo de magnitudes a problemas prácticos relacionados con el mundo del adulto y dirigidos a mejorar su capacitación técnica. | 3.1. Resuelve problemas prácticos de logística y almacenaje (volumen del producto) y de costes de producción (superficie o volumen) relacionados con el mundo laboral. | X | CMCT CL CEC |
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: Trigonometría. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. - Relaciones métricas en los triángulos. | 2. Utilizar las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales. | 2.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos. | | CMCT CD |
| UNIDAD DIDÁCTICA 6: Geometría espacial. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. - Resolución de problemas | 1. Calcular magnitudes (longitudes, áreas y volúmenes) efectuando medidas directas e indirectas en situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la unidad de | 1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las | X | CMCT |

**MÓDULO IV CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|------------|------------|
| <p>geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. Prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas.</p> <p>- Visualización mediante programas informáticos de geometría dinámica adecuados, la representación de cuerpos geométricos, comprobando gráficamente sus propiedades geométricas.</p> | <p>medida más acorde con la situación descrita.</p> | <p>escalas de medidas.</p> | | |
| | | <p>1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.</p> | X | CMCT CD |
| | | <p>1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas de triángulos, rectángulos, hexágonos y círculos y volúmenes de prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas. Las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.</p> | X | CMCT CD |
| | <p>1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.</p> | X | CMCT CD | |
| | <p>3. Aplicar el cálculo de magnitudes a problemas prácticos relacionados con el mundo del adulto y dirigidos a mejorar su capacitación técnica.</p> | <p>3.1. Resuelve problemas prácticos de logística y almacenaje (volumen del producto) y de costes de producción (superficie o volumen) relacionados con el mundo laboral.</p> | X | CMCT CD |

BLOQUE 4. FUNCIONES Y GRÁFICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Funciones y gráficas.

| | | | | |
|--|--|---|---|-------------------|
| <p>- Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.</p> <p>- Estudio de distintos modelos funcionales (lineales, cuadráticas, y si es posible, de proporcionalidad inversa y exponenciales) y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales.</p> <p>- Uso de programas que permitan representar</p> | <p>1. Identificar relaciones cuantitativas y determinar el tipo de función que puede representarlas.</p> | <p>1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.</p> | X | CMCT CL |
| | | <p>1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, y si es posible, proporcional inversa y exponencial.</p> | X | CMCT CD CL |
| | | <p>1.3. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de</p> | X | CMCT CL CEC |

**MÓDULO IV CITE ESPA
MATEMÁTICAS**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|------------|-------------------|
| gráficamente los distintos modelos de funciones. | | valores. | | |
| | 2. Reconocer las distintas familias de funciones a partir de las gráficas. | 2.1. Asocia la representación gráfica de la función con su expresión algebraica. | X | CMCT |
| | 3. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales. | 3.1. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales. | X | CMCT CL CEC |
| | | 3.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas. | X | CMCT CD |
| | | 3.3. Describe y analiza las características más importantes que se extraen de una gráfica. | X | CMCT CL |
| | 3.4. Calcula los posibles puntos de corte de dos funciones e interpreta el resultado obtenido. | | CMCT CL | |

BLOQUE 5. PROBABILIDAD

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Probabilidad.

| | | | | |
|---|--|---|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Azar y probabilidad. Experimentos aleatorios. Frecuencia relativa de un suceso aleatorio y probabilidad. - Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. - Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. - Pruebas o experimentos dependientes e independientes. - Diagrama en árbol. Tablas de contingencia. | 1. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia. | 1.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos. | X | CMCT CD |
| | | 1.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas. | X | CMCT CD |

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|-------------------------|---------------------------------------|--------|----|
|------------|-------------------------|---------------------------------------|--------|----|

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|--|-------------------|------------|
| BLOQUE 6. LOS CAMBIOS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Los cambios químicos. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Cambios físicos y cambios químicos. - La reacción química. Representación esquemática. Interpretación. - Concepto de mol. Cálculos estequiométricos sencillos. - Ley de conservación de la masa. Cálculos de masa en reacciones químicas sencillas. | 1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. | 1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. | X | CMCT AA |
| | | 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. | X | CMCT |
| | 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. | 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. | X | CMCT AA |
| | 3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. | 3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. | X | CMCT AA |
| <ul style="list-style-type: none"> - La química en la sociedad. - La química y el medioambiente: efecto invernadero, lluvia ácida y destrucción de la capa de ozono. Medidas para reducir su impacto. | 4. Ajustar ecuaciones químicas sencillas y realizar cálculos básicos. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. | 4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. | X | CMCT AA |
| | 5. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. | 5.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. | X | CMCT AA |
| | | 5.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. | X | CMCT AA |
| 6. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente. Conocer cuáles son los principales problemas medioambientales de nuestra época y | 6.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto | X | CMCT AA CSC | |

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|--------------------------|---|--------|------------------|
| | | | | |
| | sus medidas preventivas. | invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. | | |
| | | 6.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global. | X | CSC AA IEE |
| | | 6.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia. | | CSC AA IEE |

BLOQUE 7. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Cinemática.

| | | | | | |
|--|---|--|---|------|------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Velocidad media y velocidad instantánea. La velocidad de la luz. - Aceleración. Aceleración de la gravedad. | 2. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo. | 2.1. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. | X | CMCT | |
| | 3. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. | 3.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. | | X | CMCT |
| | | 3.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. | | X | CMCT |

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Fuerzas en la naturaleza.

| | | | | | |
|---|---|---|---|------|------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Las fuerzas. - Estudio de la gravedad. Masa y peso. Aceleración de la gravedad. - Carga eléctrica. Fuerzas eléctricas. Fenómenos electrostáticos. - Magnetismo natural. La brújula. Relación entre electricidad y magnetismo. El electroimán. Experimentos de Oersted y Faraday. Fuerzas de la | 1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. | 1.1. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o alteración del estado de movimiento de un cuerpo. | X | CMCT | |
| | 4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. | 4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa. | | X | CMCT |
| | | 4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a | | X | CMCT |

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|-------------|--|--|--------|-------------------|
| | | | | |
| naturaleza. | | partir de la relación entre ambas magnitudes. | | |
| | | 4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos. | X | CMCT AA |
| | 5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas. | 5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones. | X | CMCT |
| | | 5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica. | X | CMCT |
| | 6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana. | 6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática. | | CEC |
| | 7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico. | 7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas. | X | CMCT AA |
| | | 7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre. | X | CMCT AA |
| | 8. Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto así como su relación con la corriente eléctrica. | 8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán. | X | CMCT AA |
| | | 8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, | X | CMCT CD IEE |

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|------------------------|
| | | deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno. | | |
| | 9. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas | 9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas | X | CMCT AA CD CL |
| BLOQUE 8. LA ENERGÍA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 5: Electricidad. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Magnitudes eléctricas. Unidades. - Conductores y aislantes. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. - Asociación de generadores y receptores en serie y paralelo. Construcción y resolución de circuitos eléctricos sencillos. - Elementos principales de la instalación eléctrica de una vivienda. - Dispositivos eléctricos. Simbología eléctrica. - Componentes electrónicos básicos. - Energía eléctrica. Aspectos industriales de la energía. Máquinas eléctricas. - Fuentes de energía convencionales frente a fuentes de energías alternativas | 1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. | 1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. | X | CMCT |
| | | 1.3. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. | X | CMCT AA |
| | 2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. | 2.1. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. | X | CMCT |
| | | 2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo. | X | CMCT AA CD |
| | | 2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a | X | CMCT AA CD |

**MÓDULO IV CITE ESPA
FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|--|--|--------|------------------|
| | | partir de las otras dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. | | |
| | | 2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas. | | CMCT AA CD |
| | 3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. | 3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. | X | CMCT CD |
| | | 3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. | X | AA CMCT CL |
| | | 3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. | X | AA CD CMCT |
| | | 3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos. | X | CMCT AA CD |
| | 4. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo y reconocer transformaciones cotidianas de la electricidad en movimiento, calor, sonido, luz, etc. | 4.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. Mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. | X | CMCT AA CD |
| | | 4.2. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma. | | CMCT CD |

MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA.

| MÓDULO III OPTATIVO ESPA | | | | |
|---|---|---|-------------------|-------------------------------|
| AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | | | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
| BLOQUE 1: LA DINÁMICA DE LA TIERRA. | | | | |
| Unidad 1: Planeta Tierra: dinámica terrestre. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. - La tectónica de placas y sus manifestaciones. Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas. - Las placas litosféricas y sus límites: fenómenos geológicos asociados. | 1. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. | 1.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra. | X | CL CMCT AA |
| | 2. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas. | 2.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales. | X | CL CMCT AA |
| | 3. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico. | 3.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico. | | CL CMCT AA CEC |
| | 4. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. | 4.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas. | X | CMCT AA |
| | | 4.2. Interpreta las consecuencias que tienen los movimientos de las placas. | | CMCT IEE |
| 5. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la interacción entre los procesos geológicos internos y externos. | 5.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna. | X | CMCT AA IEE | |
| Unidad 2: Planeta Tierra cuenta su historia. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. - La edad de la Tierra. Métodos de datación. Importancia geológica de los fósiles. - Interpretación de columnas estratigráficas sencillas y perfiles topográficos. - Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: | 1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante. | 1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad. | X | CL CMCT CD AA CEC |
| | 2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual. | 2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica. | | CMCT CD AA |
| | 3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos. | 3.1. Interpreta cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos. | X | CL CMCT AA |

MÓDULO III OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|---|--------|-------------------------|
| ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. | | 3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación. | X | CMCT AA IEE |
| | 4. Categorizar e integrar los procesos geológicos, climáticos y biológicos más importantes de la historia de la tierra. | 4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era. | | CL CMCT AA CEC |
| BLOQUE 2: LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA. | | | | |
| Unidad 3: La célula: unidad de vida y evolución. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La célula. Tipos de células. Ciclo celular. Mitosis y meiosis. - Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. - Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. La evolución humana: proceso de hominización. | 1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas. | 1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función. | X | CL CMCT CD AA |
| | 2. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica. | 2.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico. | X | CMCT CD AA |
| | 3. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. | 3.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo. | | CL CMCT CEC |
| | 4. Conocer las pruebas de la evolución. | 4.1. Describe las principales pruebas de la evolución. | X | CL AA CSC CEC |
| | 5. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. | 5.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural. | | CL CMCT AA |
| | 6. Describir la hominización. | 6.1. Reconoce y describe las fases de la hominización. | X | CL AA CSC |
| Unidad 4: Genética. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Los ácidos nucleicos. Proceso de replicación del ADN. - Concepto de gen. Código genético. Expresión de la información genética. Mutaciones. Relaciones | 1. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función. | 1.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes. | X | CMCT CD AA |
| | 2. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética. | 2.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen. | | CMCT CD AA |

MÓDULO III OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|---|--|---|--------|------------------|---------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - con la evolución. - La herencia y transmisión de caracteres. Leyes de Mendel. Teoría cromosómica de la herencia. - Determinación genética del sexo y herencia ligada al sexo. - Enfermedades hereditarias. - Biotecnología. Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. - Proyecto Genoma Humano. Clonación. Bioética. | 3. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético. | 3.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético. | X | CMCT CD AA | |
| | 4. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución. | 4.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos. | | | CL CMCT CSC |
| | 5. Formular los principios básicos de Genética mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos. | 5.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres. | | X | CMCT AA IEE |
| | 6. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo. | 6.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo. | | | CMCT AA IEE |
| | 7. Conocer algunas enfermedades hereditarias. | 7.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes. | | X | CL CMCT CSC CEC |
| | 8. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR. | 8.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética. | | X | CL CD AA IEE |
| | 9. Comprender el proceso de la clonación. | 9.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva. | | | CL CMCT CSC IEE CEC |
| | 10. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud. | 10.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética. | | | CL CMCT CSC IEE CEC |

BLOQUE 3: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Unidad 5: Ecosistemas.

| | | | | |
|--|--|---|---|--------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del ecosistema. Factores abióticos y bióticos. - Adaptaciones de los organismos al medio, factores limitantes y adaptaciones. | 1. Explicar los conceptos de biotopo, población y biocenosis. | 1.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema. | X | CL CMCT CSC |
| | 2. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos. | 2.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo. | X | CMCT CSC CEC |
| | 3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas. | 3.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas. | X | CL CMCT AA |

MÓDULO III OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC | |
|---|---|---|--------|--------------------------------|---------------------------------|
| | 4. Reconoce el concepto de factor limitante y límite de tolerancia y compara adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos. | 4.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo. | | CL CMCT AA CSC CEC | |
| Unidad 6: Dinámica de los ecosistemas. | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de materia y flujo de energía. Relaciones tróficas: cadenas y redes. Pirámides ecológicas. - Ciclos biogeoquímicos. - Autorregulación del ecosistema. - Dinámica del ecosistema y sucesiones ecológicas. - Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. - Los recursos naturales y el medio ambiente. Consecuencias ambientales de la actividad humana. Los residuos y su gestión. | 1. Expresar cómo se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano. | 1.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas. | X | CMCT AA CSC CEC | |
| | | 1.2. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética. | X | CMCT CD AA | |
| | 2. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro. | 2.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos,... | | | CL CMCT CSC CEC |
| | | 2.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente. | | | CL CMCT CSC IEE CEC |
| | 3. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos y contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva. | 3.1. Describe los procesos de tratamiento de residuos, valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos. | | | CL CMCT CSC IEE CEC |
| | | 3.2. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales. | | | CL CMCT CSC IEE CEC |
| | 4. Asociar la importancia que tienen para el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables. | 4.1. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta. | X | | CL CMCT CSC IEE CEC |

MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA.

| MÓDULO IV OPTATIVO ESPA AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA | | | | |
|--|---|---|--------|------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
| BLOQUE 1. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Cinemática. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La relatividad del movimiento: sistemas de referencia. - Desplazamiento y espacio recorrido. Velocidad y aceleración. Unidades. - Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. - Representación e interpretación de gráficas asociadas al movimiento. | 1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia para describirlo adecuadamente. | 1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia. | X | CMCT CD AA |
| | 2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento. | 2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad. | X | CMCT |
| | | 2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea. | X | CMCT |
| | 3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares. | 3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los distintos tipos de movimientos, así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares. | | CMCT AA |
| | 4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. | 4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. | X | CMCT |
| 5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento. | 5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos. | X | CMCT | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Dinámica. | | | | |

**MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|---|--|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza vectorial de las fuerzas. Composición y descomposición de fuerzas. Resultante. - Leyes de Newton. - Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. Ley de la gravitación universal. El peso de los cuerpos y su caída. - Presión. Principio fundamental de la hidrostática. Principio de Arquímedes. Flotabilidad. | 6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente. | 6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo. | X | CMCT AA |
| | | 6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares. | X | CMCT |
| | 7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas. | 7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento, calculando la fuerza resultante y la aceleración. | X | CMCT AA |
| | | 8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos. | 8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton. | X |
| | 9. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal. | 9.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales. | X | CMCT CL |
| | 10. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa. | 10.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante. | X | CMCT AA |
| | | 10.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones. | X | CMCT AA |
| | 11. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos. | 11.1. Justifica fenómenos en los que se pone de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en medios fluidos. | X | CMCT |
| | | 11.2. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática incluidos contextos prácticos. | X | CMCT AA |
| | | 11.3. Predice la mayor o menor | X | CMCT |

MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|---|---|--------|------------|
| | | flotabilidad de los objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes. | | AA |
| BLOQUE 2. LA ENERGÍA. | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 3: Mecánica y Termodinámica. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. - El trabajo y el calor como transferencia de energía mecánica. - Trabajo y potencia: unidades. - Efectos del calor sobre los cuerpos. Cantidad de calor transferido en cambios de estado. Equilibrio térmico. - Calor específico y calor latente. | 1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. | 1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica. | X | CMCT AA |
| | 2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen. | 2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos. | X | CMCT |
| | | 2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía en forma de calor o en forma de trabajo. | X | CMCT |
| | 3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común. | 3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kwh y el CV. | X | CMCT AA |
| | 4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado. | 4.1. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico. | X | CMCT AA |
| BLOQUE 3. LA MATERIA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 4: Enlace químico y formulación. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistema Periódico y configuración electrónica. - El enlace químico. Enlaces interatómicos: iónico, covalente y metálico. - Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. | 1. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica. | 1.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico. | X | CMCT |
| | | 1.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases | X | CMCT AA |

MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|--|--|--------|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Características de los compuestos del carbono. - Identificación de grupos funcionales. | | nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica. | | |
| | 2. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC. | 2.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica. | X | CMCT |
| | 3. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica. | 3.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes. | X | CMCT AA |
| | 5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico. | 5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas. | X | CMCT CL |
| | 6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC. | 6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC. | X | CMCT AA |
| | 7. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés. | 7.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular semidesarrollada y desarrollada. | X | CMCT AA |
| | 8. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés. | 8.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas. | | CMCT |

BLOQUE 4. LOS CAMBIOS.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Reacciones químicas.

| | | | | |
|--|--|---|---|------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Calor de reacción. Reacciones endotérmica y exotérmica. - Cantidad de sustancia: el mol. La hipótesis de Avogadro Ecuaciones químicas y su ajuste. - Concentración molar. Cálculos estequiométricos. | 1. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas. | 1.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado. | X | CMCT |
| | 2. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades. | 2.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de | X | CMCT |

MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|--------------------|
| <p>Reacciones de especial interés.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los ácidos y las bases. Indicadores para averiguar el pH. Neutralización ácido-base. - Relación entre la química, la industria, la sociedad y el medioambiente. | | Avogadro. | | |
| | <p>3. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación química correspondiente.</p> | <p>3.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.</p> | X | CMCT AA |
| | | <p>3.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución.</p> | X | CMCT AA |
| | <p>4. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.</p> | <p>4.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases.</p> | X | CMCT AA |
| | | <p>4.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH.</p> | X | CMCT AA |
| | <p>5. Conocer y valorar la importancia de las de síntesis, combustión neutralización en procesos biológicos, industriales así como su repercusión en el medio ambiente.</p> | <p>5.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.</p> | | CMCT AA CEC |
| | | <p>5.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.</p> | | CMCT CEC CSC |

MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I.

| MÓDULO III OPTATIVO ESPA AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I | | | | |
|---|---|---|-------------------------|--------------------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
| BLOQUE 1. INSTALACIONES EN VIVIENDAS | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Instalaciones en viviendas. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, e instalación de saneamiento. Otras - Instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. - Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. - Ahorro energético en una vivienda. - Arquitectura bioclimática. - Estudio y análisis de facturas domésticas. | 1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. | 1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda. 1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas. | X | CMCT CL |
| | 2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada. | 2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética. | | CMCT CD AA IEE CEC |
| | 3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético. | 3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento. | X | CMCT CD AA IEE |
| | 4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético. | 4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda. | X | CMCT AA IEE CEC |
| BLOQUE 2. ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y APLICACIONES OFIMÁTICAS | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Ordenadores, sistemas operativos y aplicaciones ofimáticas. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Estructura física del ordenador. El hardware: principales componentes físicos y periféricos. - Estructura lógica del ordenador. El software. - Sistemas operativos: definición, clasificación y funciones. Sistemas operativos de uso común: instalación y eliminación de aplicaciones. - Aplicaciones ofimáticas. | 1. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características. | 1.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado. | X | CMCT CD AA |
| | 2. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su función en el conjunto. | 2.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información. | X | CMCT CD AA |
| | | 2.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático. | X | CMCT CD AA |
| 3. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general. | 3.1. Realiza operaciones básicas de instalación y eliminación de aplicaciones. | X | CMCT CD AA IEE | |

**MÓDULO III OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|------------|---|---|--------|-------------------------------|
| | 4. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos. | 4.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras características del programa. | X | CMCT CD AA IEE CL |

BLOQUE 3. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS. INTERNET Y REDES SOCIALES

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Publicación y difusión de contenidos. Internet y redes sociales.

| | | | | |
|--|---|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Internet. - Word Wide Web: Funcionamiento de la web. Principales navegadores de Internet. La nube y servicios de almacenamiento en la web. - La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. Chat, foros, blogs, wikis y redes sociales. - Acceso a recursos y plataformas educativas, de aprendizaje y formación: LMS, MOOCs, etc... | 1. Configurar y utilizar adecuadamente los principales navegadores de Internet y servicios de almacenamiento en la web. | 1.1. Conoce las utilidades de los principales navegadores de internet. | X | CD AA CL |
| | | 1.2. Realiza actividades que requieren almacenar y compartir recursos en la web. | X | CMCT CD AA IEE |
| | 2. Conocer las herramientas TIC de carácter social. | 2.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los contenidos. | X | CD AA CSC CL |
| | 3. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas. | 3.1. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, información sobre el patrimonio de Castilla y León, etc. | X | CD AA IEE CL CSC CEC |
| 3.2. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad. | | X | CSC CMCT CD AA IEE | |

MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II.

| MÓDULO IV OPTATIVO ESPA AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II | | | | |
|---|--|---|------------|-------------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
| BLOQUE 1. CONTROL Y ROBÓTICA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 1: Control y robótica. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas automáticos, sistemas de lazo abierto y de lazo cerrado, componentes, características de dispositivos de control. - Diseño y construcción de robots. Arquitectura de un robot. Elementos mecánicos, articulaciones, sensores, unidad de control y actuadores. Grados de libertad. Tipos de robots. Características técnicas y aplicaciones. - El ordenador como elemento de programación y control. Lenguajes básicos de programación. - Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados. | 1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes e identificar los elementos que componen un robot. | 1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado. | X | CMCT CD |
| | 2. Montar automatismos sencillos y diseñar y construir un robot sencillo. | 2.1. Representa y monta automatismos sencillos. | X | CMCT CD AA IEE |
| | 3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma. | 3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autónoma en función de la realimentación que recibe del entorno. | | CMCT CD AA IEE |
| BLOQUE 2. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA | | | | |
| UNIDAD DIDÁCTICA 2: Electricidad y electrónica. | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Circuito eléctrico de corriente continua: magnitudes Ley de Ohm. Circuito en serie, paralelo, y mixto. - Corriente continua y corriente alterna. Montajes eléctricos sencillos: circuitos mixtos. - Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones. Máquinas eléctricas básicas: dinamos, motores y alternadores. Generación y transformación de | 1. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas. | 1.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. | X | CMCT CL |
| | | 1.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. | X | CMCT CD AA |
| | 2. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas. | 1.4. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada, circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. | | CMCT CD AA IEE |
| | | 2.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos. | X | CMCT CD AA IEE |
| 3. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar | 3.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando | X | CMCT CD | |

**MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|---|---|--|------------------|-------------------------|
| corriente eléctrica. - Aparatos de medida básicos: voltímetro, amperímetro y polímetro. Realización de medidas sencillas. Potencia y energía eléctrica. - Señal analógica y señal digital. Electrónica analógica. Componentes básicos. Simbología y análisis de circuitos elementales. - Montaje de circuitos sencillos. Programas de diseño y simulación para el análisis y la realización de circuitos electrónicos básicos. | circuitos con operadores elementales. | bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores. | | AA IEE |
| | 4. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito electrónico y sus componentes elementales. | 4.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes elementales. | X | CMCT CL |
| | | 4.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor. | X | CMCT CD CL |
| | 5. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada. | 5.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada. | X | CMCT CD AA IEE |
| | 6. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico. | 6.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente. | X | CMCT CD AA |
| 7. Montar circuitos sencillos. | 7.1. Monta circuitos sencillos. | X | CMCT CD AA | |

BLOQUE 3. SEGURIDAD INFORMÁTICA Y ÉTICA EN LA RED

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Seguridad informática y ética en la red.

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------------|
| - Objetivos de la seguridad informática. - Amenazas de los sistemas de información. Actuaciones para mejorar la seguridad y pautas de protección para los sistemas informáticos. - Medidas de seguridad en software y hardware seguridad pasiva y activa. - Seguridad en las redes inalámbricas. - Riesgos asociados a la interacción en la red: suplantación de la identidad, acceso a contenidos inadecuados, pérdida de la privacidad y acoso. - Protección de la intimidad en entornos virtuales. - Encriptación, certificados digitales y DNI electrónico. -- Descarga e intercambio de | 1. Reconocer las diferentes amenazas que pueden afectar a la seguridad de los sistemas informáticos y adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información. | 1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas, de conexionado e intercambio de información entre ellos. | X | CMCT CD AA |
| | | 1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. | X | CMCT CD AA CEC |
| | | 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad. | X | CL CMCT CD AA CEC |
| | 2. Identificar los riesgos asociados a la interacción en la red y adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción con ella. | 2.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales. | X | CMCT CD AA |
| | | 2.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal. | X | CMCT CD AA CEC |
| | 3. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con | 3.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre | X | CMCT |

**MÓDULO IV OPTATIVO ESPA
AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II**

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. | BÁSICO | CC |
|--|--|--|--------|--------------------------------|
| información en la nube. - Software libre y software privativo. - Copyright y licencias Creative Commons. | criterios de seguridad y uso responsable. | conceptos como la propiedad y el intercambio de información. | | CD AA CEC CSC |
| | 4. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web. | 4.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web. | X | CMCT CD AA CEC CSC |
| | | 4.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución. | X | CD AA CEC CSC |

6. Elementos transversales que se trabajarán.

Este ámbito se presta de una manera especial al tratamiento de los temas transversales de educación ambiental y desarrollo sostenible, educación sexual, educación para la salud, educación vial y educación del consumidor, a la vez que propicia la convivencia y, el desarrollo de la formación ética y para la paz.

Desde la normativa vigente, se establece además trabajar los siguientes:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajan en todas las materias del ámbito.

2.- También se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

A continuación exponemos, a modo de ejemplo, algunas líneas de actuación sobre cada uno de estos elementos trasversales.

▪ **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**

A lo largo del curso los alumnos realizan de forma habitual la lectura de diferentes textos propuestos, no obstante, para estimular la lectura comprensiva proponemos:

- Búsqueda de palabras en el diccionario, puesta en común y corrección en el aula.
- Lectura de textos y artículos de prensa relacionados con el temario de cada módulo y posterior resumen oral y escrito de los mismos (ideas principales, secundarias, etc.).
- Explicación y aplicación de términos propios de la materia. Realización glosario de términos.
- Elaboración de trabajos, adecuados a su nivel, independientes o por grupos.
- Breves exposiciones de algunos aspectos que previamente hayan elaborado por

escrito. Por ejemplo, exponer en la pizarra del aula un ejercicio o problema sobre el tema en curso. Escribirá en la pizarra los pasos principales del ejercicio, y al mismo tiempo lo explicará oralmente, para completar y enriquecer la exposición.

- Resolución de problemas que impliquen pequeños retos o investigaciones y en los que el alumnado escriba sobre las diversas partes de un problema: comprensión del enunciado, estrategias que vayan a emplear, procesos que siguen para resolverlos y reflexión sobre el resultado obtenido.

▪ **Comunicación audiovisual.**

En la presentación de los temas, así como en la presentación de las elaboraciones realizadas por el alumnado, se utilizará de forma habitual la proyección en PDI, presente básicamente en todas las aulas del centro:

- Utilización de los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas: fotografías, montajes de Power Point, documentales, vídeos, etc.

▪ **El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.**

Las nuevas tecnologías están presentes tanto en las aulas como en la biblioteca del centro (Ordenadores, PDIs, proyectores, acceso a internet, actividades online, aulas virtuales o grupos de outlook) como una herramienta más a disposición del alumnado y profesorado. Tanto el alumnado como el profesorado disponen de un usuario facilitado por educacyl, a través del cual se le facilita acceso tanto a las aulas virtuales como a office 365.

- Tanto los materiales complementarios como los links a sitios se facilitarán al alumnado en formato digital a través de las aulas virtuales o los grupos de Outlook.
- Para la manipulación de estos materiales (impresión, edición, cumplimentación, ...) el alumnado dispondrá de herramientas, tanto online como de escritorio, en los ordenadores de la biblioteca y, en muchos casos, en sus ordenadores personales.
- Se trabajará la prevención de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC.

▪ **Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.**

En casi todos los temas de las materias de este ámbito es posible poner ejemplos de avances, descubrimientos y desarrollos que terminan afectando a nuestra visión del mundo y a nuestro bienestar. La mayor parte de estos ejemplos tienen en común el reto que supone plantearse un problema para descubrir cómo funcionan muchas cosas en la Naturaleza, y luego ver que esos descubrimientos pueden tener un gran potencial de aplicaciones prácticas, aplicaciones que muchas veces pueden suponer buenas oportunidades de negocio. Por tanto, lo que supone de reto el desarrollo científico y tecnológico puede servir de estímulo para el alumnado. Con esta intención se exponen dichos ejemplos al final de cada tema generalmente. También contribuyen al desarrollo del emprendimiento:

- Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.
- Las experiencias caseras o de laboratorio (aula). Cada experiencia se puede considerar como un proyecto a realizar con otros compañeros/as; donde se tienen que ir discutiendo las ideas y tomar decisiones, trabajar con distintas personas, resolver las dificultades que vayan surgiendo. Finalmente, se ha de expresar en un informe escrito, de forma adecuada y convincente, todo el proceso seguido en cada experiencia, y sacar conclusiones.
- Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus

intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.

- El trabajo en equipo, que fomenta la creatividad y la autonomía personal de forma asertiva, priorizando la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.
- Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.

Destacar que este elemento transversal se trabajará también por medio del proyecto de innovación educativa que se está llevando a cabo en el centro. En él se emplea una máquina grabadora-cortadora laser-CO2 que permite grabar y cortar relieves sobre distintos materiales (madera, cartón, metacrilato, piedra, cuero, ...). Además, de la grabadora, también se ha adquirido un brazo robótico que permite imprimir en 3D y realizar las piezas de plástico que se puedan necesitar. Ambas máquinas son programadas para poder usarlas.

Dentro de las materias impartidas por el departamento, se han propuesto actividades en relación con el uso de la grabadora láser. Estos proyectos se desarrollarán especialmente en las materias optativas de tecnología, fomentando así la capacidad de emprendimiento del alumnado y mostrando el desarrollo de productos.

▪ **Educación cívica y constitucional.**

Junto con los temas transversales debemos situar a los denominados valores: igualdad, justicia, paz, respeto, tolerancia, espíritu crítico, perseverancia... en el desarrollo de las diferentes materias se deben aportar las actuaciones y actividades oportunas que permitan en el día a día de la actividad docente el fomento de esos valores:

- Dando importancia al cuidado en la elaboración y presentación de tareas.
- Valorando la perseverancia y tenacidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Criticando de forma respetuosa y con espíritu constructivo, las aportaciones de otros compañeros en el desarrollo de las distintas actividades realizadas.

▪ **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La prevención de la violencia.**

El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género se trabajará:

- Resaltando el papel que la mujer ha tenido y tiene en las matemáticas y en el desarrollo científico, así como las dificultades de reconocimiento que han sufrido a lo largo de la historia.
- Resaltando y analizando como grupo expresiones, modismos o frases que lleven implícito cualquier tipo de discriminación para buscar una expresión, tanto oral como escrita, que sea exacta y no reproduzca estereotipos, prejuicios, etc.
- Fomentando el trabajo en equipo y estableciendo roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria sin diferenciar entre hombres y mujeres.

▪ **Mejora de la convivencia.**

Se trabajará para conseguir un clima de aula cordial y cooperativo en vez de competitivo y se buscará un clima de igualdad entre todo el alumnado. Para ello se propone:

- Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad del proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
- Presentar tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
- Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.

- Diseñar y definir la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades.

7. Medidas que promuevan el hábito de la lectura

Las estrategias de desarrollo de la lectura y de la expresión oral y escrita irán encaminadas dentro de un aspecto implícito para una persona que desarrolla sus capacidades dentro de un ámbito científico, realizando o recomendando la lectura de algunos artículos científicos que aparecen en la prensa escrita que puedan entender y la preparación de algún trabajo para su posterior exposición. Además se pondrá mucho énfasis en la lectura pausada y tranquila de los enunciados de los problemas, ya que es aquí donde nuestros alumnos encuentran muchas dificultades para resolver esos casos prácticos. Para ello se les aconsejará que lean pequeños textos y que escriban lo que creen haber asimilado.

En las distintas materias del ámbito se utilizan continuamente la expresión oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas. Por ello adquiere especial importancia la expresión tanto oral como escrita de los procesos realizados y de los razonamientos seguidos, puesto que ayudan a formalizar el pensamiento.

El propio lenguaje matemático y científico es, en sí mismo, un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

En particular se deberá contribuir al desarrollo de un hábito de lectura:

- Leyendo en voz alta, al principio, como actividad de motivación, o al final como actividad de refuerzo, de cada unidad, trozos de lecturas sobre aspectos de la ciencia, por ejemplo: su evolución histórica o personajes importantes en su desarrollo. Hacer preguntas sobre lo entendido, ayudándoles a hacer una lectura comprensiva del texto. después plantear una serie de actividades que incluyan siempre escribir un resumen del texto que ha leído en voz alta otro alumno.
- Leyendo, en voz alta, el enunciado de problemas y ejercicios que se realizan en clase y elaborar estrategias para analizar situaciones, recoger datos, organizarlos, tratarlos y resolver problemas. Al principio los leerá el profesor para que sirva de modelo de cómo hacerlo y posteriormente los alumnos. Una de las mayores dificultades que tienen los alumnos en Matemáticas y ciencias es la comprensión de los enunciados lo que disminuye notablemente la probabilidad de que resuelvan correctamente el problema.
- Promoviendo la incorporación del lenguaje matemático-científico como herramienta de comunicación. Esto es, utilizando el lenguaje en la formulación y expresión de las ideas.
- Fomentando la expresión oral y escrita de las ideas matemáticas y científicas facilitando las discusiones entre el alumnado y con el profesorado. La verbalización de los procesos de pensamiento que se realizan en las actividades científicas es muy importante para una correcta comprensión.
- Incorporando a los medios de comunicación del alumnado el vocabulario y notaciones propias de la ciencia como área de expresión.
- Realizando actividades de animación lectora a partir de una selección bibliográfica digital en el aula virtual para el alumnado.
- Leyendo noticias de índole científica y de interés para así mostrar además ejemplos de aplicación de la ciencia al mundo real.

8. Actividades extraescolares.

Las actividades programadas, con carácter curricular, para los distintos módulos en que se organiza la ESPA, así como su temporalización, son las siguientes:

- **Itinerarios ambientales por Segovia. (senderismo)**
 - Media jornada mañana o tarde
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: anual en otoño/primavera
- **Visita al CENEAM.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Ruta de senderismo nivel medio, medio-bajo por los montes de Valsain.**
 - Media jornada mañana.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño/primavera
- **Visita al museo de la Real Fábrica de Cristales de la Granja.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: primavera.
- **Visita al Museo de Ciencia y Tecnología (MUNCyT) de Alcobendas o al Museo de la Ciencia de Valladolid.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Visita a la Granja junto al Departamento de Sociales.**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Visita a cervecería artesanal y/o ecológica o visita a la destilería Dyc.**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: segundo cuatrimestre: marzo.
- **Visita a potabilizadora, depuradora o laboratorio de análisis de aguas**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: anual.
- **Visita al jardín botánico y al parque de la Dehesa.**
 - Media jornada.
 - Para módulo 3 mañana optativa de biología, ampliable al módulo de noche.
 - Realización: octubre.
- **Taller ciencia recreativa con productos reciclados.**
 - Media jornada mañana o tarde
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: segundo cuatrimestre.
- **“Quiniela Científica”**
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.

- Realización: En cada semestre se propondrán 14 preguntas tipo test relacionadas con matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales y Tecnología, con a elegir entre 3 alternativas.
- Al final del curso se elaborará un ranking, y los 3 primeros recibirán un premio en metálico y una compensación en la nota del ámbito establecido según las bases de la quiniela.

El Departamento fomentará y promocionará desde el aula la participación del alumnado en las actividades que desde los centros culturales locales se programen en la ciudad.

La oferta del Departamento no está cerrada y queda abierta a las propuestas y oportunidades que surjan a lo largo del curso.

Criterios de participación.

Para la realización de estas actividades y siempre que supongan la suspensión de clases, la utilización de horario fuera del lectivo habitual o la contratación de medios de transporte colectivo, creemos adecuado fijar unos criterios orientativos en cuanto a la participación del alumnado:

- De participar en una actividad grupos de alumnos para los que la actividad no ha sido programada, con el fin de optimizar los recursos que supone la realización de la misma, sería necesaria la participación de profesorado responsable de los mismos.
- La ratio profesor alumnos en estas actividades sea de 1/20 a 1/25, manteniendo siempre un mínimo de al menos dos profesores.
- La participación de alumnos menores de edad estará condicionada a la autorización de su tutor legal y a la disposición de seguro que cubra las posibles incidencias de la actividad.

9. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica. Indicadores de logro.

La evaluación es una fase más del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, por ello el proceso de evaluación debe tener en cuenta el diagnóstico inicial y ser lo suficiente flexible como para permitir una continua reestructuración y adaptación. La evaluación no contemplará solamente a los alumnos sino también el proceso educativo. En este apartado nos centraremos en esta segunda parte.

Evaluación del proceso.

La evaluación, entendida como una recogida de información sobre el desarrollo del proceso, **debe introducir aquellas modificaciones que desde la práctica diaria se vayan considerando más convenientes.**

Evaluar el proceso **no sólo supone recoger datos sobre el avance de los alumnos desde el punto de vista de obtención de competencias, sino que deben evaluarse todos los demás aspectos que interaccionan con él**, como la actuación del profesor, el manejo de los materiales usados, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción de los alumnos, etc..

La recogida de información sobre estos aspectos **se realizará a través de una encuesta en la plataforma Forms a modo de rúbrica.**

Este cuestionario se realizará a mediados del cuatrimestre, o a mediados de curso en

caso de ser anual, y coincidiendo con la evaluación final del módulo.

Periódicamente, los miembros del departamento se reunirán para hacer un seguimiento del desarrollo de la programación, y hacer las posibles correcciones y cambios según se hagan necesarios. **Una vez finalizadas cada una de las evaluaciones, y junto con los resultados de la evaluación realizada por los alumnos del proceso de enseñanza-aprendizaje, haremos una reflexión del grado de consecución de los objetivos propuestos**, si la programación se está desarrollando según lo previsto y los resultados son los adecuados o por el contrario debemos de modificar algo para que nuestra programación sea lo más eficaz posible en formar a nuestros alumnos según los objetivos de la ESPA.

Así se irán introduciendo las modificaciones oportunas en el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir en el mayor grado posible los objetivos propuestos. Todas estas modificaciones y consideraciones **serán incluidas en la memoria final del Departamento y servirán de punto de partida para la programación del curso próximo.**

Indicadores de logro.

Conforme a lo establecido en la ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos, elemento o apartados j), **utilizaremos un método, consensuado entre los distintos departamentos**, que incluya los indicadores de logro, **señalando qué resultados son los que pretendemos obtener de nuestros alumnos** con la docencia que llevamos a cabo en las diferentes materias.

No podemos valorar el ajuste en los términos que expresamos a continuación si no señalamos antes dónde queremos llegar. Esto supone que **el departamento ha de marcar un indicador de logro en septiembre para cada uno de los aspectos contemplados**. La siguiente leyenda incluida en la siguiente tabla resume los indicadores de logro que se usarán.

| 1.- Resultados de la evaluación del curso en la materia | | | |
|---|--|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| Hay menos de un 25% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay entre el 25 y el 50% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay entre el 50 y el 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay más de un 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. |

| 2.- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados | | | |
|--|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| El profesor expone los contenidos en clase basándose en el libro de texto. | El profesor complementa los contenidos del libro de texto con actividades complementarias para fomentar la motivación del alumnado. | El profesor actualiza periódicamente los materiales, adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. | El profesor actualiza constantemente y reestructura esos materiales, adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. |

| 3.- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y centro | | | |
|---|---|---|--|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| El profesor usa un estilo jerárquico en el desarrollo de las clases y relaciones con los alumnos. | El profesor diseña estrategias de motivación hacia los contenidos en un marco jerárquico. | El profesor promueve la participación de los alumnos en la resolución de los aprendizajes y los conflictos que pudieran aparecer. | El profesor motiva y promueve la participación expone los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas para aprender, ayuda al estudio. |

| 4.- La práctica docente | | | |
|---|---|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| Transmisión de contenidos teórico-prácticos y su evaluación | El profesor diseña estrategias de motivación para la transmisión de contenidos teórico-prácticos. | El profesor promueve metodologías activas para mejorar la participación, la dinámica de grupos y la competencia comunicativa | El profesor motiva y promueve la participación, expone claramente los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas de aprendizaje para que el alumno participe en su solución. |

| 5.- La coordinación interna del departamento. | | | |
|---|--|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| La coordinación se limita a las reuniones formales del departamento . | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final. | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final; la introducción de correcciones y adaptaciones de la programación; la preparación de actividades complementarias; el intercambio de experiencias didácticas entre los distintos miembros. | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final; la introducción de correcciones y adaptaciones de la programación; la preparación de actividades complementarias; el intercambio de experiencias didácticas entre los distintos miembros; la producción de materiales didácticos y recursos AV y TIC (se ponen a disposición de todos los miembros del departamento), para el desarrollo de las materias |

La ficha a completar será:

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE _____

MATERIA o ÁMBITO _____

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento. Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello, te rogamos que valores, señalando con una X, de 1 a 4—donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta—los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro) que el Departamento marcó a principio de curso y que figuran al dorso:

| Criterios de evaluación | | | Indicador de logro | | | |
|---|-------------|--|--------------------|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Resultados de la evaluación del curso en la materia o ámbito. | % aprobados | | | | | |
| 2. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | | | | | | |
| 3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro. | | | | | | |
| 4.- La práctica docente | | | | | | |
| 5.- La coordinación interna del departamento | | | | | | |
| VALORACIÓN: Si has contestado 1 ó 2 a alguna cuestión, señala qué causas, a tu juicio, han sido las responsables. | | | | | | |
| PROPUESTAS DE MEJORA: Señala las medidas que propones para alcanzar el objetivo marcado | | | | | | |

10. Modalidad presencial

Introducción

Basándose en las características ya expuestas en la introducción a esta programación, con especial apoyo en el anexo I de La ORDEN EDU/1259/2008, de 8 de julio, modificada por el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo y la ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León, en el que se establece la distribución de contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje para cada uno de los módulos en los que se estructura el currículum de la E.S.P.A. y que han quedado reflejados en la parte común de esta programación.

Los contenidos de este ámbito engloban aspectos básicos de varias disciplinas: Matemáticas, Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y algunos aspectos relacionados con la salud y el medio natural de Educación Física. Se distribuyen en módulos obligatorios y módulos optativos.

Los módulos obligatorios recogen los aspectos básicos de las materias comunes hasta tercer curso de ESO; los contenidos correspondientes a las Matemáticas de 4º de ESO se incluyen dentro del módulo IV, si bien los contenidos seleccionados han sido los de la opción A, pues resultan más asequibles y útiles al alumnado adulto.

Los módulos optativos de oferta obligada, se corresponden con un módulo de ampliación de Biología y Geología, y otros dos, también de ampliación, de Tecnologías. Los módulos optativos de ampliación de Tecnologías contienen cada uno una parte del currículo de 4º ESO (optativa en este curso), de manera que, en conjunto, suponen el total de los contenidos mínimos de la secundaria ordinaria.

Los temas se tratan a nivel básico y con un carácter funcional, relacionándolos continuamente con situaciones reales sin renunciar por ello al tratamiento riguroso y científico. Es necesario valorar la importancia de los modelos para trabajar los contenidos más abstractos y asimismo comprender la provisionalidad de las explicaciones que la ciencia da a la realidad.

La propuesta pretende trabajar el ámbito en orden de dificultad creciente, partiendo de lo más simple para llegar a sistemas que ofrecen mayor dificultad.

A continuación se desarrollan de forma independiente y específica para cada módulo obligatorio y optativo de oferta obligada, la temporalización de los contenidos indicados en las páginas superiores de esta programación didáctica.

Los aspectos relacionados con Metodología Didáctica, Materiales y Recursos Didácticos, Medidas de Atención a la Diversidad, Procedimientos e Instrumentos de Evaluación, Criterios de Calificación, y Medidas de Recuperación, tendrán un tratamiento conjunto para todos.

Temporalización y secuencia de los contenidos por unidades y periodos.

MÓDULO I. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 136 tanto en opción cuatrimestral (8 periodos semanales en 4 sesiones de dos periodos), como en opción anual (4 periodos semanales en 2 sesiones de dos periodos).

Por razones metodológicas se desarrollarán de forma simultánea las unidades de matemáticas y las de ciencias naturales, dedicándose la mitad de los periodos semanales a cada una de estas materias.

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| MATEMÁTICAS | | CIENCIAS NATURALES | |
|-------------------|-----------|--------------------|-----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS | UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| Repaso | 4 | UNIDAD 1 | 4 |
| UNIDAD 1 | 6 | UNIDAD 2 | 6 |
| UNIDAD 2 | 6 | UNIDAD 3 | 6 |
| UNIDAD 3 | 6 | UNIDAD 4 | 8 |
| UNIDAD 4 | 8 | UNIDAD 5 | 8 |
| UNIDAD 5 | 6 | UNIDAD 6 | 6 |
| UNIDAD 6 | 6 | UNIDAD 7 | 8 |
| UNIDAD 7 | 4 | UNIDAD 8 | 6 |
| UNIDAD 8 | 8 | UNIDAD 9 | 6 |
| UNIDAD 9 | 6 | UNIDAD 10 | 6 |
| UNIDAD 10 | 4 | | |
| Incidencias | 4 | Incidencias | 4 |
| Total de periodos | 68 | | 68 |

MÓDULO II. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 136 tanto en opción cuatrimestral (8 periodos semanales en 4 sesiones de dos periodos), como en opción anual (4 periodos semanales en 2 sesiones de dos periodos).

Por razones metodológicas se desarrollarán de forma simultánea las unidades de matemáticas y las de física y química, dedicándose la mitad de los periodos semanales a cada una de estas materias.

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| MATEMÁTICAS | | FÍSICA Y QUÍMICA | |
|------------------|-----------|------------------|-----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS | UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 8 | UNIDAD 1 | 8 |
| UNIDAD 2 | 8 | UNIDAD 2 | 8 |
| UNIDAD 3 | 8 | UNIDAD 3 | 8 |
| UNIDAD 4 | 8 | UNIDAD 4 | 8 |
| UNIDAD 5 | 8 | UNIDAD 5 | 8 |
| UNIDAD 6 | 6 | UNIDAD 6 | 7 |
| UNIDAD 7 | 6 | UNIDAD 7 | 6 |
| UNIDAD 8 | 6 | UNIDAD 8 | 7 |
| UNIDAD 9 | 6 | UNIDAD 9 | 4 |
| Incidencias | 4 | Incidencias | 4 |
| TOTAL: | 68 | | 68 |

MÓDULO III. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 136 tanto en opción cuatrimestral (8 periodos semanales en 4 sesiones de dos periodos), como en opción anual (4 periodos semanales en 2 sesiones de dos periodos).

Por razones metodológicas se desarrollarán de forma simultánea las unidades de matemáticas y las de biología y geología, dedicándose la mitad de los periodos semanales a cada una de estas materias.

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| MATEMÁTICAS | | BIOLOGÍA y GEOLOGÍA | |
|------------------|----------|---------------------|----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS | UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 14 | UNIDAD 1 | 12 |
| UNIDAD 2 | 8 | UNIDAD 2 | 12 |
| UNIDAD 3 | 14 | UNIDAD 3 | 10 |
| UNIDAD 4 | 16 | UNIDAD 4 | 10 |
| UNIDAD 5 | 6 | UNIDAD 5 | 10 |
| UNIDAD 6 | 6 | UNIDAD 6 | 6 |
| | | UNIDAD 7 | 4 |
| Incidencias | 4 | Incidencias | 4 |
| TOTAL: | 68 | | 68 |

MÓDULO IV. CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 136 tanto en opción cuatrimestral (8 periodos semanales en 4 sesiones de dos periodos), como en opción anual (4 periodos semanales en 2 sesiones de dos periodos).

Por razones metodológicas se desarrollarán de forma simultánea las unidades de matemáticas y las de física y química, dedicándose la mitad de los periodos semanales a cada una de estas materias.

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| MATEMÁTICAS | | FÍSICA Y QUÍMICA | |
|------------------|----------|------------------|----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS | UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 6 | UNIDAD 1 | 14 |
| UNIDAD 2 | 8 | UNIDAD 2 | 10 |
| UNIDAD 3 | 12 | UNIDAD 3 | 14 |
| UNIDAD 4 | 6 | UNIDAD 4 | 14 |
| UNIDAD 5 | 6 | UNIDAD 5 | 12 |
| UNIDAD 6 | 10 | | |
| UNIDAD 7 | 8 | | |
| UNIDAD 8 | 8 | | |
| Incidencias | 4 | Incidencias | 4 |
| TOTAL: | 68 | | 68 |

MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 34 tanto en opción cuatrimestral (2 periodos semanales en 1 sesión de dos periodos o en 2 sesiones de 1 periodo cada una), como en opción anual (1 periodo semanal en 1 sesión de un periodo).

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA | |
|--|-----------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 5 |
| UNIDAD 2 | 5 |
| UNIDAD 3 | 6 |
| UNIDAD 4 | 6 |
| UNIDAD 5 | 5 |
| UNIDAD 6 | 5 |
| Incidencias | 2 |
| TOTAL: | 34 |

MÓDULO IV OPTATIVO. AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 34 en la opción cuatrimestral (2 periodos semanales en 1 sesión de dos periodos o en 2 sesiones de 1 periodo cada una).

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA | |
|---------------------------------------|-----------------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 8 |
| UNIDAD 2 | 8 |
| UNIDAD 3 | 4 |
| UNIDAD 4 | 6 |
| UNIDAD 5 | 6 |
| Incidencias | 2 |
| TOTAL: | 34 |

MÓDULO III OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 34 tanto en opción cuatrimestral (2 periodos semanales en 1 sesión de dos periodos o en 2 sesiones de 1 periodo cada una), como en opción anual (1 periodo semanal en 1 sesión de un periodo).

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I | |
|----------------------------|----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 10 |
| UNIDAD 2 | 12 |
| UNIDAD 3 | 10 |
| Incidencias | 2 |
| TOTAL: | 34 |

MÓDULO IV OPTATIVO: AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II

Para el desarrollo de este módulo el número de periodos disponibles será de 34 tanto en opción anual (1 periodo semanal en 1 sesión de un periodo).

Sobre esta base hacemos la siguiente distribución temporal:

| AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II | |
|-----------------------------|----------|
| UNIDAD DIDÁCTICA | PERIODOS |
| UNIDAD 1 | 10 |
| UNIDAD 2 | 12 |
| UNIDAD 3 | 10 |
| Incidencias | 2 |
| TOTAL: | 34 |

Metodología

Principios metodológicos.

Una buena metodología es, en último extremo, cualquier procedimiento eficaz para conseguir los objetivos propuestos. En este sentido no se puede hablar de una determinada forma de enseñar, sino que en cada circunstancia los distintos factores que coinciden en el proceso serán los que indiquen las pautas a seguir. No obstante nos decantamos por una enseñanza participativa, basada en la realización de actividades por parte del alumno con el fin de que se convierta en el protagonista de su aprendizaje, adquiera un método de trabajo y unas capacidades que, con unos contenidos relevantes, le permitan progresar en la consecución de los objetivos y competencias básicas.

Para ello el alumno debe realizar, de forma continuada y sistemática un conjunto de actividades programadas por el profesor y graduadas de tal manera que le sirvan para conseguir paralelamente los objetivos relativos a los tipos de contenidos que se plantean, en el currículo es decir, conceptos, procedimientos y actitudes que se integran y se hacen

funcionales y transferibles a otros contextos aumentando así sus competencias.

Tomando como punto de partida un enfoque constructivista, hay que considerar que los conocimientos previos de los alumnos tienen una gran importancia en el proceso de aprendizaje.

Es imprescindible programar en primer término actividades destinadas a detectar preconcepciones erróneas. En estas actividades deberán figurar elementos de contraste que permitan a los alumnos poner en cuestión sus ideas y tratar de fundamentarlas de forma más consistente.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos centrales de la enseñanza de este ámbito es proponer cambios en las concepciones de los alumnos, que les ayuden a comprender las teorías científicas y su evolución, así como los avances tecnológicos, deberán planificarse actividades que faciliten el establecimiento de nuevas relaciones y la síntesis de nuevos principios.

Es imprescindible que los alumnos utilicen con soltura determinados conceptos, hechos y principios, lo que no implica un aprendizaje memorístico, pero tampoco una descalificación de la memoria como capacidad cognitiva imprescindible. Hay datos que necesariamente deberán ser memorizados, mientras que otros pueden ser meramente informativos. El alumno debe aprender a distinguirlos y a memorizar comprensiblemente los primeros para poder procesar sus conocimientos y utilizarlos adecuadamente.

El papel del profesor.

El profesor es una parte básica del proceso de aprendizaje, fundamentalmente porque el aprendizaje debe ser dirigido para realizarlo en el menor tiempo posible. La intervención del profesor debe estar orientada a ayudar a los alumnos a captar la estructura de las ideas planteadas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos.

En la presentación de los temas se destacarán las ideas claves, relacionándolas con las ideas previas de los alumnos a través de discusiones sobre las actividades planteadas.

El profesor debe destacar la utilidad de lo que se va a aprender, es decir, las repercusiones que deben tener estos conocimientos a la hora de interpretar el medio que nos rodea. Ha de graduar las dificultades de los contenidos y establecer cuales han de ser los más apropiados para la consecución de los objetivos.

Durante la realización de las actividades el profesor hará sugerencias oportunas, prestará las ayudas individuales necesarias y contribuirá a crear un ambiente que favorezca el aprendizaje.

El profesor, en todo momento, deberá procurar que el alumno mejore su autoestima destacando cualquier tipo de logro y tendrá especial cuidado en que ningún alumno se sienta discriminado. Será, en definitiva, el director y animador del trabajo de los alumnos.

Organización de los contenidos y su desarrollo.

Para impartir los módulos científico-tecnológicos se dispone de ocho periodos semanales en cada módulo. Esto hace aconsejable metodológicamente, para que el alumno pueda tener un mínimo de reposo a la hora de tratar los distintos temas, dividir el ámbito en dos grandes bloques o materias: matemáticas y ciencias de la naturaleza.

A cada uno de estos bloques se les dedicará cuatro periodos lectivos semanales en los que se desarrollarán los contenidos propios de cada bloque como aparece ya desglosado en la programación de cada módulo.

También esta decisión metodológica afecta a la evaluación que se realizará conforme se indica en el apartado dedicado a criterios de calificación. En este aspecto creemos que ayuda, facilita y motiva al alumno para la superación del módulo.

Ratios grupos.

Las ratios que para estos grupos se han establecido (35 alumnos por grupo ampliables a 42 para cubrir las posibles bajas y que se aplica no por grupos sino por ámbitos), significativamente por encima de las ratios establecidas en la secundaria ordinaria, hacen que pueda haber grupos masificados afectando especialmente a este ámbito. Esta es una situación metodológicamente indeseable y antipedagógica y más si se tiene en cuenta las necesidades educativas de nuestros alumnos.

El desarrollo eficaz de la propuesta metodológica realizada en este apartado pasa por una reducción significativa de las ratios de grupo para cada ámbito.

Materiales y recursos didácticos

Documentos escritos

Los alumnos deberán disponer de un conjunto de recursos escritos.

a) Los alumnos dispondrán individualmente, de un **libro de texto** y/o de **documentos-guía complementarios**, editados por el Departamento.

MÓDULO I:

Ciencias de la Naturaleza: Documentos-guía, editados en el Departamento.

Matemáticas: Documentos-guía complementarios, editados en el Departamento.

MÓDULO II:

Ciencias de la Naturaleza: Documentos-guía, editados en el Departamento.

Matemáticas: Documentos-guía complementarios, editados en el Departamento.

MÓDULO III:

Ciencias de la Naturaleza: Documentos-guía, editados en el Departamento.

Matemáticas: Documentos-guía complementarios, editados en el Departamento.

MÓDULO IV:

Ciencias de la Naturaleza: Documentos-guía, editados en el Departamento.

Matemáticas: Documentos-guía complementarios, editados en el Departamento.

MÓDULO III OPTATIVO “AMPLIACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA”:

Documentos-guía, editados por el Departamento.

MÓDULO IV OPTATIVO “AMPLIACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA”:

Documentos-guía, editados por el Departamento.

MÓDULO III OPTATIVO “AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA I”:

Documentos-guía, editados por el Departamento.

MÓDULO IV OPTATIVO “AMPLIACIÓN DE TECNOLOGÍA II”:

Documentos-guía, editados por el Departamento.

b) **Libros de consulta:** libros de texto, enciclopedias, libros especializados o revistas de uso colectivo, facilitados por el Departamento a través de la Biblioteca del Centro,

recomendados por el profesorado o conseguidos por los alumnos. Se utilizarán como documentos de consulta cuando los alumnos tengan que realizar trabajos de tipo bibliográfico que sirvan de complemento a la programación desarrollada en el aula. Estos documentos podrían formar parte de una biblioteca de aula temporal.

Cuaderno del alumno

Los alumnos irán recogiendo en él los comentarios, ampliaciones, conclusiones, actividades, ejercicios y experiencias prácticas que se vayan realizando en clase.

Material de laboratorio

Se utilizará el material elemental de laboratorio, existente en el Centro, para realizar en el aula alguna experiencia necesaria para la comprensión de determinados fenómenos naturales.

La falta de laboratorio en el centro impide realizar experiencias necesarias y de alto poder motivacional, pero más complejas, para el desarrollo de esta programación.

Recursos audiovisuales.

Entre el material audiovisual destacar:

- a) Las maquetas de torso, esqueleto.... que tiene el centro.
- b) Presentaciones multimedia con pizarra digital, como material de apoyo para facilitar el seguimiento en las clases (Ideas fundamentales, ilustraciones y esquemas), presentación de resolución de actividades y conclusiones de debates, mapas conceptuales síntesis de lo trabajado en cada unidad. Este material será elaborado por los miembros del Departamento y quedará archivado en este junto con los documentos-guía.
- c) Proyección de videos didácticos y documentales que complementen el desarrollo de las unidades didácticas. El Centro cuenta con una colección de vídeos propios del Campo. También se dispone de los fondos de Internet (youtube.com).
- d) Fotografías y grabaciones con cámara de vídeo para la recogida de información y posible edición, especialmente en las actividades extraescolares programadas por el Departamento.

Recursos informáticos.

El Centro dispone de dos salas de informática con varios ordenadores y conexión a Internet, así como en varias aulas de pizarra digital también conectadas a Internet.

En el material de paso destacar:

- a) Los programas didácticos propios del campo: Derive, Cabri, Excel, cocodrilo...
- b) Paquetes de ofimática de uso general para la realización de trabajos. (Word, PowerPoint, OpenOffice.org...
- c) Enciclopedias multimedia de consulta.
- d) Acceso a través de Internet a consultas en páginas web, Aulas virtuales o grupos de educacyl de cada módulo y correo electrónico.

Entrega al alumno de los documentos guía y demás informaciones

El profesor almacenará en el "aula virtual" todos los documentos-guía debidamente actualizados, cuadernos de trabajo, así como, la información complementaria que el alumno pueda necesitar, tanto para los módulos a distancia como los de carácter presencial.

Para el alumnado del centro penitenciario, se entregarán dichos documentos, debidamente actualizados en forma de fotocopias.

Medidas de atención a la diversidad.

No todos los alumnos adultos están dotados de las mismas capacidades, ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje, ni disponen del mismo tiempo para el estudio.

Esta razón hace necesario tomar una serie de medidas que hagan el aprendizaje lo más individualizado y adaptado posible.

Refuerzo y profundización

En este ámbito se atiende la diversidad de forma ordinaria en el desarrollo de cada módulo, por medio de actividades diseñadas con diferentes grados de dificultad y que serán aplicadas de una forma individual a los alumnos.

Las actividades serán de dos tipos:

De **refuerzo**, cuya finalidad es atender a aquellos alumnos que por sus características necesitan un mayor apoyo para conseguir los objetivos mínimos; dichas actividades podrán ser realizadas también por el resto de los alumnos a modo de repaso de conocimientos.

De **profundización**, que estarán encaminadas a proporcionar a los alumnos, cuyas capacidades permiten un mayor grado de abstracción, una ampliación en los contenidos.

Módulos Optativos.

Corresponde a este ámbito cuatro módulos optativos de oferta obligada para el centro:

- Módulo III Optativo: Ampliación de Biología y Geología.
- Módulo IV Optativo: Ampliación de Física y Química.
- Módulo III Optativo: Ampliación de tecnología I.
- Módulo IV Optativo: Ampliación de tecnología II.

Agrupamientos con temporalización diferente.

Se ofertan todos los módulos de forma cuatrimestral (Obligatorios: ocho horas semanales; optativos: dos horas semanales) y anual (Obligatorios: cuatro horas semanales; optativos: una hora semanal).

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es una fase más del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, por ello el proceso de evaluación debe tener en cuenta el diagnóstico inicial y ser lo suficiente flexible como para permitir una continua reestructuración y adaptación. La evaluación no contemplará solamente a los alumnos sino también el proceso educativo. En este apartado nos centraremos en la evaluación del alumnado, los procedimientos de evaluación del proceso educativo ya se han recogido en páginas anteriores en la parte general de esta programación.

Evaluación del alumnado.

Para evaluar a los alumnos hay que recoger de la realización de las actividades de los mismos, la mayor cantidad de información posible. Cualquiera de las actividades realizadas, tanto en clase como fuera de clase, debe ser evaluada, estimulándose de esta forma el hábito de trabajo diario y sistemático.

Indicamos a continuación las pautas a seguir para la recogida de información.

a) Observación directa del comportamiento del alumno, que debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La asistencia regular a clase.
- Las actitudes de iniciativa e interés en el trabajo.
- El grado de participación, intervención y aceptación de las actividades.
- El hábito de trabajo, observando si finalizan las tareas encomendadas en el tiempo previsto y si participan en el trabajo colectivo.
- Las habilidades y destreza en el trabajo experimental.
- Los avances conceptuales.

b) El cuaderno de trabajo del alumno. En él deben quedar reflejadas todas las fases del trabajo y las conclusiones obtenidas del desarrollo de las actividades.

La revisión del cuaderno de trabajo deberá realizarse periódicamente.

Del cuaderno de trabajo se podrá obtener información para la evaluación de:

- La expresión escrita.
- La comprensión.
- El uso de fuentes de información.
- Los hábitos de trabajo.
- La creatividad.

c) Trabajos monográficos (individuales o en grupo).

Además de los aspectos ya reseñados para el cuaderno de trabajo permite desarrollar y valorar las capacidades sociales de integración del alumno en cada grupo y su actitud de interés hacia temas de índole científica.

d) Las pruebas escritas.

Conviene realizar periódicamente pruebas escritas (pruebas objetivas, desarrollo de temas, ejercicios de aplicación, etc.).

Estas pruebas son importantes porque en ellas el alumno se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia. Por otra parte la prueba escrita tradicional es el mejor procedimiento de autoevaluación que tiene el alumno para poder asumir su nivel de conocimiento. Hoy por hoy cualquier otro tipo de evaluación es más cuestionado por los alumnos, de ahí que resulte imprescindible el examen tradicional como elemento básico de contraste, ya que la opinión del profesor, obtenida por otros procedimientos, aparentemente menos objetivos, sigue siendo muy cuestionada, sobre todo cuando se trata de una opinión negativa.

Por la importancia que en la evaluación tienen este tipo de pruebas, es conveniente hacer un diseño de las mismas que nos permita conseguir, en la mayor medida posible, los objetivos de evaluación que nos planteamos. Para ello debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilizar distintos tipos de ejercicios en consonancia con las capacidades que se quieren evaluar. Así, habrá pruebas objetivas destinadas a evaluar la memorización de hechos y conceptos. Otras evaluarán la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, para argumentar lógicamente, para razonar sus opiniones, etc..

- Es preciso plantear ejercicios que permitan detectar la riqueza y coherencia del pensamiento del alumno ante una determinada cuestión y no solamente su capacidad para

asimilar y repetir la interpretación que, sobre esa misma cuestión hacen los demás.

- Se podrán proponer ejercicios sobre temas no estudiados previamente en clase y de los que en el ejercicio se proporciona información suficiente. Este tipo de pruebas permite evaluar las competencias y la adquisición de procedimientos y conocimientos relacionados con el tratamiento de la información.

En cualquier caso los procedimientos de evaluación deben ser aceptados por los alumnos pues de lo contrario se preguntarían si su esfuerzo es justamente recompensado y en consecuencia si merece la pena realizarlo.

Criterios de calificación y medidas de recuperación.

En los módulos cuatrimestrales y anuales se realizarán dos evaluaciones, también en los módulos cuatrimestrales del centro penitenciario.

Los alumnos matriculados que tras finalizar el proceso de evaluación continua o realizar una prueba de evaluación final por haber perdido la evaluación continua, hubieran obtenido calificación negativa en el módulo correspondiente, podrán realizar una evaluación extraordinaria. Cuando el módulo haya sido impartido durante el primer cuatrimestre la sesión de evaluación extraordinaria se realizará a primeros de junio del presente curso. Cuando el módulo se haya impartido durante el segundo cuatrimestre o con carácter anual, se realizará a primeros de septiembre.

Tanto en la prueba de evaluación final por haber perdido la evaluación continua como en la evaluación extraordinaria se podrán tener en cuenta controles escritos y trabajos realizados por los alumnos. Estos últimos tendrán carácter eliminatorio de no alcanzar evaluación positiva.

Criterios de calificación del ámbito

- El ámbito consta de dos materias (Matemáticas y Ciencias Naturales/Física y Química). Cada una de ellas se evalúa por separado.
- **La nota que figurará en los boletines de cada evaluación y en la prueba extraordinaria será la media aritmética entre las notas de las dos materias aproximadas hasta las décimas.**
- En las evaluaciones ordinarias, si en alguna de las dos materias no se alcanza un cinco, no se hace media y se califica como insuficiente, teniendo que recuperar sólo la materia suspensa.
- **En la evaluación final y en la evaluación extraordinaria será necesario que la media sea al menos cinco, y en ambas materias la nota sea mayor o igual que 4, para superar el ámbito.**
- **Si el alumno supera una de las dos materias en la evaluación final, no deberá recuperarla en la prueba extraordinaria mayo-junio.**
- Para la calificación en la evaluación del ámbito se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en la parte de matemáticas y en la parte de ciencias de la naturaleza/Física y Química con los distintos instrumentos para los que se establece unos criterios de valoración de la calificación que se muestran a continuación:

Criterios de calificación en las Evaluaciones parciales

a. Asistencia a clase y participación en el aula. 10%

- En este apartado se valorará hasta un 10% la asistencia a clase y participación. Se descontará puntuación progresivamente de este 10% a medida que se acumulen las faltas a criterio del profesor, que informará a los alumnos del mismo.
- El alumno demostrará el seguimiento e interés hacia la asignatura participando activamente en las clases.
- Se realizarán preguntas orales sobre los aspectos tratados en la sesión o sesiones anteriores.
- Se valorarán aspectos como el grado de atención, la toma de apuntes, el trabajo activo de los ejercicios mandados y el planteamiento de cuestiones en el aula.
- La falta a clase, de forma reiterada (25%) sin justificación contrastable y previamente tratada con el profesor podría suponer el no poder ser evaluado positivamente con la consiguiente pérdida de la evaluación continua, quedando pendiente para la evaluación final en junio.

b. El cuaderno de trabajo. 20-40%

- El alumno realizará las fichas de actividades o ejercicios al final de cada unidad, que serán valorados o calificadas por el profesor y a partir de la corrección se obtendrá la nota de este apartado.
- En este apartado también se incluirán las entregas en el aula virtual, los cuestionarios realizados en este soporte, los trabajos individuales o grupales y las presentaciones.
- El peso de cada una de las tareas será concretado a criterio del profesor, que informará a los alumnos del mismo.

c. Pruebas escritas. 50%-70%

- La realización de pruebas escritas supondrá un máximo del 70 % de la nota
- A la vista de estos aspectos se tendrá una visión global de la progresión del alumno realizando en cada evaluación la media ponderada de las calificaciones correspondientes a dicha evaluación, aproximada hasta las décimas. Esta calificación será la nota de dicha evaluación parcial para la materia.
- Los alumnos que tengan calificación negativa en alguna de las evaluaciones parciales, podrán recuperarlas a través de pruebas escritas y/o trabajos diseñados a tal fin.

Criterios de corrección de exámenes:

Una vez calificado el ejercicio en el ámbito de sus contenidos, deberán valorarse los elementos de la expresión escrita: construcción sintáctica, corrección ortográfica, buen uso de los signos de puntuación, el estilo, una aceptable caligrafía y una buena presentación.

- Las cuestiones deberán contestarse razonadamente y los problemas deberán ser comentados en sus diferentes pasos, aproximaciones y/o modelos utilizados.
- Cuando se obtiene un resultado que contradiga cuestiones básicas (por ejemplo, obtener un tiempo negativo, etc.), se debe revisar el problema o encontrar una justificación a ese resultado anómalo. Considerándose un error de concepto. Siendo nula su calificación.
- En aquellos problemas en los que la solución de un apartado pueda ser necesaria para la resolución de otro, se calificará éste con independencia de aquel resultado. Penalizándose la calificación un 10%
- Las soluciones deben recuadrarse o subrayarse, dándose en el orden en que se han preguntado.

- La solución, si es numérica y se refiere a una magnitud con dimensiones, debe ser expresada con sus unidades. Si no se ponen las unidades se penaliza el correspondiente ejercicio en un 25%.
- Por cada falta de ortografía se bajará la nota en un 0,1; siendo la máxima penalización posible de un punto.

Calificación en las evaluaciones parciales del ámbito

- La calificación del ámbito será la nota media de las calificaciones, aproximada hasta las décimas, obtenidas en las materias de matemáticas y ciencias naturales. La nota se obtendrá haciendo la media entre ambas.

Calificación en la evaluación final del ámbito

- Se obtendrá como la media de las calificaciones finales, aproximada hasta las décimas, al hacer la media de las evaluaciones y siempre con la nota que favorezca más al alumno.

Calificación en la prueba de evaluación final por haber perdido la evaluación continua.

- Se podrá realizar por materias, aplicando los criterios establecidos para la evaluación final del ámbito. Podrán constar de dos partes:

a) **Cuaderno de trabajo**, con todas las actividades realizadas en el desarrollo de cada módulo para presentarlo el día de realización de la prueba de evaluación final. Su calificación supondrá hasta el 25% de la calificación y su no presentación o calificación negativa, evaluación negativa de la prueba final.

b) **Prueba escrita** sobre los contenidos de cada módulo. Supondrá un mínimo del 75% de la calificación de la prueba final.

Grupos de recuperación.

Para aquellos alumnos que después de realizado un módulo en el primer cuatrimestre, hayan obtenido evaluación negativa, se podrán crear grupos de recuperación con una carga lectiva de dos horas semanales en el segundo cuatrimestre.

Calificación en las pruebas extraordinarias de Junio y Septiembre.

Se podrá realizar por materias, aplicando los criterios establecidos para la evaluación final del ámbito. Podrán constar de dos partes:

a) **Cuaderno de trabajo**, facilitado a los alumnos con evaluación negativa al finalizar el módulo, con actividades propuestas, para realizarlo de forma autónoma o bien con los apoyos proporcionados en el grupo de recuperación, y presentarlo el día de realización de la prueba extraordinaria. Su calificación supondrá hasta el 25% de la calificación y su no presentación o calificación negativa, evaluación negativa de la prueba extraordinaria.

b) **Prueba escrita** sobre los contenidos mínimos de cada módulo. Supondrá un mínimo del 75% de la calificación de la prueba extraordinaria. Si no se le mandan cuaderno de trabajo la nota de esta prueba será del 100%

11. Modalidad a distancia.

Introducción.

De conformidad con la orden de 18 de Julio de 2001 (BOCYL de 12 de agosto) se ha autorizado al Centro para impartir el primer ciclo de educación secundaria a distancia (ESPAD).

Conforme a la orden citada en la introducción general de esta programación y sus modificaciones:

Se establece una nueva organización de las mismas en cuatro módulos por ámbito, divididos en nivel I (módulos 1 y 2) y nivel II (módulos 3 y 4) de los que solo estamos autorizados a impartir los dos primeros, cada uno de los cuales tendrá la duración de un curso académico.

Se establece que los Departamentos didácticos recogerán en su programación las adaptaciones necesarias para impartir los módulos asignados con la metodología de educación a distancia y establecerá los materiales necesarios para el desarrollo de currículo marcado por la orden y sus modificaciones.

Al hablar de las tutorías colectivas, indica que cada Departamento establecerá un programa de actividades que dará a conocer a los alumnos a comienzo de curso. Este constará de dos tutorías colectivas semanales para cada módulo, una dedicada al desarrollo de las unidades de matemáticas y otra a las unidades de ciencias de la naturaleza.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje son los ya establecidos en la primera parte de esta programación para los módulos 1 y 2 por lo que nos remitimos a ellos.

Con todas estas premisas, pasamos a concretar la temporalización y el programa de tutorías colectivas para las materias de matemáticas y ciencias de la naturaleza que se engloban en el ámbito, la metodología, los materiales y recursos, y los instrumentos de evaluación para este primer ciclo de ESPAD.

Temporalización de los contenidos por evaluaciones, unidades y tutorías colectivas.

MÓDULO I ESPAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

| MÓDULO 1 ESPAD MATEMÁTICAS | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------|---|
| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |

**MÓDULO 1 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|--|---|---|--|
| | <p align="center">PRESENTACIÓN INICIAL DE LA MATERIA</p> | <p align="center">1 Tutoría</p> | <p>1.- Se facilitará al alumnado el “Boletín inicial de CITE para la ESPAD”. Se explicará su contenido.</p> <p>2.- Se recogerá la “ficha del alumno” con especial atención a la inclusión de un teléfono y correo electrónico de contacto.</p> <p>3.- Se les facilitará “el usuario de educacyl junto con su clave”, con las que tendrán acceso al aula virtual o grupo de la plataforma educacyl, en el que encontrarán los temas a estudiar (DG), los cuadernillos obligatorios a cumplimentar y entregar y los solucionarios de los cuadernillos de actividades autoaprendizaje (CA).</p> |
| <p align="center">1ª EVALUACIÓN</p> | <p>UNIDAD 1: NÚMEROS NATURALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales. Sistema de numeración decimal. Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. - Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. Cálculo mental para descomponer factorialmente números pequeños. - Potencias de exponente natural. Operaciones con potencias: producto y cociente de potencias de la misma base y potencia de una potencia. | <p align="center">3 Tutorías</p> | <p>DG 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Números naturales. 2.- Sumas y restas de números naturales. 3.- Multiplicación y división de números naturales. <p>CAA 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números naturales. - Operaciones combinadas de sumas y restas. - Multiplicaciones y divisiones. <hr/> <p>DG 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 y 3.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones. 4.- Potencias de números naturales con exponente natural. <p>CAA 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía de operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. <hr/> <p>DG 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2, 3 y 4.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones. 5.- Divisibilidad. <p>CAA 1: Números naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía de las operaciones. |
| | <p>UNIDAD 2: DIVISIBILIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. Criterios de divisibilidad. | <p align="center">1 Tutoría</p> | <p>DG 2: Divisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Divisibilidad. <p>CAA 2: Divisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divisibilidad. |
| | <p>UNIDAD 3: NÚMEROS ENTEROS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora. | <p align="center">3 Tutorías</p> | <p>DG 3: Números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- Números enteros: “los positivos y los negativos”. 2.- Sumas y restas de números enteros. 3.- Multiplicación y división de números enteros. <p>CAA 3: Números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números enteros: representación, valor absoluto, opuesto y ordenación. |

**MÓDULO 1 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|---|-------------------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones combinadas de sumas y restas. - Multiplicaciones y divisiones: regla de los signos <p>DG 3: Números enteros. 2 y 3.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones. 4.- Potencias de números enteros con exponente natural.</p> <p>CAA 3: Números enteros. - Jerarquía de operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.</p> |
| | | | <p>DG 3: Números enteros. 2, 3 y 4.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones. 5.- Divisibilidad.</p> <p>CAA 3: Números enteros. - Jerarquía de las operaciones. - Divisibilidad</p> |
| | <p>UNIDAD 4: FRACCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones en entornos cotidianos. - Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones elementales. | 3 Tutorías | <p>DG 4: Fracciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fracciones: definición, interpretación y tipos. 2. Simplificación y comparación de fracciones. Fracciones en la vida cotidiana. <p>CAA 4: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones. Definición, interpretación y tipos. - Simplificación y comparación de fracciones. Fracciones en la vida cotidiana. |
| | | | <p>DG 4: Fracciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Operaciones con fracciones. <p>CAA 4: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumas y restas de fracciones - Multiplicación y división de fracciones. - Operaciones con fracciones. Jerarquía de operaciones |
| | | | <p>DG 4: Fracciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Problemas con fracciones. <p>CAA 4: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con fracciones. |
| 2ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 5: DECIMALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. - Multiplicación y división de números decimales por la unidad seguida de ceros. | 3 Tutorías | <p>DG 5: Números decimales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación, ordenación y operaciones. <p>CAA 5: Números decimales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación, ordenación y operaciones. |
| | | | <p>DG 5: Suma y resta con números decimales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Suma y resta con números decimales. <p>CAA 5: Suma y resta con números decimales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Suma y resta con números decimales. |

**MÓDULO 1 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|--|--|---|---|
| | | | DG 5: Multiplicación y división con números decimales. 3. Multiplicación y división con números decimales. CAA 5: Multiplicación y división con números decimales. - Multiplicación y división con números decimales. |
| | UNIDAD 6: SISTEMA MÉTRICO DECIMAL.. - Sistema Métrico Decimal (SMD). - Las magnitudes de longitud, capacidad y masa. - Sistema monetario de la Unión Europea y EEUU. | 3 Tutorías | DG 6: Sistema métrico decimal. 1. Sistema métrico decimal. CAA 6: Sistema métrico decimal. - Sistema métrico decimal. |
| | | | DG 6: Magnitudes métricas básicas. 2. Longitud, capacidad y masa. CAA 6: Magnitudes métricas básicas. - Longitud, capacidad y masa. |
| UNIDAD 7: ÁLGEBRA. - Iniciación al lenguaje algebraico. - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. - Valor numérico de una expresión algebraica. | 2 Tutorías | DG 7: Iniciación al lenguaje algebraico. 1. Iniciación al lenguaje algebraico. 2. Valor numérico de una expresión algebraica. CAA 7: Iniciación al lenguaje algebraico. - Iniciación al lenguaje algebraico. - Valor numérico de una expresión algebraica. | |
| | | DG 7: El Álgebra en la vida real. 2. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al Álgebra. CAA 7: El Álgebra en la vida real. - Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al Álgebra. | |
| EVALUACIÓN | UNIDAD 8: GEOMETRIA PLANA - Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. - Figuras planas elementales: triángulo, | 3 Tutorías | DG 8: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. 1. Figuras planas: descripción y ángulos. 2. Medidas en figuras planas: perímetros y áreas. CAA 8: Figuras planas: perímetros y áreas. - Ángulos en polígonos. - Área y perímetro de polígonos y figuras por descomposición. |

**MÓDULO 1 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|---|-------------------|--|
| | <p>cuadrado, figuras poligonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de triángulos. Rectas y puntos notables del triángulo. Clasificación de cuadriláteros. Propiedades y relaciones. - Circunferencia y círculo. - Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas elementales. La superficie y sus unidades de medida. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. | | <p>DG 8: Figuras planas: perímetros y áreas.</p> <p>2. Medidas en figuras planas: perímetros y áreas.</p> <p>CAA 8: Figuras planas: perímetros y áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longitud de la circunferencia y área de figuras circulares. |
| | <p>UNIDAD 9: FUNCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados - El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica). - Interpretación de relaciones establecidas en fenómenos de la naturaleza y de la vida cotidiana, dados mediante tablas y gráficas, correspondientes a otras funciones. | 3 Tutorías | <p>DG 9: Funciones.</p> <p>1. Coordenadas cartesianas.</p> <p>CAA 9: Funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Representación e interpretación de puntos. |
| | <p>UNIDAD 10: ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población e individuo. Muestra. - Frecuencias absolutas y relativas. - Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. - Diagramas de barras y de líneas. | 3 Tutorías | <p>DG 10: Estadística descriptiva.</p> <p>1. Población, muestra, individuo.</p> <p>2. Tablas de frecuencias absolutas, relativas, % y acumuladas</p> <p>CAA 10: Estadística descriptiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas de frecuencias. |
| | | | <p>DG 10: Estadística descriptiva.</p> <p>3. Tablas de frecuencias absolutas, relativas, % y acumuladas</p> <p>4. Gráficos estadísticos: diagramas de barras y de líneas.</p> <p>CAA 10: Estadística descriptiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gráficos estadísticos. Realización e interpretación. |

| MÓDULO 1 ESPAD MATEMÁTICAS | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------|---|
| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº Tutoría | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
| | | | DG 10: Estadística descriptiva. 5. Medidas de centralización: media, mediana y moda. CAA 10: Estadística descriptiva. - Tablas de frecuencias y cálculo e interpretación de media, mediana y moda. (Con y sin hoja de cálculo) |
| TOTAL TUTORÍAS | | 28 | |

| MÓDULO 1 ESPAD CIENCIAS NATURALES | | | |
|--|--|--------------------|--|
| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
| | PRESENTACIÓN INICIAL DE LA MATERIA | Tutoría 1 | 1.- Se facilitará al alumnado el “ Boletín inicial de CITE para la ESPAD ”. Se explicará su contenido. 2.- Se recogerá la “ ficha del alumno ” con especial atención a la inclusión de un teléfono y correo electrónico de contacto. 3.- Se les facilitará “ el usuario de educacyl junto con su clave ”, con las que tendrán acceso al aula virtual o grupo de la plataforma educacyl, en el que encontrarán los temas a estudiar (DG), los cuadernillos obligatorios a cumplimentar y entregar y los solucionarios de los cuadernillos de actividades autoaprendizaje (CA). |
| 1ª EVALUACIÓN | UNIDAD 1: EL UNIVERSO Y EL SISTEMA SOLAR. - Los principales modelos sobre el origen del Universo. - Características del Sistema Solar y de sus componentes. | Tutorías 2 | DG 11: El Universo. 1. Modelos sobre el origen del Universo. CAA 11: El Universo. - Modelos sobre el origen del Universo. |
| | | | DG 11: Sistema Solar. 3. Características y componentes del Sistema Solar. CAA 11: Sistema Solar. - Características y componentes del Sistema Solar. |
| | UNIDAD 2: EL PLANETA TIERRA Y SU SATÉLITE LA LUNA. - El planeta Tierra: características, movimientos y sus consecuencias. | Tutorías 3 | DG 12: Características del planeta Tierra. 1. Características del planeta Tierra. CAA 12: Características del planeta Tierra - Características del planeta Tierra. |

**MÓDULO 1 ESPAD
CIENCIAS NATURALES**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|--|-------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - La Luna. Sus fases. Eclipses y mareas. | | <p>DG 12: Movimientos de la Tierra. 2. Movimientos de la Tierra y sus consecuencias. CAA 12: Movimientos de la Tierra. - Movimientos de la Tierra y sus consecuencias.</p> <hr/> <p>DG 12: La Luna. 3. Fases de la Luna. Eclipses y mareas. CAA 12: La Luna. - Fases de la Luna. Eclipses y mareas.</p> |
| | <p>UNIDAD 3: LA GEOSFERA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. - Los minerales y las rocas: propiedades, características y utilidades. - Problemas de la extracción y el uso de las rocas y los minerales. | Tutorías 3 | <p>DG 13: Geosfera. 1. Estructura de la geosfera. CAA 13: Geosfera. - Estructura de la geosfera.</p> <hr/> <p>DG 13: Minerales y rocas. 2. Propiedades y utilidades de los minerales y rocas. CAA 13: Minerales y rocas. - Propiedades y utilidades de los minerales y rocas.</p> <hr/> <p>DG 13: Extracción y uso de minerales y rocas. 3. Problemas de extracción y uso de minerales y rocas. CAA 13: Extracción y uso de minerales y rocas. - Problemas de extracción y uso de minerales y rocas.</p> |
| 2ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 4: LA ATMÓSFERA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La atmósfera: composición, estructura e importancia para los seres vivos. - Contaminación atmosférica y sus consecuencias. | Tutorías 3 | <p>DG 14: Composición y estructura de la atmósfera. 1. Composición y estructura de la atmósfera. CAA 14: Composición y estructura de la atmósfera. - Composición y estructura de la atmósfera.</p> <hr/> <p>DG 14: Importancia de la atmósfera. 2. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. CAA 14: Importancia de la atmósfera. - Importancia de la atmósfera para los seres vivos.</p> <hr/> <p>DG 14: Contaminación atmosférica. 3. Consecuencias de la contaminación atmosférica. CAA 14: Contaminación atmosférica. - Consecuencias de la contaminación atmosférica.</p> |
| | <p>UNIDAD 5: LA HIDROSFERA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua dulce y agua salada. - Importancia del agua para la vida. - Contaminación del agua. Gestión y uso sostenible de los recursos hídricos. | 3 Tutorías | <p>DG 15: Elementos básicos de la hidrosfera. 1. Agua dulce y agua salada. CAA 15: Elementos básicos de la hidrosfera. - Agua dulce y agua salada.</p> <hr/> <p>DG 15: Importancia del agua para la vida. 2. El agua como elemento básico para la vida.</p> |

**MÓDULO 1 ESPAD
CIENCIAS NATURALES**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|--|-------------------|--|
| | | | <p>CAA 15: Importancia del agua para la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El agua como elemento básico para la vida. <p>DG 15: Gestión de los recursos hídricos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Contaminación y uso sostenible del agua. <p>CAA 15: Gestión de los recursos hídricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contaminación y uso sostenible del agua. |
| | <p>UNIDAD 6: LOS SERES VIVOS: CARACTERÍSTICAS E HISTORIA DE LA VIDA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de la vida. La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. - Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. | 3 Tutorías | <p>DG 16: Características de la vida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la vida. <p>CAA 16: Características de la vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de la vida. <hr/> <p>DG 16: La célula.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Partes y funciones de la célula. <p>CAA 16: La célula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Partes y funciones de la célula. <hr/> <p>DG 16: Funciones vitales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Nutrición, relación y reproducción. <p>CAA 16: Funciones vitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nutrición, relación y reproducción. |
| | <p>UNIDAD 7: CLASIFICACIÓN DE LOS SERES VIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. - Reinos de los Seres Vivos: Moneras, Protocistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. - Invertebrados: poríferos, cnidarios, anélidos, moluscos, equinodermos y artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. - Vertebrados: peces, anfibios, reptiles aves y mamíferos Características anatómicas y fisiológicas. - Plantas: musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción. - Biodiversidad y especies amenazadas. | 3 Tutorías | <p>DG 17: Clasificación de los seres vivos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reinos de los seres vivos. <p>CAA 17: Clasificación de los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reinos de los seres vivos. <hr/> <p>DG 17: Animales vertebrados e invertebrados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Animales vertebrados e invertebrados. <p>CAA 17: Animales vertebrados e invertebrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Animales vertebrados e invertebrados. <hr/> <p>DG 17: Las plantas y la biodiversidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Las plantas y la biodiversidad. <p>CAA 17: Las plantas y la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las plantas y la biodiversidad |

**MÓDULO 1 ESPAD
CIENCIAS NATURALES**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|--|-------------------|---|
| 3ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 8: LOS ECOSISTEMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistema: identificación de sus componentes. Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. - Estructura trófica de un ecosistema. Cadenas, redes y pirámides tróficas. - Ecosistemas acuáticos. - Ecosistemas terrestres. - Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. - Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. - El suelo como ecosistema. | 3 Tutorías | <p>DG 18: Ecosistemas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ecosistemas. Factores bióticos y abióticos. <p>CAA 18: Ecosistemas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ecosistemas. Factores bióticos y abióticos. |
| | <p>UNIDAD 9: LA TECNOLOGÍA. MÁQUINAS SIMPLES Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Tecnología. El proceso de resolución técnica de problemas El proceso inventivo y de diseño: elaboración de ideas y búsqueda de soluciones. Introducción al proyecto técnico y sus fases. - Bocetos y croquis como herramientas de trabajo y comunicación. - Estructuras resistentes: elementos y tipos. Esfuerzos básicos a los que están sometidas. Estructuras de barras. Perfiles. Triangulación. - Máquinas simples. Mecanismos básicos de transmisión y transformación de movimientos. - Introducción a la corriente eléctrica continua: definición y magnitudes básicas. Circuitos eléctricos simples: funcionamiento y elementos. Introducción al circuito en serie y en paralelo. | 2 Tutorías | <p>DG 19: El proyecto técnico.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y fases de un proyecto técnico. Bocetos y croquis. 2. Estructuras. <p>CAA 19: El proyecto técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto técnico y las estructuras. |

**MÓDULO 1 ESPAD
CIENCIAS NATURALES**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|---|-------------------|---|
| | <p>UNIDAD 10: EL ORDENADOR, HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN. COMPONENTES.</p> <p>- Elementos que constituyen un ordenador. Unidad central y periféricos. Funcionamiento y manejo básico. El sistema operativo como interfaz persona-máquina. Almacenamiento, organización y recuperación de la información en soportes físicos, locales y extraíbles. Instalación de programas informáticos básicos. Internet: conceptos básicos, terminología, estructura y funcionamiento. El ordenador como medio de comunicación: herramientas para la difusión, intercambio y búsqueda de información. El ordenador como herramienta de expresión y comunicación de ideas: terminología y procedimientos básicos referidos a programas de edición de texto y de edición de presentaciones técnicas.</p> | 2 Tutorías | <p>DG 20: El ordenador.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos de un ordenador. 2. Funcionamiento básico. <p>CAA 20: El ordenador.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Funcionamiento y componentes de un ordenador. <hr/> <p>DG 20: El ordenador como herramienta de comunicación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Utilidad de los ordenadores en el mundo actual. <p>CAA 20: El ordenador como herramienta de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones de los ordenadores en el mundo actual. |
| | TOTAL TUTORÍAS | 28 | |

MÓDULO II ESPAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

**MÓDULO 2 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|---|------------------|--|
| | PRESENTACIÓN INICIAL DE LA MATERIA | 1 Tutoría | <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se facilitará al alumnado el “Boletín inicial de CITE para la ESPAD”. Se explicará su contenido. 2.- Se recogerá la “ficha del alumno” con especial atención a la inclusión de un teléfono y correo electrónico de contacto. 3.- Se les facilitará “el usuario de educacyl junto con su clave”, con las que tendrán acceso al aula virtual o grupo de la plataforma educacyl, en el que encontrarán los temas a estudiar (DG), los cuadernillos obligatorios a cumplimentar y entregar y los solucionarios de los cuadernillos de actividades |

MÓDULO 2 ESPAD

MATEMÁTICAS

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|--|-------------------|---|
| | | | autoaprendizaje (CA). |
| 1ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 1: NÚMEROS ENTEROS.</p> <p>B1.1. Números negativos. Significado y utilización en contextos reales.</p> <p>B1.2. Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. Operaciones con calculadora.</p> <p>B1.5. Potencias de números enteros con exponente natural. Operaciones.</p> <p>B1.7. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>REP. Divisibilidad. Mcd y mcm.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 1: Números enteros.</p> <p>1.- Números enteros: “los positivos y los negativos”.</p> <p>2.- Sumas y restas de números enteros.</p> <p>3.- Multiplicación y división de números enteros.</p> <p>CAA 1: Números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números enteros: representación, valor absoluto, opuesto y ordenación. - Operaciones combinadas de sumas y restas. - Multiplicaciones y divisiones: regla de los signos |
| | <p>UNIDAD 2: SISTEMAS DE NUMERACIÓN: DECIMAL Y SEXAGESIMAL.</p> <p>B1.4. Números decimales. Representación, ordenación y operaciones.</p> <p>B1.6. Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes.</p> <p>B1.7. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>B1.12. Ángulos. Los ángulos y sus elementos. Tipos de ángulos. Medida de ángulos.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 1: Números enteros.</p> <p>2 y 3.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones.</p> <p>4.- Potencias de números enteros con exponente natural.</p> <p>CAA 1: Números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía de operaciones: sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. - Potencias. Operaciones con potencias. <p>DG 1: Números enteros.</p> <p>2, 3 y 4.- Operaciones combinadas. Jerarquía de operaciones.</p> <p>5.- Divisibilidad.</p> <p>CAA 1: Números enteros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquía de las operaciones. - Divisibilidad <p>DG 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal.</p> <p>1. El sistema de numeración decimal. Números decimales.</p> <p>2. Operaciones con números decimales.</p> <p>CAA 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema de numeración decimal. Números decimales. - Operaciones con números decimales. <p>DG 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal.</p> <p>2. Operaciones con números decimales. (Repaso)</p> <p>3. Sistema sexagesimal.</p> <p>CAA 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con números decimales - Sistema sexagesimal. Forma compleja e incompleja |

MÓDULO 2 ESPAD

MATEMÁTICAS

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|--|-------------------|--|
| | <p>Unidades. Sistema sexagesimal. Suma y resta de ángulos. Instrumentos convencionales para medir ángulos. Manejo de los instrumentos para el dibujo de ángulos.</p> <p>B1.13. Medida de tiempo. Unidades y sus relaciones. Cálculos con medidas temporales.</p> | | <p>DG 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal.</p> <p>3. Sistema sexagesimal. (Repaso)</p> <p>4. Operaciones en el sistema sexagesimal.</p> <p>CAA 2: Sist. De numeración: decimal y sexagesimal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operaciones en sistema sexagesimal - Problemas de tiempos y ángulos |
| | <p>UNIDAD 3: FRACCIONES.</p> <p>B1.3. Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Simplificación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones con fracciones.</p> <p>B1.7. Jerarquía de las operaciones.</p> <p>B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> <p>OPT. Resolución de problemas con fracciones.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 3: Fracciones.</p> <p>1. Fracciones: definición, interpretación y tipos.</p> <p>2. Fracciones equivalentes.</p> <p>CAA 3: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fracciones. Definición, interpretación y tipos. - Fracciones equivalentes: amplificación y simplificación, reducción a denominador común. <p>DG 3: Fracciones.</p> <p>3. Operaciones con fracciones.</p> <p>CAA 3: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sumas y restas de fracciones - Multiplicación y división de fracciones. - Operaciones con fracciones. Jerarquía de operaciones <p>DG 3: Fracciones.</p> <p>4. Problemas con fracciones.</p> <p>CAA 3: Fracciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas con fracciones. |
| 2ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 4: PROPORCIONALIDAD Y PORCENTAJES.</p> <p>B1.9. Aumentos y disminuciones porcentuales.</p> <p>B1.10. Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad.</p> <p>B1.11. Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales.</p> <p>B1.8. Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 4: Proporcionalidad y porcentajes.</p> <p>1. Razones y proporciones.</p> <p>2. Magnitudes directamente proporcionales.</p> <p>3. Magnitudes inversamente proporcionales.</p> <p>CAA 4: Proporcionalidad y porcentajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razón y proporción. Término desconocido de una proporción. - Magnitudes directamente proporcionales. - Magnitudes inversamente proporcionales. <p>DG 4: Proporcionalidad y porcentajes.</p> <p>2. Magnitudes directamente proporcionales.</p> <p>3. Magnitudes inversamente proporcionales.</p> <p>4. Porcentajes.</p> <p>CAA 4: Proporcionalidad y porcentajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Problemas de proporcionalidad directa e inversa. - Porcentajes. <p>DG 4: Proporcionalidad y porcentajes.</p> |

**MÓDULO 2 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|-------------------|--|-------------------|---|
| | | | 4. Porcentajes. CAA 4: Proporcionalidad y porcentajes. - Problemas con porcentajes. |
| | UNIDAD 5: ALGEBRA Y ECUACIONES DE PRIMER GRADO. B2.1. El lenguaje algebraico. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. B2.2. Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico). B2.3. Resolución e interpretación de la solución de una ecuación de primer grado. Resolución de problemas, análisis e interpretación crítica de las soluciones. B2.4. Valoración del lenguaje algebraico para plantear y resolver problemas de la vida cotidiana. | 3 Tutorías | DG 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. 1. Expresiones algebraicas. CAA 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. - Expresiones algebraicas. - Monomios y polinomios. Operaciones básicas. |
| | | | DG 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. 2. Ecuaciones. CAA 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. - Ecuaciones de primer grado. |
| | | | DG 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. 2.5. Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado. CAA 5: Algebra y ecuaciones de primer grado. - Problemas con ecuaciones de primer grado. |
| | UNIDAD 6: FIGURAS PLANAS: PERÍMETROS Y ÁREAS. TEOREMA DE PITÁGORAS. B3.1. Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. B3.2. Circunferencia, círculo y sectores circulares. B3.3. Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. B3.4. Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas. B3.5. Revisión de los triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. | 3 Tutorías | DG 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. 1. Figuras planas: descripción y ángulos. 2. Medidas en figuras planas: perímetros y áreas. CAA 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. - Ángulos en polígonos. - Área y perímetro de polígonos y figuras por descomposición. |
| | | | DG 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. 2. Medidas en figuras planas: perímetros y áreas. 3. Teorema de Pitágoras y aplicaciones. CAA 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. - Longitud de la circunferencia y área de figuras circulares. - Teorema de Pitágoras y aplicaciones |
| | | | DG 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. 2. Medidas en figuras planas: perímetros y áreas. 3. Teorema de Pitágoras y aplicaciones. CAA 6: Figuras planas: perímetros y áreas. Teorema de Pitágoras. - Problemas de longitudes, áreas y Pitágoras |
| EVALUACIÓN | UNIDAD 7: CUERPOS GEOMÉTRICOS. B3.6. Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, | 3 Tutorías | DG 7: Cuerpos geométricos. 1. Cuerpos geométricos. Introducción. 2. Poliedros: Prismas y Pirámides. Descripción, desarrollo plano y áreas CAA 7: Cuerpos geométricos. - Poliedros: prismas y pirámides. Cálculo de áreas y distancias |

**MÓDULO 2 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|--|-------------------|---|
| | superficies y volúmenes en el mundo físico. B3.7. Revisión de las unidades del sistema métrico decimal. | | <p>notables. Problemas.</p> <p>DG 7: Cuerpos geométricos. 3. Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esfera. Descripción, desarrollo plano y áreas</p> <p>CAA 7: Cuerpos geométricos. - Cuerpos de revolución: cilindros, conos y esfera. Calculo de áreas y distancias notables. Problemas.</p> <p>DG 7: Cuerpos geométricos. 4. Volumen cuerpos geométricos. Unidades de volumen.</p> <p>CAA 7: Cuerpos geométricos. - Volumen de cuerpos geométricos: prismas, cilindros, pirámides, conos y esfera. Problemas.</p> |
| | <p>UNIDAD 8: FUNCIONES.</p> <p>B4.1. Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados.</p> <p>B4.2. El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad.</p> <p>B4.3. Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación</p> | 3 Tutorías | <p>DG 8: Funciones. 1. Coordenadas cartesianas. 2. Concepto de función. Variable dependiente e independiente. 3. Formas de presentación: enunciado, tabla, gráfica y ecuación.</p> <p>CAA 8: Funciones. - Representación e interpretación de puntos. - Funciones. Representación gráfica de una función. interpretación</p> <p>DG 8: Funciones. 4. Estudio de una función: Continuidad y discontinuidad, crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, puntos de corte con los ejes.</p> <p>CAA 8: Funciones. - Estudio de una función en tablas y gráficas.</p> <p>DG 8: Funciones. 5. Funciones lineales: Expresión algebraica, representación gráfica (recta) e interpretación de la pendiente.</p> <p>CAA 8: Funciones. - Funciones lineales: tabla a partir de la ecuación y representación de la recta, obtención de la pendiente a partir de la gráfica.</p> |
| | <p>UNIDAD 9: ESTADÍSTICA.</p> <p>B5.1. Población e individuo. Muestra. Variables estadísticas. Variables cualitativas y cuantitativas discretas y continuas. Frecuencias absolutas y relativas.</p> <p>B5.2.- Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia.</p> <p>B5.3. Diagramas de sectores, de barras e histogramas. Otros gráficos</p> | 3 Tutorías | <p>DG 9: Estadística. 1. Población, muestra, individuo, variable estadística. 2. Tipos de variables estadísticas. 3. tablas de frecuencias absolutas, relativas, % y acumuladas</p> <p>CAA 9: Estadística. - Variables estadísticas y tablas de frecuencias.</p> <p>DG 9: Estadística. 3. tablas de frecuencias absolutas, relativas, % y acumuladas 4. Gráficos estadísticos: diagramas de barras y de sectores.</p> |

**MÓDULO 2 ESPAD
MATEMÁTICAS**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|-----------------------|--|--------------------|--|
| | estadísticos provenientes de los medios de comunicación. B5.4 Medidas de tendencia central. Media, mediana y moda. B.5.5 Iniciación en la hoja de cálculo. | | Pictogramas. CAA 9: Estadística. - Gráficos estadísticos. Realización e interpretación DG 9: Estadística. 5. Medidas de centralización: media, mediana y moda. CAA 9: Estadística. - Tablas de frecuencias y cálculo e interpretación de media, mediana y moda. (Con y sin hoja de cálculo) |
| TOTAL TUTORÍAS | | 28 | |

**MÓDULO 2 ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|---|--------------------|--|
| | PRESENTACIÓN INICIAL DE LA MATERIA | 1 Tutoría | 1.- Se facilitará al alumnado el “ Boletín inicial de CITE para la ESPAD ”. Se explicará su contenido. 2.- Se recogerá la “ ficha del alumno ” con especial atención a la inclusión de un teléfono y correo electrónico de contacto. 3.- Se les facilitará “ el usuario de educacyl junto con su clave ”, con las que tendrán acceso al aula virtual o grupo de la plataforma educacyl, en el que encontrarán los temas a estudiar (DG), los cuadernillos obligatorios a cumplimentar y entregar y los solucionarios de los cuadernillos de actividades autoaprendizaje (CA). |
| 1ª EVALUACIÓN | UNIDAD 1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES. B6.1. Propiedades de la materia. B6.1.1. Medida y cambios de unidades. | 3 Tutorías | DG 1: La materia y sus propiedades. 1. La materia y sus propiedades. 2. La medida de magnitudes. El sistema internacional. CAA 1: La materia y sus propiedades. - Medida de magnitudes y cambio de unidades DG 1: La materia y sus propiedades. 3. Propiedades comunes y su medida: masa y volumen 4. Propiedades características: densidad y su medida. CAA 1: La materia y sus propiedades. - Propiedades comunes y su medida. Cambio de unidades. - Propiedades características y su medida |

**MÓDULO 2 ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|------------|--|-------------------|--|
| | | | <p>DG 1: La materia y sus propiedades. 4. Propiedades características: densidad y otras.</p> <p>CAA 1: La materia y sus propiedades. - Propiedades características y su medida. Cambio de unidades.</p> |
| | <p>UNIDAD 2: LA MATERIA Y SUS ESTADOS DE AGREGACIÓN. LEYES DE LOS GASES B6.2. Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. Leyes de los gases.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases 2. Los estados físicos de la materia. 3. La teoría cinética y los estados de la materia.</p> <p>CAA 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases - Los estados de la materia y la teoría cinética.</p> <hr/> <p>DG 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases 3. Los cambios de estado. 4. La teoría cinética y los cambios de estado.</p> <p>CAA 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases - Cambios de estado e interpretación de curvas de calentamiento.</p> <hr/> <p>DG 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases 5. Las leyes de los gases.</p> <p>CAA 2: La materia y sus estados de agregación. Leyes de los gases - Los gases y sus leyes.</p> |
| | <p>UNIDAD 3: SUSTANCIAS PURAS, MEZCLAS Y DISOLUCIONES. B6.3. Sustancias puras y mezclas. B6.4. Mezclas de especial interés: disoluciones, aleaciones. Métodos de separación de mezclas homogéneas y heterogéneas. B6.3.1. Sustancias puras: elementos y compuestos.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. 1. Sustancias puras, mezclas y disoluciones. 2. Métodos de separación de mezclas y disoluciones.</p> <p>CAA 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. - La materia, sustancias puras y mezclas. - Separación de mezclas.</p> <hr/> <p>DG 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. 3. Disoluciones y concentración en g/l. Procedimiento de preparación.</p> <p>CAA 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. - Mezclas homogéneas: disoluciones. Concentración.</p> <hr/> <p>DG 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. 4. Fenómenos físicos y químicos. 5. Sustancias puras: Elementos (sustancias simples) y compuestos.</p> <p>CAA 3: Sustancias puras, mezclas y disoluciones. - Fenómenos físicos y químicos. Sustancias puras.</p> |

MÓDULO 2 ESPAD

FÍSICA Y QUÍMICA

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|--|-------------------|--|
| 2ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 4: ESTRUCTURA DE LA MATERIA.</p> <p>B6.5. Estructura atómica. Partículas subatómicas. Isótopos. Cationes y aniones. Número atómico (Z) y másico (A). Modelos atómicos sencillos.</p> <p>B6.8. Masas atómicas. UMA como unidad de masa atómica.</p> <p>B6.9. Símbolos químicos de los elementos más comunes.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 4: Estructura de la materia.</p> <ol style="list-style-type: none"> La materia está formada por átomos. Símbolo, tamaño y masa de los átomos (UMA). La electricidad y las partículas subatómicas. <p>CAA 4: Estructura de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> La masa y el tamaño de los átomos. Las partículas que forman el átomo |
| | | | <p>DG 4: Estructura de la materia.</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelos atómicos: Thomson y Rutherford. Datos del átomo: Símbolo, número atómico y número másico. <p>CAA 4: Estructura de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos atómicos. Representación de los átomos. |
| | | | <p>DG 4: Estructura de la materia.</p> <ol style="list-style-type: none"> Átomos isotopos y elemento. Aniones y cationes de un elemento. <p>CAA 4: Estructura de la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Átomos, iones e isotopos. |
| | <p>UNIDAD 5: ELEMENTOS Y COMPUESTOS.</p> <p>B6.6. El sistema periódico de los elementos: Grupos y Periodos.</p> <p>B6.7. Uniones entre átomos: enlace iónico, covalente, y metálico.</p> <p>B6.8. Masas atómicas y moleculares. UMA como unidad de masa atómica.</p> <p>B6.9. Símbolos químicos de los elementos más comunes.</p> <p>B6.10. Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas de la IUPAC.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 5: Elementos y compuestos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Los elementos químicos: Hidrogeno, metales, no metales y gases nobles. El sistema periódico de los elementos: Grupos y Periodos. <p>CAA 5: Elementos y compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Clasificación de los elementos químicos. |
| | | | <p>DG 5: Elementos y compuestos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cómo se presentan las sustancias puras: átomos, moléculas y cristales. Las sustancias y las fórmulas. <p>CAA 5: Elementos y compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Enlace entre átomos: Átomos, moléculas y cristales. |
| | | | <p>DG 5: Elementos y compuestos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Formulación y nomenclatura sustancias simples y compuestos binarios. <p>CAA 5: Elementos y compuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Formulación y nomenclatura IUPAC. |
| | <p>UNIDAD 6: LOS MOVIMIENTOS.</p> <p>B7.1. El movimiento. Posición. Trayectoria. Desplazamiento. Velocidad media e instantánea. M.R.U. Gráficas posición tiempo (x-t).</p> | 3 Tutorías | <p>DG 6: Los movimientos.</p> <ol style="list-style-type: none"> El movimiento, carácter relativo. Sistemas de referencia. Trayectoria. Cómo describir el movimiento: Posición. Cambios de posición: espacio recorrido y desplazamiento. Tablas y gráficas posición-tiempo. <p>CAA 6: Los movimientos.</p> |

**MÓDULO 2 ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|----------------------|---|-------------------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Descripción del movimiento. Tablas y gráficas. <p>DG 6: Los movimientos. 4. Velocidad media e instantánea.</p> <p>CAA 6: Los movimientos. - La rapidez del movimiento: la velocidad.</p> <hr/> <p>DG 6: Los movimientos. 5. El movimiento uniforme. Gráficas.</p> <p>CAA 6: Los movimientos. - Movimiento uniforme y movimiento rectilíneo uniforme (MRU)</p> |
| 3ª EVALUACIÓN | <p>UNIDAD 7: LAS FUERZAS. B7.2. Fuerzas. Efectos. Ley de Hooke. Fuerza de la gravedad. Peso de los cuerpos.</p> | 3 Tutorías | <p>DG 7: Las fuerzas. 1. Interacciones y fuerzas. Efectos, tipos y unidades.</p> <p>CAA 7: Las fuerzas. - Interacciones, fuerzas y sus efectos.</p> |
| | <p>UNIDAD 8: LA ENERGÍA. B8.1. Energía. Unidades. B8.2. Tipos. Transformaciones de la energía y su conservación. B8.3. Energía térmica. El calor y la temperatura. Unidades. Instrumentos para medir la temperatura.</p> | | <p>DG 7: Las fuerzas. 2. Medida de fuerzas. Ley de Hooke. Dinamómetros.</p> <p>CAA 7: Las fuerzas. - ¿Cómo medir fuerzas?</p> |
| | | 3 Tutorías | <p>DG 7: Las fuerzas. 3. El peso de los cuerpos. Ley de la gravedad. La gravedad de la tierra. 4. Peso y masa no es lo mismo.</p> <p>CAA 7: Las fuerzas. - La fuerza de la gravedad. El peso y la masa.</p> |
| | | | <p>DG 8: La energía. 1. La energía, unidades, formas de presentarse y características.</p> <p>CAA 8: La energía. - La energía, unidades, formas de presentarse y características.</p> <hr/> <p>DG 8: La energía. 2. Energía térmica. El calor y la temperatura. 3. La medida de la temperatura.</p> <p>CAA 8: La energía. - Energía térmica. El calor y la temperatura. - La medida de la temperatura.</p> |
| | | | <p>DG 8: La energía. 4. Los efectos del calor sobre los cuerpos. 5. La propagación del calor.</p> <p>CAA 8: La energía.</p> |

**MÓDULO 2 ESPAD
FÍSICA Y QUÍMICA**

| EVALUACIÓN | UNIDADES DIDÁCTICAS / TEMAS | Nº TUTORÍAS | CONTENIDO TUTORÍAS COLECTIVAS Documento Guía (DG) Cuadernillo Actividades Autoaprendizaje (CAA) |
|-----------------------|--|-------------------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> - Los efectos del calor sobre los cuerpos. - La propagación del calor. Conductores y aislantes. |
| | UNIDAD 9: FUENTES DE ENERGÍA. B8.4. Fuentes de energía: renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes de cada fuente de energía. B8.5. Uso racional de la energía | 3 Tutorías | DG 9: Fuentes de energía. 1. Las fuentes de energía y sus tipos. 2. Las fuentes de energía NO renovables. CAA 9: Fuentes de energía. - Fuentes de energía: no renovables. |
| | | | DG 9: Fuentes de energía. 3. Fuentes de energía renovables. CAA 9: Fuentes de energía. - Fuentes de energía: renovables. |
| | | | DG 9: Fuentes de energía. 3. Fuentes de energía renovables. 4. El futuro de la energía. CAA 9: Fuentes de energía. - Fuentes de energía: renovables. - Ahorro energético |
| TOTAL TUTORÍAS | | 28 | |

Metodología.

En la modalidad a distancia, el contacto con los alumnos se realizará a través de tutorías, que serán dos semanales por módulo: una de atención individual y otra colectiva; dentro de estas últimas se programarán a comienzo de curso unas tutorías iniciales.

Tutorías iniciales: En estas tutorías colectivas iniciales se le facilitará al alumno información sobre:

- Aspectos metodológicos y didácticos de esta modalidad.
- Horario de tutorías, tanto individuales como colectivas y calendario de las mismas.
- Aulas asignadas.
- Medios didácticos que se utilizarán.
- Calendario de entrega de materiales, recogida de los mismos, evaluaciones parciales y finales.
- Actividades complementarias y extraescolares que se realizan en el centro.

Toda esta información se recogerá en una agenda de trabajo que le será facilitada al alumnado.

Tutorías individuales: Podrán realizarse de modo presencial, o a distancia (teléfono, correo o medios telemáticos: aula virtual o grupo de plataforma educacyl). En estas se tratarán problemas puntuales que cada alumno plantee.

El tutor procurará mantener un contacto con el alumno al menos una vez al mes, sobre todo con aquellos alumnos que no participen de forma espontánea.

Tutorías colectivas: Estarán orientadas al desarrollo de las destrezas propias del módulo, conforme a la distribución que se expuso en cada módulo. La concreción de fechas de las mismas será realizada por el equipo docente de tutores de distancia.

Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

Los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán los siguientes:

Cuadernillos de trabajo: El alumno ha de realizar, con carácter obligatorio, un cuadernillo de actividades por evaluación que le será facilitado por el profesor tutor y que deberá presentar antes de las fechas indicadas en su agenda de trabajo.

La valoración del cuadernillo será del 20% al 40% de la nota de evaluación. La NO presentación del cuadernillo obligatorio supondrá la no superación de la evaluación con una calificación como máximo de insuficiente 4.

Controles presenciales: El alumno realizará una prueba escrita, con carácter obligatorio, por evaluación, conforme al calendario fijado por el equipo docente de distancia.

Estas pruebas serán elaboradas por el profesor tutor que imparte el módulo procurando que mantengan un nivel de concordancia de, al menos, un 20% con el cuadernillo de trabajo. Estas serán presentadas al Departamento, en el que quedará una copia con el fin de construir un banco de recursos.

La valoración de la prueba será del 60% al 80% de la nota de evaluación. La NO presentación a la prueba supondrá la no superación de la evaluación con una calificación de insuficiente 1.

Participación en tutorías: Aunque la asistencia a las tutorías no es obligatoria por parte del alumnado, El profesor tutor podrá añadir hasta un máximo de un punto sobre la nota de evaluación, por la participación positiva en las tutorías tanto individuales como colectivas, teniendo en cuenta que la calificación máxima es sobre 10.

Materiales y recursos didácticos.

Documentos escritos

Los alumnos deberán disponer de un conjunto de recursos escritos:

a) Agenda de trabajo en la que costará toda la información ya reseñada en el apartado de metodología. Esta será elaborada por el equipo docente de distancia.

b) En cada uno de los módulos dispondrán individualmente de:

Módulo 1: **Matemáticas 1º**, Documentos guía editados por el Departamento.

Módulo 1: **Ciencias de la Naturaleza 1º**, Documentos guía editados por el Departamento.

Módulo 2: **Matemáticas 2º** Documentos guía editados por el Departamento y puestos a disposición del alumnado a través del aula virtual o grupo de la plataforma educacyl.

Módulo 2: **Física y Química 2º** Documentos guía editados por el Departamento y puestos a disposición del alumnado a través del aula virtual o grupo de la plataforma educacyl.

c) Solucionario de las actividades propuestas en el desarrollo de las materias para facilitar la autocorrección. Se pondrán a disposición del alumnado a través del aula virtual o grupo de la plataforma educacyl.

d) Libros de texto, enciclopedias, libros especializados o revistas de uso colectivo, facilitados por el Departamento a través de la **Biblioteca del Centro** o conseguidos por los alumnos. Se utilizarán como documentos de consulta cuando los alumnos tengan que realizar trabajos de tipo bibliográfico en la resolución de los cuadernillos de trabajo.

Cuadernillos de trabajo.

Conforme al calendario establecido en la agenda de trabajo, se entregará a cada alumno **un cuadernillo de trabajo por evaluación** que deberá devolver resuelto antes de las fechas tope fijadas.

Estos cuadernillos serán elaborados por el profesor tutor que imparte cada módulo y presentados y aprobados en el Departamento en el que quedará una copia con el fin de construir un banco de recursos.

Otros materiales y recursos

Los ya reseñados para la modalidad presencial.

Resaltar en este apartado la posibilidad de la comunicación tutor-alumno telefónica, telemática (aula virtual o grupo de la plataforma educacyl) o por correo.

ANEXO I: Cuestionario de valoración del módulo por el alumnado.

Dicho cuestionario se pasará al alumnado a mediados de noviembre y finales de enero, coincidiendo con las evaluaciones de los módulos cuatrimestrales, y a mediados de febrero y junio en el caso de los módulos anuales.

Evaluación del módulo _____ . (Alumnado)

Puntúa de 1 a 4 los siguientes aspectos que se te proponen sobre el módulo que acabamos de trabajar:

Las unidades y sus contenidos:

| | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--------------------------|---|---|---|---|---|
| Adaptadas al currículo. | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |
| Interesantes. | <i>Sin interés (1) a muy interesantes (4)</i> | | | | |
| Completos. | <i>Muy incompletos (1) a muy completos (4)</i> | | | | |
| Estructurados. | <i>Muy desestructurados (1) a Muy estructurados (4)</i> | | | | |
| Actividades suficientes. | <i>Muy escasas (1) a excesivas (4)</i> | | | | |
| Nivel de participación. | <i>Muy bajo (1) a Muy alto (4)</i> | | | | |
| Tiempo suficiente. | <i>Muy escaso (1) a excesivo (4)</i> | | | | |

Comentario libre:

Los materiales empleados:

- ¿Qué materiales te han resultado de mayor utilidad para tu aprendizaje de cara a ejercicios? *Por ejemplo: tener ejercicios con soluciones, la corrección en la pizarra, realizar fichas, ... Detalla lo que consideres.*
- ¿Qué materiales te han resultado de mayor utilidad para tu aprendizaje de cara a la teoría? *Por ejemplo: uso de diapositivas, tener apuntes con texto, explicaciones en la pizarra, realización de fichas con ejercicios, ... Detalla lo que consideres.*

Libros de Texto y/o Documentos-guía.

| | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--------|---|---|---|---|---|
| Útiles | | | | | |

Aula virtual.

| | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-------------------|---|---|---|---|---|
| Necesaria. | | | | | |
| Fácil de acceder. | | | | | |

Cuaderno de clase u hojas de trabajo

| | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------------------------------|---|---|---|---|---|
| Extensión adecuada | | | | | |
| Fácil de hacer. | | | | | |
| Útil. | | | | | |
| Ajustado a lo trabajado en clase. | | | | | |

Comentario libre:

Desarrollo de las clases:

| | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----------------------|---|---|---|---|---|
| Actividades variadas | | | | | |

Comentario libre:

La evaluación:

Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Facilitados y conocidos desde comienzo de curso. <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |

Los controles

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Ajustados a lo trabajado en clase <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |
| Tiempo suficiente | | | | |

Los objetivos y la participación:

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Los he conseguido <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |
| Los he trabajado | | | | |
| Mi grado de satisfacción final es alto. | | | | |

Comentario libre:

Organización del módulo: *el ámbito científico tecnológico incluye contenidos de matemáticas, tecnología y ciencias de la naturaleza para lo que dispone de 8 periodos lectivos semanales en los módulos cuatrimestrales y 4 periodos en los anuales.*

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| ¿Cómo valoras que las clases del ámbito en los módulos cuatrimestrales se pudieran dar todas en dos días, (cada día dos periodos de ciencias y dos de matemáticas) evitando desplazarse al centro a diario los alumnos que cursan sólo este ámbito? <i>Muy mal (1) a muy bien (5)</i> | | | | |

Comentario final:

En este apartado puedes exponer o puntualizar todo aquello que tu creas pueda contribuir a mejorar el desarrollo de la actividad en este módulo y que no esté recogido en los apartados anteriores. También puedes hacer una valoración global.

ANEXO II: Cuestionario de autovaloración del módulo por el profesorado.

Autoevaluación del módulo _____ . (Profesorado)

Puntúa de 1 a 4 los siguientes aspectos que se te proponen sobre el módulo que has impartido:

| Las unidades y sus contenidos: | | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---------------------------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| Adaptadas al currículo. | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |
| Interesantes. | <i>Sin interés (1) a muy interesantes (4)</i> | | | | |
| Completos. | <i>Muy incompletos (1) a muy completos (4)</i> | | | | |
| Estructurados. | <i>Muy desestructurados (1) a Muy estructurados (4)</i> | | | | |
| Actividades suficientes. | <i>Muy escasas (1) a excesivas (4)</i> | | | | |
| Nivel de participación. | <i>Muy bajo (1) a Muy alto (4)</i> | | | | |
| Tiempo suficiente. | <i>Muy escaso (1) a excesivo (4)</i> | | | | |

Comentario libre:

Los materiales empleados:

- ¿Qué materiales te han resultado de mayor utilidad para tu aprendizaje de cara a ejercicios? *Por ejemplo: tener ejercicios con soluciones, la corrección en la pizarra, realizar fichas, ... Detalla lo que consideres.*
- ¿Qué materiales te han resultado de mayor utilidad para tu aprendizaje de cara a la teoría? *Por ejemplo: uso de diapositivas, tener apuntes con texto, explicaciones en la pizarra, realización de fichas con ejercicios, ... Detalla lo que consideres.*

| Libros de Texto y/o Documentos-guía. | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|----------|----------|----------|----------|
| Útiles | | | | | |

| Aula virtual. | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| Necesaria. | | | | | |
| Fácil de acceder. | | | | | |

| Cuaderno de clase u hojas de trabajo | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|----------|----------|----------|----------|
| Extensión adecuada | | | | | |
| Fácil de hacer. | | | | | |
| Útil. | | | | | |
| Ajustado a lo trabajado en clase. | | | | | |

Comentario libre:

| Desarrollo de las clases: | <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | 1 | 2 | 3 | 4 |
|----------------------------------|---|----------|----------|----------|----------|
| Actividades variadas | | | | | |

Comentario libre:

La evaluación:

Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| Facilitados y conocidos desde comienzo de curso. <i>En absoluto (1) a totalmente (4)</i> | | | | |

Los controles

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|-----------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Ajustados a lo trabajado en clase | | | | |
| Tiempo suficiente | | | | |

Los objetivos y la participación:

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Los he conseguido | | | | |
| Los he trabajado | | | | |
| Mi grado de satisfacción final es alto. | | | | |

Comentario libre:

Organización del módulo: *el ámbito científico tecnológico incluye contenidos de matemáticas, tecnología y ciencias de la naturaleza para lo que dispone de 8 periodos lectivos semanales en los módulos cuatrimestrales y 4 periodos en los anuales.*

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--|----------|----------|----------|----------|
| ¿Cómo valoras que las clases del ámbito en los módulos cuatrimestrales se pudieran dar todas en dos días, (cada día dos periodos de ciencias y dos de matemáticas) evitando desplazarse al centro a diario los alumnos que cursan sólo este ámbito? <i>Muy mal (1) a muy bien (5)</i> | | | | |

Comentario final:

En este apartado puedes exponer o puntualizar todo aquello que tu creas pueda contribuir a mejorar el desarrollo de la actividad en este módulo y que no esté recogido en los apartados anteriores. También puedes hacer una valoración global.

ANEXO III: Ficha resultados académicos de la evaluación.

Dicha ficha se pasará al final de cada evaluación.

| | MÓDULO _____ | | | | | | | |
|---------------------------|--------------|---|---------|---|---------|---|-------|---|
| | GRUPO 1 | | GRUPO 2 | | GRUPO 3 | | TOTAL | |
| | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| MATRICULA INICIAL | | - | | - | | - | 0 | - |
| BAJAS | | | | | | | 0 | |
| MATRICULA FINAL | | | | | | | 0 | |
| PEND. DE SUPERACIÓN | | | | | | | 0 | |
| EVALUADOS | | | | | | | 0 | |
| SUSPENSOS | | | | | | | 0 | |
| APROBADOS | | | | | | | 0 | |
| EVALUADOS – ABANDONOS | | - | | - | | - | 0 | - |
| APROBADOS / (EVAL – ABAN) | | | | | | | 0 | |

En Segovia a 11 de Octubre de 2024

El Jefe de departamento: Elena Jiménez Sánchez

PROGRAMACIÓN CIENCIAS SOCIALES ESPA Y ESPAD

CURSO 2024 – 2025

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 2 |
| Contribución del Ámbito Social a las competencias clave. | 4 |
| Competencia en comunicación lingüística | 4 |
| Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología | 4 |
| Competencia digital | 4 |
| Competencia para Aprender a aprender | 5 |
| Competencias sociales y cívicas..... | 5 |
| Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor | 5 |
| Conciencia y expresiones culturales..... | 6 |
| Objetivos del ámbito..... | 6 |
| Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables por módulos.. | 8 |
| UNIDADES DIDÁCTICAS | 21 |
| MÓDULO I | 21 |
| MÓDULO II | 32 |
| Temporalización de los módulos I y II | 45 |
| MÓDULO III..... | 45 |
| MODULO IV..... | 55 |
| Metodología. | 78 |
| Concreción de elementos transversales..... | 79 |
| Medidas para el fomento de la lectura..... | 79 |
| Materiales y recursos didácticos..... | 80 |
| Medidas de atención a la diversidad. | 80 |
| Procedimientos e instrumentos de evaluación. | 81 |
| Criterios de calificación y medidas de recuperación en sociales..... | 81 |
| Actividades extraescolares. | 83 |
| Procedimiento de evaluación de la programación didáctica. Indicadores de logro..... | 83 |

Introducción.

El Ámbito Social de la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas se fundamenta en los aspectos básicos del currículo referidos a las materias de Geografía e Historia, Valores Éticos, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, contemplando así todos los puntos de vista necesarios para proporcionar a la persona adulta un conocimiento sólido y riguroso de la organización y características de las sociedades humanas, de los procesos históricos que están en la base de su contemporaneidad, de sus formas de expresión, de su cultura, de sus tradiciones y de su evolución, a la vez que lo capacita para ejercer el deber de participar de forma activa y crítica en la construcción y desarrollo de los proyectos sociales.

En los módulos se incluyen bloques de contenidos que abordan, por un lado, los que tienen que ver con la interacción de los grupos humanos con los medios o dominios naturales. Se parte del análisis de la configuración del territorio para llegar al estudio de la organización política y geográfica de la Unión Europea, de España y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como de la de los grandes ámbitos geopolíticos contemplando, a su vez, las transformaciones y problemas que está sufriendo un mundo tan interdependiente y desigual como es el actual.

Por otro lado, se incluyen siguiendo un criterio cronológico, los contenidos referidos a la evolución de las sociedades históricas desde sus orígenes hasta el momento actual, resaltando los aspectos en los que se evidencia la evolución de las sociedades junto con aquellos otros que, con el paso del tiempo, resultan de mayor relevancia en la configuración de las sociedades actuales y especialmente en la de la castellanoleonesa.

Completan el conocimiento de lo social de este currículo, el bloque que incorpora los aspectos de Valores éticos. En sintonía con los organismos internacionales y la Constitución española, se aborda en ellos el conocimiento y la participación en las sociedades democráticas del adulto como ciudadano responsable y con criterio propio que, en el ejercicio de su ciudadanía, tiene como referente las teorías éticas y los derechos humanos, la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Asimismo, con el fin de contribuir a la formación integral del individuo, se incluye en este ámbito, el Módulo optativo de Educación Artística, en el que se podrán desarrollar aspectos de percepción relacionados con las artes plásticas y visuales y la música, no recogidos en los módulos anteriores, con los que el alumno podrá completar su formación en el terreno humanístico. Ambas materias se conciben en estos módulos como manifestaciones culturales, artísticas e históricas, contribuyendo así a su conocimiento, respeto, conservación, disfrute y mejora. Además, la incidencia en los aspectos perceptivos de la materia de Música mejorará el desarrollo de las capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva y permitirá interpretar la relación de la creación musical con la vida cotidiana del individuo y con la sociedad, en el marco de la cultura y el arte y adoptar una postura abierta, reflexiva y crítica ante la creación y la difusión de la música en nuestra sociedad. El conocimiento del entorno visual y plástico, presente en un mundo lleno imágenes y hechos plásticos, se aborda analizando sus elementos constitutivos y relacionándolo con el entorno natural y cultural al tiempo que se facilita un proceso creativo personal.

Las materias de Economía e Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial son necesarias en un contexto muy globalizado en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas y, por tanto, indispensable el conocimiento de sus reglas básicas y las oportunidades que pueden

ofrecer desde el punto de vista de la iniciativa emprendedora.

Los contenidos de aprendizaje del ámbito en general y los de cada módulo en particular, si bien se presentan secuenciados, han de plantearse de una manera integradora e interdisciplinar de manera que sirvan al alumno para explicar y comprender la realidad del mundo en que le ha tocado vivir y favorecer su participación responsable en la sociedad de la que forma parte. Si en cualquier nivel de la enseñanza con niños y jóvenes es importante activar los contenidos previos que tienen los alumnos, en la educación de personas adultas es imprescindible. Se partirá siempre de las ideas, experiencias y concepciones anteriores a la hora de abordar los contenidos más abstractos del ámbito social. Se relacionarán con el marco experiencial en el que se desarrolla la vida de los alumnos adultos, de modo que el estudio de los hechos y procesos geográficos, económicos sociales, culturales o históricos que se proponen en cada bloque puedan ser entendidos y asimilados al relacionarlos con fenómenos concretos y próximos a la experiencia vital e intelectual del alumno y, a la inversa, que dichas experiencias puedan constituir el soporte para que el adulto comprenda mejor el mundo en el que vive y pueda además intervenir o decidir en aspectos de la circunstancia que le atañe, especialmente en el ámbito laboral.

Aunque las explicaciones y las síntesis del profesor resultan siempre útiles, el alumnado adulto debe tener un papel eminentemente activo en las clases del ámbito social: plantearle hipótesis, proponerle cuestiones problemáticas desde el punto de vista social, moral e histórico para debatir, sugerirle temas de investigación relacionados con su entorno social y natural o laboral, es decir una selección variada y planificada de las actividades, lo conducirán seguramente a adquirir un grado creciente de autonomía en el manejo de tecnologías de información y comunicación, a mejorar su capacidad de argumentación y de diálogo y a desarrollar el razonamiento y el pensamiento crítico. El profesor de alumnos adultos ha de fomentar el respeto a la identidad y a los valores de cada uno y reconocer y valorar su experiencia; debe favorecer las relaciones de comunicación multidireccionales y ejercer una práctica docente basada en el convencimiento y el diálogo.

El CEPA Antonio Machado participa en un Proyecto de Innovación Educativa (PIE) en relación con los Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje (EFFA). Con las siglas PIE-EFFA se introduce en los contenidos, actividades, criterios de evaluación... de esta Programación cómo se materializará en las aulas para promover la participación del alumnado en el mismo.

EL Departamento de Ciencias Sociales durante el curso 2024-2025 está compuesto por los siguientes profesores, que impartirán:

Luis Morato Herrero... Segovia, sin ir más lejos II; Módulo I Distancia; Historia de España M25 y CFGS; Módulo I y II Mañanas; Educación Artística Módulo III Noches.

Fernando Mediavilla Hernando... Módulo II Distancia; Geografía de España M25 y CFGS; Módulo III Noches; Módulo IV Noches; Educación Artística Módulo IV Noches; Módulo I y II Centro Penitenciario.

Reyes Casado...Segovia, sin ir Más lejos I; Educación Artística I y II mañanas; Módulo III y IV Mañanas y Jefa de Departamento.

Contribución del **Ámbito Social** a las competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística

El **Ámbito Social** contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística:

- Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
- Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad en la que se vive.
- Búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales, tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula, como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- Comentario crítico de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El **Ámbito Social** contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
- Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
- Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.

Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.

- Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
- Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.

Competencia digital

El **Ámbito Social** contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia digital:

- Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito.

- Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y, a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
- Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.

Competencia para Aprender a aprender

El Ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia para Aprender a aprender:

- Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
- Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.

Competencias sociales y cívicas

El Ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de las Competencias sociales y cívicas:

- Desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
- Ejercicio responsable de la ciudadanía respetando los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
- Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas.
- Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
- Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
- Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

El Ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo del Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

- Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.
- Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico en el momento de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.
- Actitud realista y positiva para reconocer nuestras capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.
- Responsabilidad para tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.
- Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.
- Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las

relaciones laborales.

Conciencia y expresiones culturales

El Ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Conciencia y expresiones culturales:

- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.
- Percepción del arte como un lenguaje universal, que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
- Reconocimiento de las aportaciones de la cultura popular castellana y leonesa a la sociedad española.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Respeto e interés por la conservación del patrimonio cultural e histórico.

Objetivos del ámbito.

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de este ámbito de conocimiento. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propias de las Ciencias Sociales para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español, así como otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos sencillos.
4. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su distribución para poder analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
5. Describir un espacio geográfico y señalar sus características e identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
6. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas.
7. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.
8. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades, evitando una visión reduccionista de la Historia.
9. Adquirir una perspectiva histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos tanto de Historia Universal, como de Historia de España, respetando y valorando los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

- 10.** Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejor.
- 11.** Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas del entorno cultural y natural.
- 12.** Apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo activamente a su respeto, conservación, divulgación y mejora.
- 13.** Reconocer la condición humana en todas sus dimensiones aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales, las diferencias con los otros y reafirmando la autoestima y valorando, además, la diversidad como un elemento enriquecedor de la convivencia.
- 14.** Reconocer la igualdad de derechos para las mujeres, valorar positivamente la diferencia de sexos y rechazar cualquier actitud o estereotipo o prejuicio que suponga discriminación entre hombres y mujeres.
- 15.** Ejercer la ciudadanía activa y la participación democrática en una sociedad plural y globalizada, teniendo como referente la universalidad de los Derechos Humanos.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables por módulos.

| MÓDULO 1 ESPA/ESPAD | | | | | |
|---|--|--|--|----------------|----------------------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | BÁSICA | CC | |
| BLOQUE 1: La Tierra y los medios naturales | | | | | |
| <p>- La representación de la Tierra. Mapas físicos e imágenes. Mapa físico de Europa. Mapa físico de España. Mapa físico de Castilla y León. Estudio de mapas.</p> <p>-Caracterización y distribución en el espacio de los continentes, océanos, mares unidades de relieve y ríos del mundo, de España y de Castilla y León.</p> <p>-Los climas. Influencia en la vegetación, el suelo y los seres vivos, el paisaje y la hidrografía. Los riesgos climáticos: sequías, lluvias torrenciales y ciclones tropicales. Elaboración e interpretación de climogramas.</p> <p>-Los espacios naturales. Distribución geográfica. Los medios naturales en relación con su manejo por los grupos humanos. Los espacios naturales en Europa, España y Castilla y León.</p> <p>- Toma de conciencia de las posibilidades que ofrece el medio y contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.</p> <p>- (PI-EFFA) El paisajismo.</p> | 1. Comunica de forma oral o escrita la información obtenida al interpretar la leyenda y la simbología de mapas. | 1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas. | SÍ | CL-CM CD-AA | |
| | | 1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas. | SÍ | CL-CM CD-AA | |
| | | 1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características. | | CL-CM CD-AA | |
| | 2. Identifica y localiza en un mapa físico lugares o espacios del mundo, de Europa, de España y de la Comunidad de Castilla y León. | 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo y español: (cadenas montañosas, cordilleras, ríos mares, océanos, archipiélagos...) | 2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve mundial, europeo y español: (cadenas montañosas, cordilleras, ríos mares, océanos, archipiélagos...) | SÍ | CL-CM CD-AA |
| | | | 2.2. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve de Castilla y León. | SÍ | CL-CM CD-AA |
| | 3. Compara los rasgos físicos más destacados: relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a los de Europa, a los de España y a los de Castilla y León. | 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico Europeo, español y de Castilla y León | 3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico Europeo, español y de Castilla y León | SÍ | CL-CM CD-AA |
| | | | 3.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo. | SÍ | CL-CM CD-AA |
| | | | 3.3. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de climas de Europa y el mundo. | SÍ | CL-CM CD-AA |
| | 4. Reconoce e interpreta ejemplos del impacto de la acción humana en el medio natural, analiza sus causas y sus efectos y propone algunas soluciones para evitarlos. | 4.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas provocados por la acción del hombre y el medio. | 4.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas provocados por la acción del hombre y el medio. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC-CEC |
| | | | 4.2. Escribe un informe sobre uno de los problemas medioambientales y propón alguna alternativa para solucionarlo. | | CL-CM CD-AA CSC-CEC IEE |
| Bloque 2. La prehistoria, la edad antigua, las primeras civilizaciones y la cultura clásica | | | | | |

MÓDULO 1 ESPA/ESPAD

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | BÁSICA | CC | |
|---|---|--|--|---------------------------|-----------------------|
| <p>- Las fuentes históricas.</p> <p>- Las formas de vida en los pueblos primitivos. La Prehistoria. La revolución neolítica. Aspectos significativos de la prehistoria en el territorio español actual y especialmente en Castilla y León. - Las primeras civilizaciones urbanas: Egipto y Mesopotamia. - Grecia: fundamentos de la cultura europea. La polis. La democracia ateniense. La religión griega: sus mitos, divinidades y cultos.</p> <p>- La civilización romana: la unidad del mundo mediterráneo. Los pueblos germanos.</p> <p>- La Hispania romana. La romanización. El arte romano en Castilla y León. El reino visigodo. El arte visigodo en Castilla y León.</p> <p>- Análisis de algunas de las obras de arte más representativas de la prehistoria y de la Edad antigua</p> | 1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas. | 1.1. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales. | Sí | CL-CM CD-AA CEC | |
| | | | 1.2. Diferencia entre las fuentes Prehistóricas y las fuentes históricas | Sí | CL-CM CD-AA CEC |
| | 2. Utiliza la periodización y datación correcta a la hora de localizar hechos y procesos históricos referidos a las sociedades prehistóricas y de la Edad Antigua. | 2.1. Explica la diferencia de los periodos en que se divide la prehistoria y describe las características básicas de cada uno de los periodos. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 2.2. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | 3. Comprende el proceso de hominización y la evolución cultural de la humanidad hasta la aparición de la escritura, y analiza los cambios radicales que acompañan a la revolución neolítica. | 3.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 3.2. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | 4. Conoce los rasgos esenciales de las primeras civilizaciones históricas e identifica los aspectos originales de la civilización griega, así como sus aportaciones a la civilización occidental. | 4.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 4.2. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 4.3. Describe las formas de organización social, económica y política en los imperios de Mesopotamia y de Egipto. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 4.4. Describe las principales características de las etapas históricas en que se divide Egipto. | | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 4.5. Localiza los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y mesopotámica. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |
| | | 4.6. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a | | CL-CM CD-AA CEC-CSC | |

MÓDULO 1 ESPA/ESPA D

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | BÁSICA | CC |
|------------|--|---|--------|---------------------------|
| | | partir de diferente tipo de fuentes históricas. | | |
| | | 4.7. Describe alguna diferencia entre la democracia griega y las democracias actuales. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC |
| | | 4.8. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro. | | CL-CM CD-AA |
| | | 4.9. Explica las características esenciales del arte griego. | Sí | CL-CM CD-AA CEC-CSC |
| | 5. Caracteriza los rasgos de la civilización romana. | 5.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma. | | CL-CM CD-AA |
| | | 5.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del Imperio en la Roma antigua. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 5.3. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. | Sí | CL-CM CD-AA CEC |
| | 6. Valora la trascendencia de la romanización y la pervivencia de su legado en nuestro país. | 6.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana. | | CL-CM CD-AA |
| | | 6.2. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad. | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |
| | | 6.3. Entiende qué significó la "romanización" en distintos ámbitos sociales y geográficos. | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |
| | | 6.4. Descubre y analiza los más importantes ejemplos de la herencia romana en Castilla y León. | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |
| | | 6.5. Identifica las obras de arte más significativas de este periodo que perviven en el patrimonio cultural de Castilla y León. | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |

Bloque 3. El lenguaje plástico y visual. Lectura y valoración de los referentes estéticos

MÓDULO 1 ESPA/ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | BÁSICA | CC | |
|---|--|--|---|---------------------------|---------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de imágenes a través de los elementos visuales, conceptuales, estableciendo los mensajes y funciones del patrimonio cultural propio. - Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada. - Diferenciación de los distintos estilos y tendencias de las artes visuales valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. | <p>1. Analiza y comprende distintos elementos de las artes visuales y relacionales con el patrimonio cultural de Castilla y León.</p> | <p>1.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p> | Sí | CL-CM AA-CEC CD | |
| | | <p>1.2. Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural.</p> | Sí | CL-CM AA-CEC CD | |
| Bloque 4. Los valores éticos. El derecho y la Declaración Universal de Derechos Humanos | | | | | |
| <p>La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU. - Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución. - Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH. | <p>1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> | <p>1.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC | |
| | | <p>1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas...</p> | | CL-CM CD-AA CSC-CEC | |
| | <p>2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> | | <p>2.1. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p> | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |
| | | | <p>2.2. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p> | Sí | CL-CM CD-AA CSC-CEC |

MÓDULO 2 ESPA/ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC | |
|--|---|--|---|----------------|-----------------------|
| BLOQUE 1: Bloque 1. Población y sociedad | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La población: Distribución, crecimiento, regímenes demográficos y movimientos migratorios. Tendencias actuales de crecimiento de la población. Consecuencias en el mundo, en Europa y en España. - La población española. Evolución y distribución. - Sociedades actuales. Estructura y diversidad. Movimientos migratorios. Inmigración e integración. - El espacio urbano: Urbanización del territorio en el mundo actual y jerarquía urbana. - Funciones, identificación espacial de la estructura urbana. - Forma de vida y problemas urbanos. - Ciudades españolas: crecimiento demográfico transformaciones espaciales. - La organización política y administrativa de España. - (PIE-EFFA) El urbanismo verde. - (PIE-EFFA) Los paisajes humanizados. | 1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. | 1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas. | Sí | CL-CM CD-AA | |
| | | 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. | | | CL-CM CD-AA |
| | | | 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. | Sí | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 2. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. | 2.1. Explica las características de la población europea. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | | | 2.2. Compara entre la población de los distintos países europeos según su distribución, evolución y dinámica. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 3. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. | 3.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas. | Sí | CL-CM CD-AA CSC |
| | | | 3.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. | SI | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 4. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y sus contras en Europa. | 4.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente. | | CL-CM CD-AA |
| | | | 4.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa. | Sí | CL-CM CD-AA |
| | | 5. Reconocer las características de las ciudades españolas, las de Castilla y León, y las formas de ocupación del espacio urbano. | 5.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España y Castilla y León, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita. | | CL-CD AA |
| | | 6. Conocer la organización territorial de España. | 6.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas. | Sí | CL-CM CD-AA |
| | Bloque 2. Historia. La Edad Media | | | | |

MÓDULO 2 ESPA/ESPAD

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC | |
|---|--|--|----------|-----------------|---------------------------|
| <p>- La Edad Media: La ruptura de la unidad del Mediterráneo: la “caída” del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas. Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente).</p> <p>- La Plena Edad Media en Europa (siglos XI al XIII). El feudalismo. La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. La formación de León y Castilla. Las cortes estamentales: Las cortes de León.</p> <p>- Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de León, Castilla, Navarra y Aragón (conquista y repoblación). De la repoblación del Valle del Duero a la expansión meridional y la llegada al Estrecho.</p> <p>- La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades.</p> <p>- El arte románico, gótico e islámico. La cultura en la Edad Media. El patrimonio artístico y musical medieval. Referencia especial al de Castilla y León.</p> <p>- La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la “Peste Negra” y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón, de Castilla y de Navarra.</p> | 1. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación. | 1.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. | Sí | CL-CM CD-AA | |
| | 2. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. | 2.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos. | | | CL-CM CD-AA |
| | 3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. | 3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos | | Sí | CL-CSC CD-AA |
| | 4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales. | 4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior. | | Sí | CL-CSC CD-AA |
| | | 4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media. | | Sí | CL-CSC CD-AA |
| | | 4.3. Explica la importancia del Camino de Santiago con referencia especial al patrimonio vinculado a este itinerario universal en Castilla y León. | | Sí | CL-CSC CD-AA CEC |
| | 5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus. | 5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica. | | Sí | CL-CSC CD-AA CM |
| | 6. Comprender las funciones diversas del patrimonio artístico y cultural en la Edad Media. | 6.1. Describe características del arte románico, gótico e islámico y reconoce sus manifestaciones en Castilla y León. | | Sí | CL-CSC CD-AA CM-CEC |
| | | 6.2. Reconoce las características básicas de la música medieval española. | | | CL-CSC CD-AA CM-CEC |
| | 7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. | 7.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas. | | Sí | CL-CSC CD-AA CM |
| Bloque 3. Historia. La Edad Moderna | | | | | |
| <p>- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. La cultura y el arte Renacentista.</p> <p>- Los descubrimientos geográficos: Castilla y</p> | 1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. | 1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo). | SI | CL-CM CD-AA | |
| | | 1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo | | CL-CEC CD-AA | |

MÓDULO 2 ESPA/ESPA D

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|---|--|--|-----------------|-----------------------|
| <p>Portugal. Conquista y colonización de América. Relevancia de la Corona de Castilla en la obra americana.</p> <p>- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Isabel I de Castilla.</p> <p>- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las “guerras de religión”, las reformas protestantes y la contrarreforma católica.</p> <p>- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas.</p> <p>- La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis de la monarquía de los Austrias. La crisis del siglo XVII en la Corona de Castilla.</p> <p>- El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Siglo de Oro: arte, cultura y música.</p> | | en la historia europea, a partir de diferentes tipos de fuentes históricas. | | |
| | 2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas, los músicos y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. | 2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época. | | CL-CEC CD-AA |
| | | 2.2. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas. | | CL-CEC CD-AA CM |
| | 3. Conocer la existencia de manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. | 3.1. Analiza a través de la audición estilos musicales identificando sus características fundamentales. | | CL-CEC CD-AA CM |
| | 4. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. | 4.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo. | SI | CL-CSC CD-AA CM |
| | 5. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. | 5.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización. | SI | CL-CSC CD-AA |
| | | 5.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América. | | CL-CSC CD-AA |
| | 6. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. | 6.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos. | SI | CL-CD AA-CSC |
| | 7. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. | 7.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”. | | CL-CD AA-CSC |
| | 8. Conocer la importancia de la cultura barroca: el arte Barroco en Europa y en América, la música barroca. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. | 8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco. | SI | CL-CD AA-CEC |
| 8.2. Realiza trabajos sobre la evolución de la música barroca. | | | CL-CD AA-CEC | |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|--|--|----------|--------------------------|
| BLOQUE 1: Economía | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Economía personal: Ingresos y gastos. Identificación y control. - Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. - Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. - Riesgo y diversificación. - Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. - El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. - Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. | <p>1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</p> | <p>1.1. Elabora y realiza un seguimiento de un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p> | Sí | IEE - CM CL- CD |
| | | <p>1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.</p> | | IEE - CM CL- CD |
| | <p>2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.</p> | <p>2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida.</p> | Sí | IEE - CM CL- CD |
| | | <p>2.2. Realiza una previsión económica de acuerdo con un proyecto de vida personal y la marcha de la actividad económica nacional.</p> | | IEE - CM CL- CD AA |
| | <p>3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> | <p>3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p> | Sí | IEE - CM CL- CD |
| | | <p>3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p> | Sí | IEE - CM CL- CD AA |
| | <p>4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</p> | <p>4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p> | | IEE - CM CL- CD |
| | | <p>4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p> | | IEE - CM CL- CD |
| | | <p>4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p> | | IEE - CM CL- CD AA |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|---|--|-----------------------|--------------------------|
| | | 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con ellas. | SI | IEE - CM CL- CD AA |
| Bloque 2. Actividad económica y espacio geográfico | | | | |
| <p>- La actividad económica y el trabajo: Necesidades humanas y bienes económicos. Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado y su relación con las unidades familiares.</p> <p>- Las actividades del sector primario: Actividades agrarias y transformaciones del mundo rural. Diversidad de paisajes agrarios y sus elementos.</p> <p>- Las actividades del sector secundario: Materias primas y fuentes de energía. Importancia de las energías renovables. Actividad industrial y su evolución.</p> <p>- Las actividades del sector terciario: Importancia creciente del sector servicios. Turismo y patrimonio cultural de Castilla y León.</p> | 1. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. | 1.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. | | CL-CM CSC |
| | 2. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. | 2.1. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. | SÍ | CL-CM CSC |
| | 3. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. | 3.1. Sitúa en un mapa las principales zonas cerealistas y las más importantes zonas boscosas del mundo. | SÍ | CL-CM CSC -AA |
| | | 3.2. Identifica y nombra algunas energías alternativas. | SÍ | CL-CM CSC -AA |
| | 4. Identificar los principales paisajes humanizados españoles identificándolos por comunidades autónomas. | 4.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes. | SÍ | CL-CM CSC-CD |
| | 5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas del mundo. | 5.1. Localiza en un mapa los países más industrializados del mundo. | SÍ | CL-CM CSC-CD AA |
| | 6. Reconocer el patrimonio cultural de Castilla y León como recurso turístico. | 6.1. Identifica y localiza en un mapa los principales recursos turísticos del patrimonio de Castilla y León. | SÍ | CL-CM CSC-CD AA |
| 7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones. | 7.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos. | SÍ | CL-CM CSC-CD AA | |
| Bloque 3. Organización política y espacio geográfico | | | | |
| <p>- Organización política de las sociedades. Diferentes tipos de regímenes políticos y formas de gobierno. Principios e instituciones de los regímenes democráticos.</p> | <p>1. Reconoce los principios democráticos, las instituciones, la organización funciones y formas de elección de los órganos de gobierno estatales, autonómicos y municipales de acuerdo todo ello con la Constitución.</p> | 1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias e islas. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 1.2. Reconoce los órganos de gobiernos estatales, | SÍ | CL-CM |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|--|--|----------|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. - La organización autonómica del Estado. Diversidad geográfica y contrastes regionales. - El espacio geográfico europeo. Organización política y administrativa de la Unión Europea. Las instituciones de la Unión Europea y su funcionamiento. - Principales organizaciones internacionales y sus funciones. - La Constitución española. - Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH. - La Unión Europea: - Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos. | | autonómicos y locales establecidos en la Constitución. | | CD-AA CSC |
| | 2. Valora la importancia de la participación en la vida política y ciudadana. | 2.1. Conoce la organización territorial de España y de nuestra comunidad. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 2.2. Analiza la diversidad regional española desde el punto de vista geográfico, político y cultural y averigua como afecta en el desequilibrio territorial y económico. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | 3. Demuestra que conoce la organización político-administrativa de la Unión Europea, España y Castilla y León. | 3.1. Realiza un mapa político de Europa donde reconozcas los estados que forman la Unión Europea y las fechas de incorporación de los distintos países. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 3.2. Reconoce las principales instituciones de gobierno de la U.E. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | 4. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano. | 4.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 4.2. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |
| | | 4.3. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | 5. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH. | 5.1. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. | | CL-CM CD-AA CSC |
| | 6. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus | 6.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores | SÍ | CL-CM CD-AA CSC |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|---|---|--|----------|------------------------|
| | ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. | éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. | | |
| | | 6.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc. | | CL-CM CD-AA CSC |
| Bloque 4. Transformaciones y desequilibrio en el mundo actual | | | | |
| <p>- El espacio mundo y sus problemas. Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica. El crecimiento de la población y la evolución de los recursos. Las desigualdades socioeconómicas y ambientales. Las relaciones Norte-Sur. Los conflictos políticos en el mundo actual. La diversidad geográfica del mundo.</p> <p>- Los problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural. Las consecuencias medioambientales de las actividades humanas. Las</p> | <p>1. Analiza los indicadores socioeconómicos de distintos países y utiliza los resultados de ese análisis para reconocer los desequilibrios explica algunas de sus consecuencias y las analiza críticamente.</p> | 1.1. Localiza en un mapa mundial los continentes y las áreas más industrializadas y menos industrializadas. | Sí | CL-CD AA |
| | | 1.2. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. | | CL-CD AA |
| | | 1.3. Diferencia entre los diversos sectores económicos europeos. | | CL-CD AA |
| | | 1.4. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo. | Sí | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 1.5. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida. | Sí | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 1.6. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas. | | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 1.7. Compara el desarrollo económico entre países de la Unión Europea. Elabora tablas, gráficos y mapas comparativos. | | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 1.8. Expón las diferencias existentes entre el Norte y el Sur, en que se fundamentan y como se reflejan en la actualidad. | Sí | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 1.9 elabora un informe sobre los países con economía | | CL-CD CM –AA CSC |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|---|---|------------------------|------------------------|
| crisis medioambientales. - Actitud de colaboración a la hora de contribuir individual o colectivamente a la racionalización en el consumo y al desarrollo humano de forma equitativa y sostenible. - Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecnoddependencia. | | dependiente y como les afecta la globalización. | | |
| | | 1.10. Establece relaciones entre las crisis medioambientales y los fenómenos migratorios. | | CL-CD CM –AA CSC |
| | 2. Percibe y describe los efectos medioambientales de la actividad humana, particularmente en Europa, España y Castilla y León. | 2.1. Señala áreas de conflicto bélico en un mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos. | SÍ | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 2.2. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. | SÍ | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 2.3. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica. | SÍ | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 2.4. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de alguno de ellos. | | CL-CD CM –AA CSC |
| | | 2.5. Localiza en un mapa de Castilla y León los diferentes paisajes protegidos. | | CL-CD CM –AA CSC |
| 3. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. territoriales en la distribución de los recursos, | 3.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas. | | CL-CD CM –AA CSC | |
| Bloque 5. Educación plástica, visual, audiovisual y musical | | | | |
| - Funciones y elementos de la comunicación visual y audiovisual. - Lectura y valoración de los referentes artísticos. - Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música. - Funciones de la música en la sociedad actual. - Audición y análisis de músicas de diferentes culturas como | 1. Reconocer las funciones y diferenciar los elementos de la comunicación. | 1.1. Identifica las funciones de la comunicación y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. | | CL-CD AA--CEC |
| | 2. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. | 2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. | SÍ | CL-CD AA--CEC |
| | | 2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativo y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. | | CL-CD AA--CEC |

MÓDULO 3 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|---|--|---|----------|--------------------------|
| fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. | 3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. | 3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. | Sí | CL-CD AA--CEC |
| | 4. Reconocer las diferentes funciones de la música en la sociedad actual. | 4.1. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. | Sí | CL-CD- CSC AA--CEC |
| | 5. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales. | 5.1. Muestra interés por conocer música de diferentes culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. | | CL-CD AA--CEC |

MÓDULO 4 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|---|--|----------|---------------------------|
| BLOQUE 1: Bloque 1. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Autonomía personal, liderazgo e innovación. - Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. - El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. - El plan de empresa. - Ayudas y apoyo a la creación de empresas. | <p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> | <p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> | Sí | CL-CM CD-AA CSC-IEE |
| | | <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> | | CL-CM CD-AA CSC-IEE |
| | <p>2. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social.</p> | <p>2.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> | Sí | CL-CM CD-AA IEE |
| | | <p>2.2. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p> | | CL-CM CD-AA IEE |
| | <p>3. Valorar la inclusión del patrimonio cultural de Castilla y León en el desarrollo de proyectos de empresa.</p> | <p>3.1. Incorpora elementos relacionados con el patrimonio cultural de Castilla y León en los proyectos de empresa.</p> | | CL-CM CD-AA IEE-CEC |
| | Bloque 2. El siglo XVIII en Europa hasta 1789 | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El siglo XVIII en Europa. - El reformismo borbónico. - El arte del siglo XVIII: el Barroco y el Neoclasicismo. | <p>1. Explicar las características del “Antiguo Régimen”.</p> | <p>1.1. Define conceptos históricos como “Antiguo Régimen” e “Ilustración”.</p> | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | <p>2. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América.</p> | <p>2.1. Describe los rasgos generales de la Ilustración y del Despotismo Ilustrado.</p> | Sí | CL-CD AA-CSC |

MÓDULO 4 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC | |
|--|---|---|----------|------------------------|-----------------|
| | 3. Analizar las reformas de los Borbones en España. | 3.1. Conoce las reformas y transformaciones del siglo XVIII, incidiendo en las propias del reformismo borbónico. | | CL-CD AA-CSC | |
| | 4. Explicar las características generales del Barroco y del Neoclasicismo. | 4.1. Identifica las características generales del Arte Barroco y Neoclásico y enumera algunas de las obras más características. | Sí | CL-CD AA-CSC CEC | |
| Bloque 3. La Era de las Revoluciones liberales | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII. - La revolución francesa. - Las Revoluciones liberales. Los nacionalismos. | 1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas. | 1.1. Comprende los principales hechos de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, sus causas y consecuencias. | Sí | CL-CD AA-CSC | |
| | 2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII. | 2.1. Discute las implicaciones de la violencia. | | CL-CD AA-CSC | |
| | 3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América. | 3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX. | | | CL-CD AA-CSC |
| | | 3.2. Conoce los procesos de unificación de Alemania e Italia. | Sí | CL-CD AA-CSC | |
| | 4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX. | 4.1. Reconoce cuáles han sido los grandes cambios políticos que se han producido en el siglo XIX. | Sí | CL-CD AA-CSC | |
| Bloque 4. La Revolución Industrial | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. - La industrialización en España. | 1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial, sus causas y consecuencias. | 1.1. Analiza la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, sus pros y sus contras. | | CL-CD AA-CSC | |
| | 2. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización. | 2.1. Conoce las consecuencias de los cambios económicos en España. | Sí | CL-CD AA-CSC CM | |
| Bloque 5. El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias. - “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. | 1. Establecer causas de la evolución del imperialismo y las principales potencias imperialistas. | 1.1. Explica razonadamente el concepto “imperialismo” y sabe reconocer interconexiones entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914. | Sí | CL-CD AA-CSC | |

MÓDULO 4 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|---|---|---|----------|------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - La Revolución Rusa. - Las consecuencias de la firma de la Paz. - La ciencia, arte y cultura en el siglo XIX. | 2. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra y las consecuencias de los Tratados de Versalles. | 2.1. Explica las principales etapas de la Gran Guerra y sus características. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | | 2.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa consecuencia de los Tratados de Versalles y sus efectos sobre la Alemania derrotada. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 3. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa. | 3.1. Conoce el alcance de la Revolución Rusa y su influencia. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 4. Entender el arte y la cultura en el siglo XIX y sus obras y artistas más representativos. | 4.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX. | Sí | CL-CD AA-CSC CEC |
| Bloque 6. La época de “Entreguerras” (1919-1939) | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - La difícil recuperación de Alemania. - El fascismo italiano y el nazismo alemán. - El crack de 1929 y la gran depresión. - La II República en España. - La guerra civil española. | 1. Conocer los problemas más importantes de la Alemania de postguerra y analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa. | 1.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 2. Analizar las causas y las consecuencias del crack de 1929 para la economía mundial. | 2.1. Explica el alcance de la crisis financiera de 1929. | Sí | CL-CD AA-CSC CM |
| | 3. Conocer las reformas llevadas a cabo por la II República española. | 3.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 4. Identificar las causas y consecuencias de la Guerra Civil Española. | 4.1. Explica las causas y consecuencias de la guerra civil española en el contexto europeo e internacional. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| Bloque 7. Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. - La nueva geopolítica mundial: “guerra fría” y planes de reconstrucción post-bélica. - Los procesos de descolonización en Asia y África. | 1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial. | 1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y sitúa en un mapa las fases del conflicto. | | CL-CD AA-CSC |
| | | 1.2. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 2. Comprender el concepto de “guerra fría” y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS. | 2.1. Define “Guerra Fría” y conoce los momentos más relevantes. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 3. Organizar los hechos más importantes de la descolonización y comprender | 3.1. Describe los hechos más importantes del proceso | Sí | CL-CD AA-CSC |

MÓDULO 4 ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|--|--|---|-----------------|-----------------------|
| | las consecuencias de la descolonización. | descolonizador y conoce sus consecuencias. | | |
| Bloque 8. La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético | | | | |
| - Evolución de la URSS y sus aliados. Evolución de Estados Unidos y sus aliados. - La dictadura de Franco en España. - La crisis del petróleo (1973). | 1. Enumerar los conflictos más importantes de la cada uno de los dos bloques durante la Guerra Fría. | 1.1. Explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 2. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975. | 2.1. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 3. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial. | 3.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008. | | CL-CD AA-CSC CM |
| Bloque 9. El mundo reciente entre los siglos XX y XXI | | | | |
| - Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. - El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. - La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975-1982). - El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional. - El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. - Los valores democráticos y constitucionales. | 1. Interpretar procesos de cambios económicos sociales y políticos a nivel mundial. | 1.1. Comprende los pros y contras del estado del bienestar. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos. | 2.1. Analiza los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS. | | CL-CD AA-CSC |
| | 3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975. | 3.1. Conoce el concepto de Transición y enumera algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición. | Sí | CL-CD AA-CSC |
| | 4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea. | 4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y su futuro. | | CL-CD AA-CSC |
| | | 4.2. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. | | CL-CD AA-CSC |
| 5. Conocer el funcionamiento del sistema democrático e identificar sus amenazas. | 5.1. Explica la noción de sistema democrático como forma de organización política e identifica sus amenazas: totalitarismos, fanatismos, terrorismo... | Sí | CL-CD AA-CSC | |

MÓDULO 3 EA I ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC | |
|---|--|---|---|-----------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación visual. - Lectura de imágenes. Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto. - Lectura y valoración de los referentes artísticos. Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra determinada. - Realización de esquemas y síntesis sobre obras significativas. - Elementos de la comunicación visual y audiovisual. - Funciones de la comunicación: descriptiva, informativa, estética, exhortativa. - Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función. - Elaboración de documentos multimedia y diseño de mensajes. - La publicidad. Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial. - (PIE-EFFA) El paisaje en la pintura a lo largo de la historia del arte. - (PIE-EFFA) El paisajismo desde El Renacimiento hasta hoy. - (PIE-EFFA) Análisis del jardín del CEPA Antonio Machado. | 1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes y reconocer sus grados de iconicidad en el entorno comunicativo. | 1.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | | | 1.2. Reconoce y crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en el mismo tema. | | CL-CD AA-CEC |
| | | 2. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. | 2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma. | Sí | CL-CD AA-CEC |
| | | | 2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. | | CL-CD AA-CEC |
| | | 3. Analizar y realizar fotografías y comics comprendiendo y aplicando los fundamentos de los mismos. | 3.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía y un comic. | | CL-CD AA-CEC |
| | | | 3.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. | | CL-CD AA-CEC |
| | | | 3.3. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada todas las herramientas. | | CL-CD AA-CEC |
| | | 4. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. | 4.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. | | CL-CD AA-CEC |
| | | 5. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. | 5.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual. | SI | CL-CD AA-CEC |
| | | 6. Identificar, reconocer y utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con sus distintas funciones. | 6.1. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales. | SI | CL-CD AA-CEC |
| | | | 6.2. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con | | CL-CD AA-CEC |

MÓDULO 3 EA I ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC |
|------------|--|---|----------|-----------------|
| | | distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos. | | |
| | | 6.3. Distingue los diferentes estilos y tendencias en los lenguajes visuales y valora el patrimonio histórico y cultural. | Sí | CL-CD AA-CEC |
| | 7. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural. | 7.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica. | | CL-CD AA-CEC |
| | 8. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorarlos y elaborar documentos mediante los mismos. | 8.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto. | Sí | CL-CD AA-CEC |

MÓDULO 4 EA II ESPA

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES. <i>(resaltado en negrita básico)</i> | ¿BÁSICO? | CC | |
|--|---|---|---|------------------------|-----------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos. - Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales. - Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales. - La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música. - Funciones de la música en situaciones diversas. - El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española. - Músicas del mundo. | 1. Analizar, describir y reconocer auditivamente las principales características de diferentes piezas musicales situándolas en el tiempo y en el espacio. | 1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas situándolas en el espacio y en el tiempo. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | | | 1.2 Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada. | | CL-CD AA-CEC |
| | 2. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. | 2.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | 3. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales. | 3.1. Analiza y elabora críticas orales y escritas sobre la música escuchada. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | 4. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad. | 4.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música. | | CL-CD AA-CEC CSC | |
| | 5. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad. | 5.1. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos. | | CL-CD AA-CEC | |
| | 6. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla. | 6.1. Conoce el patrimonio musical español situándolo en su contexto histórico y social. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | 7. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural. | 7.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales. | | CL-CD AA-CEC | |
| | | 7.2. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular. | Sí | CL-CD AA-CEC | |
| | 8. Participar en la organización y/o realización de actividades musicales en diferentes contextos, con respeto y disposición. | 8.1. Participa activamente en las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro. | | CL-CD AA-CEC | |

UNIDADES DIDÁCTICAS

MÓDULO I

UNIDAD 1.- EL PLANETA TIERRA

Contenidos:

- La Tierra, el planeta de la vida.
- El movimiento de rotación y traslación: consecuencias.
- La representación del espacio.
- Las proyecciones y la escala.
- Los mapas y su interpretación: mapa físico de Europa, España y Castilla y León.
- Caracterización y distribución en el espacio de los continentes y océanos.
- Ríos y relieve de los continentes, de España, y de Castilla y León.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la utilización de un vocabulario específico que permita al alumno adulto la adecuada descripción y argumentación escrita de los grandes procesos geográficos
 - Mediante el establecimiento de pautas en la actuación y correcta expresión oral de las ideas personales en debate y diálogos en el aula
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Mediante la utilización y conocimiento de los instrumentos y herramientas matemáticas que permitan el cálculo de distancias a partir de escalas geográficas numéricas y gráficas
 - Mediante el conocimiento y percepción del espacio geográfico en el que se desarrollan las actividades humanas, desde los ámbitos más generales a los más cercanos al alumno adulto.
 - Mediante la interpretación guiada de los procedimientos geográficos de orientación y localización espacial.
- **Competencia digital**
 - Mediante la búsqueda guiada, en Internet y otras fuentes de documentación digitales, de información relevante sobre el espacio geográfico mundial.
 - Mediante la potenciación de los procedimientos y mecanismos de selección de la información, siguiendo criterios objetivos y analizando críticamente las distintas fuentes estadísticas.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Mediante la comprensión de los principales procesos geográficos, utilizando esquemas o resúmenes, y razonando sus múltiples causas
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante el desarrollo de dimensión social de la personalidad del adulto
 - Mediante el ejercicio responsable de la ciudadanía, respetando los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.

- Mediante la participación de trabajos en grupo.
- Mediante el compromiso con la igualdad de género y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Mediante la valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Mediante actividades en las que se reconozcan las capacidades y limitaciones a la hora de fijarse metas.

Criterios de evaluación:

- Distinguir la sucesión del día y de la noche y las diferentes estaciones.
- Reconocer las coordenadas geográficas y las relaciona con la situación y los husos horarios de diferentes puntos de la superficie terrestre.
- Interpretar mapas e identifica las proyecciones y escalas en la representación del espacio.
- Analizar ejemplos concretos relacionados con la escala, las proyecciones y los mapas.
- Describir y explicar conceptos y términos relacionados con el planeta Tierra.
- Localizar y caracterizar los grandes océanos y continentes del planeta.
- Señalar las diversas vertientes hidrográficas de la península ibérica identificando y caracterizando los rasgos esenciales de los grandes ríos y lagos españoles, y relacionándolos con las formas de relieve.

UNIDAD 2.- LOS CLIMAS Y LOS ESPACIOS NATURALES DE LA TIERRA.

Contenidos:

- Tiempo y clima.
- Elementos y factores del clima. Las presiones y los vientos.
- Los climogramas: elaboración, análisis e interpretación.
- Los climas y su reparto geográfico: tipos de climas.
- Los climas en el territorio español y en nuestra comunidad.
- Los riesgos climáticos: los riesgos naturales y los provocados por el ser humano.
- Las temperaturas. Concepto y factores condicionantes.
- Influencia del clima en la vegetación, suelos y fauna.
- Los climas y los seres vivos en España y en Castilla y León.
- Los medios naturales y su distribución.
- Medios favorables y medios hostiles.
- La acción humana. Los recursos.
- La explotación de los bosques.
- Los espacios en el área cálida, templada y fría.
- Los paisajes europeos.
- Los paisajes en España: paisajes mediterráneos, oceánico, de alta montaña y subtropical.
- El paisajismo.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la utilización de un vocabulario verbal específico que permita al alumno la expresión correcta de los procesos más relevantes que se producen en los climas y los paisajes

- Mediante el empleo de diversas variantes argumentales (en muchos casos basados en su experiencia de muchos años de existencia) que permitan la descripción escrita de los riesgos climáticos: sequías, lluvias.
 - Mediante la aportación de un vocabulario específico que facilite la comprensión de la complejidad de los procesos medioambientales.
 - Mediante la utilización de expresiones escritas que transmitan las ideas y conceptos aprendidos en la unidad.
 - A través de debates y diálogos sobre el medio natural y la intervención del hombre, que permitan la participación del alumno y el desarrollo de su fluidez verbal.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mediante el conocimiento de las diferentes magnitudes de medida de los factores atmosféricos, y la realización de operaciones sencillas para la correcta representación e interpretación de climogramas, mapas meteorológicos, y distribución de paisajes naturales en grados de Latitud y Longitud de la Tierra.
 - Mediante el establecimiento de pautas para percibir y conocer el espacio físico de la atmósfera y su interrelación con otros factores como el relieve o las actividades humanas.
 - Al ayudar a entender aquellos factores o procesos naturales que pueden generar consecuencias catastróficas, tanto en el medio natural como en los asentamientos humanos.
 - Mediante el análisis de la incidencia de las actividades del ser humano sobre los medios naturales identificando los problemas medioambientales que genera y sus consecuencias más representativas.
 - Al suministrar al alumno los instrumentos básicos para la observación e interpretación de los medios naturales del planeta.
 - Mediante el análisis de la incidencia de la intervención del ser humano sobre los medios naturales del planeta, y en especial de los espacios más cercanos a la realidad del alumno adulto.
 - **Competencia digital:**
 - Mediante la utilización de las habilidades básicas para la obtención de información relevante sobre climas paisajes en determinadas fuentes escritas, gráficas, audiovisuales o informáticas.
 - Mediante la potenciación de los procedimientos y mecanismos de selección de la información, siguiendo criterios objetivos y relevantes, en mapas meteorológicos.
 - Al suministrar al alumno instrumentos de tratamiento informativo para conocer ampliamente las principales causas y consecuencias de los problemas medio ambientales que amenazan al planeta.
 - Con el manejo de documentación procedente de soportes digitales o audiovisuales para una mejor comprensión de los medios naturales.
 - Mediante la relación y comparación crítica de diversas fuentes de información relacionadas con los paisajes vegetales y la diversidad animal de algunas regiones del mundo de España y de Castilla y León.
 - **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante el fomento de actitudes de respeto, protección y conservación de los espacios naturales y del medio ambiente.
 - Conocer y analizar los grandes problemas que amenazan los paisajes y riqueza

- animal de los medios naturales del planeta.
- Reflexionando sobre las distintas realidades naturales del planeta, valorando la importancia y aportaciones de cada medio natural.
- Al guiar al alumno en la valoración personal de las normas de carácter local, autonómico, nacional o internacional encaminadas a intentar solucionar los graves problemas medioambientales y legar a las posteriores generaciones un mundo mejor conservado.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Mediante debates o coloquios sobre los grandes problemas medioambientales (algunos alumnos adultos podrán exponer sus propias experiencias), especialmente atmosféricos y/o las graves amenazas que acechan a los medios naturales, que permitan al alumno reflexionar sobre ello adoptando una postura argumentada.
 - Mediante la planificación, revisión y valoración posterior de trabajos y proyectos relativos a los procesos atmosféricos y sobre el espacio natural de su entorno, y estudios sobre los principales problemas medioambientales.
 - Al permitir al alumno el desarrollo de iniciativas que le permitan posicionarse en debates o coloquios que en algunos casos incluirán experiencias vividas a lo largo de sus vidas) sobre las graves consecuencias de los riesgos de carácter natural y

Criterios de evaluación:

- Relacionar los elementos y los factores del clima.
- Utilizar adecuadamente conceptos y términos de la climatología.
- Identificar los mecanismos básicos de la circulación general atmosférica.
- Diferenciar los grandes conjuntos climáticos.
- Reconocer las características esenciales de cada subtipo climático.
- Localizar con propiedad la extensión de los distintos climas de la Tierra.
- Analizar e interpretar mapas, gráficos e imágenes relacionados con la distribución de temperaturas, precipitaciones y vientos.
- Interpretar mapas del tiempo y comenta gráficos de diferentes zonas climáticas.
- Establecer las diferencias básicas entre los riesgos de origen natural y aquellos provocados por el ser humano.
- Relacionar la vegetación, la fauna y los suelos con las distintas condiciones climáticas.
- Definir el concepto de espacio natural y localiza los distintos medios naturales en un mapamundi.
- Comprender la distinción entre medios favorables y medios hostiles.
- Conocer los principales recursos que nos proporcionan los espacios naturales.
- Señalar los medios naturales del continente europeo.
- Analizar la influencia que ejercen los factores del medio natural en el desarrollo humano y económico de España, y de Castilla y León.
- Interpretar razonadamente los mapas temáticos referidos a la distribución de medios y paisajes vegetales.
- Comprender la importancia en la contribución al mantenimiento de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- Conocer y explicar los climas y los seres vivos en España y en Castilla y León.
- (PIE_EFFA) Distinguir los tipos de plantas de jardín.
- (PIE_EFFA) Identificar las plantas del jardín con sus correspondientes espacios

naturales.

UNIDAD 3.- LA PREHISTORIA

Contenidos:

- El origen de la humanidad.
- Etapas de la Prehistoria.
- El nacimiento del Arte.
- La Prehistoria en la Península Ibérica.
- Distinguir las líneas generales de la evolución humana.
- Importancia del Neolítico para el desarrollo de la humanidad.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la comprensión de distintos textos
 - Mediante la correcta producción de mensajes escritos sobre la vida en la prehistoria
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.**
 - Mediante la percepción de la estrecha relación entre las actividades humanas y el medio físico como marco esencial para el desarrollo de la vida como condicionante para el desarrollo de las primeras actividades económicas y sociales.
 - Mediante la transmisión al alumno de la importancia de la economía productora neolítica y sus ventajas sobre el sistema depredador del paleolítico.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Mediante el conocimiento de los métodos de trabajo del historiador, comenzando a manejar algunos de sus recursos.
 - Mediante la esquematización, el estudio comparativo, el análisis de cuadros sinópticos y el resumen de ideas como metodología básica de aprendizaje.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante la comprensión de la realidad del hombre como ser social, al comprobar la necesidad que las primitivas comunidades tienen de organizarse y sumar esfuerzos para sobrevivir.
 - Mediante el fomento del respeto y solidaridad hacia formas de organización social actuales que se encuentran en estadios menos evolucionados de desarrollo
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Mediante la percepción del arte como una necesidad de expresión íntimamente unida al ser humano desde sus inicios y, por tanto, parte integrante de su propia condición.
 - Al contemplar y valorar los restos artísticos de la prehistoria: pintura rupestre, escultura y arquitectura megalítica.
 - Al respetar la riqueza del patrimonio cultural, especialmente el español, preservando los restos arqueológicos y admirando los hallazgos que se encuentran en los museos arqueológicos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- Elaborar un eje cronológico con los principales periodos de la Prehistoria.
- Diferenciar el Paleolítico Inferior y el Paleolítico Superior.
- Explicar los avances culturales relacionados con el Paleolítico Superior.

- Definir las características de las «venus» paleolíticas y su significado.
- Explicar la localización y las técnicas de las pinturas rupestres.
- Describir los hallazgos más importantes del Paleolítico Inferior en la Península Ibérica.
- Distinguir los rasgos estilísticos y técnicos de las pinturas cantábricas.

UNIDAD 4.- LAS PRIMERAS CIVILIZACIONES URBANAS: EGIPTO Y MESOPOTAMIA.

Contenidos:

- Las primeras civilizaciones urbanas.
- El antiguo Egipto.
- Mesopotamia.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la comprensión de distintos textos históricos.
 - Mediante la ampliación de vocabulario con términos específicos del estudio de Mesopotamia, Egipto y demás civilizaciones de la zona.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Mediante la utilización de ejes cronológicos y sistemas de datación que requieren de un razonamiento matemático elemental.
 - Mediante la percepción de la estrecha relación entre las actividades humanas y el medio físico como marco esencial para el desarrollo de la vida como condicionante para el desarrollo de la civilización. Análisis especial del papel de los ríos en los asentamientos humanos y la importancia del agua en todas las civilizaciones.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante la comprensión de la tendencia humana de vivir en sociedades organizadas, a pesar de sus limitaciones, como forma de lograr la mutua protección y el desarrollo, como ocurre en Mesopotamia o en Egipto.
 - Mediante la sensibilización ante los problemas que los primitivos imperios conllevaban: la jerarquización rígida de la sociedad, el dominio de las mayorías por parte de las minorías políticas y religiosas, o la formación de una base de trabajadores esclavos y sin derechos.
 - Mediante la comparación de las formas de organización de esas primeras civilizaciones históricas con los sistemas políticos actuales.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Mediante la valoración de la importancia de la escritura, y más tarde del alfabeto, como forma de comunicación y de progreso en el desarrollo de la humanidad.
 - Mediante la apreciación de las distintas formas artísticas de los pueblos de próximo oriente como medios de expresión de su ideología y espiritualidad.
 - Mediante la iniciación en el uso de términos artísticos básicos aplicados fundamentalmente al arte egipcio.

Criterios de evaluación:

- Elaborar un eje cronológico situando en él las primeras culturas urbanas.
- Localizar en un mapa las primeras culturas urbanas.
- Sintetizar los rasgos de las primeras culturas urbanas.

- Definir el concepto de civilización o cultura urbana.
- Explicar la sociedad, la economía, la política y la cultura del antiguo Egipto, y Mesopotamia.
- Describir el estilo y los principales monumentos del arte egipcio y mesopotámico.

UNIDAD 5.- EL MUNDO CLÁSICO: GRECIA

Contenidos

- Características de la civilización griega.
- Grecia y los comienzos de la civilización occidental.
- La Grecia clásica.
- Los límites de la democracia griega.
- La cultura y el arte griegos.
- El helenismo.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la comprensión de distintos textos de la Grecia antigua
 - Mediante la exposición oral razonada, a imitación de los políticos atenienses.
 - Mediante la comprensión del vocabulario actual de procedencia griega.
 - Mediante el conocimiento de las manifestaciones literarias más importantes de los griegos y su aportación al desarrollo de la literatura universal.
- **Competencia digital:**
 - Mediante la búsqueda de información sobre los esclavos y las mujeres en Grecia a través de documentos gráficos y escritos
 - Mediante el manejo de los recursos disponibles, bibliográficos o de Internet, para completar información sobre temas diversos de la unidad.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante el entendimiento democrático actual estudiando la democracia griega, con sus semejanzas y sus diferencias
 - Mediante la percepción de la importancia del concepto de ciudadanía, como forma activa y derecho a participar en la vida pública del Estado.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Mediante el aprecio de las distintas formas artísticas de las civilizaciones prehelénicas y su vinculación con otras formas culturales del Mediterráneo.
 - Mediante la valoración de las manifestaciones artísticas, por ejemplo, la cerámica, como forma de obtener información no solo estética, sino también histórica, aplicándolo a la sociedad griega.
 - Mediante el aprecio de los conceptos estéticos de Grecia por ser modelo de posteriores realizaciones y por su propia valía.
 - Mediante el respeto del patrimonio artístico y cultural de Grecia, como parte integrante del patrimonio de la humanidad entera.
 - Mediante el conocimiento de las principales obras de arte de este periodo histórico dominando las técnicas básicas de comentario.
 - Mediante el reconocimiento de las deudas contraídas con el mundo griego en Filosofía, literatura y ciencias.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Mediante el estudio metodológico de textos históricos y comentarios de los mismos.

- Practicando la esquematización, el estudio comparativo, el análisis de cuadros sinópticos y el resumen de ideas como metodología básica de aprendizaje.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Mediante el desarrollo del trabajo autónomo, como adultos que son, desde la planificación de las tareas, la disposición y ejecución de las mismas a través de la obtención de datos, hasta la redacción y exposición ante los compañeros de diferentes cuestiones.

Criterios de evaluación:

- Elaborar un eje cronológico de los principales periodos de la cultura griega.
- Localizar en el mapa del Mediterráneo sus diferentes culturas antiguas.
- Definir las características de la democracia griega.
- Distinguir el concepto de colonización y metrópoli.
- Describir la expansión de Alejandro Magno y las consecuencias a las que dio lugar.
- Explicar los principales aspectos de la cultura griega: el pensamiento racional y el arte en su arquitectura y escultura.

UNIDAD 6: EL MUNDO CLÁSICO ROMA. LA HISPANIA ROMANA.

Contenidos:

- La historia de Roma.
- La romanización.
- La crisis del mundo romano.
- El arte romano.
- Los orígenes del cristianismo.
- La caída del Imperio romano. Las grandes invasiones.
- La Edad Antigua en la Península Ibérica.
- Los pueblos peninsulares.
- La Hispania romana.
- Arte y cultura de la Hispania romana.

Competencias clave:

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Al percibir la estrecha relación entre el emplazamiento de la península ibérica como encrucijada de continentes y pueblos, y su posterior desarrollo histórico.
 - Al comprender el medio físico como marco esencial para el desarrollo de la civilización y, por lo tanto, la importancia que tiene en el desarrollo de los procesos históricos.
- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Mediante la comprensión de textos de la antigua Roma.
 - A través de la redacción de una crónica sobre las invasiones, entre otras actividades.
 - A través de la realización de exposiciones orales y escritas sobre la vida y la economía romana,
 - Con la ampliación del vocabulario, comprendiendo los términos específicos de la unidad, reconociendo en algunas palabras actuales su procedencia latina y entendiendo el concepto de la lengua romance.
- **Competencia digital:**
 - Al utilizar todos los recursos disponibles (biográficos, artísticos, Internet,...) para completar la información de la unidad, así como para ampliar el conocimiento de

figuras como Julio César, Augusto, Trajano o Diocleciano, entre otros.

- Con la búsqueda de información en diversas fuentes (literarias, historiográficas, arqueológicas y artísticas) sobre la Península en el mundo antiguo para profundizar en el conocimiento de diversos temas de la unidad.
- Al conocer las pautas de una investigación fiable en Internet, distinguiendo las páginas que ofrecen una garantía de rigor científico.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Al entender el sistema democrático actual comparándolo con el romano en el periodo republicano, advirtiendo sus semejanzas y diferencias.
 - Mediante el análisis de la importancia de las aportaciones a la historia de Europa que ha supuesto la superposición de pueblos y culturas en el ámbito mediterráneo.
 - Con el desarrollo de una actitud crítica ante las desigualdades jurídicas, económicas y políticas entre los hombres, tomando como ejemplo las que se producen en Roma.
 - A través del reconocimiento de las diferencias y semejanzas entre los habitantes de la península Ibérica.
 - Al fomentar la tolerancia a través del conocimiento histórico, entre las distintas lenguas y tradiciones culturales de los pueblos de España y Portugal.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Al establecer el sistema de relaciones que supone una cultura común basada en la lengua, el derecho y las instituciones.
 - Al adquirir conocimientos fundamentales y necesarios para poder hacer frente a una valoración artística de la arquitectura y la escultura.
 - Mediante el reconocimiento de la importancia de la cultura como vínculo de unión entre los pueblos.
 - A través de la identificación en la sociedad actual de valores culturales romanos.
 - Al adquirir conocimientos fundamentales y necesarios para poder hacer frente a una valoración del arte de España en la Antigüedad, con especial relieve, del arte romano.
 - Reconociendo la importancia de la cultura como vínculo de unión entre los pueblos y forma de transmisión de las necesidades y sentimientos de los hombres a través del tiempo y el espacio.
 - Mediante la identificación en nuestro país de los valores culturales romanos como, lenguas, derecho, religión o arte en la actualidad.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Mediante la confección e interpretación, siguiendo unas pautas, de mapas históricos.
 - Mediante el estudio metodológico de obras de arte.
 - Con la práctica de la esquematización, del estudio comparativo, del análisis de cuadros sinópticos y del resumen de ideas como metodología básica de aprendizaje.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Con la práctica del trabajo autónomo en la planificación de las tareas, la disposición y ejecución de las mismas a través de la obtención de datos, la redacción y la exposición oral con apoyo visual sobre diferentes cuestiones.

- A través del desarrollo del trabajo autónomo, desde la planificación de las tareas, la disposición y ejecución de las mismas a través de la obtención de datos, hasta la redacción y exposición oral ante los compañeros adultos de diferentes cuestiones, como, por ejemplo, la investigación geográfica.
- Despertando el interés por conocer autónomamente aquellas circunstancias familiares que permitan elaborar la historia de una vida, así como los restos del entorno que nos hablan del pasado de España.

Criterios de evaluación:

- Elaborar un eje cronológico con los diferentes periodos de la historia de Roma.
- Localizar los límites y las principales provincias del Imperio romano.
- Diferenciar los grandes grupos sociales de la antigua Roma.
- Definir las realizaciones materiales de la romanización.
- Explicar las causas de la decadencia de Roma en el Bajo Imperio.
- Comprender la importancia y consecuencias de la romanización.
- Describir los monumentos públicos romanos.
- Distinguir los principales pueblos germanos y sus zonas de asentamiento dentro del territorio romano.
- Analizar las causas del origen del cristianismo en el seno de la sociedad romana.
- Elaborar un eje cronológico de la Edad Antigua en la Península Ibérica.
- Localizar los pueblos colonizadores y autóctonos de la Península Ibérica.
- Diferenciar las aportaciones culturales y económicas de los romanos.
- Localizar en el tiempo y en el espacio las fases de la conquista de la Península Ibérica por Roma.
- Explicar los elementos actuales de la cultura española que tienen origen romano.
- Situar y describir los principales monumentos romanos de la península ibérica.

UNIDAD 7: EL LENGUAJE PLÁSTICO Y VISUAL. LECTURA Y VALORACIÓN DE LOS REFERENTES ESTÉTICOS.

Contenidos

- Lectura de imágenes a través de elementos visuales del patrimonio artístico.
- Análisis de las manifestaciones artísticas de distintas culturas buscando similitudes y diferencias.
- Estudio de las obras de arte desde los puntos de vista formales, sociológicos e iconográficos.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Utilización de un vocabulario específico que permita al alumno adulto la adecuada descripción y argumentación escrita e icónica, estableciendo mensajes y funciones del patrimonio cultural propio.
 - Mediante la ampliación del vocabulario con los términos específicos, tanto plásticos como estéticos.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Mediante el conocimiento y la percepción de las formas estéticas y plásticas que destacan en una obra determinada.
 - Mediante el conocimiento y el dominio del espacio físico que destacan en una obra determinada.

- **Competencia digital:**
 - Mediante la observación de nuestro entorno, analizando la información obtenida.
 - Mediante la utilización de habilidades básicas para la obtención de información relevante sobre distintos estilos y tendencias, de las artes visuales en determinadas fuentes escritas, gráficas y audiovisuales.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Mediante el estudio metodológico de obras de arte desde el prisma plástico y visual.
 - Con la práctica de la esquematización, del estudio comparativo, del análisis de cuadros sinópticos y del resumen de ideas sobre algunas obras de arte para subrayar valores destacables.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Mediante la comprensión de la realidad del hombre como ser social y su necesidad de ampliar sus modos de comunicación por medio del lenguaje plástico y visual.
 - Mediante el fomento del respeto hacia formas de expresión presentes y pasadas, tanto de un pasado reciente (en el que algunos compañeros adultos tendrían mucho que decir), como menos próximas, aprendiendo a valorarlas y respetarlas, así como a disfrutarlas.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Mediante la planificación, revisión y valoración posterior de los trabajos y proyectos relativos a distintos estilos y tendencias

UNIDAD 8: LOS VALORES ÉTICOS. EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Contenidos

- La Declaración Universal de Derechos Humanos: Contexto histórico y político en el que apareció la DUDH.
- La DUDH como código ético de todos los países integrados en la ONU.
- Creación de la ONU. Objetivos de dicha institución.
- Derechos de la mujer y de la infancia en el mundo actual. Principios que aparecen en el preámbulo de la DUDH.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Valorando y comprendiendo la lectura de la Declaración Universal de los derechos Humanos.
 - Valorando el diálogo como medio para resolver conflictos, interactuar y mediar de forma adecuada.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Asumiendo y ejercitando los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - Conociendo y aprendiendo los valores y normas de convivencia
 - Conociendo los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas
 - Ejercitando los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos.
 - Desarrollando actitudes cooperación y defendiendo los derechos de los

- demás.
- **Competencia digital**
 - Utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para transmitir y generar conocimiento.
 - **Competencia para aprender a aprender**
 - Desarrollando el pensamiento crítico y analítico.
 - **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Comprendiendo la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y el progreso de la humanidad.
 - Poniendo en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresar de forma personal ideas, experiencias o sentimientos mediante códigos artísticos.

Criterios de Evaluación

- Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
- Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

MÓDULO II

UNIDAD 1: POBLACION Y SOCIEDAD

Contenidos

- La evolución de la población mundial y las desigualdades del crecimiento.
- La distribución de la población mundial y sus factores explicativos.
- Los nacimientos, las defunciones y el crecimiento natural. Tasas y factores.
- Las migraciones interiores y exteriores.
- La inmigración hacia Europa.
- Los regímenes demográficos. La transición demográfica.
- El envejecimiento de la población mundial.
- La composición de la población. Sexo y edad, trabajo y desigualdades económicas.
- Caracteres generales y composición de la población española.
- Distribución y caracteres de la población de Castilla y León.
- Las pirámides de edades. Confección y comentario.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Aplicar el razonamiento matemático elemental para hallar los principales indicadores demográficos: tasas de natalidad, fecundidad, mortalidad, mortalidad infantil, crecimiento y saldo migratorio.
- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Aplicar el léxico del alumnado adulto con la adquisición de vocabulario nuevo y en concreto al específico del estudio de la ciencia demográfica.
 - Ejercitar la comprensión lectora a través de textos periodísticos sobre la

situación de la población.

- **Competencias sociales y cívicas**
 - Reconocer la importancia de la colaboración con la administración en la elaboración de censos y padrones nacionales y autonómicos.
 - Estimular la sensibilidad ante los problemas demográficos: mortalidad infantil, en el tercer mundo, envejecimiento de la población en nuestra comunidad y desproporción entre crecimiento demográfico y recursos a nivel mundial.
 - Acercarse a las migraciones como fenómeno demográfico normal que ha contribuido a la configuración del mundo, sin olvidar la reflexión sobre la problemática que conlleva.
- **Competencia digital**
 - Usar los recursos disponibles, especialmente en Internet, para completar la información sobre los conceptos trabajados en la unidad, sobre todo datos actualizados de población, tasas y movimientos migratorios.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Acercarse al estudio metodológico de los gráficos, tablas de datos y pirámides de población.
 - Elaborar, mediante el estudio de su propio entorno, sus propios datos de población y valorar las conclusiones.

Criterios de evaluación:

- Conoce la evolución de la población mundial, y explica las desigualdades existentes en dicho crecimiento.
- Sitúa en un mapamundi la distribución de la población mundial (concentraciones y vacíos) y explica los factores que provocan dicha distribución.
- Analiza y aplica las tasas de natalidad y de mortalidad, y comprende las desigualdades existentes en el crecimiento natural de la población.
- Comprende la clasificación de las migraciones, y cita y comenta ejemplos significativos de cada tipo de migración.
- Relaciona los regímenes demográficos con sus principales características.
- Valora el proceso de envejecimiento de la población mundial.
- Comprende la composición de la población y cita ejemplos representativos.
- Explica los caracteres generales de la población y la composición de la población europea y española, y cita características de la población de Castilla y León.

UNIDAD 2: EL POBLAMIENTO HUMANO. LA CIUDAD.

Contenidos:

- Evolución de las ciudades en el tiempo.
- Morfología y estructura urbana.
- Las funciones de la ciudad.
- El modo de vida urbano: ventajas e inconvenientes.
- Las ciudades españolas.
- La ciudad y el territorio.
- (PIE-EFFA) El urbanismo verde.
- (PIE-EFFA) Los paisajes humanizados.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Conocer y percibir el espacio físico que nos rodea, prestando especial atención

- a las áreas y espacios urbanos de nuestro país.
 - Establecer las pautas de estudio que nos permitan percibir y conocer el proceso de conocimiento urbano y su incidencia en la organización del territorio.
 - Ayudar a entender aquellos factores o procesos que han condicionado la organización y estructura actual de las ciudades españolas.
- **Competencia digital**
 - Guiar al alumno en la búsqueda y tratamiento de informaciones escritas, digitales o audiovisuales que le facilitan la comprensión de los espacios urbanos.
 - Relacionar y comparar críticamente diversas fuentes de información relacionadas con las formas y estructuras que podemos encontrar en el espacio urbano.
- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Guiar al alumno en el desenvolvimiento verbal que le permita participar activamente en debates y diálogos relacionados con la vida de las ciudades.
 - Aportar un vocabulario específico que facilite la comprensión de la diferente estructura urbana en diversas áreas del planeta.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Conocer y analizar los grandes problemas que amenazan a la población que habita los espacios urbanos.
 - Permitir al alumno acercarse a las distintas relaciones que tienen las ciudades en la estructuración y organización del espacio geográfico.
 - Potenciar aquellas actitudes ciudadanas que permitan reducir las consecuencias de los problemas urbanos.
 - Permitir al alumno acercarse al conocimiento de las instituciones del gobierno local y autonómico a través de sus políticas urbanísticas.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Permitir a los alumnos el desarrollo de iniciativas personales que le permitan posicionarse en debates o coloquios sobre los retos actuales de las ciudades españolas.
 - Planificar, revisar y valorar trabajos o estudios sobre las relaciones políticas y económicas que condicionan el sistema urbano español.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Dotar a los alumnos de los hábitos de estudio geográfico que les permita, en un futuro, enfrentarse a los cambios personales, sociales o laborales dentro del mundo urbano.

Criterios de evaluación:

- Describir el sistema urbano y la red urbana.
- Explicar la “explosión urbana” en las ciudades del mundo menos desarrollado.
- Explicar el origen del fenómeno urbano.
- Comparar las características de las ciudades en distintos momentos de la historia.
- Analizar la estructura urbana de alguna ciudad.
- Manejar los términos trabajados en la unidad y emplearlos de forma adecuada.
- (PIE-EFFA) Realizar un croquis del jardín con la distribución de los distintos árboles y arbustos, identificándolos por su nombre popular y origen geográfico de procedencia.
- (PIE-EFFA) Proponer mejoras del jardín urbano teniendo en cuenta criterios

paisajísticos y educativos.

- (PIE-EFFA) Distinguir entre paisaje humanizado y natural.

UNIDAD 3: LAS SOCIEDADES ACTUALES

Contenidos:

- Un mundo heterogéneo.
- La organización política de la sociedad
- El Estado y los derechos humanos
- Las organizaciones internacionales y la defensa de los derechos humanos
- Los Estados del mundo.
- Conflictos en el mundo globalizado pero desigual
- La cooperación al desarrollo.
- El ser humano y el medio ambiente
- La defensa del medio ambiente

Competencias clave

- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
 - Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.

- Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Conciencia y expresiones culturales:**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
 - Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
 - Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
 - Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
 - Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
 - Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
 - Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
 - Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
 - Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
 - Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.
 - Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico a la hora de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.
 - Actitud realista y positiva a la hora de reconocer nuestras capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.
 - Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.
 - Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.

- Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.
- Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

- Identifica los rasgos del mundo actual.
- Reconoce qué se entiende por globalización.
- Conoce la organización política de la sociedad.
- Identifica los tres componentes que configuran un Estado.
- Identifica las instituciones del Estado.
- Distingue los diversos tipos de Estado existentes en el planeta.
- Interpreta las características de las diversas formas de gobierno.
- Reconoce los derechos humanos.
- Extrae información del libro de texto, medios de comunicación y otras fuentes textuales relacionada con las sociedades actuales.
- Reconoce las diversas fases históricas para conseguir los derechos humanos.
- Entiende las diversas instituciones de la ONU y su historia.
- Localiza en un mapamundi la distribución de los diversos Estados del planeta y sitúa su capital.
- Interpreta las consecuencias de los conflictos de un mundo globalizado.
- Identifica las causas del bajo desarrollo de algunos países.
- Identifica organizaciones dedicadas a la cooperación para el desarrollo.
- Interpreta los efectos de la acción del hombre sobre el medio ambiente.
- Distingue a las protagonistas del movimiento feminista.
- Refiere la evolución del movimiento feminista.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD 4: LA SOCIEDAD MEDIEVAL

Contenidos

- La formación de Europa, siglos V-X
- La Edad Media en la península ibérica: siglos V-VIII
- El nacimiento y la expansión del Islam.
- Al-Ándalus: la rápida conquista de la península ibérica
- La evolución de los reinos cristianos
- El arte románico, siglos XI-XII.
- Europa entre los siglos XI y XV
- El arte gótico, siglos XIII-IV y XV

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística.**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de

representación.

- Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
 - Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
- Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
 - Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
 - Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.
 - Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática, situándolos en su contexto temporal.
 - Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
 - Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
 - Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
 - Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
 - Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos

y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

▪ **Competencia digital**

- Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
- Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
- Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
- Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
- Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

▪ **Competencias sociales y cívicas**

- Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
- Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
- Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
- Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
- Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
- – Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.

▪ **Conciencia y expresiones culturales**

- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
- Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
- Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

▪ **Competencia para aprender a aprender**

- Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
- Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a

los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.

- Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
- Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
- Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**
 - Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.
 - Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico a la hora de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.
 - Actitud realista y positiva a la hora de reconocer nuestras capacidades y limitaciones y a la hora de fijarse metas.
 - Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.
 - Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.
 - Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.
 - Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.
 - Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

- Localiza las zonas de expansión de los reinos germánicos y del Imperio de Carlomagno.
- Resume las causas del surgir del feudalismo y sus características.
- Identifica la localización peninsular de los diversos pueblos germánicos que la ocuparon.
- Reconoce las características de la organización política y de la cultura visigoda.
- Identifica la figura de Mahoma y las fases de la expansión musulmana.
- Resume las diversas etapas políticas de Al-Ándalus.
- Elabora un resumen de las características sociales, culturales y artísticas de Al-Ándalus.
- Localiza la extensión de los reinos cristianos peninsulares.
- Resume las diversas fases de la reconquista cristiana de la península ibérica.
- Reconoce las características de la organización política de Castilla y Aragón en los siglos XIV y XV.
- Identifica las características de la economía y sociedad de los reinos cristianos.
- Reconoce las características del arte románico y gótico.

- Resume las causas de la mejora de producción agraria y comercial en la Europa medieval.
- Identifica cómo estaba dividida la sociedad europea medieval.
- Elabora un esquema con las causas de la crisis del siglo XIV.
- Reconoce las partes de un monasterio medieval.
- Analiza y valora una obra arquitectónica.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD 5: LA SOCIEDAD DE LA EDAD MODERNA

Contenidos

- El inicio de la Edad Moderna
- Los Estados modernos en Europa
- Los descubrimientos geográficos
- El Renacimiento
- El Imperio español
- La crisis religiosa del siglo XVI
- La conquista de América
- El Renacimiento español
- La decadencia del Imperio español
- Europa en el siglo XVII
- El Barroco en España

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
 - Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

- Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
- Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
- Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.
- Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática, situándolos en su contexto temporal.
- Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
- Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.
- Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
- Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
- Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
- Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- **Competencia digital**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
 - Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
 - Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
 - Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
 - Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos

humanos.

- Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
- **Conciencia y expresiones culturales**
- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
 - Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
 - Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
 - Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.
- **Competencia para aprender a aprender**
- Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
 - Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
 - Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
 - Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
 - Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
 - Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
 - Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
- Reconocimiento y valoración de la conquista de la libertad individual y de la autonomía personal.
 - Utilización de los conocimientos y habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico a la hora de resolver situaciones problemáticas o conflictivas.
 - Actitud realista y positiva a la hora de reconocer nuestras capacidades y

limitaciones y a la hora de fijarse metas.

- Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto en el ámbito personal como en el social o profesional.
- Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.
- Aplicación del conocimiento sobre el funcionamiento del sistema económico y de las relaciones sociales entre grupos y clases sociales para valorar e intervenir en el mundo laboral y de la sociedad actual.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas de inserción en el mundo laboral.
- Ejercicio de los derechos laborales y conocimiento básico de los principios que rigen las relaciones laborales.

Criterios de evaluación

- Reconoce las transformaciones económicas, sociales, culturales, religiosas y políticas acaecidas en la Europa de principios del siglo XV.
- Identifica las consecuencias que tuvo la invención de la imprenta.
- Reconoce las causas del fortalecimiento de la institución monárquica en Europa.
- Localiza los reinos peninsulares existentes a finales del s. XV.
- Resume los acontecimientos más importantes sucedidos en política exterior e interior durante el reinado de los Reyes Católicos.
- Relaciona la política matrimonial de la familia de los Reyes Católicos con la expansión de la Monarquía hispánica.
- Conoce los descubrimientos geográficos portugueses y castellanos de los siglos XV y XVI.
- Resume las fases de la conquista de América por parte de los españoles.
- Reconoce las ideas del Renacimiento tanto culturales como artísticas.
- Conoce la extensión territorial de las monarquías de Carlos I y Felipe II.
- Relaciona los acontecimientos más destacados de los gobiernos de Carlos I y Felipe II, tanto en sus aspectos internos como externos.
- Identifica la figura de Martín Lutero y las características de las reformas religiosas del siglo XVI.
- Conoce los aspectos más destacados de la Contrarreforma católica.
- Reconoce las diversas fases de la conquista y organización de las Indias.
- Resume los acontecimientos más destacados de los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II.
- Reconoce las características políticas, económicas, sociales y culturales de la Europa del siglo XVII.
- Reconoce las características del arte Barroco.
- Conoce los exponentes de la cultura del Siglo de Oro español.
- Analiza y valora una obra pictórica.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

Temporalización.

La temporalización de los módulos I y II presencial, así como los Módulos I y II a distancia y I y II del C.P.

Los Módulos I y II presenciales, tienen 2 evaluaciones: El módulo I impartirá para la 1ª evaluación las unidades 1,2 y 3, y para la 2ª evaluación las unidades 4, 5 y 6, (las unidades didácticas 7 y 8 las consideramos transversales). El Módulo II, impartirá para la 1ª evaluación las unidades 1,2 y 3, y para la 2ª evaluación las unidades 4 y 5.

Los módulos I y II a Distancia, y en previsión de que los alumnos consulten dudas en las tutorías a las que tienen derecho, se atenderán cuantas dudas sean necesario resolver durante la 1ª evaluación de las unidades didácticas 1 y 2 en módulo I y 1y 2 del Módulo II, durante la 2ª evaluación las unidades didácticas 3 y 4 del Módulo I y 3 y 4 del módulo II; y durante la 3ª evaluación las unidades 5, 6 del Módulo I, (las unidades didácticas 7 y 8 las consideramos transversales) y la unidad didáctica 5 del Módulo II.

MÓDULO III

UNIDAD DIDÁCTICA 1: ECONOMÍA

Contenidos

- Economía personal: Ingresos y gastos. Identificación y control.
- Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
- Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
- Riesgo y diversificación.
- Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
- El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
- Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

Competencias clave

- **Competencia en Comunicación lingüística:**
 - Identificando los elementos de cualquier proceso de comunicación
 - Entendiendo y reconociendo la importancia del concepto de *feedback*.
 - A través de la identificación de las barreras que dificultan el proceso de comunicación.
 - Valorando la importancia de las redes sociales en los procesos de comunicación
 - Tomando conciencia de los elementos verbales y no verbales del proceso de comunicación
 - A través del desarrollo de las habilidades comunicativas propias.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Descubriendo cómo se realiza un análisis básico de costes e ingresos.
 - Definiendo en qué consiste el proyecto empresarial de coste.

- Distinguiendo entre coste fijos y costes variables.
- Conociendo el papel que juegan los costes en la determinación del precio del producto.
- Explicando cómo se elabora un plan de financiación
- Identificando los componentes de un plan de inversión
- Identificando el contenido legal de una factura
- Conociendo las obligaciones fiscales de las empresas antes y después de la actividad comercial.
- Reconociendo las diferentes clases de dinero que existen
- Analizando el valor del dinero y sus cambios
- El concepto de divisa y sus trascendencias económicas
- Identificando los principales productos bancarios que se ofrecen a las empresas y los particulares.
- Entendiendo cómo funcionan los diferentes instrumentos de pago.
- Comprendiendo las diferencias fundamentales entre préstamo y crédito.
- Conociendo el riesgo asociado a los diferentes productos financieros.
- Relacionando los ingresos y gastos de la vida con los productos financieros más adecuados a lo largo de éstas.

▪ **Competencia digital**

- A través de la elaboración de un plan de financiación
- Descubriendo los medios digitales que facilitan la creación de empresas en la actualidad.
- Familiarizándonos con el funcionamiento del sistema financiero´
- Elaborando un presupuesto familiar en una hoja de cálculo
- Calculando el interés simple y el compuesto.
- Descubriendo nuevas formas de distribución como la franquicia y la venta por internet.

▪ **Competencia para aprender a aprender**

- Identificando las fases de un proceso de toma de decisiones racional.
- Reconociendo los elementos que influyen en el proceso de decisiones.

▪ **Competencia sociales y cívicas**

- Realizando un análisis de los puestos necesarios en una empresa
- Calculando el coste de un trabajador
- Explicando cómo se realiza el proceso de selección en una empresa y la importancia de elaborar un plan de formación

▪ **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

- Identificando qué es una empresa y explicando los aspectos clave de su definición
- Conociendo los tipos de empresas según los criterios más comunes de clasificación.
- Distinguiendo entre los diferentes factores que componen el macroentorno y el microentorno de una empresa
- Identificando y redactando cada uno de los apartados de un proyecto de empresa.

- Aprendiendo los factores que hay que tener en cuenta a la hora de fijar el precio de un producto.
- Descubriendo los medios que facilitan la creación de empresas en la actualidad.
- Comprendiendo las diferencias fundamentales entre préstamo y crédito.
- Descubriendo de dónde proceden los ingresos de las familias y en qué gastan las familias los fondos que ingresan.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Describiendo en qué consiste la imagen de marca de una empresa.

Criterios de evaluación

- Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.
- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS DEL MUNDO

Contenidos:

- Los espacios geográficos del mundo.
- Configuración de los espacios geográficos.
- Europa.
- África.
- Asia.
- América.
- Oceanía.
- Antártida.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - A través del estudio de la Tierra y sus características físicas, climas y paisajes por continentes, permitiendo así la comprensión y percepción del espacio en que se vive.
 - Mediante trabajos de orientación y localización terrestre, así como mediante la observación e interpretación de los paisajes del mundo.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Mediante el estudio de la diversidad del relieve, las aguas, el clima y la vegetación de cada continente, a partir del cual se puede comprender la riqueza del patrimonio natural de la Tierra.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Realizando actividades como la utilización de mapas, gráficos, climogramas.
 - Desarrollando los conceptos a través de mapas conceptuales.
- **Competencia digital**
 - A través de la utilización de Internet con páginas web que te permitan obtener

una visión muy exacta y precisa del mundo en que vivimos.

Criterios de evaluación:

- Manejar e interpretar correctamente diversos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas.
- Identificar y valorar los aspectos geográficos del entorno.
- Describir los rasgos físicos que caracterizan a los distintos espacios geográficos.
- Identificar las situaciones de desigualdad originadas por las características físicas de cada uno de los entornos.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LAS SOCIEDADES.

Contenidos:

- El funcionamiento de la actividad económica.
- Producción intercambio y consumo.
- Los agentes económicos.
- Los factores productivos.
- Características de la actividad económica.
- Sociedad y economía de la información.
- La economía europea, española y castellano-leonesa.

Competencias básicas:

- **Competencia lingüística**
 - Analizando la situación económica actual a través de la prensa escrita adquiriendo así un vocabulario específico sobre el mundo de la economía.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mediante el análisis comparativo de distintas gráficas económicas.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Mediante debates en los que se rechacen situaciones de desigualdad, injusticia, y discriminación que afecten a diversos colectivos del mundo actual.
- **Competencia digital**
 - A través de la utilización de Internet para consultar diversos datos económicos.

Criterios de evaluación:

- Identificar las características generales de las actividades económicas en la Unión Europea, España y Castilla y León.
- Utilizar de forma precisa y rigurosa el vocabulario técnico y específico de la unidad.
- Definir los distintos agentes económicos y factores productivos que intervienen en la actividad económica.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO. LOS PAISAJES AGRARIOS.

Contenidos:

- El sector primario y sus espacios.
- La actividad agraria. Los factores físicos. El clima, el relieve y el suelo.
- Los factores humanos de la actividad agraria: la presión demográfica, la tecnología, la organización social, las políticas agrarias.
- Los elementos constituyentes del paisaje agrario.

- Las parcelas, el hábitat rural y los sistemas de cultivo.
- Los sistemas agrarios tradicionales: características y localización geográfica.
- La agricultura itinerante o de rozas, la agricultura sedentaria con barbecho, la ricultura y la agricultura en las regiones áridas.
- La explotación forestal y la pesca.
- Los tipos y técnicas de pesca.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Por medio de la definición de conceptos específicos sobre el sector primario.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mediante la identificación de los problemas que afectan al medio ambiente.
- **Competencia digital**
 - Por medio de la búsqueda de información sobre los bosques, la pesca y su posterior comentario para que el alumno relacione, sintetice, deduzca y comunique el resultado.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Proponiendo el diálogo como medio para resolver las discrepancias en las opiniones y en los diversos tipos de conflicto tanto personales como sociales.
 - Mediante la comprensión de la necesidad de consumir en función de las necesidades reales.
 - Fomentando la tolerancia en las relaciones interpersonales, respetando las opiniones y creencias de los demás.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - A través de la realización de mapas conceptuales.

Criterios de evaluación:

- Conocer los elementos que forman parte de los paisajes agrarios, así como los distintos sistemas de cultivo.
- Explicar los factores físicos que condicionan la actividad agraria.
- Diferenciar los diferentes tipos de agricultura de subsistencia. Explicar los paisajes agrarios tradicionales y los modernos.
- Reconocer las diferencias entre pesca tradicional y pesca industrial.
- Comprender la importancia de compatibilizar la explotación forestal y la conservación del medio ambiente.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LOS ESPACIOS INDUSTRIALES

Contenidos:

- Las bases de la actividad industrial. Las materias primas.
- Las materias primas vegetales, animales y minerales. Explotación, comercio y consumo de las materias primas.
- Las fuentes de energía. Definición y clasificación.
- Las fuentes de energía tradicionales. El carbón, el petróleo y el gas natural.
- Las fuentes de energía tradicionales. La energía nuclear y la energía hidroeléctrica.
- Las fuentes de energía alternativas: solar, nuclear por fusión y mareomotriz.
- Antiguas energías para nuevas necesidades: la energía eólica, de la biomasa y geotérmica. Las nuevas políticas energéticas.
- La actividad industrial. Las fases del proceso de industrialización.
- Los tipos de industria.

- La empresa industrial y sus tipos.
- La concentración de empresas y sus tipos.
- La localización de la industria en el mundo actual. Principales regiones y focos industriales.
- Las tendencias actuales de la industria.

Competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Mediante el comentario sobre una noticia de prensa actual sobre la industria o la energía, reforzándose la habilidad de componer un texto con intención comunicativa o creativa.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Por medio de la realización de gráficos sobre consumo de energía, de cemento etc., lo que conlleva la utilización y relación de números, reforzando así la habilidad para expresar con claridad datos
 - A través del análisis de un paisaje industrial, comprendiendo los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.
- **Competencia digital**
 - Mediante la búsqueda de información sobre energías alternativas, manejando software y organizando y procesando datos.

Criterios de evaluación:

- Explicar los tipos de materias primas vegetales, animales y minerales.
- Conocer y clasificar las principales fuentes de energía.
- Distinguir las ventajas y los inconvenientes de las fuentes de energía tradicionales y alternativas.
- Clasificar las empresas industriales siguiendo distintos criterios.
- Señalar los factores que determinan la localización industrial.
- Diferenciar los distintos paisajes industriales.
- Caracterizar las principales regiones industriales del mundo.
- Utilizar de forma precisa y rigurosa el vocabulario de la unidad.

UNIDAD 6: EL SECTOR TERCIARIO: TRANSPORTE, COMERCIO, TURISMO...

Contenidos:

- El sector terciario de la economía. La clasificación e importancia de los servicios.
- Los transportes terrestres. La carretera y el ferrocarril. El transporte fluvial y marítimo. Otros medios de transporte y comunicación.
- Las redes del transporte mundial.
- Un sector en continua evolución. La intervención de los estados y la competencia internacional.
- La revolución de las comunicaciones.
- El comercio, los mercados y sus tipos.
- El comercio interior y el comercio exterior.
- Características del comercio internacional.
- Los acuerdos económicos internacionales. La regulación del comercio internacional.

- Los servicios de tiempo libre. El turismo y el ocio.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Por medio de la consulta en artículos periodísticos sobre los contenidos de la unidad, para adquirir una mejor comprensión de la realidad.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mediante la elaboración de gráficas y su posterior comentario, aplicando procesos deductivos.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Con el uso de documentación para realizar mapas conceptuales integrando así la nueva información con las nociones previas.
- **Competencia digital**
 - Realizando diversas actividades a través de páginas web relacionadas con el tema.

Criterios de evaluación:

- Clasificar las actividades económicas que constituyen el sector terciario.
- Reconocer los elementos que intervienen en las actividades comerciales
- Describir las características de las infraestructuras y de los medios de transporte en la actualidad.
- Identificar las características, modalidades y repercusiones del turismo, y localizar los principales focos del turismo internacional.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL ESPACIO GEOGRÁFICO EN CASTILLA Y LEÓN.

Contenidos:

- Castilla y León: el medio físico.
- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.
- Las ciudades de Castilla y León.
- El medio ambiente y la red de espacios naturales.
- Órganos de decisión política de Castilla y León.

Competencias básicas:

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**
 - Mediante el estudio del espacio físico en que se vive.
 - Adquiriendo nociones de localización y orientación.
- **Competencia digital**
 - Localizando páginas web sobre el tema, y sacando información para realizar actividades sobre clima, agricultura, industria, comercio y transporte en Castilla y León.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Fomentando actividades de investigación individual y grupal sobre aspectos concretos como por ejemplo sobre los espacios protegidos de Castilla y León.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - A través de la realización de mapas conceptuales.
 - Analizando de una manera razonada distintos mapas y planos correspondientes a zonas variadas de Castilla y León.

Criterios de evaluación:

- Localizar los recursos económicos en el sector primario de nuestra comunidad.
- Ubicar las explotaciones mineras y energéticas, así como los principales focos industriales.
- Definir en qué consiste la actividad comercial.
- Situar los espacios naturales de Castilla y León.
- Analizar la importancia de Castilla y León en España y en la Comunidad europea.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DE LAS SOCIEDADES.

Contenidos:

- Organización política de las sociedades.
- Diferente tipo de regímenes políticos y formas de gobierno.
- Instituciones de los regímenes democráticos.
- La organización territorial del Estado español, en la Constitución de 1978.
- La organización autonómica del Estado español. Diversidad geográfica y contrastes regionales.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - A partir de la lectura y comentario de distintos artículos de la Constitución Española.
- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Identificando en mapas del mundo los distintos regímenes políticos.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Conociendo y analizando las características propias de los distintos regímenes políticos.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**
 - Buscando en distintas fuentes información variada sobre las distintas Comunidades Autónomas españolas.
 - A través del interés por conocer la división territorial del Estado español.

Criterios de evaluación:

- Diferenciar los distintos tipos de regímenes políticos y conocer las características de los regímenes políticos democráticos.
- Conocer los fundamentos históricos del Estado español y los principios básicos de la Constitución de 1978.
- Identificar la organización administrativa del territorio español.
- Describir los desequilibrios territoriales existentes entre las CC.AA.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: ESPACIO GEOGRÁFICO EUROPEO. LA UNIÓN EUROPEA. PRINCIPALES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

Contenidos:

- El espacio geográfico europeo.
- Organización política y administrativa de la Unión Europea.

- Las instituciones de la Unión Europea y su funcionamiento.
- Principales organizaciones internacionales y sus funciones.

Competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Adquisición del vocabulario específico referente a la U.E.
- **Competencia digital**
 - Buscar información complementaria en Internet y realizar actividades en las páginas web encontradas.
 - Búsqueda de información de las principales Organizaciones Internacionales y de sus funciones.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Estudio de la U.E., su historia, instituciones y retos para comprender la sociedad en que vive el alumno adulto y así fomentar la convivencia.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Confeccionar un mapa conceptual sobre la organización política y administrativa de la U.E.

Criterios de evaluación

- Definir los conceptos principales de la unidad.
- Sintetizar el proceso histórico de articulación de Europa hasta llegar a la Unión Europea.
- Identificar el campo en los que se explicita el peso mundial de la U.E.
- Utilizar los diferentes gráficos, mapas, imágenes y textos escritos para comprender información.
- Identificar el significado de las siglas por las que se nombran los distintos organismos internacionales.
- Conocer el funcionamiento y organización de los principales organismos internacionales.

UNIDAD DIDÁCTICA 10: TRANSFORMACIONES Y DESEQUILIBRIOS EN EL MUNDO ACTUAL.

Contenidos

- Los problemas del mundo actual vistos desde una perspectiva geográfica.
- Crecimiento de la población, migraciones y evolución de los recursos.
- Las desigualdades socioeconómicas y medioambientales.
- Las relaciones Norte-Sur.
- Los conflictos políticos en el mundo actual.
- La diversidad geográfica en el mundo.
- Estudio de los grandes conjuntos regionales del mundo. Europa. Iberoamérica.
- Problemas derivados de la sobreexplotación del medio natural.
- Consecuencias y crisis medioambientales de las actividades humanas.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Lectura y comentario de textos periodísticos para comprender la realidad del mundo actual.
- **Competencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología**
 - Interpretación de gráficos sobre indicadores socioeconómicos clasificando los

países según el I.D.H. comprendiendo el problema de la deuda interna.

- Trabajar el índice de sostenibilidad con fotos y mapas reconociendo los rasgos del impacto sobre el medio ambiente y su localización.

- **Competencias sociales y cívicas**

- Debate sobre los problemas de los países subdesarrollados y sobre los conflictos actuales.
- Mediante el conocimiento de las características del mundo actual, sus problemas y retos, indispensable para comprender los rasgos de la realidad y la organización del mundo en que se vive.

- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**

- Realizando actividades grupales y de debate sobre diversos temas de la unidad, por ejemplo, como la globalización y sus efectos, o las desigualdades entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado, desarrollándose la capacidad de análisis crítico de la realidad, lo que conlleva una implicación personal y el razonamiento de las propias opiniones.

- **Competencia digital**

- Con el manejo de diversas fuentes, tanto escritas como digitales, para obtener información, aplicando criterios de selección, distinguiendo los aspectos relevantes e integrando las nuevas nociones con las estudiadas para crear un conocimiento propio.

Criterios de evaluación

- Diferenciar entre países desarrollados y subdesarrollados explicando sus rasgos particulares, su interdependencia y localizarlos en el mapa.
- Caracterizar las grandes áreas geopolíticas, citando los países que las conforman y algunos conflictos del mundo actual.
- Analizar críticamente algunos de los conflictos actuales de África.
- Describir la evolución de la transformación del medio natural y los impactos medioambientales causados por el ser humano.
- Explicar los conceptos de desarrollo sostenible e índice de sostenimiento medioambiental.

UNIDAD 11: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL, AUDIVISUAL Y MUSICAL

Contenidos

- Funciones y elementos de la comunicación visual y audiovisual.
- Lectura y valoración de los referentes artísticos.
- Características musicales y compositores de los grandes periodos de la Historia de la Música.
- Funciones de la música en la sociedad actual.
- Audición y análisis de músicas de diferentes culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

Competencias claves

- **Competencia en comunicación lingüística**

- Conociendo y aplicando un lenguaje artístico específico del mundo de la arquitectura, la escultura y la pintura.

- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Visualizando y analizando las obras artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Competencia digital**
 - Entrando en la página web de la Junta de Castilla y León y sacando información de su riqueza patrimonial.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Reconociendo las aportaciones del patrimonio de Castilla y León a la cultura y la sociedad española.
 - Desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante el conocimiento, la comprensión y el análisis de obras concretas de nuestro patrimonio musical.

Criterios de evaluación

- Reconocer las funciones y diferenciar los elementos de la comunicación.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
- Reconocer las diferentes funciones de la música en la sociedad actual.
- Demostrar interés por conocer músicas de distintas características y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Temporalización: En el Módulo III Mañanas, las unidades didácticas 1,2 3 4 y 5 deberán ser impartidas en la 1ª evaluación y las unidades didácticas 6,7,8,9,10 en la 2ª evaluación. La unidad didáctica 11 la consideramos transversal. En el Módulo III Noches, las unidades didácticas 1, 2, 3 y 4 corresponden a la primera evaluación; las unidades didácticas 5,6 y 7 a la segunda y las unidades didácticas 8, 9 y 10 a la tercera evaluación.

MODULO IV

UNIDAD DIDÁCTICA 1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Contenidos

- Autonomía personal, liderazgo e innovación.
- Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.
- El proyecto empresarial. La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.
- El plan de empresa.
- Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Sabiendo desenvolverte en una entrevista de trabajo y a aprender a sacar mayor partido de tus cualidades.
 - Formulando y exponiendo ideas innovadoras en público.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

- Describiendo las diferentes variables que debe plantearse el emprendedor a la hora de elegir la localización de la empresa.
- **Competencia digital**
 - Redactando y presentando correctamente un proyecto de empresa
 - Descubriendo la importancia del I+D+i para que las empresas consigan ventajas competitivas
 - Identificando en la Web oficial correspondiente los documentos necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa.
- **Competencia para aprender a aprender**
 - Identificando distintas posibilidades para encontrar una idea emprendedora.
 - Generando ideas en equipo y estudiar la viabilidad de la idea.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Considerando las opciones profesionales por cuenta ajena, por cuenta propia o en la administración pública.
 - Descubriendo el valor social del emprendedor y el empresario.
 - Conociendo las opciones formativas profesionales que existen al terminar los estudios de ESO.
 - Explicando el rol social de la empresa, su comportamiento ético y sostenible y valorando su importancia.
 - Distinguiendo las formas jurídicas de las empresas y relacionarlas con las exigencias de capital, número de socios, y responsabilidades que implica cada tipo de sociedad.
- **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**
 - A través de la identificación de tus capacidades, intereses y actitudes.
 - Valorando la necesidad de definir un objetivo profesional y trazando un proyecto profesional.
 - Descubriendo la importancia de seguir formándote a lo largo de vida.
 - Reconociendo si las cualidades del emprendedor están presentes o no en uno mismo.
 - Analizando cómo se puede organizar una empresa.
 - Descubriendo para que sirve un proyecto de empresa e identificando cada uno de sus apartados.
 - Identificando las principales de cada una de las actividades de la empresa.
 - Descubriendo en qué consiste la promoción, así como sus diferentes actividades de cara a posibles mercados.
 - Conociendo las distintas ayudas para la creación de empresas que ofrece, tanto la administración central, la administración autonómica y local, así como otras ayudas y apoyos.
 - Analizando el capital mínimo, la responsabilidad y los trámites que se le exigen al trabajador autónomo para darse de alta.
 - Determinando las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa y realizar un estudio de viabilidad económico-financiero del proyecto de empresa.

Criterios de evaluación

- Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.
- Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.
- Valorar la inclusión del patrimonio cultural de Castilla y León en el desarrollo de

proyectos de empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL DESPOTISMO ILUSTRADO Y LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

Contenidos:

- La monarquía absoluta y el Antiguo Régimen.
- La Ilustración.
- El reformismo borbónico en España.
- La Revolución Industrial: las grandes transformaciones.
- Las consecuencias de la industrialización.
- La independencia de Estados Unidos.
- La Revolución francesa.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
 - Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
 - Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
 - Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos

naturales.

- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

▪ **Competencia digital:**

- Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
- Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
- Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
- Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
- Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

▪ **Conciencia y expresiones culturales**

- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
- Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
- Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

▪ **Competencia para aprender a aprender:**

- Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
- Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
- Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
- Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
- Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y

transmitir información de diversas fuentes.

Criterios de evaluación

- Identifica los rasgos del Antiguo Régimen.
- Interpreta los elementos que configuraban la sociedad estamental.
- Reconoce qué se entiende por Ilustración.
- Conoce la organización política del despotismo ilustrado.
- Identifica las políticas reformistas de los borbones en España.
- Identifica las causas de la Revolución Industrial.
- Distingue los diversos tipos innovaciones producidos por la industrialización.
- Interpreta las características de las primeras industrias.
- Reconoce los cambios en la organización del trabajo durante la Revolución Industrial.
- Extrae información del libro de texto, medios de comunicación y otras fuentes textuales relacionada con la sociedad de clases.
- Reconoce las diversas fases del proceso de independencia estadounidense.
- Entiende las diversas instituciones de Estados Unidos.
- Identifica las causas del estallido de la Revolución francesa.
- Interpreta las consecuencias del proceso revolucionario francés.
- Identifica las principales obras artísticas del siglo XVIII.
- Valora el papel de Amadeus Mozart en la evolución de la música clásica.
- Obtiene y utiliza, de forma autónoma, informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LAS TRANSFORMACIONES POLÍTICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL SIGLO XIX.

Contenidos:

- El Imperio napoleónico.
- La Europa de la Restauración.
- Las revoluciones liberales.
- La Segunda Revolución Industrial.
- El movimiento obrero.
- El nacionalismo.
- El imperialismo.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística.**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
- Búsqueda, tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
 - Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
 - Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
 - Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- **Competencia digital:**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
 - Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
 - Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
 - Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
 - Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
 - Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
 - Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.

- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
- Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
- Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información e diversas fuentes.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
 - Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
 - Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
 - Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
 - Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.

Criterios de evaluación

- Reconoce los principales hitos del ascenso y caída de Napoleón.
- Distingue los diversos periodos revolucionarios del siglo XIX.
- Emplea las fuentes históricas para comprender la realidad del siglo XIX.
- Localiza dónde se produjo la aparición y difusión de los movimientos revolucionarios.
- Elabora un esquema de las características de la Europa de la Restauración.
- Distingue las características de la ideología liberal.
- Identifica las etapas de los procesos revolucionarios.
- Distingue las características de la segunda Revolución Industrial.

- Localiza dónde surgió el movimiento obrero.
- Distingue los principales elementos comunes y distintivos de las diversas corrientes del movimiento obrero.
- Reconoce las diversas formas del nacionalismo.
- Distingue las diversas etapas del proceso de unificación italiano y alemán.
- Distingue las diversas etapas del proceso de expansión colonial.
- Extrae información del libro de texto, medios de comunicación y otras fuentes textuales relacionada con el proceso colonizador.
- Reconoce los principales imperios europeos en el mundo.
- Conoce las manifestaciones artísticas más destacadas de Goya.
- Elabora una síntesis sobre las características de la música de Beethoven.
- Emplea un eje cronológico.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX.

Contenidos:

- La guerra de la Independencia y la revolución de Cádiz.
- La pérdida de las colonias españolas en América.
- La construcción del Estado liberal.
- La España de la Restauración.
- Las transformaciones económicas y sociales.

Competencias calve

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
 - Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
 - Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
 - Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.
 - Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática, situándolos en su contexto temporal.
 - Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
 - Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.
- **Competencia digital:**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
 - Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
 - Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
 - Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
 - Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
 - Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
 - Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
 - Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
 - Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
 - Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
 - Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y

transmitir información de diversas fuentes.

Criterios de evaluación

- Reconoce la importancia del reinado de Carlos IV en la crisis del Antiguo Régimen en España.
- Identifica los factores que propiciaron la guerra de Independencia.
- Elabora un esquema con las características de la Constitución de Cádiz.
- Localiza en un mapa las fases del proceso emancipador iberoamericano.
- Reconoce las causas de la independencia de las colonias españolas en América.
- Conoce las fases del proceso de construcción del Estado liberal en España.
- Localiza las zonas afectadas por las guerras carlistas.
- Extrae información del libro de texto, medios de comunicación y otras fuentes textuales relacionada con las constituciones liberales.
- Elabora un eje cronológico con las diversas etapas del periodo de Isabel II.
- Distingue las fases del Sexenio Revolucionario.
- Identifica los aspectos políticos más importantes de la Restauración.
- Reconoce las causas del desastre de 1898.
- Conoce las transformaciones económicas y sociales de la España del siglo XIX.
- Identifica la existencia del movimiento obrero en España.
- Conoce las principales corrientes artísticas españolas del siglo XIX.
- Identifica las principales obras de Giuseppe Verdi y Richard Wagner.
- Interpreta un mapa histórico.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LOS GRANDES CAMBIOS Y CONFLICTOS DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.

Contenidos:

- La Primera Guerra Mundial.
- Las consecuencias de la Gran Guerra.
- Las revoluciones rusas.
- Los totalitarismos.
- La economía del periodo de entreguerras: el *crack* de 1929 y la Gran Depresión.
- El Estado totalitario nazi.
- La Segunda Guerra Mundial.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
 - Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.

- Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- **Competencia digital:**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
 - Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
 - Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
 - Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
 - Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
 - Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
 - Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
 - Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
 - Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
 - Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
 - Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.

- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

Criterios de evaluación

- Reconoce las causas del estallido de la Gran Guerra.
- Localiza en un mapa los países beligerantes en la Primera Guerra Mundial.
- Distingue las consecuencias de los tratados de paz de la Primera Guerra Mundial.
- Reconoce la importancia de la Sociedad de Naciones como primer organismo internacional garante de la paz.
- Elabora un esquema con las fases de las tres revoluciones rusas.
- Localiza en un mapa la transformación de Rusia en la Unión Soviética.
- Identifica las repercusiones del triunfo de la revolución bolchevique.
- Interpreta las causas y consecuencias de los totalitarismos en el periodo de entreguerras.
- Resume los rasgos del fascismo y su repercusión en Italia.
- Identifica las causas y consecuencias del *crack* de 1929 y la Gran Depresión.
- Valora las distintas políticas económicas adoptadas para salir de la crisis económica.
- Identifica las características del Estado totalitario nazi.
- Resume las causas y las fases de la 2ª Guerra Mundial.
- Valora las consecuencias de la guerra y el caso del Holocausto judío.
- Distingue las obras y los protagonistas del impresionismo y el posimpresionismo.
- Identifica los aspectos más destacados de la música de Gustav Mahler y de Richard Strauss.
- Elabora un comentario de una obra impresionista.
- Obtiene y utiliza, de forma autónoma, informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: ESPAÑA EN EL SIGLO XX.

Contenidos:

- El reinado de Alfonso XIII.
- La Segunda República.
- La Guerra Civil española.
- La época de Franco.
- La transición política en España.

Competencias clave

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
 - Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
 - Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.

- Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
- Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**
 - Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
 - Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
 - Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.
 - Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática, situándolos en su contexto temporal.
 - Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
 - Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
 - Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
 - Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
 - Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- **Competencia digital:**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.

- Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
- Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
- Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
- Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
 - Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.
 - Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
 - Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
 - Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
 - Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
 - Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
 - Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.

- Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
- Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

Criterios de evaluación

- Describe los rasgos de la dictadura de Primo de Rivera.
- Reconoce las causas de la proclamación de la II República.
- Identifica las políticas reformistas del periodo republicano.
- Resume los conflictos civiles de la época republicana.
- Identifica a las principales organizaciones políticas de la II República.
- Localiza en un mapa las sucesivas fases de la Guerra Civil.
- Elabora un esquema con el desarrollo del conflicto y la ayuda extranjera a los bandos.
- Enumera las consecuencias del conflicto civil en España.
- Resume la configuración de la dictadura franquista.
- Reconoce los principales rasgos de la acción exterior durante el franquismo.
- Identifica las causas de la expansión económica durante el desarrollismo.
- Describe los principales grupos de oposición al franquismo.
- Elabora un esquema con las características del proceso de Transición.
- Identifica las figuras principales del consenso en España.
- Reconoce las características de las vanguardias artísticas.
- Conoce la importancia de la música dodecafónica.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: EL MUNDO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Contenidos:

- Las organizaciones internacionales: la ONU.
- La Guerra Fría.
- El mundo capitalista.
- El mundo socialista.
- La descolonización. El Tercer Mundo.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
 - Obtención de información geográfica mediante procedimientos de

orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.

- Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
- Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

▪ **Competencia digital**

- Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
- Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
- Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
- Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
- Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

▪ **Competencia en comunicación lingüística:**

- Comprensión e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación.
- Valoración de las experiencias previas propias y ajenas como punto de partida de las diferencias de opinión.
- Reconocimiento del carácter complementario, divergente o contradictorio entre textos o mensajes orales que aborden un mismo hecho o cuestión.
- Utilización del diálogo, el debate y la argumentación razonada para analizar hechos históricos o problemas del mundo actual y de la sociedad de pertenencia.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.
- Búsqueda tratamiento y asimilación de información proporcionada por diversas fuentes como base de la adquisición del conocimiento social.
- Uso preciso y apropiado de un vocabulario específico de las ciencias sociales tanto en los diferentes tipos de exposiciones orales y escritas que se hacen en el aula como en las manifestaciones de la vida laboral y cotidiana.
- Realización de comentarios críticos de textos con contenidos de geografía, de historia o de arte, así como de aquellos emitidos por los distintos medios de comunicación sobre un fenómeno o hecho social, como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

▪ **Competencia para aprender a aprender:**

- Desarrollo de estrategias para utilizar de forma autónoma y progresiva las TIC y para analizar de modo crítico la información proporcionada por ellas.
- Adquisición de habilidades tanto instrumentales como intelectuales que ayuden a la persona adulta a encarar y adaptarse de forma activa y crítica a

los cambios sociales, intelectuales y de valores que caracterizan a la sociedad actual.

- Afirmación de la conciencia y el autoconocimiento realista y positivo de las propias capacidades y de las relaciones entre aspectos cognitivos, afectivos y sociales.
- Reflexionar acerca del propio proceso de aprendizaje con objeto de corregir estrategias y elegir opciones personales y profesionales.
- Aplicación de conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en fenómenos sociales y económicos propios de la vida cotidiana o laboral.
- Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.
- Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
 - Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.
 - Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
 - Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
 - Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

Criterios de evaluación

- Localiza las principales instituciones supranacionales y su ámbito de actuación.
- Resume los objetivos y las instituciones que componen la ONU.
- Identifica los rasgos de la Guerra Fría.
- Localiza a los dos bloques enfrentados durante el periodo de la Guerra Fría.

- Identifica los principales conflictos entre el bloque capitalista y comunista.
- Resume las diversas etapas del enfrentamiento entre bloques.
- Elabora un resumen de las características económicas y políticas del bloque occidental.
- Comprende las causas y las consecuencias del estallido de la crisis del petróleo.
- Identifica los principales rasgos de la ideología neoliberal.
- Localiza la extensión del bloque comunista.
- Reconoce las características de la organización política y social de las democracias populares.
- Identifica las etapas de la desaparición del bloque del Este.
- Reconoce las características del arte románico y gótico.
- Resume las causas del proceso de descolonización.
- Identifica las etapas del proceso de formación del Tercer Mundo y el neocolonialismo.
- Elabora un esquema del arte del periodo de entreguerras.
- Reconoce las principales figuras del arte español en la primera mitad del siglo XX.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: EL SIGLO XXI: EL MUNDO ACTUAL

Contenidos

- Un mundo globalizado.
- Los centros de poder en el siglo XXI.
- Los conflictos internacionales: el desafío terrorista.
- Los medios de comunicación: la cultura de masas.
- Ciencia y tecnología: su impacto en la sociedad.
- Valores y derechos humanos en el siglo XXI.

Competencias clave

- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.
 - Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.
 - Reconocimiento de los aspectos positivos y negativos que ha tenido y tiene la aplicación de los conocimientos matemáticos a los campos de la economía, la tecnología y la producción.
 - Conocimiento a un nivel básico de los principales hitos históricos vinculados con la construcción de la ciencia matemática, situándolos en su contexto temporal.
 - Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.
 - Consideración de las matemáticas como resultado de un esfuerzo colectivo de reflexión e indagación, que ha influido en los cambios en la visión del mundo y en determinadas transformaciones sociales.

- Concepción del espacio geográfico actual como una construcción social dinámica y sujeta a cambios, basada en una compleja red de interrelaciones entre los seres humanos y el medio físico y biológico a lo largo del tiempo.
- Obtención de información geográfica mediante procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación con objeto de controlar y dominar el espacio en el que se vive o en el que se está.
- Análisis crítico de las repercusiones de la intervención humana en la utilización del espacio y de sus recursos.
- Planteamiento de propuestas viables basadas en el desarrollo sostenible como soluciones para paliar o erradicar la mala utilización del espacio y los recursos naturales.
- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.
- **Tratamiento de la información y la competencia digital:**
 - Utilización de las nuevas tecnologías de forma cada vez más autónoma a la hora de buscar y elaborar información relacionada con cualquier tema del ámbito social.
 - Consideración de la utilización de las nuevas tecnologías como elemento de supresión de barreras comunicativas entre culturas y grupos étnicos, y a la vez, como factor de discriminación entre países desarrollados y no desarrollados.
 - Valoración de los entornos colaborativos como medio de construcción solidaria y colectiva del conocimiento.
 - Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.
 - Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- **Competencias sociales y cívicas**
 - Construcción de la propia identidad mediante el desarrollo de la dimensión social de la personalidad del adulto.
 - Rechazo de la violencia y a la imposición como forma de resolver conflictos interpersonales o sociales, haciendo un ejercicio responsable de la ciudadanía al respetar los principios democráticos, los valores cívicos y los derechos humanos.
 - Participación en trabajos de grupo de modo cooperativo asumiendo responsabilidades en la distribución de tareas, estableciendo de esta forma relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.
 - Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en las relaciones sociales y personales de la vida cotidiana.
 - Valoración de la multiculturalidad como un rasgo de enriquecimiento mutuo.
 - Reconocimiento de rasgos culturales y sociales que nos unen con otras sociedades y civilizaciones.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, mediante el desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas, musicales, de comprensión y análisis.
 - Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar a diferentes culturas y que puede favorecer el entendimiento entre pueblos.

- Reconocimiento de las aportaciones de las culturas populares regionales al conjunto de la sociedad española.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en el mundo actual crecientemente globalizado y uniformizado, como fuente de autoestima y como constitutivo de la identidad de una comunidad social.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.

Criterios de evaluación

- Reconoce las transformaciones económicas, sociales, culturales y políticas acaecidas por el proceso de mundialización.
- Identifica las consecuencias que tiene la globalización.
- Reconoce las causas del fortalecimiento de la globalización y sus posibles efectos negativos.
-
- Localiza los principales centros de poder mundial.
- Resume las principales características de las potencias actuales.
- Relaciona las causas de los conflictos internacionales y su relación con el terrorismo.
- Conoce la amenaza terrorista global.
- Identifica los principales *mass media*.
- Reconoce las ideas de sociedad de masas y aldea global.
- Conoce la expansión de las redes sociales y sus consecuencias.
- Relaciona la evolución de la ciencia y la tecnología con la mejora de la vida cotidiana.
- Identifica los principales avances científicos actuales.
- Conoce los aspectos más destacados de los valores y los derechos humanos.
- Reconoce la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Resume los principales avances de la democracia y en el respeto de las minorías.
- Reconoce las características de la lucha por los derechos sociales.
- Conoce la nueva generación de derechos del siglo XXI.
- Analiza y valora una obra pictórica.
- Obtiene y utiliza autónomamente informaciones relevantes a cerca de los contenidos de la unidad consultando diversos tipos de fuentes y bases de datos.
- Aprovecha las posibilidades de acceso a las redes informáticas como fuente de información y comunicación.

Temporalización: En el Módulo III Mañanas, las unidades didácticas 1, 2, 3 y 4 se desarrollarán para la 1ª evaluación, y las unidades didácticas 5, 6, 7 y 8 para la 2ª evaluación. En el caso del Módulo III Noches, las unidades se reparten en tres evaluaciones: las unidades didácticas 1,2,3 corresponden a la primera evaluación; la 4,5, y 6 a la segunda evaluación y la 7 y 8 a la tercera.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA I (OPTATIVA)

- UNIDAD 1.- La comunicación visual.

Contenidos:

- Lectura de imágenes.
- Exploración de los posibles significados de una imagen según su contexto.
- Funciones de la comunicación: descriptiva, informativa, estética, exhortativa.
- Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función.

- UNIDAD 2.- Lectura y valoración de los referentes artísticos

- Determinación de los valores plásticos y estéticos que destacan en una obra de arte determinada.
- Realización de esquemas y síntesis sobre obras de arte significativas.

- UNIDAD 3.- La comunicación visual y audio visual

- Elementos de la comunicación visual y audiovisual.
- Elaboración de documentos multimedia y diseño de mensajes.

- UNIDAD 4.- La Publicidad

- La publicidad.
- Actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad y rechazo de los elementos de la misma que suponen discriminación sexual, social o racial.

- (PIE-EFFA) UNIDAD 5.- Paisajismo y jardines urbanos

- Concepto de paisajismo.
- Historia de paisajismo, desde el Renacimiento hasta la actualidad.
- El paisaje en la pintura a lo largo de la historia del arte.

Competencias claves

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Conociendo y aplicando un lenguaje artístico específico del mundo de la arquitectura, la escultura y la pintura.
 - Realizando una lectura objetiva/subjetiva de una imagen o mensaje publicitario, analizando y describiendo los elementos iconográficos de los mismos.
- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Visualizando y analizando en cuanto a volumen tamaño etc. de las obras artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Competencia digital**
 - Entrando en la página web de la Junta de Castilla y León y sacando información de su riqueza patrimonial.
 - Diseñando y/o elaborando logotipos, comics, animación con medios digitales
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Reconociendo las aportaciones del patrimonio artístico de Castilla y León a la cultura y la sociedad española.
 - Desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad de apreciar el hecho

artístico mediante el conocimiento, la comprensión y el análisis de obras concretas de nuestro patrimonio.

Criterios de evaluación

- Reconocer las funciones y diferenciar los elementos de la comunicación.
- Identificar elementos y factores que intervienen en la percepción de imágenes
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Distinguir los grandes periodos de la historia del arte y sus diferentes funciones en la sociedad actual.
- Analizar y realizar fotografías y comics aplicando los fundamentos de los mismos.
- Demostrar interés por conocer las manifestaciones artísticas de distintas características y culturas, y por ampliar y diversificar las propias.
- Conocer y Comprender los fundamentos de la imagen en movimiento, del cine, la publicidad y del lenguaje multimedia, para valorarlos en su justa medida.
- (PIE-EFFA) Proponer mejoras en el jardín del CEPA Antonio Machado desde el punto de vista educativo y paisajístico.

Temporalización: En el Módulo III Mañanas, las unidades didácticas 1,2 deberán ser impartidas en la 1ª evaluación y las unidades didácticas 3, 4 y 5 en la 2ª evaluación. En el caso del Módulo III Noches, las unidades se reparten en tres evaluaciones: las unidades didácticas 1 y 2 corresponden a la primera evaluación; la 3 a la segunda evaluación y la 4 y 5 a la tercera.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA II (OPTATIVA)

- UNIDAD 1.- La Música, los instrumentos, las voces...

Contenidos:

- Funciones de la música en situaciones diversas.
- Audición, reconocimiento y análisis de las características musicales de obras de diferentes géneros, épocas, culturas y estilos.
- Utilización de un vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.
- Utilización de distintas fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas.

- UNIDAD 2.- La Música en la sociedad contemporánea.

Contenidos:

- La música en los medios de comunicación y papel de éstos en la difusión y promoción de la música en las sociedades contemporáneas.
- El patrimonio musical español: características más importantes de la Música española.
- Músicas del mundo.

Competencias claves

- **Competencia en comunicación lingüística**
 - Conociendo y aplicando un lenguaje musical específico con respecto al mundo de la música y las músicas del mundo actual.
 - Explicando las funciones que cumple la música en la vida de la gente.
 - Analizando describiendo y reconociendo audiciones de las principales obras musicales que el ser humano ha creado a lo largo de la historia.
 - Exponiendo de forma crítica su opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales.
- **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología**
 - Visualizando y analizando diferentes gráficas y anotaciones musicales, la distinta duración de los tiempos musicales, ritmos silencios...
 - Visualizando y analizando en cuanto a volumen tamaño etc. de las obras artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León.
- **Competencia digital**
 - Entrando en internet para obtener información y enlaces musicales, así como la página web de la Junta de Castilla y León y sacando información de su riqueza patrimonial musical.
 - Diseñando y/o elaborando trabajos sobre autores y o períodos musicales concretos.
- **Conciencia y expresiones culturales**
 - Reconociendo las aportaciones del patrimonio musical español y del folclore de Castilla y León a la cultura y la sociedad española.
 - Desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad de apreciar el hecho artístico musical mediante el conocimiento, la comprensión y el análisis de obras concretas o de repertorios de nuestro patrimonio musical.

Criterios de evaluación

- Describir, analizar y reconocer las principales características de las diferentes piezas musicales situándolas en el tiempo y en el espacio.
- Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.
- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales.
- Distinguir las funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas.
- Apreciar la importancia patrimonial de la música española para conservarla y transmitirla.
- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.
- Participar en actividades musicales con respeto y disposición.

Temporalización: En el Módulo IV Mañanas, la unidad didáctica 1 deberá ser impartidas en la 1ª evaluación y la unidad didáctica 2 en la 2ª evaluación. En el caso del Módulo IV Noches, las unidades se reparten en tres evaluaciones: la unidad didáctica 1 corresponde a la primera evaluación; la 2 a la segunda y tercera evaluación.

Metodología.

La Educación Secundaria para Personas Adultas está organizada en 2 niveles conteniendo cada uno de ellos 2 módulos. Cada módulo se organiza en bloques y cada bloque lo hemos distribuido en una o varias unidades didácticas. La interrelación entre cada uno de los bloques deberá ser estrecha y estar relacionada con el entorno socioeconómico y laboral de los estudiantes.

En cada unidad didáctica están pormenorizados los objetivos didácticos, contenidos (integrados por destrezas, conocimientos y contenidos) así como los criterios de evaluación. Nuestra conformación de los contenidos busca facilitar al adulto la organización y estructuración de su pensamiento. El valor funcional de dichos contenidos será el de habituar al adulto a codificar su experiencia, acomodándola a sus esquemas de conocimiento. Estos contenidos deberán entenderse no como una mera suma de nociones, sino como un instrumento de conocimientos de la realidad y como el medio que le permita influir en ella siempre desde unos planteamientos cívicos y éticos.

Los contenidos de estas unidades didácticas no solo ofrecen informaciones, referencias y datos propios, sino que proporcionan una forma de relacionarse con los demás y con el entorno, mediante diversos modos de exploración, métodos de investigación, modos de organización y análisis de la información y modelos mentales.

En el aprendizaje que llevaremos a cabo con nuestros alumnos, los contenidos los relacionaremos con la cultura próxima al sujeto, con lo inmediato y ya conocido, en suma, con su experiencia vital, para ello, se los presentaremos al alumno adulto de modo que éste pueda establecer relaciones entre los distintos niveles de su estructura interna, creando un flujo y reflujo continuo entre lo inductivo y lo deductivo, lo específico y lo general, lo teórico y lo práctico, lo que ya sabe y lo que está aprendiendo.

Las actividades que se realizarán en el proceso de la enseñanza procurarán fomentar el desarrollo de estrategias de aprendizaje buscando el aprender a aprender y a la solución de problemas, así como impulsar su capacidad de transferencia de los aprendizajes realizados a situaciones nuevas. Se propondrán para ello tareas que exijan al alumno adulto el uso de estrategias complejas generales y las específicas subordinadas a ellas con el fin de potenciar su pleno desarrollo intelectual.

Metodológicamente, será conveniente progresar desde las nociones más simples hasta las más complejas, consiguiendo los esquemas mentales de los alumnos al iniciar el aprendizaje de las diferentes unidades didácticas. Se combinarán formas de aprendizaje dirigido con otras en que el alumno descubra, analice y contraste los nuevos conocimientos valiéndose de distintas vías: nuevas tecnologías, medios de comunicación, debates y preguntas que pongan en tela de juicio los conocimientos y aprendizajes con los que partía el alumno y que, a veces, interfiere la adquisición de otros nuevos o distintos, suponiendo una readaptación de destrezas, conductas y pensamientos que el sujeto ya tenía asumidos. El alumno ha de ser consciente de que tanto sus conocimientos como sus convicciones son valiosos pero provisionales y de que unos y otros han de evolucionar crítica y éticamente a la vez que la sociedad también evoluciona. Se tratará, por tanto, de propiciar en el aula situaciones para juzgar o afrontar hechos y circunstancias tanto históricas como actuales con criterios de comprensión, justicia, solidaridad y respeto, utilizando el debate y el diálogo como medio para solucionar las discrepancias.

En definitiva, estos aprendizajes desarrollados en las unidades didácticas partirán de la experiencia previa de los alumnos y buscará la funcionalidad y validez del entorno en el que éste vive.

Concreción de elementos transversales.

Uno de los objetivos de la enseñanza actual es la educación en valores. Es absolutamente necesario que la práctica diaria docente valore como algo intrínseco este propósito. Por lo tanto, consideramos necesario abordar aspectos como la lucha contra el racismo y la xenofobia, la interculturalidad, la educación no sexista y colaborativa, el consumo responsable y los proyectos de vida acordes con el respeto al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Para ello trabajaremos en cada unidad didáctica los aspectos anteriormente señalados poniendo especial atención a que los contenidos traten de fomentar el respeto entre los seres humanos y las diferencias existentes entre los mismos, evitando actitudes y manifestaciones de tipo racista y xenófobo frente a otros colectivos tanto actuales como lejanos a nosotros en el tiempo y el espacio. Consideramos importante fomentar la educación no sexista y colaborativa, incidiendo en la inclusividad en el aula y la coeducación, valorando el papel de hombres y mujeres como sujetos activos de la Historia. El consumo responsable nos muestra la necesidad de vivir acorde con los ritmos de la naturaleza y la obtención equilibrada de los recursos que obtenemos de ella con el objetivo de legar un mundo sostenible a generaciones venideras, teniendo en cuenta los derechos y deberes de los consumidores y tratando de inculcar proyectos de vida relacionados con el desarrollo sostenible. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana son un problema de todos, por lo que también el alumnado debe ser consciente de su relevancia social y las consecuencias que conlleva el consumo de sustancias alcohólicas y de drogas en los accidentes de circulación. Por otra parte, trataremos de que nuestros alumnos adopten actitudes de respeto y defensa de nuestro patrimonio histórico-artístico como señas propias de identidad y riqueza y herencia cultural que es necesario preservar, comprender y disfrutar. Además, nuestro alumnado debe ser consciente de los peligros de las redes sociales y se le ha de mostrar la necesidad de un uso respetuoso y responsable de las nuevas tecnologías.

Medidas para el fomento de la lectura.

En este Departamento es un objetivo imprescindible inculcar en el alumnado hábitos de lectura y la mejora de su expresión oral y escrita. Para la consecución de dichos propósitos se trabajará en clase con diversos materiales que permitan al alumnado comprender mejor los contenidos tratados en cada momento en las diversas unidades didácticas, ampliando su vocabulario, comprendiendo términos específicos y la mejora en la expresión oral y escrita, posibilitando su propia riqueza cultural y la mejora de su sociabilidad. Entre los materiales que pensamos son necesarios, aparte del libro de texto, están el uso frecuente en clase de artículos de prensa con temas de actualidad o relativos al pasado histórico, análisis de textos históricos como fuentes primarias o el uso de fragmentos literarios en relación con los contenidos de las unidades didácticas y la lectura de pequeñas monografías sobre épocas históricas concretas de especial interés para los alumnos.

Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos que se utilizarán irán desde los tradicionales, como libros de textos, mapas, pizarra, fotocopias, etc....; hasta la utilización de medios audiovisuales (MAV) como

- Paneles interactivos.
- Ordenador.
- Internet: correo electrónico y plataformas de la JCyL, como TEAMS.
- Presentaciones en PowerPoint.
- (PIE-EFFA) Jardín del CEPA Antonio Machado.

Además, se utilizarán los materiales de paso que se requieran, bien diapositivas, transparencias, películas de vídeo, materiales videográficos y/o de internet (bien elaborados por los miembros del departamento, bien seleccionados de las existentes en el mercado tras su previa realización) así como presentaciones de arte realizadas en PowerPoint.

Para la recogida de información de algunas actividades además de la Red, también será precisa la consulta de enciclopedias, diccionarios, libros específicos, guías, catálogos, material cartográfico, periódicos, cámaras fotográficas, etc.

Se recomienda a los alumnos de los todos los módulos la utilización como libros de texto los que corresponden a la asignatura de Ciencias Sociales de 1º de E.S.O., 2º de E.S.O 3º y 4º de E.S.O. los libros de la Editorial Editex. Ámbito Social I para los Módulos I y II, y el Ámbito Social II para los módulos III y IV. Las Unidades Didácticas que no se encuentren completas en el libro de texto serán completadas y entregadas junto con material de trabajo, a los alumnos, por parte de los profesores.

Medidas de atención a la diversidad.

Estarán dirigidas hacia el logro de las competencias básicas, que se establecen en las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En este sentido se desarrollarán los contenidos de manera progresiva, desde las nociones más simples hasta las más complejas, partiendo de los conocimientos previos del alumnado y teniendo en consideración los esquemas mentales de los alumnos antes de iniciar el aprendizaje de los diferentes contenidos. Se establecerán sucesivos niveles de profundización conceptual y metodológica, combinando fórmulas de aprendizaje dirigido y aprendizaje por descubrimiento en función de las capacidades de los alumnos, así como procesos de revisión, análisis y contrastes de los conocimientos y habilidades que consigan adquirir.

En la realización de actividades, trabajos de investigación etc. se tendrán en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada alumno, de manera que aquellos que presenten mayores dificultades para su realización dispongan de más tiempo para poder realizar las tareas, así como de una atención más personalizada.

Los contenidos podrán ser adaptados apoyándose en la experiencia particular del alumnado y en la contribución a la funcionalidad del aprendizaje en su contexto sociocultural. Por eso con el desarrollo de la programación se pretende asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos y alumnas, al final de cada módulo, y permitir a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación permite conseguir los datos relacionados con el avance de los alumnos en la materia desde los distintos aspectos (conocimientos, destrezas y actitudes) como, también, otros baremos relacionados con la actuación en clase tanto del profesor como del alumnado.

La evaluación será continua, con un carácter formativo a lo largo del curso y sumativo al final.

En la evaluación del alumno seguiremos este proceso para la obtención de la información necesaria:

- . Pruebas escritas
- . Cuaderno de clase
- . Trabajos monográficos
- . Asistencia a clase
- . Exposiciones orales en el aula
- . Actitud y participación en clase.

Criterios de calificación y medidas de recuperación en sociales

Pruebas orales y/o escritas: 70% (puntuación mínima de 3,5 para hacer nota media)

Se realizarán, si es posible, un mínimo de dos pruebas escritas por evaluación.

Cuaderno de clase y realización de trabajos: 10%.

Las faltas de ortografía se podrán penalizar con 0,10 puntos por cada dos faltas cometidas.

Actitud y participación: 10%.

Asistencia a clase: 10%.

Las faltas de asistencia supondrán por tanto 1 punto en la nota final, que se restará a la misma de la siguiente forma:

| | |
|----------|------------|
| 1ª FALTA | 0 PUNTOS |
| 2ª FALTA | 0,1 PUNTOS |
| 3ª FALTA | 0,3 PUNTOS |
| 4ª FALTA | 0,5 PUNTOS |
| 5ª FALTA | 0,7 PUNTOS |

Con 6 faltas o más perderían el 10% integro de la calificación. Además, estas faltas podrían suponer más del 25% de la asistencia a clase, con lo que perderían el derecho a la evaluación continua.

Criterios de calificación para las Optativas Educación artística I y II

Los trabajos entregados a lo largo del curso se calificarán hasta con 4 puntos (40%), valorándose la presentación, la entrega en la fecha fijada, recogida de información, expresión escrita y exposición de los mismos si procede. La asistencia a clase, con actitud correcta, participando y realizando las tareas indicadas por el profesor en el aula hasta con 1 punto (10%),

y la realización de pruebas escritas hasta con 5 puntos (50%). Se podrá bajar 0,10 puntos por cada 2 faltas de ortografía. La nota final, será la media aritmética de las evaluaciones que haya a lo largo del curso. Los alumnos que tengan que recuperar la materia, dispondrán de una prueba extraordinaria en junio o septiembre, siempre que el trabajo haya sido entregado.

Las faltas de asistencia supondrán por tanto 1 punto en la nota final, que se restará a la misma de la siguiente forma:

| | |
|----------|------------|
| 1ª FALTA | 0 PUNTOS |
| 2ª FALTA | 0,1 PUNTOS |
| 3ª FALTA | 0,3 PUNTOS |
| 4ª FALTA | 0,5 PUNTOS |
| 5ª FALTA | 0,7 PUNTOS |

Con 6 faltas o más perderían el 10% integro de la calificación. Además, estas faltas podrían suponer más del 25% de la asistencia a clase, con lo que perderían el derecho a la evaluación continua.

Criterios de promoción.

Para aprobar el ámbito de sociales de cada módulo los alumnos deberán tener aprobadas al terminar el curso la evaluación final. La nota final, será la media aritmética de las evaluaciones que haya a lo largo del curso, siempre y cuando se consiga un mínimo de 4 en cada una de ellas. En el caso de haber suspendido la evaluación final, deberán ir a los exámenes extraordinarios de junio o septiembre con el total de la asignatura.

Medidas de recuperación.

Las evaluaciones de los módulos anuales, así como las de los módulos cuatrimestrales tendrán la posibilidad de recuperación mediante la realización de una prueba escrita.

Dicha prueba escrita tendrá las mismas características que las realizadas en el desarrollo de las Unidades Didácticas.

Los alumnos que aún no hayan conseguido superar los criterios de evaluación dispondrán de una prueba extraordinaria durante los últimos días de mayo o primeros días de junio, cuando el módulo haya sido impartido durante el primer cuatrimestre, y en los primeros días de septiembre cuando haya sido impartido durante el segundo cuatrimestre.

Los módulos anuales dispondrán de esta misma prueba durante los siete primeros días del mes de septiembre.

A estas pruebas extraordinarias los alumnos tendrán que examinarse de todo el ámbito de sociales, con independencia de las evaluaciones aprobadas durante el curso.

A los alumnos que tengan que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, o de junio, se les podrá orientar y, en su caso, se les podrá entregar material (ejercicios,

planteamiento de algún trabajo...) para que puedan preparar la prueba escrita a la que tendrán derecho a asistir.

Actividades extraescolares.

Como actividades extraescolares para el presente curso en el Departamento hemos pensado dejar seleccionadas como visitas muy recomendables para los alumnos las salidas:

- **1.- Visita al Real Sitio La Granja-Valsaín:** Es una salida prevista bien en otoño, alguno de los atractivos de la zona, el entorno del alto Eresma, el CENEAM, el Aserradero, la Real Fábrica de Vidrio, el palacio de la Granja y sus jardines, o bien para la primavera con el buen tiempo. Esta salida puede ser complementada por actividades que pudieran proponer otros Departamentos.
- **2.- Salidas por Segovia y alrededores,** durante todo el curso, para hacer recorridos histórico-culturales por los importantes monumentos de diferentes estilos histórico- artísticos que tiene nuestra ciudad: Acueducto romano, iglesias románicas, catedral gótica, Alcázar casa de la moneda, museo provincial... y dirigido tanto a los alumnos de la ESO, como a los alumnos matriculados en los talleres de enseñanza no formal “Conocer Segovia” puedan visitarlos.
- **3.- Visita a Santa María de Nieva-Coca, Villa Romana de Almenara-Puras.** Esta actividad se propone como alternativa de la anterior, o como imprescindible, si lo consideramos necesario, conforme se vaya desarrollando el curso.
- **4.- Viaje a Madrid** para visitar algún museo como el Prado o el Arqueológico, algún palacio como El Escorial o el Palacio Real, algún espectáculo musical, o cualquier otra actividad, en combinación con las propuestas que puedan hacer los otros departamentos en Madrid durante el tercer trimestre.

También estamos abiertos a realizar con nuestros alumnos alguna actividad extraescolar que se programe en la ciudad relacionada con acontecimientos culturales puntuales y tenga relación con los contenidos impartidos en nuestro departamento. O visitar elementos patrimoniales de Castilla y León, o de otras ciudades que como la nuestra estén reconocidas como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD o PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO.

Procedimiento de evaluación de la programación didáctica. Indicadores de logro.

La evaluación es una fase más del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, por ello el proceso de evaluación debe tener en cuenta el diagnóstico inicial y ser lo suficiente flexible como para permitir una continua reestructuración y adaptación. La evaluación no contemplará solamente a los alumnos sino también el proceso educativo. En este apartado nos centraremos en esta segunda parte.

Evaluación del proceso.

La evaluación, entendida como una recogida de información sobre el desarrollo del

proceso, debe introducir aquellas modificaciones que desde la práctica diaria se vayan considerando más convenientes.

Evaluar el proceso no sólo supone recoger datos sobre el avance de los alumnos desde el punto de vista de obtención de competencias, sino que deben evaluarse todos los demás aspectos que interaccionan con él, como la actuación del profesor, el manejo de los materiales usados, el ambiente de trabajo en clase, el grado de satisfacción de los alumnos, etc...

La recogida de información sobre estos aspectos se realizará a través de fichas en las que se le pedirá al alumno analizar y valorar las actividades de enseñanza-aprendizaje y la actuación del profesor, su trabajo personal y el de sus compañeros en las actividades de grupo. Se pedirá en esas fichas que el alumno aporte su propuesta de mejora al desarrollo del proceso.

Estas fichas sería conveniente realizarlas al final de cada evaluación y como mínimo antes de final de curso. Un modelo de la misma se añade como ANEXO I de esta programación.

Periódicamente, los miembros del departamento se reunirán para hacer un seguimiento del desarrollo de la programación, y hacer las posibles correcciones y cambios según se hagan necesarios. Una vez finalizadas cada una de las evaluaciones, y junto con los resultados de la evaluación realizada por los alumnos del proceso de enseñanza-aprendizaje, haremos una reflexión del grado de consecución de los objetivos propuestos, si la programación se está desarrollando según lo previsto y los resultados son los adecuados o por el contrario debemos de modificar algo para que nuestra programación sea lo más eficaz posible en formar a nuestros alumnos según los objetivos de la ESPA. También se propone un modelo de ficha para esta reflexión del profesorado en el ANEXO II de esta programación.

Para unificar la recogida de datos de los resultados académicos de la evaluación se utilizarán las tablas que figuran en el ANEXO III.

Así se irán introduciendo las modificaciones oportunas en el proceso enseñanza-aprendizaje con el fin de conseguir en el mayor grado posible los objetivos propuestos. Todas estas modificaciones y consideraciones serán incluidas en la memoria final del Departamento y servirán de punto de partida para la programación del curso próximo.

Indicadores de logro.

Conforme a lo establecido en la ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos, elemento o apartados j)), utilizaremos un método, consensuado entre los distintos departamentos, que incluya los indicadores de logro, señalando qué resultados son los que pretendemos obtener de nuestros alumnos con la docencia que llevamos a cabo en las diferentes materias.

No podemos valorar el ajuste en los términos que expresamos a continuación si no señalamos antes dónde queremos llegar. Esto supone que el departamento ha de marcar un indicador de logro en septiembre para cada uno de los aspectos contemplados, como se ve a continuación.

ANEXO I- FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El anexo I que el alumnado debe completar seguirá el siguiente modelo:

| | |
|--|---------------------|
| | Indicador de |
|--|---------------------|

| Criterios de evaluación | logro* | | | |
|---|--------|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Valora los resultados alcanzados en la evaluación de la materia o ámbito. | | | | |
| 2. Adecuación de los materiales y recursos didácticos empleados, y la distribución del tiempo a los métodos de enseñanza utilizados en clase. | | | | |
| 3. Contribución de los métodos de enseñanza-aprendizaje a la creación y mejora de un clima de respeto y convivencia en el aula y el Centro. | | | | |
| 4.- Valora la actuación del profesor como dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | |
| 5.- Valoración del trabajo personal del alumno en este ámbito o materia | | | | |
| 6.- Estima el grado de colaboración y respeto entre compañeros de clase en la práctica diaria docente | | | | |
| VALORACIÓN: Si has contestado con 1 a alguna cuestión, señala qué causas, a tu juicio, han sido las responsables. | | | | |
| PROPUESTA DE MEJORA: | | | | |
| *1-Muy poco conseguido 2-Aceptablemente conseguido 3- Notablemente conseguido 4- Muy conseguido | | | | |

ANEXO II- FICHA DE REFLEXIÓN DEL PROFESORADO

La ficha a completar será:

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE _____

MATERIA o ÁMBITO _____

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento. Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello, te rogamos que valores, señalando con una X, de 1 a 4—donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta—los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro) que el Departamento marcó a principio de curso:

| Criterios de evaluación | | | Indicador de logro | | | |
|---|-------------|--|--------------------|---|---|---|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 |
| 1. Resultados de la evaluación del curso en la materia o ámbito. | % aprobados | | | | | |
| 2. Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | | | | | | |
| 3. Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro. | | | | | | |
| 4.- La práctica docente | | | | | | |
| 5.- La coordinación interna del departamento | | | | | | |
| 6.- Valoración del grupo | | | | | | |
| VALORACIÓN: Si has contestado 1 o 2 a alguna cuestión, señala qué causas, a tu juicio, han sido las responsables. | | | | | | |
| PROPUESTA DE MEJORA: Señala las medidas que propones para alcanzar el objetivo marcado | | | | | | |

ANEXO III- TABLAS DE RECOGIDA DE DATOS

| 1.- Resultados de la evaluación del curso en la materia | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | |

| | | | |
|---|--|--|---|
| Hay menos de un 25% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay entre el 25 y el 50% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay entre el 50 y el 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | Hay más de un 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. |
|---|--|--|---|

2.- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|--|---|
| El profesor expone los contenidos en clase basándose únicamente en el libro de texto. | El profesor complementa los contenidos del libro de texto con otras actividades adicionales para fomentar la motivación del alumnado. | El profesor actualiza periódicamente los materiales adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. | El profesor actualiza constantemente y reestructura esos materiales, adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. |

3.- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y centro

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|
| El profesor usa un estilo jerárquico en el desarrollo de las clases y relaciones con los alumnos. | El profesor diseña estrategias de motivación hacia los contenidos en un marco jerárquico. | El profesor promueve la participación de los alumnos en la resolución de los aprendizajes y los conflictos que pudieran aparecer. | El profesor motiva y promueve la participación, expone los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas para aprender, ayuda al estudio. |

4.- La práctica docente

| 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|--|---|
| Transmisión de contenidos teórico-prácticos y su evaluación | El profesor diseña estrategias de motivación para la transmisión de contenidos teórico-prácticos. | El profesor promueve metodologías activas para mejorar la participación, la dinámica de grupos y la competencia comunicativa | El profesor motiva y promueve la participación, expone claramente los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas de aprendizaje para que el alumno participe en su solución. |

| 5.- La coordinación interna del departamento. | | | |
|---|--|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| La coordinación se limita a las reuniones formales del departamento . | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final. | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final; la introducción de correcciones y adaptaciones de la programación; la preparación de actividades complementarias; el intercambio de experiencias didácticas entre los distintos miembros. | El profesorado participa en la elaboración por consenso de la programación inicial y la memoria final; la introducción de correcciones y adaptaciones de la programación; la preparación de actividades complementarias; el intercambio de experiencias didácticas entre los distintos miembros; la producción de materiales didácticos y recursos AV y TIC (se ponen a disposición de todos los miembros del departamento), para el desarrollo de las materias |

PROGRAMACIÓN. ÁMBITO DE COMUNICACIÓN
ESPA Y ESPAD

2024-2025

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| A.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS..... | 3 |
| 1.- COMPETENCIAS CLAVE | 3 |
| 2.- OBJETIVOS GENERALES | 5 |
| 3.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA..... | 6 |
| MÓDULO 1 | 6 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 11 |
| MÓDULO 2..... | 12 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 17 |
| MÓDULO 3..... | 18 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 23 |
| MÓDULO 4..... | 24 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 31 |
| TEMPORALIZACIÓN | 33 |
| 5.- INGLÉS..... | 34 |
| OBJETIVOS GENERALES..... | 34 |
| Módulo 1 | 34 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 43 |
| Módulo 2 | 44 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 53 |
| Módulo 3 | 54 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 65 |
| Módulo 4 | 66 |
| SECUENCIACIÓN DE UNIDADES..... | 74 |
| ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS | 76 |
| FUNCIONES COMUNICATIVAS | 80 |
| LÉXICO DE USO COMÚN | 81 |
| TEMPORALIZACIÓN | 81 |
| B.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CONSIDERADOS BÁSICOS. | 82 |
| C.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. | 82 |
| D.- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero. | 83 |
| E.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN. | 84 |
| F.- MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA | 84 |
| PROPUESTAS DESDE EL ÁREA DE LENGUA: | 84 |
| DESDE EL ÁREA DE INGLÉS..... | 84 |
| G.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. | 85 |
| H.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN..... | 86 |

| | |
|---|----|
| I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 86 |
| J- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR | 87 |
| K. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS | 88 |
| L- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO. | 88 |
| M.- MODALIDAD A DISTANCIA..... | 90 |

A.- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1.- COMPETENCIAS CLAVE

| <i>Contribución del ámbito de la Comunicación a las competencias clave.</i> | |
|--|-------------|
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la capacidad para resolver con éxito distintas situaciones comunicativas de la vida personal, social académica y laboral, tanto en la lengua materna como en una lengua extranjera. - Adquisición de estrategias para interpretar, relacionar y valorar la información de los mensajes de cualquier emisor que se reciben en la vida cotidiana. - Valoración y utilización de la lengua como medio para adquirir nuevos conocimientos al darse cuenta de que la lengua es un instrumento de representación del mundo y de los modos de pensar o de sentir de uno mismo y de los demás. - Utilización de la lengua de modo creativo para expresar sentimientos, fantasías, pensamientos... - Concepción de la lengua como objeto de estudio, observación y análisis con el fin de mejorar las propias producciones y de comprender con más profundidad las ajenas. | CCL |
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye en el alumno adulto al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de la comprensión lectora e interpretación de situaciones, problemas y enunciados de naturaleza matemática, científica y técnica. - Interpretación clara y precisa de informaciones y datos y de las relaciones entre unos y otros. - Explicación mediante exposiciones y argumentaciones de teorías, teoremas y principios matemáticos en las que aparezca un uso de términos específicos adecuados. - Mejora de la capacidad de argumentar para exponer soluciones técnicas relacionadas con cualquier problema relacionado con el medio ambiente y la salud. - Desarrollo de la capacidad para explicar algunas nociones, y conceptos científicos y técnicos, así como teorías básicas utilizando un vocabulario científico adecuado. | CMCT |
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye de modo especial en el adulto al desarrollo de la competencia digital puesto que el currículo de este ámbito de conocimiento incluye el uso de soportes electrónicos tanto en la búsqueda y tratamiento de información como en la composición de textos, aspectos ambos que constituyen algunas de las competencias esenciales de la competencia digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. - Desarrollo de habilidades lingüísticas de comunicación en distintas lenguas a través de las diversas tecnologías de información y comunicación. - Manejo de la lectura hipertextual. - Utilización de diversos programas de procesamiento y corrección ortográfica y gramatical de textos. - Uso de las distintas herramientas de composición de presentaciones en las que se integren textos, gráficos, imagen y sonido. - Mejora de la comunicación escrita a través de mensajes, correos electrónicos, participación en foros, elaboración de páginas web, blogs y wikis. | CD |

| | |
|---|-------|
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye especialmente al desarrollo de la competencia para aprender a aprender de los alumnos adultos, pues el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación, es también un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. Este ámbito ayuda a construir la competencia para seguir aprendiendo a lo largo de la vida en los aspectos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita. - Permite abordar con seguridad cualquiera de las técnicas y canales de aprendizaje autónomo. - Ayuda a buscar, comprender, seleccionar y reelaborar información útil para la construcción de nuevos conocimientos. | CAA |
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye en el adulto al desarrollo de las competencias sociales y cívicas en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de las habilidades sociales, lo que coadyuva a la creación de un espíritu de participación ciudadana activa, respetuosa y responsable. - Relación con las demás personas en cualquier ámbito (personal, social, académico o laboral) a través del diálogo, la exposición y el sereno contraste de ideas. - Valoración positiva del uso de diferentes lenguas y de las variedades y usos de las mismas y consideración de unos y otros como elementos de enriquecimiento cultural de una sociedad. - Ejercicio de la libertad de expresión de modo respetuoso, eliminando de los usos lingüísticos cualquier expresión que suponga discriminación por sexo, edad, raza o cultura. | CSC |
| <p>Una de las funciones del lenguaje es regular y orientar la actividad del individuo; en este sentido, el ámbito de la comunicación contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de habilidades lingüísticas y sociales para relacionarse, cooperar y negociar; esto proporciona al individuo adulto una mayor seguridad y confianza en sí mismo. - Desarrollo de las capacidades para planificar, elaborar proyectos, exponerlos y valorarlos. - Valoración positiva de la libertad de expresión, de la asunción de riesgos y de las responsabilidades. | CSIEE |
| <p>El ámbito de la comunicación contribuye en gran medida a la mejora de la competencia en conciencia y expresiones culturales de los alumnos adultos en los siguientes aspectos relacionados especialmente con la literatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aproximación, para una mejor comprensión, a otras culturas a través del conocimiento de su lengua y su literatura. - Apreciación de la literatura como un arte y como expresión de preocupaciones esenciales del ser humano a lo largo de los siglos. - Relación de la literatura con otras manifestaciones culturales como la pintura, la escultura, la música y el cine. - Desarrollo de la producción de textos literarios como modo artístico de expresar sentimientos, experiencias y fantasías propias y ajenas, ya sea de modo individual o cooperativo. - Disfrute de la lectura de textos literarios. - Educación en la sensibilidad a través de la interpretación o de la expresión de diversas manifestaciones literarias. - Acercamiento a los aspectos sociales tanto desde el punto de vista temático como desde el de producción de la obra literaria. | CCEC |

2.- OBJETIVOS GENERALES

1. Comprender discursos orales y escritos producidos en distintos ámbitos y contextos de la actividad social y cultural.

2. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección de acuerdo con las diferentes finalidades y las situaciones comunicativas adoptando un estilo expresivo propio.

3. Valorar la realidad plurilingüe de España y de la sociedad y las variantes de cada lengua conociendo y superando estereotipos sociolingüísticos, considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.

4. Usar la lengua oral en cualquier actividad social o cultural adecuándola a las distintas situaciones y funciones y adoptando una actitud respetuosa y de colaboración.

5. Utilizar la lengua de modo eficaz en la comunicación escolar para buscar, seleccionar y reelaborar información y para redactar textos propios del ámbito académico

6. Elaborar y emplear los diversos tipos de escritos con los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar con propiedad el vocabulario lingüístico.

8. Conocer los medios de comunicación social y las nuevas tecnologías de la información con el fin de utilizarlos de modo crítico y autónomo, interpretando y valorando informaciones de diverso tipo y opiniones diferentes. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

9. Conocer las variantes sociales de la Comunidad de Castilla y León y evitar el empleo de vulgarismos frecuentes, como en los textos orales como en los textos escritos.

10. Adquirir conocimientos lingüísticos y reflexionar acerca del funcionamiento de la lengua y sus normas con cierta autonomía con el fin de comprender o elaborar textos orales y escritos correctos, coherentes, adecuados y bien cohesionados.

11. Conocer y analizar los diferentes usos sociales de las lenguas con objeto de evitar estereotipos lingüísticos que supongan discriminación o prejuicios en razón a la clase u origen social, al sexo o a la raza.

12. Convertir la lectura en fuente de placer, medio de conocimiento y modo de enriquecimiento personal.

13. Comprender los textos literarios aplicando los conocimientos básicos acerca de las convenciones que se utilizan en cada género, los tópicos y temas de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

14. Aproximarse al conocimiento de las muestras más relevantes de nuestra tradición literaria y valorarlas como un modo de simbolizar la experiencia personal y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

Esta programación tendrá como referente el currículo de Lengua Castellana y Literatura de la Comunidad de Castilla y León; por tanto, cobran especial protagonismo los siguientes objetivos:

- Valorar la lengua castellana como el gran vehículo de comunicación que es.
- Conocer las manifestaciones y variedades del castellano derivadas de la expansión por España y América.
- Conocer las variantes en el uso del castellano en la Comunidad de Castilla y León.
- Aportación de los escritores castellanos a la historia de la Literatura Española.
- Aproximar a los alumnos, desde la valoración y el respeto, al conocimiento del patrimonio lingüístico y literario de la Comunidad de Castilla y León.

15. Objetivos particulares PROYECTO PIE EFFE *Aprendizaje en el jardín*

En el contexto del mencionado proyecto PIE del CEPA Antonio Machado, en este su segundo año de desarrollo, cada ámbito se hace cargo de alcanzar los objetivos del mismo con el alumnado designado. En el caso particular del ámbito de comunicación, los alumnos involucrados son los módulos de secundaria de mañana y los objetivos propuestos los siguientes:

- Integrar en la programación actividades de búsqueda y selección de extractos de poemas, novelas u otros recursos literarios que aborden temas relacionados con la vegetación y los árboles presentes en el jardín.
- Fomentar la reflexión crítica sobre la relación entre la literatura y la naturaleza, analizando cómo diferentes autores han retratado la importancia de los árboles en sus obras y su conexión con el entorno natural.

3.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MÓDULO 1

| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | | | |
|--|---|---|--------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Escuchar - Comprensión e interpretación de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Actitud de cooperación y de respeto en | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | 0 | CCL CSC |

| | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| situaciones aprendizaje compartido. Hablar - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | | 1.2. Retiene y extrae información relevante y concreta. | 1 | CAA |
| | 2. Comprender el sentido global de textos orales. | 2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. | 0 | CAA |
| | | 2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). | 1 | CAA CD |
| | 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | 3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. | 1 | CSC |
| | | 3.2. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. | 0 | CSIEE CD CCL |
| | | 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones. | 0 | CSC CCL |
| | | 4.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las convenciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. | 0 | CSC |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
|--|---|---|--------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Leer - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | 0 | CCL CAA |

| | | | | |
|--|---|---|---|---------------------------|
| <p>escritos de ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Utilización de manera y progresiva de diccionarios, bibliotecas y tecnologías de información y la comunicación como fuentes información y conocimiento.</p> <p>Escribir</p> <p>- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Conocimiento y uso de técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información y redacción de textos adecuados al nivel.</p> | crítica de textos adecuados a su nivel. | 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. | 0 | CCL |
| | 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. | 2.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. | 0 | CCL CAA |
| | | 2.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. | 1 | CCL CAA |
| | 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. | 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | 0 | CCL CAA CD |
| | | 3.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. | 1 | CCL CD |
| | 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | 4.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. | 1 | CCL CD CSC CSIEE |
| | | 4.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. | 0 | CCL INI CAA |

| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|-------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |

| | | | | |
|---|--|---|------------|------------------|
| <p>La palabra</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. <p>El discurso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. | <p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos utilizando la terminología gramatical necesaria.</p> | <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> | 0 | CAA CCL |
| | <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> | <p>2.1. Conoce y utiliza adecuadamente algunas formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> | 1 | CCL |
| | | <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> | 0 | CCL CAA |
| | <p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> | <p>3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> | 1 | CCL CAA |
| | | <p>3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> | 1 | CAA CD CCL |
| <p>4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos</p> | <p>4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> | 0 | CCL CAA | |

| | | | | |
|--|---|---|---|------------|
| | lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. | 4.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos. | 0 | CCL CAA |
|--|---|---|---|------------|

| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
|--|--|---|---|----------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | | COMP. |
| <p>Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos.</p> <p>Creación</p> <p>- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> | 1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. | 1 | CCEC CCL |
| | 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. Conocer y distinguir las principales formas y géneros de la tradición literaria. | 2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. | 0 | CCEC CCL CAA |
| | | 2.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. | 0 | CCL CAA |
| | 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. | 0 | CSIEE CCL CCEC |
| | 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de | 4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. | 1 | CD CAA |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. | | | |
|--|--|--|--|--|

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Unidad 1

Características lingüísticas y estructurales de los textos expositivos.
El lenguaje literario. Recursos lingüísticos y figuras literarias más importantes.
La sílaba y acento /reglas de acentuación.
Buscar en diccionario. Escribir en el ordenador.
Uso de mayúsculas

Unidad 2

(Recursos literarios)
Lengua oral/ escrita.
Sinónimos y antónimos
Tilde: reglas generales

Unidad 3

Lecturas de carácter literario
Recursos lingüísticos y figuras literarias más importantes
El resumen
Punto

Unidad 4

Correos electrónicos
Guion, paréntesis y raya
Polisemia
Textos instructivos. Notas y mensajes de voz.
Uso de la H

Unidad 5

Estructura de las palabras. Mecanismos de formación: composición y derivación.
La repetición, la elipsis y los sinónimos. Valores en los textos.
LL, Y, I
Modalidad oracional: actitud del hablante.
Signos de interrogación y exclamación

Unidad 6

Fenómenos semánticos: polisemia, homonimia.

Modos verbales y modalidades de la oración para expresar intenciones de los hablantes.

Verbo/perífrasis verbales /imperativo

C, Z, S, X.

Raya, marca fin de renglón

MÓDULO 2

| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | | | |
|---|---|---|--------|-------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Escuchar - Comprensión, interpretación y textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | 0 | CAA CCL |
| | 2. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. | 2.1. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. | 0 | CAA CD |
| | | 2.2 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). | 1 | CAA |
| | 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | 3.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo. | 0 | CD CSIEE |
| Hablar - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales | 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones. | 4.1. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. | 0 | CSC CCL |
| | | 4.2. Participa activamente en debates y coloquios respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio. | 0 | |

| | | | | |
|--|--|--|---|------------|
| formales e informales y evaluación progresiva. - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. | | 4.3. Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las convenciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida. | 1 | |
| | 5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses. | 5.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. | 1 | CCL CAA |
| | | 5.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | 0 | |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
|--|--|--|------------------|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Leer - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. - Comprensión de textos de los medios de comunicación, especialmente de información sobre hechos, noticias y crónicas, atendiendo a la estructura del periódico (secciones y géneros). - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | 0 | CCL CAA |
| | 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. | 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. | 0 | CCL CAA |
| | | 2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. | 0 | CCL |
| | 2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. | 1 | CCL CAA | |
| 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital | 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | 1 | CCL CAA CD | |

| | | | | |
|---|---|---|--------------|---------------------------|
| <p>Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones, y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.</p> | integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. | | | |
| | <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> | 4.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. | 1 | CCL CD CSC CSIEE |
| | | 4.2. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido. | 1 | CCL CAA |
| <p>5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso con letra personal y legible, organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> | 5.1. Utiliza en sus escritos palabras correctas del nivel formal de la lengua y las organiza en ideas claras. | 0 | CCL CSIEE | |

| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
|--|--|--|---------------|-------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>La palabra</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta</p> | 1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | 0 | CAA CSC CCL |
| | 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología | 2.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. | 0 | CAA CSC CCL |

| | | | | |
|--|--|--|---|-------------------|
| <p>en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> | <p>gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> | | | |
| <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> | <p>3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> | <p>3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> | 1 | CAA CCL CSC |
| <p>El discurso</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> | <p>4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> | <p>3.2. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> | 1 | CAA CD CCL |
| <p>Las variedades de la lengua</p> <p>- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> | <p>5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> | <p>4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> | 0 | CAA CCL |
| | | <p>5.1. Reconoce, razona y explica la estructura de oraciones simples sencillas.</p> | 1 | CAA CCL |
| | | <p>6.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> | 0 | CCL CSC |

| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
|---|---|--|-----------|--------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.</p> <p>- Introducción a la literatura y a los géneros literarios a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos.</p> <p>Creación - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p> | 1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. | 1 | CCEC CCL |
| | 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. | 2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. | 0 | CCEC CCL CAA |
| | | 2.2. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. | 1 | CCEC CCL |
| | 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. | 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. | 1 | CAA CCL |
| 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, (adoptando un punto de vista crítico y personal) y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. | 4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos. | 1 | CD CAA | |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Unidad 1

Elementos del contexto comunicativo y roles sociales de los interlocutores.

Descripción. Características y tipos. Estructura.

Tilde (reglas generales)

Uso de fuentes variadas de consulta

Géneros literarios - La narrativa: estructura. La épica. El cuento y la novela: la picaresca.

Unidad 2

El género y el número.

La deixis personal: pronombres, posesivos y terminaciones verbales.

Reconocimiento de las categorías gramaticales. Sustantivos, adjetivos y adverbios.

El sustantivo. El adjetivo. Los plurales.

Antónimos. Monosemia y polisemia

Los sintagmas. El SN. El S.Adj. El S.Adv. El S.Prej.

Unidad 3

Puntuación. El Punto

Tilde diacrítica.

Determinantes

Las formas verbales. Los valores del presente. Reconocimiento y uso coherente.

Lenguas del mundo y de Europa.

Enunciado (idea): oraciones/no oracional.

Unidad 4

Fenómenos semánticos: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia. Paronimia

La coma

Géneros literarios - La lírica: el ritmo y la rima. Métrica. Versos y estrofas.

La narración.

Pronombres

La deixis personal, temporal y espacial: demostrativos, adverbios de tiempo y lugar.

Unidad 5

Los componentes de la oración: sujeto, verbo y complementos.

Mecanismos de referencia interna: la elipsis y los hiperónimos.

Dos puntos y comillas

El resumen

Unidad 6

Géneros literarios - El teatro. Aspectos generales de la tragedia y de la comedia.

La noticia

Raya, marca fin de renglón

Signos de interrogación y exclamación

MÓDULO 3

| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | | | | |
|---|---|--|---|-------------------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. | |
| <p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral. - Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. - Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. <p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. | 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | 0 | CCL CAA CSC | |
| | | | 1.2. Retiene y extrae información relevante y concreta. | 1 | CCL CAA |
| | 2. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses. | 2.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. | 1 | CCL CSC CD | |
| | | 2.2. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. | 0 | CCL | |
| | 3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | 3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. | 0 | CSIEE CCL | |
| | 4. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, manteniendo una actitud de cooperación y de respeto en estas situaciones. | 4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. | 0 | CCL CSC | |

| | | | | |
|--|---|--|---|------------------------------|
| <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido.</p> | <p>5. Realizar exposiciones orales sencillas, formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses.</p> | <p>5.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo.</p> | 1 | <p>CCL CSC CSIEE</p> |
| | <p>6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> | <p>6.1. Incorpora progresivamente de manera adecuada palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> | 1 | CCL |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | | |
|---|--|---|---------------|--------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>Leer</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos,</p> | <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel.</p> | <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> | 0 | <p>CCL CAA</p> |
| | | <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> | 1 | <p>CCL CAA</p> |
| | <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel.</p> | <p>2.1. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> | 1 | CCL |
| | | <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> | 0 | CCL |

| | | | | |
|--|--|--|----------|-------------------------------------|
| <p>expositivos y textos argumentativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. - Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información. | <p>3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> | <p>3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> | <p>1</p> | <p>CCL CAA CD</p> |
| <p>Escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escritura de textos (resúmenes, exposiciones, y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral. - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. | <p>4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> | <p>4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> | <p>0</p> | <p>CCL INI</p> |
| | | <p>4.2. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo.</p> | <p>1</p> | <p>CCL CD CSC CSIEE</p> |
| | | <p>4.3. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> | <p>0</p> | <p>CCL CSIEE</p> |
| | | <p>4.4. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> | <p>1</p> | <p>CCL CAA</p> |

| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------|-------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |

| | | | | |
|---|---|---|---|-------------------|
| <p>La palabra - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra.</p> <p>- Procedimientos para formar palabras.</p> <p>- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</p> <p>- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p> <p>Las relaciones gramaticales - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas</p> | <p>1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales.</p> | <p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> | 1 | CAA CCL |
| | | <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> | 1 | CAA CCL |
| | <p>2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> | <p>2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> | 1 | CAA CCL |
| | <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> | <p>3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p> | 1 | CAA CCL |
| | | <p>3.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> | 0 | CAA CCL |
| | <p>4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia,</p> | <p>4.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p> | 0 | CAA CCL CSC |

| | | | | |
|---|---|---|---|------------------|
| <p>y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.</p> <p>El discurso</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p> | <p>palabras tabú y eufemismos.</p> | | | |
| | <p>5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> | <p>5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> | 1 | CAA CD CCL |
| | <p>6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> | <p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> | 1 | CAA CCL |
| | <p>7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> | <p>7.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> | 0 | CCL CAA |
| | | <p>7.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> | 0 | CAA. CCL |

| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
|---|---|--|--------|-------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>Plan lector</p> <p>- Lectura de obras de la literatura española y universal</p> | <p>1. Leer obras de la literatura española y universal a los propios gustos y</p> | <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias</p> | 1 | CCEC CAA |

| | | | | |
|---|---|---|---|--------------------|
| <p>como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.</p> <p>- Introducción a la literatura a través de la lectura de fragmentos representativos de obras adecuadas al nivel. Análisis de sus rasgos más característicos.</p> <p>- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.</p> | <p>aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> | <p>cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.</p> | | |
| | <p>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> | <p>2.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> | 1 | CCEC CCL CAA |
| | <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> | <p>3.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.</p> | 0 | CCEC CCL CAA |
| | <p>4. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro.</p> | 1 | CCEC CCL CAA |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Unidad 1

La literatura de La Edad Media. Lectura y comentario de textos significativos de *Mío Cid*, Arcipreste...

Repaso: fenómenos semánticos: sinonimia, polisemia, homonimia y antonimia.

Homófonos/parónimos

Textos descriptivos.

Los sintagmas. El SN.

Uso de mayúsculas. G, J, B, V,

Valores expresivos de las categorías gramaticales

Unidad 2

Distinción entre la forma y la función de las palabras.
Jorge Manrique y la *Celestina*.
Concordancia S-V. Oraciones impersonales.
El SV. PN/PV.
La noticia
Tilde (reglas generales). Repaso
Valores expresivos y del uso de las formas verbales

Unidad 3

Tipos de oraciones simples según el tipo de predicado.
Análisis morfológico de palabras.
La literatura del Siglo de Oro. Lectura y comentario de textos representativos
Las preposiciones.
Tilde diacrítica
Uso expresivo de prefijos y sufijos
Variación espacial: dialectos. Fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc.
Variedades de la lengua: individuales/sociales. El registro.

Unidad 4

Características lingüísticas y estructurales de los textos narrativos
Oración simple y oración compuesta.
Análisis sintáctico. (CD, CI, Adv., CC, Prep, Crég, Cpvo)
El Lazarillo
Tilde en diptongos e hiatos
Niveles de significado de palabras y expresiones

Unidad 5

Cervantes
Uso de la coma
Formación de palabras. Ampliación del léxico.
Diálogo y puntuación
Género de los sustantivos
Los géneros periodísticos. La entrevista.

Unidad 6

Elementos de relación: preposiciones y conjunciones.
Estructura de las palabras (lexema y morfema)
Guion, paréntesis y raya LL, Y, I, C, Z, S, X.
Lope de Vega.
El currículum
Frasas hechas y locuciones.

MÓDULO 4

| | | |
|---|--|--|
| Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar | | |
|---|--|--|

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
|--|--|--|--------|-------------------|
| <p>Escuchar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios de ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. - Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. - Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. <p>Hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales | 1. Comprender el sentido global de textos orales del ámbito social, académico y laboral próximos a sus intereses | 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico social y laboral identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. | 1 | CCL CSC |
| | | 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. | 0 | CCL CSC CAA |
| | 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. | 2.1. Retiene y extrae información relevante y concreta. | 1 | CCL |
| | | 2.2. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. | 0 | CCL |
| | 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. | 3.1. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales. | 1 | CCL CSC |
| | | 3.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. | 1 | CCL CSC |
| | 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). | 4.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. | 0 | CAA CCL |
| | | 4.2. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. | 0 | CAA CCL CSC |

| | | | | |
|--|--|---|---|--------------------|
| formales o informales. - Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. - Actitud de cooperación y de respeto en situaciones aprendizaje compartido. | 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. | 5.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. | 1 | CSC |
| | 6. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. | 6.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. | 0 | CCL CSC |
| | | 6.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales | 1 | CCL CSC |
| | 7. Realizar exposiciones orales formales e informales, de forma individual o en grupo, sobre temas próximos a su entorno y a sus intereses. | 7.1. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. | 1 | CSC CSIEE |
| | | 7.2. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. | 0 | CSC CSIEE CD |

| Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir | | | BÁSICO | |
|---|---|--|--------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | | COMP. |
| Leer - Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico, social y laboral. | 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos adecuados a su nivel. | 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. | 1 | CCL CAA |
| | 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos adecuados a su nivel. | 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. | 1 | CCL CAA |
| | | 2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. | 0 | CCL |

| | | | | |
|--|--|--|---|---------------------------|
| <p>- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir</p> <p>- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>- Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento</p> | | 2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. | 1 | CCL |
| | | 2.4. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. | 0 | CCL |
| | | 2.5. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. | 1 | CCL |
| | 3. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. | 3.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. | 1 | CCL CAA CD |
| | 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. | 4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. | 0 | CCL CSC |
| | 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. | 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal, social y laboral imitando textos modelo. | 1 | CCL CD CSC CSIEE |
| | | 5.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. | 1 | CCL INI |

| | | | | |
|-------------------------|---|--|---|------------|
| personal y profesional. | 6. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. | 6.1. Utiliza en sus escritos palabras del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. | 0 | CCL CAA |
|-------------------------|---|--|---|------------|

| Bloque 3. Conocimiento de la lengua | | | | |
|---|---|--|---------------|---------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>La palabra - Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p> <p>- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> | 1. Reconocer y explicar las categorías gramaticales con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. | 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. | 1 | CAA CCL |
| | 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales. | 2.1. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. | 0 | CAA CCL |
| | 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. | 3.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. | 1 | CAA CCL |
| | 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. | 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. | 1 | CAA CCL |
| | | 4.2. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. | 0 | CAA CCL |
| | | 4.3. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo | 1 | CAA. CCL. CSC |

| | | | | |
|--|--|---|----------|---------------------------|
| <p>- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> | <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> | <p>5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p> | <p>1</p> | <p>CAA CD CCL</p> |
| <p>Las relaciones gramaticales</p> <p>- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.</p> <p>- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso</p> <p>- Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y</p> | <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> | <p>6.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> | <p>1</p> | <p>CAA CCL</p> |
| | | <p>6.2. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> | <p>0</p> | <p>CAA CCL</p> |
| | <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> | <p>7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> | <p>0</p> | <p>CCL CAA</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos). <p>Las variedades de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa | | | | |
|--|--|--|--|--|

| Bloque 4. Educación literaria | | | | |
|--|---|--|---------------|-----------------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BASICO | COMP. |
| Plan lector - Lectura de obras de la literatura española y universal como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo. - Introducción a la literatura a través de los textos. | 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos. | 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. | 1 | CCEC CCL CAA |
| | | 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. | 1 | CCEC CCL CAA CSIEE |

| | | | | |
|--|---|---|---|-----------------------------|
| <p>- Aproximación a algunas obras representativas de la literatura española del siglo XVII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos.</p> <p>Creación</p> <p>- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p> | <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> | <p>2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> | 0 | <p>CCEC CCL CAA</p> |
| | <p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura.</p> | <p>3.1 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> | 0 | <p>CCEC CCL CAA</p> |
| | <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género y el contexto sociocultural y literario de la época.</p> | <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura a partir del Siglo de Oro.</p> | 1 | <p>CCEC CCL CAA</p> |
| | <p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> | <p>5.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> | 1 | <p>CD CAA</p> |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Unidad 1

Rasgos que permiten clasificar géneros.

Características lingüísticas y estructurales de los textos expositivos

El texto literario.

Recursos literarios

Principales obras literarias del s. XVIII Análisis y comentario de textos: Moratín.
Ampliación y renovación del léxico
Tilde en diptongos e hiatos

Unidad 2

La literatura del siglo XIX. Análisis y comentario de textos representativos: el Realismo
CD, CI, Adv., CC, Prep, Crég, Cpvo
Tabú y eufemismo.
Las mayúsculas
Tilde en palabras compuestas y adv. en *-mente*
La puntuación: repaso

Unidad 3

Tilde en interrogativos y exclamativos
La literatura del s. XIX. Análisis y comentario de textos representativos: romanticismo.
Significado de las palabras: connotación /denotación
Metáfora y metonimia.
Or. Compuesta. Conjunciones. Coordinación y subordinación

Unidad 4

Características lingüísticas y estructurales de los textos argumentativos.
Dos puntos y comillas
La literatura del s. XX. Análisis y comentario de textos: generación del 98.
La publicidad: recursos publicitarios.
Plurilingüismo en España. Lenguas constitucionales.
Estructuras sencillas de subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.

Unidad 5

La literatura del Siglo XX. Comentario de textos representativos: Generación del 27.
El español en el mundo. El español de América.
Expresar una opinión: cartas al director.
G, J, B, V
Puntuación en or. compuestas.
Or.yuxtapuestas

Unidad 6

Abreviaturas, acrónimos y siglas
El resumen
Manejos de diccionarios y otras fuentes.
Buscar en Internet
Textos digitales: el hipertexto
Mecanismos de referencia interna.

Conectores textuales. Expresión de la causa, consecuencia, condición e hipótesis
Novela de posguerra
El estilo directo y el estilo indirecto.

TEMPORALIZACIÓN

El libro de texto de la editorial Almadraba *Lengua y literatura I y II* se empleará en cada uno de los cursos de la ESPA y ESPAD que se imparten en nuestro centro.

Módulo 1 cuatrimestral: Unidades 1 y 2. Cuatro periodos semanales.

Módulo 1 anual: Unidades 1 y 2. Dos periodos semanales.

Módulo 2 cuatrimestral: Unidades 3 y 4. Cuatro periodos semanales.

Módulo 2 anual: Unidades 3 y 4. Dos periodos semanales.

Módulo 3 cuatrimestral: repaso de unidades 3, 4 y unidad 5. Cuatro periodos semanales.

Módulo 3 anual: repaso de unidades 3, 4 y unidad 5. Dos periodos semanales.

Módulo 4 cuatrimestral: unidades 6 y 7. Cuatro periodos semanales.

Módulo 4 anual: unidades 6 y 7. Dos periodos semanales.

En el nuevo texto, el tiempo dedicado a cada unidad dependerá del ritmo general de los alumnos o dificultades que puedan surgir en el desarrollo de la misma.

5.- INGLÉS

OBJETIVOS GENERALES

- Comunicarse con fluidez y seguridad en situaciones habituales de la vida cotidiana.
- Producir textos tanto orales como escritos sobre los temas trabajados en este nivel.
- Comprender textos tanto orales como escritos sobre los temas trabajados en este nivel relativos a las diversas situaciones habituales de comunicación.
- Dar y pedir información en inglés sobre el funcionamiento de dicha lengua (gramática, ortografía, pronunciación, entonación) para facilitar el aprendizaje del inglés y mejorarlas producciones propias.
- Trabajar de manera autónoma con material didáctico: gramáticas, diccionarios, etc., que permitan al alumno la avanzar en sus conocimientos de forma independiente.

Módulo 1

| Bloque 1. Comprensión de textos orales | | | | |
|---|---|--|--------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, identificando el tipo de mensaje o documento y adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos-lingüísticos y paralingüísticos. | <p>Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles de los documentos sonoros propuestos. | 1. Capta la información más importante de mensajes y comunicados breves, sencillos y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas. | 1 | CCL |
| | | 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. | 0 | CCL |
| | | 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad lenta y en una variedad estándar de lengua | 0 | CCL |
| | | 4. Comprende una conversación informal en la que se participa sobre cada tema propuesto. | 0 | CSC |
| | | 5. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre temas educativos o de su interés. | 1 | CCL CAA |
| | | 6. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos, cuando las imágenes ayuden a la comprensión. | 0 | CCL CAA |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales, - Costumbres, valores, creencias y actitudes, - Lenguaje no verbal. | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales entre compañeros, comportamiento -gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual-, y convenciones sociales. | | | |
| <p>Funciones comunicativas²</p> | | | | |
| <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales y de uso frecuente en la comunicación oral, como la enumeración, interrogación o exclamación. | | | |
| <p>Léxico oral elemental de uso común</p> | | | | |
| <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y reconocimiento de fonemas de uso frecuente. | | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo y entonación. | | | | |
|---|--|--|--|--|

| Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción | | | | |
|--|---|---|---------------|-------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP |
| Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el mensaje al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos como modificar palabras | - Producir textos breves y lo bastante comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas vistos, aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura muy simple y clara. | 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de los temas estudiados y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. | 0 | CCL CAA |
| | | 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas básicas, referidas a los temas estudiados y siguiendo las reglas de cortesía básicas. | 0 | CCL CSC |
| | | 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto. | 1 | CCL CAA CSC |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>de significado parecido, o paralingüísticos- pedir ayuda, señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado-.</p> | | | | |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales, - Costumbres, valores, creencias y actitudes, - Lenguaje no verbal.</p> | <p>- Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> | | | |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros elementales, - Costumbres, valores, creencias y actitudes, - Lenguaje no verbal.</p> | <p>- Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> | | | |
| <p>Funciones comunicativas ²</p> | <p>¿- Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y</p> | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | coherencia con respecto al contexto de comunicación. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. | | | |
| Léxico oral elemental³ | - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. | | | |
| Patrones sonoros básicos acentuales, rítmicos y de entonación - Acentuación de palabras y frases. - Producción de patrones básicos de ritmo, entonación. | - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. | | | |
| | - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>adecuadas para establecer la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra. | | | |
|--|--|--|--|--|

| Bloque 3. Comprensión de textos escritos | | | | |
|--|--|---|---------------|------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP |
| <p>Estrategias de comprensión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas tratados, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto escrito. | 1. Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. | 1 | CCL CSC |
| | | 2. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. La programación de una actividad extraescolar, por ejemplo. | 0 | CCL CSC |
| | | 3. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. | 0 | CCL |
| | | 4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya tratados, o propuestos por interés personal. | 0 | CCL CD CAA |
| | | 5. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los personajes y de sus relaciones. | 0 | CCL |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, - Normas de cortesía, - Costumbres, valores, creencias y actitudes. | - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas trabajados o de su interés. | | | |
| Funciones comunicativas² | | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. | | | |
| Léxico escrito de uso común³ | - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos a los temas e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas | - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. | | | |

| Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción | | | | |
|---|--|--|---------------|-------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias | - Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre los temas propuestos en un registro neutro | 2. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y situaciones de la vida cotidiana que se le | 0 | CCL. CSC CD |

| | | | | |
|--|---|---|---|------------------|
| <p>generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. | <p>o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. | <p>propongan, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes.</p> | | |
| | | <p>3. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla sobre situaciones, personas, objetos y lugares de forma muy esquemática.</p> | 1 | CCL CSC |
| | | <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones y experiencias personales.</p> | 0 | CCL CSC CD |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales. - Normas de cortesía. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> ¿- Organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| | respecto al contexto de comunicación. | | | |
| Funciones comunicativas² | - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. | | | |
| Léxico escrito de uso común³ | - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información de manera simple y directa sobre situaciones habituales y cotidianas. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado | - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. | | | |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Introduction

VOCABULARIO

- Expresiones utilizadas en clase
- Objetos de la clase
- Cognados
- Saludos y despedidas: (*hello, hi, good morning, good bye, see you soon...*)

Unit 1

GRAMÁTICA

- Demostrativos: (*This / these, That / those*).
- Formas plenas y contractas: *I am/I'm, you are not/you aren't...*
- Fórmulas toma de contacto y agradecimiento: *How are you? I'm fine, thank you, and you? ... Pleased / Nice to meet you...*
- Nombres singulares y plurales (plurales irregulares)
- Presente simple de *to be*: afirmat. negat. interrog.
- Pronombres Personales sujeto,
- *What is (what's) this? This is...*
- *What's that..? That is...*

VOCABULARIO

- Países y nacionalidades
- Números 0-19
- Profesiones

FONÉTICA

- Contracciones *to be*

Unit 2

GRAMÁTICA

- Adjetivos y pronombres posesivos: *my/mine, your/yours...*
- Formas plenas y contractas: *I have got / I've got, You have not got / you haven't got*
- Genitivo sajón
- Orden de palabras - *word order (adj. + noun)*
- Presente simple de *To have got*: afirmat. Negat. Interrog.

VOCABULARIO

- Familia
- Números 20-100
- Adjetivos

FONÉTICA

- Pronunciación /ti:n/, /ti/

Unit 3

GRAMÁTICA

- *A/An/The, Some/Any,Much/Many*
- Expresión de la hora
- Fórmulas interrogativas: *How much - How many...? How are you, How old are you...*
- Nombres contables e incontables: *How much - How many, (contrast some/any)*
- *There is / There are*

VOCABULARIO

- Comida y bebida
- Comidas del día

- Alimentación y restauración
- Las horas

FONÉTICA

- /b/, /v/

Módulo 2

| Bloque 1. Comprensión de textos orales | | | | |
|--|--|--|--------|-------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea o tema. Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión - sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes-. | Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de los documentos sonoros propuestos. | 1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas. | 1 | CCL |
| | | 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula MCT | 1 | CCL |
| | | 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a una velocidad media y en una variedad estándar de lengua. | 0 | CCL |
| | | 4. Comprende en una conversación informal en la que participa descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre la vida diaria cuando se habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho. | 0 | CSC |
| | | 5. Comprende en una conversación formal o entrevista en la que participa, lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos o de su interés. | 0 | CSC |

| | | | | |
|--|---|--|---|------------|
| | | 6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre temas educativos o de su interés. | 1 | CCL CAA |
| | | 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados con lentitud y claridad (la información del tiempo o la presentación de algún personaje conocido, por ej.) cuando las imágenes ayudan a la comprensión. | 0 | CCL CAA |
| | | 8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y esforzándose en pronunciar de manera adecuada. | 1 | CAA CSC |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales. - Normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. | - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio) y a las relaciones interpersonales- entre hombres y mujeres, en el centro educativo o en el lugar de trabajo-, comportamiento - gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual- y convenciones sociales. | | | |
| Funciones comunicativas² | | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. | | | |
| Léxico oral de uso común³ | - Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto. | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento progresivo de fonemas de especial dificultad. - Reconocimiento de las personas y tiempos verbales. - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. | <ul style="list-style-type: none"> - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. | | | |
| <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. | | | |

| Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción | | | | |
|---|---|--|---------------|--------------------|
| Módulo 2 | | | | |
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| <p>Estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura | <ul style="list-style-type: none"> - Producir textos breves y lo bastante comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los | <p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas conocidos, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.</p> | <p>0</p> | <p>CCL CAA</p> |

| | | | | |
|---|--|--|----------|----------------------------|
| <p>de discurso adecuados a cada caso.</p> <p>Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos. - Modificar palabras de significado parecido. - Parafrasear un término o una expresión- o paralingüísticos y paratextuales. - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente. - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. | <p>temas propuestos aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. | <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas.</p> | <p>0</p> | <p>CCL CSC</p> |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando | <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto.</p> | <p>1</p> | <p>CCL CAA CSC</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. | | | |
| Funciones comunicativas² | - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia | | | |
| Léxico oral de uso común³ | - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. | | | |
| Patrones sonoros, acentuales rítmicos y de entonación - Pronunciación de fonemas de especial dificultad. - Correcta pronunciación para distinguir las personas y tiempos verbales. - Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. | - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra. | | | |
|--|---|--|--|--|

| Bloque 3. Comprensión de textos escritos | | | | |
|---|--|---|---------------|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. | - Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas tratados, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. | 1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés en los ámbitos personal, académico y ocupacional. | 0 | CCL CD |
| | | 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. | 1 | CCL CSC |
| | | 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo: sobre un curso de idiomas o una compra | 0 | CCL CSC |

| | | | | |
|---|---|--|---|------------------|
| | | por internet, por ejemplo. | | |
| | | 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen parte del mensaje. | 1 | CCL |
| | | 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas discutidos en clase, o propuestos por interés personal. | 0 | CCL CD CAA |
| | | 6. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los personajes y de sus relaciones. | 0 | CCL |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. | - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas propuestos. | | | |
| Funciones comunicativas² | | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Léxico escrito de uso común ³ | - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a los temas estudiados, o de su interés e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas | - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. | | | |

| Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción | | | | |
|--|--|---|---------------|---------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de producción: Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. | - Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple. | 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su situación personal, intereses o aficiones. | 1 | CCL CSC |
| | | 2. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes. | 0 | CCL CSC CD |
| | | 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y | 0 | CCL. CD. CSC. |

| | | | | |
|--|---|---|---|------------------|
| <p>- Reajustar la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.</p> <p>- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> | | situaciones de la vida cotidiana. | | |
| | | 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. | 1 | CCL CSC |
| | | 5. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales, información sobre las actividades cotidianas, horarios de trabajo, etc. | 0 | CCL CSC CD |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos | - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas tratados, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. | | | |
| Funciones comunicativas² | - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas1 | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. | | | |
| Léxico escrito de uso común | - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas | - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. | | | |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Unit 1 (--> EfA 1, 4)

GRAMÁTICA

- *Like / dislike, hate...* + nombre,
- Presente simple afirmat. negat. interrog

VOCABULARIO

- La casa. Vivienda, hogar...
- Mobiliario y objetos domésticos

- Verbos

FONÉTICA

- /s/, /z/, /iz/

Unit 2 (--> EfA1, 5)

GRAMÁTICA

- Adverbios de frecuencia y expresiones temporales de acciones habituales: *always, often, every day...*
- Días de la semana, meses, fechas
- Partes del día. (*morning, evening...*)
- Preguntas directas para obtener respuestas afirmativas y negativas: *yes/no questions*
- Preguntas para identificar personas o cosas: *Who?, what?, Which?, Where?*
- Pronombres interrogativos (*Who, which, when, where...*)

VOCABULARIO

- Días de la semana
- Rutinas diarias
- Actividades de tiempo libre

FONÉTICA

- Entonación

Unit 3 (--> EfA 1, 6)

Vocabulario:

- Colores.
- Ropa. Compras.
- Números ordinales.

GRAMÁTICA

- Pronombres complemento.
- Presente continuo.

Fonética:

“-ing” final de palabra

Módulo 3

| Bloque 1. Comprensión de textos orales | | | | |
|---|---|--|--------|-------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea o tema. - Identificación del tipo de mensaje oral o documento sonoro, adaptando la comprensión y expresión al mismo. | Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, | 1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas. | 1 | CCL |
| | | 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. | 1 | CCL |

| | | | | |
|--|---|--|---|------------|
| <ul style="list-style-type: none"> - Distinción de tipos de comprensión -sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes- - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Uso de estrategias de comprensión de los mensajes orales. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, identificando el tipo de mensaje o documento y adaptando la comprensión y expresión al mismo. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de nuevos elementos. | <p>informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles relevantes de los documentos sonoros propuestos. <p>.</p> | 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a una velocidad media y en una variedad estándar de lengua. | 1 | CCL |
| | | 4. Comprende en una conversación informal en la que participa descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés cuando se le habla con claridad y directamente. | 0 | CSC |
| | | 5. Comprende en una conversación formal o entrevista -en centros de estudio o de trabajo, por ej.- en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales, o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles, relacionados con los mismos. | 0 | CSC |
| | | 6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre un tema ya tratado. | 1 | CCL CAA |
| | | 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés, articulados con lentitud y claridad, cuando las imágenes ayudan a la comprensión. | 0 | CCL CAA |
| | | 8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que surgen y | 1 | CSC CAA |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | | esforzándose en pronunciar de manera adecuada. | | |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. | - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana -hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio-, condiciones de vida-entorno, estructura social- relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones; comportamiento - gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual-, y convenciones sociales | | | |
| Funciones comunicativas² | - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y algunas de sus características más comunes. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales como la enumeración, narración, interrogación o exclamación. | | | |
| Léxico oral de uso común | - Reconocer léxico oral de uso común referido a temas cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | - Inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. | | | |
| Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación - Reconocimiento de fonemas de especial dificultad. - Reconocimiento de las personas y tiempos verbales. - Reconocimiento de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases. | - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. | | | |

| Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción | | | | |
|---|--|---|-------------------|-------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de | Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas tratados, aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales | 1. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto. | 1 | CCL CSC CAA |
| | 2. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional - para realizar un curso de verano o integrarse en un grupo de voluntariado, p. ej.- intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y | 0 | CCL CSC CAA | |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| <p>los conocimientos previos - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, o paralingüísticos:</p> <p>Lingüísticos - Modificar palabras de significado parecido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir o parafrasear un término o una expresión. <p>Paralingüísticos y paratextuales - Pedir ayuda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente. - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. | <p>breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> | <p>reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave, si lo necesita.</p> | | |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros. - Costumbres, valores, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. | | | |
| <p>Funciones comunicativas²</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| | patrones discursivos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la función comunicativa -repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores; así como marcadores conversacionales frecuentes- | | | |
| Léxico oral de uso común³ | - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información opiniones y puntos de vista breves, simples y directos, en situaciones habituales y cotidianas. | | | |
| Producción de patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases | - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas con el fin de establecer la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. | | | |
|--|--|--|--|--|

| Bloque 3. Comprensión de textos escritos | | | | |
|--|--|--|---------------|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTANDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de los temas vistos y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea | 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad - p.ej. en un centro escolar, lugar de trabajo o de ocio, lugar público, etc.-. | 1 | CCL CD |
| | | 2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o internet relacionados con los temas tratados. | 1 | CCL CD |

| | | | | |
|--|---|---|---|------------------|
| <p>- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.</p> | <p>general, los puntos más relevantes e información importante del texto.</p> | <p>3. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros reales o imaginarios y se expresan sentimientos, deseos y planes, así como opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> | 1 | CCL CSC |
| | | <p>5. Capta las ideas principales y algunos detalles importantes de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen parte del mensaje.</p> | 1 | CCL |
| | | <p>6. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas discutidos en clase, o propuestos por interés personal.</p> | 0 | CCL CD CAA |
| | | <p>7. Comprende lo esencial de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p> | 0 | |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Convenciones sociales, normas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Costumbres, valores, creencias y actitudes.</p> | <p>- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.</p> | | | |

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Funciones comunicativas² | - Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual: introducción del tema, cambio temático y cierre textual. | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Reconocer y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. | | | |
| Léxico escrito | - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas | - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados. | | | |

| Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción | | | | |
|--|---|---|---------------|------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de producción Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y | - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple utilizando formatos, fórmulas y modelos | 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones -p.ej. para suscribirse a una | 1 | CCL CD CSC |

| | | | | |
|--|--|---|---|-------------------|
| <p>comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a través de internet, etc. <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. | <p>convencionales propios de cada tipo de texto.</p> | <p>publicación digital, matricularse en un taller o asociarse a un club deportivo-.</p> | | |
| | | <p>2. Escribe notas y mensajes -SMS, WhatsApp, Twitter, chats- en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> | 1 | CCL CSC CD |
| | | <p>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana o sobre temas de actualidad respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> | 0 | CCL CD CSC |
| | | <p>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> | 0 | CCL CAA CSC |
| | | <p>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, por ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales información sobre las actividades cotidianas, horarios de trabajo, etc.</p> | 0 | CCL CSC CD |

| | | | | |
|--|--|--|---|-------------------|
| | | 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos. | 0 | CCL CSC CAA |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Correcta utilización en la producción escrita de convenciones sociales, fórmulas de cortesía y registros en la lengua escrita; - Respeto de valores, creencias y actitudes. | - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. | | | |
| Funciones comunicativas² | - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. | | | |
| Correcta utilización de las estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| Léxico escrito de uso común ³ | - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. | | | |
| Aplicación de patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado. | - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital -p.ej. SMS, WhatsApp... | | | |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

Introducción:

Identificación personal incluyendo rasgos de carácter.

Tema 1 (--> Unit 7, EfA 1):

Vocabulario

- Lugares de la ciudad.
- Adjetivos calificativos. Antónimos.
- Preposiciones de lugar.

Gramática:

- Presente simple/Presente continuo.
- Verbos de estado (*I think, I feel, I know, I want...*)

Fonética:

- Sonidos vocálicos

Tema 2 (--> Unit 8, EfA1):

Vocabulario:

- Deportes.
- Meses y estaciones del año.

Gramática

- Verbos *can/ could / should/ must / mustn't/ have to.*
- Preposiciones de tiempo (*in, on, at...*)

Fonética:

- Can

Tema 3 (--> Unit 9, EfA1)

Vocabulario:

- El tiempo atmosférico.
- Emociones.

Gramática:

- Pasado simple *to be*.
- There was /were

Fonética:

- Strong and weak forms was and were

Módulo 4

| Bloque 1. Comprensión de textos orales | | | | |
|--|---|---|--------|------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de comprensión - Identificación del tipo textual, oral o sonoro adaptando la comprensión y expresión del mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes. - Inferencia sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos-lingüísticos y paralingüísticos-. | 1- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves o de longitud media bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre los temas propuestos. 2- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o los detalles de los documentos sonoros propuestos. | 1. Capta la información más importante y detalles relevantes de indicaciones, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas, sean grabados o de viva voz. | 1 | CCL |
| | | 2. Entiende lo esencial de lo que se dice o escucha a través de los medios informáticos del aula. | 1 | CCL |
| | | 3. Identifica el sentido general y los puntos principales de un documento sonoro o de lo que le dice el profesor o los compañeros. | 1 | CCL |
| | | 4. Comprende una conversación informal en la que se participa sobre cada tema propuesto. | 1 | CSC |
| | | 6. Distingue, con apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante sobre un tema ya tratado | 1 | CCL CAA |
| | | 7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos, cuando las imágenes ayuden a la comprensión. | 0 | CCL CAA |
| | | 8. Se interesa por mantener la comunicación, utilizando estrategias para superar dificultades que | 1 | CSC CAA |

| | | | | |
|---|---|---|--|--|
| | | surgen y esforzándose en pronunciar de manera adecuada. | | |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal | - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales entre compañeros, comportamiento, gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, y convenciones sociales. | | | |
| Funciones comunicativas ² | | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas ¹ | - Aplicar a la comprensión del documento sonoro los conocimientos sobre cómo se forman y organizan patrones sintácticos y discursivos elementales como la enunciación, sorpresa, interrogación y exclamación. | | | |
| Léxico oral de uso común ³ | - Reconocer léxico oral referido a cada tema propuesto. | | | |
| | - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos. | | | |

| Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción | | | | |
|---|--------------------------------|----------------------------------|---------------|--------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |

| | | | | |
|---|--|---|---|-------------------|
| <p>Estrategias de Producción: Planificación - Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuar el texto al destinatario y contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de producción oral. - Reajustar el mensaje a un registro más sencillo tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. - Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos y paratextuales: Lingüísticos: - Modificar palabras de significado parecido. - Definir o parafrasear un término o una expresión. Paralingüísticos y paratextuales: - Pedir ayuda. - Señalar objetos, usar deícticos o</p> | <p>- Producir textos breves o de longitud media comprensibles, en conversación cara a cara u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre los temas vistos, aunque se produzcan interrupciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.</p> | 1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de los temas estudiados en clase, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente | 1 | CCL CSC CAA |
| | | 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, referidas a los temas estudiados. | 1 | CCL CSC CAA |
| | | 3. Participa en conversaciones informales breves y sencillas, cara a cara en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, pide cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, según el tema que se le haya propuesto. | 1 | CCL CSC CAA |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| <p>realizar acciones que aclaran el significado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. | | | | |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. - Lenguaje no verbal. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. | | | |
| <p>Funciones comunicativas²</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso común para organizar el texto. | | | |
| <p>Estructuras sintáctico-discursivas¹</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar control sobre un repertorio medio de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. | | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Léxico oral uso común ³</p> | <p>- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral sencillo y suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.</p> | | |
| <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación</p> | <p>- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.</p> | | |
| | <p>- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras adecuadas para establecer la comunicación y se produzcan errores que no impidan la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra.</p> | | |

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
|--|---|---|--------|------------------|
| Estrategias de comprensión - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión: sentido general, información esencial, puntos principales. | - Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en de los temas vistos, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. | 1. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario en revistas, prensa o internet formulados de manera sencilla y relacionados con asuntos de su interés, tanto en el ámbito personal y familiar, como escolar. | 1 | CCL CD |
| | | 2. Comprende una correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades. | 1 | CCL CSC |
| | | 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo. (p. ej., la programación de una actividad extraescolar) | 0 | CCL CSC |
| | | 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje. | 1 | CCL |
| | | 5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya tratados o propuestos por su interés personal. | 1 | CCL CD CAA |
| Aspectos socioculturales y sociolingüísticos - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. | - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los temas trabajados. | | | |

| | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Funciones comunicativas | | | | |
| Estructuras sintáctico-discursivas¹ | - Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita. | | | |
| Léxico escrito | - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos a los temas e inferir del contexto y del texto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. | | | |
| Patrones gráficos y convenciones ortográficas. | - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común. | | | |

| Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción | | | | |
|--|---|---|---------------|------------------|
| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE | BÁSICO | COMP. |
| Estrategias de producción Planificación - Movilizar y coordinar las propias competencias generales básicas y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea: repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc. - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos: uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda a | - Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre los temas trabajados en clase en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos | 1. Completa un cuestionario con información personal relativa a su situación personal, intereses o aficiones. | 1 | CCL CSC |
| | | 2. Toma notas, mensajes y apuntes con información sobre asuntos habituales y aspectos concretos de los ámbitos personal y académico que más le interesan. | 1 | CCL CSC |
| | | 3. Escribe notas y mensajes SMS, WhatsApp, Twitter, en los que hace comentarios breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con las actividades y | 1 | CCL CSC CD |

| | | | | |
|--|---|--|---|------------------|
| <p>través de internet, etc.</p> <p>Ejecución - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reajustar el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos. | <p>escritos breves o de media longitud y de estructura simple utilizando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.</p> | <p>situaciones de la vida cotidiana que se le propongan, según los temas que se estén trabajando, respetando las convenciones y normas de cortesía más importantes.</p> | | |
| | | <p>4. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social con personas de otros países, p-ej., se intercambia información, se describen en términos sencillos presentaciones personales.</p> | 0 | CCL CSC CD |
| | | <p>5. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia o consulta, claramente estructurados, sobre temas ya discutidos, o propuestos por su interés personal.</p> | 1 | CCL CD CSC |
| <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de cortesía, costumbres, creencias y actitudes. | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a los temas de cada unidad, respetando las normas más importantes de cortesía en los contextos respectivos. | | | |
| <p>Funciones comunicativas²</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. | | | |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | - Mostrar control sobre un repertorio no muy amplio de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. | | | |
| | - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información de manera simple y directa sobre situaciones habituales y cotidianas relacionadas con los intereses propios y comunes. | | | |
| | - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales y las reglas ortográficas básicas, así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital. | | | |

SECUENCIACIÓN DE UNIDADES

UNIT 1 (--> EfA 1, 10)

Vocabulario

Verbos

Transporte

Direcciones

Gramática:

Verbos regulares en pasado simple, afirmativa, negativa e interrogativa.

Imperativo

Expresiones para indicar direcciones. How can I...? Can I help you... Can you please...?

Expresiones de certeza: I am sure; of course, indeed, it must be, it can't be...

Indicadores temporales: first, then, finally...

Fonética:

/d/, /t/, /id/

UNIT 2 (efA2, 1)

VOCABULARY

Life events

Achievements

Verbs

GRAMMAR

Past simple: regular and irregular verbs

Optional Grammar Extension:

Present simple- Present Continuous

PHONETICS

Pronunciation: Stressed syllables

UNIT 3 (--> EfA2, 3)

VOCABULARY

Kitchen utensils

Food

Describing food

Making arrangements

Holiday activities

Travel accessories

GRAMMAR

Future: be going to Future: will

Primer tipo de or. Condi. :: if + present / future simple)

Present Continuous with future meaning

Optional Grammar extensión: Present Simple for future timetables Future Continuous

PHONETICS

Pronunciation: Contractions: will

UNIT 4 (--> EfA 2, 5)

VOCABULARY

Parts of the body

Health

Adjectives

Animals

Verbs

GRAMMAR

Comparative adjectives and Superlative adjectives

PHONETICS

Pronunciation: /æ/, /ʌ/

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS ¹

MÓDULO 1

***Iniciación de relaciones personales y sociales Tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias.**

- Presente simple de to be: afirmat. negat. interrog.
- Formas plenas y contractas: I am/I'm, you are not/you aren't...
- Saludos (Hello, Hi, good morning. My name is,...
- Pronombres Personales sujeto,
- Fórmulas de toma de contacto y agradecimiento: How are you? I'm fine, thank you, and you? ... Pleased / Nice to meet you...

*** Identificar objetos y personas**

- Demostrativos: (This / these, That / those).
- What is (what's) this? This is...
- What's that..? That is...

***Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto.**

- There is / There are
- A / An / Some / The
- Nombres contables e incontables: How much - How many, (contrast some/any)
- Orden de palabras - word order (adj. + noun)
- Adjetivos posesivos (my, your, his, her....)
- Preposiciones de lugar: (In, on, under, behind...)

*** Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo.**

- Presente simple de To have got: afirmat. Negat. Interrog.
- Formas plenas y contractas: I have got / I've got, You have not got / you have't got
- Genitivo sajón
- Nombres singulares y plurales
- Pronombres interrogativos (Who, which, when, where...)

*** Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes.**

- Presente simple afirmat. Negat. Interrog
- Presente Continuo afirmat. Negat. Interrog
- Adverbios de frecuencia.
- Contraste presente simple y continuo
- Días de la semana, meses, fechas
- Preposiciones de tiempo (In, on, at...)

*** Expresión de la certeza y la duda.**

- Can / Can't
- Must / Mustn't
- I am sure, I wonder....

*** Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios:**

- Pronombres personales objeto
- Verbos de estado (I think, I know, I want...)
- Like / enjoy / hate / prefer + sust.
- Like / enjoy / hate /prefer + ing.
- Imperativo

MÓDULO 2

*** Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.**

- Presente simple To be

- Pronombres Personales, sujeto - objeto
- Plurales, plurales irregulares
- A/An/The, Some/Any,Much/Many
- Fórmulas interrogativas: How much - How many...? How are you, How old are you...
- Preposiciones de lugar
- Saludos y despedidas: (hello, hi, good morning, good bye, see you soon...)
- * **Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.**
- To Have got
- There is / There are
- Adjetivos y pronombres posesivos: my/mine, your/yours...
- Genitivo sajón.
- Adjetivos demostrativos: this, these, that, those.
- Expresión de la comparación de cualidad: comparat. y superlat. (older than, the best, more... than, the most ...)
- * **Narración de acontecimientos presentes, referidos a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo.**
- Like / dislike, hate... + nombre, -Like / dislike, hate... + gerundio
- Presente simple y presente continuo.
- Contraste pres. simple/pres. continuo
- Verbos de estado.
- Partes del día. (morning, evening...
- Adverbios de frecuencia y expresiones temporales de acciones habituales: always, often, every day...
- Expresión de la hora, adverbios y expresiones temporales de acciones actuales: right now, at the moment, ...
- Preguntas directas para obtener respuestas afirmativas y negativas:yes/no questions
- Preguntas para identificar personas o cosas: Who?, what?, Which?, Where?
- * **Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros.**
- Pasado simple "To be", There was, there were.
- Pasado simple verbos regulares
- Pasado simple verbos irregulares más comunes
- Pasado continuo
- Contraste pasado simple y continuo (when, while...)
- Be going to
- Presente continuo con intención de futuro
- Futuro simple: Will
- **Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y avisos sobre algo cotidiano y concreto.**
- How can I...? Can I help you..? I need...? Can you please... ?
- Can / Can't
- Could / Couldn't
- Must / Mustn't
- **Expresión de la certeza y la duda**
- Expresiones de certeza: I am sure, I know..., of course, indeed, it must be, it can't be...
- Expresiones de duda: I wonder..I don't know, I think, maybe, perhaps...
- * **Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios.**
- Utilización de expresiones: How about + ing. Let's.,mDo you want to., What do you think of...?
- Exclamaciones de aprobación: Sure, Great idea, I'd love to....
- Exclamaciones de rechazo: I don't think so, I'd prefer..., if you don't mind, Sorry, but..., It's a pity but...
- * **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.**
- Indicadores temporales: First, then, finally..,
- Conectores: and, but, although, if, however...

MODULO 3

*** Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Describir personas, objetos, lugares y actividades**

- To be, To have got, Presente simple
- Presente continuo
- A /an / the/ , some / any, much / many /a lot / a lot of.
- Adverbios de frecuencia.
- There is / There are.
- Contraste de presentes.
- Pronombre Personales (subj./ obj.)
- Demostrativos.
- Expresión de la posesión: Posesivos (adj./ pron.), Genit. sajón.
- Pron. Interrogativos.
- Preposiciones de lugar.

*** Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales.**

- Was/were - There was / there were
- Preguntas yes / no
- preguntas wh..? En presente y pasado simple.
- Pasado simple - verbos regulares e irregulares (last.., ago, yesterday..).
- Pasado continuo.
- Contraste pasado simple continuo: while, when...
- Presente perfecto (verb. reg. e irreg.), afirmat y negativo (since, for, never, just..).
- Presente perfect interrog. (How long..., ever...).

*** Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos**

- Pronombres relativos who, which, that.
- Interrogación directa sobre situaciones concretas para pedir información, indicaciones, opiniones o puntos de vista:

How much is this..? How can I... ? Can you tell me the way to...? .

- Expresiones para consejos y advertencias: I think you should..., Why don't you...
- Expresiones para dar o recibir un consejo, una opinión, un aviso: In my opinion, I think that..., I agree with you, but..., be careful !..

*** Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros.**

- Will.
- Presente continuo para planes e intenciones.
- Be going to.
- Adverbios y expresiones de futuro. (later, tomorrow, next summer, in two days...etc).

*** Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda.**

- Primer tipo de orac. Condic.: if...(Present/future.
- I hope, I expect, I need.
- Adverbios de modo: Well, fast, easily, carefully, happily...etc.

*** Expresión de la orden, la autorización, la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias**

- Can / can't
- Must / mustn't,
- Should / shouldn't
- Have to / don't have to
- Let's / Why don't we...
- How/what about..... + ing
- Shall

*** Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.**

- Expresión de relaciones lógicas: Not only...but also, or...or, if...then, on the one hand....on the other, etc...
- Conectores textuales: first, then, next, finally, in the end, and, also/too, although, however...

- Expresión de la finalidad: To, in order to...
- Expresión de la causa: because, as,...

MÓDULO 4

*** Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal:**

- To Be, to Have (got)..
- Pronombres personales A / An / Some / Any. There is / There are..
- Preposiciones de tiempo (in, on, at, under, above, between,)
- Expresión de las profesiones y actividades relacionadas.
- Formas Posesivas (my/mine, your/yours..)
- Genitivo Sajón (my father's car)
- Adjetivo atributivo (English teacher)
- Contraste pronombres personales: sujeto/complemento (I /me, we/us..)

*** Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar.**

- Presente simple.
- Presente continuo.
- Contraste presente simple y presente continuo.
- Pronombres interrogativos.
- Interrogativas Yes / No e interrogativas con pronombres interrogativos Wh....
- Verbos de estado (think, feel, like, want....)
- Orientación y direcciones.

*** Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones.**

- Pasado simple "To be".
- There was, there were.
- Expresar emociones (excited, tired, upset, angry, relaxed...)
- Gradación de Adjetivos, Comparativo superioridad, inferioridad e igualdad (positiva y negativa), comparativos y superlativos irregulares (good, bad, far, much / many...)
- Some, any, no and compounds (something, somewhere, someone, somebody, anything....)

*** Expresar el pasado: contar acciones pretéritas acabadas y actividades lúdicas.**

- Pasado simple verbos regulares e irregulares.
- Pasado continuo.
- Contraste past simple and past continuous (when, while...).
- Preposiciones de tiempo (in, on, at, after...).
- Expresar experiencias del pasado y acciones iniciadas en el pasado aún vigentes: Presente Perfecto Simple, verbos regulares e irregulares.
- Contraste Pasado simple / Pretérito perfecto simple. Last..., ago, Since, for, so far, already, yet, ever.... Presente perfecto simple (just) - acabar de.

*** Hacer predicciones y planes de futuro, expresar la certeza y probabilidad.**

- Futuro simple: "Will".
- Futuro: "Be going to". Hacer planes a corto plazo.
- Presente Continuo con significado de futuro.
- Adverbios y expresiones de futuro. (later, tomorrow, next summer, in two days, today, this week, Fechas u horas que hacen referencias a planes futuros....etc).

*** Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios.**

- Adverbios de modo: hard, well, successfully, quite, painfully, fast, etc...
- Like + noun, like + verb + ing (love dislike, hate, enjoy, prefer....)
- (10)- Expresiones con I would + like/love to.

- I can't stand..., I feel like, I don't feel like...
- * **Formulación de sugerencias e hipótesis. Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición**
- Modales: Can / Can't , Must / Mustn't, Should / Shouldn't.
- Fórmulas para sugerir actividades: How/what about + ing, Would you like...?, Shall we...?, Why don't we..?, Let's...
- Fórmulas para responder a sugerencias, asentimiento, asombro, desaprobación: Yes, of course/ that's a good idea/that would be lovely/ Sorry not now/Maybe later,..etc.
- * **Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso**
- Conectores, estructuración del discurso o la argumentación: Firstly, Secondly, next, later, On the one hand / on the other hand, finally, in the end, in conclusión, etc.
- Expresión de la oposición, la causa, la consecuencia, la finalidad: But, however, although/though, because, since, for this reason, so, to, in order to, etc...
- Repaso de los pronombres relativos: That, who, which, whose, where, when, omisión del pronombre relativo.

FUNCIONES COMUNICATIVAS ²

| | Bloque 1 | Bloque 2 | Bloque 3 | Bloque 4 |
|---|--|---|---|----------|
| 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación de relaciones personales: tomar contacto, saludar, despedirse y dar las gracias. - Identificar objetos y personas. - Descripción de cualidades físicas de personas, objetos y lugares de ámbito familiar, educacional y de trabajo. - Petición y ofrecimiento de información e indicaciones sobre algo concreto. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes. | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía y sus contrarios. | | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. | | |
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos y descripción de estados y situaciones presentes referidas a hechos habituales de la vida cotidiana en el ámbito doméstico, de estudio y de trabajo. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, consejos y advertencias y avisos sobre algo cotidiano y concreto. - Expresión de la certeza y la duda. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio la simpatía y sus contrarios. | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. | | <ul style="list-style-type: none"> - Patrones gráficos y convenciones ortográficas del léxico estudiado. - Organización del discurso, siguiendo las normas del texto escrito. | |
| 3 | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de relaciones personales y sociales. Descripción de personas, objetos, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales. - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa. Expresión de sucesos futuros. | | | |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Expresión del conocimiento, la certeza y la duda. - Expresión de la orden, la autorización la prohibición, la obligación, y sus contrarios. Consejos y sugerencias. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. |
| 4 | <p>Escuchar/hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentarse, despedirse y saludar formal e informalmente. Dar información personal. - Expresar rutinas y acciones actuales. Orientar en una ciudad, indicar un lugar. - Expresar situaciones personales pasadas y existencias en el pasado. Emociones. - Expresar el pasado: contar acciones pretéritas, acabadas y actividades lúdicas. - Hacer predicciones y planes de futuro, expresar certeza y probabilidad. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la satisfacción, la sorpresa y sus contrarios. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Formulación de sugerencias, condiciones e hipótesis. - Expresión de la promesa, la autorización y la prohibición. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y la organización del discurso. |

LÉXICO DE USO COMÚN ³

| | Todas las destrezas |
|---------------|--|
| 1° | <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal - Vivienda, hogar y entorno - Familia y amigos - Actividades de la vida diaria - Trabajo y profesiones - Educación y estudio - Tecnologías de la Información y la Comunicación. |
| 2° | <p>(1°)+</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación personal, incluyendo rasgos de carácter. - Vivienda, hogar y entorno, con su ubicación - Compras y actividades comerciales - Alimentación y restauración - Tiempo libre, ocio y deporte - Clima y entorno natural |
| 3° y 4° | <p>(2°)+</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo y ocupaciones expresados en el marco de las actividades cotidianas - Viajes y vacaciones - Salud y cuidados físicos - Transporte - Lengua y comunicación - Medio ambiente, clima y entorno natural y TIC |

TEMPORALIZACIÓN

New Burlington English for Adults Today 1 consta de 10 unidades didácticas completándose con un *review* al final de cada una, así como ejercicios de práctica lingüística al final del libro. El libro es válido para todos los cursos de 1° y 2° de ESPA/ESPAD y 3° de ESPA.

Cada unidad didáctica tendrá una duración de 5 semanas (dos periodos lectivos) en los módulos cuatrimestrales y de 10 semanas (un periodo lectivo) en los módulos anuales. No obstante, esta temporalización se podrá modificar si fuera necesario.

New Burlington English for Adults Today 2 consta de 10 unidades didácticas, de las que desarrollaremos las cuatro primeras, completándose con un *review* al final de cada una, así como ejercicios de práctica lingüística al final del libro.

Cada unidad didáctica tendrá una duración de 5 semanas (dos periodos lectivos) en los módulos cuatrimestrales y de 10 semanas (un periodo lectivo) en los módulos anuales. No obstante, esta temporalización se podrá modificar si fuera necesario.

Además de este material se utilizarán recursos de apoyo en el 4º curso de ESPA para completar contenidos no bien desarrollados a través de ambos textos.

B.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES CONSIDERADOS BÁSICOS.

Los estándares marcados con 1 en la columna “básico” son considerados básicos y ocupan un 60% de la programación.

C.- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Nuestro trabajo diario será realizado de acuerdo con la legislación vigente. Orden 13 362/2015, art. 8 Principios metodológicos y Anexo I.

A. Principios metodológicos de la etapa ESO

- Metodología activa y participativa (aprendizaje por competencias)
- Trabajo individual y cooperativo del alumnado
- Consideración de la atención a la diversidad
- Ajuste a los diferentes ritmos de aprendizaje
- Fomento del aprender por sí mismos
- Promoción del trabajo en equipo.
- Enfoque multidisciplinar del proceso educativo
- Actividades que fomenten el hábito de lectura y la mejora de la expresión oral y escrita.
- Uso de las TIC.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias, por lo que será activa y participativa, fomentando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación.

Las especiales características del alumnado al que el presente método va dirigido obligan a una detenida redacción de los elementos del currículo que pensemos desarrollar a lo largo del curso. Es de conocimiento general que en la clase de personas adultas vamos a encontrar entre nuestro alumnado una **heterogeneidad** más **elevada** que la existente en los niveles de la Educación Secundaria Obligatoria. Tanto la diferencia de edades como la disparidad de conocimientos y experiencia escolar previa de estas personas van a ser factores que determinen nuestra labor docente. Este hecho nos obligará a prestar una atención especial a la programación de nuestras actividades, haciendo uso en ella de recursos específicos que faciliten al alumnado conseguir las competencias propuestas para el área de Comunicación en esta etapa.

Un cuidadoso estudio de las características personales y académicas del alumnado que llega a nuestra aula nos permitirá ir adecuando convenientemente el proceso educativo a lo largo del curso y asegurar, de este modo, la consecución de esos objetivos. La Valoración Inicial del Alumnado (VIA) nos aportará tanto esos datos personales como el nivel de preparación del alumno a partir del cual deberemos construir nuestro plan de actuación.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Desde nuestro punto de vista, concebimos el papel del profesor como guía en el campo de la enseñanza, el cual pone en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos; esto garantiza la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno podrá utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica o utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes. Para obtener una asimilación real de los conocimientos por parte del alumno y alumna, los **aprendizajes deben ser significativos**, cercanos a sus experiencias, potencialmente motivadores y realmente funcionales.

En resumen, el proceso de aprendizaje cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje sentido para los alumnos y alumnas con el fin que resulten motivadoras.

Por lo tanto, cabe hablar de varios principios que orienten nuestra práctica educativa:

- Metodología activa: Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje. Integración activa en la dinámica general del aula y en la adquisición de aprendizajes. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza / aprendizaje.

- Motivación: Consideramos fundamental partir de los intereses de los alumnos, demandas, necesidades, expectativas y fomentar el trabajo en grupo.

- Atención a la diversidad del alumnado: Es importante tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

- Uso de las TIC.

Metodología de la evaluación del proceso educativo: Analizamos todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza / aprendizaje y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto. Entendemos la evaluación como un proceso integral en el que distinguimos una serie de puntos:

Individualizada. - Centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial.

Integradora. - Flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan para los diferentes grupos.

Cualitativa. - En la que se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno

Orientadora. - Dando la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias.

Continua. - Atendiendo al aprendizaje como proceso, contrastando los distintos momentos o fases: 1. Evaluación inicial. - Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno. 2. Evaluación formativa. - Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso. 3. Evaluación sumativa. - establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje.

D.- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero.

Relación entre competencias, contenidos y criterios de evaluación.

Según el art. 5 de la orden de referencia los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Esta información se incluye en la tabla-resumen que relaciona estándares, competencias y procedimientos de evaluación.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

E.- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

1.- Valores sociales con dimensión ética: derechos constitucionales, derechos humanos, igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencias, detección y denuncia de acoso escolar y de género, tolerancia, solidaridad, desarrollo sostenible y el medio ambiente...

2.- Valores de tipo individual: libertad y responsabilidad personal, esfuerzo, resolución pacífica de conflictos, iniciativa, sentido crítico, espíritu emprendedor, curiosidad, riesgos de las TIC, compromiso, control emocional, actividad física y la dieta equilibrada ...

3.- Elementos de trabajo intelectual para la mejora de la experiencia vital: comprensión lectora, expresión oral y escrita, comunicación AV y TIC, emprendimiento...

F.- MEDIDAS QUE PROMUEVAN EL HÁBITO DE LA LECTURA

PROPUESTAS DESDE EL ÁREA DE LENGUA:

El libro de los libros

En el área de Lengua, los alumnos de módulos presenciales en el CEPA deberán leer individualmente un libro de lectura obligatorio a lo largo del curso. La lectura será siempre guiada en un principio por el profesor, teniendo en cuenta el nivel de los alumnos con el fin de motivarlos en la adquisición de dicho hábito. Para ello, el alumno seleccionará un libro de las lecturas recomendadas o lo traerá de casa o de cualquier biblioteca presentándolo al profesor, quien aceptará su lectura. A su finalización, el alumno completará una breve ficha de lectura o trabajo relativo a la lectura. Todo ello dará lugar a una calificación que el profesor anotará en los trabajos exigidos de lengua.

El centro cuenta con una biblioteca amplia de donde podrán seleccionar lecturas de la literatura española recomendadas por el departamento.

DESDE EL ÁREA DE INGLÉS

Este departamento contribuye a dicho programa con la adquisición de libros de lectura graduados para los alumnos teniendo en cuenta la atención a la diversidad y las

necesidades educativas de éstos. Estos libros graduados se encuentran a disposición del alumnado en la Biblioteca de Centro en su mayoría, donde existe un servicio de préstamo de libros para los alumnos.

Los libros seleccionados son libros ilustrados, con gran variedad de actividades de pre-lectura y posteriores a la lectura, así como test de comprensión, dosieres culturales, glosarios.

En la mayor parte de los casos, las lecturas elegidas son adaptaciones de autores clásicos y de obras conocidas por los alumnos.

El profesor podrá proponer a aquellos alumnos aventajados en este idioma la lectura de libros de nivel más elevado.

G.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua, con un carácter formativo a lo largo del curso y sumativo al final.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

1. **Asistencia** obligada a clase enseñanzas presenciales
2. **Observación diaria directa** del proceso de aprendizaje
3. **Participación en clase** de forma ordenada y constructiva, individualmente o en grupo.
4. **Hábito de trabajo:** entrega de ejercicios obligatorios
5. **Realización de pruebas y controles** a lo largo del curso que demuestren un progreso positivo del alumno. Las pruebas en su conjunto constarán de apartados de gramática, vocabulario, expresión oral y escrita y comprensión oral y escrita, pudiendo aparecer agrupadas todas o algunas en una sola prueba o constituir pruebas separadas según criterio del profesor.
6. **Actitud positiva:** respeto por la labor y la persona del profesor, por los demás alumnos y por los materiales. Interés por el aprendizaje de la asignatura, orden y limpieza en los trabajos del alumno
7. **Lectura de libros obligatorios.** Servirá para evaluar el trabajo individual y autónomo del alumno y su interés por aprender y mejorar, por ello deberán leerlas y trabajarlas fuera de clase, invirtiendo el profesor el tiempo que estime necesario para aclarar sus dudas sobre la lectura

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. **Observación y valoración del interés y trabajo diario** de los alumnos y de su cuaderno de clase.
2. **Observación y valoración de su expresión**, oral y escrita, en las puestas en común
- 3 **Realización de ejercicios**, comentarios de texto, resúmenes, etc.
4. **Valoración de los trabajos** realizados (individuales o en grupo).
5. **Realización de pruebas objetivas** para evaluar los conceptos que podrán incluir:
 - Preguntas tipo test.
 - Preguntas cortas o desarrollo de temas
 - Ejercicios prácticos
 - Preguntas orales y exposición oral de un trabajo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la evaluación de los módulos del Ámbito de la Comunicación, debe tenerse en cuenta que incluyen contenidos de diferente naturaleza. La Lengua Extranjera y la Lengua Castellana y Literatura se calificarán de forma diferenciada, como dos módulos diferentes;

incluso podrán realizarse pruebas extraordinarias para calificar uno u otro de forma distinta. Sin embargo, a efectos de promoción, de titulación y de cálculo de la media aritmética se considerarán como un todo formando parte de un mismo módulo “Ámbito de la Comunicación”. Para su superación será necesario obtener una nota media de 5, siendo necesaria para hacer la media una nota mínima de 4 en cada uno de ellos.

El peso de cada asignatura que conforman el “Ámbito de la Comunicación” será del 60% para el área de Lengua Castellana y Literatura y 40% para el área de Inglés.

Se realizarán dos evaluaciones en los módulos cuatrimestrales y tres en los anuales y ESPAD.

Teniendo en cuenta que en la modalidad presencial la asistencia del alumno es obligatoria, esta será una de las consideraciones para la calificación final: **aquel alumno cuyas faltas de asistencia superen el 25% perderá el derecho a la evaluación continua.**

La asistencia regular a clase podrá suponer hasta un 10% de la calificación de la evaluación. Otros aspectos importantes para la evaluación serán:

- Participación, interés y trabajo en el aula: 20%
- Elaboración de trabajos individuales o en grupo: 10%
- Pruebas escritas: 60%. Se requiere llegar a una calificación de 4 en los exámenes para hacer la media con el resto de los criterios de calificación.

En todas las pruebas y ejercicios escritos se tendrán en cuenta las **faltas de ortografía**, descontando 0’1 puntos por cada una en la nota final. Cuando el resultado afecte notablemente a la nota final, se le podrá exigir al alumno un trabajo para mejorar ese aspecto, sin cuya presentación aceptable no podrá superar la asignatura.

H.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Habrá una recuperación extraordinaria en el mes de junio para los módulos 1 y 3 cuatrimestrales. Para los módulos 2 y 4, así como para los anuales, esa prueba será en septiembre. Dicha prueba se basará fundamentalmente en los contenidos conceptuales y procedimentales establecidos en la programación. Responderá a los mismos criterios seguidos en las pruebas objetivas durante el curso y se le pedirá al alumno la entrega de los trabajos prácticos correspondientes a objetivos no alcanzados durante el curso.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua deberán presentarse a la prueba extraordinaria escrita, que tendrá un valor máximo de un 70% de la nota. El otro 30% corresponderá a la entrega de todos los trabajos y actividades que se hayan desarrollado durante el curso. Sin la entrega de dichas actividades, no se corregirá la parte escrita. Para superar la asignatura deberá obtenerse una calificación mínima de 5.

Será opción del profesor plantear una prueba final para aquellos alumnos que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no hayan superado algún aspecto de la asignatura (ortografía, sintaxis, etc.). Dicha prueba versará sobre dichos aspectos y será debidamente publicitada con antelación.

I. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En la Educación Secundaria Obligatoria, todos los alumnos deben tener igualdad de oportunidades para aprender. Esta igualdad no implica que el proceso de aprendizaje en todos los alumnos sea el mismo para llegar al mismo fin, por lo que este proceso abarca distintos ámbitos: estilos de aprendizaje, intereses, motivaciones, capacidades para

aprender, etc., siendo diferentes para cada alumno.

Detectadas estas necesidades, más patentes cada vez en nuestra vida educativa, nos sentimos obligados a utilizar unos materiales prácticos con estrategias variadas a fin de atender a la individualidad del alumnado. Con el fin de elaborar materiales diversos se detectarán las distintas necesidades del alumnado en pro de una posterior búsqueda de estrategias y recursos para atender a dicha diversidad. Los agrupamientos flexibles, las medidas de refuerzo y las adaptaciones del currículo son los principales aspectos que han de ser considerados.

Las propuestas para el tratamiento de la diversidad son:

- Actividades de inicio de unidad: recuerdo de lo esencial para enlazar con el tema que se trata, facilitando el proceso continuo de lo aprendido.
- Actividades de aplicación y refuerzo: están planteadas para que el alumno alcance los objetivos mínimos marcados por el currículum.
- Actividades de ampliación: tienen un mayor grado de complejidad para los alumnos que realicen satisfactoriamente las actividades anteriores.
- Actividades de refuerzo y ampliación: finales de cada unidad, para que el alumno valore lo aprendido y lo que queda por aprender. Las actividades de refuerzo y ampliación que plantean nuestros libros permiten dar una atención individualizada a los alumnos, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje.
- Los sistemas de agrupamiento se adecuarán al tipo de actividades y destrezas que se pretenden desarrollar, incluyendo el grupo de clase, el trabajo individual, los pequeños grupos y las parejas, así como el agrupamiento flexible para algunas actividades de refuerzo o de ampliación.

Una de las situaciones a la que la mayoría de los profesores se enfrentan en las clases es el tener alumnos de diferentes niveles en la misma aula. En el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe favorecer la atención individualizada a los alumnos, que se complementará con actividades de refuerzo a fin de alcanzar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados y con actividades de ampliación cuando ello sea posible.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados hará posible que todos los alumnos encuentren alguno que se adapte a su estilo de aprendizaje, gracias a las diferentes posibilidades de acceder a un mismo contenido.

J- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Desde el curso pasado se viene utilizando como libro de texto *Lengua castellana y literatura* de la Editorial Almadraba, válido para cada uno de los cuatro cursos que integran la ESPA Y LA ESPAD. El profesor que lo considere oportuno puede pedir a los alumnos la adquisición del cuaderno de ejercicios *Objetivo, aprobar Lengua* de 3º, de la editorial Bruño.

Si el nuevo método es adecuado para el desarrollo de esta programación, se irá viendo a lo largo del curso si se los contenidos se adecuan por completo al currículo de la secundaria para adultos de Castilla y León. Los profesores completarán las lagunas que observen con otros textos y gramáticas, preparando todo el material extra necesario.

En Inglés se usará la nueva edición *English for adults today 1* en los módulos 1, 2 y 3 y *English for adults today 2* para los cubrir los contenidos necesarios del módulo 4, ambos textos de la editorial Burlington.

Se utilizarán los recursos digitales variados, así como recursos en línea desde internet como el Diccionario de la RAE.

El Dpto. de Comunicación no dispone de espacios propios y comparte las diferentes aulas para impartir las enseñanzas propias del departamento. En ellas es *libre la disposición de los pupitres dependiendo de las características del grupo, si bien predomina la distribución de pupitres en filas, teniendo en cuenta la utilización habitual de las pizarras digitales, cuyo uso es recomendable para proyectar adecuadamente los datos y usar variados recursos de internet.

Además de los libros de texto y cuadernos de clase, se dispone de diccionarios de diferentes tipos existentes en la biblioteca y del centro y la del departamento.

K. PROGRAMA DE ACTIVIDADES *EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

*Como en otras ocasiones, si las circunstancias de los grupos lo permiten, el departamento está dispuesto a organizar actividades o excursiones educativas relacionadas con las materias del ámbito, así como a colaborar con otros departamentos en la organización de otras actividades o excursiones en que participen nuestros alumnos. Por otra parte, colaboraremos en la **excursión final del curso** visitando instituciones, exposiciones o museos de interés y asistiendo, si es posible, a una representación teatral.

*Procuraremos facilitar la participación de nuestro alumnado en **actos culturales** que se celebren en Segovia (teatro Juan Bravo, Muestra de Cine de Segovia, Muestra de Teatro Andrés Laguna, Titirimundi y representaciones teatrales en inglés) si durante el curso surgiera la posibilidad de asistir con ellos a los mismos, acompañados de los correspondientes profesores si saliera un número suficiente de alumnos.

El departamento de Comunicación convocará a lo largo del curso un concurso **Liga de minirrelatos** enlazados en el que podrán participar los alumnos de ESPA así como alumnos de enseñanzas no formales, si bien en categoría diferente.

Alentaremos a los alumnos de la ESPA a participar en las **actividades de animación a la lectura** señaladas en el apartado F, leyendo al menos un libro por alumno en cada curso, realizando una ficha de lectura que se archivará y otras actividades que considere el profesorado. El departamento ha elaborado un listado de lecturas recomendadas con breves resúmenes de su contenido y el centro los ha adquirido en su mayoría para la biblioteca.

Del mismo modo, alentaremos a los alumnos de la ESPA a observar la distribución de los libros y a hacer uso de la **biblioteca del Centro** e incluso de la Biblioteca Pública de Segovia en caso de disponer de tiempo y alumnos suficientemente motivados.

L- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Según lo establecido en el artículo 10.2 de la orden EDU/487/2017, de 15 de junio, sobre regulación de la ESPA en CyL, en la evaluación de la programación didáctica se incluirán los indicadores de logro referidos a los apartados indicados en la tabla que a continuación se presenta. Valoraremos en la memoria de final de curso del 1 al 4 - puntuación más alta- según el indicador de logro conseguido, y descritos en la leyenda bajo la tabla.

Si se puntuara por debajo de 3 se señalarán las causas responsables. Se entiende que el objetivo de logro 4 -máximo- indicaría el objetivo a alcanzar.

| Criterios de evaluación | Indicadores de logro | 1 | 2 | 3 | 4 |
|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|
|--------------------------------|-----------------------------|----------|----------|----------|----------|

| | | | | | |
|--|-----------------------|--|--|--|--|
| Resultados de la evaluación del curso en las materias | % <i>aprobados</i> | | | | |
| Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | <i>Leyenda anexa</i> | | | | |
| Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y centro | | | | | |
| Práctica docente | | | | | |
| Coordinación interna del departamento | | | | | |

| Resultados de la evaluación del curso en la materia | | | |
|--|---|---|--|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| El profesor consigue menos de un 25% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | El profesor consigue entre el 25 y el 50% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | El profesor consigue entre el 50 y el 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. | El profesor consigue más de un 75% de aprobados sin tener en cuenta los abandonos. |

| Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados | | | |
|---|---|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| El profesor expone los contenidos en clase basándose en el libro de texto | El profesor complementa los contenidos del libro de texto con actividades complementarias para fomentar la motivación del alumnado. | El profesor actualiza periódicamente los materiales adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. | El profesor actualiza constantemente y reestructura esos materiales, adaptándolos a las características de los grupos, incluyendo actividades complementarias y recursos AV e internet. |

| Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima del aula y centro | | | |
|---|---|---|--|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| El profesor usa un estilo jerárquico en el desarrollo de las clases y relaciones con los alumnos. | El profesor diseña estrategias de motivación hacia los contenidos en un marco jerárquico. | El profesor promueve la participación de los alumnos en la resolución de los aprendizajes y los conflictos que pudieran aparecer. | El profesor motiva y promueve la participación expone los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas para aprender, ayuda al estudio. |

| La práctica docente | | | |
|---------------------|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| | | | |

| | | | |
|---|---|--|---|
| Transmisión de contenidos teórico-prácticos y su evaluación | El profesor diseña estrategias de motivación para la transmisión de contenidos teórico-prácticos. | El profesor promueve metodologías activas para mejorar la participación, la dinámica de grupos y la competencia comunicativa | El profesor motiva y promueve la participación, expone claramente los criterios de calificación, conecta con aprendizajes previos, trata de identificar los problemas de aprendizaje para que el alumno participe en su solución. |
|---|---|--|---|

| Coordinación interna del departamento | | | |
|---|--|--|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| Asistencia y participación de los miembros en las reuniones programadas | Comunicación del desarrollo de la programación en cada uno de los niveles en las reuniones | Comunicación del desarrollo de la programación en cada uno de los niveles, tanto en las reuniones programadas como personalmente o a través de los medios de comunicación habituales | Comunicación fluida y supervisión actualizada del desarrollo de la programación en cada uno de los niveles, tanto en las reuniones programadas como personalmente o a través de los medios de comunicación habituales |

M.- MODALIDAD A DISTANCIA

Módulos 1 y 2 de ESPAD

Introducción.

De conformidad con la orden de 18 de Julio de 2001 (BOCYL de 12 de agosto) se ha autorizado al Centro para impartir el primer ciclo de educación secundaria a distancia (ESPAD).

Conforme a la orden citada en la introducción general de esta programación y sus modificaciones:

Se establece una nueva organización de estas en cuatro módulos por ámbito, divididos en nivel I (módulos 1 y 2) y nivel II (módulos 3 y 4) de los que solo estamos autorizados a impartir los dos primeros, cada uno de los cuales tendrá la duración de un curso académico.

Se establece que los Departamentos didácticos recogerán en su programación las adaptaciones necesarias para impartir los módulos asignados con la metodología de educación a distancia y establecerá los materiales necesarios para el desarrollo de currículo marcado por la orden y sus modificaciones.

Al hablar de las tutorías colectivas, indica que cada Departamento establecerá un programa de actividades que dará a conocer a los alumnos a comienzo de curso. Este constará de tres tutorías semanales para cada módulo.

Los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, competencias clave y estándares de aprendizaje son los establecidos para los Módulos 1 y 2 de ESPA en el ámbito de Comunicación tanto para Lengua castellana como para Inglés. Los libros de texto son los

mismos que los utilizados en la enseñanza presencial. El único aspecto que diferencia ESPA DE ESPAD es la metodología.

Metodología.

En la modalidad a distancia, el contacto con los alumnos se realizará a través de tutorías, que serán tres semanales por módulo: dos de atención individual y otra colectiva.

Tutorías colectivas iniciales: En estas tutorías colectivas iniciales se le facilitará al alumno información sobre:

- ✓ Aspectos metodológicos y didácticos de esta modalidad.
- ✓ Horario de tutorías, tanto individuales como colectivas y calendario de las mismas.
- ✓ Aulas asignadas.
- ✓ Medios didácticos que se utilizarán.
- ✓ Calendario de entrega de materiales, recogida de los mismos, evaluaciones parciales y finales.

Toda esta información se recogerá en un documento que le será facilitado al alumnado.

Tutorías individuales: Podrán realizarse de modo presencial, o a distancia (correo o medios telemáticos: aula virtual o grupo de plataforma educacyl). En estas se tratarán problemas puntuales que cada alumno plantee en cada una de las tareas que debe realizar o en relación con la prueba presencial

El tutor procurará mantener un contacto con el alumno, al menos, una vez al comenzar el curso para informarle de todos los aspectos reseñados en la agenda de trabajo y facilitarle la misma. También antes de cada evaluación para recordar las fechas de entrega de trabajos y realizaciones de pruebas presenciales.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos serán los siguientes: Cuadernillos de trabajo: El alumno ha de realizar, con carácter obligatorio, un cuadernillo de actividades por evaluación que deberá presentar antes de las fechas indicadas en su agenda de trabajo. La valoración del cuadernillo será el 20% de la nota de evaluación siendo necesario que esté apto para poder ser evaluado con calificación positiva en la evaluación.

Controles presenciales: El alumno realizará una prueba escrita, con carácter obligatorio, por evaluación, conforme al calendario fijado. La valoración de la prueba será el 80% de la nota de evaluación. Estas pruebas serán elaboradas por el profesor tutor que imparte cada ámbito.

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2024 - 2025

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

2.1.- COMPOSICIÓN

2.2.- UBICACIÓN Y RECURSOS

2.3.- ORGANIZACIÓN

3.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

3.2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

3.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL

4.- DOCENCIA

4.1.- MÓDULO OPTATIVO ORIENTACIÓN LABORAL

4.2.- MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN SOCIAL

5.- EVALUACIÓN

| |
|---------------------------------|
| 1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL |
|---------------------------------|

GENERAL

- LEY 3/2002, 9 abril - Educación adultos en Castilla y León.
- DECRETO 105/2004, 7 octubre - Ordenación general. Modificado por el Decreto 77/2008, 30 Octubre.
- DECRETO 77/2006 - ROC Adultos C y L. Y Decreto 77/2008 de 30 Octubre.
- ORDEN EDU/1313/2007 - Organización y funcionamiento Centro Adultos.

ORIENTACIÓN

- ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre - organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de centros docentes de Castilla y León.

ENSEÑANZA BÁSICA PARA ADULTOS

- ORDEN EDU/1666/2005 13 diciembre – ordenación niveles I, II y currículo.
- RESOLUCIÓN de 15 mayo 2006 – convalidaciones.
- RESOLUCIÓN de 19 diciembre 2008 – documentos de evaluación.
- ORDEN EDU/2162/2008, 10 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/1666/2005, de 13 de diciembre.
- RESOLUCIÓN 19 de diciembre de 2008, los modelos de los documentos de evaluación de la enseñanza básica para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS (ESPA)

- ORDEN EDU/1668/2005 – organización y metodología centros adultos.
- ORDEN EDU/1259/2008, 8 junio – Regulación ESPA C y L.
- ORDEN EDU/1603/2009, 10 junio – Equivalencias con los títulos de Graduado en ESO y Bachillerato.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre – Ordenación y currículo ESO en C y L.
- Decreto 4/2017, 23 marzo – Currículo ESPA en C y L.
- ORDEN EDU/487/2017, 15 junio – Equivalencias con los títulos de Graduado ESO y Título bachillerato.

EDUCACIÓN NO FORMAL

- ORDEN EDU/661/2012, 1 agosto – Regulación Enseñanzas no formales en C y L en adultos.
- ORDEN EDU/254/2024, de 19 de marzo, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo en CYL.

2.- EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

2.1.- COMPOSICIÓN

El Departamento de Orientación en el presente curso 2024-2025 está constituido por una única persona, el orientador y jefe de departamento: Javier Rodríguez de Lema Martín.

El orientador abordará:

- El apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La Acción Tutorial.
- La Orientación Académico-Profesional.
- Docencia en los grupos de ESPA, de dos materias optativas, una en el módulo III y otra en el módulo IV.
- Orientación al alumnado y personas externas al centro en la solicitud de la acreditación de cualificaciones profesionales reconocidas por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través del ECYL y EDUCACYL.

2.2.- UBICACIÓN Y RECURSOS

El departamento se sitúa en la segunda planta, al final del pasillo principal. El lugar cuenta con una disposición que facilita el trabajo del orientador al tener el ordenador de sobremesa y el teléfono fijo en el mismo escritorio. Cuenta con internet. Cuenta con los recursos suficientes.

Este espacio está al lado de las clases, lo cual facilita el acceso a los alumnos. Sin embargo, como desventaja, está ubicado entre dos clases. Esto constituye un gran perjuicio, pues pueden escucharse todas las explicaciones que en esos espacios se imparten y, del mismo modo, en las clases pueden escucharse las conversaciones (directas o telefónicas) del departamento que se suponen confidenciales y que exigen discreción. Convendría aislar el sonido del habitáculo para preservar la privacidad de las personas que acuden al departamento y para poder desarrollar las funciones del orientador de manera más eficaz.

2.3.- ORGANIZACIÓN

**Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, regula la organización y el funcionamiento de los departamentos de orientación.*

**Decreto 5/2018, 8 de marzo, modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en Castilla y León.*

El departamento de orientación es un órgano especializado, que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando y asesorando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado.

Las funciones del Departamento de Orientación se realizarán en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado, en los siguientes ámbitos de actuación, que estarán interrelacionados entre sí, según la ORDEN EDU/1054/2012 en su artículo 4:

- a) Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
- b) Apoyo a la orientación académica y profesional.
- c) Apoyo a la acción tutorial.

Dentro de esta misma orden se desarrollan en sus artículos 5, 6 y 7, respectivamente, las funciones y actuaciones del orientador para cada uno de esos ámbitos, como veremos más adelante.

Por otra parte, según el Decreto 5/2018, 8 de marzo, el Plan de Orientación ha de incluir necesariamente los siguientes contenidos:

- a) La colaboración y asesoramiento en la planificación, elaboración, despliegue y seguimiento de los documentos institucionales y su enfoque hacia el diseño para todos y la mejora continua.

b) La atención a la diversidad, como conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que un centro docente diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

c) La acción tutorial, relativa a las actuaciones a desarrollar desde la acción tutorial con los docentes, el alumnado y los padres, madres o tutores legales, así como criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro educativo.

d) La orientación vocacional y profesional, que engloba las actuaciones encaminadas a guiar la toma de decisiones académica, vocacional y profesional del alumnado, favorecer su madurez vocacional, así como, informar y orientar sobre los itinerarios formativos y las salidas profesionales, promoviendo el máximo grado de ajuste personal, académico y laboral.

e) La actuación de los servicios de orientación que atienden al centro educativo, que recoge de forma sistematizada todas las actuaciones que se llevarán a cabo con los diferentes sectores de la comunidad educativa desde dichos servicios.

La finalidad del departamento es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias (en menor grado, al ser adultos) y demás profesionales del centro, en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado. Para dicho cometido participará en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, a través de:

PLAN de Orientación de Centro (Decreto 5/2918, art. 12):

Cada centro educativo contará con un plan de orientación contextualizado a la comunidad educativa del centro y al entorno de este. Este plan formará parte del proyecto educativo del centro y se concretará de manera anual en la programación general anual.

1. El plan de orientación de centro, partiendo de la equidad y la educación inclusiva de todo el alumnado en él escolarizado, constituirá el referente de atención a la diversidad en el centro educativo, concretando la práctica orientadora en cada uno de ellos.

2. Para la elaboración, desarrollo y actualización anual del plan de orientación del centro, a comienzo de curso escolar se constituirá en cada centro educativo un grupo de trabajo formado por el equipo directivo, los tutores de grupo, y profesores especialistas si los hubiere (no es el caso).

3. El plan de orientación de centro será evaluado por el Consejo Escolar del centro, aprobado por el director o titular del centro docente y supervisado por la dirección provincial de educación correspondiente.

3.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

3.1.- APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Según la ORDEN EDU/1054/2012, art. 5, con relación al apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:

*Las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje son las siguientes:

a) Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con su ámbito de competencias.

b) Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

c) Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.

d) Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.

*Para el desarrollo de estas funciones, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

a) Informar sobre estrategias de prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje a los miembros de la comunidad educativa.

b) Proporcionar orientaciones para el diseño de las medidas de apoyo y refuerzo del alumnado.

c) Facilitar orientaciones en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, de acuerdo a la normativa vigente al respecto.

d) Poner a disposición del centro la información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

e) Prestar asesoramiento y aportar orientaciones a las familias o representantes legales del alumnado, sobre el proceso educativo de sus hijos. Al tratarse de un centro de adultos, esto se llevará a cabo con alumnos menores de 18 años y con alumnos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.



Además de las actuaciones mencionadas, se llevarán a cabo:

- Orientar a todo el alumnado (y profesorado) nuevo en el centro sobre la formación más adecuada, teniendo en cuenta su formación, intereses, expectativas, años de escolarización, etc.
- Realizar la valoración inicial del alumno (VÍA), para adscribirles en: niveles, castellano y diferentes módulos de ESPA. Coordinar todo el proceso, especialmente con los profesores de castellano y niveles, teniendo en cuenta algunas características de dicho alumnado (irregularidad en la asistencia, matrícula abierta todo el año, niveles de competencia lingüística...). También se coordinará con estos profesionales en la adscripción a los diferentes grupos. Para ello se celebrará una reunión mensual.
- ✓ Actuaciones con el profesorado para asesorar y colaborar en la prevención, detección y tratamiento de problemas de aprendizaje y en la planificación y desarrollo de acciones

que den respuesta a la diversidad.

- Tener conocimiento del número y características de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo para luego informar a los profesores de las diferentes necesidades de los alumnos/as y cómo abordarlas. Coordinación con los profesores en el seguimiento de dicho alumnado y con las familias que se precise. Ofrecer una respuesta educativa más acorde con sus necesidades.
- ✓ Analizar todos los expedientes de los alumnos de ESPA-ESPAD, realizar un seguimiento de todos ellos y proporcionar información al equipo educativo.
- ✓ Coordinar la atención psicopedagógica de aquellos alumnos con necesidades educativas especiales, específicas....
Coordinación con salud mental, Fundación Personas, Centros educativos en el caso de alumnos con necesidades educativas, psicológicas o de otra índole.
- ✓ Asesorar al profesorado, metodológicamente, a través de materiales, etc., sobre la previsión y tratamiento de dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales, o cualquier otra relacionada con la psicopedagogía.
- ✓ Dar apoyo educativo fuera del aula (o dentro), a aquellos alumnos que se considere que el apoyo será operativo, útil y eficaz.

3.2.- PLAN de ACCIÓN TUTORIAL

Según la Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los departamentos de orientación, en su artículo siete, menciona las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la acción tutorial:

- a) Elaborar propuestas para el Plan de Acción Tutorial, contribuyendo a su desarrollo y evaluación.
- b) Colaborar con el jefe de estudios en la elaboración del plan y en el desarrollo de las actuaciones en él incluidas.
- c) Asesorar a los tutores en sus funciones.
- d) Asesorar al alumnado y familias. Al ser un centro de adultos, en menor grado a las familias, como es el caso de menores o alumnos con necesidades.

Al no haber hora de tutoría es difícil llevar a cabo acciones tutoriales, si bien, se intentará asesorar al profesorado, para que estas acciones sean transversales e integradas en el currículo de sus módulos o materias.

El objetivo último es lograr en el alumnado: Ser persona, Pensar, Convivir, Decidir, Vivir (Competencia Ciudadana, Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender).

Las actuaciones se llevarán a cabo con los tutores, profesores, alumnos y, en menor medida con las familias, al ser un centro de adultos.

Se asesorará a todos los profesores, especialmente a los tutores, para:

- ❖ Favorecer la adaptación e inserción de los alumnos en el grupo.

- ❖ Mejorar la convivencia
- ❖ Fomentar la competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ❖ Mejorar el aprendizaje.
- ❖ Potenciar la toma de decisiones.



Que se concretará en:

1.- Facilitar la integración y la participación de los alumnos en el Centro y en su grupo de clase: presentación del curso; personalidad de nuestro grupo de clase; dinámica institucional; derechos y deberes de los alumnos; conociendo el centro; el Dpto. de Orientación; la participación en el centro; participación en sesiones de evaluación; bullying o acoso escolar, estatutos europeos.

2.- Educar para la salud, entendida como proceso de información y sensibilización para que el alumno adquiera conocimientos, actitudes y hábitos básicos para la defensa y promoción de la salud individual y colectiva: las claves de una buena salud; alcohol y tabaco; seguridad vial; infecciones de transmisión sexual.

3.- Reflexionar sobre los efectos de las drogas ilegales a nivel individual y social, proporcionando información sobre las drogas más habituales, así como de las conductas adictivas: drogas ilegales habituales; la prevención sobre drogas.

4.- Optimizar el rendimiento académico, desarrollando el estudio: hábitos; técnicas de trabajo intelectual; condiciones ambientales del estudio: técnicas básicas de estudio; técnicas complementarias; condiciones ambientales de estudio; preparación de exámenes; otras variables del rendimiento; la biblioteca.

5.- Educar en valores, sensibilizando contra la xenofobia, el racismo, la violencia doméstica, la desigualdad por sexo y condición social. Educar para la paz: los derechos humanos; derechos fundamentales de la Unión europea; la Constitución del 78; El Islam; violencia de género; otras lenguas españolas; la vejez, un respeto; guerra y paz; mujer trabajadora; inmigrantes.

6.- Ayudar al alumno en su autoconocimiento, desarrollando hábitos de análisis, reflexión y autocrítica. Llegar a una autoestima adecuada: autoconcepto y autoestima; autoestima, clave del éxito personal; sentido atribucional; autojustificación; autocontrol; prejuicios y estereotipos.

7.- Desarrollar habilidades de vida y habilidades sociales y de comunicación interpersonal: manejo de la ansiedad; asertividad; habilidades de comunicación; estrés; publicidad y propaganda.

8.- Educar para la carrera de la vida: capacidad para planificar la expectativa de futuro; capacidad para acudir a distintas fuentes de información y ayuda de cara a facilitar planes de trabajo o estudio; capacidad para enfrentarse a situaciones decisorias; información sobre el mundo académico y laboral. ¿Y después de la ESPA, qué?; el valor informativo de la red; el proceso de toma de decisiones; a la búsqueda de empleo; la entrevista de trabajo; la vocación y los intereses y preferencias académico-profesionales.

9.- Animar socioculturalmente al adulto. Explotación de las posibilidades culturales y sociales del entorno. Asociacionismo y voluntariado: carnavales; INTERNET; consumo cultural; el entorno; asociacionismo y voluntariado; etc.

Para lo cual se priorizarán las siguientes actuaciones, teniendo en cuenta que no hay hora lectiva de tutoría y que en la educación de adultos la acción tutorial y la orientación académico-profesional, que constituye el siguiente apartado, van a ir indisolublemente unidas.



- Se realizarán documentos de apoyo al profesorado, especialmente a los tutores: ficha del alumno, elección de delegados, evaluaciones, debates, técnicas de trabajo instrumental, etc. Se irán poniendo en el pequeño espacio de la sala de profesores dedicado a orientación.
- Actividades de acogida al inicio de curso.
- Entrevistas con los alumnos que demanden asesoramiento.
- Se ha creado una carpeta de Orientación en el OneDrive del CEPA Claustro donde se da adjuntando mucha información de interés para el profesorado relacionado con el epígrafe anterior, PAT y POAP.

3.3.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACÉMICO-PROFESIONAL

La orientación vocacional y profesional, que engloba las actuaciones encaminadas a guiar la toma de decisiones académica, vocacional y profesional del alumnado, favorecer su madurez vocacional, así como, informar y orientar sobre los itinerarios formativos y las salidas profesionales, promoviendo el máximo grado de ajuste personal, académico y laboral. (DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León).

La ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, en su artículo seis, menciona las funciones de los departamentos de orientación en el ámbito del apoyo a la orientación académica y profesional:

a) Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

b) Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.

c) Informar al alumnado sobre los procedimientos de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y aprendizajes no formales, y sobre la oferta de formación complementaria necesaria para obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad, facilitando su toma de decisiones.

d) Favorecer en el alumnado el desarrollo de las capacidades y competencias implicadas en el proceso de toma de decisiones.

e) Favorecer el acercamiento entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro a través de propuestas de cooperación y colaboración, asesorando en su puesta en marcha.

f) Entablar relaciones con los distintos ámbitos educativos, sociales, sanitarios y de inserción laboral del entorno.

Dicha ley señala, a continuación, las siguientes actuaciones:

a) Aportación de líneas estratégicas de actuación para que puedan incorporarse en las programaciones de las distintas materias o módulos, estableciendo para ello la coordinación necesaria.

b) Búsqueda de información académica y laboral y puesta a disposición del profesorado, alumnado y familias.

c) Elaboración de documentación y difusión.

d) Propuesta de visitas de campo.

e) Elaboración de actividades para el conocimiento de itinerarios formativos, de campos profesionales, de búsqueda de empleo, desde la perspectiva del ejercicio del autoconocimiento, de las aptitudes y de la capacidad de la toma de decisiones.

f) Simulación de actividades para la inserción laboral.

g) Solicitud de colaboración a las familias o representantes legales del alumnado para el asesoramiento en los campos laborales y en los nichos de empleo que conocen o en los que desempeñan su tarea profesional.

h) Diseño de medidas encaminadas a orientar al alumnado con necesidades educativas especiales y a sus familias o representantes legales, sobre los itinerarios educativos y laborales que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral.

i) Diseño de las actividades que corresponde organizar y desarrollar al departamento de orientación, con el fin de relacionarse con los distintos ámbitos educativos, sociales y de inserción laboral del entorno.



Para asesorar a los alumnos y también a los profesores se elaborarán documentos que faciliten la orientación profesional. Se pondrán al acceso de toda la comunidad educativa.

4.- DOCENCIA

4.1.- MÓDULO OPTATIVO ORIENTACIÓN LABORAL



ALUMNADO

Este módulo optativo es de oferta obligada. Se ofrece de manera:

- Anual: para los alumnos de los grupos de la noche.
- Cuatrimestral: para los alumnos de los grupos de la mañana. Segundo cuatrimestre.

Los alumnos de la noche son de perfil diferente al de la mañana. Suelen tener una media en torno a los treinta - cuarenta años. Son alumnos que al trabajar y al tener familia disponen de muy poco tiempo para estudiar y realizar trabajos y actividades académicas.

El grupo de la mañana es muy diferente al de la noche. En cuanto a edad, están en torno a los veinte años, aunque existen casos muy distintos de personas con cuarenta o cincuenta años que trabajan por las tardes o que están desempleadas. Son en su mayoría personas con nacionalidad española que han pasado por el instituto y que no acabaron sus estudios (fracaso escolar, abandono temprano en la ESO o FP de Grado Básico).

Por otra parte, también en la clase encontramos alumnado de diferentes nacionalidades que no pudieron terminar sus estudios en su país de origen y otros que no pudieron homologar las titulaciones que obtuvieron en el pasado y desean estudiar y continuar formándose en España para después trabajar en los campos que ya dominan.

En ambos grupos se observan dificultades en técnicas de estudio, problemas de memorización, análisis, redacción, abstracción, etc. La motivación suele ser media-alta, sobre todo cuando la media de edad se eleva. Ocurre lo mismo con la atención.

CONTENIDOS

En este módulo se pretende dotar al alumno de las “herramientas” que le permitan conocerse mejor a sí mismo, así como sus posibilidades para la inserción profesional. Se trata de dotar al alumno de los mecanismos que le permitan reconocer y poder utilizar sus capacidades para insertarse profesionalmente en el mundo productivo.

En cuanto a los contenidos y a las unidades didácticas:

| TÍTULOS | | |
|---|---------------|------------------------|
| BLOQUE 1: PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO | U.D. 1 | LA CARRERA PROFESIONAL |
| | U.D. 2 | LA BÚSQUEDA DE EMPLEO |
| BLOQUE 2: EMPLEO Y MARCO LABORAL | U.D. 3 | LA RELACIÓN LABORAL |
| | U.D. 4 | EL CONTRATO DE TRABAJO |
| | U.D. 5 | LA SEGURIDAD SOCIAL |
| | U.D. 6 | LA SALUD LABORAL |

BLOQUE 1: PREPARACIÓN PARA EL EMPLEO

| UNIDAD 1 | LA CARRERA PROFESIONAL |
|--|------------------------|
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Comprender el funcionamiento del mercado laboral, así como identificar sus principales componentes e indicadores. • Identificar los principales yacimientos de empleo. • Conocer la estructura de la Formación Profesional en España. • Analizar las diferentes opciones académicas y profesionales que existen al finalizar un Ciclo Formativo. • Identificar las capacidades, aptitudes, actitudes e intereses requeridos para la actividad profesional. • Realizar y valorar positivamente la realización de un proyecto profesional como instrumento clave para alcanzar tus objetivos profesionales. | |
| CONTENIDOS | |
| 13.1. El mercado laboral 13.2. La formación profesional en España 13.3. Los itinerarios formativos 13.4. El proyecto profesional 13.5. La toma de decisiones | |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. • Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del título. • Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. • Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. • Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral del título. • Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. • Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones. |

| UNIDAD 2 | EL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO |
|--|--|
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y diferenciar las diferentes fuentes de información para la búsqueda activa de empleo. • Conocer y valorar la importancia de Internet como fuente de información básica para la búsqueda de empleo. • Identificar las oportunidades de aprendizaje y empleo en otros países. • Conocer y comprender las distintas herramientas para la búsqueda de empleo. • Identificar y analizar las diferentes pruebas de selección existentes. • Establecer los criterios de comportamiento correctos ante una entrevista. | |
| CONTENIDOS | |
| <p>14.1. El proceso de búsqueda de empleo</p> <p>14.2. La búsqueda de empleo a través de internet</p> <p>14.3. Trabajar en Europa (la búsqueda de empleo en Europa)</p> <p>14.4. Herramientas tradicionales para la búsqueda de empleo</p> <p>14.5. Nuevas herramientas para la búsqueda de empleo: Currículum 2.0</p> <p>14.6. Otras herramientas actuales para la búsqueda de empleo</p> <p>14.7. La selección de personal</p> | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. | |

BLOQUE 2: EMPLEO Y MARCO LABORAL

| UNIDAD 3 | LA RELACIÓN LABORAL |
|---|----------------------------|
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |

- Comprender el concepto del Derecho del trabajo.
- Reconocer y distinguir los tipos y características de las relaciones laborales.
- Identificar y relacionar las fuentes del Derecho laboral.
- Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre trabajadores y empresarios.
- Conocer los derechos y deberes de trabajadores, así como los deberes y potestades del empresario.

CONTENIDOS

- 1.1. El Derecho del Trabajo
- 1.2. La relación laboral
- 1.3. Las fuentes del Derecho del Trabajo
- 1.4. Principios de aplicación del Derecho del Trabajo
- 1.5. Los tribunales laborales
- 1.6. La Administración laboral
- 1.7. Derechos y deberes laborales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.
- Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

UNIDAD 4

EL CONTRATO DE TRABAJO

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Determinar y comprender los elementos esenciales del contrato de trabajo.
- Identificar el contenido y formas del contrato de trabajo.
- Conocer, clasificar y diferenciar las diferentes modalidades contractuales.
- Identificar las medidas para el fomento del empleo aplicables a determinados colectivos.
- Conocer las relaciones contractuales realizadas por las ETT.

CONTENIDOS

- 2.1. El contrato de trabajo
- 2.2. Forma y condiciones del contrato de trabajo
- 2.3. Modalidades contractuales
- 2.4. Contratos indefinidos
- 2.5. Contratos temporales
- 2.6. Contrato para la formación y el aprendizaje
- 2.7. Contrato en prácticas
- 2.8. Otras modalidades contractuales: el contrato a tiempo parcial
- 2.9. ¿Qué contrato deben realizarme? ¿Contrato eventual, contrato indefinido fijo discontinuo o contrato indefinido a tiempo parcial?
- 2.10. Las empresas de trabajo temporal

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

| UNIDAD 5 | LA SEGURIDAD SOCIAL |
|--|----------------------------|
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y valorar la importancia del sistema y regímenes de la Seguridad Social. • Determinar las obligaciones del empresario y del trabajador con respecto a la Seguridad Social. • Conocer las diferentes contingencias y prestaciones de la Seguridad Social. • Identificar los requisitos fundamentales que dan derecho a las distintas prestaciones de la seguridad social. • Realizar los cálculos básicos para determinar la cuantía de la prestación por desempleo de nivel contributivo. | |
| CONTENIDOS | |
| <p>6.1. El sistema de la Seguridad Social.</p> <p>6.2. Obligaciones con la Seguridad Social de empresarios y trabajadores.</p> <p>6.3. La acción protectora de la seguridad social.</p> <p>6.4. Protección en situaciones de desempleo.</p> | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. • Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. • Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. • Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador. • Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. • Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. • Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. • Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. | |

| UNIDAD 6 | LA SALUD LABORAL |
|--|-------------------------|
| RESULTADO DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. • Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. • Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Título. | |
| OBJETIVOS DIDÁCTICOS | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la importancia de trabajar en condiciones de seguridad para evitar riesgos que afecten a nuestra salud. | |

- Identificar y clasificar los daños derivados del trabajo.
- Conocer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar los distintos organismos públicos en materia de prevención e identificar sus funciones.

CONTENIDOS

7.1. Trabajo y salud

7.2. Los daños derivados del trabajo

7.3. Marco normativo básico

7.4. Derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales

7.5. Organismos públicos en materia de prevención

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Título.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

- Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador, y su importancia como medida de prevención.
- Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

TEMPORALIZACIÓN:

Módulo 4 Diurno (cuatrimestral):

- 1ª Evaluación: temas 1, 2 y 3
- 2ª Evaluación: temas: 4, 5 y 6

Módulo 4 Nocturno (anual):

- 1ª Evaluación: temas 1 y 2
- 2ª Evaluación: temas: 3 y 4
- 3ª Evaluación: temas: 5 y 6

CALIFICACIÓN

La orden reguladora de la Secundaria de adultos en CyL (Orden EDU 1.259/2008, de 8 de mayo) destaca que para que un alumno/a pueda ser evaluado de un módulo en la modalidad de enseñanza presencial, regida por el principio de evaluación continua, deberá asistir a clase con regularidad. El centro establece esa regularidad en un 75% de la asistencia en el cómputo del curso. No se admiten justificantes de faltas.

El alumno debe considerar siempre que hay otras opciones que se pueden adaptar a sus circunstancias, además de la enseñanza presencial: educación secundaria a distancia y pruebas libres.

No obstante, una vez que el alumno se matricule en la modalidad de enseñanza secundaria presencial, se contempla la excepcionalidad que establece el artículo 9.b del decreto 51/2007, de 17 de mayo, de derechos y deberes de los alumnos en centros educativos de CyL, sobre situaciones específicas que garantizan el derecho a la protección social:

“Establecer las condiciones adecuadas para que los alumnos que sufran una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada no se vean en la imposibilidad de continuar o finalizar los estudios que estén cursando”.

En este caso, el alumno deberá aportar los justificantes precisos para el reconocimiento de esa situación, y, en caso afirmativo, deberá ser él quien tome la iniciativa de acordar con el profesor los tiempos de tutoría didáctica individualizada.

En virtud de lo expuesto, y conforme también a la reglamentación objetiva de esa regularidad que establece el Centro, este departamento establece los siguientes criterios de calificación:

70%: nota examen.

20%: trabajos individuales y grupales, actividades, participación y conducta.

10%: asistencia.

Para la convocatoria de evaluación extraordinaria se reconocen 2 situaciones:

Para los alumnos que no han superado la evaluación continua el criterio de calificación será el siguiente: 80% examen – 20% análisis de tareas.

Para alumnos con pérdida de evaluación continua el criterio de calificación será el mismo, salvo que el examen versará sobre el total de los contenidos de la materia. Se tendrá en cuenta, no obstante, el rendimiento académico del alumno en el momento de la pérdida de evaluación continua. Las tareas a realizar serán entregadas al alumno coincidiendo con la entrega de notas de la evaluación final ordinaria (evaluación continua).

METODOLOGÍA

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas con los nuevos contenidos del módulo, permitiendo una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, comenzaremos cada unidad didáctica con un caso práctico inicial, que permita diagnosticar las conocimientos previos del alumnado y del que se recojan las ideas previas de los alumnos, así como la realización de la evaluación inicial general que se realizará al comienzo de curso con fin, tal como ya hemos comentado a lo largo de esta programación, con el objetivo de detectar los conocimientos previos, características y experiencias del alumnado en relación con los contenidos y objetivos de OL y establecer así el punto de partida para guiar nuestra práctica docente y adaptarla

a los diferentes niveles de partida, motivación, interés y ritmos de aprendizaje del alumnado y atender de esta manera a la diversidad de manera adecuada.

La elección de situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones vividas o experimentadas por los propios alumnos o análisis de noticias actuales en relación con el módulo).

La potenciación de la aplicación práctica de los nuevos conocimientos que permita al alumno verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y, logre, así, un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones laborales. Por todo ello, se realizarán supuestos prácticos lo más cercanos a la realidad empresarial y social (utilización de documentos reales y actuales).

Utilización de técnicas que promuevan participativa activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).

Un proceso de enseñanza que desarrolle el “aprender a aprender”. El autoaprendizaje del alumnado es una de las capacidades básicas que deben adquirir los alumnos para enfrentarse al mercado laboral (necesidad de una continua adaptación a los cambios tecnológicos, los cambios de funciones, la movilidad geográfica o a la inestabilidad en el empleo). Para desarrollar esta capacidad, se plantearán actividades que favorezcan la búsqueda autónoma de información o el análisis autónomo de documentación de manera individual o en grupo (trabajos de investigación individual o grupal y resolución individual de casos prácticos).

Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de respeto, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

Se potenciará la realización de debates y trabajos grupales que anime al alumnado a la reflexión, análisis, discusión y al trabajo en equipo como anticipo de la realidad laboral en la que deben insertarse los alumnos, y como medio de desarrollo de actitudes de solidaridad y de participación.

Se potenciará la investigación y el uso de las TIC .

Se entregará el temario de forma online o en la copiadora de la conserjería del centro y se explicarán en clase con ayuda de la pizarra digital, también se elaborarán mapas conceptuales en la pizarra, para relacionar todos los conceptos y ayudar al aprendizaje significativo.

Se utilizarán mucho las webs de transición a la vida activa y adulta de Castilla y León, y las webs de FP de la comunidad y Todofp. También los portales de empleo, SEPE, ECVT, EURES, etc. Han de saber utilizar estas herramientas.

Se procurará que realicen actividades que consoliden sus aprendizajes. Actividades individuales como en parejas o pequeño grupo. Actividades que los sirva para indagar, profundizar, consolidar, descubrir, etc.

Se les mandará trabajos que les sirvan para tener un mayor autoconocimiento como “Mi proyecto profesional”.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Hay que tener en cuenta que los alumnos en enseñanza de adultos son muy heterogéneos. Y que el nivel del que parten es bastante bajo, por lo que se partirá de su nivel, de sus conocimientos previos, para que encadenen los nuevos aprendizajes. Ya de por sí, se realizan las siguientes actuaciones:

Diferentes tipos de actividades y agrupamientos en la metodología, ajustándose a los contenidos básicos y los criterios mínimos de evaluación.

Priorizar aquellos métodos que mejor faciliten el trabajo de los alumnos con dificultades:

Trabajos prácticos en pequeño grupo

Búsqueda guiada de información y ayuda en el estudio y aplicación.

Si fuera preciso, se efectuaría adaptaciones curriculares no significativas que hicieran referencia a la evaluación en cuanto a procedimientos, metodología y actividades o bien adaptaciones de acceso al currículo.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

Se plantean dos estrategias:

1ª.- Instrumental: la lectura como herramienta de trabajo intelectual para aprobar, ampliar conocimientos, revisar las experiencias vitales....

2ª.- Sugestiva: lecturas de ampliación sobre aspectos de especial relevancia relacionados con los contenidos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

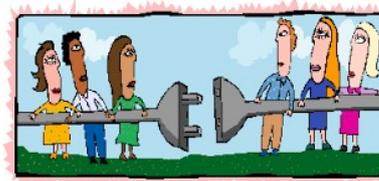
Se procurará que visiten el ECYL o que acuda una orientadora laboral a impartirles una charla.

4.2.- MÓDULO OPTATIVO EDUCACIÓN SOCIAL

JUSTIFICACIÓN.

La comunidad educativa tiende con frecuencia a pensar erróneamente que el tronco curricular indispensable de la formación básica debería estar constituido principalmente por materias como las matemáticas, ciencias y las lenguas. Sin embargo, los contenidos de conocimiento de ciencias humanas y sociales, como las ciencias de la educación, tienen mucho que aportar a la madurez de las personas.

Formar ciudadanos informados culturalmente, con capacidad de empatía, con un pensamiento crítico y constructivo y una actitud participativa para con la sociedad en la que viven y con ellos mismos, emocionalmente equilibrados, que quieran conocerse objetivamente y que dispongan de ciertas nociones sobre las relaciones interpersonales y el funcionamiento de los grupos sociales, deben ser los propósitos esenciales del paquete de contenidos didácticos que aquí denominamos Educación social.



ALUMNADO

Este módulo optativo es de oferta obligada. Se ofrece de manera:

- Anual: para los alumnos de los grupos de la noche.
- Cuatrimestral: para los alumnos de los grupos de la mañana. Segundo cuatrimestre.

Los alumnos de la noche son de perfil diferente al de la mañana. Suelen tener una media en torno a los treinta - cuarenta años. Son alumnos que al trabajar y al tener familia disponen de muy poco tiempo para estudiar y realizar trabajos y actividades académicas.

El grupo de la mañana es muy diferente al de la noche. En cuanto a edad, están en torno a los veinte años, aunque existen casos muy distintos de personas con cuarenta o cincuenta años que trabajan por las tardes o que están desempleadas. Son en su mayoría personas con nacionalidad española que han pasado por el instituto y que no acabaron sus estudios (fracaso escolar, abandono temprano en la ESO o FP de Grado Básico).

Por otra parte, también en la clase encontramos alumnado de diferentes nacionalidades que no pudieron terminar sus estudios en su país de origen y otros que no pudieron homologar las titulaciones que obtuvieron en el pasado y desean estudiar y continuar formándose en España para después trabajar en los campos que ya dominan.

En ambos grupos se observan dificultades en técnicas de estudio, problemas de memorización, análisis, redacción, abstracción, etc. La motivación suele ser media-alta, sobre todo cuando la media de edad se eleva. Ocurre lo mismo con la atención.

CONTENIDOS

| | | |
|-----------|--------|--|
| BLOQUE 1: | U.D. 1 | Introducción a la Educación Social |
| | U.D. 2 | Educación en valores, convivencia y tolerancia |
| | U.D. 3 | Diversidad social y cultural |
| BLOQUE 2: | U.D. 4 | Educación para la igualdad entre sexos |
| | U.D. 5 | Medios de comunicación y educación social |
| | U.D. 6 | Educación Social y Salud Mental |
| BLOQUE 3: | U.D. 7 | Habilidades sociales y personales |
| | U.D. 8 | Educación ambiental y desarrollo sostenible |

Bloque 1:

TEMA 1. Introducción a la Educación Social

- Definición y origen de la Educación Social.
- Historia y evolución del concepto.
- Objetivos de la educación social.
- Educación Social en Castilla y León.
- Metodología de la Educación Social.

TEMA 2. Educación en valores, convivencia y tolerancia

- Educación para la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.
- Valores fundamentales: respeto, solidaridad, igualdad y justicia social.
- Desarrollo de la empatía y la comprensión intercultural.
- Concepto de cultura de paz y no violencia.
- Estrategias para la educación en la resolución no violenta de conflictos.
- Movimientos por la paz y su impacto en la educación social.
- Los derechos humanos en el contexto social y educativo.

TEMA 3. Diversidad social y cultural

- Inclusión educativa y social: atención a la diversidad.
- Multiculturalismo, interculturalidad y cohesión social.
- Políticas de integración social en Castilla y León.
- Desigualdades económicas y sociales: causas y consecuencias.
- La exclusión social y sus formas. Programas socioeducativos de intervención.
- Estrategias para la inclusión y el papel de la educación en la lucha contra la pobreza.

Bloque 2:

TEMA 4. Educación para la igualdad entre sexos

- El concepto de igualdad de género y su evolución.
- La educación como herramienta para superar el sexismo y la violencia de género.

TEMA 5. Medios de comunicación y educación social

- Influencia de los medios de comunicación en la construcción de la realidad social.
- Análisis crítico de los mensajes mediáticos: estereotipos y roles sociales.
- Uso educativo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación social.
- Inteligencia Artificial, Moral y Ética.
- Sociedad y consumo.

TEMA 6. Educación social y salud mental

- El enfoque biopsicosocial de la salud.
- Autoestima y Autoimagen.

- Promoción de hábitos saludables desde la educación social.
- Intervención en salud mental: prevención y acompañamiento en colectivos vulnerables.

Bloque 3:

TEMA 7. Habilidades sociales y personales

- Manejo de aptitudes para hablar en público.
- Habilidades relacionales y personales.
- Comunicación no verbal.

TEMA 8. Educación ambiental y desarrollo sostenible

- Educación para el desarrollo sostenible: conceptos y principios.
- El papel de la educación social en la concienciación ambiental.

TEMPORALIZACIÓN

Módulo cuatrimestral:

- 1ª Evaluación: temas 1, 2, 3 y 4.
- 2ª Evaluación: temas 5, 6, 7 y 8.

Módulo anual:

- 1ª Evaluación: temas 1, 2 y 3.
- 2ª Evaluación: temas 4, 5 y 6.
- 3ª Evaluación: temas 7 y 8.

METODOLOGÍA.

Partiremos siempre de la idea previa de los alumnos/as para lograr un aprendizaje significativo, que proporcione al alumno relacionar los conocimientos y experiencias vividas con los nuevos contenidos del módulo, permitiendo una mejor planificación y adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se elegirán situaciones de aprendizaje sugerentes, atractivas y relevantes para el grupo (casos prácticos que simulen situaciones experimentadas por los propios alumnos o análisis de noticias actuales en relación con el módulo). Todo ello permitirá al alumnado verificar la utilidad y el interés de lo que va aprendiendo y logre así un aprendizaje funcional que le permita trasladar los aprendizajes adquiridos a otros entornos y situaciones.

Del mismo modo, se utilizarán técnicas que promuevan participativa activa del alumnado (realización y corrección de casos prácticos, presentaciones orales y trabajos de investigación individuales o grupales).

Se aplicarán los principios de individualización y personalización en el desarrollo de la labor educativa, teniendo en cuenta la atención a la diversidad como elemento enriquecedor de esa labor. Se atenderán a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno, a través del planteamiento de actividades de refuerzo o ampliación.

Para aplicar de una manera adecuada los criterios metodológicos, es fundamental crear en el aula un clima de respeto y escucha. El clima cordial y afectivo del aula condiciona todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, es esencial trabajar una relación de tolerancia, aceptación y reconocimiento entre profesor y alumnado. Por otro lado, es importante fomentar la confianza, motivación y participación entre el alumnado.

Por otra parte, se entregará el temario de forma online o en la copiadora de la conserjería del centro y se explicarán en clase con ayuda de la pizarra digital, también se elaborarán mapas conceptuales en la pizarra, para relacionar todos los conceptos y ayudar al aprendizaje significativo.

Se procurará dar pocos conceptos, pero muy claros, llevando a cabo numerosas actividades por pareja, grupales, debates, visionado de videos y comentario de estos, role playing, exposiciones, etc.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El contenido curricular de este módulo optativo pretende promover la adquisición de las competencias clave al término de la educación secundaria de adultos, muy particularmente las siguientes: Competencia Ciudadana, propiciando la adquisición de habilidades participativas de ciudadanía democrática; Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, estimulando el autodidactismo y la modificación de actitudes por la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento del individuo social, mientras se fomenta la autonomía e iniciativa personal, desarrollando iniciativas de toma de decisiones no gregarias; Competencia en Conciencia y Expresión Culturales, con la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas; Competencia Lingüística, contribuyendo al uso de términos y conceptos del área. Para ello se pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos:

- 1. Identificar y apreciar la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece, participando crítica y responsablemente en los proyectos, valores y problemas de las mismas, con conciencia de los derechos y deberes, y rechazando las discriminaciones por nacimiento, etnia, religión, sexos, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- 2. Desarrollar actitudes comprensivas y tolerantes respecto de las creencias y conductas ajenas, así como la crítica positiva de actitudes y creencias propias.
- 3. Adquirir destrezas de relación social y control emocional.
- 4. Desarrollar habilidades comunicativas que permitan participar en los grupos de manera solidaria y tolerante.
- 5. Conocer y valorar la igualdad de los seres humanos y la relación existente entre libertad y responsabilidades individuales.
- 6. Conocer los fundamentos de las sociedades democráticas y los derechos y obligaciones que de ellos derivan.
- 7. Valorar la importancia de la participación política.
- 8. Conocer las claves del pensamiento social.
- 9. Reconocer la igualdad inherente de derechos entre hombres y mujeres, rechazando estereotipos y prejuicios machistas, y de cualquier otra índole entre hombres y mujeres, grupos culturales....
- 10. Descubrir los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de la sociedad, de los grupos y de los individuos, utilizando los esquemas proporcionados por las Ciencias Humanas,

particularmente la Sociología, la Psicología y las Ciencias de la Educación.

- 11. Identificar y analizar las interrelaciones en las sociedades humanas (psicológicas, socioeducativas, políticas, económicas, culturales, históricas, geográficas...), y de estas con otras y con sus entornos físico-naturales.
- 12. Adoptar posturas críticas y objetivas ante la información presentada por los distintos medios de comunicación de masas.
- 13. Resolver problemas y llevar a cabo investigaciones pequeñas aplicando técnicas, procedimientos y conceptos característicos de las Ciencias Humanas, particularmente la Sociología, la Psicología y las Ciencias de la Educación.
- 14. Acceder al conocimiento social desde la perspectiva científica de la Sociología, la Psicología y las Ciencias de la Educación, sin caer en reduccionismos analíticos.
- 15. Situarse, como individuo, en una perspectiva de construcción social desde el análisis de las conductas colectivas y de la propia conducta personal (autoanálisis).
- 16. Realizar tareas en grupo y participar en discusiones y debates con actitud constructiva y tolerante, valorando la discrepancia y el diálogo. Utilizar el diálogo y el talante como medio de lucha contra la intolerancia y la discriminación. Desarrollar mecanismos activos de denuncia y resistencia ante las discriminaciones sociales.
- 17. Capacitar al alumno para actuar libremente en las relaciones sociales con actitudes generosas y constructivas.
- 18. Apreciar los valores y normas de convivencia democráticas, rechazando situaciones de injusticia y discriminación y respetando costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
- 19. Superar la subjetividad del conocimiento social mediante el acceso al conocimiento científico de los grupos.
- 20. Alfabetizar ecológicamente. Educar en la salud integral y en la circulación vial. Educación financiera y cívico-tributaria. Educar para la paz, para el consumo...

CALIFICACIÓN

La orden reguladora de la Secundaria de adultos en CyL (Orden EDU 1.259/2008, de 8 de mayo) destaca que para que un alumno/a pueda ser evaluado de un módulo en la modalidad de enseñanza presencial, regida por el principio de evaluación continua, deberá asistir a clase con regularidad. El centro establece esa regularidad en un 75% de la asistencia en el cómputo del curso. No se admiten justificantes de faltas.

El alumno debe considerar siempre que hay otras opciones que se pueden adaptar a sus circunstancias, además de la enseñanza presencial: educación secundaria a distancia y pruebas libres.

No obstante, una vez que el alumno se matricule en la modalidad de enseñanza secundaria presencial, se contempla la excepcionalidad que establece el artículo 9.b del decreto 51/2007, de 17 de mayo, de derechos y deberes de los alumnos en centros educativos de CyL, sobre situaciones específicas que garantizan el derecho a la protección social:

“Establecer las condiciones adecuadas para que los alumnos que sufran una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada no se vean en la imposibilidad de continuar o finalizar los estudios que estén cursando”.

En este caso, el alumno deberá aportar los justificantes precisos para el reconocimiento de esa situación, y, en caso afirmativo, deberá ser él quien tome la iniciativa de acordar con el profesor los tiempos de tutoría didáctica individualizada.

En virtud de lo expuesto, y conforme también a la reglamentación objetiva de esa regularidad que establece el Centro, este departamento establece los siguientes criterios de calificación:

60%: nota examen.

30%: trabajos individuales y grupales, actividades, participación y conducta.

10%: asistencia.

Para la convocatoria de evaluación extraordinaria se reconocen 2 situaciones:

Para los alumnos que no han superado la evaluación continua el criterio de calificación será el siguiente: 80% examen – 20% análisis de tareas.

Para alumnos con pérdida de evaluación continua el criterio de calificación será el mismo, salvo que el examen versará sobre el total de los contenidos de la materia. Se tendrá en cuenta, no obstante, el rendimiento académico del alumno en el momento de la pérdida de evaluación continua. Las tareas a realizar serán entregadas al alumno coincidiendo con la entrega de notas de la evaluación final ordinaria (evaluación continua).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- ✓ Asimilar y acomodar los ejes de contenido de aprendizaje desde el tratamiento sistemático de la información y su adecuada redacción o exposición.
- ✓ Mostrar respeto por las diferencias y características personales, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.
- ✓ Reconocer los derechos humanos como principal referencia ética de la conducta humana.
- ✓ Reconocer e interiorizar los valores democráticos de las sociedades occidentales como forma de organización política y económica.
- ✓ Reconocer la existencia de conflictos y analizar sus principales causas.
- ✓ Reconocer semejanzas y diferencias entre la conducta humana y la de los animales comprendiendo y valorando la continuidad que existe entre ambas, así como los rasgos psicobiológicos que identifican a los seres humanos.
- ✓ Aceptar y practicar las normas de convivencia, así como participar en la toma de decisiones dialogada de los grupos.
- ✓ Reconocer la impronta que en la conducta humana tiene la herencia cultural.
- ✓ Reconocer actitudes que contribuyan a la adquisición de hábitos de vida saludables y respetuosos con el medio ambiente.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis situacional, así como al propio autoanálisis conductual.
- ✓ Mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, la contribución tributaria para la garantía de los derechos ciudadanos y para con el sistema financiero.
- ✓ Comprender las principales motivaciones de la conducta humana.
- ✓ Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar factores sociales, económicos, de género, origen o cualquier otro tipo que los provoquen.
- ✓ Analizar las relaciones interpersonales, grupales y la propia conducta individual utilizando los métodos de conocimiento y las claves de las CC de la Educación (el saber sí ocupa lugar).
- ✓ Identificar las circunstancias que desencadenan los conflictos interpersonales, intrapersonales e intergrupales, y manejar herramientas para superarlos con éxito para todos.
- ✓ Elaborar propuestas para la mejora de esas relaciones y de la propia conducta individual.
- ✓ Valorar la libertad en contestación con la igualdad social.
- ✓ Rechazar todo tipo de discriminación y violación de los derechos humanos.
- ✓ Reflexionar y debatir razonadamente sobre situaciones de conflicto social aportando

construcciones personales.

- ✓ Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones y reconocer la contribución de los ciudadanos en su mantenimiento
- ✓ Dominar un vocabulario básico en CC de la Educación, así como los conceptos derivados de ese vocabulario.
- ✓ Ser capaz de buscar de fuentes de información y registro ordenado de la misma en educación social.
- ✓ Confeccionar, aplicar e interpretar procedimientos habituales de las CC Humanas la búsqueda y registro de datos.
- ✓ Valora positivamente de los derechos sociales en contestación con los individuales.

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

Hay que tener en cuenta que los alumnos en enseñanza de adultos son muy heterogéneos. Y que el nivel del que parten es bastante bajo, por lo que se partirá de su nivel, de sus conocimientos previos, para que encadenen los nuevos aprendizajes. Ya de por sí, se realizan las siguientes actuaciones:

Diferentes tipos de actividades y agrupamientos en la metodología, ajustándose a los contenidos básicos y los criterios mínimos de evaluación.

Priorizar aquellos métodos que mejor faciliten el trabajo de los alumnos con dificultades:

Trabajos prácticos en pequeño grupo

Búsqueda guiada de información y ayuda en el estudio y aplicación.

Si fuera preciso, se efectuaría adaptaciones curriculares no significativas que hicieran referencia a la evaluación en cuanto a procedimientos, metodología y actividades o bien adaptaciones de acceso al currículo.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

Se plantean dos estrategias:

1ª.- Instrumental: la lectura como herramienta de trabajo intelectual para superar el módulo, ampliar conocimientos, revisar las experiencias vitales... En este sentido, los materiales didácticos elaborados por el departamento son amplios en lectura y están presentados de modo atractivo.

2ª.- Sugestiva: lecturas de ampliación sobre aspectos de especial relevancia relacionados con los contenidos del módulo. Se invita a los alumnos a interpretar los mensajes y a intercambiar sus puntos de vista o a hacer oportunas puntualizaciones, teniendo la participación peso en la calificación del módulo. Estas lecturas se hallan en los materiales impresos para la impartición del módulo.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Podrá plantearse la posibilidad de visitar algún centro con población en riesgo de exclusión social o algún tipo de institución que favorezca la interculturalidad.

5.- EVALUACIÓN

Evaluación de la orientación educativa, vocacional y profesional. (Art. 22. DECRETO 5/2018, de 8 de marzo):

1. La evaluación de la orientación educativa, vocacional y profesional planteada como un proceso, se realizará con el objeto de mejorar la acción orientadora en los centros docentes y, por tanto, en el sistema educativo.

2. El proceso de evaluación de la orientación educativa, vocacional y profesional se realizará en los siguientes niveles:

a) Evaluación de la orientación educativa, vocacional y profesional desde el centro educativo: Al finalizar el curso escolar el equipo directivo del centro realizará una autoevaluación del plan de orientación de centro, analizando su grado de cumplimiento en función de los objetivos establecidos a comienzo de curso, plasmando el resultado en la memoria final de curso. Dicha evaluación contará con las aportaciones de los siguientes agentes:

1.º El equipo docente y el personal del centro.

2.º Los servicios de orientación educativa, vocacional y profesional, incidiendo en las actuaciones e intervenciones realizadas durante el curso y en los factores que han facilitado o dificultado el desarrollo del plan de orientación de centro e incorporando asimismo propuestas de mejora para el próximo curso. Estas aportaciones se recogerán en una memoria del Departamento de Orientación educativa, vocacional y profesional.

3.º Los padres, madres o tutores legales, a través de la cumplimentación voluntaria de un instrumento de recogida de información elaborado al efecto y que recogerá el grado de satisfacción de la actividad orientadora prestada por el centro educativo durante el curso. Al ser un centro de adultos, la implicación de los padres será en caso de menores o alumnos con NEE.

b) Evaluación de la orientación educativa, vocacional y profesional a nivel provincial y autonómico: Las direcciones provinciales de educación y la dirección general competente en materia de orientación llevarán a cabo una evaluación global por curso escolar en su respectivo ámbito de actuación.

➔ El Plan de Orientación se elabora a partir de una evaluación inicial partiendo del contexto y necesidades del centro, así como de la memoria del curso anterior. La evaluación del Plan será

procesual, de forma que permita una modificación de los distintos elementos susceptibles de cambio y mejora a lo largo del curso. Consistirá en un proceso de recogida de información, para su posterior análisis, valoración y toma de decisiones, a través de:

- ◆ Las reuniones del Departamento, para revisar la evolución del plan y para analizar la forma de ser lo más útiles posibles a los compañeros y al alumnado. Al ser unipersonal el departamento, se llevará a cabo de manera individual.
- ◆ Estar abiertos a las propuestas, demandas y sugerencias de los profesores.
- ◆ Las reuniones con los tutores, si las hubiere.
- ◆ Las sesiones de evaluación son lugares muy apropiados para valorar la marcha del grupo en general, de cada alumno en particular y para detectar necesidades grupales o personales, estableciendo diferentes objetivos y actuaciones que logren subsanarlas.

Por último, se realizará una evaluación final que se plasmará en la Memoria, cuya finalidad será la valoración de la consecución de los objetivos previstos, así como aspectos a mejorar. Esta memoria servirá de referente y punto de partida para la programación y plan de trabajo del Dpto. de orientación para el próximo curso.

➔ Los criterios de evaluación que el DO pretende tener presentes son los siguientes:

La adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas. Adecuación a las necesidades de los demandantes de apoyo y asesoramiento.

La coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica.

La funcionalidad de las medidas.

La relevancia de las medidas.

La suficiencia en cantidad y en calidad.

La satisfacción de los participantes.

Nivel de colaboración y participación de los diferentes elementos de la comunidad educativa.

Variedad de actividades, y significación de las mismas, en función de las necesidades.

Análisis de los resultados conseguidos en cada uno de los ámbitos.

Análisis de los resultados conseguidos en cada uno de los programas.

Valoración de la eficacia de los objetivos planteados.

➔ La consecución de objetivos del ámbito del apoyo al proceso de enseñanza – aprendizaje se evaluará a través de diferentes escalas de valoración, cuestionarios, entrevistas personales formales e informales, donde se valore la calidad de cada propuesta, las repercusiones para el alumnado, profesorado y centro, el nivel de participación y la respuesta de los implicados en dicho proceso.

Se realizará un análisis global, respecto de la situación de partida, determinando tanto los logros como aquellos elementos no conseguidos, haciendo un análisis de las causas y planteando propuestas de mejora.

Se hará hincapié en que la evaluación reúna las condiciones de continuidad necesarias para subrayar su carácter formativo y su contribución a la mejora de la calidad del proceso educativo.

➔ Para la evaluación inicial del PAT y POAP se tendrá en cuenta las propuestas de los tutores, las necesidades de los grupos, demandas, etc.

Tanto al inicio de curso, como al final, se realizará un cuestionario para ver las demandas de los tutores y al final se evaluará su consecución.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA

CURSO 2024-2025

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| DESTINATARIOS | 2 |
| Para los alumnos de nivel 1: | 2 |
| Para los alumnos de nivel 2: | 2 |
| CRITERIOS DE ADMISIÓN | 2 |
| OBJETIVOS EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE | 3 |
| COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO A DESARROLLAR MEDIANTE EL PROGRAMA | 4 |
| OBJETIVOS GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE | 4 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL 1 | 4 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL 2 | 5 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 5 |
| EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 5 |
| Criterios de evaluación: | 6 |
| FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA | 9 |
| ORGANIZACIÓN, CONTENIDO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD ASOCIADAS | 10 |
| Módulos de nivel 1 (N1)..... | 10 |
| Módulos de nivel 2 (N2)..... | 15 |
| ESQUEMA PARA LA PROGRAMACIÓN DE AULA | 21 |
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | 21 |
| PLAN TIC | 22 |
| ANEXOS | 24 |
| ANEXO I | 24 |
| ANEXO II | 25 |
| ANEXO III | 27 |
| Módulos de nivel 1 | 27 |
| Módulos de nivel 2 | 27 |
| ANEXO IV | 28 |

DESTINATARIOS

Además de lo establecido en el artículo 5 de la citada orden, y teniendo en cuenta lo que dispone su artículo 9.5.c):

Para los alumnos de nivel 1:

- Personas adultas inmigrantes aprendices de castellano o español como segunda lengua que no disponen del nivel A1 (usuario básico; acceso) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en cuanto a expresión escrita y comprensión lectora:
 - Principiantes absolutos o personas sin ningún tipo de conocimiento de la lengua castellana o española, a nivel hablado o lectoescritor.
 - Personas con dificultades para aprender el castellano debido a su escasa inmersión en el ambiente lingüístico castellano (colectivos cerrados en sus propios ambientes).
 - Personas que, procedentes de culturas con otros sistemas grafológicos, no leen ni escriben, en castellano.
 - Personas con escasa o ninguna instrucción básica o personas analfabetas o semianalfabetas en su lengua materna.

Para los alumnos de nivel 2:

- Personas adultas inmigrantes aprendices de castellano o español como segunda lengua que puedan alcanzar al finalizar el programa el nivel A2 (usuario básico; plataforma) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en lo referente todos sus ámbitos (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral, expresión oral, expresión escrita):
 - Personas que hayan superado el nivel 1 o, en su defecto, nuevos candidatos a los que la valoración inicial de alumno (VIA) le sitúe en dicho nivel.
 - Personas recién llegadas que pueden leer y escribir en castellano, pero no descifran.

Todas estas personas serán objeto de una valoración inicial o VIA (ANEXO I) a modo de evaluación inicial, en el momento de la solicitud de matrícula, que será llevada a cabo por el equipo de profesores de estas enseñanzas o, en su defecto y por delegación por el Orientador del Centro. La VIA tendrá por objeto situar a un alumno o alumna en uno u otro nivel/módulo del programa.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Teniendo en cuenta lo que dispone la citada Orden 661/2012 (art. 14) y la Instrucción de 29 de junio de 2012, de la D.G. de FP y RE, sobre aspectos a tener en cuenta en la organización y funcionamiento de los Centros de adultos en su punto 1.2.b), se deberán hacer públicos los criterios de los alumnos, o en su defecto, se establecerán los dispuestos en dicha instrucción. De modo que establecemos, para su publicidad, los siguientes, teniendo en cuenta, además, lo que dispone el Decreto 2005, de 10 de febrero, modificado por el 8/2007, de 25 de enero, sobre admisión de alumnado en los

centros sostenidos con fondos públicos en Castilla y León; el artículo 5 de la referida orden 661; y la Orden EDU 788/2010, de 7 de junio, sobre el proceso de admisión para cursar enseñanzas regladas de adultos en los centros de Castilla y León:

1º.- Se dará preferencia a los antiguos alumnos con el fin de que completen el programa, siempre y cuando la evaluación del módulo anterior haya sido positiva, o lo hayan cursado (asistencia a clase con regularidad: + del 75%). La preferencia se mantiene en el supuesto contemplado en el art 11.4 de la Orden 661 (se podrá cursar de nuevo un módulo no superado dos veces más como máximo). Si el alumno o alumna utiliza el supuesto contemplado en el art 11.5 de la referida orden (renuncia a la evaluación) podrá cursar por tercera vez un módulo siempre y cuando haya plazas disponibles, dada la demanda de estas enseñanzas y la importancia de una formación idiomática inicial.

2º.- La situación de demanda de empleo, tal y como lo establece la normativa de la Junta de Castilla y León para las enseñanzas regladas de educación de adultos.

3º.- En caso de empate la letra del sorteo oficial al respecto de las enseñanzas regladas.

4º.- Pasado el plazo de matrícula, se gestionará una lista de espera por riguroso orden de entrada.

Si un alumno o alumna no asiste a clase durante dos semanas consecutivas y no notifica o justifica este periodo de ausencia dejará vacante su plaza que será cubierta por otro aspirante en lista de espera. De ello se informará a los alumnos y alumnas al comienzo del curso. La gestión de esta lista será llevada por el orientador educativo del Centro, que realizará las Valoraciones Iniciales de los Alumnos (VIA), por delegación del grupo de profesores de estas enseñanzas.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran aquellas capacidades que son necesarias para interactuar satisfactoriamente mediante el lenguaje en diferentes ámbitos sociales. Incluimos también las normas sociales que presiden los intercambios, las formas convencionales de las mismas y los procedimientos que articulan las partes del discurso en un conjunto cohesionado y comprensible.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

El programa trata de enseñar castellano como herramienta, a un nivel comunicativo fundamentalmente, incidiendo, por supuesto, en la lectoescritura, y en el perfeccionamiento idiomático a nivel estructural; poniendo énfasis en la correcta expresión, articulación y estructuración. Procuramos crear la necesidad de un auto-perfeccionamiento constante, de un autoaprendizaje, y de la conciencia del valor didáctico de la inmersión en una nueva lengua.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS A LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO A DESARROLLAR MEDIANTE EL PROGRAMA

Competencias sociales y cívicas; sentidas de la iniciativa y espíritu emprendedor; conciencia y expresiones culturales; aprender a aprender.

OBJETIVOS GENERALES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

1. Adquirir las bases lingüísticas (pronunciación, gramática y léxico) del castellano, dominando las destrezas básicas de expresión y comprensión oral y escrita, de modo que puedan aplicar estos conocimientos tanto en el registro oral como escrito.

2. Conocer las costumbres, formas de vida, etc..., y asumir constructivamente las peculiaridades culturales del ambiente de castellano y español; establecer una relación bilateral entre lengua y cultura hispánicas.

3. Saber desenvolverse en situaciones cotidianas que requieran el uso del código lingüístico.

4. Comprender la información global y específica de textos orales referidos a situaciones cotidianas.

5. Desarrollar la capacidad para expresar y comprender mensajes a nivel coloquial.

6. Producir textos escritos de carácter concreto y leer de forma comprensiva textos referidos a experiencias, saberes, etc.

7. Lograr una pronunciación y articulación fonemática adecuadas

8. Comprender y utilizar giros típicos.

9. Lograr una disposición positiva hacia un aprendizaje constante, evitando el estancamiento expresivo y de estructuración.

10. Reconocer y utilizar entonación y ritmo en diálogos.

Para el grupo de nivel 2 incorporamos los objetivos generales, en términos de capacidades, que se especifican para el nivel I de las enseñanzas iniciales de la educación básica para adultos, referidos al ámbito lingüístico o de la comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL 1

▪ Comprensión auditiva de enunciados referidos a: necesidades de la vida diaria; relaciones sociales de la vida diaria; informaciones sobre hechos y acontecimientos de la vida cotidiana; sensaciones físicas expresadas explícitamente; sentimientos expresados explícitamente; opiniones personales expresadas de forma sencilla y explícita; informaciones sobre experiencias personales.

▪ Expresión oral de enunciados referidos a: necesidades básicas de la vida

cotidiana; fórmulas sociales de la vida cotidiana; sensaciones físicas y estados de ánimo; necesidades y relaciones sociales de la vida cotidiana; opiniones y sentimientos; hechos y acontecimientos de la vida cotidiana; experiencias personales; la actitud y opinión propias en relación con los temas de la conversación.

- Comprensión de textos, documentos e imágenes relacionados con: necesidades básicas de la vida cotidiana (billetes, horarios...); información específica relativa a documentos oficiales de su estatus como persona inmigrante.

- Expresión escrita de datos personales, fechas y horas, días y meses, instrucciones de un tratamiento médico...

- Alcanzar estrategias comunicativas para: impedir que se interrumpa la comunicación; entender oraciones con algunos elementos gramaticales o léxicos desconocidos o no adecuados al nivel que se posee, extraer la información básica de textos orales y oraciones a partir del contexto y de una comprensión global.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL NIVEL 2

- Comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades inmediatas.

- Comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes (familia, compras, lugares de interés. Trabajos...).

- Pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, pertenencias y personas conocidas.

- Comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones conocidas o habituales.

- Describir en términos sencillos aspectos del pasado y del entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

- Comprender los puntos principales de textos claros.

- Desenvolverse en situaciones de viaje.

- Producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o de interés personal.

- Describir experiencias, acontecimientos, deseos...

- Justificar opiniones y explicar planes y proyectos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Lo establecido en el anexo 1A de la Orden EDU 661/2012, de 1 de agosto.

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Nos basamos en la evaluación continua, acumulativa y global, dadas las características de los aprendizajes idiomáticos (análisis de la evolución constante; asistencia a clase; análisis de tareas; cuidado, presentación, corrección y contenido correcto y adecuado de los ejercicios y actividades...), pero no descartamos el uso de

pruebas específicas, que completen y complementen un proceso de evaluación, basadas en:

- Elementos de vocabulario.
- Lectura mecánica (pronunciación y articulación fonemática, errores lectores...).
- Lectura comprensiva: responder a preguntas sobre datos o información que aparecen en el texto escrito; responder verdadero o falso; seleccionar entre varias opciones...).
- Expresión escrita: redacción de informes, cumplimentación de impresos, dictados...
- Gramática y léxico: reordenar sintaxis de enunciados, conjugaciones verbales, tiempo...
- Expresión y comprensión verbales (comunicación hablada): describir fotos, viñetas...; opinar sobre temas; conversar informalmente; relatar, dialogar...

En el apartado ANEXOS exponemos un modelo de examen final para orientar sobre la superación del programa.

Como expone el artículo 11.1 de la referida Orden 661, habrá una única evaluación al finalizar cada uno de los niveles. **Ningún alumno podrá ser evaluado positivamente en ningún módulo si no ha asistido al 75% de las clases.**

Criterios de evaluación:

Para el **nivel 1**, y con objeto de que los alumnos y alumnas adquieran un nivel de destrezas y conocimientos próximos al nivel A2 (usuario básico; plataforma) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL), en lo referente todos sus ámbitos (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral, expresión oral, expresión escrita):

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|---------------------|----------------|-----------|
| Comprensión auditiva | Comprensión lectora | Interacción oral | Expresión oral | Escritura |
|-------------------------|------------------------|---------------------|----------------|-----------|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| Comprende frases y el vocabulario más habitual sobre temas de interés personal. Es capaz de captar la idea principal de mensajes breves, claros y sencillos. | Es capaz de leer textos breves y sencillos. Sabe encontrar información específica y predecible en textos sencillos y cotidianos como anuncios, prospectos, menús y horarios, y comprende cartas personales breves y sencillas. | Puede comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieran intercambios simples y directos de información sobre actividades y asuntos cotidianos. Es capaz de realizar intercambios sociales breves. | Utiliza frases y expresiones para describir con términos sencillos a la familia y a otras personas, sus condiciones de vida, su origen educativo, su trabajo... | Es capaz de escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades inmediatas. Puede escribir cartas sencillas y breves. |
|--|--|--|---|--|

▪ Pronunciar correctamente fonemas, sífonos. Dominar el abecedario; saludar y despedida; presentarse; de dónde soy; dar y pedir el número de teléfono; el domicilio; pedir y dar la hora; la fecha; describir y pedir información sobre lo que se tiene. Cómo decir lo que tienen los demás; describir cosas cercanas y gustos o costumbres habituales; decir a qué hora y en qué momento hago algo; preguntar lo que uno quiere o necesita; el precio de algo; decir quién es alguien; dónde vive y en qué trabaja; preguntar por lugares y cómo indicar dónde están; decir qué se quiere; identificar y leer números cardinales (todos, siempre y cuando se sepan en su propio idioma) y ordinales hasta el décimo; usar determinantes: concordancias de género y número; describir lugares y objetos en el espacio (éste, ése, aquél.); usar correctamente las concordancias de género y número; dominar un vocabulario básico (sustantivos): la clase; la calle; el hogar; las frutas; los colores; animales; los alimentos; partes del cuerpo humano; profesiones; meses; días de la semana; parentesco; usar correctamente y reconocer adjetivos calificativos comunes; dominar conceptos básicos espaciales y temporales correspondientes al primer ciclo de Primaria; conjugar verbalmente en presente con verbos regulares de uso concreto. Gerundio; uso adecuado de pronombres personales, usos correctos de *ser* y *estar*; estructurar frases sencillas; elaborar y comprender oraciones enunciativas e interrogativas y orden de las palabras en oraciones simples; describir e identificar de objetos del entorno; expresar y comprender sentimientos sencillos (tristeza, alegría, etc...); leer y escribir de modo equivalente a como lo hace un escolar de un primer ciclo de Primaria, entonar canciones sencillas.

Para el **nivel 2**, y con objeto de que los alumnos y alumnas adquieran un nivel de destrezas y conocimientos próximos al nivel B1 (usuario independiente; umbral) que establece el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) en lo referente todos sus ámbitos (comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral, expresión oral, expresión escrita):

| Comprensión auditiva | Comprensión lectora | Interacción oral | Expresión oral | Escritura |
|---|---|---|---|---|
| Comprende las ideas principales cuando el discurso es claro y se tratan asuntos cotidianos del trabajo, del centro, del ocio. Capta la idea principal de programas de radio y tv que tratan temas actuales o asuntos de interés, cuando la articulación es lenta y clara. | Comprende textos redactados en lenguas de uso habitual y cotidiano o relacionado con el trabajo. Comprende la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos personales. | Se desenvuelve en situaciones de viaje. Participa espontáneamente en conversaciones que traten temas cotidianos pertinentes (familia, trabajo, aficiones, viajes, acontecimientos actuales... | Enlaza frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. Explica y justifica brevemente opiniones y proyectos. Narra historias y relatos breves, tramas de libros o películas. Puede describir sencillamente reacciones emocionales. | Es capaz de escribir textos sencillos y enlazados sobre temas conocidos o de interés. Escribe textos breves que describen experiencias e impresiones. |

▪ Pronunciar correctamente fonemas, sífonos. Saber el Abecedario; saludar y despedirse correctamente; presentación; de dónde soy; dar y pedir el número de teléfono; el domicilio; pedir y dar la hora; la fecha; describir y pedir información sobre lo que se tiene. Cómo decir lo que tienen los demás; describir cosas cercanas y gustos o costumbres habituales; decir a qué hora y en qué momento hago algo; preguntar lo que uno quiere o necesita; el precio de algo, decir quién es alguien; dónde vive y en qué trabaja; preguntar por lugares y cómo indicar dónde están; decir qué se quiere; identificar y leer números cardinales (todos, siempre y cuando se sepan en su propio idioma) y ordinales hasta el vigésimo; usar determinantes: concordancias de género y número; describir lugares y objetos en el espacio (éste, ése, aquél..); dominar un vocabulario básico (sustantivos, adjetivos, adverbios): la clase; la calle; el hogar; las frutas; los colores; animales; los alimentos; partes del cuerpo humano; profesiones; meses; días de la semana; parentesco; usar correctamente y reconocer adjetivos calificativos comunes. Concordancias; dominar conceptos básicos espaciales y temporales en castellano correspondientes al tercer ciclo de Primaria, conjugar verbalmente en presente, pasado y futuro con verbos regulares de uso concreto. Gerundio. Pronombres personales. Usos de ser

y *estar*. estructurar frases sencillas; elaborar y comprender oraciones enunciativas e interrogativas y orden de las palabras en oraciones simples; describir e identificar objetos del entorno; expresar y comprender sentimientos sencillos (tristeza, alegría, etc.); leer y escribir de modo equivalente a como lo hace un escolar de un tercer ciclo de Primaria; entonar canciones sencillas; leer y escribir contenidos equivalentes a la Secundaria; conjugar verbalmente en futuro y en pasado simple y compuesto; expresar el imperativo, con verbos irregulares, verbos frase, verbos pronominales; expresar oraciones interrogativas, enunciativas, negativas, simples y compuestas. Oraciones imperativas y exclamativas. Entonar y pronunciar; comprender textos de cc naturales y sociales equivalentes a los de Secundaria. Textos literarios equivalentes; expresar giros, manejar ordinales después del décimo; expresar y comprender canciones de cantautores, usar correctamente adjetivos indefinidos (ciertos, otros, cualquier...), usar adjetivos demostrativos; usar artículos neutros, manejar comparativos y superlativos, manejar adverbios de modo, de cantidad, de negación; usar correctamente las preposiciones, manejar los usos de *sé*, dominar prefijos y sufijos, manejar correctamente pronombres posesivos, relativos, interrogativos...; comprender y aplicar en conversaciones frases hechas, conjugar verbos en subjuntivo. Condicional, discursar en directo e indirecto; usar correctamente verbos preposicionales; comprender y manejar los valores del participio, manejar el Pretérito perfecto e imperfecto y la voz pasiva; expresar acciones verbales en el tiempo; expresar hipótesis y relaciones lógicas, uso de Perífrasis, de gerundio, participio, expresar cantidades decimales, fraccionarias...; uso de Conectores de casualidad, de concesión, de finalidad, etc...; *Que* + subjuntivo; *a lo mejor* + verbo; *cuando* + indicativo/subjuntivo; manejo de reglas generales de ortografía y acentuación; uso correcto de gentilicios, sinónimos y antónimos.

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA

| | | | | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-----------|-------|-------|
| Denominación del programa: Comunicación lingüística en castellano | | | | | | | |
| Competencia asociada: lingüística en lengua castellana | | | | | | | |
| MÓDULOS DEL PROGRAMA | | | | | | Horas | Nivel |
| <u>ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA BÁSICA:</u> contenidos funcionales, culturales y pragmáticos, gramaticales y léxicos, de lectura y escritura, así como áreas de actividad (comunicación hablada y lectoescritura) asociadas, y relacionados con el ámbito de conocimiento de la lengua castellana para personas no castellano parlantes. | | | | | | 45 | 1 |
| <u>ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA INTERMEDIA</u> | | | | | | 40 | 1 |
| <u>ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA AVANZADA</u> Nivel aproximado alcanzado MCERL | | | | | | 45 | 1 |
| A1 | Comprensión auditiva | Comprensión lectora | Interacción oral | Expresión oral | Escritura | | |
| <u>INICIACIÓN IDIOMÁTICA BÁSICA:</u> contenidos comunicativos, gramaticales, léxicos y culturales, así como áreas de actividad (comunicación hablada y | | | | | | 45 | 2 |

| | | | | | | | |
|--|----------------------|---------------------|------------------|----------------|-----------|----|---|
| lectoescritura) asociadas, y relacionados con el ámbito de conocimiento de la lengua castellana para personas no castellano parlantes. | | | | | | | |
| INICIACIÓN IDIOMÁTICA INTERMEDIA | | | | | | 40 | 2 |
| INICIACIÓN IDIOMÁTICA AVANZADA | | | | | | 45 | 2 |
| Nivel aproximado alcanzado MCERL | | | | | | | |
| A2 | Comprensión auditiva | Comprensión lectora | Interacción oral | Expresión oral | Escritura | | |

ORGANIZACIÓN, CONTENIDO Y ÁREAS DE ACTIVIDAD ASOCIADAS

Los grupos serán lo más homogéneos posible en cuanto a nivel, pero no en cuanto a nacionalidades o culturas. El propósito de estas enseñanzas es lograr una mejor integración social y cultural de estas personas, desde el respeto más escrupuloso a su idioma y cultura de origen.

Siempre en función de la demanda, que esperamos se mantenga en la línea de cursos anteriores, y de la preferencia que supone atender a las enseñanzas formales, los grupos serán de mañana, de tarde y de noche, en los niveles 1 y 2, y en los tiempos, establecidos en la citada Orden, particularmente en lo señalado en el art. 14.8 y 14.9 de la referida Orden 661. La periodicidad de cada nivel sería anual con una carga lectiva semanal de 4 horas, distribuidas en 4 periodos (art. 9.5.d): 130 horas por nivel, 260 el total del programa.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 9 de la citada orden 661, particularmente en su apartado 5º, y tomando como base la programación de la UNED *de español para inmigrantes y español como segunda lengua y lengua extranjera (español de subsistencia, español elemental, español básico e intermedio)*, disponemos:

Módulos de nivel 1 (N1)

| Contenidos funcionales, culturales y pragmáticos | Contenidos gramaticales y léxicos | Contenidos de lectoescritura |
|--|---|---|
| MÓDULO 1 DE ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA BÁSICA | | |
| 1.- Presentaciones, saludos y despedidas, preguntas por nacionalidades, ocupaciones, domicilios, respuestas afirmativas y negativas, lenguaje no verbal... | 1.- Pronombres personales (yo, tú él, ella, me, se te), tónicos, átonos, adjetivo posesivo (mi), interrogativos (cómo, dónde, qué), verbo ser (presente), singular de verbos (vivir, llamarse, trabajar), adverbios (sí, no), preposiciones de pertenencia (en, de), fórmulas de saludo y despedida, nombres de profesiones | 1.- Escribir-leer nombres y apellidos, países, ciudades, profesiones; sonidos/grafías (A, MA) |

| | | |
|---|--|---|
| <p>2.- Preguntar y expresar la hora, la fecha; nociones temporales inmediatas; concertar una cita; uso del reloj y calendario.</p> | <p>2.- Adverbios (hoy, ayer, mañana), verbo ser (es, fue, será), determinantes (el), días de la semana, meses del año, numerales cardinales hasta el 30.</p> | <p>2.- Escribir y leer números, fechas y horas</p> |
| <p>3.- Preguntar y expresar el horario de un establecimiento comercial; pedir un producto en un establecimiento comercial. Preguntar / identificar productos por sus características; pedir o coger un turno. Responder; disculparse; dar las gracias; Preguntar-expresar la cantidad; preguntar-expresar el precio; pedir la cuenta; hacer comparaciones; preguntar dónde están los servicios; expresar gustos y preferencias; costumbre de excusarse para ir al servicio.</p> | <p>3.- Verbo ser; uso en comparaciones y caracterizaciones; preposiciones de (materia), a; verbos abrir, cerrar, comprar, vender, llevar, tener, poner, dar, desear, querer, quedar, sentar, probarse...; imperativos póngame, deme; pronombres se, le; adverbios bien, mal, mejor, peor, más, menos, aquí, allí; adjetivos poco, mucho, grande, pequeño; concordancia; artículos un, una, unos, unas; interrogativos quién, cuánto; estructura el + adjetivo; nombres de establecimientos comerciales; nombres de alimentos (carne, pescado, fruta...). nombres de productos de aseo; nombres de unidades de medida, colores, tallas, prendas de vestir, materias de confección, calzado, monedas; fórmulas de cortesía para disculparse y dar las gracias.</p> | <p>3.- Escribir y leer tallas y unidades de medida; abreviaturas; escribir y leer los números del 32 al 10.000; rellenar documentos en un banco; escribir y leer datos personales en una carta; sonidos / graffías: DA, SA, PA, TA, LA, MI, DI, SI, PI, TI, LI, BA, FA, NA, BI, FI, NI.</p> |

MÓDULO 2 DE ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA INTERMEDIA

| | | |
|---|---|---|
| <p>4.- Identificar y describir partes de la casa; expresar relaciones de parentesco; preguntar por la familia; dar instrucciones para realizar una actividad doméstica; dar instrucciones para usar un electrodoméstico; preguntar y hablar de actividades cotidianas y de aseo personal; localizar partes de la casa y objetos en relación con otros; preguntar por las condiciones de una vivienda; describir el barrio y sus servicios; organizar un</p> | <p>4.- Posesivos mi, tu, su, mis, tus, sus; demostrativos este/ a, ese/ a; verbos ser, estar, vivir, trabajar, llamar, haber, poder, telefonar, citarse, quedar, alquilar.; verbos de actividades cotidianas; estructuras impersonales con se; repaso de interrogativos cómo, dónde, qué, cuándo; locuciones encima de, al lado de, dentro de, a la izquierda de...; repaso de preposiciones en, de, a; repaso del pronombre se; nombres de parentescos; nombres de las partes de la casa, muebles,</p> | <p>4.- Leer ofertas de pisos; repaso de la lectura y escritura de las fechas; escribir / leer una dirección; leer los datos importantes en un contrato de alquiler; sonidos/ graffías: MO, DO, SO, PO, TO, LO, BO, NO, FO, ME, DE, SE, PE, TE, LE, BE, NE, FE</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|---|---|
| <p>presupuesto; preguntar por, expresar la existencia de algo; la familia y su papel dentro de la sociedad en las diferentes culturas; los horarios de comida y las dietas; sistemas de alquiler de una casa; normas de comportamientos en una comunidad de vecinos.</p> | <p>electro-domésticos, utensilios de limpieza, de cocina; fórmulas de cortesía.</p> | |
| <p>5.- Expresar estados físicos o enfermedades; expresar dolor o malestar; preguntar y/o responder por el estado de salud; pedir una cita médica; pedir explicaciones de cómo seguir un tratamiento; pedir que se repita una información o explicación; pedir una receta; pedir la baja laboral; lenguaje no verbal para expresar dolor; la Seguridad Social (médica) y sus servicios; la cartilla; los medicamentos genéricos; cuidados y asistencia médica del menor.</p> | <p>5.- Repaso de pronombres me, le; verbos sentirse, doler, tener, encontrarse; adverbios bien, mal, regular, fatal, muy...; marcados de frecuencia antes de, después de, X veces al día/ semana, por las mañanas / tardes, cada X...; nombres de partes del cuerpo humano; nombres de síntomas, dolencias y enfermedades; nombres y logotipos de instalaciones sanitarias; nombres generales de medicinas y remedios: pastilla, jarabe, gotas, pomadas...; nombres y siglas de organizaciones humanitarias</p> | <p>5.- Escribir / leer una cita médica. Escribir / leer las instrucciones de un médico; sonidos / grafías: MU, DU, SU, PU, TU, LU, BU, FU NU, CA, CO, CU, QUI, QUE, JA, JO, JU, JE, GE, GI, RA, RI, RO, RE.</p> |
| <p>6.- Preguntar dónde se accede a un medio de transporte; preguntar y responder para dónde va un medio de transporte; preguntar el horario de un servicio de transporte; expresar el lugar hacia donde se dirige en un viaje; preguntar por el tipo de billete y su precio; pedir un billete; pedir un favor; preguntar por la periodicidad con que pasa un medio de transporte; organizar un recorrido; repaso de preguntar-expresar la dirección; el abono de transporte. Tipos de billetes; servicios de transporte; mapas locales y red de transporte.</p> | <p>6.- Perífrasis ir a + infinitivo; locuciones y adverbios de lugar cerca, lejos, junto a, detrás de, delante de, al lado de, frente a...; preposiciones hasta, hacia; repaso de preposiciones de, a, para. – Verbos coger, estar, parar, andar, llegar, salir, venir, subir, bajar, hacer...; repaso de marcador de frecuencia cada X; interrogativo cuál; repaso de interrogativos dónde, qué, cuándo, cuánto; nombres y logotipos de medios de transporte e instalaciones; nombres de servicios en medios de transporte: bar, consigna...; nombres de partes de una ciudad y sus servicios; carteles, señales y logotipos de la ciudad y sus servicios.</p> | <p>6.- Leer los horarios informativos; leer la hora digital; sonidos/ grafías: GA, GO, FU, GUE, GUI, VA, VI, VO, VE, LLA, LLE, LLI, LLO, LLU, ZA, ZO, ZU, CI, CE, CH, ÑA, ÑO, XI, Y, WA, KI, H</p> |
| <p>7.- Repaso de preguntar por</p> | <p>7.- Repaso de preposiciones en,</p> | <p>7.- Escribir y leer</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>ocupación o profesión; preguntar-responder qué herramientas se necesitan; preguntar-responder para qué sirve algo; pedir instrucciones de cómo llenar un formulario; expresar deseo; expresar opinión; dirigirse a una persona que tiene autoridad; similitud y diferencias entre las profesiones en los diferentes países; organismos y empresas que ofrecen bolsas de empleo; normas en las entrevistas de trabajo; la entonación y la cortesía; las fuerzas del orden público; registros en la comunicación; sistemas de Seguridad Social (empleo); el INEM y el INSS; instituciones y régimen que regulan la inmigración.</p> | <p>para; verbos gustar, servir, utilizar, buscar, demandar, necesitar, pedir, ofrecer, rellenar, poner...; repaso del pronombre se en fórmulas impersonales; repaso de preposición para; condicional simple; imperativo; pronunciación de diptongos y sílabas mixtas y trabadas; oraciones interrogativas; entonación; nombres de profesiones y oficios; nombres de herramientas y lugares donde se compran; nombres y siglas de instituciones.</p> | <p>nombres de profesiones; leer una oferta de empleo; rellenar documentos oficiales; sonidos/ grafías inversas: AL,EL,OL,IL,AR,ER, IR,OR,UR,AN,EN,IN,ON, UN,AS,ES,IS,OS; repasar sonidos y grafías del módulo 6.</p> |
|--|---|--|

MÓDULO 3 DE ALFABETIZACIÓN IDIOMÁTICA AVANZADA

| Contenidos comunicativos | Contenidos gramaticales y léxicos | Contenidos de lectoescritura y culturales |
|--|--|--|
| <p>8.- Saludar y despedirse; pedir y dar información personal; pedir confirmación; presentar a alguien y reaccionar al ser presentado; pedir y dar información sobre la ocupación: profesión y estudios.</p> | <p>8.- Interrogativos: cómo, dónde, cuándo, quién, de dónde, qué ...; pronombres personales: yo, tú, usted, él, ella, nosotros/as, vosotros/as, ustedes, ellos/as ...; presente de indicativo: llamarse, vivir, ser, tener, dedicarse, hacer, hablar; presente de indicativo regular; pronombre este; masculino y femenino; concordancia del artículo; saludos y despedidas, números (1-100), datos personales, interrogativos, nombres de pila en español, nombres de países, capitales y nacionalidades, accidentes geográficos, estudios y profesiones.</p> | <p>8. a.- inversas, mixtas y trabadas: BAL, BAR, BRA, BLA...; CAR, CER, CRA, CLA, CAL,CEL...; DAL, DRA, DEL... 8. b.- Usos de tú y usted; formas no verbales de saludo; hablar de la edad; dar el nombre familiar; uso de los apellidos en el mundo hispánico; usos de señor, señora, don y doña; nombres de pila en España e Hispanoamérica; principales capitales de España e Hispanoamérica; principales accidentes</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | geográficos del mundo hispano; personajes famosos de España e Hispanoamérica. |
| 9.- Informar y preguntar sobre la familia; identificar a familiares; hablar de la familia.; hablar del estado civil; describir físicamente a personas; hablar de parecidos y comparar personas: escribir el carácter; hablar de estados físicos y de ánimo; hablar de los amigos y de las actividades con ellos; hacer sugerencias; expresar la causa; hablar de sensaciones físicas y de dolor. | 9.- Adjetivos posesivos: mi(s), tu(s), su(s); Ser y estar (estado civil); presente de vivir, estar, llevar; presente del verbo parecerse (irregularidad -zc-); “Ser + adjetivos de carácter”; “Estar + adjetivos de estado físico o anímico”; comparativos de igualdad, superioridad e inferioridad; comparativos irregulares: mejor, peor; Por qué / porque; presente de doler, sentirse y encontrarse (irregularidades e>ie, o>ue). Relaciones de parentesco y estados civiles, adjetivos de descripción física y carácter, actividades de ocio, tipos de familias, relaciones con los amigos, aspecto físico y carácter, estados físicos y de ánimo, partes del cuerpo, sensaciones físicas y anímicas. | 9. a.- Inversas, mixtas y trabadas: FAL, FRA, FLE, FEL...; GAR, GOR, GEL, GRU, GLO, GOL... 9.b.- La familia, las relaciones familiares, el hogar; distancia física y contacto entre los amigos; gestualidad |
| 10.- Llamar al camarero, pedir y pagar en un bar; preguntar el precio; hablar de pesos y medidas; pedir y ofrecer algo para beber / Comer; dar una receta; pedir en un restaurante; dar y pedir información sobre los platos; valorar comidas y bebidas; pagar en un restaurante; hablar sobre la comida; valorar comidas y bebidas; expresar gustos de comida y bebida; hablar sobre costumbres y hábitos en las comidas; pedir la vez en un puesto del mercado; pedir en una tienda. | 10.- Pronombres indefinidos: algo, nada; interrogativo cuánto; presente de indicativo; presente de indicativo de querer, preferir, recomendar (e>ie); poder (o>ue); gustar: 1.a y 2.a personas; presente de indicativo de los verbos irregulares con -g-: poner y traer; contraste artículo determinado / indeterminado; pronombres demostrativos: este, ese, aquel...; concordancia cuánto/-a/-os/-as; concordancia sustantivo / adjetivo; qué exclamativo. Acentuación y entonación; “Estar + adjetivo” para valorar; números ordinales: primero y segundo; oraciones impersonales con “se + verbo en 3.a persona”, vocabulario de bares y cafeterías, las comidas, bebidas y consumiciones, nombres de monedas: España e Hispanoamérica, los números cardinales a partir del 100; bares, cafeterías, cafés; establecimientos en un mercado, productos de alimentación y | 10. a.- inversas, trabadas, mixtas: TRA, TAR, TER, TAL...; PRE, PER, PLA, PAL... 10.b/ El bar en la cultura española; las tapas, el aperitivo, el café; pagar, invitaciones, precios en barra y mesa, propina; productos típicos de España e Hispanoamérica; mercados y supermercados: usos y comportamientos; el restaurante: tipos de restaurantes; horarios de comida y cena; la sobremesa; ofertas: menú del día, platos combinados, carta...; platos típicos |

| | | |
|--|---|--|
| | limpieza, recetas: verbos, envases, productos de alimentación, alimentos: frutas y verduras, unidades de peso y medida, platos típicos, utensilios de mesa, vocabulario de los restaurantes, tipos de restaurantes, ingredientes y platos, adjetivos para describir sabores | |
|--|---|--|

Módulos de nivel 2 (N2)

| Contenidos comunicativos | Contenidos gramaticales y léxicos | Contenidos culturales |
|---|---|--|
| MÓDULO 1 DE INICIACIÓN IDIOMÁTICA BÁSICA | | |
| 1.- Dirigirse a alguien; preguntar por un lugar, dar instrucciones para ir a un lugar, agradecer; ordenar y verificar información; describir ciudades; describir la vivienda y el barrio; ubicar e identificar objetos; ubicar la vivienda; pedir y dar información sobre el transporte urbano; pedir un taxi; hablar sobre el transporte urbano. | 1.- Contraste hay / está(n). Uso de artículos; imperativo afirmativo (usted); números ordinales; presente de indicativo: seguir y girar; imperativo tú / usted; presente de indicativo: ir, saber, preferir, gustar, querer; ser (descripción); estar (localización); subordinadas adjetivas con indicativo; imperativo afirmativo (formas usted, ustedes); preposiciones y locuciones de lugar para expresar posición, cercanía, lejanía...; preposiciones y locuciones de lugar para expresar posición, cercanía, lejanía...; nombres de vías y lugares urbanos e interurbanos, lugares públicos, partes de la casa, muebles y electrodomésticos, tipos de vivienda, nombres de medios de transporte, adjetivos para valorar medios de transporte, partes de la ciudad. | 1.- La calle y sus elementos; compra-alquiler de casas; comportamiento social: las visitas; información sobre las capitales y las ciudades más importantes (demográficamente) de los países de habla española. |
| 2.- Preguntar y decir la hora; hablar de horarios; hablar de hábitos y su frecuencia; hacer valoraciones de hábitos; pedir y dar opinión sobre hábitos y acciones habituales de otras personas; hacer | 2.- Verbos reflexivos referidos a actividades cotidianas de aseo y alimentación; uso de preposiciones con valor temporal; perífrasis “empezar a + infinitivo”, “terminar de + infinitivo”; presente de indicativo; | 2.- Horarios de apertura y cierre de los comercios, las oficinas y otros lugares públicos; horarios laborales (España / Hispanoamérica); elementos proxémicos: la |

| | | |
|---|--|---|
| <p>generalizaciones; hablar de temas nacionales e internacionales.</p> | <p>marcadores de frecuencia; Se impersonal; presente de indicativo: soler, parecer, creer y pensar; Se impersonal. Usos; pronombres indefinidos: unos, bastantes, algunos; acciones habituales, los meses y las estaciones del año, expresiones de la hora, los meses y las estaciones, marcadores de frecuencia, días de la semana, nombres de deportes, actividades de tiempo libre, hábitos beneficiosos, expresiones generaliza-doras (la mayoría de..., la gente), nombres de ciudades y países extranjeros en español, gentilicios.</p> | <p>comunicación no verbal y la distancia entre las personas en diferentes situaciones de la vida cotidiana y en las diferentes culturas; cultura mediterránea</p> |
| <p>3.- Hablar de gustos y preferencias; expresar acuerdo o desacuerdo; hablar de películas y música; proponer actividades y reaccionar: aceptar o rechazar; felicitar; hacer invitaciones; hablar por teléfono; preguntar por un número de teléfono; concertar citas.</p> | <p>3.- Presente de indicativo: gustar, apetecer, preferir, venir, quedar y verse; me gusta / no me gusta; pronombres personales de objeto indirecto; "Con + pronombre"; "Ir a + infinitivo"; pronombres indefinidos: alguien, nadie; presente con valor de futuro; marcadores temporales "antes de + infinitivo", "después de + infinitivo"; interrogativo cuándo. Adjetivos para valorar películas, tipos de películas, nombres de actividades de ocio y tiempo libre: música y cine, nombres de bebidas y preparados en bares de copas, fórmulas de felicitación, léxico relacionado con el calendario laboral: días laborables, días festivos, puentes..., interjecciones, cartelera de espectáculos: cine, teatro...; fórmulas sociales: ofrecimientos, aceptaciones, rechazos, excusas; felicitaciones: expresiones y gestos, regalos y canciones de celebración, lugares de ocio y tiempo libre, léxico relacionado con el teléfono,</p> | <p>3.- Lugares de interés turístico en el mundo hispano; datos sobre los españoles: viajes, preferencias de destinos...; el entorno laboral. Oferta y demanda de empleo; premios culturales: principales premios del mundo de la cultura: teatro, cine, literatura.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | espectáculos y actividades de ocio, léxico del teléfono móvil. | |
| 4.- Hablar del pasado: contar sucesos pasados en relación con el presente; valorar actividades; contar la vida profesional; valorar un trabajo; contar la vida de una persona, hablar del pasado: contar experiencias de la vida y las acciones de la semana, hablar de acciones del pasado que se repiten; relacionar acciones del pasado; hablar del tiempo que se lleva realizando una acción | 4.- Pretérito perfecto: uso y morfología; formación del participio (regulares e irregulares); contraste presente / pretérito perfecto; Ya / todavía no; pretérito indefinido: uso y morfología; indefinidos irregulares; marcadores temporales del pretérito indefinido; “Hace + tiempo + pretérito indefinido”; contraste pretérito perfecto / pretérito indefinido; marcadores temporales del pasado; “Volver a + infinitivo”; “Cuando + pretérito indefinido, pretérito indefinido”; “Después de + infinitivo, pretérito indefinido”; “Antes de + infinitivo, pretérito indefinido”; “Llevar + gerundio + tiempo”. Vocabulario para narrar experiencias de las vacaciones, vocabulario de actividades en clase, lugares y accidentes geográficos de interés turístico o ambiental, animales, departamentos de una empresa, titulaciones, expresiones temporales, vocabulario relacionado con la formación académica el mundo laboral, léxico del mundo del cine, eventos competitivos, léxico del mundo del cine y sus participantes, léxico de la vida de un escritor, léxico relacionado con las biografías. | 4.- Lugares de interés turístico en el mundo hispano; datos sobre los españoles: viajes, preferencias de destinos...; el entorno laboral. Oferta y demanda de empleo; premios culturales: principales premios del mundo de la cultura: teatro, cine, literatura. |

MÓDULO 2 DE INICIACIÓN IDIOMÁTICA INTERMEDIA

| | | |
|--|--|---|
| 5,- Saludar en una tienda y pedir un artículo; pedir permiso para probarse una prenda; preguntar por el precio y pagar; identificar y describir objetos; describir lo que se está haciendo; hablar de la moda y de formas de | 5.- Preposición de para indicar material; verbo ser para descripciones; perífrasis “poder + infinitivo”, “estar + gerundio”; formación del gerundio; pronombres demostrativos; pronombres de objeto directo e indirecto; concurrencia de | 5.- Las pequeñas tiendas y establecimientos; las grandes superficies; el horario comercial en España; signos específicos de algunos establecimientos y organismos: correos, |
|--|--|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>vestir; expresar necesidad; descripción de ropa; pedir y dar valoración; expresar gradación de gustos personales; precisar características de un producto; expresar alivio y satisfacción; cambiar un producto; ofrecer y pedir ayuda; expresar una cualidad en grado superlativo; hablar de gastos.</p> | <p>pronombres. Colocación del indirecto y el directo. Cambio le>se; sintaxis de hacer falta; doble negación; contraste muy / mucho; sintaxis del presente de indicativo de encantar; superlativos más frecuentes; pronombres indefinidos: nada, ninguno, ninguna. Establecimientos comerciales, prendas de vestir, tejidos, vocabulario de la moda; léxico propio de tiendas de ropa y otros establecimientos comerciales, colores, léxico para describir la ropa, adjetivos para describir y valorar ropa, expresiones de alivio, léxico de la moda, tipos de calzado, adjetivos para valorar calzado, artículos de regalo, léxico relacionado con ingresos y gastos.</p> | <p>estancos, etc...: el entorno laboral; la sociedad de consumo.</p> |
| <p>6.- Hablar de acciones habituales en el pasado; describir en el pasado: ciudades, personas, viajes y bodas; relatar cuentos en pasado; relacionar elementos y partes del discurso; añadir información; escribir una historia en pasado; reaccionar ante un relato.</p> | <p>6.- Pretérito imperfecto: morfología y uso; marcadores temporales del pretérito Imperfecto; formas irregulares del pretérito imperfecto: ser, ir; subordinadas causales: como, por que; pretérito imperfecto para describir en el pasado; contraste pretérito imperfecto/pretérito indefinido; conectores del discurso; uso de los pretéritos indefinido e imperfecto en las subordinadas temporales; patrones entonativos: la exclamación e interrogación con valor exclamativo. Actividades propias de la infancia, léxico relacionado con las bodas, los viajes; léxico de cuentos infantiles, temas de la literatura universal, títulos de cuentos y nombres de personajes de cuentos en España e Hispanoamérica, expresiones y frases hechas para reaccionar, léxico para nombrar y describir</p> | <p>6.- Actos sociales en la vida de las personas: bodas, nacimientos, defunciones; narrativa de España e Hispanoamérica; principales autores de cuentos; la historia y la cultura en el mundo hispánico: sus protagonistas; la sociedad española actual: el sistema de gobierno.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | acontecimientos históricos. | |
| <p>7.- Hablar de planes y proyectos; expresar condiciones; hablar del tiempo meteorológico y su predicción; expresar obligación y necesidad; hacer recomendaciones; aconsejar y recomendar; expresar posibilidad; pedir y dar permiso; expresar prohibición.</p> | <p>7.- Expresiones temporales de futuro; perífrasis “pensar + infinitivo”, “ir a + infinitivo”, “haber que + infinitivo”, “tener que + infinitivo”; subordinadas condicionales en indicativo: si; oraciones impersonales con verbos atmosféricos; subordinadas sustantivas con infinitivo; imperativo afirmativo, formal e informal; sistematización del se impersonal. Vocabulario relacionado con la preparación de un viaje, tipos de turismo, léxico para describir un viaje, lugares de interés turístico en una ciudad, tipos y categorías de instalaciones turísticas, léxico del tiempo meteorológico, desastres climatológicos, léxico referente al clima, servicios en un hotel o parador, ropa de cama, léxico relacionado con permisos y prohibiciones, artículos para un viaje.</p> | <p>7.- Españoles: turismo interior; cosas prácticas que debe saber un turista cuando llega a España: abono transporte, servicio de información, etc.; distintos tipos de turismo: cultural, rural, etc...; climatología en España: diferentes tipos de clima; paradores nacionales.</p> |
| <p>8.- Pedir y dar opinión; expresar acuerdo y desacuerdo; indicar que no se estaba informado; expresar y preguntar por el grado de seguridad; introducir una idea; interrumpir el discurso; describir un cuadro; expresar olvido y recuerdos; formular hipótesis.</p> | <p>8.- Pensar, creer; subordinadas sustantivas en indicativo; Lo neutro; adjetivo mismo; uso de los verbos ser y estar para expresar opinión; expresiones para ordenar el discurso; uso de la preposición de. Léxico relacionado con el reciclaje, léxico relativo al medio ambiente, asociaciones ecologistas: siglas, léxico relacionado con Internet, expresiones para ordenar el discurso, vocabulario relacionado con el estilo de vida, adjetivos que califican el campo y la ciudad, temas de actualidad en la sociedad española, elementos de un debate, léxico relativo al arte: adjetivos, expresiones relacionadas con el arte,</p> | <p>8.- Ecología: La conservación del medio ambiente, agrupaciones ecologistas; estrategias para participar en una conversación: interrumpir, tomar la palabra, el silencio, el lenguaje no verbal, la proximidad y la distancia en el mundo hispano; pintores importantes del mundo hispánico; museos importantes.</p> |

expresiones de hipótesis.

MÓDULO 3 DE INICIACIÓN IDIOMÁTICA AVANZADA

9.- Hablar de sentimientos; dar instrucciones y consejos; mostrar interés ante una información; valorar un trabajo y a una persona; expresar interés, desinterés e Indiferencia; hacer recomendaciones; expresar prohibiciones; expresar finalidad; pedir, dar y denegar permiso; llamar la atención sobre algo; pedir algo.

9.- Verbos reflexivos de expresión de sentimientos; subordinadas condicionales con *cuándo*; imperativo afirmativo y negativo. Sistematización; uso con pronombres enclíticos; el infinitivo para dar instrucciones; el infinitivo con función sustantiva; género y número; la preposición para en la expresión de la finalidad; "Poder + infinitivo", "estar + participio", verbos reflexivos de expresión de sentimientos. Estados de ánimo, sentimientos, léxico relacionado con las relaciones de amistad y de pareja, adjetivos para calificar un trabajo y a un candidato para un trabajo, léxico del mundo laboral, alimentos y léxico de las dietas, expresiones usadas para mostrar interés y desinterés, léxico relacionado con la vida sana y con la medicina: síntomas, remedios, medicamentos y tratamientos, partes y material de una escuela, equipamiento de oficina, léxico de Internet y las nuevas tecnologías

9.- La expresión de los sentimientos en el mundo hispánico; signos de cooperación en la conversación; la sociedad española actual y sus valores; difusión del español; nuevas tecnologías; el español en la Red.

10.- Presentar a alguien y reaccionar, preguntar por la forma de tratamiento; describir personas; recursos para identificar a alguien dentro de un grupo; dar información personal; expresar gustos o preferencias; interesarse por las actividades de otra persona; describir estableciendo contraste entre el pasado y el presente (antes-ahora). Hablar de acciones habituales en el presente y el pasado; hablar de hábitos y costumbres; hablar de parte de un grupo; hablar

10.- Uso y colocación de los pronombres personales; colocación del adjetivo; "Ser + adjetivo"; "Estar + adjetivo"; pronombres demostrativos; pronombres interrogativos; presente: usos generales; marcadores temporales de presente: cada día, habitualmente, etc...; "Gustar, molestar + infinitivo"; Preferir; pretérito imperfecto para describir situaciones. Contraste presente / pretérito imperfecto y marcadores asociados: Hoy en día, ahora, actualmente, "hace + cantidad de tiempo"; repaso de posesivos; Se impersonal: "Se + 3.a persona singular"; La mayoría, algunas personas, un % de, etc.; Verbos con preposición: acostumbrarse a, interesarse por, pensar en, ir a,

10.- Imágenes del mundo hispánico; saludos y presentaciones; la creación de grandes ciudades hispánicas; costumbres de los países hispánicos; los jóvenes; la enseñanza a distancia: cursos de idiomas; el español en Internet.

| | | |
|--|--|--|
| <p>de la gente en general; comparar situaciones entre el pasado y el presente; hablar de experiencias en el pasado contrastándolas con el presente; expresar grados de necesidad de forma impersonal; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar la opinión; poner ejemplos; aclarar algo; expresar necesidad, deseo y finalidad.</p> | <p>acordarse de, etc.; reglas generales del adjetivo. Formas apocopadas; comparativos; presente / pretérito perfecto de indicativo; marcadores y cuantificadores: alguna / ninguna vez, nunca; “Hace falta / es necesario / es importante / se necesita / hay que / lo que hay que hacer +infinitivo”; – “Me parece / resulta + adjetivo + infinitivo”; “Creo que / pienso que + presente de indicativo”; “Me hace falta / lo que necesito es / me gustaría + infinitivo”; Para. Saludos y presentaciones, adjetivos de descripción física y de carácter, interrogativos, profesiones, actividades de ocio, costumbres, léxico de la ciudad, léxico relacionado con los hábitos y costumbres, léxico relacionado con el aprendizaje de idiomas, léxico relacionado con los ordenadores e Internet.</p> | |
|--|--|--|

ESQUEMA PARA LA PROGRAMACIÓN DE AULA

- Conversación de entrada, en base al vocabulario y estructuras gramaticales del día anterior y a las nuevas que se introduzcan.
- Lectoescritura (nivel1). Ejercitación gramatical, escrita y hablada (nivel2).
- Vocabulario.
- Entrenamiento fonemático y articulatorio.
- Estructuras gramaticales y léxicas.
- Comprensión y expresión oral.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Entendemos que las actividades extraescolares cumplen unos requisitos:

- 1.- Mejorar el conocimiento del ámbito socio cultural donde viven los alumnos inmigrantes.
- 2.- Facilitar la participación en las actividades enraizadas en nuestra cultura y medio ciudadano, para completar así las actividades y aprendizajes realizados en las aulas.
- 3.- Favorecer la inserción en el medio social en que se desarrollan sus vidas,

teniendo por objetivo final la plena integración en el seno de la sociedad española y particularmente en la sociedad segoviana.

Por todo ello, se propone la participación en actividades que permitan:

- El conocimiento del patrimonio cultural, natural y artístico de nuestra ciudad, provincia y comunidad autónoma y que sean del interés de nuestro alumnado, como los conjuntos histórico-artísticos y monumentos más significativos de Segovia y su provincia, museos, exposiciones, celebraciones y conmemoraciones significativas (día de la Constitución, del libro...).

- El conocimiento y funcionamiento de las instituciones y organismos locales, provinciales, autonómicos y estatales.

Consideramos también interesante participar en las actividades propuestas desde el Centro y las organizadas por otros departamentos, siempre que se ajusten al nivel educativo, intereses y situación de nuestros alumnos.

Las actividades se realizarán previa comunicación y solicitud a la Dirección del Centro.

PLAN TIC

Este Plan se concreta en cada una de las enseñanzas que se imparten en el centro quedando los contenidos a desarrollar explicitados seguidamente.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Castellano 1.

- Encender y apagar el ordenador correctamente
- Uso del teclado y sus diferentes secciones: teclado alfanumérico, teclas de desplazamiento, teclado numérico. Teclas de uso más frecuente: intro, barra espaciadora, tecla de retroceso, tecla de suprimir.
- Conocer y usar de forma correcta y cómoda el ratón: clic con el botón primario, doble clic, clic con el botón secundario, arrastrar...
- Iniciación en el uso de ciertos programas seleccionados.
- Iniciación en el uso de los procedimientos básicos de los teléfonos móviles.

Castellano 2.

- Repasar y consolidar los contenidos del nivel 1.
- Uso del teclado: las teclas de mayúsculas y el teclado numérico con el programa calculadora.
- Conocer los botones básicos de una ventana (cerrar, minimizar, maximizar) y las barras de desplazamiento.
- Abrir el procesador de textos desde un icono del escritorio y confeccionar un documento de al menos 50 palabras con formatos sencillos.
- Entrar en internet a través de un navegador y desde el buscador, saber localizar información sobre un tema en cuestión.

- Continuar y profundizar en los usos y utilidades de la telefonía móvil.

PLAN DE LECTURA

Para el desarrollo y el fomento hacia el hábito de la lectura se proponen las siguientes actividades:

- Lecturas colectivas e individuales, silenciosas y en voz alta, a partir de las cuales se harán actividades de comprensión lectora, vocabulario, búsqueda en el diccionario...
- A partir de los enunciados de las tareas propuestas, hacer ejercicios de búsqueda de palabras clave y subrayado de términos fundamentales para la comprensión de la actividad.
- Fomentar la expresión oral, a partir de lecturas en voz alta, poniendo en práctica resúmenes, diálogos, simulación de situaciones de la vida cotidiana, descripciones... a partir de un modelo dado (texto, imagen, vídeo...).
- Fomentar el conocimiento de algunos autores y libros importantes de la literatura española realizando actividades coincidiendo con conmemoraciones o días especiales (aniversarios, día del libro...), con el fin de iniciar el gusto por la lectura.

ANEXOS

ANEXO I

Valoración Inicial del Alumno/a no castellano parlante en competencia lingüística en lengua castellana

Conversación:

¿Sabes leer y escribir en castellano?; ¿cuánto tiempo llevas en España?; ¿cuántos años tienes?; ¿en qué trabajas?; ¿tienes familia en España?; ¿en qué calle vives?; ¿has estudiado castellano/español aquí antes; ¿con quién? ...

Lectoescritura:

1.-pie; moto; maleta; pelota; sofá; bañera; cristal; cremallera.

2.- Susi pide una moneda a su amigo.

3.-Pablo es una persona de 35 años. Es de Marruecos. Trabaja en Segovia, de albañil. Pepa es una mujer de 32 años. Es polaca y trabaja de camarera en un restaurante de la capital.

4.- Escribe:

- Tu nombre: _____ (cumplimentar en todo caso)
- Dos palabras que te dicten:
- Una oración:

-Un pequeño texto:

ANEXO II

PRESENTACIÓN DEL CURSO (COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA)

0.- Tutores:

En castellano nivel 1: Nieves Tejedor,

En castellano nivel 2: Nieves Tejedor y Begoña Arévalo.

1.- Horario:

CEPA Antonio Machado
Curso 2023 – 2024

GRUPOS: COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO

AULA: 4- 5 - 6

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| 9:15 a 10:05 | | | | CAST. 2A (A-4) Begoña A. | CAST. 2A (A-4) Begoña A. |
| 10:05 a 10:55 | | | | CAST. 2A (A-4) Begoña A. | CAST. 2A (A-4) Begoña A. |
| 10:55 a 11:20 | | | | | |
| 11:20 a 12:10 | | | | | |
| 12:10 a 13:00 | CAST 1A (A-5) Carmen Gil | | CAST 1A (A-5) Carmen Gil | | |
| 13:00 a 13:50 | CAST 1A (A-5) Carmen Gil | | CAST 1A (A-5) Carmen Gil | | |
| 16:30 a 17:20 | | | | | |
| 17:20 a 18:10 | | | | | |
| 18:10 a 18:35 | | | | | |
| 18:35 a 19:25 | | | | | |
| 19:25 a 20:15 | CAST 2B (A-5) Nieves Tejedor | CAST 1B(A-6) Begoña Arévalo | | CAST 2B (A-5) Nieves Tejedor | CAST 1B (A-6) Begoña Arévalo |
| 20:15 a 21:05 | CAST 1BT (A-5) Nieves Tejedor | CAST 1B(A-6) Begoña Arévalo | | CAST 2B (A-5) Nieves Tejedor | CAST 1B (A-6) Begoña Arévalo |
| 21:05 a 21:55 | | | | | |

2.- Aula

Las aulas para los grupos son: A-5 y A-6

3.- Material didáctico

- Cuaderno y lapicero. (CAST 1 y 2)
- Fichas didácticas fotocopiadas.

4.- Criterios de calificación

El trabajo diario, el esfuerzo, el interés por aprender, la asistencia, la actitud (predisposición a mejorar, respeto por el trabajo, cumplimiento de las normas, etc.)

supondrá la mitad de la calificación. Las pruebas formales (escritas u orales) que se establezcan supondrán otro 50% de la nota final.

Al final del programa se expedirá un certificado acreditativo, si se ha asistido a clase con regularidad y si se han superado las enseñanzas.

5.- Aspectos sobre la convivencia

Si el alumno tiene un 25% de faltas, puede perder la evaluación continua. No se recogerá ningún tipo de justificantes de faltas.

Si el alumno por diferentes razones no puede continuar con todos sus estudios, debe comunicárselo al tutor y presentar su baja voluntaria en secretaría.

La conducta en clase y en todo el Centro (incluidos los patios) debe ser constructiva, la conducta obstructiva y disruptiva llevará asociada la aplicación de la sanción correspondiente. No se permitirá ningún tipo de discriminación.

Cada alumno debe traer a su clase los materiales (cuadernos, bolígrafos, lapiceros, etc.) necesarios para el trabajo diario, el profesor podrá impedir la entrada en el aula al alumno que no los traiga, contabilizando la falta.

Ser puntuales tanto, en la hora de entrada, como al comienzo de cualquier clase y después del recreo. Se podrá impedir la entrada en clase al alumno una vez iniciada ésta, contabilizando como falta de asistencia.

Los móviles y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y GUARDADOS, su uso en clase puede suponer la retención por parte del profesor hasta el final de la clase. El uso indebido y reiterado puede suponer su retención por parte del profesor (el alumno apagará el dispositivo) y su entrega en Jefatura de Estudios del Centro, quien realizará por escrito la amonestación correspondiente y si es necesario la sanción pertinente.

Cuando un alumno no entre en clase, o salga antes de ella por alguna causa, no podrá permanecer en los pasillos; puede acudir a la biblioteca o abandonar el Centro Escolar.

En todo el recinto escolar, incluidos los patios, NO ESTÁ PERMITIDO FUMAR. Se aplicará la normativa vigente.

Al finalizar las tres primeras semanas de clase cada grupo elegirá a un representante o delegado, así como a un subdelegado.

- Es un programa de dos niveles en dos cursos o años. Al final de cada curso se hace una evaluación.

- Podemos renunciar a la evaluación, pero sobre ello nos aconsejará el profesor en el momento oportuno.

- Al finalizar el programa, o cuando hayamos superado el tiempo de permanencia (nos lo dirá jefatura de Estudios), se nos dará una certificación con las calificaciones positivas obtenidas, siempre que hayamos asistido a casi todas las clases.

ANEXO III

Modelo de registro de evolución académica del alumno para el profesor.

Módulos de nivel 1

| Alumno/a y fecha de incorporación | Módulo iniciación idiomática básica | | Módulo iniciación idiomática intermedia | | Módulo iniciación idiomática avanzada | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------|---|---------|---------------------------------------|---------|
| | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales |
| | | | | | | |
| | Evaluación: | | Evaluación: | | Evaluación: | |
| | | | | | | |
| | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales |
| | | | | | | |
| | Evaluación: | | Evaluación: | | Evaluación: | |

Módulos de nivel 2

| Alumno/a y fecha de incorporación | Módulo iniciación idiomática básica | | Módulo iniciación idiomática intermedia | | Módulo iniciación idiomática avanzada | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---------|---|---------|---------------------------------------|---------|
| | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales |
| | | | | | | |
| | Evaluación: | | Evaluación: | | Evaluación: | |
| | | | | | | |
| | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales | Asistencias | Totales |
| | | | | | | |
| | Evaluación: | | Evaluación: | | Evaluación: | |

ANEXO IV

Modelo de examen final orientativo para la superación del programa

I.- Vocabulario

I.1.- Escribe 5 palabras relativas a:

Dormitorio:

Cuarto de baño:

Salón o sala de estar:

La cocina:

La ciudad:

Nombres de animales:

Partes del cuerpo:

La clase:

Un supermercado:

El campo:

Frutas:

El tráfico:

La playa:

I.2.- Escribe lo contrario de:

Nuevo:

Seco:

Grande:

Flaco:

Encendido:

Desnudo:

Alto:

Abierto:

Dormido:

Caliente:

II.- Lectura mecánica (134 palabras):

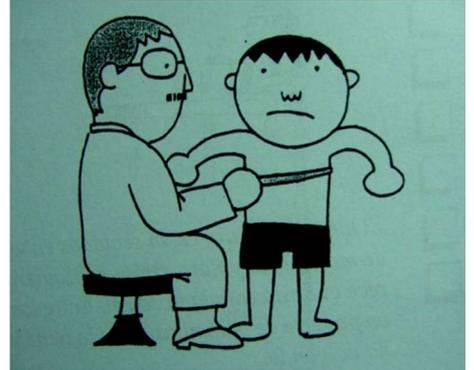
El poblado estaba formado por unas cuantas cabañas de aspecto pobre, con paredes de madera y el techo de ramas. El paisaje, en cambio, era de lo más hermoso que se puede imaginar. El pueblo estaba rodeado por el verde de las palmeras y el azul del mar: un mar azul y tranquilo adornado con la espuma blanca de las olas o la vela de algún barco lejano. Las barcas esperaban en la playa a los pescadores de perlas. Todos llevaban una bolsa y un cuchillo sujeto a la cintura. Al anochecer volvían con sus bolsas llenas de esponjas marinas, y, si tenían suerte, también alguna perla, por las que les darían mucho dinero en la ciudad. Su trabajo era difícil y arriesgado. Tenían que descender a las profundidades de aquellas hermosas aguas azules.

Velocidad lectora; errores lectores y de pronunciación:

III.- Comprensión lectora

III.1.- ¿Verdadero o Falso? V – F

- El médico mide el pecho al niño.
- El niño lleva gafas.
- El médico está de pie.
- El médico está sentado en una silla.
- El médico está sentado en un taburete.
- El niño se está riendo.
- El médico utiliza una cinta para medir.
- El niño tiene los brazos levantados.
- El médico lleva gafas.
- El médico lleva una bata blanca.
- El niño tiene el pelo largo.
- El niño tiene el pelo corto.
- El niño tiene el pelo negro.



- El pájaro está en el centro de la barra.
- El pájaro está a la izquierda de la barra.
- El pájaro está a la izquierda del niño.
- El niño está en un extremo de la barra.
- El niño está en el centro de la barra.
- Hay un paquete en el centro de la barra.
- El niño tiene las dos piernas colgando.



III.2.- Lee este texto sobre la ilustración anterior y contesta:

El niño y el pájaro están sentados en una barra de madera. El pájaro está a su izquierda y parece enfadado con él. Entre los dos hay un paquete de palomitas. El niño tiene una pierna colgando.

¿Quiénes están en la barra?

¿Dónde está el paquete de palomitas?

¿La barra es de madera o de hierro?

¿Cómo tiene la pierna el niño?

IV.- Gramática y léxico

IV.1.- Verbos *viajar* y *ser*

| Presente | Pasado simple | Futuro simple |
|---|---------------|---------------|
| Yo Tú Él/ella Nosotros/as Vosotros/as Ellos/as | | |
| Presente | Pasado simple | Futuro simple |
| Yo Tú Él/ella Nosotros/as Vosotros/as Ellos/as | | |

IV.-2. Completa:

Los jerséis de Ana _____ (haber/estar) en el armario.

En este hospital hay _____ (muy/muchos/muchas) médicos.

En el armario de la cocina _____ (algún-o-a/ningún-o-a) vasos.

Estas butacas son _____ (de/del/con/para) de los clientes.

Los turistas _____ (escribir) muchas postales.

El mecánico es muy listo. En plural: _____

¿_____ comemos paella? Hoy comemos paella (dónde/cuándo).

_____ camisa es nueva. (Aquel/aquello/aquella/aquellos/aquellas).

El pueblo está _____ una roca (con/de/en/entre/para/sobre).

Esta película es _____ (horror).

V.- Expresión escrita

V.1.- Dictado

Pablo es una persona de 40 años. Tiene un perro negro. El perro se llama Adolfo. Adolfo tiene un rabo largo, que mueve cuando está contento. Adolfo juega en el jardín para no ensuciar la casa. Juega con una pelota roja. Pablo y su hijo pasean a Adolfo por

la calle y recogen su porquería cuando defeca.

V.2.- Escribe una redacción sobre tu trabajo, sobre tu familia, sobre tu país...

VI.- Expresión y comprensión oral (comunicación hablada):

5 minutos de conversación sobre un tema actual. Se analizará la fluidez en la expresión, las concordancias, la falta de errores gramaticales y léxicos, el vocabulario.

PROGRAMACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS NIVEL 1 y 2

2024 - 2025

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO | 1 |
| COMPETENCIAS CLAVE | 1 |
| OBJETIVOS | 2 |
| CONTENIDOS | 3 |
| METODOLOGÍA | 4 |
| OBJETIVOS EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE | 5 |
| Nivel 1 | 5 |
| 1. Escuchar, hablar y conversar | 5 |
| 2. Leer y comprender | 6 |
| 3. Escribir | 7 |
| Nivel 2 | 7 |
| 1. Escuchar, hablar y conversar | 7 |
| 2. Leer y Comprender | 9 |
| 3. Escribir | 10 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 11 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 12 |
| ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES | 12 |

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO

Se constituye como junta coordinadora de este programa el grupo de profesores que imparten los diferentes grupos. La Junta coordinadora será la responsable de la elaboración de las programaciones didácticas y se coordinará con el Departamento de Comunicación. Cada profesor será tutor del grupo al que imparta clase.

COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias.

- **Competencia en comunicación lingüística** al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el

discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

- **Competencia para aprender a aprender** al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
- **Competencia social y cívica** al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.
- **Competencia digital** al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales** al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.
- **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

OBJETIVOS

- Comprensión y expresión oral y escrita, en situaciones de comunicación de la vida cotidiana, utilizando el léxico y las estructuras gramaticales transmitidas.
- Adquisición de una base gramatical elemental, pero sólida, para que el alumno pueda desarrollar por su cuenta, posteriormente, si lo desea, sus conocimientos de inglés.

- Introducir al alumnado nociones básicas de la fonética inglesa, así como de acentuación y entonación. Leer de forma comprensiva textos básicos en inglés para extraer información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situación e intención comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos.
- Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos y modelos seguidos para mejorar la producción escrita.
- Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
- Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.

CONTENIDOS

- Datos personales
- Presentaciones de sí mismo y de otros
- Objetos habituales y su poseedor
- Familia
- Preguntas básicas sobre el entorno
- Rutinas diarias
- Gustos y aficiones
- Comida y bebida
- Peticiones y ofrecimientos en un restaurante
- Instrucciones sencillas sobre acciones frecuentes
- Petición de permiso
- Hablar del trabajo
- Exponer el punto de vista
- Números y precio
- Medición del tiempo. Fecha y hora.
- El tiempo atmosférico
- Saludar y despedirse
- Interrumpir cortésmente
- Preguntar cómo se dice en inglés un objeto
- Disculparse
- Agradecer
- Aspectos personales, necesidades inmediatas y asuntos habituales

- Escribir notas y mensajes cortos
- Completar formularios con datos personales
- Pedidos de material

METODOLOGÍA

Se procurará una enseñanza activa y participativa basada en la expresión y comprensión oral, sobre situaciones de inmersión lingüística, a la vez que se trabaja la expresión y comprensión escrita (lecto-escritura). La metodología a seguir deberá basarse en la inducción y en la comunicación. El alumno se enfrentará a textos, tanto orales como escritos, de diversos tipos y éste deberá deducir y extraer las reglas que permiten la formación de dichos textos, del significado de sus estructuras (su funcionalidad) y del vocabulario utilizado en cada situación. Los textos están claramente contextualizados y en la medida de lo posible se usará el inglés en clase para mejorar la comprensión de dicha lengua. En caso de presentarse dificultades en la realización o comprensión de alguna actividad, el profesor utilizará el castellano para asegurarse de que los alumnos saben bien lo que han de hacer antes de comenzar la actividad y que ésta sea lo más provechosa posible. Por otro lado, el profesor deberá ser un mero coordinador, un moderador que ayude al alumno en su tarea de aprendizaje. Los alumnos deberán participar en clase y aprender a trabajar tanto individualmente como en parejas y grupos. La comunicación entre alumnos y a su vez con el profesor será fundamental. El libro de texto a seguir en ambos niveles, como en años anteriores, es "English File" fourth edition Student's book and Workbook A1/A2, de la editorial Oxford. Se han programado las unidades 1-6 para el Nivel 1 y 7-12 para el Nivel 2.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS CLAVE

Se trata de adquirir aquellas competencias básicas en las diferentes áreas de actividad personal que son necesarias para desenvolverse con facilidad en situaciones sociales con hablantes de la lengua extranjera, conforme a las convenciones socioculturales de otros países.

Igualmente se deben conseguir aquellas que se precisan para poder exponer un punto de vista desde una actitud de respeto hacia las opiniones de su interlocutor.

Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales

Y, por otra parte, adquirir las competencias básicas en lengua extranjera para poder hacer uso de las nuevas tecnologías para comunicarse con otros hablantes de la lengua extranjera y seguir progresando en el aprendizaje de modo independiente.

Todo ello supone generar estrategias de autoaprendizaje que permitan a la persona adulta confiar en su propia capacidad para aprender y utilizar la lengua extranjera aceptando el error como parte del progreso en el aprendizaje, confiando en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera y utilizando tanto la información verbal como no verbal y la derivada de la situación para comunicarse.

Nivel 1

1. Escuchar, hablar y conversar

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

- **En la actividad de *escuchar y comprender*:**

1. Comprender los saludos más habituales, incluyendo los específicos para distintos momentos del día.
2. Comprender preguntas sobre datos personales (nombre, nacionalidad, edad, número de teléfono, dirección postal y de correo electrónico).
3. Identificar objetos habituales y su poseedor.
4. Comprender preguntas sobre la
5. Comprender descripciones sobre rutinas diarias.
6. Comprender preguntas sobre sus gustos y aficiones.
7. Comprender e identificar los tipos más habituales de comida y bebida.
8. Comprender preguntas, peticiones y ofrecimientos muy sencillos en un restaurante, apoyándose en el contexto y en el lenguaje verbal y no verbal.
9. Comprender instrucciones sencillas.
10. Comprender peticiones de permiso, con la ayuda del lenguaje corporal y de la situación.
11. Comprender información básica sobre números y precios.
12. Comprender los comentarios más habituales y sencillos sobre el tiempo atmosférico.

- **En la actividad de *hablar y comunicar*:**

1. Presentarse, dando sus principales datos personales (nombre, nacionalidad, edad, número de teléfono, dirección postal y de correo electrónico) y deletrear.
2. Identificar verbalmente objetos habituales y su poseedor.
3. Describir su familia en términos muy básicos.
4. Mencionar sus actividades y objetos preferidos.

- **En la actividad de *conversar*:**

1. Saludar y despedirse.
2. Preguntar y responder sobre los principales datos personales (nombre, nacionalidad, edad, número de teléfono, dirección postal y de correo electrónico) y deletrear.
3. Interrumpir cortésmente cuando no se comprende y solicitar la repetición de la información.
4. Preguntar por el nombre de un objeto.
5. Dar las gracias y responder.
6. Dar y pedir información básica sobre la familia.
7. Preguntar y responder a preguntas sobre su rutina diaria.
8. Hacer y responder preguntas sobre sus gustos y aficiones.
9. Reservar mesa y pedir comida y bebida en un restaurante o cafetería.
10. Dar instrucciones breves sobre las acciones más frecuentes.
11. Pedir permiso y responder, concediéndolo denegándolo cortésmente.
12. Preguntar y responder dando información básica sobre números y precios.
13. Decir la fecha y la hora.

Entorno

- Necesidades derivadas del ejercicio profesional, Ej. en sectores como hostelería y restauración, transporte público, instalaciones y montaje.
- Objetos de uso diario, familia, hábitos y rutinas, instrucciones.

2. Leer y comprender

En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Leer y comprender textos sencillos de diversas fuentes sobre temas conocidos para extraer información relevante a sus necesidades e intereses personales y profesionales.
- Reconocer palabras y frases familiares, previamente conocidas en interacciones orales, en textos breves y sencillos.
- Comprender palabras, nombres conocidos y frases cortas comunes en letreros y carteles.
- Seguir instrucciones breves acompañadas de ilustraciones.
- Localizar la información que se precisa de catálogos, listas y carteles (horarios, precios).

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

1. Comprender un texto con instrucciones concisas, paso a paso y con apoyo visual.
 2. Comprender la organización y el contenido de un menú sencillo, apoyándose en la información visual.
- Comprender los carteles más habituales de su entorno laboral.

Entorno

Necesidades derivadas del ejercicio profesional; por ejemplo, en sectores como hostelería y restauración, transporte público, instalaciones y montaje. Indicaciones escritas breves y sencillas.

3. Escribir

En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Escribir notas y mensajes cortos. Relacionados con la interacción oral, siguiendo un modelo, en respuesta a necesidades surgidas de la vida diaria:
- Complimentar formularios con datos personales.
- Complimentar formularios para realizar pedidos de material relacionado con su ámbito laboral.

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

1. Complimentar un formulario con los principales datos personales.
2. Completar los datos básicos de un formulario de trabajo.

Entorno

Necesidades derivadas del ejercicio profesional, Ej. en sectores como hostelería y restauración, transporte público, instalaciones y montaje. Indicaciones escritas breves y sencillas.

Nivel 2

1. Escuchar, hablar y conversar

En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- **Escuchar y comprender**
 - Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas:
 - Comprender frases, preguntas e información sencilla en relación con necesidades personales básicas (lugar de residencia, empleo, salir a comer, compras).
 - Comprender las frases y términos más habituales relacionados con ámbitos de interés personal (vida social, vacaciones).
 - Comprender información básica sobre otras personas (su familia, hogar, trabajo e intereses).
 - Seguir instrucciones y descripciones sencillas de operaciones relacionadas con su ámbito laboral, si van acompañadas de una demostración práctica de las mismas.
- **Hablar y comunicar, producción oral de mensajes**
 - Hacer descripciones sencillas sobre temas conocidos relacionados con sus intereses personales y profesionales:
 - Utilizar frases sencillas para describir a personas que conoce.
 - Explicar las razones que sustentan sus gustos y preferencias.
 - Expresar sus sentimientos y sensaciones físicas en términos sencillos.
- **Conversar**
 - Interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma sencilla, comprensible y adecuada, con la colaboración del interlocutor y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación:
 - Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
 - Realizar transacciones sencillas en lugares públicos (tiendas, oficinas de correo, estaciones, cafeterías, restaurantes).
 - Pedir y ofrecer información práctica básica (indicaciones, horarios, fechas, cantidades, cometidos laborales, seguridad básica en el lugar de trabajo).
 - Dar y seguir instrucciones sencillas, mostrando que se comprenden las instrucciones que se están recibiendo en el momento, solicitando ayuda o confirmación si es necesario.
 - Hacer planes y concertar citas, concretando días, horas y actividades.

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

- **En la actividad de escuchar y comprender:**
 1. Comprender preguntas sobre sus opiniones e identificar las opiniones expresadas dentro de una conversación.
 2. Comprender una descripción física y psicológica de alguien.

3. Comprender una descripción sobre una familia.
 4. Comprender una conversación sobre la vida diaria y las tareas en el hogar.
 5. Comprender y seguir indicaciones.
 6. Comprender preguntas y peticiones habituales en el contexto del transporte público.
 7. Comprender sugerencias para visitar los lugares de interés de una ciudad (itinerario turístico).
 8. Comprender invitaciones y ofrecimientos (en una fiesta o reunión social).
 9. Comprender peticiones de artículos y servicios (en un restaurante, avión, lugar de trabajo).
 10. Comprender peticiones de permiso.
 11. Comprender opiniones sobre la comida en una conversación.
 12. Comprender instrucciones sobre cómo utilizar aparatos de uso frecuente.
 13. Comprender una conversación sobre problemas de salud.
 14. Comprender la expresión de diferentes estados de ánimo.
- **En la actividad de hablar y comunicar:**
 1. Hablar sobre las cualidades y habilidades de personas cercanas.
 2. Describir sus capacidades y cometidos laborales.
 3. Describir las habitaciones de una vivienda, con el mobiliario y los objetos más habituales.
 4. Dar las gracias y responder adecuadamente.
 5. Ofrecer datos básicos de interés sobre las principales atracciones de una ciudad.
 6. Invitar a realizar una actividad y aceptar o rehusar cortésmente.
 7. Describir los principales ingredientes y características de una comida típica o de su preferencia.
 8. Hablar sobre sus preferencias en cuanto a actividades de ocio.
 - **En la actividad de conversar:**
 1. Preguntar por las opiniones del interlocutor, reaccionar ante ellas e intervenir cortésmente para expresar opiniones.
 2. Participar en conversaciones sobre experiencias y logros.
 3. Hacer y responder preguntas sobre familia y sus costumbres.
 4. Hacer y responder preguntas sobre la vida diaria y las tareas en el hogar, llegando a un acuerdo sobre la distribución de tareas entre las personas que comparten una vivienda.
 5. Preguntar acerca de la apariencia de una persona y realizar descripciones físicas sencillas.
 6. Hacer y responder preguntas y peticiones sobre transacciones y tipos de artículo (material, color, talla).
 7. Presentar quejas sobre un servicio o producto y reaccionar adecuadamente ante las quejas de un cliente.
 8. Pedir información.
 9. Dar indicaciones y hacer sugerencias.
 10. Recomendar el medio de transporte más adecuado y responder a preguntas sobre transporte.
 11. Comprender invitaciones (para realizar una actividad o acudir a una reunión).
 12. Pedir permiso y responder, concediéndolo o denegándolo cortésmente.

13. Intercambiar opiniones y preferencias sobre comida.
14. Participar en intercambios sencillos en un restaurante.
15. Hacer sugerencias sobre actividades culturales de interés.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet.
- Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

2. Leer y Comprender

En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses con el fin de extraer información general y específica, e
- iniciarse en la lectura en lengua extranjera como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- Comprender mensajes sencillos y breves, con un vocabulario cotidiano básico, y relacionados con áreas de interés personal o laboral.
- Comprender la información básica en cartas, comunicaciones y documentación habituales.
- Comprender mensajes personales breves y sencillos sobre su trabajo e intereses en diversos soportes.
- Comprender los carteles, señales y avisos más habituales encontrados en lugares públicos.
- Seguir instrucciones expresadas de modo claro, sencillo y paso a paso para la utilización de máquinas de uso habitual (como un cajero automático o una máquina expendedora de bebidas).

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

- 1. Comprender las ideas principales de un texto.
- 2. Comprender una descripción de una vivienda e identificar el mobiliario y los objetos más habituales.
- 3. Comprender una nota de agradecimiento.
- 4. Comprender los carteles más habituales que se encuentran en lugares públicos.
- 5. Extraer información específica sobre hoteles y vacaciones de un folleto turístico o una página web.
- 6. Comprender un texto sobre costumbres de otros países relacionadas con la comida.
- 7. Comprender en líneas generales la programación de una guía de actividades culturales en una ciudad y seleccionar los eventos de su interés.
- 8. Comprender descripciones sencillas sobre las prestaciones de productos y maquinaria habitual.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte

alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet.

- Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

3. Escribir

En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos de cohesión y coherencia sencillos, pero adecuados.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus actividades habituales (familia, trabajo, estudios, intereses, vacaciones) en textos cohesionados de manera simple pero eficaz.
- Complimentar cuestionarios sobre su formación, su experiencia laboral, sus intereses y sus cualificaciones y competencias profesionales.
- Escribir cartas o correos personales sencillos.
- Hacer descripciones sencillas de acontecimientos y actividades.
- Complimentar sencillos cuestionarios o formularios «online».

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

1. Escribir un correo electrónico breve.
2. Complimentar un cuestionario en una página web pidiendo información.
3. Escribir un texto corto para hacer sugerencias (correo electrónico dando ideas para un viaje).
4. Responder a una invitación por carta o por correo electrónico.
5. Hacer reservas por Internet.
6. Completar un formulario de trabajo.
7. Escribir un texto corto dando consejos e instrucciones sencillas.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet.
- Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

En resumen, se trata de adquirir aquellas competencias básicas en las diferentes áreas de actividad personal que son necesarias para desenvolverse con facilidad en situaciones sociales con hablantes de la lengua extranjera, conforme a las convenciones socioculturales de otros países.

Igualmente se deben conseguir aquellas que se precisan para poder exponer un punto de vista desde una actitud de respeto hacia las opiniones de su interlocutor.

Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. Y, por otra parte, adquirir las

competencias básicas en lengua extranjera para poder hacer uso de las nuevas tecnologías para comunicarse con otros hablantes de la lengua extranjera y seguir progresando en el aprendizaje de modo independiente.

Todo ello supone generar estrategias de autoaprendizaje que permitan a la persona adulta confiar en su propia capacidad para aprender y utilizar la lengua extranjera aceptando el error como parte del progreso en el aprendizaje, confiando en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera y utilizando tanto la información verbal como no verbal y la derivada de la situación para comunicarse.

El objetivo final de este curso es que los alumnos se inicien y/o actualicen en el manejo del idioma inglés.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar de forma práctica la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos).
- Ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
- Reconocer el vocabulario básico específico de cada unidad.
- Participar activa y respetuosamente en las actividades del aula.
- Utilizar apropiadamente las reglas gramaticales tratadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los resultados de aprendizaje obtenidos en los programas se realizará con la calificación correspondiente a los resultados de aprendizaje establecidos para el programa:

1. Realización de prácticas en el aula.
2. Realización de prácticas de trabajo individual.
3. Valoración en las intervenciones orales y en los trabajos escritos de:
 - La capacidad de expresión en inglés en situaciones reales.
 - La organización, precisión y claridad expositiva.
 - El uso de reglas de gramática.
 - El uso de vocabulario y expresiones básicas necesarias.

Tras la evaluación de cada uno de los niveles, las calificaciones serán decididas por el profesorado y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Conforme al sentir generalizado en cuanto a las bondades de la inmersión lingüística para el aprendizaje de lenguas extranjeras, el departamento prevé la posibilidad de organizar actividades en las que el inglés juegue un papel importante, siempre que las circunstancias logísticas, económicas y grupales lo permitan. Dada la diversidad y heterogeneidad de los grupos, estas actividades consistirán mayoritariamente en salidas culturales relacionadas con países de habla inglesa o aquellas en las que el idioma en cuestión se utilice como medio de comunicación (visitas guiadas en inglés, exposiciones sobre cultura anglosajona, películas u obras de teatro en versión original, etc.), sin menoscabo de otras más ambiciosas, y por tanto más minoritarias y planificadas a más largo plazo (viajes o intercambios a países anglófonos).

**PROGRAMACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS
INGLÉS PARA HOSTELERÍA Y TURISMO
2024 - 2025**

ÍNDICE:

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO

Se constituye como junta coordinadora de este programa el grupo de profesores que imparten los diferentes grupos. La Junta coordinadora será la responsable de la elaboración de las programaciones didácticas y se coordinará con el Departamento de Comunicación. Cada profesor será tutor del grupo al que imparta clase.

COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de las siguientes competencias.

- **Competencia en comunicación lingüística** al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.
- **Competencia para aprender a aprender** al facilitar o completar la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Por otro lado, la competencia para aprender a aprender se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esa es la razón de la inclusión en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. El desarrollo de estrategias diversas de aprender a aprender prepara al alumnado de forma progresiva en la toma de decisiones que favorecen la autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida.
- **Competencia social y cívica** al favorecer el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.
- **Competencia digital** al acceder de manera sencilla e inmediata a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales** al incluir un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones.
- **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.

OBJETIVOS

- Comprensión y expresión oral y escrita, en situaciones de comunicación de la vida cotidiana, utilizando el léxico y las estructuras gramaticales transmitidas.
- Adquisición de una base gramatical elemental, pero sólida, para que el alumno pueda desarrollar por su cuenta, posteriormente, si lo desea, sus conocimientos de inglés.
- Introducir al alumnado nociones básicas de la fonética inglesa, así como de acentuación y entonación. Leer de forma comprensiva textos básicos en inglés para extraer información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
- Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situación e intención comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos.
- Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos y modelos seguidos para mejorar la producción escrita.
- Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar informaciones culturales de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
- Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.

CONTENIDOS

NIVEL 2

- Planificar unas vacaciones.
- Reservar un billete de avión. Protocolo de vuelo. Información del aeropuerto.
- Reservar un coche de alquiler.
- Reservas en un hotel. Registro de entrada.
- Dar información de los servicios y horarios del hotel.

- La habitación: vocabulario y necesidades de clientes.
- Servicios de recepción en el hotel.
- Dar direcciones.
- Información sobre posibles emergencias.
- En la oficina de información: dar información de la localidad sobre sus monumentos, lugares de interés y bus turístico.
- Organizar un tour. Descripción de lugares y atracciones turísticas.
- Quejas de clientes y cancelaciones.
- Organización de eventos y congresos.
- Entrevistas de trabajo. C.V.

METODOLOGÍA

Se procurará una enseñanza activa y participativa basada en la expresión y comprensión oral, sobre situaciones de inmersión lingüística, a la vez que se trabaja la expresión y comprensión escrita (lecto-escritura).

La metodología a seguir deberá basarse en la inducción y en la comunicación. El alumno se enfrentará a textos, tanto orales como escritos, de diversos tipos y éste deberá deducir y extraer las reglas que permiten la formación de dichos textos, del significado de sus estructuras (su funcionalidad) y del vocabulario utilizado en cada situación. Los textos están claramente contextualizados y en la medida de lo posible se usará el inglés en clase para mejorar la comprensión de dicha lengua. En caso de presentarse dificultades en la realización o comprensión de alguna actividad, el profesor utilizará el castellano para asegurarse de que los alumnos saben bien lo que han de hacer antes de comenzar la actividad y que ésta sea lo más provechosa posible.

Por otro lado, el profesor deberá ser un mero coordinador, un moderador que ayude al alumno en su tarea de aprendizaje. Los alumnos deberán participar en clase y aprender a trabajar tanto individualmente como en parejas y grupos. La comunicación entre alumnos y a su vez con el profesor será fundamental.

No vamos a seguir un libro de texto concreto, sino que nos apoyaremos en material ya adquirido por los alumnos en cursos anteriores como *English File A1/A2* de la editorial Oxford, seleccionando los contenidos más adecuados para este taller de turismo, así como para revisar contenidos gramaticales. También usaremos el método “*Yess! Easy Access to English* de NINA Edition, “*Basic English for Tourism*” de la UNA, “*Tourism*” de la editorial Burlington Professional, *English for Adults*, así como gramáticas y material audiovisual online. Se trabajarán las situaciones relacionadas con agencias de viajes, información y guías turísticas, aeropuertos y vuelos, y organización de hoteles.

Con motivo del viaje de inmersión que se va a intentar organizar también se va a leer un libro adaptado relacionado con la cultura de ese país tipo *Active readers* de la editorial Burlington como: *All about Britain today*, *All about Scotland*...

Además, se facilitará a los alumnos un aula virtual donde poder consultar los contenidos impartidos en clase y material complementario de ampliación y refuerzo, de carácter interactivo donde los alumnos puedan tener feedback inmediato que les permita seguir su propio progreso.

OBJETIVOS EN RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS

Se trata de adquirir competencias básicas en las diferentes áreas de actividad personal necesarias para desenvolverse fácilmente en situaciones sociales con

hablantes de la lengua extranjera, según las convenciones socioculturales de otros países.

Las que se precisan para exponer un punto de vista desde una actitud de respeto a las opiniones de su interlocutor.

Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales

Y, por otra parte, adquirir competencias básicas en lengua extranjera para usar las nuevas tecnologías y comunicarse con otros hablantes de la lengua extranjera y seguir progresando en el aprendizaje independiente.

Todo ello supone generar estrategias de autoaprendizaje que permitan a la persona adulta confiar en su propia capacidad para aprender y utilizar la lengua extranjera aceptando el error como parte del progreso en el aprendizaje, confiando en la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera y utilizando tanto la información verbal como no verbal y la derivada de la situación para comunicarse.

Nivel 2

Áreas de actividad: Escuchar, hablar y conversar, leer y comprender. Escribir.

1.- Escuchar, hablar y conversar

- En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

Escuchar y comprender:

- Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas:
- Comprender frases, preguntas e información sencilla en relación con necesidades personales en agencias de viaje, hoteles y restaurantes.
- Comprender las frases y términos más habituales relacionados con ámbitos de interés personal (vida social, vacaciones).
- Comprender información básica sobre otras personas y lugares de interés turístico.
- Seguir instrucciones y descripciones sencillas de operaciones relacionadas con su ámbito laboral, si van acompañadas de una demostración práctica de las mismas.

Hablar y comunicar, producción oral de mensajes:

- Hacer descripciones sencillas sobre temas conocidos relacionados con sus intereses personales y profesionales:
- Utilizar frases sencillas para describir a personas y lugares.
- Explicar las razones que sustentan sus gustos y preferencias.
- Expresar sus sentimientos y sensaciones físicas en términos sencillos.

Conversar:

- Interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma sencilla, comprensible y adecuada, con la colaboración del interlocutor y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación:

- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo de información sobre actividades y asuntos cotidianos en el ámbito turístico.
- Realizar transacciones sencillas en lugares públicos (tiendas, oficinas de correo, estaciones, cafeterías, restaurantes).
- Pedir y ofrecer información práctica básica (indicaciones, horarios, fechas, cantidades, cometidos laborales, seguridad básica en el lugar de trabajo).
- Dar y seguir instrucciones sencillas, mostrando que se comprenden las instrucciones que se están recibiendo en el momento, solicitando ayuda o confirmación si es necesario.
- Hacer planes y concertar citas, concretando días, horas y actividades.

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

En la actividad de escuchar y comprender:

1. Comprender preguntas sobre sus opiniones e identificar las opiniones expresadas dentro de una conversación.
2. Comprender una descripción física y psicológica de alguien.
3. Comprender una descripción sobre lugares de interés turístico.
4. Comprender una conversación sobre la vida diaria.
5. Comprender y seguir indicaciones.
6. Comprender preguntas y peticiones habituales en el contexto del transporte público.
7. Comprender sugerencias para visitar los lugares de interés de una ciudad (itinerario turístico).
8. Comprender invitaciones y ofrecimientos (en una fiesta o reunión social).
9. Comprender peticiones de artículos y servicios (en un restaurante, avión, lugar de trabajo).
10. Comprender peticiones de permiso.
11. Comprender opiniones sobre la comida en una conversación.
12. Comprender instrucciones sobre cómo utilizar aparatos de uso frecuente.
13. Comprender una conversación sobre problemas de salud.
14. Comprender la expresión de diferentes estados de ánimo.

En la actividad de hablar y comunicar:

1. Hablar sobre las cualidades y habilidades de personas cercanas.
2. Describir sus capacidades y cometidos laborales.
3. Describir las habitaciones de una vivienda, con el mobiliario y los objetos más habituales.
4. Dar las gracias y responder adecuadamente.
5. Ofrecer datos básicos de interés sobre las principales atracciones de una ciudad.
6. Invitar a realizar una actividad y aceptar o rehusar cortésmente.
7. Describir los principales ingredientes y características de una comida típica o de su preferencia.
8. Hablar sobre sus preferencias en cuanto a actividades de ocio.

En la actividad de conversar:

1. Preguntar por las opiniones del interlocutor, reaccionar ante ellas e intervenir cortésmente para expresar opiniones.
2. Participar en conversaciones sobre hoteles, restaurantes y agencias de viaje.
3. Hacer y responder preguntas sobre familia y sus costumbres.
4. Hacer y responder preguntas sobre horarios, quejas, direcciones y atracciones turísticas.
5. Preguntar acerca de la apariencia de una persona y realizar descripciones físicas sencillas.
6. Hacer y responder preguntas y peticiones sobre transacciones y tipos de artículo (material, color, talla).
7. Presentar quejas sobre un servicio o producto y reaccionar adecuadamente ante las quejas de un cliente.
8. Pedir información.
9. Dar indicaciones y hacer sugerencias.
10. Recomendar el medio de transporte más adecuado y responder a preguntas sobre transporte.
11. Comprender invitaciones (para realizar una actividad o acudir a una reunión).
12. Pedir permiso y responder, concediéndolo o denegándolo cortésmente.
13. Intercambiar opiniones y preferencias sobre comida.
14. Participar en intercambios sencillos en un restaurante.
15. Hacer sugerencias sobre actividades culturales de interés.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet. Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

2.-Leer y comprender

- En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:
 - Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a sus capacidades e intereses con el fin de extraer información general y específica, e iniciarse en la lectura en lengua extranjera como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
 - Comprender mensajes sencillos y breves, con un vocabulario cotidiano básico, y relacionados con áreas de interés personal o laboral.
 - Comprender la información básica en cartas, comunicaciones y documentación habituales.
 - Comprender mensajes personales breves y sencillos sobre su trabajo e intereses en diversos soportes.
 - Comprender los carteles, señales y avisos más habituales encontrados en lugares públicos.
 - Seguir instrucciones expresadas de modo claro, sencillo y paso a paso para la utilización de máquinas de uso habitual (como un cajero automático o una máquina expendedora de bebidas).

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

1. Comprender las ideas principales de un texto.

2. Comprender una descripción de una vivienda e identificar el mobiliario y los objetos más habituales.
3. Comprender una nota de agradecimiento.
4. Comprender los carteles más habituales que se encuentran en lugares públicos.
5. Extraer información específica sobre hoteles y vacaciones de un folleto turístico o una página web.
6. Comprender un texto sobre costumbres de otros países relacionadas con la comida.
7. Comprender la programación de una guía de actividades culturales en una ciudad y seleccionar los eventos de su interés.
8. Comprender descripciones sencillas sobre las prestaciones de productos y maquinaria habitual.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet.
- Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

3.- Escribir

- En este nivel, los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:
- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos de cohesión y coherencia sencillos, pero adecuados.
- Escribir notas y mensajes breves y sencillos relativos a sus actividades habituales (familia, trabajo, estudios, intereses, vacaciones) en textos cohesionados de manera simple pero eficaz.
- Complimentar cuestionarios sobre su formación, su experiencia laboral, sus intereses y sus cualificaciones y competencias profesionales.
- Escribir cartas o correos personales sencillos.
- Hacer descripciones sencillas de acontecimientos y actividades.
- Complimentar sencillos cuestionarios o formularios «online».

Resultados de aprendizaje

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

1. Escribir un correo electrónico breve.
2. Complimentar un cuestionario en una página web pidiendo información.
3. Escribir un texto corto para hacer sugerencias (correo electrónico dando ideas para un viaje).
4. Responder a una invitación por carta o por correo electrónico.
5. Hacer reservas por Internet.
6. Completar un formulario de trabajo.
7. Escribir un texto corto dando consejos e instrucciones sencillas.

Entorno

- Costumbres y vida familiar. Trabajo y actividad profesional como relaciones con clientes, gestiones y petición de información, viajes y ciudades, transporte alojamiento, comida y restaurantes, uso de Internet.

- Manejo de equipos y maquinaria. Relaciones sociales. Ocio. Compras. Salud y estado de ánimo.

En resumen, se trata de adquirir competencias básicas en las diferentes áreas de actividad personal necesarias para desenvolverse fácilmente en situaciones sociales y laborales con hablantes de lengua extranjera, según las convenciones socioculturales de otros países.

Las que se precisan para exponer un punto de vista desde una actitud de respeto a las opiniones de su interlocutor.

Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.

Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales. Y, por otra parte, adquirir competencias básicas en lengua extranjera para usar las nuevas tecnologías y comunicarse con otros hablantes de la lengua extranjera y seguir progresando en el aprendizaje independiente.

Todo ello supone generar estrategias de autoaprendizaje que permitan a los adultos confiar en su capacidad para aprender y utilizar la lengua extranjera aceptando el error como parte del progreso en el aprendizaje, confiando en la capacidad de comunicarse en la lengua extranjera y utilizando información verbal y no verbal y la derivada de la situación para comunicarse.

El objetivo final de este curso es que los alumnos se actualicen en el manejo del idioma inglés y poder utilizarlo como herramienta de trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Escuchar y comprender instrucciones, explicaciones y mensajes orales en interacciones verbales sencillas, en situaciones sociales habituales, reaccionando adecuadamente.

Reconocer preguntas, palabras y expresiones básicas relativas a sí mismo, a su familia y a su entorno inmediato cuando se habla despacio y con claridad.

Comprender las fórmulas de interacción más básicas (saludos, disculpas, agradecimiento).

Comprender información sencilla relacionada con cifras y la medición del tiempo (días de la semana, meses del año y horas).

Comprender instrucciones cortas y breves formuladas despacio y con claridad.

Hablar y comunicar, producción oral de mensajes.

Hacer descripciones muy básicas sobre personas y lugares conocidos.

Presentarse y hablar de su trabajo de manera muy breve y utilizando fórmulas habituales y frases hechas.

Exponer su punto de vista desde una actitud de respeto hacia las opiniones de su interlocutor.

Dar información personal básica sobre sí mismo (edad, dirección, profesión, empresa, familia, aficiones).

Presentar a otras personas y ofrecer información breve previamente preparada.

Ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.

Reconocer el vocabulario básico específico de cada unidad.

Participar activa y respetuosamente en las actividades del aula.

Utilizar apropiadamente las reglas gramaticales tratadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los resultados de aprendizaje obtenidos en los programas se realizará con la calificación correspondiente a los resultados de aprendizaje establecidos para el programa:

1. Realización de prácticas en el aula (a partir del trabajo individual).
2. Búsqueda de información fidedigna on-line (a partir de trabajo individual).
3. Valoración en las intervenciones orales y en los trabajos escritos de:
 - La capacidad de expresión en inglés en situaciones reales en contextos de hostelería y turismo.
 - La organización, precisión y claridad expositiva.
 - El uso de reglas de gramática.
 - El uso de vocabulario y expresiones básicas necesarias.

Tras la evaluación de cada uno de los niveles, las calificaciones serán decididas por el profesorado y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

ACTIVIDADES *EXTRAESCOLARES

Se valorará la posibilidad de llevar a cabo aquellas actividades que tengan interés para los alumnos de los talleres tales como visitas guiadas de interés lingüístico, educativo y/o profesional.

Durante este curso 2024/2025 se va a intentar organizar un viaje a un país de habla inglesa, a ser posible una estancia de inmersión lingüística donde los alumnos puedan poner a prueba las competencias adquiridas y seguir aprendiendo en situaciones cotidianas reales.

*Este apartado está sujeto a Los protocolos marcados por la Junta de Castilla y León.

PROGRAMACIÓN SEGOVIA, SIN IR MÁS MEJOS (I y II)

Curso 2024-2025

Segovia, sin ir más lejos (I)

PROFESORA: REYES CASADO GIL (I)

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO | 2 |
| COMPETENCIAS CLAVE | 2 |
| OBJETIVOS..... | 3 |
| CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN | 3 |
| METODOLOGÍA | 4 |
| EVALUACIÓN | 5 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZ | 5 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓ..... | 6 |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 7 |

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO

El Departamento de Ciencias Sociales será el encargado de su programación, desarrollo y evaluación, siendo tutor un profesor que imparta clase a los grupos. Este curso académico corresponde la tutoría a la profesora de *Segovia, sin ir más lejos I*.

COMPETENCIAS CLAVE

Con el taller “Segovia, sin ir más lejos” pretendemos finalmente mejorar la percepción y el conocimiento que el alumnado tiene sobre Segovia ciudad monumental y artística y patrimonio de la humanidad, desarrollando destrezas básicas en el alumnado, para su mejor formación, contribuyendo a desarrollar en él las siguientes competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística** que permite al alumno expresarse oralmente y por escrito en diferentes situaciones, comprendiendo y expresándose en diferentes tipos de textos, especialmente en los histórico artísticos.
- **Competencia digital** utilizando las nuevas tecnologías para buscar y elaborar información correcta relacionada con los temas que tratamos en este ámbito social, así como algún trabajo presentados en PowerPoint.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

– Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.

– Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.

– Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

▪ **Competencia para aprender a aprender** mediante la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esto prepara progresivamente al alumnado que aplicará los conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en los acontecimientos de su vida y de su ciudad, y le ayudará a tomar decisiones autónomas con las que aprender y mejorar en su vida cotidiana.

▪ **Competencia social y cívica** al favorecer el respeto, el interés y la igualdad entre los compañeros participando en clase y en los trabajos de grupo de un modo colaborativo y el reconocimiento y la aceptación de diferencias individuales, así como los valores democráticos, cívicos y de los derechos humanos.

▪ **Competencia en conciencia y expresiones culturales** facilitando la comprensión y el respeto por nuestro patrimonio cultural e histórico artístico segoviano, la sensibilidad estética, así como la valoración de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y favoreciendo el disfrute en las

visitas, así como los trabajos creativos individuales y en grupo y su puesta en común en clase ante sus compañeros.

- **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, utilizando las habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico en el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración permitiendo el desarrollo de iniciativas así la autonomía y la iniciativa personal que le permitan resolver situaciones conflictivas.

OBJETIVOS

1º- Conocer los procesos que han condicionado la evolución de la sociedad en el territorio de Segovia y su entorno, con el fin de comprender mejor su presente y a través de una postura crítica, construir racionalmente un futuro sostenible.

2º- Contextualizar históricamente las manifestaciones más sobresalientes del patrimonio cultural y artístico Segoviano.

3º- Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio segoviano (natural, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, bibliográfico, etc.), que fomente una toma de respeto y conciencia sobre la necesidad de su cuidado y conservación.

4º- Desarrollar los valores de solidaridad y de tolerancia al comprender los factores explicativos del devenir histórico que relacionan en las escalas local y global a la sociedad segoviana en otras épocas y en otras circunstancias anteriores diferentes a la nuestra.

5º- Contrastar las propias ideas con las del resto del grupo, enriqueciéndose a partir de la reflexión colectiva y aplicando dicho enriquecimiento al gusto por entender comprender y valorar los cambios acontecidos en el desarrollo y evolución de Segovia capital y provincia.

CONTENIDOS y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos se agrupan en seis temas, impartándose dos por evaluación. La materia se imparte en dos sesiones semanales, y cada sesión tiene una duración de 100 minutos.

1º- Introducción: Segovia en la actualidad (El medio natural y su evolución político-administrativa. Economía y sociedad). Conceptos básicos de Arte.

La provincia de Segovia está situada en el centro del territorio español, en la vertiente norte del Sistema Central. Tiene una extensión de 6.942 km², con clima mediterráneo continental. La capital está emplazada en la confluencia de los ríos Eresma y Clamores, sobre el escarpe vigilante de una gran roca, como un gran barco que quisiera navegar tierra adentro hacia la Meseta.

2º.- La Prehistoria y el proceso de hominización. La prehistoria en el territorio de la actual provincia de Segovia: Paleolítico, Neolítico y Edad de los Metales.

Los primeros segovianos del Paleolítico Inferior, hace más de 300.000 años, ya “perdieron” algunos bifaces por nuestros campos. Hoy buscamos el legado de neandertales de hace 60.000 años por los alrededores de Segovia y el del Homo Sapiens desde Ayllón al este hasta Coca al oeste provincial.

4º.- Los pueblos prerromanos, la llegada de Roma y el proceso de romanización. La integración de la península en la Hispania romana. Segovia romana y su área de influencia.

Un poblado celtíbero habitó en Segovia antes de ser conquistado por Roma. Como hispanos, construyeron el Acueducto, las calzadas y la Segovia monumental romana. En el año 346 d.C. nació en Coca, el Emperador Teodosio el grande, último de los gloriosos césares del Imperio.

5º.- La llegada de los pueblos germánicos. Los visigodos. La ocupación musulmana (siglos V a VIII).

En el s. VI Segovia y su entorno fue ocupada por los visigodos. En 642 nació San Frutos, patrón de la ciudad, que junto a sus hermanos ante la invasión musulmana se retiró al Duratón donde tuvo lugar el milagro de la "cuchillada de San Frutos". Durante la dominación musulmana, Segovia llegó a ser "tierra de nadie", hasta que Alfonso VI en 1088 fomentó la repoblación cristiana de estas tierras, naciendo el arte románico en la provincia.

6º.- El origen de los reinos cristianos. Segovia en el proceso de Reconquista: siglos VIII al XIII.

Dicen las crónicas que, en el año 1079, recién repoblada la ciudad, dos capitanes segovianos (Día Sanz y Fernán García) se unieron al ejército que trataba de reconquistar Madrid (Maherit). Los segovianos tomaron la decisión de atacar esa misma noche la fortaleza de los musulmanes que, sorprendidos, huyeron. Entre 1088 y 1120, se reconstruye el Alcázar como fortaleza, y la ciudad fortifica su recinto amurallado de más de 3.000 metros que con sus 5 puertas y 7 portillos, permitiendo el tráfico fluido entre la urbe (de nobles, clérigos y comerciantes) y los arrabales (barrios artesanos y agrarios).

7º.- La consolidación de los reinos cristianos en el proceso de Reconquista. La Baja Edad Media, siglos XIV y XV. La importancia de Segovia en el siglo XV.

El s. XIV fue un siglo negativo para la ciudad y provincia en lo demográfico, político y económico: la sequía y hambruna de 1.302, las malas cosechas y la peste negra de 1.350 las despoblaron. Sólo con la llegada de la dinastía Trastámara, ya en el s. XV, se recuperó la ciudad, donde cristianos, judíos y musulmanes convivían en cierta armonía. El Alcázar se engalana y asombra con el arte mudéjar. La industria pañera impulsó su gloriosa actividad y Segovia se convirtió en este s. XV en una ciudad importante de Castilla. De hecho, su territorio se extendía más allá de la Sierra, ocupando la mayor parte de lo que hoy es provincia de Madrid, varios pueblos de Toledo y amplios espacios de Ávila y del sur de Valladolid.

METODOLOGÍA

Presentación y Exposición temática de los contenidos por parte del profesor a los alumnos.

Estudio de casos o elementos más significativos de cada momento histórico en nuestro entorno.

Aprendizaje basado en problemas socioeconómicos y políticos que pudieron generarse en cada momento histórico en cuanto a hechos o manifestaciones patrimoniales que llegaron hasta nosotros, Debates e intercambio de ideas a partir de exposiciones y puestas en común de pequeñas investigaciones realizadas por los alumnos.

Seminarios puntuales con la asistencia de algún experto o ponente invitado y prácticas de campo.

De cada uno de los temas se realizarán prácticas en el aula de manera individual y grupal a partir del análisis de imágenes, lecturas de textos (divulgación, literatura, investigación) o de la proyección de materiales audiovisuales en el aula.

Se realizarán salidas de campo por la ciudad y su entorno, en las que el alumno tendrá protagonismo.

Se realizará como lectura obligatoria la novela "Hontoria", del segoviano Juan Carlos Galindo (Salamandra, 2023).

Además, avanzado el curso, se organizarán dos salidas de prácticas fuera de la ciudad principalmente por el entorno socioeconómico e histórico-cultural de la provincia y siguiendo un itinerario tanto rural como urbano, expresivo de los contenidos abordados en el temario, y elaborarán un pequeño trabajo de investigación histórica sobre iglesias o conventos desaparecidos que expondrán en clase a sus compañeros/as.

EVALUACIÓN

La evaluación es parte fundamental del proceso de aprendizaje y debe ser un proceso continuo, sistemático y flexible de la actitud, motivación, participación y el interés en el trabajo de los alumnos tanto individual como colectivo o en grupos, así como la conveniencia de las actividades propuestas.

La calificación final de la materia tiene en cuenta pues, la observación del trabajo continuo de los alumnos, su motivación, su interés, a la vez que evaluamos la conveniencia de los procesos llevados a cabo en clase y fuera de ella. Por tanto, basaremos la evaluación en las notas que vayamos obteniendo de la participación en las prácticas de campo, de la presencia y participación individual del alumnado en prácticas de aula (la entrega en tiempo y forma de las fichas y ejercicios de clase) y seminarios, y del trabajo individual o en grupo que se realicen.

Se recomienda un trabajo sistemático y constante en las tareas autónomas y colaborativo en las tareas grupales. En las intervenciones orales y en las tareas escritas se valorarán:

- capacidad de análisis y de síntesis.
- organización, precisión y claridad expositiva.
- capacidad de argumentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación que se emplearán para comprobar los resultados de aprendizaje y la competencia cultural y artística son:

1. Realiza y expone trabajos demostrando:
 - a) Capacidad de argumentación.
 - b) Capacidad crítica.

- c) Dominio de la materia.
 - d) Capacidad de análisis y síntesis.
 - e) Claridad y organización en la presentación del trabajo.
 - f) Dominio en la búsqueda de información.
2. Diferencia las principales características de la organización política, económica y social asociada a cada etapa histórica, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.
 3. Nombra alguna situación de conflicto o cooperación entre los ámbitos de la organización territorial española tanto actual como a lo largo de la historia.
 4. Reconoce formas de participación ciudadana.
 5. Expone experiencias de participación ciudadana.
 6. Reconoce las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos, siendo consciente de situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, etc.
 7. Diferencia los diferentes edificios segovianos según su estilo arquitectónico.
 8. Identifica y ubica los diferentes monumentos segovianos en un mapa.
 9. Participa en las clases y sesiones prácticas, así como en los trabajos en grupo de forma activa.
 10. Asiste tanto a las clases teóricas como a las prácticas y salidas con regularidad, espíritu participativo y actitud abierta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con los siguientes criterios de calificación se podrá saber el resultado del aprendizaje y la consecución de las competencias:

1. Realización de prácticas en el aula (a partir del trabajo individual).
2. Búsqueda de información fidedigna documentos, online (trabajo individual).
3. Realización de prácticas de campo (a partir de trabajo grupal).
4. Valoración en las intervenciones orales y en los trabajos escritos de:
 - La capacidad de análisis y síntesis.
 - La organización, precisión y claridad expositiva.
 - La capacidad de argumentación.
5. Uso de recursos digitales.

6. La asistencia regular a clase.

Tras la evaluación de cada uno de los niveles, las calificaciones serán decididas por el profesor y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES para el NIVEL 1

Para este nivel además de estar abiertos a cualquier actividad extraescolar que se realice en el Centro o en la ciudad y que pueda ser interesante para el curso, se prevé hacer una serie de salidas del CEPA para conocer lugares de interés en la ciudad de Segovia y su rico patrimonio histórico-artístico, Iglesias, museos, palacios... así como la visita en horario lectivo a algunos de los archivos de los que dispone la ciudad para realizar pequeños trabajos de investigación. También están previstas 3 salidas en autobús por rutas diseñadas por la provincia a elegir entre las que proponemos a continuación:

Ruta por el Románico Rural de la provincia (Pirón, Cega y/o Duratón)

Ruta por la Vera de la Sierra: Collado Hermoso, Navafría, Pedraza...

Ruta por el Oeste provincial: Coca, Santa M^a la Real de Nieva, Carbonero- Bernardos...

Ruta por los Reales Sitios de San Ildefonso-Valsaín, Riofrío.

También estamos dispuestos a realizar un viaje fuera de la provincia de Segovia, por todo lo que conlleva de enriquecimiento cultural y artístico, así como fuera de la comunidad autónoma para poder conocer la realidad patrimonial de otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad, o aprovechar la cercanía de Madrid y explorar sus posibilidades culturales.

Segovia, sin ir más lejos (II)

PROFESOR: LUIS MORATO HERRERO

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| JUSTIFICACIÓN | 8 |
| DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO | 9 |
| COMPETENCIAS CLAVE | 9 |
| OBJETIVOS..... | 10 |
| CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN | 10 |
| METODOLOGÍA | 12 |
| EVALUACIÓN | 12 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | 13 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 14 |
| ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 15 |
| RESULTADO DEL APRENDIZAJE | 15 |

JUSTIFICACIÓN

Una vez superado el NIVEL I del Taller “Segovia sin ir más lejos” con el que pretendíamos mejorar la percepción y el conocimiento que el alumno tiene sobre nuestra tierra, con Segovia Ciudad Monumental y Artística, que fue doblemente declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985; planteamos impartir el NIVEL II del Taller “Segovia sin ir más lejos” en el que ampliamos los contenidos geográficos, históricos, artísticos y socioeconómicos para que el alumno adquiriera un mayor grado de conocimiento sobre Segovia como ciudad importante en el contexto de la historia de Castilla y León y de España, así como su área de influencia, hoy la provincia, como tierra ligada de una u otra manera a ella; y cuyos vínculos y poder de atracción a lo largo de los siglos ha hecho surgir un sentimiento de identidad y pertenencia a una misma tierra entre sus vecinos residentes en ella, así como entre los naturales que emigraron a otros sitios (donde formaron “Centros Segovianos” para mantener el vínculo), y desde donde vuelven cada vez que pueden a sus orígenes por unos días.

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO

El departamento de Ciencias Sociales será el encargado de su programación, desarrollo y evaluación, siendo tutor un profesor que imparta clase a los grupos.

COMPETENCIAS BÁSICAS

Con este taller de “Segovia sin ir más lejos” pretendemos finalmente mejorar la percepción y el conocimiento que el alumno tiene sobre Segovia ciudad monumental y artística y patrimonio de la humanidad. desarrollando destrezas básicas en el alumno, para su mejor formación, contribuyendo a desarrollar en él las siguientes competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística** que permite al alumno expresarse oralmente y por escrito en diferentes situaciones, comprendiendo y expresándose en diferentes tipos de textos, especialmente en los histórico artísticos.

- **Competencia digital** utilizando las nuevas tecnologías para buscar y elaborar información correcta relacionada con los temas que tratamos en este ámbito social, así como algún trabajo presentado en PowerPoint.

- **Competencia para aprender a aprender** mediante la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esto prepara progresivamente al alumnado que aplicará los conocimientos de las ciencias sociales a la hora de entender e intervenir en los acontecimientos de su vida y de su ciudad, y le ayudará a tomar decisiones autónomas con las que aprender y mejorar en su vida cotidiana.

- **Competencia social y cívica** al favorecer el respeto, el interés y la igualdad entre los compañeros participando en clase y en los trabajos de grupo de un modo colaborativo y el reconocimiento y la aceptación de diferencias individuales, así como los valores democráticos, cívicos y de los derechos humanos.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El ámbito Social contribuye en todos y cada uno de los aspectos que en él se describen al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

- Elaboración de tablas, gráficos y cuadros de base matemática para extraer información relacionada con procesos históricos y sociales.

- Apoyo en datos, gráficos, tablas y estadísticas a la hora de explicar informaciones o argumentar puntos de vista relacionados con procesos históricos y sociales.

- Valoración crítica de la repercusión en el medio físico de los avances científicos y tecnológicos a lo largo de las sucesivas etapas históricas.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales** facilitando la comprensión y el respeto por nuestro patrimonio cultural e histórico artístico segoviano, la sensibilidad estética, así como la valoración de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y favoreciendo el disfrute en las visitas culturales, así como los trabajos creativos individuales y en grupo y su puesta en común en clase ante sus compañeros.

- **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, utilizando las habilidades de carácter geográfico, histórico o sociológico en el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración permitiendo el desarrollo de iniciativas así la autonomía y la iniciativa personal que le permitan resolver situaciones conflictivas.

OBJETIVOS:

1o: Profundizar en conocer los procesos que han condicionado la evolución de la sociedad en Segovia y su entorno, para comprender mejor su presente y mediante una postura crítica, construir racionalmente un futuro sostenible.

2º- Contextualizar históricamente las manifestaciones más sobresalientes del patrimonio cultural y artístico Segoviano, así como aquellas menos conocidas o de la “Segovia desconocida” por el gran público que contribuyen de manera no menos importante al desarrollo histórico de la ciudad y de la provincia, con la realización por el alumnado de pequeñas investigaciones históricas.

3º- Seguir desarrollando la sensibilidad hacia el patrimonio segoviano (natural, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, bibliográfico, etc.), que profundice y fomente su respeto y conciencia sobre la necesidad de su cuidado y conservación.

4º- Acrecentar en los alumnos los valores de solidaridad y de tolerancia adquiridos en el NIVEL I con respecto a los factores explicativos del devenir histórico de la sociedad segoviana de otras épocas y en otras circunstancias anteriores diferentes a la nuestra.

5o: Comparar y contrastar las propias ideas con las del resto del grupo, enriqueciéndose con la reflexión colectiva y aplicando esta reflexión al gusto por entender y valorar los cambios en el desarrollo y evolución de Segovia capital y provincia.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Nos acercaremos al conocimiento del pasado segoviano en cada uno de los temas partiendo de las diferentes fuentes de información histórica a nuestro alcance, como son las fuentes primarias y secundarias, (documentos escritos, restos arqueológicos, tradiciones orales, folklore, obras de arte, objetos, literatura...). Con ello realizarán un trabajo individual de la tierra de Segovia o de una casa-palacio. Acompañaremos este trabajo con frecuentes salidas donde realizar prácticas fuera del aula en archivos parroquiales, municipales, históricos, militares o episcopales; así como salidas por la provincia para conocer y valorar los contenidos estudiados en el temario.

Los contenidos se agrupan en tres temas, impartándose uno por evaluación. La materia se imparte en dos sesiones semanales, y cada sesión tiene una duración de 100 minutos.

6º- Edad Moderna: siglo XVI se consolida la industria textil segoviana (esplendor). Siglo XVII: decadencia y en el Siglo XVIII: reformismo borbónico, incompleta recuperación de Segovia y de la Corona de Castilla.

En 1521 comienza la revolución comunera. En 1525 se pone la primera piedra de la nueva Catedral. El 12 de noviembre de 1570 se casa en Segovia Felipe II con su cuarta esposa Ana de Austria. Manda construir la Casa de la Moneda junto al río Eresma. En

1574, Santa Teresa de Jesús, acompañada de San Juan de la Cruz funda en Segovia el convento de las Carmelitas Descalzas...

- La peste de 1598-99 da un duro golpe a la ciudad y comienza la decadencia. En el S. XVII se levanta el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, el Alcázar se convirtió en una vulgar prisión, pues los reyes dejan de venir. La crisis agraria llega a su peor momento en 1683 debido a una gran sequía.

El s. XVIII, fue el siglo de la Granja de San Ildefonso, ya que en 1721 se puso la primera piedra del Palacio por mandato de Felipe V, el primer Borbón; y en 1728 se construyó el primer horno de vidrio. En 1746 fue enterrado en la Real Colegiata del Palacio Felipe V. En 1751 comenzaron por orden de la viuda, Isabel de Farnesio, las obras para construir el Palacio de Riofrío. El 16 de mayo de 1764 se inauguró en el Alcázar de Segovia el Real Colegio de Artillería, la primera academia militar de España y una de las primeras del mundo, en su laboratorio de química fue descubierta la ley de las proporciones definidas por Louis Proust en 1799.

7º.- Siglo XIX: Inestabilidad política, Guerra de la independencia, absolutismo, dificultosa implantación del liberalismo y guerras carlistas. El retraso de la modernización económica de España y en especial de la Castilla interior. Segovia experimenta algunas reformas urbanísticas y la llegada del ferrocarril.

El XIX fue un siglo de turbulencias políticas y sociales. La Guerra de la independencia retuvo a los franceses en Segovia desde 1808 a 1813, hubo insurrecciones y pronunciamientos de la burguesía contra el clero y los nobles que se plasmó en la constitución de un Ayuntamiento electo, y la desamortización de los bienes eclesiásticos. Algunos caserones y palacios se cerraron, otros fueron ocupados por congregaciones religiosas o por dependencias del nuevo ejército de la España liberal.

El S.XIX supuso para Segovia un cambio de imagen, para bien y para mal: se derribaron las casas que estaban adosadas al Acueducto, pero también se derribaron varias iglesias románicas para hacer plazas y jardines, moda urbanística de la época... El 6 de marzo de 1862 un incendio dejó en ruinas el Alcázar y la Academia de Artillería se trasladó al convento de San Francisco. La restauración del Alcázar no comenzó hasta veinte años después. En 1884 se inauguró la línea de ferrocarril Segovia-Medina del Campo, y En 1888 se inauguró el ferrocarril Segovia-Villalba. En noviembre de 1884, la Real Academia de la Historia declaró al Acueducto Monumento Nacional.

8º.- Siglos XX y XXI. Regeneracionismo y cambios políticos-sociales: República, Guerra Civil, Franquismo y Democracia. La revalorización de la ciudad como conjunto histórico artístico declarada Ciudad Patrimonio de la Humanidad en 1985 y su función turística y cultural actual.

Segovia comienza el S. XX destartalada y pobre, anclada en el pasado, pero, afortunadamente, con un buen sustrato cultural que atraía a los amantes del Arte: Zuloaga, la Universidad Popular fundada por Antonio Machado, un Instituto de Segunda Enseñanza...

El 12 de julio de 1941 se declaran monumentos nacionales algunos edificios segovianos, para la mejor conservación y exaltación de la belleza de la ciudad monumental. A partir de 1950, comienzan las numerosas obras públicas que le van dando una fisonomía más funcional y acorde con los tiempos. No obstante, por el celo de unos pocos ciudadanos la ciudad monumental ha mantenido la esencia de lo que siempre fue, que convierten a

Segovia en esa entrañable y hermosa ciudad que hoy podemos ver, y que puede ser considerada como uno de los puntos clave en la historia y en el arte de España.

METODOLOGÍA

Se abordarán los contenidos expresados en el punto anterior a través de la exposición-resumen de estos por parte del profesor, que partirá de los conocimientos previos ya adquiridos en el NIVEL I y planteará un estudio y aprendizaje en mayor profundidad de los hechos históricos para el NIVEL II a través de la explicación causal obtenida mediante el análisis de dos tipos de fuentes históricas que nos ayuden a reconstruir el pasado:

a) **Fuentes intencionales y testimonios** que nos dan noticia de los hechos en función de intereses prácticos como son la tradición oral, los textos o documentos jurídicos públicos o privados, o los textos narrados (crónicas, artículos, biografías...).

b) **Fuentes preterintencionales o restos** que por su sola existencia tienen el valor de fuente histórica para la reconstrucción del pasado, como son los productos patrimoniales del trabajo humano (restos arqueológicos y etnológicos), los restos lingüísticos y epigráficos, la tradición popular y religiosa...

Se propondrán la lectura de la novela "Tierra y Dios" de Alejandro Bermúdez Medel, y de la novela "Celia en la Revolución" de Elena Fortún, con fichas guiadas, así como trabajos individuales y/o en grupo sobre pequeñas investigaciones históricas llevadas a cabo por los alumnos sobre fuentes históricas (catastro Marqués de la Ensenada; actas de desamortización de J. Álvarez de Mendizábal y de Pascual Madoz... protocolos notariales de archivos, Cuaderno de Abastos del Franquismo, academia militar etc.) con debates e intercambios de ideas. Y expuestas en clase en PowerPoint a sus compañeros/as.

Además, se propone la asistencia de expertos o ponente invitados en algún seminario o práctica de campo. Para el trabajo en grupo, procuraremos formar equipos entre los alumnos, donde el profesor a través del conocimiento que ya posee del alumnado los distribuya de tal manera que se puedan cumplir la "regla de las cinco C": Comunicación, Coordinación, Complementariedad, Confianza y Compromiso. Con ello procuraremos conseguir del alumnado:

- a) Favorecer la creatividad y el aprendizaje compartiendo conocimientos.
- b) Favorecer la complementariedad del talento de cada miembro del equipo.
- c) Mejora en el desempeño y reducción el estrés que produce realizar un trabajo de cierto nivel, si cada uno se ocupa de la parte que mejor sabe hacer.
- d) Aumentar la eficacia, si el equipo desarrolla un vínculo de confianza y responsabilidades compartidas, atendiendo al trabajo colaborativo.

EVALUACIÓN

La calificación final de la asignatura contempla las notas de la participación en las prácticas de campo, la presencia y participación individual del alumnado en prácticas de aula y seminarios, y del trabajo individual o grupal realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación que se emplearán para comprobar los resultados de aprendizaje y la competencia cultural y artística son:

1. Realiza y expone trabajos demostrando:
 - a) Capacidad de argumentación.
 - b) Capacidad crítica.
 - c) Dominio de la materia.
 - d) Capacidad de análisis y síntesis.
 - e) Claridad y organización en la presentación del trabajo.
 - f) Dominio en la búsqueda de información.
2. Localiza espacios y lugares en mapas y medios digitales, así como situar en el tiempo hechos y procesos históricos relevantes de la provincia de Segovia.
3. Expone hechos que muestren el impacto que la acción humana ejerce sobre el medio natural aportando posibles soluciones razonadas.
4. Analiza las características de la organización política, económica y social de cada etapa histórica, dentro de nuestro entorno.
5. Sitúa edificios de Segovia en su época histórica.
6. Explica las diferentes características de los edificios segovianos según su estilo arquitectónico.
7. Muestra gusto por el arte en sus diferentes facetas.
8. Expone algunas posibles soluciones ante situaciones de pobreza y de discriminación.
9. Propone posibles soluciones para paliar los atentados contra el medio ambiente.
10. Identificar comportamientos y hábitos propios que pueden ser modificados en beneficio del medio ambiente.
11. Emite juicios de valor con argumentos razonados sobre sucesos, situaciones y problemas sociales.
12. Participa en un debate sobre un tema de interés social, argumentado y defendiendo posiciones propias con claridad y precisión.
13. Participa en las clases y sesiones prácticas, así como en los trabajos en grupo de forma activa.

14. Asiste tanto a las clases teóricas como a las prácticas y salidas con regularidad, espíritu participativo y actitud abierta.
15. Sitúa edificios de Segovia en su época histórica.
16. Explica las diferentes características de los edificios segovianos según su estilo arquitectónico.
17. Muestra gusto por el arte en sus diferentes facetas.
18. Expone algunas posibles soluciones ante situaciones de pobreza y de discriminación.
19. Propone posibles soluciones para paliar los atentados contra el medio ambiente.
20. Identificar comportamientos y hábitos propios que pueden ser modificados en beneficio del medio ambiente.
21. Emite juicios de valor con argumentos razonados sobre sucesos, situaciones y problemas sociales.
22. Participa en un debate sobre un tema de interés social, argumentado y defendiendo posiciones propias con claridad y precisión.
23. Participa en las clases y sesiones prácticas, así como en los trabajos en grupo de forma activa.
24. Asiste tanto a las clases teóricas como a las prácticas y salidas con regularidad, espíritu participativo y actitud abierta.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con los siguientes criterios de calificación se podrá saber el resultado del aprendizaje y la consecución de las competencias:

1. Realización de prácticas en el aula (a partir del trabajo individual).
2. Búsqueda de información fidedigna documentos, on-line (trabajo individual).
3. Realización de prácticas de campo (a partir de trabajo grupal).
4. Valoración en las intervenciones orales y en los trabajos escritos de:
 - La capacidad de análisis y síntesis.
 - La organización, precisión y claridad expositiva.
 - La capacidad de argumentación.
5. Uso de recursos digitales.
6. La asistencia regular a clase.

Tras la evaluación de cada uno de los niveles, las calificaciones serán decididas por el profesor y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para este nivel además de estar abiertos a cualquier actividad extraescolar que se realice en el Centro o en la Ciudad y que pueda ser interesante para el Curso, se prevén hacer una serie de salidas para conocer lugares de interés en la ciudad de Segovia y provincia, así como su rico patrimonio histórico-artístico, iglesias, museos, palacios... También se realizará visitas en horario lectivo a algunos de los archivos de los que dispone la ciudad para realizar pequeños trabajos de investigación. También están previstas 2 o 3 salidas en autobús por la provincia a elegir entre las que proponemos a continuación:

Ruta por el este provincial: Zona de Sepúlveda, Fuentidueña, Sacramenia

Ruta por la Vera de la Sierra: Navafria, Pedraza, Riaza-Ayllón...

Ruta por el suroeste provincial, Otero-Vegas de Matute, El Espinar, Villacastín...

Ruta por el noroeste provincial: zona Santa María-Coca-Cuéllar.

Ruta por la zona de la Sierra de Guadarrama, San Ildefonso-Valsaín.

Ruta por el centro provincial. Valle del Pirón, Turégano, Aguilafuente San Medel...

También estamos dispuestos a realizar un viaje fuera de la provincia de Segovia, por todo lo que conlleva de enriquecimiento cultural y artístico, así como fuera de la comunidad autónoma para poder conocer la realidad patrimonial de otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad, o aprovechar la cercanía de Madrid y explorar sus posibilidades culturales.

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Se espera que la persona adulta sea capaz de:

| INTERACCIÓN SOCIAL | |
|---|---------|
| NIVEL 1 | NIVEL 2 |
| <i>Identificar, localizar y analizar los elementos básicos que caracterizan el medio físico las interacciones que se dan entre ellos a lo largo del tiempo.</i> | |

Distinguir los cambios más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la Humanidad. Ubicarlos en el espacio y tiempo.

Conocer y apreciar los comportamientos éticos, las ideologías y los valores que cada sociedad ha aportado a la Humanidad.

Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales.

Adquirir el pensamiento crítico y desarrollar criterio propio en relación con hechos acontecidos a lo largo de la historia, y formular juicios de valor ante hechos, procesos, situaciones y problemas sociales acontecidos a lo largo del proceso histórico; analizando las informaciones disponibles, estableciendo relaciones entre las mismas y laborando una sinopsis de los datos obtenidos.

| | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none">1. Identificar espacios y lugares representativos en un mapa.2. Señalar los rasgos físicos más destacados que configuran los grandes medios naturales de nuestro entorno.3. Identificar y explicar el impacto que la acción humana ejerce sobre el medio natural.4. Dar cuenta de las principales características de la organización política, económica y social asociada a cada etapa histórica, analizando algunas de sus aportaciones más representativas.5. Identificar alguna situación de conflicto o cooperación entre los ámbitos de la organización territorial española.6. Identificar alguna situación de conflicto o cooperación entre los ámbitos de la organización europea e internacional.7. Valorar con cierta autonomía e iniciativa personal hechos sociales e históricos. | <ol style="list-style-type: none">1. Localizar espacios y lugares en diferentes sistemas de representación, así como situar en el tiempo hechos y procesos históricos relevantes.2. Señalar, comparar y analizar los rasgos físicos que configuran los grandes medios naturales que nos afectan.3. Reflexionar sobre el impacto que la acción humana ejerce sobre el medio natural aportando valoraciones con argumentación razonada de cara a solucionar efectos negativos de dicho impacto.4. Analizar las características de la organización política, económica y social de cada etapa histórica, reflexionando de modo crítico sobre sus aportaciones.5. Identificar las principales situaciones de conflicto o cooperación entre los ámbitos de la organización territorial española.6. Valorar las principales situaciones de conflicto o cooperación entre los ámbitos de la organización europea e internacional. |
|--|---|

| | |
|--|--|
| | <p>7. Asimilar la información, realizando sinopsis para establecer un criterio propio.</p> <p>8. Emitir juicios de valor con argumentos razonados sobre sucesos, situaciones y problemas sociales.</p> <p>9. Participar en un debate sobre un tema de interés social, argumentado y defendiendo posiciones propias con claridad y precisión.</p> |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| NIVEL 1 | NIVEL 2 |
| <p><i>Conocer formas de participación ciudadana. Distinguiendo ámbitos local, autonómico, estatal, europeo e internacional.</i></p> <p><i>Conocer las bases de la organización territorial española. Distinguiendo ámbitos local, autonómico y estatal.</i></p> <p><i>Adquirir el pensamiento crítico y desarrollar criterio propio en relación con hechos de la actualidad.</i></p> <p><i>Conocer el funcionamiento básico de las administraciones públicas y organismos oficiales, con especial referencia a los más próximos al entorno del alumnado.</i></p> <p><i>Identificar los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pudiendo reconocer situaciones en las que se conculcan dichos derechos y que merecen el rechazo de la sociedad.</i></p> <p><i>Adquirir un análisis genérico de los Derechos Humanos, pudiendo reconocer situaciones en las que se conculcan y que merecen el rechazo de la sociedad.</i></p> <p><i>Describir las consecuencias medioambientales de la globalización económica, en relación con individuos, sociedades y países.</i></p> | |
| <p>1. Distinguir entre ámbitos local, autonómico y estatal en la organización territorial española.</p> <p>2. Conocer alguna forma de participación ciudadana a través de la historia.</p> | <p>1. Distinguir y caracterizar brevemente, desde el punto de vista de la participación ciudadana, los ámbitos local, autonómico, estatal, europeo e internacional de las distintas organizaciones territoriales.</p> <p>2. Valorar el impacto de la distribución de los diferentes presupuestos públicos a partir de</p> |

| | |
|---|---|
| <p>3. Hacer alguna breve valoración sobre impacto de la distribución de los diferentes presupuestos públicos.</p> <p>4. Reconocer alguna experiencia de participación ciudadana, propia o ajena, realizando una valoración personal.</p> <p>5. Identificar las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos, adquiriendo conciencia acerca de situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, etc.</p> <p>6. Identificar la problemática de colectivos especialmente desfavorecidos.</p> | <p>diferentes sistemas de representación gráfica.</p> <p>3. Comprender alguna experiencia de participación ciudadana, propia o ajena, realizando una valoración personal.</p> <p>4. Identificar algún trámite administrativo realizado para gestión personal o profesional y ser capaz de comprender su contenido.</p> <p>5. Analizar y explicar las causas que provocan la violación de los Derechos Humanos, reconociendo el grado de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, etc.</p> <p>6. Presentar propuestas de solución solidarias ante situaciones de pobreza y discriminación sufridas por colectivos especialmente desfavorecidos.</p> <p>7. Describir alguna consecuencia medioambiental de la globalización económica.</p> <p>8. Analizar las causas de comportamientos sociales que atentan contra el medio ambiente y proponer posibles soluciones.</p> <p>9. Identificar comportamientos y hábitos propios que pueden ser modificados en beneficio del medio ambiente.</p> <p>10. Reconocer los sistemas de seguridad social, pensiones, y atención a personas dependientes.</p> <p>11. Aportar con pensamiento crítico soluciones a diferentes problemáticas sociales.</p> |
| <p>DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO</p> | |

| NIVEL 1 | NIVEL 2 |
|--|---|
| <p><i>Apreciar las manifestaciones artísticas como expresión de las culturas y sociedades en distintos momentos históricos, reconociendo el valor del arte y la cultura como patrimonio de la Humanidad.</i></p> <p><i>Distinguir las principales características de las manifestaciones artísticas que se han producido a lo largo de la historia, siendo capaces de desarrollar actitudes estéticas y creativas.</i></p> | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las principales manifestaciones artísticas de la Humanidad, siendo capaces de valorar las diferentes técnicas y lenguajes estéticos empleados. 2. Interpretar de forma crítica los aspectos más relevantes del arte a lo largo de la historia. 3. Comentar brevemente obras de las diferentes manifestaciones artísticas. 4. Desarrollar de modo autónomo actitudes artísticas y creativas. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Reconocer los principios estéticos y culturales de diferentes manifestaciones artísticas de la Humanidad, siendo capaces de identificar y valorar las técnicas y lenguajes empleados. 9. Valorar con autonomía e iniciativa personal diferentes manifestaciones artísticas. 10. Interpretar de forma crítica y con autonomía personal los aspectos más relevantes del arte a lo largo de la historia, aportando argumentos razonados para ello. 11. Desarrollar actitudes estéticas que fomenten de modo autónomo la creatividad artística. |

PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE ESCRITURA CREATIVA, NIVEL I Y NIVEL II

2024 - 2025

ÍNDICE

| | |
|---|---|
| DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO | 1 |
| COMPETENCIAS CLAVE..... | 1 |
| OBJETIVOS:..... | 2 |
| CONTENIDOS..... | 3 |
| METODOLOGÍA..... | 4 |
| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 5 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE | 6 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:..... | 6 |

DEPARTAMENTO RESPONSABLE DE SU DESARROLLO

El departamento de comunicación será el encargado de su programación, desarrollo y evaluación, siendo tutor el profesor que imparta clase al grupo.

COMPETENCIAS CLAVE

Con este taller de escritura creativa pretendemos finalmente mejorar la escritura personal y desarrollar la creatividad del alumno, contribuyendo a desarrollar en él las siguientes competencias:

- **Competencia en comunicación lingüística** que permite al alumno expresarse oralmente y por escrito en diferentes situaciones, comprendiendo y expresándose en diferentes tipos de textos, especialmente en los literarios.
- **Competencia para aprender a aprender** mediante la reflexión sobre el propio aprendizaje. Esto prepara progresivamente al alumnado a tomar decisiones autónomas con las que aprender y mejorar por su cuenta.
- **Competencia social y cívica** al favorecer el respeto, el interés y la comunicación los compañeros y el reconocimiento y la aceptación de diferencias individuales.
- **Competencia digital para** buscar y utilizar fácilmente información procedente de la red, en contextos reales de comunicación escrita, discriminando informaciones dignas de crédito de las que no lo son. Mediante el correo electrónico y el

WhatsApp se posibilitará y mejorará en intercambios con los compañeros e incluso con alumnos de otros talleres similares.

- **Competencia en conciencia y expresiones culturales** facilitando la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y favoreciendo los trabajos creativos individuales y en grupo, así como su puesta en común.

- **Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** al fomentar el trabajo cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración permitiendo el desarrollo de iniciativas así la autonomía y la iniciativa personal.

OBJETIVOS:

1. Motivar la creación literaria, mediante un acercamiento a la escritura a través del relato y el poema, primando el proceso sobre los resultados.

2. Conocer tanto de los mecanismos que permiten desarrollar la imaginación como las técnicas narrativas como forma de desarrollo personal y de profundización en la visión de la realidad. Para ello nos serviremos de textos literarios de autores conocidos, que servirán de modelos a las creaciones individuales.

3. Conjugar la espontaneidad creativa con la planificación y la reflexión en el desarrollo de las propias actividades.

4. Satisfacer las necesidades personales de relación social y de co-aprendizaje a través del intercambio de puntos de vista.

Ayudar a buscar un estilo sencillo y transparente alejado de la pomposidad

5. Beneficiarse y disfrutar de forma autónoma de la escritura como forma de comunicación y como fuente de placer personal.

6. Contrastar las propias ideas con las del resto del grupo, enriqueciéndose a partir de la reflexión colectiva y aplicando dicho enriquecimiento a la práctica creativa.

7. Utilizar la lengua como instrumento para comprender y analizar la realidad, produciendo textos literarios orales y escritos desde posturas personales críticas y creativas y explorando estructuras narrativas y poéticas.

8. Desarrollar las dotes de observación de la realidad inmediata y el uso de esta como fuente de inspiración.

CONTENIDOS NIVEL I:

LA NARRACIÓN

Género narrativo: El microrrelato, el relato, la novela, la leyenda, el cuento, el refrán, la fábula, el mito y la biografía.

Lectura de la novela picaresca: *El Lazarillo de Tormes*. Autor: Anónimo.

Lectura del cuento: "Carnavalito". Autora: Ana María Matute

Creatividad y escritura

Perspectivas de la narración y punto de vista.

Los personajes: tipos y construcción

Espacio: tipos y tratamiento

El tiempo de la historia y del relato.

La estructura

LA POESÍA

El género lírico, aproximación a la lírica de Antonio Machado.

El género épico. Aproximación al poema narrativo La epopeya a través de la *Ilíada* y la *Odisea* de Homero.

La rima en el verso.

Lectura: *Campos de Castilla*, de Antonio Machado.

EL TEATRO

Aproximación al género dramático: la tragedia y la comedia.

RECURSOS Y TÉCNICAS DE ESCRITURA

Las figuras retóricas.

Ortografía, puntuación y variaciones sintácticas.

TIPOLOGÍA TEXTUAL

Textos narrativos, dialogados, descriptivos, de opinión, periodísticos, publicitarios.

CONTENIDOS NIVEL II

LA NARRACIÓN

1- Repaso de contenidos del Nivel I:

- a) Elementos de la narración: narrador, personajes, tiempo y espacio.
- b) Géneros narrativos: cuento, novela, diario, biografía, microrrelato, fábula, leyendas...

c) Recursos estilísticos: comparación, metáfora, metonimia, hipérbole...

2- Técnicas de creación literaria y puntos de vista.

3- La Historia, la intrahistoria y la experiencia personal como fuente de inspiración.

4- Leyenda y tradiciones.

5- La narración oral: del texto oral al escrito.

6- Memorias y biografía.

7- Lectura de cuentos de reconocidos escritores (Clarín, Fernández Flórez, Horacio Quiroga) como fuente de inspiración y modelo de escritura.

LA POESÍA

1- La rima y el verso libre

2- Folklore y canciones populares

EL DISCURSO DRAMÁTICO

1- Conceptos de tensión dramática

2- El movimiento de actantes: protagonista y antagonista

3- Los objetivos

4- El diálogo, el monólogo y el soliloquio

GÉNEROS PERIODÍSTICOS

1- La noticia

2- La entrevista

METODOLOGÍA

A la exposición oral por parte del profesor de los contenidos programados se añadirá una metodología activa y participativa. Se realizarán prácticas en el grupo de clase, prácticas individuales presenciales y se propondrán actividades similares para su ejecución individual en casa a lo largo de la semana. Los trabajos serán posteriormente leídos y corregidos, unas veces en el seno del propio grupo y otras por el profesor. Los participantes en el taller expondrán sus trabajos en alguna plataforma virtual asociada al correo corporativo de la Junta, siempre y cuando las capacidades y recursos telemáticos del alumnado lo permitan. Dichas publicaciones las compartirán con el resto de los compañeros a modo de prácticas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se espera que el adulto sea capaz de:

| |
|---|
| Escribir |
| – Escribir y comunicar con claridad textos literarios y de opinión, usando un lenguaje, formato y estilo adecuados a la situación comunicativa. |
| <ol style="list-style-type: none">1. Diferenciar entre texto, párrafo y oración.2. Planificar de forma autónoma la estructura textual de un texto sencillo.3. Organizar de forma autónoma la información y establecer la secuencia cronológica de un texto sencillo, empleando los conectores adecuados.4. Usar correctamente las estructuras gramaticales.5. Usar de forma adecuada la ortografía.6. Manifestar interés por la presentación de las producciones escritas. |

| |
|--|
| Leer |
| – Leer y comprender distinguiendo el sentido general de textos diferenciando las principales características de los mismos y manifestando una actitud crítica hacia ellos. |
| – Leer y obtener información utilizando diversos recursos. |
| <ol style="list-style-type: none">1. Comprender y utilizar las estructuras de textos sencillos, para localizar de modo eficiente la información que se desea (idea principal e ideas secundarias) y comprender el modo en que ésta se encuentra organizada (macroestructura).2. Concretar el sentido de las palabras o expresiones que aparecen en un texto en función del contexto (microestructura) |

| |
|--|
| Utilizar las nuevas tecnologías |
| – Usar los recursos tecnológicos para la comunicación buscando, recopilando y procesando información de manera crítica y sistemática |
| – Buscar información en Internet que pueda servir de apoyo o de modelo para escritos personales |

| |
|---|
| Crear |
| – Desarrollar la creatividad mediante el ejercicio de diferentes técnicas narrativas. |
| - Imaginar situaciones diversas partiendo de otras dadas, desbloqueando mecanismos de composición creativa. |
| – Diseñar un cuento con técnicas narrativas apropiadas: punto de vista narrativo, voz, personajes... |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. Revisar ortográficamente los escritos de forma autónoma o con ayuda, y usar los signos de puntuación, atendiendo especialmente a la correcta relación entre expresión oral y escrita. Mejorar progresivamente en la corrección ortográfica y de la puntuación adecuada.
2. Utilizar la propia experiencia como materia de creación literaria.
3. Utilizar la técnica del diario adaptándola a un personaje ficticio.
4. Reavivar en el alumno el placer de contar o escuchar una narración.
5. Valorar las diferencias entre la expresión espontánea y la expresión elaborada tanto de carácter oral como escrita.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con los siguientes criterios de calificación se reflejará el resultado del aprendizaje y la consecución de la competencia lingüística:

- La asistencia regular a las clases (participación activa, esfuerzo...)
- Realización de prácticas en el aula y en casa.
- Búsqueda de información on-line digna de confianza (a partir de trabajo individual).
- Valoración en las intervenciones orales y en los trabajos escritos de:
 - * La capacidad de análisis y síntesis.
 - * La organización, precisión y claridad expositiva.
 - * La capacidad de argumentación.
 - * El uso de reglas de ortografía.
 - * El uso de recursos estilísticos.

Los profesores que imparten este taller decidirán la posibilidad de realización de diferentes pruebas de comprensión y expresión a lo largo del curso que permitirán comprobar la evolución y fluidez adquiridas por el alumno en los distintos campos de la escritura, lectura y ortografía.

Las calificaciones serán valoradas en una expresión numérica de uno a diez.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Se promoverá en la medida de lo posible encuentros literarios con autores contemporáneos.

Si el desarrollo de la programación lo permite, se realizará una visita a la Casa del poeta Antonio Machado en Segovia, un paseo desde el punto de vista de la mitología clásica en los Jardines de la Granja de San Ildefonso o asistir a alguna obra de la Muestra de Teatro Independiente del Andrés Laguna. Así mismo, se valorará la posibilidad de realizar una visita a la Real Academia de la Lengua o a la Biblioteca Nacional en Madrid.

PROGRAMACIÓN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL. NIVELES 1 y 2. 2024 - 2025

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción | 2 |
| Justificación | 2 |
| Objetivos | 2 |
| Desarrollo de las competencias básicas | 3 |
| Contenidos | 5 |
| INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL 1 | 5 |
| INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL 2 | 11 |
| Metodología | 16 |
| Criterios de evaluación..... | 16 |
| Criterios de calificación niveles 1, 2 y actualización de conocimientos..... | 17 |
| Calendario de evaluaciones niveles 1, 2..... | 17 |
| Temporalización..... | 18 |
| Materiales y recursos didácticos..... | 18 |
| Medidas de atención a la diversidad..... | 18 |

Introducción

La competencia en el tratamiento de la información exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las tecnologías de la sociedad de la información en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional, así como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación. La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Justificación

La ley 3/2002 de 9 de Abril de Educación de Personas Adultas de Castilla y León establece el marco general y los instrumentos precisos para el desarrollo en nuestra Comunidad de dicha educación, el Decreto 105/2004, de 7 de octubre regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas y la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León, entre ellos el tratamiento de la información y competencia digital, sirven de referencia a esta programación.

El desarrollo de estas enseñanzas debe permitir al alumnado alcanzar las competencias básicas necesarias en la sociedad actual. Por este motivo, el curso de informática básica se desarrolla en este centro, con el fin último de proporcionar los mecanismos necesarios a la población para lograr la “alfabetización digital”, imprescindible en nuestra sociedad actual. Asimismo, la competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Objetivos

1. Promover la alfabetización en las tecnologías de la información y de la comunicación.
2. Interpretar la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
3. Manejar los diferentes periféricos básicos de un ordenador.
4. Organizar e intercambiar la información digital en diferentes soportes de almacenamiento.

5. Desarrollar las destrezas básicas para el manejo de programas informáticos de uso genérico: procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos, programa de presentaciones y de retoque fotográfico.
6. Desenvolverse con soltura en internet usando el correo electrónico, las redes sociales, navegando por la red, localizando información, accediendo a servicios básicos: educación, salud, tributos... etc.
7. Iniciarse en el conocimiento de la “nube”.
8. Iniciarse en el conocimiento de la AI
9. Desarrollar el gusto por la informática como una herramienta más de comunicación y de trabajo.
10. Manejar aplicaciones sencillas en el tratamiento del audio y vídeo.
11. Aplicar los conocimientos informáticos a la vida cotidiana.
12. Respetar los materiales del centro.
13. Responsabilizarse y desarrollar trabajos en equipo.
14. Fomentar el respeto hacia los compañeros.

Desarrollo de las competencias básicas

El carácter integrador de la Informática hace que contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias básicas:

Competencia en comunicación lingüística:

Contribuye al logro de esta competencia en los aspectos relacionados, principalmente, con el lenguaje escrito, el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación. El uso de aplicaciones de procesamiento de textos ayuda a ir adquiriendo un dominio de la lengua en cuanto a la composición y edición de textos.

La utilización de recursos tecnológicos permite crear contextos de comunicación privilegiados para el intercambio de opiniones, informaciones y conocimientos sin los límites que imponen el tiempo y el espacio lo que permite interacciones con interlocutores muy diversos. El trabajo con las herramientas TIC ayuda a comprender e interpretar el lenguaje propio de estos medios posibilitando, así, una actitud crítica.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La informática contribuye de forma directa en la adquisición de esta competencia al trabajar con herramientas específicamente destinadas al cálculo o la representación de datos, lo que ayuda a desarrollar la capacidad de interpretar la información y la realidad. Además contribuye a la resolución de problemas, tanto matemáticos como de la vida cotidiana, mediante las aplicaciones informáticas.

Asimismo, desde la informática se pueden descubrir, explorar, interactuar, analizar, etc, cantidades ingentes de contenidos de ciencia y tecnología posibilitando la actualización inmediata del conocimiento de la persona.

Competencia digital:

Esta materia contribuye de manera plena a la adquisición de esta competencia, imprescindible para el desenvolvimiento eficaz en la sociedad actual.

El conocimiento de las herramientas informáticas permitirá a nuestro alumnado acceder a mucha información, a crearla y a comunicarla a otras personas, para lo cual deben lograr las habilidades tecnológicas necesarias para la selección y tratamiento de la información en diferentes dispositivos.

Aprender a aprender:

El trabajo con medios informáticos habitúa en la realización de tareas que requieren la gestión autónoma del propio proceso de aprendizaje; la auto-evaluación del mismo; la puesta en práctica de diferentes estrategias de aprendizaje, como el ensayo-error, el registro sistemático de los hechos o el trabajo cooperativo. La posibilidad de acceder a entornos virtuales de aprendizaje constituye en sí misma una herramienta poderosísima para el aprendizaje autónomo a lo largo de la vida.

Competencias sociales y cívicas:

Contribuye a su desarrollo al dotar de los conocimientos y habilidades necesarios para acceder a la información y para utilizarla adecuadamente a nivel personal y social.

El dominio de las herramientas informáticas posibilita la utilización de las TIC para participar en proyectos donde compartir ideas y opiniones; permite el acceso a servicios o colaboraciones en asociaciones y grupos diversos, favoreciendo de este modo la participación ciudadana.

Una contribución muy importante de esta materia consiste en posibilitar a todo tipo de alumnado el acceso a los recursos tecnológicos, por tanto, a evitar la exclusión de individuos o grupos sociales.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:

Se contribuye a ella en cuanto que potencia habilidades como la planificación, la búsqueda de soluciones, la perseverancia, la asunción de errores y el aprender de ellos. También exige una actitud flexible y una continua adaptación a un entorno tecnológico cambiante. Mediante las posibilidades del trabajo en equipo que ofrecen las tecnologías se desarrollan capacidades para exponer las propias iniciativas y para escuchar y aceptar las de los demás.

El dominio de las herramientas informáticas contribuye al desarrollo de la creatividad en la elaboración de documentación y del pensamiento crítico ante las producciones propias y ajenas. Desarrolla las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

Conciencia y expresiones culturales:

La materia de Informática contribuye a la adquisición de esta competencia en cuanto que la utilización y el dominio de los medios tecnológicos permiten el acceso a informaciones y manifestaciones culturales y artísticas, ampliando, además, su alcance a culturas distantes y diversas.

El conocimiento de aplicaciones y programas informáticos, así como el manejo de medios tecnológicos amplía las posibilidades en la elaboración de producciones artísticas en todos los campos: música, literatura, artes visuales y escénicas. Permite, además, la creación de nuevos contenidos multimedia que integren los diferentes lenguajes artísticos.

Contenidos

INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL 1

Área de actividad 1: Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Reconocer y utilizar interfaces gráficas de usuario en el uso y aprovechamiento de los servicios básicos.
- Acceder a los servicios y aplicaciones de manera segura y protegida. Seguir instrucciones sencillas para el aprovechamiento de aplicaciones y entornos sencillos.
- Utilizar los sistemas TIC atendiendo a las recomendaciones en materia de ergonomía de cara a optimizar el bienestar y la eficiencia.
- Ser consciente de la vulnerabilidad potencial asociada a la manipulación electrónica de información sensible.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Interpretar la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
2. Utilizar los periféricos básicos de un sistema informático.
3. Organizar e intercambiar la información digital en soportes de almacenamiento.
4. Someter a las medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.
5. Seguir las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.
6. Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

1. Introducción a los ordenadores

- Elementos y componentes básicos.
- Hardware.
- Software.

2. El ratón

- Elementos del ratón: localización de botones.
- Uso de los diferentes botones del ratón: botón primario (izquierdo) y secundario (derecho).
- Movimientos con el ratón: clic con el botón primario, doble clic, clic con el botón secundario, arrastrar...

3. El teclado

- Diferentes secciones del teclado: teclado alfanumérico, teclas de función, teclas de desplazamiento, teclado numérico.
- Teclas de uso más frecuente: Intro, barra espaciadora, tecla de retroceso, tecla de

suprimir.

- Las teclas mayúsculas: localización y uso.
- La tecla bloqueo mayúsculas: localización y uso.
- Otras teclas de uso frecuente: Alt, AltGr, Ctrl....

4. El escritorio y sus elementos

- Iconos: su organización.
- Diferentes tipos de iconos: acceso directo a programas, a documentos, a carpetas.
- La barra de tareas: botón inicio, iconos de acceso rápido, área de notificación.

5. Las ventanas y sus elementos

- Barra de título: icono menú control, botones minimizar, maximizar, restaurar y cerrar.
- Cambiar el tamaño de una ventana: utilizando el icono menú control o el ratón.
- Mover una ventana: usando icono menú control o el ratón.
- Minimizar, restaurar, maximizar y cerrar ventanas.

6. Los cuadros de diálogo

- Conocer de la forma, uso y nombre de los diferentes elementos de un cuadro de diálogo.
- Desplazarse por las diferentes secciones y fichas de los cuadros de diálogo.
- Utilizar el cuadro de diálogo Propiedades de pantalla, personalizar escritorio y determinar un protector de pantalla.

7. Gestionar el Escritorio

- Crear y poner nombre a carpetas en el Escritorio usando el menú contextual del botón secundario.
- Cambiar de nombre de las etiquetas asociadas a los iconos de acceso directo situados en el Escritorio.
- Eliminar carpetas: usando el botón secundario del ratón o el botón suprimir.
- Seleccionar varias carpetas utilizando los siguientes procedimientos: Mayus + Clic botón izquierdo, arrastrando, pulsando el botón primario; combinación ctrl. + clic botón primario.
- Seleccionar y organizar iconos.

8. Carpetas

- Barra de dirección.
- Barra de herramientas.
- Panel de navegación y de vista previa.
- Unidades c:\ y otras unidades como d:\ etc.

9. Gestión de los objetos usando el Explorador de Windows

- Mover y copiar carpetas y archivos en diferentes unidades c:\ y d:\
- Cortar, copiar y pegar.
- Enviar, arrastrar y soltar.
- Seleccionar grupos.
- Seleccionar todo.
- Deseleccionar.
- Eliminar.
- La papelera.

10. El pendrive y otros sistemas de almacenamiento

- Crear carpetas en el pendrive.
- Enviar documentos u carpetas al Pendrive utilizando el botón secundario del ratón.
- Guardar y copiar carpetas y documentos en el pendrive utilizando el explorador Windows.
- Uso básico de la nube (OneDrive, GoogleDrive)

Área de actividad 2: Navegación, búsqueda e intercambio de información

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Navegar y localizar información en la Web.
- Establecer canales de comunicación para el envío y la recepción de información.
- Complimentar y enviar formularios vía Internet.
- Utilizar sistemas de información que permitan acceder a los servicios básicos: educación, salud, tributos, etc.
- Identificar y emplear servicios de difusión, comunicación y participación colectiva con especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Acceder a páginas Web directamente y navegar por las mismas mediante enlaces identificando modos de navegación segura y recursos potencialmente dañinos.
2. Localizar y descargar información y recursos a través de motores de búsqueda mediante consultas sencillas.
3. Identificar los formatos más utilizados y asociar los mismos a la tipología del recurso.

1. Navegación web.

- Escritura correcta de las direcciones en la barra de direcciones.
- Ejecutar la orden Archivo – Abrir como procedimiento alternativo a la barra de direcciones.
- Localizar y conocer los diferentes elementos que hay en cualquier página web: motor de búsqueda, hipervínculo.
- Introducir el punto de inserción dentro del cuadro de texto motor de búsqueda.
- Localizar y saber utilizar los hipervínculos: cambio de la forma que toma el cursor al situarse sobre el hipervínculo.
- Uso de las barras de desplazamiento vertical y horizontal.
- Botones de las barras de tareas que hacen referencia a las ventanas que se abren.

2. Buscadores.

- Concepto de buscador.
- Elementos fundamentales de los buscadores.
- El buscador Google: elementos, filtros y características de este buscador.
- Localizar páginas web de interés utilizando el Google.
- Buscar imágenes.
- Guardar imágenes en una carpeta creada para ese uso.

3. Personalización de la navegación

- Determinar página Web de Inicio.
- Crear y gestionar la carpeta de Favoritos.

4. Correo Web

- Darse de alta en un servidor.
- Entrar en la cuenta utilizando la propia identidad y contraseña.
- Redactar un mensaje: a un destinatario que no está en la libreta de direcciones.
- Leer mensajes e introducir la dirección del contacto en la libreta de direcciones.
- Responder a un mensaje utilizando el botón responder.
- Enviar un mensaje a un contacto que no tenemos en la libreta de direcciones.
- Enviar un mensaje a uno o varios contactos que no tenemos en la libreta de direcciones.
- Enviar un mensaje a uno o varios contactos que están en la libreta de direcciones.
- Diferencias entre Para, CC y CCO a la hora de enviar un correo.
- Borrar mensajes recibidos en la bandeja de entrada.
- Gestionar la libreta de direcciones.
- Personalizar la bandeja de entrada.
- Diseñar la firma digital.
- Adjuntar archivos a nuestros mensajes.

6. Multimedia

- Visionar vídeos en la red: Youtube.
- Utilizar Youtube Music.
- Oír la radio a través de internet: en las webs de las cadenas generalistas y otras menos conocidas (aupeo.com).
- Usar el reproductor de Windows Media para reproducir archivos de vídeo y de audio.
- Visualización de fotografías y realización de sencillos retoques fotográficos con la aplicación Fotos de Windows 10.

7. La “nube”

- Acceder a la “nube” de Google o de Microsoft.
- Utilizar la “nube” como lugar de almacenamiento de archivos.
- Compartir archivos desde la “nube”.
- Usar la “nube” como generador de documentos.

Área de actividad 3: Producción y presentación de información digital

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Utilizar un procesador de textos para elaborar un documento básico.
- Diseñar una hoja de cálculo que incluya operaciones básicas.
- Elaborar una presentación básica.
- Utilizar aplicaciones sencillas para manipulación de audio y vídeo.
- Conocer el uso de la AI para la elaboración de textos, tablas y presentaciones.

Resultados de aprendizaje:

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Conocer las posibilidades que brinda una suite ofimática, con el procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.
2. Crear nuevos documentos en blanco o a partir de plantillas predefinidas.
3. Aplicar formatos sencillos a nivel de texto, párrafo y página.
4. Cumplimentar una hoja de cálculo que incluya fórmulas básicas y referencias entre celdas.
5. Elaborar una presentación que incorpore recursos de naturaleza textual y gráfica.
6. Utilizar la ayuda de la aplicación para la resolución de pequeños problemas y el autoaprendizaje.
7. Realizar programaciones sencillas que se puedan utilizar en presentaciones.
8. Resolver a través de la programación por bloques problemas sencillos usando modelos motorizados y automatizados con una lógica de programación sencilla.

1. Iniciar el procesador de textos Word

- Pantalla inicial de Word.
- Crear un documento nuevo.
- Abrir un documento.
- Guardar un documento.
- Cerrar un documento.
- Salir de Word.

2. El entorno gráfico de Word

- Barras de herramientas.
- Tipos de barras.
- Barra de estado.
- Barras de desplazamiento.
- Modos de presentación.

3. Formato y Edición

- Configurar página.
- Seleccionar un texto.
- Selecciones más habituales.
- Formato de caracteres.
- Menú formato / fuente.

4. Formato de párrafos

- Menú formato / párrafos.
- Alineación.
- Sangría.
- Espaciado.
- Interlineado.
- Operaciones con bloques de texto.
- Borrar, copiar y mover.
- Ortografía y gramática.
- Numeración y viñetas.
- Bordas y sombreado.

- Letra capital.

5. Tablas

- Insertar tablas.
- Desplazarse por una tabla.
- Seleccionar filas, columnas y celdas.
- Modificar el tamaño.
- Insertar filas, columnas.
- Eliminar filas, columnas.
- Combinar celdas.

6. Insertar imágenes

- Imágenes prediseñadas
- Imágenes desde archivo.
- Imágenes desde internet.
- Wordart.
- Modificar el tamaño de una imagen.
- Colocación de una imagen respecto del texto.
- Eliminar una imagen.

7. Iniciar la hoja de cálculo Excel

- Moverse dentro de la hoja de cálculo y las referencias a celdas.
- Ingresar, modificar celdas.
- La selección.
- Tamaño de las líneas y columnas.
- Formatear los valores y títulos.
- Concepto de fórmulas.
- Guardar la hoja de cálculo e impresión del documento.

8. Las celdas

- Aplicar formato a un documento.
- Ingresar/Borrar líneas/columnas.
- Mover, cortar, copiar y pegar.
- Copiar/Cortar formato.
- Formato de las celdas.

9. Técnicas de cálculo

- La función =SUMA(), PROMEDIO(), MAX() Y MIN().
- Las referencias.
- Usar otras funciones sencillas.
- Pegar una función.
- 5. Otros operadores : + - * /
- 7. Cálculo del %.
- 8. Copiar una tabla con sus fórmulas.

10. Iniciar el programa de presentaciones Power Point

- Pantalla inicial de Power Point.
- Crear una presentación nueva.
- Abrir / guardar / cerrar una presentación.
- Salir de Power Point.

11. Creación de una presentación

- Abrir presentación existente.
- Presentación en blanco.
- Plantillas.
- Asistente para autocontenido.
- Operaciones de archivo.

12. Tareas comunes en las presentaciones

- Creación de una nueva diapositiva.
- Aplicar diseño.
- Modos de presentación.
- Eliminar una diapositiva.

13. Mejoras en las presentaciones

- Selección de contenido.
- Opciones de fuentes.
- Alineación. Interlineado. Viñetas.
- Combinación de colores. Fondos.
- Efectos de animación.

14. AI

- Uso básico de Chat GPT
- Uso básico de Canva y generadores de imágenes.
- Uso básico de Suno

INFORMÁTICA BÁSICA NIVEL 2

Áreas de actividad o bloques temáticos:

- Área de actividad 1: Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC.
- Área de actividad 2: Navegación, búsqueda e intercambio de información
- Área de actividad 3: Producción y presentación de información digital

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Utilizar eficientemente un procesador de textos.
- Diseñar una hoja de cálculo para el análisis y la toma de decisiones.
- Elaborar una presentación.
- Diseñar y acceder a una base de datos.
- Gestionar y manipular información multimedia.

Resultados de aprendizaje:

Se espera que el adulto sea capaz de:

- Elaborar y dar formato avanzado a documentos.
- Realizar operaciones avanzadas con procesadores de texto: combinación de correspondencia, tablas de contenido y referencias, secciones, etc.
- Diseñar una hoja de cálculo para hacer simulaciones y análisis de casos a través de fórmulas avanzadas y herramientas para el diseño de escenarios.

- Elaborar una presentación que incorpore recursos de naturaleza textual y gráfica combinando datos procedentes de diferentes aplicaciones.
- Diseñar una base de datos, organizando la información según un modelo conceptual y acceder a la misma a través de consultas sencillas con criterios de selección.
- Intercambiar datos procedentes de diferentes aplicaciones y realizar conversiones entre formatos así como aplicar procesos de compresión de archivos.
- Realizar grabaciones en soportes de almacenamiento masivo y catalogar atendiendo a las características y tipología de la naturaleza de información multimedia.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

Área de actividad 1: Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC.

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Identificar los fundamentos de la tecnología digital.
- Manejar con destreza y autonomía el sistema operativo y las aplicaciones básicas del mismo.
- Utilizar las modalidades disponibles para compartir recursos y trabajar en red.
- Conocer, valorar y seleccionar dentro de la oferta que en materia de sistemas operativos, aplicaciones y equipos ofrece el mercado, atendiendo a criterios de tecnología apropiada.
- Llevar a cabo medidas activas para proteger la vulnerabilidad asociada a la manipulación electrónica de información sensible.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Instalar y configurar sistemas operativos y aplicaciones informáticas a través de asistentes.
2. Instalar y configurar periféricos en un sistema informático incluyendo equipos de redes de comunicación.
3. Utilizar servicios y aplicaciones avanzadas en sistemas de telefonía incluyendo las diferentes tecnologías disponibles para la conectividad.
4. Utilizar nuevos soportes como e-books, audio libros o tabletas digitales.
5. Valorar, con carácter previo a la adquisición de un sistema, su obsolescencia y su eficiencia.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

Sistemas operativos.

- El sistema informático. Software y hardware.
- Componentes físicos del sistema informático.
- Esquemas de funcionamiento e interrelación.
- Unidad central de proceso, memoria, buses, unidades de E/S.
- Componentes lógicos.
- Los componentes software. Sistema operativo y aplicaciones.
- Software de base de un sistema informático.
- Sistema operativo. Elementos y estructura del sistema operativo.

- Funciones del sistema operativo. Recursos.
- Procesos del sistema operativo. Estados de los procesos.
- Sistemas operativos actuales.
- Operación de sistemas de archivos.
- Sistemas de archivos, archivo, directorio, atributos, permisos.
- Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos. Operaciones más comunes.
- Operación con directorios: nombre, atributos, permisos. Operaciones más comunes.

La nube

- Crear carpetas.
- Crear archivos.
- Compartir archivos.
- Crear y modificar archivos en cooperativo.

Área de actividad 2: Navegación, búsqueda e intercambio de información

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

- Explorar y utilizar servicios de la Web 2.0.
- Utilizar sistemas de información que requieren autenticación y/o acceso mediante certificados electrónicos, incluyendo presentación telemática con firma electrónica y pasarelas de pago seguro.
- Emplear servicios de difusión, comunicación y participación colectiva.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

1. Acceder y utilizar activamente servicios de la Web 2.0 con ética y civismo.
2. Localizar y descargar información y recursos a través de motores de búsqueda mediante consultas avanzadas.
3. Establecer comunicaciones asíncronas y síncronas entre sistemas.
4. Descargar, instalar y configurar aplicaciones de valor añadido en sistemas de telefonía y en dispositivos pertenecientes a la electrónica de consumo.
5. Realizar gestiones telemáticas que requieran el uso de certificados de usuario y firma electrónica.
6. Identificar las licencias y condiciones de uso asociadas a los recursos digitales.
7. Adoptar medidas para la protección de menores frente a problemas como el acoso escolar, la pederastia o la bulimia.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

Internet y redes sociales virtuales

- Historia y fundamento técnico de la red Internet. Integración de redes de comunicaciones.
- La información y la comunicación como fuentes de comprensión y transformación del entorno social: comunidades virtuales y globalización. *Chatrooms*, foros, *weblogs* o *blogs*, *wikis*, etc.
- Acceso a servicios de administración electrónica y comercio electrónico: los

intercambios económicos y la seguridad. La ingeniería social y la seguridad: estrategias para el reconocimiento del fraude, desarrollo de actitudes de protección activa ante los intentos de fraude. Encriptación, clave pública y privada. Certificados digitales.

- Las redes de intercambio como fuente de recursos multimedia. Derechos de autor, copyright y licencias libres. Situación actual.
- La propiedad y la distribución del *software* y la información: *software* libre y *software* privativo, tipos de licencias de uso y distribución.
- Adquisición de hábitos orientados a la protección de la intimidad y la seguridad personal en la interacción en entornos virtuales: acceso a servicios de ocio. Canales de distribución de los contenidos multimedia: música, vídeo, radio, TV.

Exploradores, buscadores y metabuscadores Web

- Los protocolos HTTP, HTTPS, FTP, POP, NEWS, TELNET, etc.
- Identificación mediante el URL
- Internet Edge, Google Chrome, Mozilla Firefox. Características, herramientas y configuración. Instalación y desinstalación de extensiones.

Herramientas Web 2.0:

- Interacción entre usuarios y redes sociales.
- Plataformas de publicación: Blogs, Wikis, Portales de fotos y videos.
- Redes sociales: twitter.
- Redes profesionales, y educativas.
- Wikipedia.

Procedimientos de protección de datos y seguridad en la navegación por internet

- Firewall de Windows
- Windows Defender
- Los antivirus
- El centro de actividades de Windows
- Copias de seguridad y restauración
- Eliminación de los datos privados.
- Empleo de contraseñas seguras
- Navegadores con protección alta.

Área de actividad 3: Producción y presentación de información digital

El procesador de textos. Operaciones avanzadas

- Bordas y sombreados.
- Encabezado y pie de página.
- Tabuladores/columnas.
- Símbolos y caracteres especiales.
- Insertar notas al pie.
- Aplicar estilos a los párrafos.
- Listas numeradas y viñetas.
- Marca de agua.
- Tablas avanzadas.
- Insertar objetos en un documento.

- Personalizar las barras de herramientas
- Estilos.
- Formularios.
- Combinar documentos.
- Creación y uso de plantillas.
- Importación y exportación de documentos.
- Trabajo en grupo: comparar documentos, versiones de documento, verificar cambios, entre otros.
- Elaboración de distintos tipos de documentos.
- Utilización de software y hardware para introducir textos e imágenes.

La hoja de cálculo. Operaciones avanzadas

- La hoja de cálculo Excel.
- Introducir datos en una hoja de cálculo.
- Guardar y recuperar un libro de Excel.
- Operaciones con la hoja de cálculo.
- Cambiar el aspecto de la hoja de cálculo
- Referencias relativas, absolutas y mixtas.
- Configurar página e imprimir.
- Fórmulas y funciones: SI(), BUSCAR(), BUSCARV(), BUSCARH(), CONTAR().
- Rellenar series.
- Insertar objetos en la hoja de cálculo.
- Estilos.
- Utilización de fórmulas y funciones.
- Gráficos. Creación de tablas y gráficos dinámicos.
- Importación y exportación de hojas de cálculo.
- Elaboración de distintos tipos de documentos (presupuestos, facturas, inventarios, entre otros).

Presentaciones multimedia. PowerPoint

- Los programas de presentación.
- Creación de diapositivas.
- Vistas de una presentación.
- Visualización de la presentación.
- Otras operaciones con diapositivas.
- Cambiando el aspecto de nuestra presentación.
- Diseño y edición de diapositivas.
- Formateo de diapositivas, textos y objetos.
- Animación de la presentación. Aplicación de efectos de animación y efectos de transición.
- Aplicación de sonido y vídeo.
- Importación y exportación de presentaciones.
- Utilización de plantillas y asistentes.
- Presentación para el público: conexión a un proyector y configuración.

Integración de imágenes y vídeos en documentos:

- Elaboración de imágenes con la aplicación Fotos de Windows 10:
 - Formatos y resolución de imágenes.
 - Utilización de retoque fotográfico, ajustes de imagen y de color.

- Aplicación de filtros y efectos.
- Importación y exportación de imágenes.
- Utilización de dispositivos para obtener imágenes.

Uso de la AI para la generación de textos, imágenes, audios, presentaciones...

- Uso de Chat GPT para la generación de textos, tablas y presentaciones.
- Uso de Chat GPT para la generación de fórmulas de Excel
- Uso de Canva y otros generadores de imágenes para la creación de imágenes que se puedan usar en presentaciones, tripticos...
- Uso de herramientas como Suno para la creación de canciones, audios...

Metodología

En esta área el método de trabajo es teórico-práctico. Las clases comenzarán con una explicación teórica por parte del profesor y continuarán con ejercicios prácticos en el ordenador para afianzar los conocimientos explicados.

Se realizarán actividades que sitúen al alumnado en situaciones de la de la vida cotidiana y que puedan permitir la resolución de problemas habituales.

Se atenderán las peculiaridades de cada persona. Para ello se tendrá presente que cada persona aprende según un ritmo y estilo concretos y que es necesario respetar los diferentes ritmos de aprendizaje. Aunque los temas se desarrollen desde la perspectiva de las necesidades del grupo, no se debe olvidar que cada problema, necesidad o experiencia presenta peculiaridades diferentes en cada caso.

Se proporcionará información frecuente sobre el proceso de aprendizaje ya que la persona adulta debe conocer los objetivos, los contenidos, la metodología y la organización del proceso educativo antes de iniciar éste y durante su desarrollo, así como el grado de consecución de los objetivos en cada momento, de manera que la autoevaluación sea la meta hacia la que se tienda a lo largo de todo el proceso.

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos puesto que la persona adulta posee una información, unas habilidades, unas destrezas y unas actitudes previas, y debe establecer relaciones entre lo que ya conoce y el nuevo contenido que pretende asimilar, incorporarlo a su estructura cognitiva y aplicarlo en contextos distintos.

Cada alumno utilizará un ordenador del centro.

En caso necesario, se aportará material adicional para aquel alumnado que no consiga los objetivos propuestos.

Criterios de evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, a través de los diferentes ejercicios propuestos para cada uno de los contenidos para los que la persona adulta debe ser capaz de:

- Familiarizarse con la sociedad de la información.
- Reconocer los elementos necesarios de un ordenador.

- Manejar los elementos del ordenador: ratón, teclado, CPU, pantalla, impresora...etc.
- Utilizar el escritorio. Cambiar la configuración del ordenador según sus necesidades y gustos personales.
- Organizar la información: crear directorios, subdirectorios, copiar, cortar, mover.
- Utilizar adecuadamente el software de edición de textos.
- Editar textos, almacenarlos, e imprimirlos.
- Utilizar internet como fuente de información.
- Navegar de forma eficiente buscando información.
- Utilizar el correo electrónico: leer correos, enviar correos con y sin adjuntos.
- Realizar una conversación con audio y una videoconferencia.
- Registrarse en una red social y participar en ella.
- Manejar un sencillo programa de retoque fotográfico y crear sencillas presentaciones con él.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta los objetivos y los conocimientos adquiridos por el alumno durante el proceso de formación, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente programación didáctica.

Al finalizar un curso, el alumnado recibirá una certificación de las enseñanzas que ha cursado. Dicha certificación se le otorgará con la calificación de APTO, una vez que alcance los objetivos planteados.

Criterios de calificación niveles 1, 2 y actualización de conocimientos

La calificación de la evaluación se producirá como media de todas las notas parciales correspondientes, en la siguiente proporción:

- | | |
|---------------------------|-----|
| ▪ Pruebas individuales: | 20% |
| ▪ Ejercicios y prácticas: | 50% |
| ▪ Actitud: | 30% |

Calendario de evaluaciones niveles 1, 2

1ª Evaluación: 13 diciembre

2ª Evaluación: 21 marzo

3ª Evaluación: 23 junio

Temporalización.

Esta programación se llevará a cabo durante todo el curso escolar con cuatro periodos lectivos a la semana, tanto en el nivel 1 como en el 2.

Materiales y recursos didácticos.

Para los dos niveles se utilizarán los ordenadores y los recursos disponibles en el centro (AULA MENTOR y Aula 102).

Además de los ordenadores y P.D.I., al alumnado se le proporcionará fotocopias explicativas y ejercicios escritos, vídeo tutoriales.

Medidas de atención a la diversidad.

Con aquellos alumnos que, tras los primeros contactos, se observe que no pueden conseguir los objetivos a través de los cauces comunes al resto de la clase, se tratará de alcanzar los mismos objetivos trabajando los mismos contenidos, que serán evaluados con los mismos criterios, pero mediante estrategias metodológicas, secuencias o duración diferentes. Las técnicas e instrumentos de evaluación pueden ser variados y ajustados a las necesidades del alumno.

Entre las posibles medidas de atención a la diversidad, se contemplan las siguientes:

- Graduar la dificultad de las tareas mediante una mayor o menor concreción en su finalidad y mediante la disminución objetiva de los mismos. Las tareas simples, despiezadas y definidas de forma clara y precisa resultan de menor dificultad y menores exigencias cognitivas que las tareas complejas y referidas a resultados finales.
- Guiar en mayor o menor medida el proceso de solución mediante una mayor o menor cantidad de instrucciones y ayudas.

PROGRAMACIÓN DISPOSITIVOS MÓVILES

2024 – 2025

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| JUSTIFICACIÓN | 1 |
| OBJETIVOS | 2 |
| DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS | 2 |
| CONTENIDOS | 6 |
| METODOLOGÍA | 8 |
| TEMPORALIZACIÓN | 9 |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 9 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 9 |
| CALENDARIO DE EVALUACIONES | 10 |
| MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 10 |
| MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 10 |

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la alfabetización digital se ha convertido en un pilar fundamental para la participación plena en la sociedad moderna. Este proyecto, centrado en el uso de teléfonos móviles por parte de adultos, busca resaltar la importancia de dotar a esta población con las herramientas necesarias para desenvolverse de manera efectiva en el entorno digital.

La tecnología móvil, en particular, ha evolucionado hasta convertirse en un medio esencial para la comunicación, el acceso a la información y la participación en diversos aspectos de la vida cotidiana. Para los adultos mayores, la adquisición de habilidades digitales no solo es una cuestión de conveniencia, sino también de inclusión y empoderamiento.

Explorar y comprender el uso adecuado de los teléfonos móviles dentro de esta demografía no solo promoverá la autonomía en el manejo de la tecnología, sino que también abrirá nuevas puertas hacia la conectividad con el mundo digital en constante evolución. La alfabetización digital se erige, así, como un puente esencial para superar barreras y garantizar que todos los segmentos de nuestra sociedad tengan acceso equitativo a las oportunidades que brinda la era digital.

Este proyecto busca, por tanto, contribuir al fortalecimiento de las habilidades digitales de los adultos mayores, reconociendo el papel crucial que desempeñan los teléfonos móviles en este proceso. Al hacerlo, no solo fomentamos la inclusión digital, sino que también potenciamos la capacidad de esta valiosa población para aprovechar plenamente los beneficios que la tecnología puede ofrecer en su día a día.

JUSTIFICACIÓN

La ley 3/2002 de 9 de Abril de Educación de Personas Adultas de Castilla y León establece el marco general y los instrumentos precisos para el desarrollo en nuestra Comunidad de dicha educación, el Decreto 105/ 2004, de 7 de octubre regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas y la ORDEN EDU/ 661/2012, de 1 de agosto por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, entre ellos el tratamiento de la información y competencia digital, sirven de referencia a esta programación.

El desarrollo de este taller debe permitir al alumnado alcanzar las destrezas básicas necesarias en el manejo del smartphone, necesario en la sociedad actual. Por este motivo, el taller de móviles se desarrolla en este centro, con el fin último de proporcionar los mecanismos necesarios a la población para lograr la “alfabetización digital” imprescindible en nuestra sociedad actual. Asimismo, la competencia digital entraña el

uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo el ocio y la comunicación.

OBJETIVOS

1. Fomentar la alfabetización digital: Proporcionar las habilidades necesarias para comprender y utilizar de manera efectiva los teléfonos móviles, enfocándose en aspectos como la navegación, la seguridad, la gestión de aplicaciones y la configuración básica.
2. Promover la comunicación y conexión social: Capacitar a los participantes en el uso de funciones de mensajería, videollamadas y redes sociales a través de dispositivos móviles, facilitando así la comunicación con familiares y amigos.
3. Facilitar el acceso a la información: Enseñar a utilizar motores de búsqueda y aplicaciones informativas para que puedan acceder de manera autónoma a información relevante, noticias y recursos en línea.
5. Impulsar el uso de servicios de las distintas Administraciones públicas en línea: Orientar sobre el acceso a servicios de las distintas Administraciones públicas a través de dispositivos móviles, promoviendo la independencia en la gestión de trámites y servicios públicos.
6. Impulsar el uso de la banca online.
7. Fomentar la seguridad digital: Educar sobre las medidas de seguridad en línea, incluyendo la gestión de contraseñas, la identificación de amenazas y el reconocimiento de prácticas seguras en el uso de dispositivos móviles.
8. Adaptar la tecnología a necesidades individuales: Identificar y personalizar las funciones y configuraciones de los teléfonos móviles de acuerdo con las necesidades y preferencias específicas de cada participante.
9. Fomentar la sostenibilidad y continuidad: Establecer estrategias para garantizar la continuidad del aprendizaje digital incluso después de la finalización del proyecto, mediante la creación de recursos y comunidades de apoyo en línea.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

El carácter integrador de las TIC hace que contribuya al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias básicas:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El uso del teléfono móvil emerge como un catalizador esencial para el desarrollo y la adquisición de la Competencia en Comunicación Lingüística en la sociedad actual. Este dispositivo no solo actúa como un medio para la transmisión eficiente de información, sino que también desempeña un papel clave en la expansión del vocabulario y la expresión escrita y oral. Al integrar aplicaciones de mensajería, redes sociales y recursos educativos disponibles en plataformas digitales, los usuarios pueden mejorar sus habilidades lingüísticas de manera dinámica, participando en interacciones contextualizadas que refuerzan la comprensión y producción del lenguaje.

Además, el móvil proporciona un acceso inmediato a una amplia gama de contenidos literarios, noticias y materiales educativos. Esta disponibilidad instantánea fomenta la lectura activa y la exposición constante a diversos estilos lingüísticos, enriqueciendo así el repertorio lingüístico de los usuarios. La contribución del teléfono móvil a la Competencia en Comunicación Lingüística radica en su capacidad para integrar el lenguaje de manera integral en la vida cotidiana, promoviendo el aprendizaje continuo y la mejora constante de las habilidades comunicativas.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El uso del teléfono móvil se revela como un aliado invaluable en el desarrollo y la adquisición de la Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología. Este dispositivo, mediante aplicaciones especializadas y herramientas educativas, ofrece oportunidades únicas para fortalecer las habilidades matemáticas de los usuarios. Desde calculadoras y aplicaciones que abordan conceptos matemáticos fundamentales hasta plataformas interactivas que fomentan la resolución de problemas, el móvil se convierte en una herramienta versátil que facilita el aprendizaje y la aplicación práctica de habilidades matemáticas en contextos del mundo real.

Asimismo, el teléfono móvil desempeña un papel crucial en la promoción de Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología al proporcionar acceso instantáneo a información científica y recursos educativos. A través de aplicaciones educativas, simulaciones y contenido multimedia, los usuarios pueden explorar conceptos científicos y tecnológicos de manera interactiva, lo que contribuye a la comprensión profunda de los principios fundamentales. De este modo, el móvil se erige como una herramienta que no solo simplifica el acceso a la información, sino que también fomenta el pensamiento crítico y la aplicación práctica de conocimientos en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

COMPETENCIA DIGITAL

El uso del teléfono móvil se erige como un facilitador esencial en el desarrollo y adquisición de la Competencia Digital en la sociedad contemporánea. Este dispositivo multifuncional actúa como una puerta de entrada al vasto mundo digital, proporcionando a los usuarios la capacidad de navegar por internet, interactuar con

aplicaciones especializadas y gestionar diversas herramientas digitales. Al familiarizarse con el uso del móvil, los individuos adquieren destrezas clave, como la búsqueda y evaluación de información en línea, la gestión de la privacidad digital y la participación activa en entornos virtuales, elementos fundamentales para el desarrollo de la Competencia Digital.

Asimismo, el móvil se convierte en una plataforma para la creatividad y la expresión digital. A través de la producción y edición de contenido multimedia, el usuario no solo consume información, sino que también contribuye al vasto paisaje digital, desarrollando habilidades en la creación de presentaciones visuales, videos y otros medios interactivos. En este sentido, el uso del teléfono móvil no solo se traduce en la adquisición de habilidades técnicas, sino que también fomenta la capacidad de los individuos para participar activamente en la sociedad digital de manera crítica y reflexiva.

APRENDER A APRENDER

El uso del teléfono móvil emerge como un recurso valioso en el desarrollo y adquisición de la Competencia Aprender a Aprender. Este dispositivo, al ofrecer acceso instantáneo a una amplia gama de recursos educativos y plataformas de aprendizaje en línea, empodera a los usuarios para gestionar su propio proceso de aprendizaje. La capacidad de explorar contenidos educativos diversificados, participar en cursos en línea y acceder a herramientas de autoevaluación contribuye significativamente a la autonomía del individuo en la construcción de sus conocimientos y habilidades.

Además, el móvil se convierte en una herramienta personalizada para el desarrollo de estrategias de estudio efectivas. Aplicaciones que ofrecen recordatorios, organizadores de tareas y técnicas de gamificación motivan a los usuarios a establecer metas de aprendizaje y mantener la consistencia en sus esfuerzos educativos. Así, el uso del teléfono móvil no solo proporciona acceso a la información, sino que también promueve activamente la autogestión del aprendizaje, habilidad esencial en un entorno educativo en constante cambio. En definitiva, el móvil se posiciona como un aliado clave en el desarrollo de la Competencia Aprender a Aprender al capacitar a los individuos para adaptarse y prosperar en el proceso continuo de adquisición de conocimientos.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

El teléfono móvil desempeña un papel fundamental en el fomento y desarrollo de las Competencias Sociales y Cívicas, al facilitar la conexión y participación activa en la sociedad digital. A través de plataformas de redes sociales, los usuarios pueden establecer y mantener relaciones interpersonales, compartiendo experiencias, ideas y perspectivas con una audiencia global. Esta interconexión digital promueve la comprensión mutua, la empatía y la apertura a la diversidad, contribuyendo así al fortalecimiento de las Competencias Sociales.

Además, el teléfono móvil se convierte en una herramienta poderosa para la participación cívica y la conciencia social. Facilita el acceso a información relevante sobre asuntos sociales y políticos, empoderando a los individuos para involucrarse en discusiones significativas y ejercer su derecho a la participación ciudadana. Al permitir que los usuarios se informen, expresen sus opiniones y se conecten con causas cívicas, el móvil se convierte en un medio que impulsa el desarrollo de Competencias Sociales y Cívicas, promoviendo así una ciudadanía informada y activa en la era digital.

SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

El teléfono móvil se erige como un catalizador esencial en el desarrollo y adquisición de la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Este dispositivo, al proporcionar acceso inmediato a recursos empresariales, aplicaciones de gestión y plataformas de emprendimiento, capacita a los individuos para explorar y desarrollar sus ideas innovadoras. La posibilidad de conectarse con comunidades emprendedoras, acceder a información sobre tendencias de mercado y participar en actividades de networking digital, promueve un sentido activo de la iniciativa y la creatividad empresarial.

Además, el teléfono móvil se convierte en un trampolín para el espíritu emprendedor al facilitar la gestión de proyectos y la promoción de productos o servicios a través de plataformas digitales. Las aplicaciones de marketing, la presencia en redes sociales y las herramientas de análisis permiten a los emprendedores adaptarse ágilmente a las demandas del mercado y aprender de manera continua. En última instancia, el uso del móvil impulsa la Competencia Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor al ofrecer una plataforma dinámica para la exploración, el desarrollo y la promoción de ideas innovadoras en el panorama empresarial actual.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

El teléfono móvil se erige como un vehículo invaluable para el desarrollo y la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales. A través de la diversidad de aplicaciones y plataformas digitales, los usuarios pueden explorar y sumergirse en expresiones artísticas, musicales, literarias y culturales de diversas partes del mundo. Desde el acceso a bibliotecas digitales hasta la participación en comunidades virtuales que celebran y comparten expresiones culturales, el móvil se convierte en una puerta de entrada a la riqueza y diversidad de las manifestaciones artísticas y culturales globales.

Además, el teléfono móvil facilita la expresión y creación cultural personalizada. Con la capacidad de capturar y compartir contenido visual, auditivo y escrito, los usuarios pueden contribuir activamente a la creación de un mosaico cultural en constante evolución. El uso del móvil no solo permite la participación en la cultura global, sino que también promueve la expresión individual, cultivando así la Competencia en Conciencia

y Expresiones Culturales al fomentar la apreciación y la contribución activa a la diversidad cultural que enriquece nuestro mundo.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: Conocimiento, uso y seguridad del dispositivo.

- Reconocer y utilizar interfaces gráficas de usuario en el uso y aprovechamiento de los servicios básico.
- Utilizar el smartphone atendiendo a las recomendaciones en materia de ergonomía de cara a optimizar el bienestar y la eficiencia.
- Acceder a las aplicaciones de manera segura y protegida.
- Ser consciente de la vulnerabilidad potencial asociada a la manipulación electrónica de información sensible.

Resultados de aprendizaje

Se espera que, al finalizar el taller, el adulto sea capaz de:

1. Interpretar la información procedente de interfaces gráficas de usuario asociados a sistemas operativos del smartphone y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
2. Organizar e intercambiar la información digital en soportes de almacenamiento.
3. Someter a medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.
4. Seguir las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.

1. Introducción al smartphone
 - a. Elementos y componentes básicos.
 - b. Hardware
 - c. Software
2. Botonera del smartphone
 - a. Encendido y apagado
 - b. Teclas de volumen
 - c. Ranuras de inserción de las tarjetas SIM y de memoria
3. Acceso del smartphone
 - a. Contraseñas
 - b. Patrones táctiles o biométricos
4. Ventana de inicio
 - a. Iconos del smartphone
 - b. Diferentes tipos de Apps
 - c. Agrupamiento de iconos de Apps

5. Widgets
 - a. Seleccionar y colocar widgets en las ventanas de inicio
 - b. Modificar el tamaño
6. Ajustes y configuración del SO
 - a. Conexiones: wifi, bluetooth, SIM, NFC, SMS
 - b. Seguridad y privacidad
 - c. Cuentas y copias de seguridad
7. Contactos
 - a. Añadir y borrar contactos
 - b. Editar contactos
 - c. Llamada telefónica a contactos
8. Cámara y galería
 - a. Hacer fotos y vídeos
 - b. Visualizar imágenes y vídeos
 - c. Edición básica

BLOQUE II: Apps de mensajería y de Administraciones Públicas

1. Apps
 - a. Localizar Apps a través del Play Store
 - b. Instalar/Desinstalar Apps
 - c. Conocer el riesgo de instalar Apps fuera de los cauces legales
2. WhatsApp/Telegram
 - a. Establecer conversaciones con contactos, enviar documentos, imágenes, audios y vídeos.
 - b. Compartir ubicación.
 - c. Realizar videollamadas
 - d. Participar en grupos
3. SACYL Conecta
 - a. Descarga de la aplicación.
 - b. Configurar la aplicación.
 - c. Visualizar la documentación clínica
 - d. Pedir cita previa
4. My112
 - a. Descarga de la aplicación.
 - b. Configurar la aplicación.
 - c. Suscribirse a los avisos de Cyl
5. Clave Pin
 - a. Descarga de la aplicación.
 - b. Pedir el alta en Clave Pin a través de la AEAT
 - c. Configurar la aplicación.
 - d. Obtener Pin para acceder a un organismo oficial
6. Comunicación con distintas administraciones

- a. Web oficial de distintas administraciones
- b. Navegar en la Web de distintas administraciones
- c. Comunicación con la administración a través de su Web

BLOQUE III: Apps de entidades bancarias

- a. Localizar Apps a través del Play Store
- b. Instalar/Desinstalar Apps
- c. Conocer el riesgo de instalar Apps fuera de los cauces legales
- d. Darse de alta en la aplicación
- e. Navegación por la App
- f. Firma Digital
- g. Realizar transferencias
- h. Bizum

METODOLOGÍA

En esta área el método de trabajo es teórico-práctico. Las sesiones comenzarán con una explicación por parte del profesor y continuarán con ejercicios prácticos con el smartphone para afianzar los contenidos explicados.

Se realizarán actividades que sitúen a al alumnado en situaciones de la vida cotidiana y que puedan permitir la resolución de problemas habituales.

Se atenderán las peculiaridades de cada persona. Para ello se tendrá presente que cada una aprende de según un ritmo y estilos concretos y que es necesario respetar los diferentes ritmos de aprendizaje. Aunque los temas se desarrollen desde la perspectiva de las necesidades del grupo, no se debe olvidar que cada problema, necesidad o experiencia presenta peculiaridades diferentes en cada caso.

Se proporcionará información frecuente sobre el proceso de aprendizaje ya que la persona adulta debe conocer los objetivos, los contenidos, la metodología y la organización del proceso educativo antes de iniciar éste y durante su desarrollo, así como el grado de consecución de los objetivos en cada momento, de manera que la autoevaluación sea la meta hacia la que se tienda a lo largo de todo el proceso.

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos, puesto que la persona adulta posee una información, unas habilidades, unas destrezas y unas actitudes previas, y debe establecer relaciones entre lo que ya conoce y el nuevo contenido que pretende asimilar, incorporarlo a su estructura cognitiva y aplicarlo en contenidos distintos.

Cada alumno utilizará su smartphone.

TEMPORALIZACIÓN

Esta programación se llevará a cabo durante todo el curso escolar, con cuatro periodos lectivos a la semana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua a través de los diferentes ejercicios propuestos para cada 1 de los contenidos para los que la persona adulta debe ser capaz de:

- Familiarizarse con la sociedad de la información.
- Reconocer los elementos necesarios de un smartphone.
- Manejar los elementos básicos de un smartphone.
- Utilizar las ventanas de inicio. Cambiar la configuración de esta según sus necesidades y gustos personales.
- Organizar las ventanas de inicio con los iconos de la Apps más utilizadas.
- Saber localizar a Apps, descargarlas e instalarlas y borrarlas.
- Buscar apps de forma segura.
- Realizar una conversación con audio y una videoconferencia.
- Utilizar las Apps de la administración pública según sus necesidades.
- Utilizar la banca online según sus necesidades.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará teniendo en cuenta los objetivos y los contenidos adquiridos por el alumno durante el proceso de formación, de acuerdo con los criterios establecidos en la presente programación.

Al finalizar el curso, el alumnado recibirá una certificación de las enseñanzas que ha cursado. Dicha certificación se le otorgará con la calificación de APTO, una vez que alcance los objetivos planteados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de La evaluación se producirá como media de todas las notas parciales correspondientes, en la siguiente proporción:

- Ejercicios y prácticas: 70%
- Actitud: 30 %

CALENDARIO DE EVALUACIONES

Primera Evaluación: 13 de diciembre de 2024.

Segunda Evaluación: 21 de marzo de 2025.

Tercera Evaluación: 23 de junio de 2025.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán el smartphone del profesor y el del alumnado. Además, el Panel Digital Interactivo y los ordenadores del Aula Mentor y Aula 102. Recursos impresos y fotocopias.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dispondremos de un conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones culturales y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales propuestos.

Entre las posibles medidas de atención a la diversidad se contemplan: apoyo más personalizado por parte del profesor, metodologías activas, feedback constante, tutorización entre iguales, adaptación del contenido a sus necesidades individuales, trabajo por parejas o en pequeños grupos, graduación de la dificultad en la tarea, entre otras.

PROGRAMACIÓN INGLÉS M25

2024 - 2025

ÍNDICE:

| | |
|---|---|
| 0.- INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| 1.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN..... | 1 |
| 2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE. | 2 |
| 3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 3 |
| 4.- ORGANIZACIÓN..... | 3 |
| 4.1.- METODOLOGÍA..... | 3 |
| 4.2.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 3 |
| 5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN..... | 4 |
| 6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 4 |

0.- INTRODUCCIÓN.

La finalidad de esta materia dentro del programa es proporcionar a los alumnos un nivel de idioma que les permita facilitar sus futuros estudios universitarios. Hay que tener en cuenta, que la mayoría de ellos piensa acceder a los mismos a través de la UVA.

1.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

1. Comprensión lectora.

Lectura autónoma. Comprensión del texto, tanto de forma general (captando su cohesión y coherencia, identificando el propósito comunicativo, las ideas principales y secundarias) como en aspectos concretos (datos particulares, sentidos implícitos, posturas y puntos de vista).

2. Expresión escrita.

Creación de textos coherentes de longitud variable atendiendo a la corrección de elementos lingüísticos. Utilización de mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

3. Conocimiento de la lengua inglesa:

- a.- En su vocabulario y estructuras morfosintácticas.
- b.- Como instrumento para adquirir y transmitir todo tipo de información, incluidos los aspectos socioculturales más relevantes.

4. Reflexión sobre el aprendizaje.

Conocimiento y aplicación de estrategias para:

- a.- Revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- b.- Autocorrección y autoevaluación.

Contenidos y temporalización.

- TEMA 1: El artículo (1 sesión)
- TEMA 2: El sustantivo (1 sesión)
- TEMA 3: El adjetivo calificativo (1 sesión)
- TEMA 4: Adjetivos y pronombres posesivos (1 sesión)
- TEMA 5: La posesión (1 sesión)
- TEMA 6: Verbos To be y To have (1 sesión)
- TEMA 7: Adjetivos y pronombres demostrativos (1 sesión)
- TEMA 8: El verbo: formación de presente (2 sesiones)
- TEMA 9: El verbo: formación del pasado (2 sesiones)
- TEMA 10: El verbo: formación del futuro (2 sesiones)
- TEMA 11: El verbo: formación de tiempos perfectos (2 sesiones)
- TEMA 12: La voz pasiva (2 sesiones)
- TEMA 13: El verbo: formación del imperativo (2 sesiones)
- TEMA 14: Pronombres personales: reflexivos y recíprocos (2 sesiones)
- TEMA 15: Adjetivos y pronombres indefinidos e interrogativos (2 sesiones)
- TEMA 16: El verbo To Do (1 sesión)
- TEMA 17: Verbos irregulares e impersonales (1 sesión)
- TEMA 18: Adjetivos calificativos. El comparativo y superlativo (2 sesiones)
- TEMA 19: La oración compuesta (I) (2 sesiones)
- TEMA 20: La oración compuesta (II) (2 sesiones)

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Se espera que el alumnado sea capaz de superar la prueba de acceso a la que se presenta y se pueda incorporar, el curso próximo, a los estudios universitarios o módulos profesionales de grado superior deseados.

La prueba consiste en:

1. Traducción.

Conocimiento de la lengua inglesa y de la lengua castellana para realizar una traducción coherente y precisa.

2. Comprensión lectora.

Comprensión de información general y específica captando su cohesión y coherencia. Identificación de ideas principales y secundarias; del propósito comunicativo; de sentidos implícitos, posturas y puntos de vista. Lectura autónoma.

3. Conocimiento de la lengua inglesa:

a. En su vocabulario y estructuras morfosintácticas: grupo nominal, grupo verbal. Oraciones simples y compuestas.

b. Como instrumento para adquirir y transmitir todo tipo de información, incluidos los aspectos socioculturales más relevantes.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Comprender e interpretar la información global y específica recibida por escrito, contenida en textos auténticos, así como los rasgos socioculturales de dichos textos.
2. Manejar correctamente estructuras gramaticales, léxicas y de significado.
3. Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor los mecanismos de autocorrección.
4. Escribir textos claros y detallados, con diferentes propósitos, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Utilizar las estrategias de aprendizaje adquiridas.
6. Comprender datos de las culturas donde se habla la lengua extranjera

4.- ORGANIZACIÓN

4.1.- METODOLOGÍA.

La metodología que se propone es a modo de tutorías, donde el trabajo individual del alumno en casa es fundamental.

Para facilitar a los alumnos ese trabajo individual se les proporcionará a los alumnos material para trabajar los contenidos tanto en clase como en casa de forma individual.

Las tutorías estarán planteadas de la siguiente manera: en la primera sesión en el aula se presentará el tema, incidiendo en los aspectos que, por demanda de los alumnos, generen mayor dificultad o interés y se resolverán las dudas pendientes o nuevas que hayan surgido. En la segunda sesión se trabajará con modelos de pruebas prácticas.

TIPOS DE PREGUNTAS, CUESTIONES, EJERCICIOS O PROBLEMAS

1. Lectura y comprensión de textos mediante preguntas y respuestas.

Posibles tipos de preguntas: verdadero/falso (con justificación precisa a partir del texto); identificar la respuesta correcta entre varias opciones dadas; respuesta más larga usando entre 10 y 20 palabras.

2. Práctica de estructuras morfosintácticas mediante cuestiones de formato variado (“gap filling”, “rephrasing”, “appropriate grammatical form”, “clause linking”).

3. Utilización de léxico contextualizado mediante sinónimos, antónimos, o definiciones de vocablos.

4. Producción de textos escritos de carácter general y cultural en los que el alumno refleje los conocimientos adquiridos.

4.2.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Se facilitará fotocopias con ejercicios para repasar gramática y vocabulario y sobre todo modelos de pruebas tanto de años anteriores como de otras comunidades. Se prepararán textos y ejercicios siguiendo este modelo.

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El principal instrumento de evaluación va a ser la propia prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Otros instrumentos serán:

- El trabajo del alumno en el aula y el individual que dedica a la preparación de la materia.
- Modelos y simulaciones de pruebas con la misma estructura y tiempo que la de la universidad.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a los criterios generales establecidos en este programa, para consignar APTO en la evaluación de esta materia se requerirá:

Una asistencia mínima a clases del 75%.

Haber superado, bien la prueba de acceso o bien haber aprobado el ejercicio de inglés de la fase específica.

De forma extraordinaria se podrá consignar como APTO a aquel alumnado que, a través de ejercicios similares a los propuestos en la prueba de inglés realizados a lo largo del curso (en especial al final), haya demostrado estar claramente capacitado para la superación de la misma.

En el resto de los casos se consignará NO APTO.

Programación para la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45 años (M 25)

PROGRAMACIÓN DE COMENTARIO DE TEXTO M 25 2024 - 2025

ÍNDICE:

0.- INTRODUCCIÓN.

La preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad en la asignatura Comentario de Textos se realiza en un periodo semanal de 100 minutos de duración.

La planificación de los objetivos y contenidos a conseguir está orientada en dos direcciones, en función de las características e intereses de los alumnos:

- a) Fundamentalmente hacia la preparación de la PAU para aquellos alumnos que piensan presentarse a la prueba en la UVA al finalizar el curso.
- b) Preparación de la EBAU con unos objetivos a más largo plazo, destinada a otros alumnos que, no deseando presentarse en el presente curso, podrían hacerlo en años próximos, o para aquellos a quienes interesa una preparación superior a la ESO y no pueden o no desean hacer estudios reglados de bachillerato.

En cualquier caso, se aplicarán los conocimientos y habilidades que se vayan adquiriendo en la materia de Lengua Española en cada uno de los niveles, a los que se añadirán habilidades propias de la expresión escrita y de los conocimientos literarios y socio-culturales en general.

1.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

1. Comentario de Texto

La naturaleza de este ejercicio, basado en la comprensión y expresión de un texto no especializado, no requiere contenidos de referencia.

2. Tema de actualidad

Cualquier tema de actualidad, comentado en fechas recientes por los principales medios de comunicación. Este carácter de actualidad no permite prefijar unos temas como contenidos de referencia, aunque a título de orientación, se citan los ejemplos siguientes:

- La amenaza del cambio climático: erupción volcánica de la Palma
- La violencia de género: actitudes y respuestas.
- La evolución tecnológica; impacto en el mundo laboral.
- Ventajas y desventajas de la energía nuclear
- La crisis pandémica mundial y sus consecuencias sociales y económicas.
- Crisis migratoria: salida de las tropas de Afganistán.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Al finalizar el proceso de aprendizaje, el alumno aspirante a superar la prueba

- a) Habrá adquirido destrezas y técnicas encaminadas a saber sintetizar los contenidos de una exposición oral sobre un tema cualquiera.
- b) Reflejará cierto dominio en métodos y técnicas de expresión escrita.

- c) Poseerá ciertos conocimientos gramaticales y lingüísticos del idioma español que le capaciten para abordar con éxito futuros estudios universitarios.
- d) Adquirirá progresivamente un conocimiento adecuado de la Literatura Española.
- e) Escribirá comentarios de texto referidos a artículos periodísticos que traten temas de actualidad, y/o textos específicamente literarios, estudiando los principales recursos estéticos, estilísticos y expresivos de nuestro idioma.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrán en cuenta asimismo los criterios de evaluación que seguirá con carácter general para esta materia el profesorado de la UVA responsable del desarrollo y corrección de las pruebas:

A) Comentario de Texto

- Nivel de comprensión y de exposición
- Capacidad de síntesis
- Crítica personal de las ideas principales
- Análisis de los aspectos formales del texto
- Adecuada expresión escrita, tanto en el aspecto ortográfico como en la precisión léxica y gramatical.

B) Desarrollo de un tema de actualidad

- Conocimiento del tema de actualidad en cuestión
- Capacidad de exposición y de síntesis
- Punto de vista personal sobre el tema
- Adecuada expresión escrita, tanto en el aspecto ortográfico como en la precisión léxica y gramatical.

4.- ORGANIZACIÓN

La organización de esta materia tiene que tomar como referente obligatorio la estructura de la prueba para la que se prepara al alumnado.

La prueba, cuya duración no superará los 90 minutos, constará de dos opciones, de las que el aspirante elegirá una:

A) Comentario de Texto: El texto objeto de comentario, de extensión nunca superior a una página, será periodístico, científico o literario y versará sobre un tema de actualidad, no especializado. El ejercicio se adaptará a la siguiente estructura:

1. Un resumen en el que se exprese con brevedad y exactitud el contenido del texto.
2. Un esquema del texto en el que se visualicen sus distintas partes y contenidos
3. Un comentario de texto que atienda a los siguientes aspectos:
 - a) Comentario crítico personal sobre las ideas principales expresadas en el texto, ejemplos que expone, importancia, actualidad...
 - b) Análisis y comentario de los aspectos formales del texto: estructura, ordenación de las ideas, claridad expositiva, tipo de léxico, recursos expresivos.

B) Desarrollo de un tema de actualidad. El ejercicio consistirá en la realización de los siguientes apartados:

1. Esquema de los puntos que se van a desarrollar.
2. Resumen o síntesis del contenido del tema que se expone.
3. Redacción del tema siguiendo los puntos o apartados señalados.

4. Valoración y conclusión.

5.- METODOLOGÍA.

La metodología tendrá un carácter activo y participativo, basada en la comprensión y expresión oral y escrita, destinada a proporcionar al alumno una capacitación adecuada para el estudio y comprensión de las obras literarias tanto en los aspectos conceptuales como en los estéticos.

Su aplicación se hará teniendo en cuenta en todo momento la adecuación entre los contenidos y las características personales de cada alumno, y con unos criterios de flexibilidad, que permitan la rectificación de la misma, si ello se estima conveniente a lo largo del curso.

5.1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Además del libro de texto, los habituales en este tipo de estudios: artículos literarios o periodísticos diversos, así como las propias creaciones individuales que se pedirán semanalmente a los alumnos.

6.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aparte de la prueba, cuya superación es el principal objetivo del proceso, se orientará a los alumnos de su proceso de aprendizaje mediante la corrección de sus ejercicios semanales, sea comentarios sea desarrollos de temas de actualidad. En ocasiones se digitalizarán algunos de los comentarios o temas para ser analizados en grupo durante la clase cuando los errores sean claramente representativos de un buen número de alumnos

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter previo a la entrega de la correspondiente certificación acreditativa de haber cursado los estudios conducentes a la preparación de esta prueba, se tendrá en cuenta tanto la asistencia continuada del alumno a clase, o la superación del ejercicio correspondiente, como la observación directa del profesor, tanto en clase como de las apreciaciones realizadas sobre sus ejercicios semanales.

En cualquier caso, se seguirán los criterios de calificación que adoptará con carácter general el profesorado de la UVA responsable del desarrollo y corrección de las pruebas:

A) Comentario de Texto

- a) Resumen (máximo 2 puntos): Evaluación del poder de síntesis para expresar brevemente y con palabras propias el contenido esencial del texto.
- b) Esquema de la estructura del texto (máximo 2 puntos).
- c) Comentario crítico personal (máximo 6 puntos), en el que se preste atención a los siguientes aspectos:
 - a. crítica razonada de las ideas expuestas en el texto
 - b. valoración de la forma de exposición elegida por el autor del texto
 - c. crítica sobre la importancia y vigencia del tema.
- d) Aspectos generales: se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos cada una a partir de la tercera falta (las dos primeras no penalizan). Y podrá penalizarse, asimismo, hasta un máximo de 1 punto por faltas reiteradas en la acentuación.

B) Desarrollo de un tema de actualidad.

- a) Esquema a desarrollar (1 punto).
- b) Resumen (1 punto).

- c) Redacción del tema (5 puntos). Solidez de los conocimientos; claridad, orden y coherencia expositivos; expresión escrita.
- d) Comentario y conclusión (3 puntos).
- e) Aspectos generales: se penalizarán las faltas de ortografía con 0,5 puntos cada una a partir de la tercera falta (las dos primeras no penalizan). Y podrán penalizarse, asimismo, hasta un máximo de 1 punto, las faltas reiteradas en la acentuación.

PROGRAMACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA M25

2024 - 2025

ÍNDICE:

0.- INTRODUCCIÓN.

La preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad en la asignatura de Lengua Española se realiza en un periodo semanal de 100 minutos de duración.

Habida cuenta la dificultad que entraña este tipo de estudios, en especial para aquellos que no poseen un hábito de trabajo o no disponen de la titulación adecuada (al menos de graduado en ESO), la planificación de los objetivos y contenidos a conseguir está orientada en dos direcciones, en función de las características e intereses de los alumnos:

a) Preparación de la EBAU para aquellos alumnos que piensan presentarse a la prueba en la UVA al finalizar el curso que ahora comienza.

b) Preparación de la prueba con unos objetivos a más largo plazo, destinada a otros alumnos que no deseando presentarse en el presente curso podrían hacerlo en años próximos o para aquellos a quienes interesa una preparación superior a la ESO y no pueden o no desean hacer estudios reglados de bachillerato.

1.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Los contenidos y actividades a desarrollar a lo largo del curso serán los siguientes:

1. La comunicación.

1.1. Los elementos de la comunicación.

1.2. Lenguaje, lengua y habla.

1.3. Las funciones del lenguaje.

1.4. Niveles de análisis de la lengua: fónico, morfosintáctico y léxico-semántico.

2. El léxico de la lengua.

2.1. Léxico culto y patrimonial.

2.2. Formación de palabras: composición y derivación.

2.3 Préstamos y extranjerismos.

2.4. Relaciones semánticas: polisemia, homonimia, sinonimia y antonimia.

3. El sistema fonológico y su representación gráfica.

3.1. El sistema fonológico del español.

3.2. Clasificación de las vocales y de las consonantes.

3.3. Tipos de sílabas.

3.4. Diptongos, hiatos y triptongos.

3.5. Pronunciación y escritura.

3.6. El acento y la entonación.

4. Del morfema a la oración.

4.1. Concepto de morfema y tipos.

4.2. La palabra: clases de palabras.

4.3. El sintagma. Tipos de sintagmas.

4.4. Estructura básica de los distintos sintagmas.

4.5. La oración.

4.6. Modalidades de la oración.

5. La oración.

- 5.1. Sujeto y predicado.
- 5.2. La oración simple.
- 5.3. Clasificación de la oración según la naturaleza del predicado: atribución y predicación.
- 5.4. Transitividad e intransitividad.
- 5.5. Los complementos del verbo.
6. Oración compuesta.
 - 6.1. Yuxtaposición, coordinación y subordinación.
 - 6.2. Tipos de coordinadas.
 - 6.3. Subordinadas sustantivas, de relativo y adverbiales.
7. Diversidad lingüística.
 - 7.1. Variedades del español actual: variedades geográficas, sociales y de registro.
 - 7.2. El español de América.
8. Estudiar en profundidad las distintas partes que componen la oración gramatical.
9. Comprensión de las funciones de cada una de las partes de la oración.
10. Realización de análisis morfológico completo.
11. Estudio en profundidad de los diferentes tipos de oraciones gramaticales.
12. Estructura de la oración simple.
13. Estructura de la oración compuesta.
14. Realización de análisis sintáctico completo.
15. Estudio de los aspectos semánticos del lenguaje.
16. Estudio de las principales lenguas y dialectos que se dan en España.
17. Comprensión del uso y particularidades de la Lengua Española en América.
18. Valorar las capacidades de expresión oral y escrita prestando particular atención a la corrección ortográfica.
19. Esforzarse por captar el conocimiento y función de las diferentes partes de la oración.
20. Valorar la comprensión tanto del discurso oral como del escrito.
21. Predisposición para abordar el análisis de oraciones simples y compuestas.
22. Apremiar y valorar el uso de las diferentes lenguas y dialectos que se dan en España.
23. Apremiar y comprender el uso y evolución de la Lengua Española en América.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

- Al finalizar el proceso de aprendizaje, el alumno aspirante a superar la prueba
- a) habrá adquirido destrezas y técnicas encaminadas a saber sintetizar los contenidos de una exposición oral sobre un tema cualquiera.
 - b) reflejará cierto dominio en métodos y técnicas de expresión escrita.
 - c) poseerá ciertos conocimientos gramaticales y lingüísticos del idioma español que le capaciten para abordar con éxito futuros estudios universitarios.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que seguirá con carácter general para esta materia el profesorado de la UVA responsable del desarrollo y corrección de las pruebas:

1. Comprender los elementos que intervienen en el proceso de la comunicación, las diferencias existentes entre los conceptos de lenguaje, lengua y habla, las funciones del lenguaje y los niveles de análisis de la lengua.
2. Conocer el nivel léxico-semántico de la lengua: las diferencias entre léxico culto y patrimonial, los procedimientos de formación de palabras, las diferencias

entre préstamos y extranjerismos, y las relaciones semánticas entre las palabras.

3. Explicar el significado contextual de palabras seleccionadas de un texto.
4. Conocer el nivel fónico y su representación gráfica: los sistemas vocálico y consonántico, los tipos de sílabas, diptongos, hiatos y triptongos, las relaciones entre la pronunciación y la escritura, y el acento y la entonación.
5. Conocer el nivel morfosintáctico: los conceptos de morfema, palabra, sintagma y oración, los tipos de morfemas, de palabras, de sintagmas y de oraciones, la estructura de los sintagmas y las modalidades de la oración.
6. Identificar, clasificar y analizar palabras desde el punto de vista morfológico.
7. Conocer la estructura de la oración simple.
8. Clasificar la oración simple según el criterio de la naturaleza del predicado.
9. Reconocer las diferencias existentes entre la transitividad y la intransitividad.
10. Caracterizar los complementos del verbo.
11. Conocer las oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas, y sus tipos.
12. Identificar, clasificar y analizar estructuras y funciones sintácticas.
13. Comprender las variedades del español actual, en general, y del español de América, en particular.
14. Utilizar el lenguaje de forma correcta, adecuada y precisa.

4.- ORGANIZACIÓN

La organización de esta materia tiene que tomar como referente obligatorio la estructura de la prueba para la que se prepara al alumnado.

La prueba, que tendrá una duración máxima de hora y media, está estructurada en torno a dos ejercicios:

Se ofrecerán dos opciones, A y B, para que el aspirante elija una de ellas. En cada opción, a partir de un texto de no más de diez líneas, se formularán cuatro preguntas:

1. Análisis sintáctico de un fragmento del texto (máximo 3 puntos).
2. Análisis de la clase de palabra: identificación y clasificación de cuatro palabras del texto con enumeración de los rasgos básicos que definen sus características dentro de la clase a la que pertenecen (máximo 2 puntos).
3. Análisis léxico-semántico: explicación del significado de cuatro palabras del texto (máximo 2 puntos).
4. Desarrollo de una pregunta teórica que forme parte del temario (máximo 3 puntos).

4.1.- METODOLOGÍA.

La metodología tendrá un carácter activo y participativo, basado en la comprensión y expresión oral y escrita, destinada a proporcionar al alumno una capacitación adecuada para el estudio y comprensión de las obras literarias tanto en los aspectos conceptuales como en los estéticos.

Su aplicación se hará teniendo en cuenta en todo momento la adecuación entre los contenidos y las características personales de cada alumno, y con unos criterios de flexibilidad, que permitan la rectificación de la misma, si ello se estima conveniente a lo largo del curso.

Los tipos de preguntas, cuestiones, ejercicios o problemas propuestos se ajustarán a las orientaciones dadas en el temario propuesto por la UVA. A modo de ejemplo:

Pregunta 1. Analice sintácticamente un fragmento del texto

Pregunta 2. Analice morfológicamente cuatro palabras del texto

Pregunta 3. Explique el significado contextual de cuatro palabras del texto
Pregunta 4. Desarrolle el tema que se indica del temario

4.2.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos que van a ser empleados en la clase serán de tres tipos:

- **a) Recursos materiales:** Se van a utilizar como libros de texto-guía el libro de Lengua Española de la UNED, y el libro de Lengua Española y Literatura de la editorial MAD; ambos empleados específicamente para la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Además, se emplearán extractos de documentos, noticias periodísticas, fotocopias diversas etc., que puedan servir para complementar la realización de comentarios de texto.
- **b) Recursos humanos:** El profesor designado para impartir Lengua Española
- **c) Recursos espacio-temporales:** Las clases se desarrollarán en una única aula, dotada de pizarra y pantalla activa, junto con los recursos mínimos para poder llevar a cabo el trabajo adecuadamente.

Durante el curso mantendremos contacto con otros centros de adultos y universidades, tanto de ámbito autonómico como nacional, donde se realiza también la preparación para este tipo de pruebas, con la finalidad de recabar cuanta información sea precisa para optimizar la preparación y formación de nuestros alumnos.

Actividades complementarias:

- 1.- Análisis de sintagmas y oraciones de progresiva dificultad.
- 2.- Descomposición en monemas de diferentes tipos de palabras y clasificación de las mismas.

5.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación irán encaminados a la preparación de la prueba, cuyo objetivo fundamental es que el aspirante demuestre el conocimiento que posee acerca de la lengua castellana en sus distintos niveles, y sea capaz de reflejar por escrito los conocimientos lingüísticos imprescindibles para cualquier persona que comienza un ciclo universitario. Por ello, el temario contiene nociones básicas de Lingüística general aplicadas al estudio de la Lengua castellana. El título de cada tema resume su entidad esencial, y los distintos apartados orientan al aspirante sobre los contenidos en los que se articula cada tema.

6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter previo a la entrega de la correspondiente certificación acreditativa de haber cursado los estudios conducentes a la preparación de esta prueba se tendrá en cuenta tanto la asistencia continuada del alumno a clase, o la superación del ejercicio correspondiente, como la observación directa del profesor, bien en clase o de las observaciones realizadas a sus ejercicios semanales.

En todo caso se velará por el cumplimiento de los criterios de calificación que seguirá con carácter general el profesorado de la UVA responsable del desarrollo y corrección de la prueba, la cual se calificará con un máximo de diez puntos, atendiendo a la siguiente valoración de los apartados:

Aspectos específicos de calificación

- **Pregunta 1:** Análisis sintáctico (máximo 3 puntos). Se considerarán los aspectos siguientes:

Correcta separación de oraciones en el caso de que haya más de una oración.

Correcta exposición de la estructura o esquema sintáctico y clasificación de las oraciones.

Correcto análisis de las categorías y sintagmas y de las funciones sintácticas

Se considera válido cualquier método empleado en el análisis sintáctico

▪ **Pregunta 2:** Análisis de la clase de palabra (máximo 2 puntos). Se valorarán los aspectos siguientes:

Correcta identificación y clasificación de las palabras seleccionadas del texto

Correcta enumeración de los rasgos que definen sus características dentro de la clase a la que pertenecen.

▪ **Pregunta 3:** Análisis léxico-semántico (máximo 2 puntos). Se valorará la explicación del significado contextual de las palabras objeto de análisis y la aportación, cuando sea posible, de sinónimos o antónimos, para afinar dicho significado y completar el análisis semántico.

▪ **Pregunta 4:** Desarrollo del tema (máximo 3 puntos). Se valorarán los aspectos siguientes:

Conocimiento de los contenidos: deben incluirse los aspectos fundamentales del tema, expuestos con claridad conceptual, y ofrecer ejemplos concretos de cada cuestión. La secuencia expositiva debe presentar una ordenación lógica, atendiendo a la jerarquización de las ideas

Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de análisis, síntesis, de relacionar y actitud crítica.

Adecuación, precisión y corrección en el uso del lenguaje.

Aspectos generales de calificación

▪ Se valorarán aspectos como la exposición ordenada y la corrección lingüística (ortografía -literal, acentuación y puntuación-, corrección gramatical y precisión léxica).

▪ Se penalizarán las faltas de ortografía (literal) con 0,5 puntos cada una, solo a partir de la tercera falta (las dos primeras no penalizan).

▪ Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (literal), pero se penalizarán individualmente las faltas en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

▪ Se tendrán en cuenta las faltas esporádicas de ortografía acentual, pudiéndose penalizar hasta un máximo de 1 punto en aquellos casos en donde, a lo largo del ejercicio, haya constancia evidente de que no se sabe acentuar correctamente.

PROGRAMACIÓN

Prueba M25 y Acceso Grado Superior Matemáticas 2024 – 2025

Índice:

Introducción.

Las matemáticas ocupan un lugar importante en la historia del pensamiento y como fuerza conductora de la cultura y las civilizaciones, ya que, además de tener un carácter instrumental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, favorecen la interpretación del mundo que nos rodea, con precisión, y contribuyen de manera especial al desarrollo del pensamiento y razonamiento, en particular, del pensamiento lógico-deductivo y algorítmico, del pensamiento geométrico-espacial y de la creatividad.

Las matemáticas deben ayudar a adquirir un hábito de pensamiento que permita establecer hipótesis y contrastarlas, elaborar estrategias de resolución de problemas y ayudar en la toma de decisiones adecuadas, tanto en la vida personal como profesional, dado que las personas se enfrentan a multitud de tareas en su vida diaria que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, etc. y que se presentan en diferentes contextos, desde los propiamente matemáticos hasta los referidos al mundo de la economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, comunicaciones, etc.

Esta materia tiene la singularidad de estar orientada a la preparación de dos pruebas, la prueba de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años y la prueba de acceso a Grado Superior.

Por un lado, el currículo básico de Matemáticas se conforma por los siguientes bloques: Álgebra lineal, Geometría, Análisis. Por otro lado, las matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales se conforman de los siguientes bloques estrechamente relacionados: Álgebra, Análisis y Estadística y Probabilidad. (*ORDEN EDU/1123/2014, de 17 de diciembre*)

En el bloque "Álgebra lineal" se estudian los conjuntos numéricos con sus propiedades algebraicas y topológicas, y la resolución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas, ecuaciones y sistemas lineales (con la introducción de matrices y determinantes) e inecuaciones.

El bloque "Geometría" se estudian el cálculo con vectores, las ecuaciones de la recta y el plano en el espacio.

El bloque "Análisis" se centra en el estudio de las propiedades de regularidad (existencia de límite, continuidad, derivabilidad) de las funciones reales de variable real, desde un punto de vista tanto local como global, en su representación gráfica, y en una introducción al cálculo de primitivas y a la integral definida y sus aplicaciones.

Con respecto a la prueba de acceso al Grado Superior, los bloques de contenidos de la prueba son: Álgebra y Aritmética, Geometría, Análisis y Estadística y Probabilidad. (*ORDEN EDU/254/2024, de 19 Marzo*)

En cuanto a los objetivos de la educación integral de las personas jóvenes y de los adultos; son desarrollar la autonomía y el sentido de responsabilidad, de las personas y las comunidades, reformar la capacidad de hacer frente a las transformaciones de la economía, la cultura y de la sociedad en su conjunto, y promover la coexistencia, la tolerancia y la participación consciente y creativa de los ciudadanos en su comunidad; entregar a la gente y a las comunidades el control de su destino y de la sociedad para afrontar los desafíos presente y futuro.

Es esencial que el enfoque de la educación de las personas jóvenes y adultas esté basado en la cultura, los valores y las experiencias anteriores de la persona y que las distintas maneras de poner en práctica este enfoque faciliten y estimulen la activa participación y expresión del educando joven y adulto.

ORDEN EDU/2170/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el curso preparatorio para las pruebas de acceso a la formación profesional de grado superior en Castilla y León para el alumnado que posee el título de Técnico y se establece el procedimiento de admisión para cursar estas enseñanzas en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Los objetivos del ámbito, las competencias clave que los adultos deberán haber adquirido al final de la educación secundaria, los contenidos por bloques y unidades, los criterios de evaluación para las matemáticas de acceso al grado superior, los estándares de aprendizaje con referencia a los que se consideran básicos, la concreción de elementos transversales que se trabajarán y las medidas que promuevan el hábito de la lectura, la propuesta de actividades extraescolares y complementarias y, por último, el procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro constituirán una primera parte común a ambas modalidades (presencial y a distancia). ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos: elementos o apartados b), d), e), f), k) y l).

El resto de los apartados de la programación: Secuencia y temporalización de contenidos, decisiones metodológicas y didácticas, estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, criterios de calificación, medidas de atención a la diversidad y, por último, materiales y recursos de desarrollo curricular, se detallarán por modalidad. ORDEN EDU/487/2017, de 15 de junio, artículo único, dos: elementos o apartados a), c), g), h), i) y j).

Objetivos generales.

La enseñanza secundaria para personas adultas, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Objetivos del ámbito.

1. Además de las personas adultas, excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento. Podrán incorporarse a la educación de personas adultas quienes cumplan dieciocho años en el año en que comience el curso.
2. La organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses.
3. Las Administraciones educativas podrán promover convenios de colaboración para la enseñanza de personas adultas con las universidades, corporaciones locales y otras entidades públicas o privadas. En este último supuesto, se dará preferencia a las asociaciones sin ánimo de lucro. Estos convenios podrán, asimismo, contemplar la elaboración de materiales que respondan a las necesidades técnicas y metodológicas de este tipo de enseñanzas.
4. Igualmente, corresponde a las Administraciones educativas promover programas específicos de aprendizaje de la lengua castellana y de las otras lenguas cooficiales, en su caso, así como de elementos básicos de la cultura para facilitar la integración de las personas inmigrantes.
5. En la educación de personas adultas se prestará una atención adecuada a aquellas que presenten necesidad específica de apoyo educativo.
6. En los establecimientos penitenciarios se garantizará a la población reclusa el acceso a estas enseñanzas.
7. Las enseñanzas para las personas adultas se organizarán con una metodología flexible y abierta, de modo que respondan a sus capacidades, necesidades.

Contribución del ámbito a las competencias clave.

Las competencias clave del currículo de la enseñanza secundaria para personas adultas y acceso, de acuerdo con el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (AA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Competencia en comunicación lingüística (CL):

La disciplina que las matemáticas valen continuamente de la expresión oral y escrita para la formulación de hipótesis, problemas o teorías y para la expresión de las soluciones y conclusiones. En este sentido y en los que se apuntan a continuación, apoyan al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- Uso preciso y apropiado del vocabulario específico y del lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
- Adquisición de la capacidad de plantear hipótesis, argumentar especulativamente, debatir y contrastar diversas perspectivas a la hora de enfrentarse a fenómenos y problemas de carácter científico y técnico.
- Comprensión, interpretación y uso del lenguaje de las tecnologías de la comunicación.
- Búsqueda, tratamiento y presentación de información proporcionada por diversas fuentes.
- Redacción de informes de prácticas y de proyectos técnicos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):

Con objeto de interpretar mejor la realidad en la que se vive y actuar sobre ella, se pretende desarrollar en el alumno adulto la capacidad para utilizar ciertas formas de pensamiento matemático.

- Aplicación del razonamiento matemático a la resolución de problemas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.
- Utilización de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento.
- Uso instrumental de herramientas matemáticas, a la hora de presentar resultados de estudios científicos y tecnológicos.
- Adquisición de modelos y procedimientos matemáticos que permitan identificar y analizar las características más significativas de una situación real, representarlas simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes a partir de la que poder formular predicciones.
- Conocimiento y comprensión del funcionamiento de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y desarrollo de destrezas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad.
- Valoración de las repercusiones que las actividades científicas y tecnológicas y determinados hábitos sociales tienen en el medio ambiente.
- Aportación de soluciones para avanzar en la consecución del desarrollo sostenible.

- Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y adquisición de hábitos y formas de vida saludables.
- Adquisición de conocimientos científicos y técnicos básicos para aplicarlos a la vida cotidiana en beneficio de un mejor desarrollo personal y medioambiental.
- Valoración crítica de los avances tecnológicos y su uso e influencia en la vida social, cotidiana y laboral.

Competencia digital (CD):

La oportunidad de desarrollar la competencia digital cobra una enorme importancia en la educación de adultos ya que manejar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación supone, en muchos casos, su inserción efectiva y eficaz en la sociedad actual en casi todos los ámbitos vitales: el laboral, el social e incluso el familiar, pues algunos alumnos no han tenido hasta ahora la oportunidad de manejar un ordenador ni atisbar siquiera las posibilidades que abre su utilización. Sin duda alguna es éste el ámbito que en mayor medida contribuye al desarrollo de esta competencia, puesto que los conocimientos informáticos y de las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una gran parte de su objeto de estudio que se ha potenciado a través de las optativas ofertadas por el centro de tecnología informática:

- Comprensión de los aspectos básicos del funcionamiento y uso de las herramientas comunes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Búsqueda, almacenamiento y tratamiento de la información de forma sistemática.
- Interpretación y uso de lenguajes icónicos y gráficos en el tratamiento de la información.
- Participación en chats, foros y wikis con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.
- Uso de las TIC con sentido crítico, valoración de las bondades y peligros que acarrear.
- Utilización de aulas virtuales, LMS y MOOCs en la formación de adultos.

Competencia para aprender a aprender (AA):

A la adquisición de esta capacidad contribuye en gran medida el ámbito científico-tecnológico en varios sentidos:

- – Iniciación y organización de nuevos estudios y aprendizajes a través de las distintas posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocimiento y uso de herramientas científico-tecnológicas que favorezcan la integración laboral y social del adulto.
- Resolución de problemas tecnológicos de forma autónoma y creativa.
- Adquisición o mejora de hábitos o actitudes positivas frente al trabajo individual o colectivo.
- Fomento de la autonomía en el aprendizaje, especialmente con el uso de internet.

Competencias sociales y cívicas (CSC):

Se desarrolla mediante los conocimientos y destrezas que aporta el ámbito científico-tecnológico en los aspectos que reseñamos a continuación:

- Utilización de las matemáticas para describir y analizar fenómenos sociales.
- Valoración de aplicaciones matemáticas (la estadística o el análisis funcional) como medio que aporta criterios científicos a la hora de predecir y tomar decisiones.
- Reconocimiento de los errores a la hora de plantear y resolver problemas y consideración de éstos como medio de aprendizaje.
- Valoración de las argumentaciones, conclusiones e ideas basadas en pruebas comprobables.

- Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana a la que deben acceder en igualdad de condiciones tanto los hombres como las mujeres.
- Valoración de la importancia social de la naturaleza como un bien común que hay que cuidar y preservar.
- Desarrollo de habilidades para las relaciones humanas en el proceso de resolución de problemas tecnológicos. Trabajo en grupo.
- Desarrollo en la habilidad de expresión oral a través de la muestra de los trabajos realizados.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (IEE):

El ámbito científico tecnológico contribuye a la adquisición de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en los siguientes aspectos:

- Consideración de la investigación y la experimentación como medios para definir problemas, para encontrar soluciones o para adquirir nuevos conocimientos.
- Valoración crítica y razonada de los conflictos morales que provoca en algunos casos la utilización de la ciencia y la técnica.
- Conocimiento de las posibilidades y limitaciones del cuerpo y la mente humanos, tanto en el ámbito personal como en el laboral.
- Mantenimiento de hábitos de salud e higiene.
- Responsabilidad a la hora de tomar decisiones tanto personales como laborales y capacidad para prevenir consecuencias y asumir riesgos.
- Beneficios para el desarrollo personal y profesional de la posesión de un espíritu emprendedor.
- Refuerzo de la iniciativa personal al plantear problemas científicos y técnicos que resolver.

Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC):

A cultivar la creatividad y la sensibilidad estética ayuda en gran medida el conocimiento matemático y el de las estructuras geométricas. Pero también contribuyen al desarrollo de esta competencia el resto de las disciplinas que conforman el ámbito en los siguientes aspectos:

- Uso de materiales y herramientas tecnológicas a la hora de realizar cualquier creación artística.
- Valoración positiva de los avances científicos y tecnológicos en la aplicación de técnicas de conservación del patrimonio cultural y artístico de la humanidad.
- Comprensión y enjuiciamiento desde el punto de vista científico de mitos, creencias, tradiciones culturales y remedios.
- Apreciación de la importancia que han tenido a lo largo de la historia las interacciones entre las Artes, las Ciencias y la Técnica.
- Visita a instalaciones industriales, civiles, centrales eléctricas, centros de investigación y museos de Ciencia y Tecnología.

Contenidos

Contenidos para la prueba de acceso a la universidad y la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior. Parte común de las matemáticas.

1. Aritmética y álgebra:

- Números reales. Valor absoluto. Desigualdades. Distancias en la recta real. Intervalos y entornos.
- Números racionales e irracionales.
- Resolución algebraica e interpretación gráfica de ecuaciones e inecuaciones.
- Utilización de las herramientas algebraicas en la resolución de problemas.
- Operaciones con potencias y radicales. Logaritmos.
- Ecuaciones lineales, cuadráticas, exponenciales y logarítmicas. Aplicaciones.
- Estudio y resolución gráfica y algebraica de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. Sistemas con tres incógnitas: método de Gauss.
- Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos. Representación matricial de un sistema de ecuaciones lineales.
- Operaciones con matrices. Obtención por el método de Gauss del rango de una matriz y de la matriz inversa. Aplicación de las operaciones y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Determinantes. Propiedades elementales de los determinantes. Cálculo de determinantes. Rango de una matriz.
- Resolución de problemas de matemática financiera en los que intervienen el interés simple y compuesto, y se utilizan tasas, amortizaciones, capitalizaciones y número índice. Parámetros económicos y sociales.

2. Geometría:

- Medida de un ángulo en radianes. Razones trigonométricas de un ángulo. Resolución de ecuaciones trigonométricas.
- Resolución de triángulos rectángulos. Teorema del seno. Teorema del coseno. Resolución de triángulos. Resolución de problemas geométricos diversos.
- Vectores en el plano. Operaciones. Producto escalar. Módulo de un vector. Ortogonalidad.
- Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas. Distancias y ángulos. Resolución de problemas.
- Idea de lugar geométrico en el plano. Circunferencia, elipse, hipérbola y parábola: definición geométrica, elementos característicos y ecuación canónica. Método de completar cuadrados.
- Utilización de programas de geometría dinámica para construir e investigar relaciones geométricas.

3. Análisis:

- Funciones reales de variable real. Tablas y gráficas. Expresión analítica. Estudio gráfico y analítico de las funciones polinómicas de primer y segundo grado y de las funciones de proporcionalidad inversa.
- Aspectos globales de una función. Utilización de las funciones como herramienta para la resolución de problemas y la interpretación de fenómenos sociales y económicos.
- Determinación de valores de una función. Interpolación y extrapolación lineal. Aplicación a problemas reales.
- Aproximación al concepto de límite de una función, tendencia y continuidad. Técnicas elementales de cálculo de límites.
- Aproximación al concepto de derivada. Reglas de derivación. Aplicaciones geométricas: recta tangente, extremos relativos, monotonía, puntos de inflexión y curvatura.
- Interpretación y análisis de funciones sencillas, expresadas de manera analítica o gráfica, que describan situaciones reales.

- Primitiva de una función. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas, en particular inmediatas, por cambio de variable, de funciones racionales sencillas y por partes.
- Introducción al concepto de integral definida a partir del cálculo de áreas encerradas bajo una curva. Integral definida. Regla de Barrow. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.

4. Estadística y Probabilidad:

- Estadística descriptiva unidimensional. Tipos de variables. Métodos estadísticos. Tablas y gráficos. Parámetros estadísticos de localización, de dispersión y de posición.
- Distribuciones bidimensionales de datos. Interpretación de fenómenos sociales y económicos en los que intervienen dos variables a partir de la representación gráfica de una nube de puntos. Distribuciones marginales. Medias y desviaciones típicas marginales. Covarianza. Coeficiente de correlación lineal. Regresión lineal. Extrapolación de resultados.
- Técnicas de recuento, combinatoria. Binomio de Newton.
- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media y varianza. Distribución binomial. Uso de tablas. Cálculo de probabilidades de sucesos simples y compuestos.
- Variables aleatorias continuas. Función de distribución. Distribución normal. Normal típica y uso de tablas. Tipificación de una variable normal. Cálculo de probabilidades de sucesos.

Criterios de evaluación de autoconocimiento

1. Utilizar correctamente los números reales y sus operaciones para presentar e intercambiar información; estimar los efectos de las operaciones sobre los números reales y sus representaciones gráfica y algebraica.
2. Transcribir a lenguaje algebraico o gráfico una situación relativa a realidad social, de la naturaleza y de las ciencias sociales y utilizar técnicas matemáticas apropiadas para resolver problemas reales, dando una interpretación de las soluciones obtenidas.
3. Utilizar las razones trigonométricas de un ángulo cualquiera y sus identidades notables para resolver problemas geométricos obtenidos como modelos de situaciones reales, interpretando y valorando las conclusiones obtenidas.
4. Utilizar el lenguaje vectorial para modelizar analíticamente distintas situaciones susceptibles de ser tratadas con métodos de geometría plana elemental, resolver problemas afines y métricos e interpretar las soluciones.
5. Identificar las formas correspondientes a algunos lugares geométricos del plano en distintas situaciones de la vida real, obtener, a partir de su definición como lugar geométrico, la ecuación de una circunferencia e identificar sus elementos característicos.
6. Encontrar e interpretar las características destacadas de funciones expresadas analítica y gráficamente y, manejar el cálculo elemental de límites y derivadas como herramienta para representar gráficamente funciones elementales a partir de sus características globales, locales y relacionarlas con fenómenos económicos, sociales, científicos y tecnológicos que se ajusten a ellas.
7. Resolver sistemas de ecuaciones lineales mediante el método de Gauss.
8. Utilizar el lenguaje matricial y las operaciones con matrices y determinantes como instrumento para representar e interpretar datos y relaciones y, en general, para resolver situaciones diversas.
9. Obtener el rango y la inversa de una matriz mediante el método de Gauss. Discutir y resolver, en términos matriciales, sistemas de ecuaciones lineales con dos o tres incógnitas.

10. Manejar determinantes de órdenes dos y tres, y usarlos para resolver sistemas de ecuaciones lineales y para calcular la inversa de una matriz.
11. Calcular límites, derivadas e integrales.
12. Utilizar los porcentajes y las fórmulas de interés simple y compuesto para resolver problemas financieros e interpretar determinados parámetros económicos y sociales.
13. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos.
14. Distinguir si la relación entre los elementos de un conjunto de datos de una distribución bidimensional es de carácter funcional o aleatorio e interpretar la posible relación entre variables utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión.
15. Utilizar técnicas estadísticas elementales para tomar decisiones ante situaciones que se ajusten a una distribución de probabilidad binomial o normal.
16. Abordar problemas de la vida real, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas para enfrentarse a situaciones nuevas con eficacia.

Elementos transversales que se trabajarán.

Este ámbito se presta de una manera especial al tratamiento de los temas transversales de educación ambiental y desarrollo sostenible, educación sexual, educación para la salud, educación vial y educación del consumidor, a la vez que propicia la convivencia y, el desarrollo de la formación ética y para la paz.

Desde la normativa vigente, se establece además trabajar los siguientes:

1. La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la educación cívica y constitucional se trabajan en las matemáticas para el acceso a universidad y al grado superior.

2.- También se trabajará la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

A continuación, exponemos, a modo de ejemplo, algunas líneas de actuación sobre cada uno de estos elementos trasversales.

▪ Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

A lo largo del curso los alumnos realizan de forma habitual la lectura de diferentes textos propuestos, no obstante, para estimular la lectura comprensiva proponemos:

- Búsqueda de palabras en el diccionario, puesta en común y corrección en el aula.
- Lectura de textos y artículos de prensa relacionados con el temario de las matemáticas para el acceso a universidad y al grado superior y posterior resumen oral y escrito de los mismos (ideas principales, secundarias, etc.).
- Explicación y aplicación de términos propios de la materia. Realización glosario de términos.
- Elaboración de trabajos, adecuados a su nivel, independientes o por grupos.
- Breves exposiciones de algunos aspectos que previamente hayan elaborado por escrito. Por ejemplo, exponer en la pizarra del aula un ejercicio o problema sobre el tema en curso. Escribirá en la pizarra los pasos principales del

ejercicio, y al mismo tiempo lo explicará oralmente, para completar y enriquecer la exposición.

- Resolución de problemas que impliquen pequeños retos o investigaciones y en los que el alumnado escriba sobre las diversas partes de un problema: comprensión del enunciado, estrategias que vayan a emplear, procesos que siguen para resolverlos y reflexión sobre el resultado obtenido.

▪ **Comunicación audiovisual.**

En la presentación de los temas, así como en la presentación de las elaboraciones realizadas por el alumnado, se utilizará de forma habitual la proyección en PDI, presente básicamente en todas las aulas del centro:

- Utilización de los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas: fotografías, montajes de Power Point, documentales, vídeos, etc.

▪ **El tratamiento de las tecnologías de la información y de la comunicación.**

Las nuevas tecnologías están presentes tanto en las aulas como en la biblioteca del centro (Ordenadores, PDIs, proyectores, acceso a internet, actividades online, aulas virtuales o grupos de Outlook) como una herramienta más a disposición del alumnado y profesorado. Tanto el alumnado como el profesorado disponen de un usuario facilitado por educacyl, a través del cual se le facilita acceso tanto a las aulas virtuales como a office 365.

- Tanto los materiales complementarios como los links a sitios se facilitarán al alumnado en formato digital a través de las aulas virtuales o los grupos de Outlook.
- Para la manipulación de estos materiales (impresión, edición, cumplimentación, ...) el alumnado dispondrá de herramientas, tanto online como de escritorio, en los ordenadores de la biblioteca y, en muchos casos, en sus ordenadores personales.
- Se trabajará la prevención de situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC.

▪ **Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.**

En casi todos los temas de las materias de este ámbito es posible poner ejemplos de avances, descubrimientos y desarrollos que terminan afectando a nuestra visión del mundo y a nuestro bienestar. La mayor parte de estos ejemplos tienen en común el reto que supone plantearse un problema para descubrir cómo funcionan muchas cosas en la Naturaleza, y luego ver que esos descubrimientos pueden tener un gran potencial de aplicaciones prácticas, aplicaciones que muchas veces pueden suponer buenas oportunidades de negocio. Por tanto, lo que supone de reto el desarrollo científico y tecnológico puede servir de estímulo para el alumnado. Con esta intención se exponen dichos ejemplos al final de cada tema generalmente. También contribuyen al desarrollo del emprendimiento:

- Los propios procesos de resolución de problemas contribuyen de forma especial a fomentar la autonomía e iniciativa personal porque se utilizan para planificar estrategias, asumir retos y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.
- Proponer situaciones que estén fundamentadas en la vida real y relacionadas con sus intereses y habilidades para que experimenten experiencias de éxito.
- El trabajo en equipo, que fomenta la creatividad y la autonomía personal de forma asertiva, priorizando la consecución de objetivos grupales sobre intereses personales.

- Utilizar la autoevaluación de forma frecuente para promover la capacidad de juzgar y valorar los logros respecto a una tarea determinada.

- **Educación cívica y constitucional.**

Junto con los temas transversales debemos situar a los denominados valores: igualdad, justicia, paz, respeto, tolerancia, espíritu crítico, perseverancia... en el desarrollo de las diferentes materias se deben aportar las actuaciones y actividades oportunas que permitan en el día a día de la actividad docente el fomento de esos valores:

- Dando importancia al cuidado en la elaboración y presentación de tareas.
- Valorando la perseverancia y tenacidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Criticando de forma respetuosa y con espíritu constructivo, las aportaciones de otros compañeros en el desarrollo de las distintas actividades realizadas.

- **Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. La prevención de la violencia.**

El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género se trabajará:

- Resaltando el papel que la mujer ha tenido y tiene en las matemáticas y en el desarrollo científico, así como las dificultades de reconocimiento que han sufrido a lo largo de la historia.
- Resaltando y analizando como grupo expresiones, modismos o frases que lleven implícito cualquier tipo de discriminación para buscar una expresión, tanto oral como escrita, que sea exacta y no reproduzca estereotipos, prejuicios, etc.
- Fomentando el trabajo en equipo y estableciendo roles en el trabajo grupal asignando el liderazgo de manera rotatoria sin diferenciar entre hombres y mujeres.

- **Mejora de la convivencia.**

Se trabajará para conseguir un clima de aula cordial y cooperativo en vez de competitivo y se buscará un clima de igualdad entre todo el alumnado. Para ello se propone:

- Fomentar la autonomía de los alumnos, compaginando las directrices con la aceptación de sus decisiones, haciéndoles partícipes del protagonismo y responsabilidad del proceso y ayudándoles a tomar conciencia de su capacidad de decisión.
- Presentar tareas, asequibles a las posibilidades y capacidades de los alumnos, que supongan entrenar la planificación, fijar metas y estimular la motivación de logro.
- Fomentar la inventiva y la generación de ideas, la presentación de juicios y valoraciones diferentes.
- Diseñar y definir la participación de los alumnos en las diferentes tareas y actividades.

Temporalización y secuencia de los contenidos por unidades y periodos.

Dada la singularidad del curso, dado que la prueba de acceso a la universidad M25 es, aproximadamente, a principios de marzo se propone comenzar la materia con la preparación para esta prueba.

Dado que hay bloques en común con la prueba de acceso a Grado Superior se propone que los alumnos que se presenten a esta prueba acudan a todas las sesiones a lo largo del curso para afianzar los conocimientos.

La temporalización desde septiembre a febrero se enfocará en la preparación a la prueba de acceso a la universidad M25:

| Distribución temporal | | |
|------------------------------|----------------------------|-----------------|
| Bloque | Fechas | Sesiones |
| Álgebra | 25 Septiembre - 30 Octubre | 22 |
| Análisis | 6 Noviembre – 5 Diciembre | 20 |
| Geometría | 11 Diciembre – 23 Enero | 20 |
| Probabilidad y Estadística | 29 Enero – 27 Febrero | 20 |
| Total | | 82 |

La temporalización desde marzo a junio se enfocará en la preparación a la prueba de acceso a Grado Superior:

| Distribución temporal | | |
|------------------------------|---------------------|-----------------|
| Bloque | Fechas | Sesiones |
| Álgebra y Aritmética | 5 Marzo - 20 Marzo | 12 |
| Análisis | 26 Marzo - 10 Abril | 12 |
| Geometría | 24 Abril - 14 Mayo | 10 |
| Probabilidad y Estadística | 15 Mayo -29 Mayo | 10 |
| Total | | 44 |

Principios metodológicos.

Una buena metodología es, en último extremo, cualquier procedimiento eficaz para conseguir los objetivos propuestos. En este sentido no se puede hablar de una determinada forma de enseñar, sino que en cada circunstancia los distintos factores que coinciden en el proceso serán los que indiquen las pautas a seguir. No obstante, nos decantamos por una enseñanza participativa, basada en la realización de actividades por parte del alumno con el fin de que se convierta en el protagonista de su aprendizaje, adquiera un método de trabajo y unas capacidades que, con unos contenidos relevantes, le permitan progresar en la consecución de los objetivos y competencias básicas.

Para ello el alumno debe realizar, de forma continuada y sistemática un conjunto de actividades programadas por el profesor y graduadas de tal manera que le sirvan para conseguir paralelamente los objetivos relativos a los tipos de contenidos que se plantean, en el currículo, es decir, conceptos, procedimientos y actitudes que se integran y se hacen funcionales y transferibles a otros contextos aumentando así sus competencias.

Tomando como punto de partida un enfoque constructivista, hay que considerar que los conocimientos previos de los alumnos tienen una gran importancia en el proceso de aprendizaje.

Es imprescindible programar en primer término actividades destinadas a detectar preconceptos erróneos. En estas actividades deberán figurar elementos de contraste que permitan a los alumnos poner en cuestión sus ideas y tratar de fundamentarlas de forma más consistente.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos centrales de la enseñanza de este ámbito es proponer cambios en las concepciones de los alumnos, que les ayuden a comprender las teorías científicas y su evolución, así como los avances tecnológicos, deberán planificarse actividades que faciliten el establecimiento de nuevas relaciones y la síntesis de nuevos principios.

Es imprescindible que los alumnos utilicen con soltura determinados conceptos, hechos y principios, lo que no implica un aprendizaje memorístico, pero tampoco una descalificación de la memoria como capacidad cognitiva imprescindible. Hay datos que necesariamente deberán ser memorizados, mientras que otros pueden ser meramente informativos. El alumno debe aprender a distinguirlos y a memorizar comprensiblemente los primeros para poder procesar sus conocimientos y utilizarlos adecuadamente.

El papel del profesor.

El profesor es una parte básica del proceso de aprendizaje, fundamentalmente porque el aprendizaje debe ser dirigido para realizarlo en el menor tiempo posible. La intervención del profesor debe estar orientada a ayudar a los alumnos a captar la estructura de las ideas planteadas y a establecer conexiones entre los diferentes conceptos.

En la presentación de los temas se destacarán las ideas claves, relacionándolas con las ideas previas de los alumnos a través de discusiones sobre las actividades planteadas.

El profesor debe destacar la utilidad de lo que se va a aprender, es decir, las repercusiones que deben tener estos conocimientos a la hora de interpretar el medio que nos rodea. Ha de graduar las dificultades de los contenidos y establecer cuales han de ser los más apropiados para la consecución de los objetivos.

Durante la realización de las actividades el profesor hará sugerencias oportunas, prestará las ayudas individuales necesarias y contribuirá a crear un ambiente que favorezca el aprendizaje.

El profesor, en todo momento, deberá procurar que el alumno mejore su autoestima destacando cualquier tipo de logro y tendrá especial cuidado en que ningún alumno se sienta discriminado. Será, en definitiva, el director y animador del trabajo de los alumnos.

Organización de los contenidos y su desarrollo.

Para impartir la preparación de las matemáticas para las pruebas de acceso se dispone de dos periodos lectivos semanales en los que se desarrollarán los contenidos propios de cada bloque como aparece ya desglosado en la programación.

Ratios grupos.

Las ratios que para estos grupos se han establecido (35 alumnos por grupo ampliables a 42 para cubrir las posibles bajas y que se aplica no por grupos sino por ámbitos), significativamente por encima de las ratios establecidas en la secundaria ordinaria, hacen que pueda haber grupos masificados afectando especialmente a este ámbito. Esta es una situación metodológicamente indeseable y antipedagógica y más si se tiene en cuenta las necesidades educativas de nuestros alumnos.

El desarrollo eficaz de la propuesta metodológica realizada en este apartado pasa por una reducción significativa de las ratios de grupo para cada ámbito.

Materiales y recursos didácticos

El material serán enviado por email por el profesor en las primeras semanas del curso hasta la puesta en funcionamiento del Aula Virtual de la materia. Posteriormente el profesor colgará los apuntes y problemas propuestos a los alumnos en ese medio.

El documento principal para seguir será el libro de Matemáticas 4B de Marea Verde, que es de uso gratuito.

Además se emplearán recursos digitales de uso gratuito disponible en la web.

Se trabajarán con los exámenes de otros años de las pruebas de acceso.

El único recurso material que deben tener los alumnos en el cuaderno de trabajo y útiles de estudio.

Medidas de atención a la diversidad.

No todos los alumnos adultos están dotados de las mismas capacidades, ni tienen la misma motivación, ni poseen el mismo ritmo de aprendizaje, ni disponen del mismo tiempo para el estudio.

Esta razón hace necesario tomar una serie de medidas que hagan el aprendizaje lo más individualizado y adaptado posible.

Refuerzo y profundización

En este ámbito se atiende la diversidad de forma ordinaria en el desarrollo de las matemáticas, por medio de actividades diseñadas con diferentes grados de dificultad y que serán aplicadas de una forma individual a los alumnos.

Las actividades serán de dos tipos:

De **refuerzo**, cuya finalidad es atender a aquellos alumnos que por sus características necesitan un mayor apoyo para conseguir los objetivos mínimos; dichas actividades podrán ser realizadas también por el resto de los alumnos a modo de repaso de conocimientos.

De **profundización**, que estarán encaminadas a proporcionar a los alumnos, cuyas capacidades permiten un mayor grado de abstracción, una ampliación en los contenidos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es una fase más del proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, por ello el proceso de evaluación debe tener en cuenta el diagnóstico inicial y ser lo suficiente flexible como para permitir una continua reestructuración y adaptación. La evaluación no contemplará solamente a los alumnos sino también el proceso educativo. En este apartado nos centraremos en la evaluación del alumnado, los procedimientos de evaluación del proceso educativo ya se han recogido en páginas anteriores en la parte general de esta programación.

La evaluación es una valoración reflexiva sobre qué tipo y grado de aprendizajes han obtenido los alumnos/as respecto a lo programado.

Evaluación del alumnado.

Estas pruebas son importantes porque en ellas el alumno se encuentra solo ante los problemas que tiene que resolver y esto le hace tomar conciencia de sus avances y dificultades en la adquisición de los objetivos específicos de la materia. Por otra parte, la prueba escrita tradicional es el mejor procedimiento de autoevaluación que tiene el alumno para poder asumir su nivel de conocimiento. Hoy por hoy cualquier otro tipo de evaluación es más cuestionado por los alumnos, de ahí que resulte imprescindible el examen tradicional como elemento básico de contraste, ya que la opinión del profesor, obtenida por otros procedimientos, aparentemente menos objetivos, sigue siendo muy cuestionada, sobre todo cuando se trata de una opinión negativa.

El principal instrumento de autoevaluación centrado en las matemáticas para la prueba de acceso será simulacros de exámenes, donde el aspirante demostrará los conocimientos que posee de la materia. Estos simulacros serán previos a las pruebas de acceso.

Se dará como APTO la materia si se supera la prueba de acceso o se aprueba el simulacro previo a la prueba.

PROGRAMACIÓN GEOGRAFÍA DE ESPAÑA M25 Y CFGS

Curso 2024-2025

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

**Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
y
Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional**

PROFESOR: FERNANDO MEDIAVILLA HERNANDO

ÍNDICE:

- 1.- INTRODUCCIÓN 2**
- 2.- OBJETIVOS 2**
- 3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES 3**
- 4. TEMPORALIZACIÓN..... 17**
- 5.- METODOLOGÍA 17**
 - 5.1.- CRITERIOS METODOLÓGICOS 17**
 - 5.2.- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS 18**
 - 5.3.- TÉCNICAS DIDÁCTICAS 18**
 - 5.4.- ACTIVIDADES 19**
 - 5.5.- ORGANIZACIÓN 20**
 - 5.6.- RECURSOS DIDÁCTICOS 20**
- 6.- EVALUACIÓN 21**
 - 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN 21**
 - 6.2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 22**
 - 6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 22**
 - 6.3.1.- ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CALIFICACIÓN 22**

1.- INTRODUCCIÓN.

Ante todo, debemos destacar que en la planificación de los objetivos a conseguir y de los contenidos de esta programación didáctica, hemos tenido en cuenta la dificultad que entraña este tipo de estudios (que en nuestro centro tienen horario vespertino y nocturno), en especial para aquellos alumnos que no tienen hábitos de trabajo intelectual, poseen baja cualificación académica o no disponen de tiempo suficiente para estudiar la materia debido a su jornada laboral u otras circunstancias personales.

2.- OBJETIVOS.

Al finalizar el proceso de aprendizaje de la materia de Geografía de España, el alumnado aspirante a superar la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado deberá ser capaz de:

- a) Comprender el territorio como producto de la interrelación de múltiples factores.
- b) Explicar la realidad geográfica española.
- c) Usar los instrumentos propios de la disciplina (cartografía, gráficos, imágenes, etc.).
- d) Hacer una interpretación global e interrelacionada de los fenómenos geográficos.
- e) Dar explicaciones y respuestas a los problemas que plantea el territorio de España.

Esta materia contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social para actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

3.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. La geografía y el estudio del espacio geográfico

Contenidos

- Concepto de Geografía.
- Características del espacio geográfico. El territorio como espacio de relaciones humanas y sociales especializadas:
 - El territorio centro de interacción de las sociedades: el desarrollo sostenible.
 - El concepto de paisaje como resultado cultural.
 - Las fuentes de información cartográfica.
 - Las técnicas cartográficas: Planos y mapas, sus componentes y análisis.
 - La representación gráfica del espacio geográfico a distintas escalas.
 - Obtención e interpretación de la información cartográfica.
 - El Mapa Topográfico Nacional.
 - Gráficos y tablas de datos.
 - Textos geográficos.

Criterios de evaluación

1. Reconocer la peculiaridad del conocimiento geográfico utilizando sus herramientas de análisis y sus procedimientos.
2. Identificar el espacio geográfico como tal en sus diversas ocupaciones, entendiéndolo como centro de relaciones humanas y sociales.
3. Distinguir y analizar los distintos tipos de planos y mapas con diferentes escalas, identificándolos como herramientas de representación del espacio geográfico.
4. Analizar y comentar el Mapa Topográfico Nacional E: 1/ 50.000.
5. Diseñar y comparar mapas sobre espacios geográficos cercanos utilizando los procedimientos característicos.
6. Buscar, seleccionar y elaborar información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas presentándola de forma adecuada

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.
- 2.1. Identifica los distintos paisajes geográficos.
- 2.2. Enumera y describe las características de los paisajes geográficos.
- 3.1. Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.
- 4.1. Extrae información del Mapa Topográfico mediante los procedimientos de trabajo del geógrafo.
- 4.2. Sobre mapas y planos de diferentes escalas extrae la información.
- 5.1. Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.
- 6.1. Analiza y extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.

Bloque 2. El relieve español, su diversidad geomorfológica

Contenidos

- España y su singularidad geográfica: unidad y diversidad.
- El relieve español, su diversidad geomorfológica:
- Localización de los principales accidentes geográficos.
- La evolución geológica del territorio español conforma las diferentes morfoestructuras.
- La Meseta: penillanura y cuenca sedimentaria.
- Identificación de las unidades del relieve español peninsular e insular y rasgos de cada una.
- Litología peninsular e insular y formas de modelado.
- Corte topográfico: realización y análisis.
- Los suelos en España: variedad edáfica y sus características.

Criterios de evaluación

1. Distinguir las singularidades del espacio geográfico español estableciendo los aspectos que le confieren unidad y los elementos que ocasionan diversidad.
2. Describir los rasgos del relieve español, situando y analizando sus unidades de relieve.
3. Definir el territorio español subrayando las diferencias de las unidades morfoestructurales.
4. Diferenciar la litología de España diferenciando sus características y modelado.
5. Utilizar correctamente el vocabulario específico de la geomorfología.
6. Buscar y seleccionar información del relieve obtenido de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada y señalando los condicionamientos que el relieve puede imponer.
7. Identificar las características edáficas de los suelos.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Dibuja y señala sobre un mapa físico de España las unidades del relieve español, comentando sus características.

- 2.1. Identifica y representa en un mapa los elementos del relieve que son similares y diferentes del territorio peninsular e insular.
- 3.1. Enumera y describe los principales rasgos del relieve de España.
- 4.1. Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.
- 5.1. Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.
- 6.1. Realiza un corte topográfico y explica el relieve que refleja.
- 7.1. Enumera y describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.
- 7.2. Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación

Contenidos

- Factores geográficos y termodinámicos del clima; elementos del clima.
- Dominios climáticos españoles: sus características y representación en climogramas.
- Dominios climáticos españoles: su problemática.
- Tipos de tiempo atmosférico en España.
- El mapa del tiempo: su análisis e interpretación.
- Factores geográficos y características de la vegetación. Formaciones vegetales españolas y su distribución.
- Mapas de vegetación y cliseries de vegetación.

Criterios de evaluación

1. Señalar en un mapa de España los dominios climáticos.
2. Distinguir los climas en España y comentar sus características (señalando los factores y elementos que los componen para diferenciarlos).
3. Distinguir los climas en España y su representación en climogramas.
4. Comentar la información climatológica que se deduce utilizando mapas de temperaturas o precipitaciones de España.
5. Analizar los tipos de tiempo atmosférico en España utilizando los mapas de superficie y de altura.
6. Interpretar un mapa del tiempo aplicando las características de los tipos de tiempo peninsulares o insulares.
7. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la diversidad climática de España utilizando las fuentes disponibles, tanto de Internet, como de medios de comunicación social, o bibliografía.
8. Identificar las diferentes regiones vegetales.
9. Diferenciar razonadamente las formaciones vegetales españolas, e interpretar y comentar mapas de vegetación y cliseries de vegetación

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.
- 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.

- 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.
- 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
- 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.
- 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.
- 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.
- 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
- 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.
- 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.
- 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
- 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.

Bloque 4. La hidrografía

Contenidos

- La diversidad hídrica de la península y las islas.
- Factores y elementos hidrográficos
- Las vertientes hidrográficas. Regímenes fluviales predominantes.
- Los humedales.
- Las aguas subterráneas.
- El aprovechamiento de los recursos hídricos: la incidencia de la sequía y las lluvias torrenciales.
- La política y las obras hidráulicas. El Plan Hidrológico Nacional

Criterios de evaluación

1. Explicar la diversidad hídrica de la península Ibérica y las islas, enumerando y localizando los diversos tipos de elementos hídricos que se pueden percibir observando el paisaje.
2. Describir las cuencas fluviales españolas situándolas en un mapa y enumerando sus características.
3. Identificar los regímenes fluviales más característicos
4. Enumerar las zonas húmedas de España localizándolas en un mapa. Comentar sus características
5. Analizar el aprovechamiento de los recursos hídricos en nuestro país incluyendo las características de sequía y lluvias torrenciales del clima.
6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la hidrología española utilizando distintas fuentes de información.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Localiza en un mapa de España los diversos climas.
- 2.1. Describe y compara los climas en España enumerando los factores y elementos característicos.
- 3.1. Representa y comenta climogramas específicos de cada clima.

- 3.2. Comenta las características de los diferentes climas españoles a partir de sus climogramas representativos.
- 4.1. Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las estaciones climatológicas.
- 5.1. Identifica e interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.
- 6.1. Comenta un mapa del tiempo de España distinguiendo los elementos que explican el tipo de tiempo característico de la estación del año correspondiente.
- 7.1. Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
- 7.2. Utilizando gráficas y estadísticas que reflejan las lluvias torrenciales extrae conclusiones medioambientales.
- 8.1. Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales, y describe comenta sus características.
- 9.1 Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
- 9.2. Analiza razonadamente una cliserie.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

Contenidos

- Los paisajes naturales españoles, sus variedades.
- La influencia del medio en la actividad humana.
- Los medios humanizados y su interacción en el espacio geográfico. Los paisajes culturales.
- Aprovechamiento sostenible del medio físico. Políticas favorecedoras del patrimonio natural.
- Política medioambiental de la UE y de España. Los espacios naturales protegidos. Acción antrópica y problemas medioambientales
- Fuentes de información (medios de comunicación social, imágenes, textos) y el medio ambiente

Criterios de evaluación

1. Describir los paisajes naturales españoles identificando sus rasgos
2. Reflejar en un mapa las grandes áreas de paisajes naturales españoles.
3. Describir los espacios humanizados enumerando sus elementos constitutivos.
4. Relacionar el medio natural con la actividad humana describiendo casos de modificación del medio por el hombre y analizar la política medioambiental europea y española.
5. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.
6. Comparar imágenes de las variedades de paisajes naturales y reflejar en un mapa los espacios naturales protegidos.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.
- 2.1. Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.

- 3.1. Identifica y plantea los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
- 3.2. Analiza algún elemento legislador correctivo de la acción humana sobre la naturaleza.
- 4.1. Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.
- 5.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del medio en la actividad humana.
- 5.2. Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información noticias periodísticas o imágenes en las que se percibe la influencia del hombre sobre el medio.
- 5.3. Obtiene y analiza la información que aparece en los medios de comunicación social referida a la destrucción del medio natural por parte del hombre.
- 6.1. Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales localizadas en medios de comunicación social, internet u otras fuentes bibliográficas.

Bloque 6. La población española

Contenidos

- Fuentes para el estudio de la población.
- Distribución territorial de la población. Evolución histórica. Regímenes demográficos.
- Movimientos naturales de población. Las migraciones.
- Mapa de la distribución de la población española.
- Mapa de densidad de la población española.
- Conformación del espacio demográfico actual. Tasas demográficas.
- Estructura de la población por sexo y edad y estructura económica.
- Diversidades regionales.
- Estructura, problemática actual y posibilidades de futuro de la población española.

Criterios de evaluación

1. Identificar las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.
2. Comentar gráficos y tasas que muestren la evolución de la población española y calcular y comentar índices de dependencia y envejecimiento y las tasas de ocupación, actividad y paro.
3. Caracterizar la población española identificando los movimientos naturales.
4. Explicar la distribución de la población española identificando las migraciones.
5. Diferenciar la densidad de población en el espacio peninsular e insular explicando la distribución de población.
6. Comentar un mapa de la densidad de población de España analizando su estructura.
7. Analizar la población de las diversas Comunidades Autónomas definiendo su evolución y la problemática de cada una de ellas.
8. Analizar las pirámides de población de las diversas Comunidades Autónomas, comentando sus peculiaridades.
9. Explicar las perspectivas de población española y la Ordenación del Territorio.

10. Obtener y seleccionar información de contenido demográfico utilizando fuentes en las que se encuentre disponible tanto en internet u otras fuentes de información.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Utiliza las herramientas de estudio de la población.
- 2.1. Comenta la pirámide actual de población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
- 2.2. Distingue las distintas pirámides de población en su evolución histórica.
- 2.3. Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.
- 3.1. Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
- 3.2. Elige datos y tasas demográficas que muestren la configuración de la población de un territorio.
- 4.1. Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
- 4.2. Identifica y analiza las migraciones recientes.
- 5.1. Comenta el mapa de la densidad de población actual en España.
- 6.1. Analiza un gráfico de la estructura de la población española.
- 7.1. Compara y comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.
- 8.1. Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores
- 9.1. Selecciona y analiza información sobre las perspectivas de futuro de la población española.
- 10.1. Presenta y defiende información sobre la población española resaltando los aspectos más significativos, utilizando gráficos, mapas, pirámides, etc., en una presentación informática o exposiciones en directo.

Bloque 7. El espacio rural y las actividades del sector primario

Contenidos

- El peso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el PIB. La población activa primaria.
- Aspectos naturales e históricos que explican los factores agrarios.
- La estructura de la propiedad y tenencia de la tierra.
- Las explotaciones agrarias, sus características.
- Políticas de reforma agraria.
- Tipos de agricultura: coexistencia de formas avanzadas y tradicionales. La actividad ganadera.
- Las transformaciones agroindustriales. Los paisajes agrarios de España, sus características.
- La situación española del sector en el contexto de la Unión Europea. La PAC.
- Impactos ambientales de la actividad agropecuaria.
- La actividad pesquera: localización, características y problemas. Análisis de los aspectos físicos y humanos que conforman el espacio pesquero. La acuicultura en España.
- La silvicultura: características y desarrollo en el territorio.

Criterios de evaluación

1. Describir las actividades agropecuarias y forestales especificando las características de España y analizar los impactos medioambientales dichas actividades.
2. Distinguir los paisajes agrarios estableciendo sus características.
3. Analizar adecuadamente un paisaje rural distinguiendo el terrazgo, bosques y hábitat.
4. Comprender la evolución de la estructura de la propiedad.
5. Identificar formas de tenencia de la tierra.
6. Explicar el sector agrario español teniendo en cuenta sus estructuras de la propiedad y las características de sus explotaciones.
7. Explicar la situación del sector agrario español teniendo en cuenta el contexto europeo y las políticas de la Unión Europea (PAC).
8. Analizar la actividad pesquera definiendo sus características y problemas.
9. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio rural, silvícola o pesquero utilizando fuentes disponibles tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
- 1.2. Diferencia las actividades del sector primario de otras actividades económicas.
- 2.1. Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
- 2.2. Aporta los aspectos del pasado histórico que han incidido en las estructuras agrarias españolas.
- 3.1. Selecciona y comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- 4.1. Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.
- 5.1. Identifica y analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- 6.1. Aporta datos o gráficos de aspectos estructurales que expliquen el dinamismo de un sector agrario dado.
- 7.1. Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
- 8.1. Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
- 9.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que tratan problemas pesqueros e identifica su origen.
- 9.2. Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.

Bloque 8. Las fuentes de energía y el espacio industrial

Contenidos

- Localización de las materias primas y fuentes de energía en España.
- Evolución energética en España. Políticas energéticas. Producción y consumo.
- El proceso de industrialización español: características y breve evolución histórica.
- Aportación al PIB de la industria. La población activa.
- Deficiencias y problemas del sector industrial español.
- Regiones industriales de España: importancia de las políticas territoriales en el sector.

- Influencia de la política de la Unión Europea en la configuración de la industria española.
- La planificación industrial. Los ejes de desarrollo industrial: perspectivas de futuro.
- Impactos medioambientales de la actividad industrial.

Criterios de evaluación

1. Analizar el proceso de industrialización español estableciendo las características históricas que conducen a la situación actual.
2. Conocer las energías renovables y no renovables en España y relacionar las fuentes de energía y la industrialización describiendo sus consecuencias en España.
3. Conocer los factores de la industria en España.
4. Identificar y comentar los elementos de un paisaje industrial dado.
5. Describir los ejes de desarrollo industrial sobre un mapa, estableciendo sus características y las posibilidades de regeneración y cambio futuros.
6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo al espacio industrial español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía, o medios de comunicación

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Selecciona y analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.
- 1.2. Selecciona y analiza imágenes que muestren la evolución histórica de la industria española en una zona concreta o de un sector concreto.
- 2.1. Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.
- 3.1. Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.
- 3.2. Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.
- 3.3. Confecciona y analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.
- 4.1. Analiza y comenta paisajes de espacios industriales.
- 4.2. Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.
- 5.1. Localiza y describe las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial.
- 5.2. Describe los ejes o focos de desarrollo industrial y sus perspectivas de futuro.
- 6.1. Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las españolas.

Bloque 9. El sector servicios

Contenidos

- La terciarización de la economía española: influencia en el PIB. La población activa del sector terciario.
- Análisis de los servicios y distribución en el territorio.
- El impacto de las infraestructuras sobre el espacio geográfico.
- El sistema de transporte como forma de articulación territorial. Las comunicaciones.

- El desarrollo comercial. Características y evolución.
- Los espacios turísticos. Características y evolución. Oferta y demanda turística.
- Repercusiones del turismo en el territorio.
- Las diversas modalidades del turismo en Castilla y León.
- Otras actividades terciarias: sanidad, educación, finanzas, los servicios públicos, servicios personales y servicios a la producción.

Criterios de evaluación

1. Analizar la terciarización de la economía española estableciendo sus características y la influencia en el Producto Interior Bruto.
2. Identificar la presencia de los servicios en el territorio analizando su distribución e impacto en el medio.
3. Explicar el sistema de transporte en España distinguiendo la articulación territorial que configura.
4. Describir el desarrollo comercial estableciendo sus características y describiendo la ocupación territorial que impone.
5. Localizar en un mapa los espacios turísticos enumerando sus características y desigualdades regionales, con especial referencia a los recursos turísticos y patrimoniales de Castilla y León.
6. Obtener y seleccionar información de contenido geográfico relativo a la actividad o al espacio del sector “servicios” español, utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, bibliografía o medios de comunicación social.
7. Utilizar correctamente la terminología del sector servicios.
8. Identificar y comentar un paisaje transformado por una importante zona turística.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica las características del sector terciario español.
- 2.1. Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.
- 3.1. Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).
- 3.2. Comenta sobre un mapa de transportes la trascendencia que este sector tiene para articular el territorio.
- 3.3. Describe y analiza mapas que reflejen un sistema de transporte determinado.
- 3.4. Distingue en un mapa los principales nodos de transporte español.
- 3.5. Resuelve problemas planteados en un caso específico sobre vías de comunicación en nuestro país.
- 4.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.
- 5.1. Analiza y explica las desigualdades del espacio turístico.
- 6.1. Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.
- 6.2. Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.
- 7.1. Analiza y comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial, u otras actividades del sector servicios.
- 8.1. Confecciona esquemas para analizar la influencia del sector servicios en la economía y el empleo en España a partir de imágenes que reflejen su impacto en un paisaje.

Bloque 10. El espacio urbano

Contenidos

- Poblamiento rural y poblamiento urbano
- Concepto de ciudad y su influencia en la ordenación del territorio.
- Morfología y estructura urbanas.
- Las planificaciones urbanas.
- Características del proceso de urbanización. Las áreas de influencia.
- Los usos del suelo urbano.
- La red urbana española. Características del proceso de crecimiento espacial de las ciudades. La jerarquía urbana.
- La integración en el sistema urbano europeo.
- Los problemas de las ciudades españolas.

Criterios de evaluación

1. Definir la ciudad.
2. Analizar y comentar planos de ciudades, distinguiendo sus diferentes trazados.
3. Identificar el proceso de urbanización enumerando sus características y planificaciones internas.
4. Analizar la morfología y estructura urbana extrayendo conclusiones de la huella de la Historia y su expansión espacial, reflejo de la evolución económica y política de la ciudad.
5. Analizar y comentar un paisaje urbano.
6. Identificar el papel de las ciudades en la ordenación del territorio.
7. Describir la red urbana española comentando las características de la misma, identificando los problemas de las ciudades españolas actuales.
8. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo al espacio urbano español utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Define 'ciudad' y aporta ejemplos.
- 2.1. Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
- 2.2. Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana, o significativa, al lugar de residencia.
- 3.1. Identifica las características del proceso de urbanización.
- 3.2. Explica y propone ejemplos de procesos de planificación urbana.
- 4.1. Señala la influencia histórica en el plano de las ciudades españolas.
- 4.2. Explica la morfología urbana y señala las partes de una ciudad sobre un plano de la misma.
- 5.1. Selecciona y analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de una ciudad conocida.
- 6.1. Explica la jerarquización urbana española.
- 7.1. Describe y analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
- 8.1. Selecciona y analiza noticias periodísticas que muestren la configuración y problemática del sistema urbano español.

Bloque 11. Formas de organización territorial

Contenidos

- La organización territorial de España. Influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
- La actual organización administrativa local. Municipios y Provincias.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- Las Comunidades Autónomas: políticas regionales y de cohesión territorial.

Criterios de evaluación

1. Describir la organización territorial española analizando la estructura local, provincial, autonómica y nacional.
2. Explicar la organización territorial española estableciendo la influencia de la Historia y la Constitución de 1978.
3. Explicar la organización territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
4. Analizar la organización territorial española describiendo los desequilibrios y contrastes territoriales y los mecanismos correctores.
5. Describir la trascendencia de las Comunidades Autónomas definiendo las políticas territoriales que llevan a cabo estas.
6. Obtener y seleccionar y analizar información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que se encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliografía.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Localiza y explica en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
- 2.1. Distingue y enumera las Comunidades Autónomas, las principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.
- 3.1. Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
- 3.2. Compara la ordenación territorial actual y la de la primera mitad del s. XX.
- 4.1. Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
- 4.2. Explica las políticas territoriales que practican las Comunidades Autónomas en aspectos concretos.
- 4.3. Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
- 5.1. Distingue los símbolos que diferencian las Comunidades Autónomas.
- 6.1. Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo

Contenidos

- España: situación geográfica; posición y localización de los territorios que conforman la unidad y diversidad política.
- La construcción europea. Integración de España en la Unión Europea. España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos de Europa.

- La posición de España en la Unión Europea. Instituciones de la UE. Políticas regionales y de cohesión territorial
- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales.
- Posición de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Criterios de evaluación

1. Definir la situación geográfica de España en el mundo estableciendo su posición y localizando sus territorios.
2. Describir el continente europeo distinguiendo su estructura territorial, los contrastes físicos y socioeconómicos.
3. Conocer el proceso de integración europea, el ingreso de España en la Unión Europea y las instituciones europeas; e identificar la posición de España en la Unión Europea enumerando las políticas regionales y de cohesión territorial que se practican en Europa y que afectan a nuestro país.
4. Definir la globalización explicando sus rasgos.
5. Comparar los procesos de mundialización y diversidad territorial resumiendo las características de uno y otro.
6. Explicar las repercusiones de la inclusión de España en espacios socioeconómicos y geopolíticos continentales y mundiales, utilizando fuentes diversas basadas en material bibliográfico u online y en opiniones expuestas en los medios de comunicación social

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas con las que España tiene más relación.
- 1.2. Identifica aspectos relevantes de España en la situación mundial.
- 1.3. Localiza la situación española entre las grandes áreas geoeconómicas mundiales.
- 2.1. Explica la posición de España en la Unión Europea.
- 3.1. Extrae conclusiones de las medidas que la Unión Europea toma en política regional y de cohesión territorial que afectan a España.
- 3.2. Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
- 4.1. Identifica y describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.
- 5.1. Confecciona cuadros comparativos de la aplicación a casos concretos del concepto mundialización y el concepto diversidad territorial.
- 6.1. Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

4.- TEMPORALIZACIÓN.

La preparación de la materia de Geografía para la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional se realiza en dos periodos semanales, de 100 minutos de duración cada uno.

Debe tenerse en cuenta que el calendario de exámenes de ambas pruebas no coincide, ya que la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años en las

Universidades de Castilla y León se convocan hacia mediados del mes de marzo, mientras que la Prueba para los Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional se realiza en el mes de junio. De esta manera, y teniendo en cuenta las especiales características de este tipo de estudios y de su alumnado, señaladas en la introducción, procuraremos desarrollar la totalidad de los contenidos de la materia adaptándonos, en la medida de lo posible, a estos factores, en virtud del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos.

5.- METODOLOGÍA.

La metodología tendrá un carácter activo y participativo, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación. También debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de la materia con sus aplicaciones prácticas.

Su aplicación se hará teniendo en cuenta en todo momento la adecuación entre los contenidos y las características personales de cada alumno, y con unos criterios de flexibilidad, que permitan la rectificación de la misma, si ello se estima conveniente a lo largo del curso.

La metodología didáctica está fuertemente condicionada por el componente epistemológico de la Geografía y por las exigencias del tipo de conocimientos propios de esta disciplina.

Además, la finalidad orientadora de este tipo de estudios exige el trabajo con metodologías específicas y que éstas comporten cierto grado de rigor y de desarrollo de capacidades intelectuales (analíticas, interpretativas y explicativas).

5.1.- CRITERIOS METODOLÓGICOS.

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Geografía se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- **Adaptación a las características del alumnado**, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con sus capacidades intelectuales.
- **Autonomía**: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- **Actividad**: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- **Motivación**: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- **Integración e interdisciplinariedad**: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de la Geografía y los de otras disciplinas.
- **Rigor y desarrollo de capacidades intelectuales** de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- **Funcionalidad**: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.
- **Variedad en la metodología**, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

5.2. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La forma de conseguir los objetivos propuestos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación, y estrategias de indagación.

a) Las estrategias expositivas.

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios. y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que estas estrategias se acompañen de la realización por el alumnado de actividades o trabajos complementarios de aplicación o indagación, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que ya posee.

b) Las estrategias de indagación.

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe estructurar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a situaciones problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

El empleo de estas estrategias está más relacionado con el aprendizaje de procedimientos, aunque estos conllevan a su vez la adquisición de conceptos, dado que tratan de poner al alumnado en situaciones que fomenten su reflexión y pongan en juego sus ideas y conceptos. También son muy útiles para el aprendizaje y el desarrollo de hábitos, actitudes y valores.

5.3. TÉCNICAS DIDÁCTICAS.

Las técnicas didácticas en que pueden traducirse estas estrategias son muy diversas. Entre ellas destacamos por su interés las tres siguientes:

- Las tareas sin una solución clara y cerrada, en las que las distintas opciones son igualmente posibles y válidas, para hacer reflexionar al alumnado sobre la complejidad de los problemas humanos y sociales, sobre el carácter relativo e imperfecto de las soluciones aportadas para ellos y sobre la naturaleza provisional del conocimiento humano.

- El estudio de casos o hechos y situaciones concretas como instrumento para motivar y hacer más significativo el estudio de los fenómenos generales y para abordar los procedimientos de causalidad múltiple.

Estas estrategias exigen del alumnado la aplicación de competencias como integrar y contrastar fuentes de diverso tipo; realizar juicios de valor e interpretaciones; establecer relaciones causales complejas, ponderando causas y consecuencias; realizar valoraciones ponderadas de problemas y soluciones; proponer decisiones alternativas, etc.

5.4. ACTIVIDADES.

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.

- Son la base para el trabajo con los procedimientos característicos del método científico.

- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

a) Criterios para la selección de las actividades.

Se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido los criterios siguientes:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, utilizando diversas estrategias.
- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.
- Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.
- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, gráficos, mapas), desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.
- Que fomenten la participación individual y en grupo. En este sentido deben considerarse las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y las alumnas y su distribución en el aula en función de que las actividades que se vayan a realizar estén pensadas para el trabajo individual o para el trabajo en equipo.
- Que presenten diversos niveles de dificultad. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.
- Que permitan apreciar el carácter interdisciplinar de la Geografía. Para ello se plantean actividades que requieren la interrelación con otras ciencias sociales.

b) Tipos de actividades didácticas.

Las actividades didácticas pueden ser muy variadas:

- Actividades de motivación y de detección de conocimientos previos. Pueden plantearse al principio de cada unidad didáctica o en cualquier momento a lo largo de la misma. Entre ellas pueden proponerse las siguientes:
 - Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesorado, con el fin de facilitar una idea precisa sobre el punto de partida.
 - Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad o de alguna de sus partes, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Actividades de enseñanza-aprendizaje. A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Son, generalmente, actividades de localización, afianzamiento, análisis, interpretación y ampliación de conceptos; actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado; actividades de síntesis-resumen que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador; y actividades encaminadas a fomentar la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia y la solidaridad. Este tipo de actividades se refieren en algunos casos a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica. En otros casos se presentan como síntesis de los contenidos del tema, por lo que figuran entre las actividades de síntesis del final.

La corrección de las actividades propuestas fomenta la participación del alumnado, aclara dudas y permite al profesorado conocer el grado de asimilación de los conceptos teóricos y el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

5.5.- ORGANIZACIÓN.

La organización de esta materia tiene que tomar como referente obligatorio la estructura de las Pruebas de Acceso a los estudios de Grado para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional para las que se prepara al alumnado.

Estas pruebas presentan los siguientes contenidos comunes:

1. Desarrollo de un tema.
2. Ejercicio práctico.
3. Definición de conceptos.
4. Localizaciones en un mapa mudo.

5.6.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

a) Recursos materiales. Como referente teórico, se utilizará el libro de texto de 2º de Bachillerato "Geografía" de la editorial Anaya. Además, se emplearán apuntes de la materia, extractos de documentos, pruebas realizadas en años anteriores, así como presentaciones y diversos recursos en la web que puedan servir para complementar la exposición de los contenidos y la realización de los ejercicios prácticos.

b) Recursos espacio-temporales. Las clases se desarrollarán en un aula dotada de panel interactivo y pizarra, junto con los recursos mínimos para poder llevar a cabo el trabajo adecuadamente.

Es obligatorio el uso del correo electrónico de la Consejería de Educación como medio de comunicación entre alumnado y profesor, así como sus plataformas asociadas para la realización de actividades.

6.- EVALUACIÓN.

6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que seguirá, con carácter general para esta materia, el profesorado responsable del desarrollo y corrección de las Pruebas de Acceso a los estudios de Grado para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional:

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumnado, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada, así como sus consecuencias.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización,

distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente español, conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español, e integrando su valoración en la perspectiva del desarrollo sostenible.

6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura socio-demográfica y las diferencias territoriales, y enjuiciando las perspectivas de futuro.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.

8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y nivel de competencias, comprendiendo los efectos para la ordenación del territorio y valorando, mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

9. Identificar la personalidad geográfica de Castilla y León dentro de España, mediante el conocimiento de su medio natural, de sus rasgos socioeconómicos, de sus contrastes internos y del significado que ha tenido el proceso de integración europea en esta Comunidad.

6.2- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación irán encaminados a la preparación de las Pruebas de Acceso a los Estudios de Grado para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional de Geografía de España, cuyo objetivo fundamental es que el aspirante demuestre los conocimientos que posee acerca de la materia:

- Ejercicios prácticos.
- Simulacros de examen.

6.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De cara a una mejor asimilación y aplicación de los contenidos de la materia, se realizarán pruebas de evaluación con los criterios y características de las Pruebas de Acceso a los estudios de Grado para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional de la materia de Geografía de España, de manera que con ellas se revisarán periódicamente los contenidos que sucesivamente se vayan trabajando en el aula, y con las que el alumnado comprobará sus progresos.

6.3.1.- ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CALIFICACIÓN.

En todo caso se velará por el cumplimiento de los criterios de calificación que seguirá con carácter general el profesorado que corrija las Pruebas de Acceso a los estudios de Grado para mayores de 25 años y Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional.

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA M25 Y CFGS

Curso 2024-2025

HISTORIA DE ESPAÑA

Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
y
Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional

PROFESOR: LUIS MORATO HERRERO

La presente programación tiene como marco legal de referencia el correspondiente, a nivel estatal, al *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre* y su corrección en la Disposición 4782 del 1 de mayo de 2015; y, a nivel autonómico, la *Orden EDU/363//2015 de 4 de mayo*. Para definir el perfil de cada una de las competencias que se trabajarán en Hª de España nos atenemos a lo establecido en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*. Para la concreción de los elementos transversales que se trabajarán en la materia estamos atentos a lo dispuesto en el artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*.

ÍNDICE:

| | |
|--|-------|
| I- Objetivos... | p. 2 |
| II- Objetivos de la asignatura "Hª de España" ... | p.3 |
| III- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables... | p.6 |
| IV- Secuencia y temporalización de los contenidos... | p. 32 |
| V- Decisiones metodológicas y didácticas... | p. 33 |
| VI- Perfil de cada una de las competencias... | p. 34 |
| VII- Concreción de los elementos transversales que se trabajarán en la materia... | p. 37 |
| VIII- Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito... | p. 38 |
| IX- Estrategias, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación... | p. 39 |
| X- Medidas de atención a la diversidad... | p. 40 |
| XI- Materiales y recursos de desarrollo curricular... | p. 41 |
| XII- Programa de actividades extraescolares y complementarias... | p. 42 |
| XIII- Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro... | p. 42 |

I. OBJETIVOS.

Según el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en su capítulo III, artículo 24:

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Y el artículo 25 establece los objetivos generales de la etapa:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

II. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA “Hª DE ESPAÑA” .

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el ANEXO I, 18 Materias del bloque de asignaturas troncales, Historia de España, establece que:

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la Historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras. La Historia de España de segundo curso de Bachillerato pretende ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios, como el europeo y el iberoamericano. En este sentido, la materia contempla, en el análisis de los procesos históricos, tanto los aspectos compartidos como los diferenciales.

Según el ANEXO I.B: MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES de la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:*

- El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado sino también del mundo actual. Esta materia tiene a España como ámbito fundamental de referencia.

- Su estudio debe partir de los conocimientos adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Geografía e Historia y en el curso primero de Bachillerato en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo. Igualmente, debe servir para profundizar en el conocimiento de la herencia personal y colectiva, del conocimiento de una España, cuya diversidad constituye un elemento de riqueza y un patrimonio compartido, que es común a todos los españoles. A su vez, la historia de España no debe entenderse como un proceso aislado, sino que debe ser estudiado dentro de un contexto sociopolítico y un marco espacial más amplio, de carácter europeo, iberoamericano e internacional, que nos sitúa en Europa, en las relaciones con Iberoamérica y en el mundo.

- Con la materia Historia de España, el alumnado puede adquirir valores y hábitos de comportamiento relacionados con el análisis crítico de las fuentes, con el aprecio de la pluralidad de España y con las huellas de su pasado en la sociedad actual. También contribuye a fomentar

la sensibilidad hacia los problemas del presente, a favorecer la implicación y participación en la democracia y al ejercicio de la ciudadanía activa y responsable, y a adoptar una actitud en defensa de la libertad y los derechos humanos.

- La selección de contenidos pretende aunar la necesidad de proporcionar al alumnado la comprensión de la evolución histórica de España, los procesos, estructuras y hechos más relevantes de su devenir histórico, con un análisis más concienzudo de las situaciones históricas más cercanas a nuestro presente. Se pretende tener una visión continua, sistemática y global del desarrollo histórico a la vez que se propone la profundización en el estudio de la época contemporánea, lo que facilita la tarea de abordar la complejidad de las explicaciones históricas y ejercitar procedimientos de análisis e interpretación propios del trabajo del historiador.

- Para la distribución de contenidos se utiliza un orden cronológico, otorgando mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea, sin renunciar a los contenidos de etapas históricas anteriores, puesto que comprender la España actual sólo es posible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en el pasado. De este modo, tras un bloque introductorio sobre el conocimiento histórico y los métodos en Historia, se realiza, en el bloque primero, un recorrido desde los primeros humanos en la península a la monarquía visigoda, para luego adentrarnos en la Edad Media, iniciada en la península Ibérica con la llegada de los musulmanes, en el bloque segundo, para, a continuación, estudiar los siglos de la Edad Moderna en los bloques tres y cuatro, y, finalmente tratar en ocho bloques la época contemporánea: del bloque cinco al bloque ocho analizar el siglo XIX en sus distintas fases (crisis del Antiguo Régimen, etapa isabelina, Restauración borbónica y dedicar el bloque octavo a la economía y sociedad del siglo XIX) y en los bloques nueve a doce ocuparse del siglo XX (crisis de la Restauración, II República, Guerra civil, Dictadura de Franco y etapa democrática) y de los años transcurridos del siglo XXI.

- Los principios metodológicos de la materia deben responder a la epistemología de la ciencia histórica y al fomento del desarrollo de la iniciativa y autonomía en el trabajo del alumnado, con la participación del mismo en la adquisición de su propio conocimiento. Es fundamental desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Para ello, es esencial el análisis de textos históricos e historiográficos y el empleo de tablas de datos estadísticos, gráficas y mapas temáticos e históricos, así el trabajo directo en archivos, registros, hemerotecas, videotecas, etc. y la realización de proyectos de investigación. Además, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación tienen una importancia creciente para el acceso a recursos virtuales, lo que facilita la comprensión de la materia.

- La historia explicativa de hechos y procesos debe incorporar los nuevos enfoques historiográficos y, para una mejor comprensión, presentar los contenidos secuenciados cronológica y temáticamente. Como es un conocimiento racional y científico, se fomentará que el alumnado formule hipótesis explicativas, plantee estrategias para elaborar conclusiones, maneje la multicausalidad y relacione diferentes aspectos de la vida social –demografía, economía, política, cultura e ideología– para elaborar explicaciones complejas de los hechos históricos.

La metodología utilizada debe favorecer el necesario equilibrio para elaborar juicios racionales sobre la sociedad española en el pasado, que permita la preparación y la perspectiva necesarias para apreciar mejor los problemas actuales, a partir del análisis racional de sus causas y antecedentes.

De todo lo anterior se desprenden los objetivos siguientes:

1. Identificar, analizar, explicar y situar, en el tiempo y en el espacio, las etapas, los procesos, las estructuras, los hechos y los personajes más significativos de la evolución histórica de España, valorando sus repercusiones en la configuración de la España actual, con especial interés en el papel desempeñado por Castilla y León.

2. Adquirir una visión integradora de la evolución histórica de España, en su conjunto y en su pluralidad, que valore y respete tanto los aspectos comunes como las particularidades, al tiempo

que genere y fomente actitudes y hábitos de tolerancia y solidaridad entre los ciudadanos de las diversas nacionalidades y regiones de España.

3. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la historia española contemporánea, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando, de forma detallada, los antecedentes y factores que los han conformado.

4. Situar el proceso histórico español en sus coordenadas internacionales para explicar y comprender sus implicaciones e influencias mutuas, para ser capaces de tener una visión articulada y coherente de la historia.

5. Identificar los cambios coyunturales y los rasgos permanentes del proceso histórico además de los hechos aislados y de los protagonistas concretos, con el fin de lograr una visión global de la historia.

6. Conocer las normas básicas que regulan nuestro ordenamiento constitucional, promoviendo tanto el compromiso individual y colectivo con las instituciones democráticas como la toma de conciencia ante los problemas sociales, en especial los relacionados con los derechos humanos.

7. Seleccionar e interpretar información procedente de fuentes diversas, incluida la proporcionada por las tecnologías, y utilizarla de forma crítica para la comprensión de procesos y hechos históricos.

8. Emplear con propiedad la terminología y el vocabulario históricos y aplicar las técnicas de comentario de textos y de interpretación de mapas, gráficos y otras fuentes históricas.

III. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Del análisis de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables contenidos en el Anexo I.B. para la materia troncal general “Historia de España” de la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo*, hemos deducido y determinado los siguientes, que hemos agrupado según las 16 unidades didácticas que se plantean. En negrita se destacan los estándares de aprendizaje evaluables que consideramos como correspondientes a los contenidos mínimos.

| CONTENIDOS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES |
|--|---|--|
| Tema 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711). | | |
| La hominización. Los hallazgos de Atapuerca. La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: | 1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria (con especial referencia a los hallazgos de Atapuerca) hasta la desaparición de la monarquía visigoda, | 1.1. Explica la importancia de Atapuerca en función de los hallazgos de las diferentes especies de homínidos. 1.2. Explica las diferencias entre la economía y la organización social del Paleolítico y el Neolítico, y las causas del cambio. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La crisis del siglo III. La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.</p> | <p>identificando sus causas y consecuencias.</p> | <p>1.3. Describe los avances en el conocimiento de las técnicas metalúrgicas y explica sus repercusiones. 1.4. Resume las características principales del reino de Tartessos y cita las fuentes históricas para su conocimiento. 1.5. Explica el diferente nivel de desarrollo de las áreas celta e ibérica en vísperas de la conquista romana en relación con la influencia recibida de los indoeuropeos, el reino de Tartessos y los colonizadores fenicios, griegos y cartagineses. 1.6. Define el concepto de romanización y describe los medios empleados para llevarla a cabo. 1.7. Compara el ritmo y grado de romanización de los diferentes territorios peninsulares. 1.8. Resume las características de la monarquía visigoda y explica por qué alcanzó tanto poder la Iglesia y la nobleza. 1.9. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado romano en la España actual, y elabora una breve exposición. 1.10. Dibuja un mapa esquemático de la península Ibérica y delimita en él las áreas ibérica y celta. 1.11. Representa una línea del tiempo desde 250 a.C. hasta 711 d.C., situando en ella los principales acontecimientos históricos. 1.12. Partiendo de fuentes historiográficas, responde a cuestiones o situaciones. 1.13. Identifica las diferencias entre una imagen de pintura</p> |
|--|--|--|

| | | |
|---|--|---|
| | | cantábrica y otra de pintura levantina. |
| Tema 2. Al-Ándalus. | | |
| Al Ándalus: la conquista musulmana de la península. La evolución política de al-Ándalus. Revitalización económica y urbana y estructura social. Religión, cultura y arte. | 1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. | 1.1. Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la península. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta 1492, situando los principales acontecimientos relativos a al-Ándalus. 1.3. Describe la evolución política de al-Ándalus. 1.4. Comenta un mapa esquemático de la península ibérica con la evolución de las fronteras de al-Ándalus en los diferentes periodos de su historia. 1.5. Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en al-Ándalus. 1.6. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre pervivencias culturales y artísticas del legado musulmán en la España actual, y elabora una breve exposición. 1.7. Identifica las características de los diferentes estilos de la arquitectura musulmana en al-Ándalus. |
| Tema 3. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII (inclusive). | | |
| Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación. Del estancamiento a la expansión económica; la Mesta. El régimen señorial y la sociedad estamental. El nacimiento de las Cortes. Una cultura plural: cristianos, musulmanes y judíos. El Camino de Santiago; las manifestaciones artísticas. | 1. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. 2. Explicar el nacimiento de las Cortes en los distintos reinos cristianos de la Península. 3. Diferenciar las grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos hasta el siglo XIII inclusive (estancamiento y | 1.1. Describe las grandes etapas y las causas generales que conducen al mapa político de la península Ibérica al final de la Edad Media. 1.2. Representa una línea del tiempo desde 711 hasta finales del s. XIII, situando en una fila los principales acontecimientos relativos a Al Ándalus y en otra los relativos a los reinos cristianos. 1.3. Comenta el ámbito territorial y características |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>expansión), señalando sus factores y características.</p> <p>4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental.</p> <p>5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas.</p> <p>6. Identificar el Camino de Santiago como vía de entrada de nuevas manifestaciones culturales y artísticas.</p> | <p>de cada sistema de repoblación, así como sus causas y consecuencias.</p> <p>2.1. Explica el origen de las Cortes en los reinos cristianos.</p> <p>3.1. Describe las grandes fases de la evolución económica de los territorios cristianos durante la Edad Media hasta el S. XIII inclusive.</p> <p>3.2. Comenta el nacimiento e importancia de la Mesta.</p> <p>4.1. Explica el origen y características del régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.</p> <p>5.1. Describe la labor de los centros de traducción como la Escuela de Traductores de Toledo.</p> <p>6.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística del Camino de Santiago y elabora una breve exposición.</p> |
| <p>Tema 4. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).</p> | | |
| <p>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales y las disputas dinásticas.</p> <p>La diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra, con especial atención a las diferentes Cortes.</p> <p>La expansión atlántica de Castilla y Portugal, y la expansión mediterránea de Aragón.</p> <p>El reino musulmán de Granada.</p> | <p>1. Explicar la multicausalidad de la crisis del S. XIV.</p> <p>2. Reconocer los cambios sociales y las disputas dinásticas como parte y consecuencias de la crisis de la Baja Edad Media.</p> <p>3. Describir y comparar la organización política, instituciones y Cortes de las Coronas de Castilla, Aragón y el Reino de Navarra.</p> <p>4. Analizar el proceso de expansión marítima de las coronas de Castilla y Aragón.</p> <p>5. Resumir las características económicas y sociales y la evolución territorial y política del Reino Nazarí de Granada.</p> | <p>1.1. Describe los distintos factores de la crisis del S. XIV y establece las interrelaciones entre ellos.</p> <p>2.1. Explica los cambios sociales a que dio lugar la crisis del S. XIV y la afirmación del régimen señorial.</p> <p>2.2. Identifica los cambios dinásticos producidos en las Coronas de Castilla y Aragón y en el Reino de Navarra.</p> <p>3.1. Compara la organización política y principales instituciones de la Corona de Castilla, la Corona de Aragón y el Reino de Navarra al final de la Edad Media.</p> <p>3.2. Explica el origen, organización y principales funciones de las Cortes en Castilla, Aragón y Navarra.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>4.1. Reconoce en un mapa histórico los distintos territorios del Mediterráneo que formaron parte de la Corona de Aragón.</p> <p>4.2. Señala las causas y el momento de la incorporación de los territorios mediterráneos a la Corona de Aragón.</p> <p>4.3. Explica las causas y el proceso de expansión por el Atlántico de la Corona de Castilla en competencia con el Reino de Portugal.</p> <p>5.1. Identifica las características económicas y sociales del reino de Granada.</p> <p>5.2. Resume la evolución política y los cambios territoriales del reino de Granada en relación con los conflictos internos y externos.</p> |
| Tema 5. Los Reyes Católicos y el descubrimiento de América. | | |
| <p>Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón.</p> <p>La reorganización del Estado y la creación del Estado Moderno.</p> <p>La conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.</p> <p>La política religiosa.</p> <p>La política exterior.</p> | <p>1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad.</p> <p>2. Explicar los cambios introducidos por los Reyes Católicos que llevaron a la creación del Estado Moderno y la afirmación del poder real.</p> <p>3. Explicar los hechos más significativos de 1492 y su impacto en España.</p> <p>4. Sintetizar los procesos de la incorporación de los territorios de Granada, Melilla, Canarias y Navarra a la Corona de Castilla.</p> <p>5. Entender la política matrimonial de los RR.CC. como parte de su política exterior y su especial interés por Portugal, en vistas a una futura unión pacífica con este reino.</p> | <p>1.1. Define el concepto de “unión dinástica” aplicado a Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos.</p> <p>2.1. Describe las características del nuevo Estado y las pervivencias medievales.</p> <p>3.1. Explica las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de 1492.</p> <p>4.1. Describe con brevedad la guerra de Granada, el proceso de incorporación de las Islas Canarias y del Reino de Navarra a la Corona de Castilla.</p> <p>4.2. Comenta la incorporación de Granada, Canarias y Navarra como hitos fundamentales en la construcción del futuro estado territorial español.</p> <p>5.1. Explica la política matrimonial de los Reyes católicos en relación a su política exterior de aislamiento de Francia y comenta las</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>6. Resumir los conflictos con Francia y la reincorporación del Reino de Nápoles a la Corona de Aragón.</p> <p>7. Explicar la política religiosa de los RR.CC. en relación con los falsos conversos, los judíos y los musulmanes del reino de Granada.</p> <p>8. Describir los hechos más significativos del descubrimiento, exploración y conquista de América y del Pacífico.</p> <p>9. Identificar los principales acontecimientos del reinado de los reyes católicos.</p> | <p>consecuencias para la formación del Imperio español en Europa.</p> <p>5.2. Analiza las relaciones de los Reyes Católicos con Portugal y los objetivos que perseguían.</p> <p>6.1. Resume los conflictos de la Corona de Aragón con Francia por el control del reino de Nápoles y la recuperación de los territorios pirenaicos.</p> <p>7.1. Explica la política religiosa de los Reyes Católicos como vía para conseguir la unificación religiosa.</p> <p>7.2. Define el término “Inquisición” y “converso”.</p> <p>7.3. Comenta la expulsión de los judíos y la conversión forzosa de los musulmanes del reino de Granada, así como sus consecuencias para el futuro.</p> <p>7.4. Busca información en libros y en Internet sobre los procedimientos de la Inquisición y realiza una breve exposición.</p> <p>8.1. Describe los hechos más significativos del descubrimiento y exploración de América durante el reinado de los Reyes Católicos.</p> <p>9.1. Representa una línea del tiempo desde 1469 hasta 1516, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> |
| Tema 6. El auge del Imperio español en el siglo XVI: Carlos I y Felipe II. | | |
| <p>El reinado de Carlos I: la herencia recibida; su idea imperial y los conflictos con Francia, el Imperio alemán y los turcos. Los conflictos internos: la Guerra de las Comunidades y la Guerra de las Germanías.</p> <p>El reinado de Felipe II: los dominios de Felipe II; logros</p> | <p>1. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II, así como las causas, desarrollo y consecuencias de sus conflictos internos.</p> <p>2. Resumir el modelo multinacional,</p> | <p>1.1. Compara los imperios territoriales de Carlos I y el de Felipe II, y explica los diferentes problemas que acarrearón.</p> <p>1.2. Comenta mapas históricos sobre los imperios territoriales de Carlos I y Felipe II.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>y fracasos de su política exterior en relación con Francia, los turcos, Portugal, Flandes e Inglaterra. Los conflictos internos: la sublevación de las Alpujarras y el caso de Antonio Pérez. El modelo político de los Austrias.</p> <p>Los conflictos religiosos en el seno del Imperio: Reforma y Contrarreforma católica. La política económica, la revolución de los precios y el coste del Imperio. La exploración y colonización de América y el Pacífico; la Administración colonial; repercusiones en la Península; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. La cultura española en el siglo XVI: el Humanismo; el Renacimiento en la literatura y el arte; el Greco.</p> | <p>descentralizado y polisindial de la política de los Austrias y sus órganos administrativos.</p> <p>3. Reconocer a los principales protagonistas de la reforma protestante y sus propuestas, así como los conflictos a los que dieron lugar en su enfrentamiento con la Monarquía Hispánica.</p> <p>4. Realizar una valoración de las consecuencias políticas, religiosas y culturales de la Contrarreforma católica.</p> <p>5. Explicar los medios de financiación de la política imperial, la expansión económica en el S. XVI, la revolución de los precios y los costes de la política imperial.</p> <p>6. Describir los hechos más significativos de la colonización de América, su administración e impacto en España y en Europa.</p> <p>7. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Humanismo y del renacimiento español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).</p> | <p>1.3. Explica las causas, desarrollo y consecuencias de los conflictos internos en los reinados de los dos Austrias mayores, haciendo especial referencia al conflicto de las Comunidades.</p> <p>1.4. Representa una línea del tiempo desde 1516 hasta 1598, situando en ella los principales acontecimientos históricos de los reinados de los dos Austrias mayores.</p> <p>2.1. Explica de forma breve la función de los distintos consejos de los Austrias y la progresiva burocratización de la administración imperial.</p> <p>3.1. Compara las propuestas religiosas de luteranos, calvinistas y anglicanos, entre sí y con respecto a la religión católica.</p> <p>3.2. Identifica la reforma de Lutero como origen del problema alemán y expone sus consecuencias para la política internacional de los Austrias.</p> <p>4.1. Resume las consecuencias que la Contrarreforma católica tuvo para la política religiosa de los Austrias en el interior y en el exterior, la renovación del clero hispano, la literatura y el arte.</p> <p>5.1. Explica los medios de financiación y los problemas de la Hacienda durante el S. XVI.</p> <p>6.1. Explica la expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.</p> <p>6.2. Analiza la política económica con respecto a América en el S. XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.</p> <p>6.3. Comprende que la política imperial y la</p> |
|---|--|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>explotación de los metales preciosos americanos fueron factores importantes de la crisis económica posterior.</p> <p>7.1. Define los conceptos de “Humanismo” y “Renacimiento”.</p> <p>7.2. Identifica a las principales figuras del Renacimiento español y sus aportaciones al pensamiento, la literatura y el arte.</p> <p>7.3. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre Juan de Herrera y el Greco.</p> |
| <p>Tema 7. Crisis y decadencia del Imperio español en el siglo XVII.</p> | | |
| <p>Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos.</p> <p>El reinado de Felipe III: la Tregua de los Doce Años y la expulsión de los moriscos.</p> <p>El reinado de Felipe IV: los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640.</p> <p>Carlos II y el problema sucesorio.</p> <p>La crisis demográfica y económica del siglo XVII.</p> <p>El Siglo de Oro español: el Barroco en la literatura y el arte.</p> | <p>1. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII, relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica.</p> <p>2. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español en el XVII, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.).</p> | <p>1.1. Describe la práctica del validismo y sus efectos en la crisis de la monarquía.</p> <p>1.2. Explica las causas y consecuencias de la expulsión de los moriscos.</p> <p>1.3. Explica los principales proyectos de reforma del Conde Duque de Olivares.</p> <p>1.4. Analiza las causas de la guerra de los Treinta Años y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.</p> <p>1.5. Compara y comenta las rebeliones de Cataluña y Portugal de 1640.</p> <p>1.6. Analiza la interrelación de los principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII, y sus consecuencias.</p> <p>1.7. Representa una línea del tiempo desde 1598 hasta 1700, situando en ella los hitos fundamentales de la pérdida de territorios en Europa.</p> <p>2.1. Define los términos “arbitrista” y “Barroco”.</p> <p>2.2. Identifica a los principales escritores del S. XVII y sus aportaciones a la historia de la Literatura universal.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | | 2.3. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre los siguientes artistas del Siglo de Oro español: Gregorio Fernández, Ribera, Zurbarán, Velázquez y Murillo. |
| Tema 8. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788). | | |
| <p>Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.</p> <p>Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.</p> <p>La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.</p> <p>La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado: Carlos III.</p> <p>Las crisis de tipo antiguo: El motín de Esquilache.</p> <p>El nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.</p> | <p>1. Analizar la Guerra de Sucesión española como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional.</p> <p>2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica.</p> <p>3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica.</p> <p>4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España.</p> <p>5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado, identificando sus cauces de difusión y reconocer las características del despotismo ilustrado y su práctica.</p> | <p>1.1. Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto.</p> <p>1.2. Representa una línea del tiempo desde 1700 hasta 1788, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>1.3. Detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él.</p> <p>1.4. Elabora un esquema con los hechos más sobresalientes de la política internacional de los primeros Borbones.</p> <p>2.1. Define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico.</p> <p>2.2. Elabora un esquema comparativo del modelo político de los Austrias y el de los Borbones.</p> <p>2.3. Describe los cambios y novedades introducidos en la administración de América.</p> <p>2.4. Explica las medidas que adoptaron o proyectaron los primeros Borbones para sanear la Hacienda Real.</p> <p>2.5. Describe las relaciones Iglesia-Estado y las causas de la expulsión de los jesuitas.</p> <p>2.6. Explica el Motín de Esquilache y las causas que lo motivaron.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>3.1. Compara la evolución demográfica del siglo XVIII con la de la centuria anterior.</p> <p>3.2. Desarrolla los principales problemas de la agricultura y las medidas impulsadas por Carlos III en este sector.</p> <p>3.3. Explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América.</p> <p>4.1. Especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII.</p> <p>5.1. Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado.</p> <p>5.2. Razona la importancia de las Sociedades Económicas del Amigos del País y de la prensa periódica en la difusión de los valores de la Ilustración.</p> <p>5.3. Comenta la preocupación de los primeros Borbones por la educación y las actuaciones llevadas a cabo para mejorarla y extender la cultura.</p> |
| Tema 9. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo. | | |
| <p>El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia.</p> <p>El primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.</p> <p>El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.</p> <p>La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las</p> | <p>1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia.</p> <p>2. Describir las fases principales de la Guerra de la Independencia, especificando en cada fase los principales acontecimientos y las repercusiones de la guerra para España.</p> <p>3. Comentar la labor legisladora de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo.</p> | <p>1.1. Resume los cambios que experimentan las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta el comienzo de la Guerra de Independencia.</p> <p>2.1. Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos.</p> <p>3.1. Compara las Cortes de Cádiz con las cortes estamentales del Antiguo Régimen.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como testimonio de la época.</p> | <p>4. Analizar los artículos más destacados de las Cortes de Cádiz en lo que suponen de revolución liberal.</p> <p>5. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas.</p> <p>6. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España.</p> <p>7. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos.</p> | <p>3.2. Resume la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, aparte de la Constitución.</p> <p>4.1. Comenta las características esenciales de la Constitución de 1812 y analiza los artículos más destacados.</p> <p>5.1. Detalla las fases del conflicto entre liberales y absolutistas durante el reinado de Fernando VII.</p> <p>5.2. Define el carlismo y los apoyos con que contaba inicialmente.</p> <p>5.3 Representa una línea del tiempo desde 1788 hasta 1833, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>5.4. Representa en un esquema las diferencias, en cuanto a sistema político y estructura social, entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal burgués.</p> <p>6.1. Explica las causas y el desarrollo del proceso de independencia de las colonias americanas.</p> <p>6.2. Especifica las repercusiones económicas para España de la independencia de las colonias americanas.</p> <p>7.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre Goya y elabora una breve exposición sobre su visión de la guerra de la Independencia.</p> |
| <p>Tema 10. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).</p> | | |
| <p>El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. Las reformas administrativas en la Regencia de María Cristina. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el</p> | <p>1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias.</p> <p>2. Analizar la transición definitiva del Antiguo</p> | <p>1.1. Identifica el ámbito geográfico del carlismo y explica su ideario y apoyos sociales.</p> <p>1.2. Especifica las causas y consecuencias de las dos primeras guerras carlistas.</p> <p>1.3. Representa una línea del tiempo desde 1833 hasta 1874, situando en ella los</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; los procesos de desamortización; la nueva sociedad de clases; la década moderada, el bienio progresista, los intentos de democratización y la crisis política y económica del final del reinado. Las “aventuras” exteriores.</p> <p>El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina. La Constitución de 1869, la búsqueda de alternativas políticas.</p> <p>La monarquía de Amadeo I. La Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.</p> <p>Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.</p> | <p>Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales.</p> <p>3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder.</p> <p>4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país.</p> <p>5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo de movimiento obrero internacional.</p> | <p>principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.2. Resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares y las “aventuras exteriores” durante el gobierno de la “Unión Liberal”.</p> <p>2.3. Explica las medidas de liberalización del mercado de la tierra llevadas a cabo durante el reinado de Isabel II.</p> <p>2.4. Define los términos “desamortización” y desvinculación”</p> <p>2.5. Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.</p> <p>2.6. Especifica las características de la nueva sociedad de clases y la compara con la sociedad estamental del Antiguo Régimen.</p> <p>3.1. Compara el Estatuto Real de 1834 y las Constituciones de 1837 y 1845.</p> <p>4.1. Explica las etapas políticas del Sexenio Democrático.</p> <p>4.2. Describe las características esenciales de la Constitución democrática de 1869.</p> <p>4.3. Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas.</p> <p>5.1. Describe las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del movimiento obrero español en Cataluña.</p> |
|---|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | 5.2. Relaciona la evolución del movimiento obrero español durante el Sexenio Democrático con la del movimiento obrero internacional. |
| Tema 11. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902). | | |
| <p>Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.</p> <p>La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y andaluz, Carlismo, republicanismismo y movimiento obrero.</p> <p>Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.</p> <p>La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; repercusiones económicas, políticas y el regeneracionismo.</p> | <p>1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real.</p> <p>2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado.</p> <p>3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político.</p> <p>4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias y el surgimiento del "Regeneracionismo" como búsqueda de soluciones a los males de España.</p> | <p>1.1. Explica los elementos fundamentales del sistema político ideado por Cánovas.</p> <p>1.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1876.</p> <p>1.3. Describe el funcionamiento real del sistema político de la Restauración.</p> <p>1.4. Define los términos "pucherazo", "caciquismo" y "turnismo".</p> <p>1.5. Representa una línea del tiempo desde 1874 hasta 1902, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Resume el origen y evolución del catalanismo, el nacionalismo vasco y los regionalismos gallego y andaluz.</p> <p>2.2. Analiza las diferentes corrientes ideológicas del movimiento obrero y campesino español, así como su evolución durante el último cuarto del siglo XIX.</p> <p>3.1. Compara el papel político de los militares en el reinado de Alfonso XII con el de las etapas precedentes del siglo XIX.</p> <p>3.2. Describe el origen, desarrollo y repercusiones de la tercera guerra carlista.</p> <p>4.1. Explica la política española respecto al problema de Cuba.</p> <p>4.2. Señala los principales hechos del desastre colonial de 1898 y las</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>consecuencias territoriales del Tratado de París.</p> <p>4.3. Especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico.</p> |
| <p>Tema 12. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.</p> | | |
| <p>Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.</p> <p>Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.</p> <p>Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.</p> <p>Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.</p> <p>El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.</p> <p>Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.</p> | <p>1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas.</p> | <p>1.1. Identifica los factores del lento crecimiento demográfico español en el siglo XIX.</p> <p>1.2. Compara la evolución demográfica de Cataluña con la del resto de España en el siglo XIX.</p> <p>2.1. Explica los efectos económicos de las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz.</p> <p>2.2. Especifica las causas de los bajos rendimientos, en general, de la agricultura española del siglo XIX.</p> <p>2.3. Describe la evolución de la industria textil catalana, la siderurgia y la minería a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.4. Compara la revolución industrial española con la de los países más avanzados de Europa.</p> <p>2.5. Relaciona las dificultades del transporte y el comercio interior con los condicionamientos geográficos.</p> <p>2.6. Explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855.</p> <p>2.7. Compara los apoyos, argumentos y actuaciones de proteccionistas y librecambistas a lo largo del siglo XIX.</p> <p>2.8. Explica el proceso que condujo a la unidad monetaria y a la banca moderna.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | | <p>2.9. Explica la reforma Mon-Santillán de la Hacienda pública y sus efectos.</p> <p>2.10. Especifica cómo las inversiones en España de Francia e Inglaterra afectaron al modelo de desarrollo económico español durante el siglo XIX.</p> |
| <p>Tema 13. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).</p> | | |
| <p>Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.</p> <p>La descomposición del sistema. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona y el asunto Ferrer i Guardia; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía; el desastre de Annual y la crisis de 1921; el pistolero en Cataluña y la represión gubernamental.</p> <p>La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.</p> <p>Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de</p> | <p>1. Relacionar el regeneracionismo surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes.</p> <p>2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y los externos.</p> <p>3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones.</p> <p>4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX.</p> | <p>1.1. Define en qué consistió el “revisionismo político” inicial del reinado de Alfonso XIII y las principales medidas adoptadas.</p> <p>1.2. Elabora un esquema con las principales medidas adoptadas por los primeros gobiernos liberales y conservadores.</p> <p>1.3. Representa una línea del tiempo desde 1902 hasta 1931, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Elabora un esquema con los factores internos y externos de la quiebra del sistema político de la Restauración.</p> <p>2.2. Especifica la evolución de las fuerzas políticas de oposición al sistema: republicanos y nacionalistas.</p> <p>2.3. Explica las repercusiones de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa en España.</p> <p>2.4. Analiza las causas, principales hechos y consecuencias de la intervención de España en Marruecos entre 1904 y 1927.</p> <p>2.5. Explica las causas y consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona y el asunto Ferrer i Guardia.</p> <p>2.6. Analiza la crisis general de 1917: sus causas,</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>población de la agricultura a la industria.</p> | | <p>manifestaciones y consecuencias. 2.7. Partiendo de fuentes históricas elabora un comentario sobre el desastre de Annual y el informe Picasso. 3.1. Especifica las causas del golpe de Estado de Primo de Rivera y los apoyos con que contó inicialmente. 3.2. Describe la evolución de la dictadura de Primo de Rivera, desde el Directorio militar al Directorio civil y su final. 3.3. Explica las causas de la caída de la monarquía. 4.1. Analiza los efectos de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española. 4.2. Describe la política económica de la Dictadura de Primo de Rivera. 4.3. Explica los factores de la evolución demográfica de España en el primer tercio del siglo XX.</p> |
| <p>Tema 14. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).</p> | | |
| <p>La proclamación de la Segunda República y el Gobierno Provisional. El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas (militar, agraria, educativa, sociolaboral, religiosa); el Estatuto de Cataluña. Las fuerzas de oposición a la República; conflictos sociales y pronunciamiento de Sanjurjo. El bienio radical-cedista: la política de rectificación de las reformas de Azaña, la contrarreforma agraria y la radicalización popular. La revolución de Asturias. La proclamación del Estat Català. El Frente Popular: las primeras actuaciones del</p> | <p>1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica, paro y conflictividad social. 2. Diferenciar las diferentes etapas de la República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas, así como las medidas económicas de los distintos gobiernos. 3. Identificar los factores, tanto cercanos como lejanos, que llevaron al estallido de la Guerra Civil. 4. Resumir las grandes etapas de la Guerra Civil,</p> | <p>1.1. Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30 y la radicalización ideológica. 1.2. Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y escribe sus razones y principales actuaciones. 2.1. Resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República. 2.2. Especifica las características esenciales de la Constitución de 1931. 2.3. Analiza el proyecto de reforma agraria: sus</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>gobierno; la preparación del golpe militar.</p> <p>La evolución económica, el problema del paro y la influencia de la crisis del 29.</p> <p>La sublevación militar y el estallido de la Guerra Civil: sus causas.</p> <p>El desarrollo de la guerra: etapas y principales acontecimientos.</p> <p>La evolución política de la zona republicana durante la guerra: el proceso revolucionario.</p> <p>La evolución política de la zona nacional durante la guerra: la concentración del mando.</p> <p>La dimensión internacional del conflicto.</p> <p>Las consecuencias de la guerra: los costes económicos y humanos; la represión en las dos zonas.</p> <p>La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.</p> | <p>haciendo mención de los acontecimientos bélicos más significativos y de sus consecuencias para la evolución territorial de las dos zonas.</p> <p>5. Relacionar la evolución política de las dos zonas con el curso de la guerra y la intervención internacional.</p> <p>6. Analizar las consecuencias de la guerra, en particular la represión durante la guerra en las dos zonas y durante el primer franquismo.</p> <p>7. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas.</p> | <p>razones, su desarrollo y sus efectos.</p> <p>2.4. Compara las actuaciones del bienio radical-cedista con las del bienio anterior.</p> <p>2.5. Describe las causas, desarrollo y consecuencias de la Revolución de Asturias de 1934.</p> <p>2.6. Resume los hechos y consecuencias de la proclamación del Estat Català.</p> <p>2.7. Explica las causas de la formación del Frente Popular y las actuaciones tras su triunfo electoral, hasta el comienzo de la guerra.</p> <p>3.1. Reconoce los problemas heredados del pasado y no solucionados como causas del malestar social que llevaron a la radicalización ideológica y el estallido de la guerra.</p> <p>3.2. Especifica los antecedentes inmediatos de la Guerra Civil.</p> <p>4.1. Sintetiza en un esquema las grandes fases de la guerra, desde el punto de vista militar.</p> <p>4.2. Dibuja mapas esquemáticos con la evolución territorial de las dos zonas en las diferentes fases de la guerra.</p> <p>5.1. Relaciona la Guerra Civil española con el contexto internacional.</p> <p>5.2. Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra.</p> <p>6.1. Especifica los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra.</p> <p>6.2. Representa una línea del tiempo desde 1931 hasta 1939, situando en ella los principales acontecimientos históricos y sus protagonistas.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>7.1. Elabora un esquema sobre las diferentes “generaciones” que se sucedieron en la Edad de Plata, sus principales representantes y contribuciones al desarrollo del pensamiento y la literatura.</p> <p>7.2. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre el Arte de la Edad de Plata de la cultura española.</p> |
| Tema 15. La Dictadura Franquista (1939-1975). | | |
| <p>La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.</p> <p>Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.</p> <p>El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.</p> <p>La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.</p> | <p>1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional.</p> <p>2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.</p> | <p>1.1. Elabora un esquema con los grupos ideológicos y lo apoyos sociales del franquismo en su etapa inicial.</p> <p>1.2. Diferencia etapas en la evolución de España durante el franquismo, y resume los rasgos esenciales de cada una de ellas.</p> <p>1.3. Explica la organización política del Estado franquista.</p> <p>1.4. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y la situación económica de España desde el final de la Guerra Civil hasta 1959.</p> <p>1.5. Explica las relaciones exteriores, la evolución política y las transformaciones económicas y sociales de España desde 1959 hasta 1973.</p> <p>1.6. Especifica las causas de la crisis final del franquismo desde 1973.</p> <p>1.7. Relaciona la evolución política del régimen con los cambios que se produjeron en el contexto internacional.</p> <p>1.8. Explica la política económica del franquismo en sus diferentes etapas y</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>la evolución económica del país.</p> <p>1.9. Describe las transformaciones que experimentó la sociedad española durante los años del franquismo, así como sus causas.</p> <p>1.10. Especifica los diferentes grupos de oposición política al régimen franquista y comenta su evolución en el tiempo.</p> <p>1.11. Representa una línea del tiempo desde 1939 hasta 1975, situando en ella los principales acontecimientos históricos.</p> <p>2.1. Representa en un esquema los diferentes movimientos culturales que se dieron en el interior, tanto oficiales como al margen del sistema.</p> <p>2.2. Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre la cultura del exilio durante el franquismo.</p> |
|--|--|--|

Tema 16. Normalización Democrática de España e Integración en Europa desde 1975.

| | | |
|---|---|---|
| <p>La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.</p> <p>El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.</p> <p>La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones.</p> <p>Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido</p> | <p>1. Describir las dificultades de la transición a la democracia desde el franquismo en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.</p> <p>2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.</p> <p>3. Explicar el nacimiento de la comunidad autónoma de Castilla y León, sus instituciones y las</p> | <p>1.1. Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas.</p> <p>1.2. Describe el papel desempeñado por el rey durante la transición.</p> <p>1.3. Describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, legalización de los partidos políticos, Ley de amnistía de 1977, etc.</p> <p>1.4. Explica las causas y los objetivos de los Pactos de la Moncloa.</p> |
|---|---|---|

| | | |
|---|--|--|
| <p>golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.</p> <p>Evolución económica: crisis y reconversión, expansión de finales de los ochenta, crisis de los noventa, crecimiento con integración en Europa y burbuja inmobiliaria y la recesión desde el 2008.</p> <p>El papel de España en el mundo actual.</p> | <p>características de su Estatuto de Autonomía.</p> <p>4. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 <u>hasta</u> la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa.</p> <p>5. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolíticos.</p> | <p>1.5. Describe cómo se establecieron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco.</p> <p>2.1. Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.</p> <p>3.1. Elabora un esquema de las instituciones de Castilla y León y las compara con las instituciones del Estado central.</p> <p>3.2. Comenta los rasgos principales del Estatuto de autonomía de Castilla y León.</p> <p>4.1. Elabora un esquema con las etapas políticas desde 1979 hasta la actualidad, según el partido en el poder, y señala los principales acontecimientos de cada una de ellas.</p> <p>4.2. Comenta los hechos más relevantes del proceso de integración en Europa y las consecuencias para España de esta integración.</p> <p>4.3. Analiza la evolución económica y social de España desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta el comienzo de la crisis financiera mundial de 2008.</p> <p>4.4. Analiza el impacto de la amenaza terrorista sobre la normalización democrática de España, describe la génesis y evolución de las diferentes organizaciones terroristas que han actuado desde la transición democrática hasta nuestros días (ETA, GRAPO, etc.) y reflexiona sobre otros temas relacionados: la ciudadanía amenazada, los movimientos asociativos de víctimas, la mediación en conflictos, etc.</p> <p>4.5. Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales</p> |
|---|--|--|

| | | |
|--|--|--|
| | | acontecimientos históricos. 5.1. Explica la posición y el papel de la España actual en la Unión Europea y en el mundo. |
|--|--|--|

En función del análisis de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, recogidos en la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*, los contenidos se presentan agrupados en 16 Unidades Didácticas o Temas, teniendo en cuenta que el Bloque 0, por ser procedimental, se trabajará en todos los temas y a lo largo del curso.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del Bloque 0: "Cómo se escribe la Historia, criterios comunes" son:

Contenidos:

El conocimiento histórico. Tiempo histórico y categorías temporales.
 El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.
 Comprensión y explicación de los hechos o procesos históricos.

Criterios de evaluación:

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad.
2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.
3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos.
4. Reconocer la utilidad de las fuentes para el historiador, aparte de su fiabilidad.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- 1.1. Busca información de interés (en libros o Internet) sobre la importancia cultural y artística de un personaje históricamente relevante, hecho o proceso histórico y elabora una breve exposición.
- 2.1. Representa una línea del tiempo situando en una fila los principales acontecimientos relativos a determinados hechos o procesos históricos.
 - 3.1. Responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.
- 4.1. Distingue el carácter de las fuentes históricas no sólo como información, sino como prueba para responder las preguntas que se plantean los historiadores.

UNIDADES DIDÁCTICAS O TEMAS:

Tema 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).

- La hominización. Los hallazgos de Atapuerca.
- La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina.
- La importancia de la metalurgia.
- La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.
- Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La crisis del siglo III.
- La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.

Tema 2. Al-Ándalus.

- Al Ándalus: la conquista musulmana de la península.
- Evolución política de al-Ándalus.
- Revitalización económica y urbana y estructura social.
- Religión, cultura y arte.

Tema 3. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII (inclusive).

- Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación.
- Del estancamiento a la expansión económica; la Mesta.
- El régimen señorial y la sociedad estamental.
- El nacimiento de las Cortes.
- Una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos.
- El Camino de Santiago; las manifestaciones artísticas.

Tema 4. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV).

- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales y las disputas dinásticas.
- La diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra, con especial atención a las diferentes Cortes.
- La expansión atlántica de Castilla y Portugal y la expansión mediterránea de Aragón.
- El reino musulmán de Granada.

Tema 5. Los Reyes Católicos y el descubrimiento de América.

- Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón.
- La reorganización del Estado y la creación del Estado Moderno.
- La conquista de Granada; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- La política religiosa.
- La política exterior: los conflictos con Francia y la política matrimonial.
- El descubrimiento y exploración de América en tiempos de los Reyes Católicos.

Tema 6. El auge del Imperio español en el siglo XVI: Carlos I y Felipe II.

- El reinado de Carlos I: la herencia recibida; su idea imperial y los conflictos con Francia, el Imperio alemán y los turcos.
- Los conflictos internos de Carlos I: la Guerra de las Comunidades y la Guerra de las Germanías.
- El reinado de Felipe II: los dominios de Felipe II; logros y fracasos de su política exterior en relación con Francia, los turcos, Portugal, Flandes e Inglaterra.
- Los conflictos internos de Felipe II: la sublevación de las Alpujarras y el caso de Antonio Pérez.
- El modelo político de los Austrias.
- Los conflictos religiosos en el seno del Imperio: Reforma y Contrarreforma católica.
- La política económica, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- La expansión colonial en América y el Pacífico durante el siglo XVI.
- La política económica respecto a América en el siglo XVI y sus consecuencias para España, Europa y la población americana.
- La cultura española en el siglo XVI: el Humanismo; el Renacimiento en la literatura y el arte; el Greco.

Tema 7. Crisis y decadencia del Imperio español en el siglo XVII.

- Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos.
- El reinado de Felipe III: la Tregua de los Doce Años y la expulsión de los moriscos.

- El reinado de Felipe IV: los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640.
- Carlos II y el problema sucesorio
- La crisis demográfica y económica del siglo XVII.
- El Siglo de Oro español: el Barroco en la literatura y el arte.

Tema 8. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).

- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
- La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado: Carlos III.
- Las crisis de tipo antiguo: El motín de Esquilache.
- El nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

Tema 9. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.

- El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia.
- El primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.
- La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España.
- La obra de Goya como testimonio de la época.

Tema 10. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874).

- El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas.
- Las reformas administrativas en la Regencia de María Cristina.
- El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases; la década moderada, el bienio progresista, los intentos de democratización y la crisis política y económica del final del reinado. Las "aventuras" exteriores.
- El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina.
- La Constitución de 1869, la búsqueda de alternativas políticas.
- La monarquía de Amadeo I. La Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal.
- Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Tema 11. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).

- Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. El papel del ejército.
- La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y andaluz, Carlismo, republicanismo y movimiento obrero.
- Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba.
- La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; repercusiones económicas, políticas y el regeneracionismo.

Tema 12. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

- Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
- Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos.
- Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.
- Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

Tema 13. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).

- Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
- La descomposición del sistema. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona y el asunto Ferrer i Guardia; la crisis general de 1917; el “trienio bolchevique” en Andalucía; el desastre de Annual y la crisis de 1921; el pistolero en Cataluña y la represión gubernamental.
- La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.
- Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.

Tema 14. La Segunda República hasta la Guerra Civil. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939).

- La proclamación de la Segunda República y el Gobierno Provisional.
- El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas (militar, agraria, educativa, sociolaboral, religiosa); el Estatuto de Cataluña. Las fuerzas de oposición a la República; conflictos sociales y pronunciamiento de Sanjurjo.
- El bienio radical-cedista: la política de rectificación de las reformas de Azaña, la contrarreforma agraria y la radicalización popular. La revolución de Asturias. La proclamación del Estat Català.
- El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- La evolución económica, el problema del paro y la influencia de la crisis del 29.
- La sublevación militar y el estallido de la Guerra Civil: sus causas.
- El desarrollo de la guerra: etapas y principales acontecimientos.
- La evolución política de la zona republicana durante la guerra: el proceso revolucionario.
- La evolución política de la zona nacional durante la guerra: la concentración del mando.
- La dimensión internacional del conflicto.

- Las consecuencias de la guerra: los costes económicos y humanos; la represión en las dos zonas.
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

Tema 15. La Dictadura Franquista (1939-1975).

- La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica.
- Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo.
- El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

Tema 16. Normalización Democrática de España e Integración en Europa desde 1975.

- La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
 - El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías.
 - La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones.
 - Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa.
- Evolución económica: crisis y reconversión, expansión de finales de los ochenta, crisis de los noventa, crecimiento con integración en Europa y burbuja inmobiliaria y la recesión desde el 2008.
- El papel de España en el mundo actual.

IV- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Los temas se abordarán con una duración de 4 a 5 sesiones en función de su grado de complejidad y extensión.

Teniendo en cuenta tanto las características de los contenidos como la duración del calendario escolar del presente curso, así como que en cada semana se impartirán sólo 2 horas lectivas, se propone de forma flexible la siguiente secuencia temporal.

| 1ª EVALUACIÓN | TEMAS | 3ª EVALUACIÓN | TEMAS |
|---------------|-------------|---------------|--------|
| Septiembre | 1 | Abril | repaso |
| Octubre | 1,2,3 | Mayo | repaso |
| Noviembre | 4,5,6 | | |
| Diciembre | 7,8,9, | | |
| 2ª EVALUACIÓN | TEMAS | | |
| Enero | 10,11,12 | | |
| Febrero | 13,14,15 | | |
| Marzo | 16 y repaso | | |

Es importante indicar que a lo largo de su desarrollo se podrán realizar de manera flexible modificaciones puntuales para adaptar ésta a los posibles imprevistos y contingencias que puedan tener lugar.

V- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

A lo largo del curso primará el empleo de **una metodología activa y participativa**, que facilitará la participación de los alumnos, el intercambio de ideas y la colaboración en el desarrollo de las clases.

En este sentido se favorecerá la intervención de los alumnos en clase, no sólo a través de las clásicas preguntas, sino dando la oportunidad, a aquellos que lo deseen, de exponer en clase aspectos u opiniones sobre los temas tratados.

Por otra parte, se pretende una **metodología significativa** en la que el alumno, guiado por el profesor, construya su aprendizaje de una forma autónoma y constructiva tanto en lo referente a contenidos conceptuales como competenciales y actitudinales de la siguiente forma:

Trabajo en clase:

- El profesor expondrá **cada uno de los temas**, de los que irá explicando los aspectos más complejos y realizando esquemas que sirvan de guía de unos contenidos extraordinariamente extensos y para la mayoría de los alumnos completamente nuevos u olvidados. Los alumnos intervendrán en clase siguiendo los apuntes, copiando y ampliando los esquemas, formulando preguntas y requiriendo aclaraciones para ir construyendo un aprendizaje significativo.

- También será frecuente **la elaboración, por parte del alumno, de síntesis y de actividades relacionadas con los estándares de aprendizaje** propios de cada tema: ejes cronológicos, comentarios de textos, comentarios de imágenes, definición de términos específicos, etc. que serán corregidos en el aula.

Trabajo fuera de clase:

- Para iniciar a los alumnos en **la realización de tareas simples de investigación, recopilación de información en libros y en Internet, lectura y utilización crítica** de esta, que permita profundizar y aplicar los contenidos estudiados en clase. Se propondrán algunas **actividades**, bien de forma voluntaria u obligatoria, que podrán tener un valor importante en la preparación final de cara a la prueba. Así mismo se propondrán **trabajos de síntesis y estudio diario** para intentar llevar al día la materia, controlándose con frecuencia este trabajo.

VI- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

El aprendizaje de la Historia de España debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el *Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato* y en la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*.

A continuación, se indican tales competencias, según el orden de la importancia que tienen dentro de la materia de Historia de España:

1) Competencias sociales y cívicas

La Historia de España favorece la formación de ciudadanos responsables y preparados para una participación activa en la sociedad en la medida en que facilita el conocimiento de nuestras raíces

históricas y la comprensión de nuestro presente, incentiva a la formación de ciudadanos preparados y responsables para una participación activa en la sociedad.

2) Competencia de conciencia y expresiones culturales

Analizar la aparición y evolución de los distintos estilos artísticos y las diferentes manifestaciones culturales servirá a los alumnos para el desarrollo de la competencia de la conciencia y expresiones culturales. Además, los alumnos trabajarán usando fuentes históricas y se fomentará el respeto y la conservación de dichas manifestaciones culturales enfatizando el interés histórico y artístico.

3) Competencia en comunicación lingüística

La Historia de España contribuye activamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística mediante el trabajo con fuentes de información. Se valorará, además, la capacidad de expresión de los alumnos y alumnas, así como el dominio de un vocabulario preciso y el hecho de ser capaces de exponer con propiedad sus propias ideas basadas en el trabajo con fuentes históricas. Deberán ser capaces de trabajar con resúmenes, elaborar síntesis y realizar comentarios de textos y exposiciones por lo que el desarrollo de la comunicación lingüística se trabajará en sus dos vertientes, la oral y la escrita.

4) Competencia digital

El desarrollo de la competencia digital resulta fundamental para los alumnos en la época actual. Supone, además, un gran atractivo que permite acercarnos a la materia de una manera más amena y divertida. Para vincular el contenido de la materia a esta competencia se plantearán diferentes búsquedas por Internet que sirvan a los alumnos para manejar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de manera ágil, enseñándoles a contrastar la información obtenida con las fuentes autorizadas garantizando siempre su veracidad.

5) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La Historia de España también contribuye a la adquisición de estas competencias mediante el acercamiento al método científico propio de la disciplina permite al alumnado ponerse en contacto con aspectos de la investigación, que son extrapolables a cualquier otro ámbito de las ramas de conocimiento, como el cuestionamiento del conocimiento vigente del que se parte o el rigor con el que se realiza. Por otro lado, la elaboración de ejes cronológicos y la interpretación de diferentes tipos de mapas serán de mucha utilidad para que los alumnos se familiaricen con otros métodos de aprendizaje mejorando su desarrollo intelectual.

6) Competencia de aprender a aprender

La utilización de diversos métodos con los que el alumno sea capaz de participar en su propio proceso de aprendizaje será uno de los aspectos fundamentales para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender. De este modo, uno de los aspectos clave tenidos en cuenta es la motivación, importante para avanzar y profundizar en el conocimiento de los hechos históricos de España y sus consecuencias y para despertar el interés de los alumnos por la materia. Se reforzarán, también, diferentes herramientas de aprendizaje, tales como esquemas, mapas conceptuales o comparaciones entre diferentes hechos.

7) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El estudio de los cambios económicos a lo largo de la historia en España introducirá al alumno en el desarrollo de la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, donde se valorará la importancia que ha tenido históricamente el desarrollo de estas capacidades.

CONCRECIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de la Historia de España se centrará en el desarrollo de los siguientes objetivos competenciales para cada una de las competencias:

1. Competencias sociales y cívicas

1. Identificar y reflexionar sobre diferentes problemáticas sociales, políticas y económicas tratadas a lo largo de la Historia de España.
2. Aplicar los conocimientos desarrollados en diferentes momentos de la Historia de España a la reflexión o resolución de problemas de la actualidad.
3. Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
4. Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas.
5. Realizar actividades en grupo extrayendo enseñanzas de las aportaciones realizadas por otras personas.

6. Expresarse de forma asertiva y mostrar una actitud favorable al diálogo y al trabajo cooperativo.
7. Valorar la reflexión histórica como instrumento para mejorar la capacidad para conocer nuestra realidad social y mejorar la convivencia con las personas de nuestro entorno.

2. Competencia de conciencia y expresiones culturales

8. Contextualizar las obras, ilustraciones y textos en su momento histórico relacionándolos con su realidad social, cultural y política.
9. Apreciar el estudio de la Historia de España como medio de reflexión sobre los hechos del pasado y como instrumento de conocimiento de la propia cultura y sociedad.
10. Valorar la dimensión literaria de los textos históricos apreciando la forma, el estilo y el uso del lenguaje en diferentes textos.
11. Apreciar manifestaciones artísticas como la literatura, la música, la pintura o el cine ayudándose de instrumentos de análisis histórico en su valoración.

3. Competencia en comunicación lingüística

- Aplicar diferentes estrategias de comprensión, análisis y valoración de textos.
- Comprender y componer textos como medio para optimizar el aprendizaje y el estudio de los sucesos históricos.
- Familiarizarse con el léxico propio del área y entender las diferentes acepciones de un mismo término en función del contexto en el que se emplea.
- Definir conceptos haciendo uso del lenguaje específico del área.
- Comunicarse argumentando las ideas propias y respetando los turnos de palabra dentro de un grupo.
- Escuchar las opiniones distintas a la propia con respeto, sensibilidad y espíritu crítico.
- Exponer opiniones de forma argumentada a lo largo de un debate.
- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.
- Aprender a reconocer el significado de un término a partir de su contexto.
- Valorar la lengua y su correcto uso como instrumento básico de reflexión y desarrollo personal.

4. Competencia digital

12. Analizar de forma crítica la información recibida a través de los medios de comunicación e Internet.
13. Aplicar conocimientos, habilidades y procedimientos propios de la Historia al análisis crítico de la información de los medios de comunicación e Internet.
14. Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
15. Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
16. Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
17. Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.

5. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

18. Comprender la relevancia y las implicaciones del avance tecnológico y científico para las transformaciones sociales, políticas y económicas a lo largo de la historia de España.
19. Reconocer diferentes herramientas de análisis de datos estadísticos relacionadas con las ciencias o las matemáticas.
20. Valorar la aplicación de procedimientos de análisis y reflexión para el estudio de la historia como instrumentos aplicables a diferentes áreas de saber matemático y científico.
21. Desarrollar actitudes de interés por el conocimiento de diferentes materias y ciencias a través de la interpretación de gráficos y datos.
22. Analizar, comprender y transmitir información relativa a diferentes ámbitos de las ciencias naturales y sociales.

6. Competencia de aprender a aprender

23. Identificar la idea principal de un texto y resumir su contenido.
24. Relacionar obras o textos históricos de diferente índole y extensión con un determinado contexto histórico, social o político.
25. Comparar entre sí diferentes teorías o puntos de vista históricos y las propuestas diversas que realizan sobre una misma problemática o modo de proceder extrayendo sus propias conclusiones.
26. Desarrollar el gusto por el aprendizaje continuo y la actualización permanente.
27. Confrontar las propias opiniones o conocimientos con otras fuentes de conocimiento u opinión.
28. Plantear soluciones a problemas complejos a partir de un análisis previo exhaustivo

7. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

29. Valorar la Historia, las cuestiones abordadas a lo largo de la Historia de España y los procedimientos de análisis históricos como instrumentos de autoconocimiento y desarrollo personal.
30. Formarse y expresar una opinión propia sobre cuestiones históricas de diversa índole y sobre cuestiones de actualidad o de la propia realidad cotidiana.
31. Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
32. Realizar pequeñas investigaciones de forma autónoma.
33. Analizar críticamente los propios valores, prejuicios y opiniones.
34. Valorar críticamente nuestra interacción con el medio social.

VII- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

La materia de “Historia de España” es especialmente propicia para la incorporación de los llamados elementos transversales de un modo muy natural en el currículo. En lo relativo a estos, hemos estado atentos a lo dispuesto en el artículo 6 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. En concreto, desde nuestra materia, se atiende especialmente a los siguientes:

- La educación cívica y constitucional: respeto al Estado de derecho, la democracia, el pluralismo político, los derechos humanos, los principios constitucionales de libertad, igualdad y justicia y fomento de la tolerancia y espíritu crítico.
- La igualdad y no discriminación por cualquier circunstancia personal o social: igualdad entre hombres y mujeres, respeto a las personas con discapacidad, respeto a las personas procedentes de otras culturas, rechazo de estereotipos y comportamientos que supongan discriminación.
- El rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones: violencia de género, explotación sexual, violencia terrorista, violencia racista y xenófoba, incluyendo la condena del Holocausto judío.
- La prevención y resolución pacífica de los conflictos a través del diálogo, la tolerancia y la empatía y, consecuentemente, la educación para la Paz y la convivencia.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente y la protección ante emergencias y catástrofes.
- La educación vial y en hábitos saludables de consumo y dieta equilibrada
- La utilización adecuada de la comunicación audiovisual y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, evitando las situaciones de riesgo derivadas de su mal uso.
- El desarrollo y afianzamiento de la iniciativa y del espíritu emprendedor a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

La educación cívica y constitucional, la igualdad y no discriminación por cualquier circunstancia, el rechazo a la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, la prevención y resolución pacífica de conflictos, la educación para la paz y la convivencia están presentes en muchos de los temas y en concreto:

En Historia, el análisis de la situación de los marginados (esclavos, mujeres, siervos, etc.), el análisis comparativo, los debates, la participación ocupan un lugar primordial en todas las unidades.

Valorar positivamente la diversidad humana, impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas e intolerantes se logra mediante la presentación de otros espacios y culturas. Se analiza la diversidad de la población fuera y dentro de España. Se intenta fomentar en los alumnos y alumnas una valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal. Especial importancia tiene la presentación de civilizaciones distintas a la nuestra, como es el caso del Islam, de las civilizaciones precolombinas americanas y de los pueblos del Pacífico en los siglos XVII-XVIII.

VIII- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

Consideramos esencial contribuir a familiarizar a los alumnos con la lectura a través del comentario de *textos históricos e historiográficos*, de la *prensa diaria* y de *las obras literarias*, clásicas y actuales, relacionadas con nuestra materia. Fomentar la lectura en nuestros alumnos es de gran importancia tanto para alcanzar algunos de los objetivos didácticos de la Historia de España, como para favorecer en ellos el hábito de la lectura y comprensión lectora.

Se llevarán a cabo **lecturas de textos de artículos periodísticos y de revistas especializadas** de nuestra materia, así como de **textos geográficos e históricos procedentes de fuentes primarias y secundarias**, realizándose comentarios y debates.

Para mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a lo largo del curso:

- Se tendrán en cuenta los criterios de corrección de la Prueba de Evaluación para Historia de España, en materia de ortografía, acentuación y expresión gramatical tal y como queda recogido, de momento, en los criterios de calificación.
- La incorporación de vocabulario específico de historia/arte para aplicarlo correctamente y de este modo ampliar y mejorar la expresión oral y escrita del alumno.
- Mejora de la comprensión lectora a través del análisis de textos históricos o geográficos propios de la asignatura y realizando una lectura comprensiva adecuada por parte del alumno.
- Definición de conceptos geográficos, históricos y artísticos por el propio alumno adecuados al nivel propio de 2º de bachillerato.
- Mejora de la expresión oral mediante la realización de intervenciones orales individuales y colectivas en el grupo de manera periódica.
- Se hará énfasis en la lectura en voz alta mejorando la entonación.
- Se tendrán en cuenta aspectos formales de presentación, ortografía, puntuación, acentuación y correcta expresión gramatical en todas las actividades propuestas a lo largo del curso.

IX- ESTRATEGIAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación **tiene un carácter global**, evaluando no sólo los aprendizajes sobre los contenidos según los estándares de aprendizaje, sino también las competencias básicas y las destrezas alcanzadas, así como las actitudes que el alumno ha incorporado.

Por ello se necesitan **diversos procedimientos o mecanismos**. Así se proponen los siguientes:

- Con un **carácter continuo y formativo**, se realizarán una serie de actividades, para cada unidad didáctica en el cuaderno de clase, incluyendo conceptos y prácticas con los procedimientos propios de la Historia: análisis de textos, gráficos, ejes cronológicos, mapas, etc.; elaboración de definiciones, síntesis y esquemas - sometidos a revisión y control-. Además, se podrán desarrollar algunos debates y pequeños trabajos de investigación sobre temas historiográficos y artísticos, siendo valiosa la observación directa del profesor y las correspondientes anotaciones en un portfolio –siempre que se pueda-.
- Así mismo con un carácter finalista se **realizarán pruebas objetivas o exámenes escritos, del estilo de la prueba de Historia de España de la EBAU** de cursos pasados.

El proceso de calificación constará de los siguientes aspectos:

1º- **Se realizarán 3 exámenes parciales a lo largo del curso.** Las 16 unidades del temario se dividirán en bloques de 5 temas.

Teniendo en cuenta estos criterios y considerando que parte de nuestros alumnos y alumnas pretenden el acceso a la Universidad, los exámenes seguirán las características que se han establecido para la prueba de Historia de España de la Evaluación Final de Bachillerato, constando de las siguientes partes:

- Respuesta a varias preguntas de desarrollo relacionadas con los estándares de aprendizaje evaluables.
- Definición de términos históricos: conceptos, hechos, acontecimientos, procesos, periodos, personajes históricos, etc.
- Realización de ejes cronológicos, que fundamentalmente consistirán en la ordenación de mayor a menor antigüedad de personajes, hechos, acontecimientos, procesos, manifestaciones culturales, textos legales, periodos históricos, etc.

Para determinar la nota de un examen cualquiera se tendrán en cuenta los siguientes criterios de corrección:

- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Capacidad para destacar y exponer los rasgos más característicos de cada época o temática.
- Capacidad para explicar la pluralidad de causas de los fenómenos y para deducir las consecuencias.
- Realización de una contextualización histórica previa en la redacción de los estándares de aprendizaje.

- Correcto encuadramiento espacio-temporal, tanto en el desarrollo de los estándares de aprendizaje, como en las respuestas de definición de términos históricos (conceptos, hechos o personajes).
- Capacidad de síntesis y relación.
- Adecuada ortografía, orden y claridad de redacción.
- Conocimiento de información histórica.
- Capacidad de síntesis y relación.
- Madurez intelectual.

Las carencias en los aspectos formales de presentación, riqueza expresiva, estilo, claridad de redacción y corrección ortográfica y sintáctica podrán reducir la nota hasta un máximo de **2 puntos** en cada examen, pudiendo bajarse además 0,10 puntos por cada falta y 0,05 por acento.

3º- La nota se obtendrá de los siguientes aspectos:

a). - En cada trimestre habrá una prueba o dos similar a la prueba de Evaluación Final de Bachillerato. Para aprobar cada examen se exige una nota de **5**.

b). - La media obtenida por las prácticas e intervenciones en clase, sirve para redondear la calificación de la evaluación.

4º - La calificación en la **evaluación final ordinaria** se obtendrá de la **media de los 3 exámenes parciales**. Esta media se redondeará con la media obtenida por los trabajos y ejercicios realizados por el alumno/a.

Los alumnos que suspendan en mayo la asignatura, se examinarán en la convocatoria extraordinaria de junio de toda la materia teórica y práctica. El examen extraordinario tendrá la estructura anterior y para su corrección se seguirán los mismos criterios de evaluación y de calificación.

X- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Sin perder de vista la consideración general de que cada alumno tiene necesidades personales que deben ser atendidas, es innegable el hecho de que en casi todas las clases el docente se enfrenta a grupos de alumnos fuertemente diferenciados por sus distintas actitudes y necesidades educativas, los cuales demandan la programación de actividades diversificadas.

El sentido de esta programación debe ser claro: se trata de realizar una tarea tanto de adaptación curricular como de aplicación flexible de los criterios de evaluación, con el objetivo de integrar a los distintos subgrupos de la clase en un proceso docente unitario, vertebrado a través de un núcleo de actividades comunes. Las actividades paralelas que cada subgrupo de alumnos eventualmente realice, deben tener pues, como objetivo, facilitar esa posterior integración y en ningún caso habrán de conducir a la estratificación del alumnado en procesos docentes y de aprendizaje separados.

Cabe plantear varias modalidades didácticas dirigidas a atender a la diversidad:

A) Motivación diferenciada.

B) Actividades específicas y graduadas.

Las actividades específicamente dirigidas a los grupos con dificultades de aprendizaje deben consistir en propuestas diseñadas para atender capacidades, actitudes y necesidades educativas diferentes de las mayoritarias. Por ello, y en paralelo con el trabajo del resto del alumnado, a los grupos con necesidades especiales se les ofrecerán versiones específicas del trabajo que realizan los demás alumnos de la clase.

C) Desarrollo de metodologías convergentes.

La atención a la diversidad debe instrumentarse por medio de metodologías didácticas convergentes. Es decir, metodologías que, a partir de las diferencias existentes entre el alumnado, generen procesos de convergencia cognitiva y actitudinal entre los distintos subgrupos de la clase, con el objetivo, como se ha subrayado, de integrarlos en un proceso docente unitario.

XI- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

Los materiales didácticos de apoyo que podrán utilizarse serán muy diversos, atlas históricos, mapas temáticos y murales, gráficos, ilustraciones, bibliografía seleccionada en fotocopias, páginas Web específicas, videos sobre la materia. Pero, fundamentalmente, nos basaremos en los apuntes que el profesor entregará sobre cada tema a los alumnos.

Se considera imprescindible que el alumno disponga de un cuaderno específico para la materia y de una carpeta ordenada para los temas, actividades y trabajos.

Textos de apoyo y consulta:

El libro de texto principal de apoyo que manejaremos será el de José MAROTO FERNÁNDEZ: *Historia de España* de 2º de Bachillerato. Editorial Casals. Barcelona, 2016 (ISBN 978-84-218-6149-3). Por tanto, es el que se recomienda a los alumnos. Además, se podrá utilizar bibliografía específica de la biblioteca del centro.

Programas informáticos:

En algunas ocasiones puede ser necesario disponer de ordenadores para consultar páginas Web específicas, visualizar algún video sobre la materia, o realizar una exposición didáctica por ordenador.

XII- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Nos remitimos a la programación de Actividades Extraescolares del Departamento de Geografía e Historia (Ciencias Sociales). Queda abierta en general la posibilidad de organizar actividades en función de la oferta que aparezca a lo largo del año, dando prioridad a la asistencia a exposiciones en la ciudad de Segovia vinculadas al currículo de la materia.

XIII- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

De acuerdo con el Art. 21.5. de la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo*, para evaluar las programaciones didácticas se incluirán, entre otros, los indicadores de logro referidos a:

a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.

b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Se evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, a través de los Estándares de Aprendizaje incorporados en la programación docente.

Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. A su vez, estos Estándares se valoran a partir de los indicadores del logro, que nos permiten evaluar en cuatro niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidado respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.

Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje. La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrá, a su vez, como objetivo, adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los Estándares de aprendizaje y, en su caso, los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la práctica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades, ...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Como herramienta auxiliar para reflexionar y valorar la actividad docente ofrecemos a continuación una Rúbrica de la Práctica docente en la que se valoran los siguientes aspectos:

- Temporalización de las unidades y los contenidos. Planificación de las unidades didácticas a lo largo del curso y temporalización de los contenidos que se abordan en cada unidad.
- Exposición de la información. Claridad en las explicaciones docentes, con una recepción y una interacción adecuada con el alumnado para comprobar la asimilación de las informaciones transmitidas.
- Eficacia de las actividades y recursos. Elección y uso adecuados de las actividades y recursos empleados para consecución de los objetivos didácticos y los criterios de Evaluación planteados.
- Diversidad de recursos. Uso de gran diversidad de recursos y materiales, incluyendo TIC y uso educativo de los medios de comunicación, para fomentar un aprendizaje amplio y una buena motivación del alumnado.
- Estrategias de motivación del alumnado. Elaboración de propuestas que animen al alumnado a desarrollar sus capacidades en función de sus propios intereses y a mantener el interés y el esfuerzo durante su aprendizaje.
- Interacción con el alumnado. Relación fluida del docente con el alumnado favoreciendo con ello el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Evaluación de los aprendizajes. Evaluación de los Contenidos y las Competencias adquiridos a través de los Estándares de Aprendizaje.
- Resultados académicos de la materia. Porcentajes de alumnos que han superado la materia y que han obtenido niveles de excelencia.

| Rúbrica de Evaluación: Programación y Práctica Docente | Poco Satisfactorio | Satisfactorio | Muy Satisfactorio | Aspectos positivos a destacar | Aspectos a mejorar | Planes o propuestas de mejora |
|---|--------------------|---------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Temporalización de las unidades y los contenidos | | | | | | |
| Exposición de la información | | | | | | |
| Eficacia de las actividades y recursos | | | | | | |
| Diversidad de recursos | | | | | | |
| Estrategias de motivación del alumnado | | | | | | |
| Interacción con el alumnado | | | | | | |
| Evaluación de los aprendizajes | | | | | | |
| Resultados académicos en la materia | | | | | | |

PROGRAMACIÓN AULA MENTOR

2024 - 2025

INTRODUCCIÓN

Aula Mentor es una iniciativa de formación abierta, flexible y a través de Internet dirigida a personas adultas que deseen ampliar sus competencias personales y profesionales. La iniciativa está promovida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en colaboración con otras instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales, como es el caso de la Junta de Castilla y León.

El reconocimiento internacional de Aula Mentor se refleja en la participación de diversos países latinoamericanos así como por haber sido reconocida como una de las 14 buenas prácticas en el Inventario de la Unión Europea a través de un estudio dirigido por la Universidad de Florencia y cuya recopilación está disponible en este enlace.

OBJETIVOS

- 1.** Aumentar en todo lo posible la oferta de cursos, al tiempo que se vayan ofertando por parte del Proyecto Mentor. Estos cursos se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.aulamentor.es/es/cursos-mentor>.
- 2.** Actualizar e incorporar el software necesario para los nuevos cursos ofertados por el Proyecto Mentor.
- 3.** Adquisición de bibliografía actualizada, sobre algunos de los cursos ofertados y solicitados por los alumnos.
- 4.** Posibilitar que el aula pueda seguir siendo utilizada por el alumnado de las cualificaciones profesionales del centro así como el de las optativas de tecnología de la ESPA, optimizándose así los recursos.

ORGANIZACIÓN

Este curso hay un grupo con cuatro periodos semanales en horario de tarde-noche.

La mayoría de los alumnos hacen los cursos desde su propio domicilio con sus recursos. Estos alumnos se examinan en el centro, adonde sus tutores previamente han enviado los exámenes por correo electrónico.

En el horario asignado se desarrollan además tareas de información, asesoramiento y matriculación y gestión de alumnos en los diferentes cursos.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS

2024 – 2025

| | |
|--|----|
| 0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL..... | 2 |
| 1.- OBJETIVOS | 4 |
| 2.- CONTENIDOS | 6 |
| MÓDULO FORMATIVO 1..... | 6 |
| MÓDULO FORMATIVO 2..... | 8 |
| MÓDULO FORMATIVO 3..... | 17 |
| 3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS ... | 26 |
| 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 27 |
| 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... | 29 |
| 6.- EVALUACIÓN..... | 43 |
| 7.- METODOLOGÍA..... | 45 |
| 8.- INSTALACIONES | 46 |
| 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 46 |
| 10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD | 46 |
| 11.- BIBLIOGRAFÍA..... | 47 |

0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Nivel I. Código: ADGG0508

(R.D. 645/2011 Anexo I), que tiene como COMPETENCIA GENERAL:

Realizar operaciones de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

Familia Profesional: Administración y gestión.

En este curso habrá un grupo, en el cual se impartirán los módulos que componen el certificado profesional.

Todos los certificados de profesionalidad incluyen módulo de prácticas profesionales no laborales que no tendrá carácter laboral y que tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» periódicamente, realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo. Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice

su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales», la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcionarial. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que éste tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» se ajustará a lo dispuesto en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio, (BOCYL nº 142 de 25 de julio).

2. El «módulo de prácticas profesionales no laborales» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.

3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.

4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:

a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.

b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.

c. Si el «módulo de prácticas profesionales no laborales» hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.

5. La evaluación del «módulo de prácticas profesionales no laborales» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de realización del «módulo de prácticas profesionales no laborales» no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.

6. En los certificados de profesionalidad con módulo de prácticas profesionales no laborales simultáneo, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad se requiera la realización del módulo «módulo de prácticas profesionales no laborales» en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional

8. Una vez evaluado el «módulo de prácticas profesionales no laborales», toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada será archivada en el expediente académico del alumno.

9. Una vez finalizado el desarrollo del «módulo de prácticas profesionales no laborales» el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues estos módulos de prácticas profesionales no laborales, no se realizan a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar que la Consejería de educación no nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el «módulo de prácticas profesionales no laborales», sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza.

El «módulo de prácticas profesionales no laborales», se realizará a partir del mes de junio y para aquellos alumnos que superaron los módulos teóricos del certificado de profesionalidad en cursos anteriores, podrán realizar el módulo de prácticas profesionales no laborales, a partir del mes de enero del curso en que se matricule en el «módulo de prácticas profesionales no laborales».

1.- OBJETIVOS

El Certificado Profesional de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos tiene como objetivo proporcionar la educación y formación necesarias y suficientes para el desarrollo del potencial personal y la inclusión sociolaboral, en general en todos los sectores productivos, así como en la Administración Pública.

Los contenidos de la Cualificación Profesional están extraídos del REAL DECRETO R.D. 107/2008 de 1 de febrero.

Unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0973_1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

UC0974_1: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

COMPETENCIA GENERAL:

Realizar operaciones de grabación de datos, así como transcribir, reproducir y archivar la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, de acuerdo con instrucciones, normativa y procedimientos establecidos, de forma coordinada y con criterios de calidad, productividad, seguridad y respeto al medio ambiente.

ENTORNO PROFESIONAL:

Ámbito profesional: este profesional desarrolla su actividad por cuenta ajena, en cualquier empresa o entidad del sector privado o público, principalmente en oficinas, despachos o departamentos de administración.

Sectores productivos: está presente en todos los sectores productivos, así como en la Administración pública, destacando por su alto grado de transectorialidad.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Operadores/as-grabadores/as de datos en ordenador.

Auxiliar de oficina.

Auxiliar de archivo.

Operador/a documental.

Auxiliar de digitalización.

Duración de la formación asociada: 440 horas.

MF0973_1: (Transversal) Grabación de datos (90 horas).

MF0974_1: Tratamiento de datos, textos y documentación (150 horas).

- UF0510: Procesadores de textos y presentaciones de información básicos (60 horas).
 - UF0511: Tratamiento básico de datos y hojas de cálculo (50 horas).
 - UF0512: Transmisión de información por medios convencionales e informáticos (40 horas).
- MF0971_1: (Transversal) Reproducción y archivo (120 horas).
- UF0513: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático (60 horas).
 - UF0514: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático (60 horas).

MP0110: Módulo de prácticas no laborales de Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos. (80 horas)

2.- CONTENIDOS

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: Grabación de datos. Código: MF0973_1.

Nivel de cualificación profesional: 1 Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0973_1 Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

Duración: 90 horas.

CONTENIDOS

1. Organización y mantenimiento del puesto de trabajo y los terminales informáticos en el proceso de grabación de datos.

Planificar en el proceso de grabación de datos:

Los espacios de trabajo.

Las herramientas a usar en el proceso.

Las actividades a realizar.

Los objetivos a cumplir.

Organización del tiempo de actividad, el área de trabajo y documentos a grabar: técnicas de optimización, recursos y criterios de organización.

Programación de la actividad de grabación de datos.

Mantenimiento y reposición de terminales informáticos y recursos o materiales.

Postura corporal ante el terminal informático:

Prevención de vicios posturales y tensiones.

Posición de los brazos, muñecas y manos.

Mitigación de los riesgos laborales derivados de la grabación de datos: adaptación ergonómica de las herramientas y espacios de trabajo.

Normativa vigente en materia de seguridad, salud e higiene postural.

2. La actuación personal y profesional en el entorno de trabajo de la actividad de grabación de datos.

Organización del trabajo en la actividad de grabación de datos en terminales informáticos:

Funciones e instrucciones, objetivos, formas.

Pautas de actuación, actitud y autonomía personal y en el grupo.

Aplicación del concepto de trabajo en el equipo dentro de la actividad de grabación de datos en terminales informáticos: el espíritu de equipo y la sinergia.

Identificación de parámetros de actuación profesional en la actividad de grabación de datos:

Indicadores de calidad de la organización.

Integración de hábitos profesionales.

Procedimientos de trabajo sometidos a normas de seguridad y salud laboral.

Coordinación.

La orientación a resultados.

Necesidad de mejoras y otros.

Caracterización de la profesionalidad: ética personal y profesional en el entorno de trabajo.

3. Aplicación de técnicas mecanográficas en teclados extendidos de terminales informáticos.

Funcionamiento del teclado extendido de un terminal informático:

Puesta en marcha y configuración.

Composición y estructura del teclado extendido.

Teclas auxiliares, de funciones y de movimiento del cursor.

Combinación de teclas en la edición de textos.

Técnica mecanográfica:

Simultaneidad escritura–lectura.

Colocación de los dedos, manos y muñecas.

Filas superior, inferior y dominante.

Posición corporal ante el terminal.

Desarrollo de destrezas en un teclado extendido de velocidad y precisión.

Trascripción de textos complejos, tablas de datos, volcados de voz, grabaciones y otros.

Aplicación de normas de higiene postural y ergonómica ante el teclado de un terminal informático.

4. Aplicación de técnicas mecanográficas en teclados numéricos de terminales informáticos.

Funcionamiento del teclado numérico de un terminal informático:

Puesta en marcha y configuración.

Composición y estructura.

Teclas de funciones y de movimiento del cursor.

Combinación de teclas en la edición de datos numéricos.

Técnica mecanográfica:

Simultaneidad escritura–lectura.

Colocación de los dedos, manos y muñecas.

Posición corporal ante el terminal.

Desarrollo de destrezas en un teclado numérico de velocidad y precisión.

Trascripción de tablas complejas de datos y datos numéricos en general.

5. Utilización de técnicas de corrección y aseguramiento de resultados.

Proceso de corrección de errores:

Verificación de datos.

Localización de errores y su corrección con herramientas adecuadas.

Aplicación en el proceso de corrección de:

Reglas gramaticales, ortográficas y mecanográficas.

Técnicas y normas gramaticales, y construcción de oraciones.

Signos de puntuación. División de palabras.

Conocimiento del tipo de siglas y abreviaturas. Utilización de mayúsculas.

Registro de la documentación a grabar en medios adecuados.

Motivación a la calidad: formas de asegurar y organizar la mejora de la calidad.

Aseguramiento de la confidencialidad de la información y consecución de objetivos.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: Tratamiento de datos, textos y documentación.

Código: MF0974_1.

Nivel de cualificación profesional: 1.

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0974_1 Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

Duración: 150 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Procesadores de textos y presentaciones de información básicos.

Código: UF0510.

Duración: 60 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP1.

CONTENIDOS

1. La aplicación de tratamiento de textos.
 - Entrada y salida del programa.
 - Descripción de la pantalla. (Interface).
 - Ventana del documento.
 - Barra de herramientas principales.
 - La ayuda.
 - Archivos de aplicación.
 - Operaciones con archivos.
 - Creación de un nuevo documento.
 - Apertura de un documento ya existente.
 - Desplazamiento del cursor.
 - Diferentes modos de seleccionar texto.
 - Opciones de copiar y pegar.
 - Uso y particularidades del portapapeles.
 - Inserción de caracteres especiales (símbolos, espacio de no separación).
 - Inserción de fecha y hora.
 - Comando Deshacer y Rehacer los últimos cambios.
2. Configuración, visualización e impresión de documentos en diferentes soportes.
 - Configuración de página.
 - Márgenes.
 - Orientación de página.
 - Tamaño de papel.
 - Diseño de página.
 - Uso de la regla para cambiar márgenes.
 - Visualización del documento.
 - Zoom.
 - Vista preliminar.

- Encabezados y pies de página. Creación, eliminación, modificación y opciones.
- Impresión de documentos.
- Formatos de papel.
- Impresión (opciones al imprimir).
- Creación de sobres y etiquetas individuales.
- Selección de modelos de etiquetas y sobres.
- Opciones de impresión.
- 3. Utilización de las diferentes posibilidades para mejorar el aspecto del texto.
 - Fuente.
 - Tipo, estilo, tamaño, color, subrayado y efectos de fuente.
 - Cambio de mayúsculas a minúsculas
 - Teclas rápidas asociadas a estas operaciones.
 - Bordes y sombreados.
 - Bordes de párrafo y texto.
 - Sombreado de párrafo y texto.
 - Teclas rápidas asociadas a estas operaciones.
 - Listas numeradas y listas con viñetas.
 - Tabulaciones.
 - Utilización de los tabuladores.
 - Inserción de columnas periodísticas.
 - Corrección de textos con las herramientas de ortografía y gramática.
 - Corrección una vez se ha escrito, con menú contextual (botón derecho).
 - Corrección gramatical (desde menú herramientas).
- 4. Creación de tablas sencillas, uso y manejo.
 - Inserción o creación.
 - Edición.
 - Desplazamientos.
 - Selección de celdas, filas, columnas, tabla.
 - Modificando el tamaño de filas y columnas.
- 5. Diseño, organización y archivo de las presentaciones gráficas.
 - La imagen corporativa de una empresa.

Importancia.
Respeto por las normas de estilo de la organización.
Organización y archivo de las presentaciones.
Confidencialidad de la información.
Entrega del trabajo realizado.
Creación.
Grabación.
Apertura.
Ejecución.
Cerrado.
Estructura de la pantalla (Interface).
Diapositivas.
Inserción.
Eliminación.
Duplicación.
Ordenación.
Creación del fondo.
Impresión de diapositivas en diferentes soportes.
Configuración de la página.
Encabezados, pies y numeración.
Configuración de los distintos formatos de impresión.
Opciones de impresión.

6. Objetos.

Selección.
Desplazamiento.
Eliminación.
Modificación del tamaño.
Duplicación.
Reubicación.
Alineación y distribución dentro de la diapositiva.
Trabajo con textos.

Inserción de texto (desde la diapositiva, desde el esquema de la presentación).

Modificación del formato del texto.

Alineación.

Listas numeradas.

Viñetas.

Estilos.

Dibujos.

Líneas.

Rectángulos y cuadrados.

Círculos y elipses.

Autoformas.

Sombras y 3D.

Imágenes.

Prediseñadas e insertadas.

Gráficos.

Creación y modificación.

Word Art o texto artístico.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Tratamiento básico de datos y hojas de cálculo.

Código: UF0511.

Duración: 50 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

CONTENIDOS

1. La aplicación de hoja de cálculo.

Entrada y salida.

Descripción de la pantalla (Interface).

Ayuda de la aplicación.

Opciones de visualización (zoom, vistas, inmovilización de zonas de la hoja de cálculo).

Desplazamientos.

Mediante teclado.

Mediante ratón.

Grandes desplazamientos.

Barras de desplazamiento.

Introducción de datos.

Tipos de datos:

Numéricos.

Alfanuméricos.

Fecha/hora.

Fórmulas.

Funciones.

Almacenamiento y recuperación de un libro.

Apertura de un libro ya existente.

Guardado de los cambios realizados.

Creación de una duplica.

Cerrado.

2. Edición y modificación de datos.

Selección de:

Rangos.

Columnas.

Filas.

Hojas.

Modificación de datos.

Edición del contenido de una celda.

Borrado del contenido de una celda o rango de celdas.

Uso del corrector ortográfico.

Uso de las utilidades de búsqueda y reemplazo.

Modificación de la apariencia.

Formato de celda.

Ancho y alto de columnas y filas.

Ocultando y mostrando columnas, filas u hojas de cálculo.

Formato de la hoja de cálculo.

Cambio de nombre de una hoja de cálculo.

- Formatos condicionales.
- Autoformatos o estilos predefinidos.
- Inserción y eliminación:
 - Celdas.
 - Filas.
 - Columnas.
 - Hojas de cálculo.
- Copiado o reubicación de:
 - Celdas o rangos de celdas.
 - Hojas de cálculo.
- Operaciones con rangos.
- Relleno rápido.
- Selección de varios rangos.
- Nombres de rangos.
- 3. Fórmulas y funciones básicas.
 - Operadores y prioridad.
 - Escritura de fórmulas básicas.
 - Copia de fórmulas.
 - Referencias relativas, absolutas y mixtas.
 - Funciones matemáticas elementales predefinidas en la aplicación de hoja de cálculo.
 - Reglas para utilizar las funciones predefinidas.
 - Utilización de las funciones elementales más usuales.
 - Uso del asistente para funciones.
- 4. Inserción de gráficos elementales.
 - Elementos básicos principales.
 - Creación.
 - Modificación.
 - Borrado.
- 5. Edición y modificación de datos.
 - Áreas de impresión.
 - Especificaciones de impresión.

Configuración de página.

Márgenes.

Orientación.

Encabezados y pies y numeración de página.

Vista preliminar.

Formas de impresión.

Configuración de impresora.

Ordenación de lista de datos, por uno o varios campos.

Uso de Filtros.

Protección de una hoja de cálculo.

Protección de un libro.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: Trasmisión de información por medios convencionales e informáticos.

Código: UF0512.

Duración: 40 horas.

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP 3.

CONTENIDOS

1. Conexión y funcionamiento operativo del equipamiento informático.

Hardware.

Tipología y clasificaciones.

El ordenador. Tipos.

Arquitectura básica de un equipo informático.

Componentes: Unidad Central de Proceso (CPU), memoria central y tipos de memoria.

Periféricos: Dispositivos de entrada y salida, dispositivos de almacenamiento y dispositivos multimedia.

Detección y resolución de fallos en dispositivos periféricos.

Normas de seguridad en conexión/desconexión de equipos informáticos.

2. Transmisión interna personal de documentación.

La actitud de escucha activa en la recepción de instrucciones de trabajo.

Principios básicos de comunicación oral.

Tipos de comunicación (interpersonal, masiva y organizacional).

Feed-back ascendente y descendente en la comunicación.

Elementos que acompañan a la comunicación oral.

Comunicación efectiva en interpretación de instrucciones de trabajo.

Incidencias en la transmisión.

Protocolo.

Recepción.

Resolución.

Comunicación de la resolución.

Actitud positiva en resolución de conflicto.

Entrega de la documentación.

Normas.

Destinatario.

Plazos.

Procedimientos.

Formatos de entrega establecidos.

3. Transmisión interna informatizada de documentos.

Funcionamiento.

Tipos (Correo electrónico y red local).

Gestores de correo electrónico.

Ventanas.

Redacción y envío de un mensaje (establecer prioridades, adjuntar ficheros).

Leer el correo.

Respuesta del correo.

Organización de mensajes.

Impresión de correos.

Libreta de direcciones.

Filtrado de mensajes.

Intranet.

Uso y manejo.

Ubicación de documentos para su realización o entrega realizando las operaciones básicas de Abrir, Copiar, Guardar, Eliminar, Mover y Crear.

4. Normas de seguridad que garantizan la confidencialidad en la transmisión.
- Gestión de la seguridad de la información.
 - Política de seguridad de la organización.
 - Identificación y clasificación de activos a proteger.
 - Responsabilidad personal de los documentos manipulados.
 - Intranet.
 - Confidencialidad de los datos tratados.
 - Rigurosidad en los datos tratados.
 - Utilización de datos de forma exclusiva.
 - Respuesta y responsabilidad ante errores o infracciones cometidas en la manipulación de datos.
 - Seguridad física.
 - Autenticación.
 - Comprobación de la identidad de un usuario.
 - Garantía en el origen de los datos.
 - Uso de certificación digital y firma electrónica.
 - Confidencialidad.
 - Integridad.
 - Validez de datos modificados o eliminados.
 - Garantía en el origen de los datos.
 - Protección de soportes de información y copias de respaldo.
 - Gestión y registro de incidencias.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: Reproducción y archivo.

Código: MF0971_1.

Nivel de cualificación profesional: 1.

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0971_1 Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o inform horas ático.

Duración: 120 .

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático. Código: UF0513.

Duración: 60 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP2, RP3 y RP4.

CONTENIDOS

1. Sistemas operativos habituales.
 - Sistema operativo.
 - Entorno de trabajo. Interface.
 - Partes.
 - Desplazamiento.
 - Configuración.
 - Carpetas, directorios, operaciones con ellos.
 - Definición.
 - Creación.
 - Cambio de nombre.
 - Apertura.
 - Copiado.
 - Cambio de ubicación.
 - Eliminación.
 - Ficheros, operaciones con ellos.
 - Definición.
 - Creación.
 - Cambio de nombre.
 - Apertura.
 - Copiado.
 - Cambio de ubicación.
 - Guardado.
 - Eliminación
 - Aplicaciones y herramientas.
 - Exploración/navegación.
 - Configuración de elementos.

Cuentas de usuario. Uso.
Copia de seguridad. Soportes.
Operaciones en un entorno de red.
Acceso.
Búsqueda de recursos de red.
Operaciones con recursos de red.

2. Archivo y clasificación de documentación administrativa

El archivo de documentos básicos de compraventa y RRHH
identificación y ubicación.

documentos básicos de compraventa

libros registros de facturas emitidas

archivos de proveedores, artículos y clientes

la nómina

trabajadores

El registro de documentos administrativos básicos

el documento administrativo

el registro público

registro general y registros auxiliares

cómo llegan los documentos

los expedientes

Tareas del registro

asientos registrales

justificantes de presentación administración electrónica.

El archivo en la empresa.

Descripción.

Finalidad.

Importancia del archivo para la empresa.

Tipos de archivos.

Equipos y materiales para el archivo.

Funcionamiento de un archivo.

Mantenimiento de un archivo.

Proceso de archivo de un documento de compraventa

Normas que regulan la conservación de documentos.

Destrucción de los documentos.

Confidencialidad y seguridad de la información.

La organización del archivo.

Centralizado.

Descentralizado.

Mixto.

Activo.

Semiactivo.

Inactivo o pasivo.

Sistema de ordenación y clasificación de documentación administrativa

Concepto de ordenación y clasificación.

Clasificación alfabética.

Clasificación numérica.

Sistema mixto.

Clasificación cronológica.

Criterio geográfico.

Clasificación por materias.

3. Archivo y Comunicación en la empresa

*Comunicación oral y escrita

* La comunicación telefónica. Protocolos de actuación.

*recepción, realización y transferencia de llamadas.

*normas básicas de conducta

* El correo electrónico.

* Protocolo de recepción de personas externas a la organización.

* cultura empresarial

* imagen corporativa

* protocolo de recepción

- * normas de cortesía
- * aspectos personales

4.- Base de datos.

Entrada y salida de la aplicación.

La ventana de la aplicación.

Objetos básicos.

Tablas.

Consultas.

Formularios.

Informes o reportes.

Creación.

Apertura.

Guardado.

Cierre.

Copia de seguridad.

Herramientas de recuperación y mantenimiento.

5. Inserción de datos en tablas.

Registros y campos.

Introducción de datos.

Movimientos por los campos y registros.

Eliminación de registros.

Modificación de registros.

Copiado y movimiento de datos.

Búsqueda y reemplazado de datos.

Aplicación de filtros.

Ordenación alfabética de campos.

Formatos de una tabla.

Operaciones básicas con Tablas.

Cambio del nombre.

Eliminación.

Copiado.

- Exportación e importación.
- 6. Consultas de selección.
 - Creación.
 - Guardado.
 - Ejecución.
 - Modificación de los criterios.
 - Impresión de resultados.
 - Eliminación.
- 7. Formularios e informes.
 - Introducción, modificación y eliminación de datos en formularios.
 - Aplicación de filtros en formularios.
 - Creación de informes con el asistente.
 - Publicación de informes en el procesador de texto para su mejora.
 - Impresión de formularios e informes.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático. Código: UF0514. Duración: 60 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP5, RP6 y RP7.

CONTENIDOS

- 1. Reproducción en equipos de reprografía
 - Equipos de reprografía.
 - Elementos.
 - Tipos: Fotocopiadoras e impresoras.
 - Características.
 - Funcionamiento.
 - Instrucciones técnicas.
 - Puesta en marcha.
 - Mantenimiento y limpieza.
 - Soportes en la reproducción:
 - Papeles para reprografía.
 - Cartulina para reprografía.

Cartón.

Plásticos.

Digitales.

Consumibles para los equipos de reprografía:

Tóner.

Tintas.

La reproducción de los originales.

Tipos de originales.

Compatibilidad de los originales digitales.

Producción en reprografía.

Calidad en la reproducción.

Parámetros modificables.

Pruebas de reproducción.

Ajustes durante la reproducción.

Normativa de Seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de reprografía.

Normas de seguridad en las operaciones de puesta en marcha, manejo y mantenimiento de los equipos.

Riesgos específicos y factores implicados.

Procedimientos de la gestión de residuos.

2. Operaciones de encuadernación funcional de documentos.

La encuadernación funcional:

Características y aplicaciones.

Tipos de encuadernación funcional: canutillo, espiral, anillas.

Ajuste de equipos.

Mantenimiento.

Materiales y útiles de encuadernación:

Papeles de cubrir.

Cartulinas.

Plásticos: transparencias.

Grapas y anillas.

Operaciones de encuadernación:

Igualado.

Alzado.

Perforado.

Numerado.

Engomado.

Grapado.

Máquinas de encuadernación:

Corte (guillotina manual, cizalla).

Plegado (plegadora de planos).

Plastificado (plastificadora).

Normativa de seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de encuadernación funcional:

Riesgos.

Sistemas de protección.

Procedimientos de trabajo seguros.

Eliminación y reciclaje de residuos.

Control de calidad en la encuadernación funcional:

Criterios de calidad del proceso.

Pautas para la inspección del producto.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: Prácticas Profesionales no Laborales Código: MP0110

Nivel de cualificación profesional: 1 Duración: 80 horas.

CONTENIDOS

1. Grabación de datos.

Grabación de documentos.

Ergonomía.

Corrección de errores localizados en la grabación de datos.

Aplicación de las normas de calidad.

Aplicación de la confidencialidad de la información.

2. Resolución de incidencias elementales, utilización de equipos y aplicaciones.
 - Interpretación de mensajes de anomalías en el funcionamiento del equipo informático, de reproducción y de encuadernación funcional.
 - Reconocimiento de conectores y conexiones que intervienen en el mal funcionamiento.
 - Puesta a punto, limpieza y reposición de materiales necesarios de las máquinas.
 - Realización de fotocopias e impresión.
 - Escaneo de documentos.
 - Utilización de materiales y útiles de encuadernación funcional.
 - Organización de la documentación encuadernada.
 - Encuadernación en distintos soportes.
 - Reciclaje de los residuos obtenidos.
 - Aplicación de las normas de seguridad en la conexión – desconexión de equipos.
 - Utilización de equipos de protección adecuados en la tarea realizada.
 - Uso de las funciones básicas de las bases de datos.
3. Transmisión interna de documentos y técnicas de archivo.
 - Comunicación eficaz en la recepción de instrucciones
 - Responsabilidad en la entrega de documentación.
 - Aplicación de normas en el proceso de entrega.
 - Resolución de incidencias.
 - Correo electrónico, operaciones básicas.
 - La red local, uso básico.
 - Utilización de los distintos soportes de archivo.
 - Clasificación de documentos siguiendo las normas de la empresa.
 - Empleo del software de localización de documentos.
 - Gestión y seguimiento de documentos prestados.
4. Integración y comunicación en el centro de trabajo.
 - Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
 - Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
 - Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
 - Reconocimiento del proceso productivo de la organización.

Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.

Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.

Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se desarrollan en los tres módulos con una duración de 360 horas.

1º. Grabación de datos 90 horas

2º. Tratamiento de datos, textos y documentación. 150 horas

3º. Reproducción y archivo. 120 horas

El módulo de Grabación de datos de 90 h. se ha estructurado en cuatro unidades didácticas o de trabajo cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO

| Unidad nº | Título | Temporalización |
|-----------|--|-----------------|
| 1 | Organización y mantenimiento del puesto de trabajo. | 15 horas |
| 2 | Actuación personal y profesional en el entorno de trabajo. | 25 horas |
| 3 | Aplicación de técnicas mecanográficas. | 35 horas |
| 4 | Utilización de técnicas de corrección de resultados. | 15 horas |

El módulo de Tratamiento de datos, textos y documentación tiene una duración de 150 h. se ha estructurado en tres unidades formativas cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

UF1: Procesadores de textos y presentación de información básicos. (Word)

Tema 1 – La aplicación de tratamiento de textos.

Tema 2 – Configuración, visualización e impresión de documentos en diferentes soportes.

Tema 3 – Utilización de las diferentes posibilidades para mejorar el aspecto del texto.

Tema 4 – Creación de tablas sencillas, uso y manejo.

Tema 5 – Diseño, organización y archivo de las presentaciones gráficas.

Tema 6 – Objetos.

UF2: Tratamiento básico de datos y hojas de cálculo. (Excel)

Tema 1 – La aplicación de la hoja de cálculo.

Tema 2 - Edición y modificación de datos.

Tema 3 – Fórmulas y funciones básicas.

Tema 4 – Inserción de gráficos elementales.

Tema 5 – Edición y modificación de datos.

UF3: Transmisión de información por medios convencionales e informáticos.

Tema 1 – Conexión y funcionamiento operativo del equipamiento informático.

Tema 2 – Transmisión interna personal de documentación.

Tema 3 – Transmisión interna informatizada de documentos.

Tema 4 – Normas de seguridad que garantizan la confidencialidad en la transmisión.

El módulo de Reproducción y archivo tiene una duración de 120 h. se ha estructurado en cinco unidades didácticas o de trabajo cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

RELACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS O DE TRABAJO

Unidad nº Título Temporalización

- | | | |
|---|--|----------|
| 1 | Utilización básica de los sistemas operativos. | 20 horas |
| 2 | Bases de datos. | 25 horas |
| 3 | Utilización de equipos de reprografía y encuadernación | 30 horas |
| 4 | Archivo y comunicación | 20 horas |
| 5 | Técnicas básicas de archivo y clasificación. | 25 horas |

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para cada unidad de competencia son los siguientes:

Unidad de competencia 1: Introducir datos y textos en terminales informáticos en condiciones de seguridad, calidad y eficiencia.

Organizar la propia actuación profesional en función de los objetivos de grabación y las directrices recibidas, integrándola en el grupo de trabajo y adaptando el proceso a las normas en materia de seguridad y salud laboral, para contribuir a la creación de un clima de trabajo productivo y cumplir los objetivos con eficiencia.

Grabar datos y textos con rapidez y exactitud, siguiendo las instrucciones recibidas y las normas ergonómicas, a fin de asegurar la correcta grabación en el menor tiempo posible.

Asegurar la corrección de los datos y textos grabados, verificándolos con los originales, resaltando los errores y corrigiéndolos mediante la utilización de reglas ortográficas y/o mecanográficas, a fin de entregar al destinatario un trabajo de calidad.

Unidad de competencia 2: Realizar operaciones básicas de tratamiento de datos y textos, y confección de documentación.

Tratar documentos a partir de originales o borradores, utilizando aplicaciones informáticas de procesador de textos o presentaciones, a fin de ajustar los formatos de forma rigurosa, de acuerdo con las instrucciones recibidas y las normas de imagen corporativa.

Elaborar tablas y gráficos según la documentación aportada, utilizando aplicaciones informáticas de hoja de cálculo u otras, con el fin de obtener los resultados esperados en base a las instrucciones recibidas.

Obtener los documentos de trabajo a través de las utilidades informáticas disponibles, para transmitirlos a destinatarios internos con eficacia en el formato, cantidad y calidad requeridos, siguiendo las instrucciones recibidas y respetando las normas de protección medioambiental.

Unidad de competencia 3: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

Mantener en condiciones de funcionamiento óptimas los equipos y recursos de reproducción y archivo, detectando y subsanando las incidencias o gestionando su reparación, de acuerdo con las indicaciones de los manuales e instrucciones recibidas, a fin de favorecer el funcionamiento normal de la oficina.

Archivar y acceder a la documentación, en soporte convencional o digital, introduciendo los códigos precisos y respetando los procedimientos de la organización y las instrucciones recibidas, de manera que se permita una búsqueda rápida.

Traspasar y expurgar los documentos archivados convencional o electrónicamente de acuerdo con las normas y plazos y las instrucciones recibidas, para mantener actualizado y operativo el sistema de archivo.

Actualizar y extraer distintos tipos de informaciones, utilizando aplicaciones informáticas de bases de datos u otras, de acuerdo con las normas establecidas y las instrucciones recibidas, para mostrar y consultar la información almacenada, y facilitarla a quien la solicite.

Obtener las copias necesarias de los documentos de trabajo en soporte convencional o informático, en la cantidad y calidad requeridas por las características del propio documento, y de acuerdo a las instrucciones recibidas, respetando las normas de protección medioambiental.

Realizar labores básicas de encuadernado funcional –grapado, encanutado, otros–, asegurando la correcta disposición y ordenación del documento, utilizando los formatos más adecuados y de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Escanear o reproducir en formato digital los documentos oportunos, garantizando la máxima calidad de estos de acuerdo con los manuales e instrucciones recibidas, a fin de su conservación y archivo.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo Profesional 1: Grabación de datos.

CE1.1 Identificar distintos factores de optimización de recursos –planificación del tiempo, organización, limpieza, u otros.

CE1.2 Identificar los recursos y procedimientos de adaptación de los diferentes materiales y elementos ambientales que mitigan la fatiga u otros riesgos en materia de seguridad y salud.

CE1.3 Identificar los criterios necesarios para la organización de los recursos.

CE1.4 Precisar los elementos, herramientas y espacios necesarios para la grabación de datos en terminales informáticos.

CE1.5 Describir las posiciones correctas que debe de mantener el profesional en la grabación de datos, cumpliendo con la normativa de seguridad y salud e higiene postural.

CE1.6 Explicar cuál es la posición ergonómica idónea en la grabación de datos.

CE1.7 En casos prácticos de simulación convenientemente caracterizados de la actividad de grabación de datos:

Programar las actividades necesarias para el desarrollo de la grabación de datos, ajustando los tiempos necesarios para el cumplimiento de objetivos marcados previamente.

Precisar el orden en el que se disponen los diversos documentos a grabar y verificarlos.

Identificar las modificaciones necesarias en materia de ergonomía ambiental para mitigar los riesgos en la grabación de datos.

Explicar las consecuencias positivas y negativas de adoptar una posición correcta en la grabación de datos.

CE2.1 Describir las principales funciones a desempeñar en grupos de trabajo de grabación de datos tipo, especificando las relaciones funcionales y jerárquicas que conllevan.

CE2.2 Definir el trabajo en equipo en un grupo de grabación de datos tipo identificando las posibles estrategias o formas de trabajo.

CE2.3 Justificar los valores ético–personales que determinan la profesionalidad, así como su importancia en la integración y participación activa en un equipo de trabajo de grabación de datos.

CE2.4 Definir los criterios de calidad en la actividad de grabación de datos identificando los indicadores que afectan a la propia actuación profesional.

CE2.5 En casos prácticos de simulación convenientemente caracterizados, en los que se proponen roles determinados de un grupo de trabajo de grabación de datos tipo, instrucciones concretas y diferentes pautas de trabajo dadas por un supuesto coordinador:

Especificar el objetivo y contenido fundamental de las instrucciones de trabajo.

Identificar las actividades de grabación y los roles a desempeñar por cada miembro del grupo de trabajo.

Describir las pautas de actuación personal fundamentales para la integración en el grupo de trabajo, en cuanto a la actitud personal hacia el trabajo y hacia el resto de los miembros.

Identificar las pautas de coordinación definidas y las personas con quienes hay que coordinarse en la realización de las tareas de grabación asignadas.

Precisar el grado de autonomía de cada miembro del grupo en la realización de las actividades de grabación.

Describir los criterios de calidad que han de guiar la propia actuación profesional.

Identificar los valores éticos personales y profesionales, así como los posibles errores y necesidades de mejora en la actuación profesional propia, evidenciados en la simulación.

CE3.1 Identificar la composición y estructura de un teclado extendido.

CE3.2 Precisar correctamente las funciones de puesta en marcha del terminal informático.

CE3.3 Explicar la técnica mecanográfica, estableciendo las diferencias entre las distintas formas de configuración del teclado.

CE3.4 Definir de forma precisa el funcionamiento de las teclas auxiliares: Mayúsculas, signos ortográficos, numéricos, interrogativos y admirativos, tabuladores u otras.

CE3.5 Transcribir textos complejos propuestos –fórmulas, jergas, idiomas, galimatías, u otros–, notas tomadas al dictado, volcado de voz, grabaciones u otros soportes, con rapidez, precisión y un perfecto manejo del teclado extendido.

CE3.6 Identificar los componentes y funciones de los medios de reproducción necesarios para la grabación de dictados.

CE3.7 En casos prácticos debidamente caracterizados, de copia o dictado de diversos textos complejos:

Utilizar con precisión la línea dominante, las líneas inferiores y las líneas superiores.

Utilizar con precisión los caracteres de función del teclado.

Utilizar con rapidez y precisión las teclas auxiliares.

Grabar dictados con precisión para agilizar la consecución de velocidad.

Desarrollar una destreza suficiente para alcanzar entre trescientas y trescientas veinticinco pulsaciones por minuto con un nivel de error máximo del cinco por ciento sobre datos en lenguas propias o extranjeras.

Justificar la importancia de la postura corporal ante el teclado – posición de los brazos, muñecas y manos–, para adquirir velocidad y prevenir riesgos contra la salud.

CE4.1 Identificar la composición y estructura de un teclado numérico.

CE4.2 Precisar correctamente las funciones de puesta en marcha del terminal informático.

CE4.3 Explicar la técnica mecanográfica y las diferencias de configuración del teclado numérico.

CE4.4 Transcribir tablas de datos numéricos con rapidez, precisión y un perfecto manejo del teclado numérico.

CE4.5 Describir adecuadamente la colocación ante el teclado: Posición del cuerpo, brazos, muñecas y manos.

CE4.6 En casos prácticos debidamente caracterizados, de copia de diversas tablas complejas de datos numéricos en diferentes aplicaciones informáticas:

Utilizar con precisión la línea dominante, las líneas inferiores y las líneas superiores.

Utilización de las teclas auxiliares.

Desarrollar una destreza suficiente para no superar un nivel de error del cinco por ciento.

CE5.1 Describir todas las actividades necesarias para la verificación de datos y explicar la secuencia lógica de las operaciones.

CE5.2 Explicar los elementos y recursos básicos de la localización y modificación de errores mecanográficos.

CE5.3 Identificar las herramientas disponibles para la corrección de errores mecanográficos durante el desarrollo de la grabación.

CE5.4 Identificar los signos estandarizados de corrección de errores mecanográficos.

CE5.5 Explicar las reglas de uso ortográfico, así como, la división de palabras al final de renglón.

CE5.6 Identificar los medios, procedimientos y criterios más adecuados en el registro de la documentación a grabar.

CE5.7 En casos prácticos de simulación suficientemente caracterizados, relacionados con el cotejo y la verificación de los documentos originados de la grabación de datos:

Comprobar que la reproducción del documento coincide con el original escrito o volcado de voz.

Localizar errores ortográficos o mecanográficos, mediante la técnica de cotejo de documentos, a través de las herramientas de tratamiento de textos.

Precisar los errores de grabación, mediante el uso de signos de corrección de errores mecanográficos u ortográficos, en el propio documento o reproducción del mismo.

Modificar con inmediatez y eficiencia los errores detectados.

Registrar el documento, una vez corregido, a través de los medios informáticos o documentales disponibles.

Explicar los conceptos y describir las normas de calidad aplicables a los trabajos de grabación de datos en terminales informáticos.

Explicar las consecuencias del control de la documentación en las funciones propias de grabación de datos, y su repercusión en el logro de los objetivos propios y de la organización.

Explicar las consecuencias de la confidencialidad de los datos a grabar y sus posibles repercusiones personales y para la imagen de las organizaciones.

Módulo Profesional 2: Tratamiento de datos, textos y documentación.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Procesadores de textos y presentaciones de información básicos.

Identificar las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de los procesadores de textos y autoedición.

CE1.2 Identificar la interface de la aplicación reconociendo la utilidad de cada una de sus partes.

CE1.3 Distinguir las diferentes formas de guardado de un documento y ubicaciones correctas de los ficheros.

CE1.4 Reconocer las diferentes opciones de desplazamientos, selecciones y operaciones con el texto en el documento.

CE1.5 Identificar las posibilidades que ofrece el programa para mejorar el aspecto del texto.

CE1.6 Explicar el proceso de creación de tablas sencillas y el método de escritura y desplazamiento dentro de las mismas.

CE1.7 Identificar los correctores ortográficos de la aplicación.

CE1.8. Reconocer las opciones que ofrece la aplicación para la creación de sobres y etiquetas individuales.

CE1.9 Reconocer que los documentos están aptos para la impresión, respetando las normas medioambientales de ahorro de papel y energía.

CE1.10 Identificar las funciones y utilidades que garanticen las normas de seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

CE1.11 En casos prácticos suficientemente caracterizados de transcripción de documentos utilizando el procesador de texto:

Abrir y cerrar procesadores de texto.

Utilizar los desplazamientos, selecciones y operaciones con el texto escrito en el documento

Guardar documentos en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.

Configurar las distintas páginas del documento ciñéndose a los originales o indicaciones propuestas –márgenes, dimensiones y orientación, encabezados y pies de página, encolumnados, bordes, sombreados u otros.

Transcribir los documentos con exactitud y con la destreza adecuada, aplicando los formatos y estilos de texto, tablas indicadas, o sobre las plantillas predefinidas.

Corregir los errores cometidos al reutilizar o introducir la información.

Localizar las posibles inexactitudes al introducir y manipular los datos con el sistema informático, ya sea manualmente o con la ayuda de alguna prestación de la propia aplicación – corrector ortográfico u otros.

Integrar objetos simples en el texto, en el lugar y forma adecuados.

Configurar las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.

Realizar la impresión de los documentos transcritos.

Configurar sobres y etiquetas individuales para su posterior impresión.

Utilizar las funciones y utilidades del procesador de textos que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las indicaciones recibidas.

CE2.1 Identificar las utilidades básicas de un programa de presentaciones gráfica describiendo sus funciones.

CE2.2 Diferenciar las aplicaciones de presentación gráfica en función de los resultados finales.

CE2.3 Identificar la interface de la aplicación reconociendo la utilidad de cada una de sus partes.

CE2.4 Distinguir las diferentes formas de guardado de una presentación gráfica y ubicaciones correctas de los ficheros

CE2.5 Reconocer las diferentes opciones de desplazamientos, selecciones y operaciones con los objetos de la presentación.

CE2.6 Identificar las posibilidades que ofrece el programa para mejorar el aspecto de la presentación.

CE2.7. Identificar las diferentes partes de gráficos sencillos para su mejora utilizando las herramientas que ofrece la aplicación.

CE2.8 Identificar los correctores ortográficos de la aplicación.

CE2.9. Reconocer que las diapositivas están aptas para la impresión, respetando las normas medioambientales de ahorro de papel y energía

CE2.10 En casos prácticos debidamente caracterizados, en los que se requiere elaboración de documentación:

Guardar las presentaciones en el formato y dirección facilitados, nombrándolos significativamente para su posterior acceso.

Utilizar el formato más adecuado a cada tipo de información para su presentación final.

Introducir y modificar datos en presentaciones que se adecuen a la información facilitada.

Modificar y eliminar presentaciones con exactitud y destreza.

Introducir y modificar los gráficos y otros objetos aportados.

Corregir los errores cometidos al introducir o reutilizar la información.

Realizar operaciones de mejora en gráficos sencillos

Localizar los errores e inexactitudes producidas en las presentaciones, proponiendo distintas alternativas.

Imprimir las presentaciones configurando las diferentes opciones en función de la información facilitada.

Utilizar las funciones y utilidades de aplicaciones de presentación gráfica que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las instrucciones recibidas.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Tratamiento básico de datos y hojas de cálculo.

CE1.1 Identificar las funciones básicas, prestaciones y procedimientos simples de la hoja de cálculo.

CE1.2 Identificar la interface de la aplicación reconociendo la utilidad de cada una de sus partes.

CE1.3 Guardar libros, respetando originales y ubicaciones correctas de los ficheros.

CE1.4 Reconocer las diferentes opciones de desplazamientos, selecciones e introducción de datos en la hoja de cálculo.

CE1.5 Identificar las posibilidades que ofrece el programa para mejorar el aspecto

de la hoja de cálculo.

CE1.6 Diferenciar el uso de los diferentes formatos que se dan en una aplicación informática de hoja de cálculo.

CE1.7 Identificar los correctores ortográficos de la aplicación.

CE1.8 Identificar la estructura necesaria para crear fórmulas y funciones básicas.

CE1.9 Distinguir los elementos que integran los distintos tipos de representación gráfica.

CE1.10 Distinguir los diferentes criterios de ordenación y filtrado de datos.

CE1.11 Reconocer que las hojas de cálculo están aptas para la impresión, respetando las normas medioambientales de ahorro de papel y energía.

CE1.12 En casos prácticos suficientemente caracterizados, de utilización de hojas de cálculo:

Abrir y cerrar hojas de cálculo.

Agrupar hojas de cálculo por el contenido de sus datos en libros.

Guardar la hoja de cálculo en el formato y dirección facilitados, nombrándolas significativamente para su posterior acceso.

Utilizar los formatos adecuados al tipo de información aportada.

Aplicar fórmulas y funciones sencillas en las celdas, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé.

Confeccionar gráficos sencillos a partir de rangos de celdas de la hoja de cálculo, optando por el formato adecuado, de acuerdo con la actividad a desarrollar.

Ordenar y filtrar los datos incluidos en una hoja de cálculo aplicando los criterios requeridos.

Configurar las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.

Utilizar las funciones y utilidades de la hoja de cálculo que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las instrucciones recibidas.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: Trasmisión de información por medios convencionales e informáticos.

CE1.1 Explicar las funciones básicas de los equipos informáticos a través de los manuales y guías de usuario de los equipos disponibles.

CE1.2 Identificar los componentes principales del equipo informático y sus periféricos.

CE1.3 Identificar las causas básicas de un mal funcionamiento en un equipo informático.

CE1.4 Describir los riesgos profesionales derivados de la conexión y desconexión del equipamiento informático, y sus equipos de protección.

CE1.5 Asumir el compromiso de cuidar los equipos, en los procesos de mantenimiento elemental del equipamiento informático, evitando costes y desgastes innecesarios.

CE1.6 En casos prácticos de simulación convenientemente caracterizados, en los que se proporcionan distintos elementos del equipamiento informático:

Detectar el elemento desconectado en función de la anomalía indicada.

Ajustar los conectores implicados en función del tipo de terminal, conectado o desconectado, resolviendo las contingencias observadas.

Cumplir las medidas de seguridad necesarias para realizar las operaciones de conexión o desconexión en modo seguro.

Utilizar los equipos de protección de riesgos de acuerdo con los conectores y terminales implicados.

CE2.1 Identificar distintos procedimientos de transmisión interna de documentación en las organizaciones.

CE2.2 Explicar las ventajas de la escucha efectiva en la actuación profesional y de la utilización de las técnicas de asertividad aplicables a la recepción de instrucciones y a la entrega personal de documentos.

CE2.3 Diferenciar las estrategias y actitudes personales y profesionales adecuadas para la aclaración y resolución de incidencias en la entrega personal de documentos.

CE2.4 Valorar la importancia de la entrega de la documentación en el plazo, procedimiento y formato establecidos.

CE2.5 Explicar la estructura y funciones de las utilidades de mensajería informática interna, diferenciando las distintas opciones de entrega en relación con la importancia, seguridad y urgencia del documento.

CE2.6 Valorar la importancia de la aplicación de los principios de seguridad y confidencialidad en la transmisión y entrega de documentos.

CE2.7 En supuestos prácticos de simulación en los que se proporciona información debidamente caracterizada sobre transmisión de documentos de trabajo a través de entrega personal y unas instrucciones dadas:

Interpretar el contenido de las instrucciones de trabajo identificando el destinatario, el plazo, y los criterios y formato de entrega de los documentos.

Aplicar las habilidades de escucha efectiva en la recepción de las instrucciones.

Aplicar las pautas de actuación personal y profesional en la entrega de la documentación requerida.

Comprobar que los documentos son los dirigidos al destinatario y que la entrega se realiza en plazo.

Comprobar que la identidad de la persona a la que se entregan los documentos corresponde con el destinatario o persona autorizada según procedimiento.

Aplicar, en su caso, las técnicas y actitud adecuadas para la aclaración y resolución de incidencias en la entrega de la documentación.

Establecer los criterios de seguridad en la entrega de la documentación.

Evaluar las simulaciones identificando los valores éticos personales y profesionales evidenciados, así como las posibilidades de mejora en la actuación personal y profesional de los intervinientes.

CE2.8 En supuestos prácticos en los que se proporciona información debidamente caracterizada sobre transmisión de documentos de trabajo a través de utilidades de mensajería informática interna, siguiendo unas instrucciones de trabajo establecidas:

Interpretar el contenido de las instrucciones de trabajo identificando el destinatario, el plazo, y los criterios y formato de entrega de los documentos.

Adjuntar el documento o documentos utilizando las opciones específicas de búsqueda y selección.

Enviar el mensaje comprobando que el documento ha sido adjuntado y es el requerido, otorgándole la importancia, urgencia, comprobación de recepción u otras, con los comandos correspondientes, según instrucciones.

Comprobar que el mensaje y la documentación han sido recibidos por el destinatario a través de las utilidades de mensajería interna, según instrucciones.

Establecer los criterios de seguridad en la entrega de la documentación.

Módulo Profesional 3: Reproducción y archivo.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático

CE1.1 Identificar las funciones básicas de un sistema operativo en un entorno de red.

CE1.2 Determinar los principios de organización de los sistemas operativos a través de los diferentes archivos y carpetas que lo integran, utilizando esquemas en función de su jerarquía.

CE1.3 Diferenciar entre las aplicaciones de gestión de archivos propios de un sistema operativo y el resto de las aplicaciones que están incluidas dentro del mismo.

CE1.4 Explicar las prestaciones fundamentales del sistema operativo que permiten buscar, archivar y mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

CE1.5 Distinguir las funciones básicas de los sistemas operativos en la gestión de archivos y carpetas.

CE1.6 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, de utilización del sistema operativo:

-Crear carpetas identificándolas con un nombre que permita su localización y recuperación.

-Cambiar el nombre de una carpeta de acuerdo con las indicaciones recibidas.

-Seleccionar los archivos y documentos que contienen las carpetas utilizando las teclas adecuadas en caso necesario.

-Realizar copias y movimientos de archivos, documentos y/o carpetas a otras ubicaciones.

-Establecer contraseñas de archivos.

- Realizar búsquedas de archivos y/o carpetas de forma rápida y precisa de acuerdo con los criterios establecidos.

- Realizar copias de seguridad de los archivos y documentos.

-Eliminar carpetas y archivos.

CE2.1 Identificar los diferentes sistemas convencionales de archivo, ordenación y clasificación.

CE2.2 Describir las distintas técnicas de codificación en la organización de documentos.

CE2.3 Identificar las prestaciones de una aplicación informática que realice copias de seguridad.

CE2.4 Distinguir entre los diferentes criterios de homogeneidad y operatividad de los archivos.

CE2.5 Diferenciar las medidas de protección y seguridad en los distintos tipos de documentos.

CE2.6 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, en el que se proporciona documentación tipo:

Identificar los distintos soportes de archivo en función de la frecuencia de consulta o utilización de la documentación aportada.

Clasificar los documentos en función del tipo de empresa y la frecuencia de uso.

Aplicar las reglas de clasificación de archivos: Alfabéticas, numéricas, alfanuméricas u otras.

Organizar físicamente la documentación en el archivo propuesto.

Utilizar software para guardar y localizar documentos de forma organizada y accesible.

CE2.7 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, en el que se especifiquen las tareas a desarrollar y el sistema de archivo disponible:

Aplicar los procesos administrativos de archivo –clasificación, codificación, pre archivo, archivo – gestionando y organizando la documentación en archivos físicos en papel o a través de procedimientos informáticos.

Aplicar los procesos de control y seguimientos de documentos prestados cumplimentando los formularios correspondientes.

CE2.8 Utilizar los programas antivirus periódicamente, manteniéndolos actualizados para garantizar la seguridad de la documentación archivada.

CE3.1 Identificar los procesos de entrega transferencia y eliminación de documentos y archivos.

CE3.2 Precisar los útiles de acceso de archivos, de acuerdo con distintas circunstancias ambientales.

CE3.3 Diferenciar los recursos de transferencia y eliminación de archivos y documentos.

CE3.4 Determinar los criterios que garanticen la seguridad y confidencialidad de la documentación.

CE3.5 En un supuesto práctico de simulación, convenientemente caracterizado, de acceso, conservación y vigilancia de un sistema de archivo:

Describir la mecánica para el control de documentos.

Realizar la transferencia de documentos según un plan de transferencia propuesto.

Eliminar archivos, documentos y copias de seguridad de los mismos según los medios facilitados.

Identificar la documentación de los archivos de acuerdo con su tratamiento: Archivos de gestión, intermedios e históricos.

Relacionar los criterios de conservación aplicables de acuerdo con el tipo de documento.

CE4.1 Identificar las funciones básicas de una base de datos.

CE4.2 Distinguir los diferentes objetos de una base de datos en cuanto a sus características y utilidades.

CE4.3 Reconocer las diferentes opciones de desplazamientos, selecciones e introducción de datos en los diferentes objetos en la base de datos sin error.

CE4.4 Identificar criterios para realizar consultas sencillas y obtener información exacta acorde con las instrucciones proporcionadas.

CE4.5 Distinguir entre los diferentes tipos de filtro existentes en función de la información a localizar en los diferentes objetos de la base de datos.

CE4.6 Reconocer las herramientas existentes en la aplicación para la elaboración de informes sencillos adecuados a las instrucciones proporcionadas.

CE4.7 Distinguir las diferentes opciones de impresión en cada uno de los objetos de la base de datos.

CE4.8 Explicar las prestaciones fundamentales de la aplicación que permitan consultar, procesar, editar, archivar y mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

CE4.9 En casos prácticos, suficientemente caracterizados y mediante el uso de una aplicación informática de base de datos:

Abrir y cerrar una base de datos.

Introducir registros, modificaciones, altas y bajas a partir de los datos proporcionados.

Filtrar y ordenar la información según las instrucciones facilitadas.

Obtener los datos o información requerida a partir de consultas sencillas.

Archivar la información y realizar copias de seguridad de la base de datos en el soporte proporcionado.

Imprimir tablas, consultas e informes configurando de acuerdo con lo solicitado las opciones de impresión.

Aplicar los procedimientos que garanticen la confidencialidad de la información.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático.

CE2.1 Identificar, sobre máquinas reales, las funciones de equipos de reprografía y las partes básicas que las componen.

CE2.2 Explicar la utilidad de las diferentes máquinas empleadas en la reprografía de la documentación administrativa y de gestión a través de catálogos y guías de usuario.

CE2.3 Diferenciar de forma precisa los métodos de reproducción: Reprografía, multicopista, fotocopidora y digitalización.

CE2.4 Identificar los distintos tipos de documentos en cuanto a sus características –color, imágenes, fotografías– determinando el formato preciso de acuerdo con los diferentes tipos de reproducción.

CE2.5 Distinguir los procedimientos de uso en función del equipo a utilizar –fotocopadoras, impresoras, escáneres, reproductoras u otros–.

CE2.6 Distinguir los distintos tipos de formatos de papel que más se utilizan en una oficina de acuerdo con los objetivos del documento que deben soportar.

CE2.7 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, relacionado con la reproducción de copias físicas:

Fotocopiar e imprimir clasificando e intercalando los documentos originales en función del tipo de documento.

Fotocopiar cuadernillos a doble hoja «borrando» el surco negro central lo mejor posible.

Fotocopiar documentos por «las dos caras» para conformar cuadernillos idénticos a los originales.

Fotocopiar documentos realizando las ampliaciones y reducciones necesarias.

Fotocopiar e imprimir ampliando o reduciendo los documentos originales en función del tipo de documento.

Reducir el número de copias en formato papel aplicando criterios de sostenibilidad.

Demostrar interés por realizar los trabajos con un buen acabado.

CE2.8 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, relacionado con la reproducción de copias digitales:

Comprobar que los documentos a reproducir/escanear no han sido previamente reproducidos o digitalizados para evitar duplicidades.

Guardar los documentos nombrándolos de acuerdo con las normas de nomenclatura definidas, y referenciándolos, en su caso, a los campos indicados.

Comprobar que la resolución de los documentos electrónicos escaneados se corresponde con la requerida.

Comprobar que el documento digitalizado está completo, es legible en todas sus partes y contiene las páginas consecutivas.

Recuperar los documentos digitalizados para proceder a su reproducción posterior.

Duplicar documentos digitalizados en los soportes proporcionados.

CE3.1 Identificar la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.

CE3.2 Distinguir los distintos útiles y herramientas en la realización de operaciones de encuadernación funcional –guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras–, identificando sus mecanismos, funciones y utilización.

CE3.3 Diferenciar los distintos tipos de materiales –canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros– utilizados en la encuadernación funcional.

CE3.4 Identificar los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.

CE3.5 Describir los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.

CE3.6 Distinguir, según el tipo de encuadernación funcional, los distintos criterios de calidad relacionados.

CE3.7 En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, en el que se especifiquen las tareas a desarrollar y los medios de encuadernación funcional disponibles.

Comprobar el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación funcional.

Organizar la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.

Utilizar la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.

Utilizar la máquina de perforar papel de forma correcta.

Encuadernar en sus diversas formas –encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras– la documentación aportada, asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.

Desechar los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.

Utilizar las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.

Comprobar que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.

C1: Disponer los diferentes elementos materiales y espacios de trabajo aplicando criterios de optimización de recursos, las normas de calidad, seguridad y salud en procesos de grabación de datos en terminales informáticos.

CE1.1 Transcribir documentos con precisión.

CE1.2 Localizar y modificar errores ortográficos o mecanográficos, a través de las herramientas de tratamiento de textos.

CE1.3 Adoptar una posición correcta en la grabación de datos para evitar problemas físicos.

CE1.4 Aplicar las normas de calidad a los trabajos de grabación de datos en terminales informáticos.

CE1.5 Aplicar las normas de confidencialidad de los datos a grabar.

C2: Utilizar el equipamiento informático, los equipos de reproducción y equipos de encuadernación empleando las aplicaciones y útiles necesarios, y resolver contingencias elementales de los mismos en condiciones de seguridad.

CE2.1 Detectar el elemento desconectado en función de la anomalía indicada, y ajustar conectores implicados.

CE2.2 Realizar las pruebas de funcionamiento y mantenimiento básico de los equipos informáticos y de reproducción.

CE2.3 Fotocopiar e imprimir clasificando e intercalando los documentos originales en función del tipo de documento.

CE2.4 Escanear documentos ajustándose a las normas y guardar los mismos utilizando nomenclatura y ubicación correcta.

CE2.5 Encuadernar la documentación ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.

CE2.6 Utilizar las herramientas de corte disponibles aplicando las medidas de seguridad correspondientes.

CE2.7 Encuadernar la documentación aportada, asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.

CE2.8 Desechar los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza. CE2.9 Cumplir las medidas de seguridad necesarias para realizar las operaciones de conexión o desconexión en modo seguro.

CE2.10 Utilizar los equipos de protección de riesgos de acuerdo con los conectores y terminales implicados.

CE2.11 Utilizar las aplicaciones de base de datos existentes en la empresa realizando las operaciones básicas.

C3: Aplicar procedimientos de transmisión interna de documentos en organizaciones a través de entrega personal y utilidades de mensajería informática, así como el archivo de los mismos

utilizando la clasificación básica y habituales en la codificación y organización de documentación administrativa tipo, utilizando archivos físicos o informáticos.

CE3.1 Interpretar el contenido de las instrucciones de trabajo identificando el destinatario, el plazo, y los criterios y formato de entrega de los documentos.

CE3.2 Aplicar las habilidades de escucha efectiva en la recepción de las instrucciones. CE3.3 Aplicar las pautas de actuación personal y profesional en la entrega de la documentación requerida.

CE3.4 Comprobar que los documentos son los dirigidos al destinatario y que la entrega se realiza en plazo.

CE3.5 Aplicar, en su caso, las técnicas y actitud adecuadas para la aclaración y resolución de incidencias en la entrega de la documentación.

CE3.6 Utilizar las aplicaciones de mensajería electrónica existentes en el entorno de trabajo.

CE3.7 Archivar la documentación aplicando las reglas de clasificación, organización, clasificación y búsqueda de archivos.

C4: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE4.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE4.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE4.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE4.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo. CE4.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE4.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

6.- EVALUACIÓN

De forma general, para el conjunto de los módulos a desarrollar se establecen los siguientes criterios de calificación:

Debe entenderse como continua. La autoevaluación ha de considerarse asociada a ese proceso continuo: el alumno/a debe analizar sus producciones, progresos, calidad de su trabajo. El grupo marca en este sentido una referencia constante: se aprende de los otros, de su experiencia, de sus habilidades; se aprende a trabajar en estructuras de equipo.

Se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos/as; su interés, motivación y esfuerzo.

Debemos entender la evaluación también referida al proceso de enseñanza- aprendizaje, correctora de defectos y dificultades que pudieran surgir.

Se realizarán pruebas teóricas y prácticas, que sirve a los alumnos en su preparación para la inserción en el mundo laboral.

Al finalizar el curso, y si los alumnos han asistido con regularidad y aprovechamiento, el centro expedirá un certificado de profesionalidad, que relacione cada una de las unidades de competencia alcanzadas.

El alumno que haya faltado más de un 25 % (faltas no justificadas) de los periodos lectivos programados no obtendrá la certificación oficial. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, en cuanto a la asistencia a clase, conducirán a la certificación de unidades de competencia por separado.

La asistencia injustificada del 25% de periodos lectivos, supondrá la anulación de matrícula.

Supondrán faltas justificadas aquellas por razones médicas, deber personal o familiar inexcusable, pero nunca por razones de trabajo.

Se valorarán las pruebas según los siguientes criterios:

- En cada tema de cada unidad formativa se realizará una práctica evaluable.
- Las pruebas escritas se realizarán al finalizar una unidad formativa. Estas pruebas serán, en su mayoría, con preguntas tipo test, preguntas cortas o ejercicios prácticos como los practicados durante las sesiones en el aula.

Se valorará:

Conocimiento del fundamento teórico y práctico.

Desarrollo de habilidades y destrezas.

Realización correcta de los supuestos planteados.

Actitud del alumno.

Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.

Sólo obtendrán certificado de cada módulo aquellos alumnos cuya calificación numérica sea igual o superior a cinco. En las pruebas prácticas para hacer media con el resto de los contenidos habrá que obtener la calificación mínima de 5.

ACTITUD: se valorarán la actitud general del alumno (interés, motivación, participación, etc.), así como la asistencia a clase.

La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará calificando al alumnado como «apto» cuando éste alcance los resultados de aprendizaje establecidos para el programa. En caso contrario, la evaluación será negativa y será calificado como «no apto».

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación se producirá como media de todas las notas parciales correspondientes, en la siguiente proporción:

| | |
|--|-----|
| Contenidos conceptuales (pruebas individuales): | 20% |
| Contenidos procedimentales (ejercicios y prácticas): | 70% |
| Contenidos actitudinales (actitud): | 10% |

7.- METODOLOGÍA

El método para desarrollar cada una de las unidades didácticas es el siguiente:

Partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.

La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra, videos, programas interactivos etc.

Es muy importante definir con claridad los objetivos y contenidos mínimos, el profesor y los alumnos han de ser conscientes del objetivo que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.

Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.

Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.

Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.

Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

8.- INSTALACIONES

El centro dispone de instalaciones específicas y suficientes para impartir esta enseñanza. Se dispone de un aula de informática dotada de 16 puestos de ordenador, 3 impresoras, 1 escáner, pizarra digital, consumibles, material de oficina necesario para la impartición del programa.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos. En especial como actividad extraescolar se sugiere una visita al Archivo General de Simancas, por su importancia y representativo del desarrollo de los temas relativos a archivo y comunicación. También pudiera ser de interés visitar una imprenta o una empresa dedicada a la reproducción y edición de libros.

10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad se recoge de diferentes formas:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencia.

El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados o con un interés mayor sobre el tema estudiado.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

En caso de que la matrícula del certificado profesional se abriese solo a personas con discapacidad intelectual, se propondría una adaptación temporal de dicho certificado, de modo que los contenidos se pudiesen impartir en dos cursos académicos con el objetivo de facilitar la comprensión de los mismos a través de una mayor disposición de tiempo de docencia.

11.- BIBLIOGRAFÍA

Manuales de referencia y libros de consulta:

Libros de Texto y apuntes propuestos por el docente.

Diccionarios.

Material de distintas Instituciones tanto Publicas, como Privadas.

Direcciones web: www.educateca.com www.cnice.mecd.es www.educaweb.com

Portal educación cívico-tributaria. <http://www.seg-social.es> <http://www.aeat.es>

Segovia 10 de octubre de 2024

Fdo.: María Arranz Otero

PROGRAMACIÓN
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES 2024 – 2025

| | |
|--|----|
| 0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL | 2 |
| 1.- OBJETIVOS | 4 |
| COMPETENCIA GENERAL | 4 |
| ENTORNO PROFESIONAL | 5 |
| 2.- CONTENIDOS | 5 |
| MÓDULO FORMATIVO 1..... | 5 |
| MÓDULO FORMATIVO 2..... | 9 |
| MÓDULO FORMATIVO 3..... | 12 |
| MÓDULO FORMATIVO 4..... | 16 |
| 3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS..... | 17 |
| 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 20 |
| 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 21 |
| 6.- EVALUACIÓN | 33 |
| 7.- METODOLOGÍA..... | 35 |
| 8.- INSTALACIONES..... | 35 |
| 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 35 |
| 10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD..... | 36 |
| 11.- BIBLIOGRAFÍA..... | 36 |

0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Nivel I. Código: ADGG0408

(R.D. 645/2011 Anexo I), que tiene como COMPETENCIA GENERAL:

Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

Familia Profesional: Administración y gestión.

En este curso habrá un grupo, en el cual se impartirán los módulos que componen la cualificación profesional.

Todos los certificados de profesionalidad incluyen módulo de prácticas profesionales no laborales que no tendrá carácter laboral y que tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de módulo de prácticas profesionales no laborales periódicamente, realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de módulo de prácticas profesionales no laborales en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de módulo de prácticas profesionales no laborales,

la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcional. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que éste tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» se ajustará a lo dispuesto en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio, (BOCYL N.º 142 de 25 de julio).
2. El módulo profesional de módulo de prácticas profesionales no laborales podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados. Siempre la situación sanitaria lo permita.
4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:
 - a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.
 - b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.
 - c. Si el módulo profesional de módulo de prácticas profesionales no laborales hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.
5. La evaluación del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de realización de la «módulo de prácticas profesionales no laborales» no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.
6. En los certificados de profesionalidad con "módulo de prácticas profesionales no laborales" simultánea, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el

segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad requieran la realización del módulo profesional de " módulo de prácticas profesionales no laborales " en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.
8. Una vez evaluado el módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales», toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada será archivada en el expediente académico del alumno.
9. Una vez finalizado el desarrollo del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues estos módulos de prácticas profesionales no laborales, no se realizan a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar que la Consejería de educación NO nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el “módulo de prácticas profesionales no laborales”, sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza. El “módulo de prácticas profesionales no laborales”, se realizará a partir del mes de MAYO-2025.

1.- OBJETIVOS

La Cualificación Profesional de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos Generales tiene como objetivo proporcionar la educación y formación necesarias y suficientes para el desarrollo del potencial personal y la inclusión socio laboral, en general en todos los sectores productivos, así como en la Administración Pública.

Los contenidos de esta Cualificación Profesional están extraídos del REAL DECRETO R.D. 645/2011 Anexo I, por el que se complementan determinados Cualificaciones profesionales, que se incluyen en Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad: UC0969_1: Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico.

UC0970_1: Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.

UC0971_1: Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático.

COMPETENCIA GENERAL

Distribuir, reproducir y transmitir la información y documentación requeridas en las tareas

administrativas y de gestión, internas y externas, así como realizar trámites elementales de verificación de datos y documentos a requerimiento de técnicos de nivel superior con eficacia, de acuerdo con instrucciones o procedimientos establecidos.

ENTORNO PROFESIONAL

Ámbito profesional: este profesional desarrolla su actividad por cuenta ajena, en cualquier empresa o entidad del sector privado o público, principalmente en oficinas, despachos o departamentos de administración o servicios generales.

Sectores productivos: está presente en todos los sectores productivos, así como en la Administración pública.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Operadores/as de central telefónica.
- Teleoperadores/as.
- Recepcionistas – telefonistas en oficinas, en general.
- Empleados/as de ventanilla de correos.
- Clasificadores/as – repartidores/as de correspondencia.
- Ordenanzas.
- Taquilleros.
- Auxiliar de servicios generales.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de archivo.
- Auxiliar de información.

Duración de la formación asociada: 430 horas.

MF0969_1: Técnicas administrativas básicas de oficina (150 horas)

UF0517: Organización empresarial y de recursos humanos (30 horas).

UF0518: Gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa (30 horas).

UF0519: Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial (90 horas).

MF0970_1: Operaciones básicas de comunicación (120 horas).

UF0520: Comunicación en las relaciones profesionales (50 horas).

UF0521: Comunicación oral y escrita en la empresa (70 horas).

MF0971_1: (Transversal) Reproducción y archivo (120 horas).

UF0513: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático (60 horas).

UF0514: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático (60 horas).

MP0112: Módulo de prácticas profesionales no laborales de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales (40 horas).

2.- CONTENIDOS

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: Técnicas administrativas básicas de oficina. Código: MF0969_1.

Nivel de cualificación profesional: 1 Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0969_1 Realizar e integrar operaciones de apoyo administrativo básico. Duración: 150 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Organización empresarial y de recursos humanos.

Código: UF0517. Duración: 30 horas.

CONTENIDOS

1. La organización de entidades públicas y privadas
 - Funciones de las empresas:
 - Clases. Jerarquía.
 - La función administrativa:
 - Definición. Objetivos.
 - La estructura de la empresa:
 - Concepto de organización.
 - Principios de organización.
 - Los departamentos:
 - Descripción.
 - Tipología.
 - El organigrama:
 - Descripción. Objetivos.
 - Requisitos.
 - La organización formal e informal.
 - Criterios para la asignación de actividades a los departamentos.
 - Clases.
 - Ventajas e inconvenientes.
 - Organización del entorno físico del espacio de acogida.
 - Condiciones medioambientales.
 - Disposición y tipos de materiales auxiliares.
 - Mobiliario.
 - Organización básica del Estado y la Unión Europea:
 - Administración Central. Administración Autónoma.
 - Administración Local. Unión Europea.

2. La organización de los recursos humanos
 - La organización en actividades de apoyo administrativo.
 - Criterios de organización y coordinación.
 - Procedimientos de trabajo.
 - Indicadores de calidad de la organización.
 - Pautas para la obtención de resultados.
 - Los grupos:
 - Elementos. Estructura. Clasificación.
 - Fases y comportamiento del trabajo en equipo o en grupo.
 - La identificación del grupo: el ideal del grupo.
 - Las normas del grupo.
 - Los papeles en el grupo.
 - El poder y la cohesión del grupo.
 - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.
 - Finalidad de las técnicas de dinámica de grupos.
 - Factores que modifican la dinámica de grupo.
 - Funciones del coordinador del grupo: nivel de tarea y de relación.
 - El trabajo en grupo en actividades de apoyo administrativo.
 - Características de un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo.
 - Funciones en un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo.
 - Grado de participación.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa.

Código: UF0518. Duración: 30 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

CONTENIDOS

1. Tratamiento de la correspondencia y paquetería interna y externa
 - La comunicación escrita en empresas públicas y privadas.
 - Funciones.
 - Elementos.
 - Tipos: cartas comerciales y documentos administrativos.
 - La correcta expresión de los textos escritos.
 - Gestión de la recepción de la correspondencia.
 - Selección y clasificación.
 - Registro.
 - Distribución.
 - Preparación de la correspondencia.
 - Personas que la elaboran.
 - Número de copias.
 - Firma de la correspondencia.
 - Embalaje y empaquetado de documentación y productos.
 - Medios.
 - Materiales.
 - Procedimientos.
 - Gestión de la salida de la correspondencia.
 - Tareas antes de proceder al envío.
 - Libro Registro de Salida.
 - Medios utilizados en el envío de correspondencia y paquetería:
 - Servicio de correos.
 - Mensajería.
 - Telefax.
 - El correo electrónico: función, elementos y ventajas e inconvenientes.
 - El envío de la correspondencia.
 - Productos y servicios que ofrece correos.
 - Formas en que puede hacerse el envío.
 - Tarifas y tiempo en el envío de correspondencia.
 - Normativa legal de seguridad y confidencialidad.
 - El archivo de comunicaciones escritas y correspondencia.
 - Proceso de archivo.
 - Control de archivo.
 - Sistema de clasificación de los documentos.
 - Internet como medio de comunicación.
 - Definición de internet.
 - La página web.
 - Los portales.
 - Transferencia de ficheros.
 - Recepción y envío de comunicaciones a través de e-mail.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: Gestión auxiliar de documentación económico – administrativa y comercial.

Código: UF0519. Duración: 90 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP3, RP4 y RP5.

CONTENIDOS

1. Gestión auxiliar de documentación administrativa básica
Los documentos administrativos en entidades públicas y privadas:
 - Elementos.
 - Funciones.
 - Características.
 - Clasificación.

 - Métodos de registro.
 - Normativa básica para su elaboración.

 - Documentos administrativos en la gestión de la compraventa:
 - El pedido: elementos, requisitos, clases, emisión, recepción y control.
 - El albarán o nota de entrega: elementos, requisitos, emisión y verificación.
 - La factura: elementos, requisitos, emisión, verificación y rectificación.
 - El recibo: concepto, partes y domiciliación bancaria.
 - Documentos administrativos en la gestión productiva y de personal:
 - Órdenes de trabajo.
 - La nómina: componentes y registro.
 - Otros documentos administrativos y empresariales:
 - Instancias.
 - Certificados.
 - Actas.

 - Informes.
 - Memorias.

 - Operaciones informáticas de facturación y nóminas:
 - Registro de la información relativa a la facturación (clientes y proveedores).
 - Actualización de la información relativa a la facturación (clientes y proveedores).
 - Registro de la información relativa a las nóminas (personal).
 - Actualización de la información relativa a las nóminas (personal).

2. Gestión básica de tesorería
Operaciones básicas de cobro y pago:
 - Tipos de operaciones.
 - Funciones.
 - Los medios de cobro y pago:
 - Concepto.
 - Funciones.
 - Formas de cobro y pago.

 - Características.
 - Formas de gestión.

 - Documentos de cobro y pago al contado:
 - El dinero.
 - El cheque: concepto, requisitos, tipos, aval, endoso e imago.
 - El recibo: concepto y contenido.

- Transferencia e ingreso en cuenta: concepto y forma.
 - Tarjetas de débito.
 - Documentos de cobro y pago a crédito:
 - El pagaré: concepto y requisitos.
 - La letra de cambio: concepto, requisitos, partes, aval, endoso, impago y remesa de efectos.
 - Tarjetas de crédito.
 - Libro auxiliar de caja.
 - El libro auxiliar de Bancos:
 - Elementos.
 - Cumplimentación en aplicación informática.
 - Conciliación bancaria.
 - Principios de confidencialidad en operaciones de tesorería.
 - Operaciones y medios informáticos de gestión de tesorería:
 - Banca electrónica.
 - Monedero electrónico.
 - Pagos por Internet.
 - Compras por Internet.
3. Gestión y control básico de existencias
- Material y equipos de oficina:
 - Descripción.
 - Tipos de materiales: fungible y no fungible.
 - Equipos de oficina más comunes.
 - El aprovisionamiento de existencias.
 - La función de aprovisionamiento.
 - El almacén.
 - Tipos de existencias.
 - Gestión básica de existencias.
 - Las fichas de almacén.
 - Las entradas en almacén.
 - Las salidas en almacén.
 - Criterios de valoración de existencias.
 - Las órdenes de reposición.
 - La hoja de cálculo en la gestión de almacén.
 - Control básico de las existencias.
 - Ficha de control de existencias: concepto y modelo.
 - El inventario de existencias: concepto, proceso y estructura.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: Operaciones básicas de comunicación.

Código: MF0970_1. Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0970_1 Transmitir y recibir información operativa en gestiones rutinarias con agentes externos de la organización.

Duración: 120 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Comunicación en las relaciones profesionales. Código: UF0520.

Duración: 50 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP2.

CONTENIDOS

1. Procesos y técnicas de comunicación en situaciones profesionales de recepción y transmisión de información

La comunicación como proceso.

Funciones.

Elementos.

Diferencia entre información y comunicación.

Fases de la comunicación.

Lenguajes utilizados para comunicaciones.

Clases de comunicación: auditivas, visuales y táctiles.

Selección y organización del contenido de mensajes.

Técnicas de comunicación efectiva.

Factores que influyen en los comportamientos y señales de escucha.

Barreras y dificultades. Soluciones.

Comunicaciones eficaces: feed-back, escucha empática y activa.

La comunicación y la empresa.

Principios de la comunicación.

Formas de comunicación en la empresa: interna y externa.

Comunicaciones internas: verticales, transversales y formales e informales.

Comunicaciones externas: entrada y salida.

Medios empleados en las comunicaciones empresariales.

Comunicaciones urgentes.

Los flujos de comunicación:

Diagramas de flujo.

Información gráfica.

Pautas de comunicación e imagen corporativa.

2. Pautas de comportamiento asertivo en situaciones de trabajo.

Estilos de respuesta en la interacción verbal:

Asertivo

Agresivo.

El comportamiento verbal.

El comportamiento no verbal.

No asertivo.

Principales técnicas de asertividad: disco rayado, banco de niebla, aserción negativa, interrogación negativa, autorrevelación, libre información, compromiso viable.

3. Los conflictos con personas internas o externas de la empresa

El conflicto en las relaciones de trabajo.

Características de los conflictos.

Tipos de conflictos: grupal, individual, normativo económico, pacífico, violento, positivo, negativo.

Tratamiento de los conflictos.

Identificación del conflicto.

Causas y consecuencias de los conflictos.

Conflictos relacionados con la tarea.

Conflictos relacionados con las relaciones interpersonales.

Comportamientos y señales básicas.
 Pautas de actuación personal como forma de solución: el diálogo.
 El conflicto como oportunidad de cambio.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Comunicación oral y escrita en la empresa. Código: UF0521.

Duración: 70 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP3 y RP4.

CONTENIDOS

1. La comunicación oral
 - El lenguaje oral.
 - Concepto y características.
 - Características de los mensajes orales.
 - Elementos de la comunicación oral.
 - Funciones de la comunicación oral.
 - Clases de comunicación oral: inmediatas, individuales o colectivas.
 - Planificación de la comunicación oral.
 - Formas de comunicación oral: entrevista, reunión, debate.
 - La comunicación no verbal.
 - Los mensajes en la comunicación no verbal: voluntarios e involuntarios.
 - Recursos no verbales en la comunicación oral: entonación, gestuales y espaciales.
 - Aspectos importantes en la comunicación no verbal: mirada, postura, gestos.
 - La comunicación verbal y no verbal en la comunicación presencial.
 - Pautas de comportamiento e imagen corporativa.
 - Normas para conversar.
 - Reglas para escuchar.
 - Criterios de calidad: empatía, amabilidad.
 - Tratamiento de las objeciones.
 - Las quejas y reclamaciones.
 - La comunicación telefónica.
 - El teléfono en la actividad empresarial.
 - Pautas de atención telefónica en la empresa: voz, sonrisa, silencio, expresión, etc.
 - Reglas para efectuar una llamada de teléfono.
 - Pasos para contestar una llamada de teléfono.
 - Protocolos de tratamiento.
 - Barreras y dificultades en la transmisión de información.
 - Tipos de llamadas telefónicas.
 - Sistemas de comunicación telefónica en la empresa.
 - Búsqueda de información telefónica.
 - Normas de seguridad, registro y confidencialidad en la comunicación presencial y telefónica.

2. La comunicación escrita
 - La escritura como medio de comunicación.
 - El mensaje escrito: concepto.
 - Características del mensaje escrito.
 - Tipos de comunicaciones escritas.
 - Principios en la redacción para la eficacia del mensaje escrito.
 - Planificación de los textos.
 - La corrección sintáctica y gramatical.
 - Los signos de puntuación.
 - Las abreviaturas y siglas.

Equipos y sistemas de comunicación escrita.
 Los sistemas de comunicación: concepto.
 El ordenador.
 Otras herramientas de comunicación: fax.
 Comunicaciones escritas internas de carácter breve.
 Concepto.
 Tipos de comunicaciones internas.
 Los avisos: concepto y forma de elaboración.
 Los rótulos: tipos de soporte y papeles, instrumentos y técnicas.
 Los comunicados de régimen interior: concepto y forma de elaboración.

3. Aplicaciones y medios informáticos que intervienen en la gestión de la comunicación empresarial

El correo electrónico:
 Elementos que lo componen.
 Envío de correos.
 La agenda electrónica:
 Contactos.
 Tareas.
 Procesador de texto:
 Recepción de correos.
 Archivo de correos.
 Notas.
 Calendario.
 Estructura de un procesador de texto.
 Funciones de un procesador de texto.
 Gestión de documentos.
 Modelos de documentos: fax, memorándum, etc.
 Aplicación de formato a documentos.
 Edición de documentos.
 Impresión de documentos.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: Reproducción y archivo. Código: MF0971_1

Nivel de cualificación profesional: 1 Asociado a la Unidad de Competencia:

UC0971_1 Realizar operaciones auxiliares de reproducción y archivo en soporte convencional o informático

Duración: 120 horas.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático.

Código: UF0513. Duración: 60 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la PR2, RP3 y RP4.

CONTENIDOS

1. Sistemas operativos habituales.
 Sistema operativo.
 Entorno de trabajo. Interface.
 Partes.
 Desplazamiento.

Configuración.
 Carpetas, directorios, operaciones con ellos.
 Definición.
 Creación.
 Cambio de nombre.
 Apertura.
 Ficheros, operaciones con ellos.
 Definición.
 Creación.
 Cambio de nombre.
 Apertura.
 Aplicaciones y herramientas.
 Exploración/navegación.
 Configuración de elementos.
 Cuentas de usuario. Uso.
 Copia de seguridad. Soportes.
 Operaciones en un entorno de red.
 Acceso.
 Búsqueda de recursos de red.
 Operaciones con recursos de red.
 Copiado.
 Cambio de ubicación.
 Eliminación.
 Copiado.
 Cambio de ubicación.
 Guardado.
 Eliminación

2. Archivo y clasificación de documentación administrativa

El archivo en la empresa.

Descripción.

Finalidad.

Importancia del archivo para la empresa.

Tipos de archivos.

Equipos y materiales para el archivo.

Funcionamiento de un archivo.

Mantenimiento de un archivo.

Proceso de archivo de un documento.

Normas que regulan la conservación de documentos.

Dstrucción de los documentos.

Confidencialidad y seguridad de la información.

La organización del archivo.

Centralizado.

Descentralizado.

Mixto.

Activo.

Semiactivo.

Inactivo o pasivo.

Sistema de ordenación y clasificación de documentación administrativa

Concepto de ordenación y clasificación.

Clasificación alfabética.

- Clasificación numérica.
 - Sistema mixto.
 - Clasificación cronológica.
 - Criterio geográfico.
 - Clasificación por materias.
3. Base de datos.
- Entrada y salida de la aplicación.
 - La ventana de la aplicación.
 - Objetos básicos.
 - Tablas.
 - Consultas.
 - Creación.
 - Apertura.
 - Guardado.
 - Cierre.
 - Copia de seguridad.
 - Formularios.
 - Informes o reportes.
 - Herramientas de recuperación y mantenimiento.
4. Inserción de datos en tablas.
- Registros y campos.
 - Introducción de datos.
 - Movimientos por los campos y registros.
 - Eliminación de registros.
 - Modificación de registros.
 - Copiado y movimiento de datos.
 - Búsqueda y reemplazado de datos.
 - Aplicación de filtros.
 - Ordenación alfabética de campos.
 - Formatos de una tabla.
 - Operaciones básicas con Tablas.
 - Cambio del nombre.
 - Eliminación.
 - Copiado.
 - Exportación e importación.
5. Consultas de selección.
- Creación.
 - Guardado.
 - Ejecución.
 - Modificación de los criterios.
 - Impresión de resultados.
 - Eliminación.
6. Formularios e informes.
- Introducción, modificación y eliminación de datos en formularios.
 - Aplicación de filtros en formularios.
 - Creación de informes con el asistente.
 - Publicación de informes en el procesador de texto para su mejora.
 - Impresión de formularios e informes.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático.

Código: UF0514. Duración: 60 horas.

Referente de competencia: esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP5, RP6 y RP7.

CONTENIDOS

1. Reproducción en equipos de reprografía
 - Equipos de reprografía.
 - Elementos.
 - Tipos: Fotocopiadoras e impresoras.
 - Características.
 - Soportes en la reproducción:
 - Papeles para reprografía.
 - Cartulina para reprografía.
 - Cartón.
 - Plásticos.
 - Digitales.
 - Funcionamiento.
 - Instrucciones técnicas.
 - Puesta en marcha.
 - Mantenimiento y limpieza.
 - Consumibles para los equipos de reprografía:
 - Tóner.
 - Tintas.
 - La reproducción de los originales.
 - Tipos de originales.
 - Compatibilidad de los originales digitales.
 - Producción en reprografía.
 - Calidad en la reproducción.
 - Parámetros modificables.
 - Pruebas de reproducción.
 - Ajustes durante la reproducción.
 - Normativa de Seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de reprografía.
 - Normas de seguridad en las operaciones de puesta en marcha, manejo y mantenimiento de los equipos.
 - Riesgos específicos y factores implicados.
 - Procedimientos de la gestión de residuos.

2. Operaciones de encuadernación funcional de documentos.
 - La encuadernación funcional:
 - Características y aplicaciones.
 - Tipos de encuadernación funcional: canutillo, espiral, anillas.
 - Ajuste de equipos.
 - Mantenimiento.
 - Materiales y útiles de encuadernación:
 - Papeles de cubrir.
 - Cartulinas.
 - Plásticos: transparencias.
 - Grapas y anillas.
 - Operaciones de encuadernación:
 - Igualado.
 - Alzado.
 - Perforado.

Máquinas de encuadernación:
 Corte (guillotina manual, cizalla).
 Plegado (plegadora de planos).
 Plastificado (plastificadora).
 Numerado.
 Engomado.
 Grapado.

Normativa de seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de encuadernación funcional:

Riesgos.
 Sistemas de protección.
 Procedimientos de trabajo seguros.
 Eliminación y reciclaje de residuos.
 Control de calidad en la encuadernación funcional:
 Criterios de calidad del proceso.
 Pautas para la inspección del producto.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: Prácticas Profesionales no Laborales Código: MP0112

Nivel de cualificación profesional: 1 Duración: 40 horas.

CONTENIDOS

1. Operaciones auxiliares de gestión de correspondencia y paquetería.
 Recepción y selección.
 Registro y clasificación: medios y criterios utilizados.
 Distribución: embalaje, empaquetado, procedimientos de envío y aplicación de tarifas
2. Operaciones auxiliares de documentación económico-administrativa y comercial básica.
 Comprobación, clasificación y registro de pedidos, albaranes y facturas.
 Actualización de archivos de clientes y proveedores.
 Actualización de archivo de empleados y registro de nóminas.
 Comprobación de cálculos básicos de documentos de cobro y pago.
 Clasificación de documentos de tesorería.
 Actualización y registro de documentos de tesorería.
 Cuadre de operaciones de tesorería.
 Registro de entradas y salidas de existencias.
 Cálculo e inventario de existencias
3. Operaciones básicas en la comunicación presencial, telefónica y telemática.
 Comportamiento y expresión corporal.
 Utilización del lenguaje en la comunicación.
 Manejo de los equipos telefónicos y telemáticos.
 Ejecución de conversaciones telefónicas y telemáticas.
 Utilización de tratamientos adecuados en la comunicación.
 Respeto a las opiniones de los interlocutores
4. Operaciones auxiliares de archivo en soporte convencional o informático.
 Obtención y clasificación de documentación.
 Organización y archivo de la documentación.
 Conservación de la documentación.

- Selección, copia y movimiento de archivos.
 Búsqueda y eliminación de archivos.
 Aplicación de procedimientos de confidencialidad de la información
5. Operaciones auxiliares de reproducción en soporte convencional o informático.
 Limpieza y puesta a punto de los equipos de reprografía.
 Aprovisionamiento de materiales.
 Medidas de seguridad en el funcionamiento de los equipos.
 Utilización de equipos de protección.
 Reproducción de copias físicas y digitales.
 Organización de la documentación a encuadernar.
 Preparación de los útiles de encuadernación adecuados.
 Encuadernación en sus diversas formas.
 Comprobación de la calidad del producto terminado.
 Eliminación de residuos en los envases de reciclado.
6. Integración y comunicación en el centro de trabajo
 Comportamiento responsable en el centro de trabajo.
 Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.
 Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.
 Reconocimiento del proceso productivo de la organización.
 Utilización de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.
 Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.
 Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se desarrollan en los tres módulos con una duración de 390 horas.

- 1º. Técnicas administrativas básicas de oficina 150 horas
 2º. Operaciones básicas de comunicación. 120 horas
 3º. Reproducción y archivo. 120 horas

El módulo de **Técnicas administrativas básicas de oficina** de 150 h. se ha estructurado en seis unidades didácticas o de trabajo cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

| MÓDULO FORMATIVO 1: Técnicas administrativas básicas de oficina | | |
|--|--|--|
| Unidad formativa 1: Organización empresarial y de recursos humanos. | Tema 1 – La organización de entidades públicas y privadas. | 1. Administración y organización de empresas. 2. Organización básica del Estado y la Unión Europea. |
| | Tema 2 – La organización de los recursos humanos. | 1. Contratos y nóminas. 2. Los grupos de trabajo. |
| Unidad formativa 2: Tratamiento de la | Tema 1- Tratamiento de la correspondencia y paquetería | 1. Recepción de correspondencia. |

| | | |
|---|--|--|
| correspondencia y paquetería interna y externa. | en la empresa. | <ol style="list-style-type: none"> 2. Salida de correspondencia. 3. Envío de correspondencia: medios y normativa. |
| Unidad formativa 3: Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial. | Tema 1 - Gestión auxiliar de documentación administrativa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Documentos administrativos en la gestión de la compraventa. 2. Documentos administrativos en la gestión de personal. |
| | Tema 2 - Gestión básica de tesorería. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Operaciones básicas de cobro y pago. 2. Documentos de cobro y pago al contado y a crédito. |
| | Tema 3 - Gestión y control básico de existencias. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La función de aprovisionamiento. 2. Gestión de existencias. |

El módulo de Operaciones básicas de comunicación tiene una duración de 120 h. se ha estructurado en tres unidades didácticas o de trabajo cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

| MÓDULO FORMATIVO 2: Operaciones básicas de comunicación. | | |
|--|--|--|
| Unidad formativa 1: Comunicación en las relaciones profesionales. | Tema 1 – Procesos y técnicas de comunicación en situaciones profesionales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación como proceso. 2. Técnicas de comunicación efectiva. 3. La comunicación y la empresa. |
| | Tema 2 – Pautas de comportamiento asertivo. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estilos de comunicación: agresivo, pasivo y asertivo. 2. Comportamiento verbal y no verbal. 3. Principales técnicas de asertividad. |
| | Tema 3- Los conflictos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Características y tipos de conflictos. 2. Pautas de actuación. |
| Unidad formativa 2: Comunicación oral y escrita en | Tema 1- La comunicación oral. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación oral. |

| | | |
|-------------|-----------------------------------|---|
| la empresa. | | <ol style="list-style-type: none"> 2. La comunicación no verbal. 3. La comunicación verbal y no verbal en la comunicación presencial. 4. La comunicación telefónica. |
| | Tema 2 – La comunicación escrita. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La escritura como medio de comunicación. 2. Comunicaciones escritas en el ámbito laboral. 3. El correo electrónico. |

El módulo de Reproducción y archivo tiene una duración de 120 h. se ha estructurado en cinco unidades didácticas o de trabajo cuya secuenciación y temporalización es la siguiente:

| MÓDULO FORMATIVO 3: Reproducción y archivo. | | |
|--|---|---|
| Unidad formativa 1: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático. | Tema 1 – Sistemas operativos. | |
| | Tema 2 – Archivo y clasificación de documentación administrativa. | <ol style="list-style-type: none"> 1. El archivo en la empresa. 2. La organización del archivo. 3. Sistemas de ordenación y clasificación. |
| | Tema 3 – Bases de datos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Inserción de datos en tablas. 2. Operaciones básicas. 3. Consultas de selección. |
| | Tema 4 – Formularios e informes. | |
| Unidad formativa 2: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático. | Tema 1 – Reproducción en equipos de reprografía. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipos de reprografía. 2. Soportes de reproducción y consumibles. 3. Parámetros y ajustes. 4. Normativa de seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de reprografía. |
| | Tema 2 – Operaciones de encuadernación funcional de documentos. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La encuadernación funcional. 2. Materiales y útiles de encuadernación. |

| | | |
|--|--|---|
| | | <ol style="list-style-type: none"> 3. Operaciones de encuadernación. 4. Máquinas de encuadernación. 5. Normativa de seguridad, salud y medioambiente en las operaciones de encuadernación. |
|--|--|---|

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para cada unidad de competencia son los siguientes:

Módulo Profesional 1: Técnicas administrativas básicas de oficina

Manejar las funciones básicas, realizar cálculos sencillos, actualización de datos y comprobación de resultados utilizando aplicaciones informáticas de hojas de cálculo, de acuerdo con las normas establecidas y a las instrucciones recibidas, para mostrar y consultar la información almacenada, y facilitarla a quien la solicite.

Registrar periódicamente las actualizaciones de información relativas a la organización, sus departamentos y áreas, y el personal a ellas asignado, según las instrucciones recibidas, con objeto de disponer de la información necesaria para ofrecer un buen servicio.

Integrar la propia actuación de las actividades de apoyo administrativo en el grupo de trabajo o departamento, de acuerdo con directrices recibidas y con orientación a los resultados, contribuyendo a crear un clima de trabajo productivo, para cumplir con los objetivos establecidos.

Realizar el apoyo a la gestión de la correspondencia, interna y externa, convencional o electrónica, y de la paquetería, de forma rápida y eficiente, y siguiendo las instrucciones recibidas a fin de distribuirla a quien corresponda

Cotejar y registrar documentos comerciales, administrativos, de tesorería, u otros del ámbito de la organización, siguiendo las instrucciones recibidas, a través de las aplicaciones informáticas específicas o genéricas, a fin de asegurar la fiabilidad de la información

Realizar, bajo la supervisión de un superior, gestiones básicas relacionadas con el cobro, pago, ingreso o reintegro, con instituciones, clientes, proveedores u otros agentes, siguiendo los procedimientos y las instrucciones recibidas, a fin de cumplir con los derechos y obligaciones frente a terceros relacionados con la tesorería

Organizar los recursos materiales habituales del servicio u oficina, gestionando su distribución, garantizando su existencia constante y custodiándolos, según las instrucciones recibidas.

Módulo Profesional 2: Operaciones básicas de comunicación.

Mecanografiar, en un teclado extendido, con precisión, velocidad adecuada y buena calidad de escritura al tacto utilizando aplicaciones informáticas específicas.

Utilizar las funciones básicas con destreza, para la transcripción de documentos sencillos, utilizando aplicaciones informáticas de procesador de texto, de acuerdo con las normas establecidas y a las instrucciones recibidas, garantizando la seguridad y confidencialidad de la información manejada.

Transmitir y recibir presencialmente, información operativa y rutinaria de distintos interlocutores habituales de la organización, con claridad y precisión, mostrando la imagen corporativa de la organización, a fin de llevar a cabo gestiones de comunicación básica.

Confeccionar notificaciones, avisos, rótulos informativos u otros documentos internos y

rutinarios, derivados del proceso de comunicación, que no presenten dificultades, siguiendo las instrucciones recibidas y utilizando los medios convencionales o informáticos, para su ubicación en los soportes informativos indicados

Mantener comunicaciones interpersonales efectivas con el fin de ser eficaces en las actividades profesionales de su ámbito de actuación.

Recepcionar y emitir llamadas telefónicas y telemáticas de clientes o usuarios, atendiéndoles en sus demandas de información operativa y rutinaria, aplicando los protocolos de actuación de la organización y utilizando con precisión los equipos de telefonía disponibles.

Módulo Profesional 3: Reproducción y archivo. (Transversal).

Conocer y manejar los elementos básicos de un sistema operativo para gestionar documentos siguiendo las normas de seguridad establecidas.

Archivar y acceder a la documentación, en soporte convencional o digital, introduciendo los códigos precisos y respetando los procedimientos de la organización y las instrucciones recibidas, de manera que se permita una búsqueda rápida.

Traspasar y expurgar los documentos archivados convencional o electrónicamente de acuerdo con las normas y plazos y las instrucciones recibidas, para mantener actualizado y operativo el sistema de archivo.

Actualizar y extraer distintos tipos de informaciones, utilizando aplicaciones informáticas de bases de datos u otras, de acuerdo con las normas establecidas y a las instrucciones recibidas, para mostrar y consultar la información almacenada, y facilitarla a quien la solicite.

Mantener en condiciones de funcionamiento óptimas los equipos y recursos de reproducción y archivo, detectando y subsanando las incidencias, o gestionando su reparación, de acuerdo con las indicaciones de los manuales de instrucciones recibidas, a fin de asegurar el funcionamiento normal de la oficina.

Escanear o reproducir en formato digital los documentos oportunos, garantizando la máxima calidad de estos de acuerdo con los manuales de instrucciones recibidas, a fin de su conservación y archivo.

Obtener las copias necesarias de los documentos de trabajo en soporte convencional o informático, en la cantidad y calidad requeridas por las características del propio documento, y de acuerdo con las instrucciones recibidas, respetando las normas de protección medioambiental.

Realizar labores básicas de encuadernado funcional – grapado, encanutado, asegurando la correcta disposición y ordenación del documento, utilizando los formatos más adecuados y de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Módulo de prácticas profesionales no laborales de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

Simular, mediante un supuesto general, una empresa real y realizar todas las actividades aprendidas en los anteriores tres módulos formativos.

Fundamentalmente, con este tipo de enseñanza pretendemos conseguir la inserción laboral de los alumnos que se matriculen en el mismo.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo Profesional 1: Técnicas administrativas básicas de oficina

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Técnicas administrativas básicas de oficina.

CE1.1 Reconocer las funciones fundamentales desarrolladas en organizaciones y entidades concretas, públicas o privadas.

CE1.2 Definir el concepto de departamento y los criterios más usuales

utilizados en la departamentalización de organizaciones e instituciones privadas determinadas.

CE1.3 Identificar la información básica generada en el desarrollo de las funciones fundamentales de organizaciones concretas, especificando su recorrido o flujo entre departamentos y, en su caso, desde o hacia el exterior.

CE1.4 Diferenciar entre organización formal e informal.

CE1.5 Precisar los elementos básicos de la organización del Estado: Administración Central, Autonómica, y Local, así como de la Unión Europea.

CE1.6 Definir la función del organigrama como instrumento de representación gráfica de estructuras organizativas.

CE1.7 Distinguir los tipos básicos de organigramas en función de su utilidad para representar aspectos organizativos concretos.

CE1.8 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proponen actividades sencillas desarrolladas en estructuras organizativas concretas:

Relacionar las actividades propuestas con las funciones básicas que desarrollan.

Identificar los departamentos más representativos según las funciones relacionadas.

Especificar los flujos de información entre los distintos departamentos propuestos.

Describir los departamentos y los diferentes flujos de información identificados en un organigrama sencillo.

CE2.1 Describir los elementos fundamentales que caracterizan un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo.

CE2.2 Explicar las fases de desarrollo de un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo, y los factores que pueden modificar su dinámica, identificando cómo puede afectar la incorporación de un nuevo miembro al grupo.

CE2.3 Describir las principales funciones que se han de desempeñar en grupos de trabajo apoyo administrativo tipo, especificando las relaciones funcionales y jerárquicas que conllevan, así como las relaciones con otros grupos de trabajo.

CE2.4 Definir lo que consiste un trabajo en equipo, el espíritu de equipo y la sinergia, identificando las posibles estrategias o variantes en las formas de trabajo.

CE2.5 Justificar los valores ético-personales que determinan la profesionalidad, así como su importancia en la integración y participación activa en un equipo de trabajo de apoyo administrativo tipo.

CE2.6 Explicar el significado de los procesos de calidad en una organización y su relación con la actuación profesional en las actividades de apoyo administrativo, identificando qué criterios o indicadores afectan a la propia actuación profesional. CE2.7 En casos prácticos de simulación convenientemente caracterizados, en los que se proponen roles determinados, instrucciones concretas y diferentes pautas de trabajo dadas por un coordinador de un grupo de trabajo que realice actividades de apoyo administrativo:

Especificar el objetivo fundamental de las instrucciones de trabajo.

Identificar las actividades de apoyo administrativo a realizar por cada miembro del grupo de trabajo.

Identificar las pautas de coordinación definidas y las personas con quienes hay que coordinarse para realizar las tareas de apoyo administrativo asignadas.

Precisar el grado de autonomía para su realización.

Precisar los resultados que se han de obtener.

Quién, cómo y cuándo debe controlar el cumplimiento de las instrucciones.

Describir los criterios de calidad que han de guiar la actuación profesional en las actividades de apoyo administrativo.

Identificar, a través de la actuación en las simulaciones, los valores éticos personales y profesionales que se han evidenciado.

CE2.8 En casos prácticos, a través de simulaciones y “rol-playing”, convenientemente caracterizados, en los que se parte de un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo, ya funcionando, con unos objetivos y roles determinados, con un coordinador:

Identificar los roles que desempeña cada miembro del grupo.

Especificar las actividades de apoyo administrativo que requieren de la colaboración de otros y qué procedimientos hay que seguir para ello.

Especificar los criterios de calidad del trabajo de apoyo administrativo a realizar.

Describir qué pautas de actuación personal son fundamentales para integrarse en un grupo de trabajo de apoyo administrativo tipo, en cuanto a la actitud personal hacia el trabajo y hacia el resto de los miembros.

Identificar, a través de la actuación en las simulaciones, los valores éticos personales y profesionales que se han evidenciado.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa.

CE1.1 Distinguir los tipos fundamentales de comunicaciones escritas, internas y externas, utilizadas habitualmente en organizaciones e instituciones determinadas, especificando su función y elementos básicos.

CE1.2 Identificar los distintos medios para realizar el envío de la correspondencia y paquetería, determinando su coste y tiempo de envío.

CE1.3 Identificar los elementos significativos y relevantes para el registro de correspondencia y paquetería tanto recibida como expedida.

CE1.4 Explicar los criterios y procedimientos fundamentales utilizados para el archivo de comunicaciones escritas y correspondencia.

CE1.5 Aplicar el procedimiento y los medios más adecuados para el embalaje o empaquetado de documentación y artículos o productos específicos.

CE1.6 Identificar los requisitos básicos exigidos en el envío de correspondencia y paquetería mediante correo convencional.

CE1.7 Describir las funciones y procedimientos básicos relativos a los medios telemáticos utilizados en la recepción, distribución y archivo de comunicaciones internas y externas.

CE1.8 Identificar la normativa legal de seguridad y confidencialidad en la manipulación de la correspondencia y paquetería.

CE1.9 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proponen comunicaciones escritas internas y/o externas:

Definir con precisión el destinatario, y los medios y procedimientos para su distribución, en las comunicaciones internas y en la correspondencia recibida del exterior.

Aplicar los medios, tarifas y procedimientos de envío en la correspondencia emitida al exterior.

Operar adecuadamente con medios telemáticos –fax, correo electrónico, otros–, en su caso, para recibir, registrar, distribuir y archivar comunicaciones escritas y correspondencia.

Clasificar las comunicaciones en función de su emisor, receptor y asunto.

Registrar y archivar adecuadamente de forma convencional comunicaciones y/o correspondencia.

CE1.9 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proponen el envío de paquetería determinada:

Embalajar o empaquetar adecuadamente la documentación y/o los artículos entregados.

Aplicar las tarifas y procedimientos de envío.

UNIDAD FORMATIVA 3

Denominación: Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial.

CE1.1 Explicar los métodos y procedimientos de registro de documentación administrativa más habituales.

CE1.2 Diferenciar los campos de información fundamentales de los registros correspondientes a archivos o ficheros de clientes, proveedores, productos y empleados según su función.

CE1.3 Distinguir la información fundamental que debe incluir un pedido de bienes o servicios relacionándola con los campos de información de los registros de productos, clientes y/o proveedores.

CE1.4 Describir la normativa básica que regula la elaboración de la documentación comercial y administrativa más habitual.

CE1.5 Explicar los elementos y requisitos fundamentales de los albaranes, notas de entrega y facturas, relacionándolos con los campos de información de los registros de productos, clientes y/o proveedores.

CE1.6 Distinguir el modelo, los apartados y datos básicos de una nómina sencilla.

CE1.7 Precisar las funciones básicas de aplicaciones informáticas de facturación y de gestión de clientes y proveedores.

CE1.8 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proporciona documentación administrativa básica de operaciones comerciales sencillas:

Comprobar que existe correspondencia entre la información proporcionada por los pedidos, albaranes, facturas y medios de pago, proponiendo, en su caso, las correcciones que procedan.

Clasificar los documentos en función de la información proporcionada por los campos significativos.

Actualizar los archivos convencionales de clientes, proveedores y productos con la información incluida en los documentos proporcionados.

Registrar los documentos proporcionados en archivos convencionales.

Actualizar y registrar la información proporcionada por los documentos propuestos utilizando las funciones básicas de aplicaciones informáticas de almacén, facturación y gestión de clientes y proveedores.

CE1.9 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proporcionan nóminas sencillas y los correspondientes medios de pago:

Distinguir la información relevante proporcionada por las nóminas propuestas.

Comprobar que existe correspondencia entre la información proporcionada por las nóminas y los medios de pago proponiendo, en su caso, las correcciones que procedan.

Actualizar el archivo de empleados con los datos proporcionados por las nóminas.

Registrar las nóminas proporcionadas.

CE2.1 Distinguir la función, los elementos y los requisitos básicos de los medios de pago más habituales.

CE2.2 Describir la normativa básica que regula los medios de pago más habituales.

CE2.3 Diferenciar las variables fundamentales que intervienen en el cálculo del importe de operaciones de tesorería sencillas.

CE2.4 Formular los procedimientos básicos para el cálculo de importes correspondientes a operaciones de tesorería sencillas.

CE2.5 Identificar las funciones básicas de las entidades financieras relacionándolas con los documentos y procedimientos de gestión pagos y cobros más habituales.

CE2.6 Identificar los principios de integridad, responsabilidad y confidencialidad a todas las operaciones relacionadas con la tesorería.

CE2.7 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proporciona documentación administrativa básica de operaciones de tesorería sencillas y dinero simulado:

Clasificar los documentos en función de la información proporcionada.

Verificar los cálculos básicos de los importes de los medios y justificantes de cobro y pago proporcionados.

Elaborar estadillos de los justificantes de cobro y pago proporcionados calculando el saldo resultante.

Comprobar la correspondencia entre la información proporcionada por los medios de pago y el estadillo elaborado proponiendo, en su caso, las correcciones que procedan.

Actualizar los archivos convencionales de los documentos proporcionados.

Actualizar y registrar la información proporcionada por los documentos propuestos utilizando las funciones básicas de informática de gestión de tesorería.

Identificar la validez del dinero en efectivo.

Utilizar dinero simulado en operaciones al contado realizando los cálculos necesarios de manera correcta.

Realizar el cuadro de las operaciones propuestas.

CE3.1 Distinguir las funciones básicas de los inventarios de material y equipos de oficina.

CE3.2 Describir los riesgos profesionales derivados del control de material diverso de oficina.

CE3.3 Describir los procedimientos habituales de recepción, registro, almacenamiento y entrega de documentación, material y equipos de oficina.

CE3.4 Explicar los métodos de control de inventarios y aseguramiento del stock de seguridad más habituales.

CE3.5 Proceder a la entrega y distribución de documentación, material y equipos de oficina.

CE3.6 En casos prácticos de simulación, convenientemente caracterizados, en los que se proporciona documentación e información básica sobre operaciones sencillas de gestión de inventarios:

Registrar las entradas y salidas en fichas de almacén.

Calcular el volumen de existencias.

Inventariar las existencias.

Identificar las funciones básicas, de la hoja de cálculo.

Identificar la estructura necesaria para formular funciones básicas.

Distinguir los diferentes criterios de ordenación y filtrado de datos.

En casos prácticos, suficientemente caracterizados, de utilización de hojas de cálculo:

o Abrir y cerrar hojas de cálculo.

o Guardar la hoja de cálculo en el formato y dirección, según el tipo de información que contiene, para su posterior acceso.

o Aplicar fórmulas y funciones sencillas en las celdas, comprobando su funcionamiento y el resultado que se prevé.

o Configurar las diferentes opciones de impresión en función de la información facilitada.

o Utilizar las funciones y utilidades de la hoja de cálculo que garanticen la seguridad, integridad y confidencialidad de la información de acuerdo con las instrucciones recibidas.

Módulo Profesional 2: Operaciones básicas de comunicación.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Comunicación en las relaciones profesionales.

CE1.1 Diferenciar entre procesos de información y de comunicación, identificando el funcionamiento de un proceso de comunicación efectiva y los elementos que intervienen.

CE1.2 Explicar en qué consiste la escucha activa en un proceso de comunicación efectiva y sus componentes verbales, no verbales y paraverbales.

CE1.3 A partir del desarrollo de casos debidamente caracterizados de situaciones de

trabajo, en los que se experimentan diferentes formas de distorsión, interferencias, barreras, dificultades, y otras alteraciones en la comunicación interpersonal:

Identificar en cada caso, las causas específicas que han dado lugar a los problemas en la comunicación.

Explicar cómo interactúan en las comunicaciones interpersonales, el nivel de tarea – racional–, con el nivel de relación –emocional–, y las principales dificultades que afectan a los resultados de trabajo.

CE1.4 A partir de un caso práctico debidamente caracterizado, en el que se observa una comunicación entre dos interlocutores que utilizan algunas señales de escucha:

Discriminar los diferentes signos y señales de escucha en la comunicación entre interlocutores.

Definir los componentes actitudinales principales para una escucha empática y efectiva.

Identificar las habilidades a utilizar en la escucha efectiva.

Identificar los errores más comunes que se cometen en la escucha efectiva.

Explicar la utilidad y ventajas de la escucha efectiva en las comunicaciones interpersonales.

CE1.5 A partir de la observación de una situación profesional simulada, en la que se pone en práctica las habilidades de escucha efectiva:

Identificar los errores más comunes que se cometen en la escucha activa.

CE1.6 En diferentes casos de relación interpersonal en entornos de trabajo y a través de simulaciones:

Definir estrategias y pautas de actuación para el logro de comunicaciones efectivas desde el punto de vista del emisor.

Aplicar pautas de comunicación efectiva en cada caso.

Identificar, una vez realizada la simulación, los puntos críticos del proceso de comunicación desarrollado, explicando puntos fuertes y débiles.

Explicar las posibles consecuencias de una comunicación no efectiva, en un contexto de trabajo dado.

Definir los aspectos de mejora personal en comunicación interpersonal, concretando prioridades.

Identificar, a través de la actuación en las simulaciones, los valores éticos personales y profesionales que se han evidenciado.

CE2.1 Explicar la diferencia entre los estilos de respuesta en la interacción verbal: Asertivo, agresivo y no asertivo, el comportamiento verbal y no verbal de cada uno y sus efectos.

CE2.2 Explicar en qué consiste cada una de las principales técnicas de asertividad: Disco rayado, banco de niebla, libre información, aserción negativa, interrogación negativa, autorrevelación, compromiso viable, entre otras.

CE2.3 En diferentes casos debidamente caracterizados, en los que se simulan procesos de comunicación interpersonal en las actividades de apoyo administrativo, aplicar las pautas verbales y no verbales del comportamiento asertivo para:

Expresar opiniones, expectativas o deseos ante una supuesta situación de trabajo en un grupo.

Dar respuestas negativas o de rechazo a una demanda o petición concreta de otro miembro.

Realizar peticiones o solicitar aclaraciones, información a un miembro del supuesto grupo de trabajo y/o instrucciones al responsable directo.

Expresar críticas a otros miembros de un supuesto grupo de trabajo relacionadas con la actividad profesional.

Recibir críticas de un supuesto miembro del grupo de trabajo mostrando signos de comportamiento positivo.

Defender opiniones ante un supuesto grupo de trabajo que no comparte el punto de vista propio.

CE3.1 Definir los conflictos más habituales que suelen surgir en situaciones de relaciones profesionales con personas internas o externas a la organización.

CE3.2 Identificar las causas más habituales de los conflictos en entornos de trabajo, diferenciando entre los que están referidos a las tareas de las actividades de apoyo administrativo – procedimientos, objetivos, responsabilidades, u otros–, o los referidos a las relaciones interpersonales –estilo personal de relación, problemas de la comunicación, actitudes personales u otros.

CE3.3 Describir las pautas de comportamiento verbal y no verbal que ponen de manifiesto el control sobre las propias emociones.

CE3.4 Justificar la importancia de la actuación personal en el tratamiento de situaciones de conflicto, y las consecuencias en función de diferentes tipos de comportamiento.

CE3.5 En casos prácticos, a través de simulaciones operativas y rol- playing, convenientemente caracterizados en los que se proponen relaciones y roles determinados en situaciones de conflicto en la realización de las actividades de apoyo administrativo:

Identificar los tipos de conflicto y sus posibles causas.

Proponer pautas de actuación para el tratamiento de las situaciones de conflicto identificadas y las condiciones más adecuadas para intervenir, en función de la técnica para afrontar conflictos.

Actuar aplicando las pautas definidas: Identificando el momento adecuado para intervenir –cuando la tensión se ha rebajado–, utilizando comportamientos de escucha atenta, expresiones de empatía, respeto y tolerancia ante las discrepancias, opiniones, argumentaciones y actuaciones de los demás.

Presentar clara y ordenadamente y, de acuerdo con las pautas básicas de control emocional, su punto de vista, siendo objetivo y separando en todo momento la persona del problema.

Indagar a través de preguntas y con expresiones empáticas, posibles alternativas y hacer propuestas aceptables para su solución.

Revisar la propia actuación, identificando fallos, mejoras y prioridades.

Identificar, a través de la actuación en las simulaciones, los valores éticos personales y profesionales que se han evidenciado.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Comunicación oral y escrita en la empresa.

CE1.1 Identificar las características del lenguaje y aspectos lingüísticos relevantes en la redacción de textos o mensajes breves.

CE1.2 Precisar las normas ortográficas en la redacción de textos breves.

CE1.3 Identificar los medios y herramientas usadas en la elaboración de avisos, rótulos u otros documentos de información –tipo de papel estándar, rotuladores, otros.

CE1.4 Distinguir impresos o formularios de comunicaciones –avisos, rótulos, notas internas, u otros– atendiendo al tipo de información que se desea transmitir.

CE1.5 Diferenciar formatos tipográficos y trazados de letras a representar o rotular, en función del tamaño y tipología del documento.

CE1.6 A partir de supuestos, convenientemente caracterizados, en los que se aporta información básica:

Redactar textos sencillos para su incorporación en avisos, rótulos, notas y documentos tipo habituales en oficinas y organizaciones públicas y privadas, sin faltas de ortografía, léxico adecuado y presentados en el formato correcto.

CE1.7 En un supuesto práctico de simulación, convenientemente caracterizado, de diferentes tipos de comunicaciones escritas dirigidas a organizaciones o instituciones, públicas y/o privadas, y utilizando los instrumentos de escritura manuales o electrónicos.

Aplicar las técnicas de comunicación escrita y rotulación en función del tipo de comunicación.

Redactar el texto básico del documento cumpliendo las normas ortográficas y sintácticas en lenguas propias correctamente.

Seleccionar la tipología de letra y texto que más se adecua al tipo de mensaje a transmitir, o documento a rotular.

Adaptar los formatos escritos al tamaño del documento.

Adaptar el lenguaje utilizado en las comunicaciones al destinatario y al tipo de mensaje.

Utilizar las aplicaciones informáticas de procesamiento de textos o autoedición con rigurosidad en la elaboración de las comunicaciones escritas propuestas.

CE2.1 Identificar el protocolo de comunicación oral y gestual de uso habitual en una organización para transmitir la información oral.

CE2.2 Identificar los parámetros de calidad de servicio en los procedimientos de comunicación: Empatía, amabilidad, lenguaje comprensible u otros.

CE2.3 Describir la forma y actitud adecuada en la transmisión y recepción de información operativa y de imagen corporativa.

CE2.4 Identificar las normas internas de seguridad, registro y confidencialidad en la comunicación presencial.

CE2.5 En supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, a través de situaciones simuladas de transmisión y recepción de información operativa:

Identificar con precisión al interlocutor y el objeto de la comunicación.

Aplicar las técnicas de expresión corporal en la acogida con corrección.

Identificarse mostrando una imagen positiva, aplicando las debidas normas de protocolo y parámetros de calidad de servicio.

Ajustar de forma precisa el léxico y expresiones utilizadas al tipo de interlocutor.

Transmitir los mensajes con claridad y precisión, asegurando la comprensión por el interlocutor.

Transmitir la imagen corporativa de acuerdo con las pautas propuestas.

Asegurar que la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.

Distinguir los errores cometidos y proponer las acciones correctivas necesarias.

CE3.1 Identificar las técnicas básicas de comunicación telefónica en la emisión y recepción de llamadas –sonrisa, tono, elocución, lenguaje positivo, otros.

CE3.2 Distinguir los elementos necesarios para realizar una llamada telefónica efectiva en sus distintas fases: Preparación, presentación y realización de una llamada.

CE3.3 Diferenciar los distintos tipos de tratamientos según las características de los interlocutores.

CE3.4 Diferenciar y manejar las funciones básicas de los equipos de telefonía –fijo, móvil, centralita, extensiones, otros– aplicando normas básicas de uso –tiempos de espera, información básica al descolgar, traspaso de llamada, otras– en situaciones simuladas.

CE3.5 Identificar las normas internas de seguridad, registro y confidencialidad en la comunicación telefónica y telemática.

CE3.6 En supuestos prácticos de simulación, debidamente caracterizados, de comunicaciones telefónicas y telemáticas tipo:

Iniciar una conversación telefónica y telemática.

Proyectar la imagen corporativa.

Identificarse e identificar a los interlocutores.

Utilizar tratamientos adecuados en función del tipo de interlocutor.

Solicitar y/o proporcionar información.

Recoger y/o transmitir los mensajes telefónicos con precisión.

Respetar las opiniones de los interlocutores, aunque sean contrarias a las propias.

Gestionar llamadas de manera simultánea.

Finalizar una conversación telefónica aplicando los protocolos propuestos.

Módulo Profesional 3: Reproducción y archivo.

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: Gestión auxiliar de archivo en soporte convencional o informático

CE1.1 Identificar las funciones básicas de un sistema operativo en un entorno de red.

CE1.2 Determinar los principios de organización de los sistemas operativos a través de los diferentes archivos y carpetas que lo integran, utilizando esquemas en función de su jerarquía.

CE1.3 Diferenciar entre las aplicaciones de gestión de archivos propios de un sistema operativo y el resto de aplicaciones que están incluidas dentro del mismo.

CE1.4 Explicar las prestaciones fundamentales del sistema operativo que permiten buscar, archivar y mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

CE1.5 Distinguir las funciones básicas de los sistemas operativos en la gestión de archivos y carpetas.

CE1.6 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, de utilización del sistema operativo:

Crear carpetas identificándolas con un nombre que permita su localización y recuperación.

Cambiar el nombre de una carpeta de acuerdo con las indicaciones recibidas.

Seleccionar los archivos y documentos que contienen las carpetas utilizando las teclas adecuadas en caso necesario.

Realizar copias y movimientos de archivos, documentos y/o carpetas a otras ubicaciones.

Establecer contraseñas de archivos.

Realizar búsquedas de archivos y/o carpetas de forma rápida y precisa de acuerdo con los criterios establecidos.

Realizar copias de seguridad de los archivos y documentos.

Eliminar carpetas y archivos.

CE2.1 Identificar los diferentes sistemas convencionales de archivo, ordenación y clasificación.

CE2.2 Describir las distintas técnicas de codificación en la organización de documentos.

CE2.3 Identificar las prestaciones de una aplicación informática que realice copias de seguridad.

CE2.4 Distinguir entre los diferentes criterios de homogeneidad y operatividad de los archivos.

CE2.5 Diferenciar las medidas de protección y seguridad en los distintos tipos de documentos.

CE2.6 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, en el que se proporciona documentación tipo:

Identificar los distintos soportes de archivo en función de la frecuencia de consulta o utilización de la documentación aportada.

Clasificar los documentos en función del tipo de empresa y la frecuencia de uso.

Aplicar las reglas de clasificación de archivos: Alfabéticas, numéricas, alfanuméricas u otras.

Organizar físicamente la documentación en el archivo propuesto.

Utilizar software para guardar y localizar documentos de forma organizada y accesible.

CE2.7 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, en el que se especifiquen las tareas a desarrollar y el sistema de archivo disponible:

Aplicar los procesos administrativos de archivo –clasificación, codificación, pre archivo, archivo – gestionando y organizando la documentación en archivos físicos en papel o a través de procedimientos informáticos.

Aplicar los procesos de control y seguimientos de documentos prestados cumplimentando los formularios correspondientes.

CE2.8 Utilizar los programas antivirus periódicamente, manteniéndolos actualizados para garantizar la seguridad de la documentación archivada.

CE3.1 Identificar los procesos de entrega transferencia y eliminación de documentos y archivos.

CE3.2 Precisar los útiles de acceso de archivos, de acuerdo con distintas circunstancias ambientales.

CE3.3 Diferenciar los recursos de transferencia y eliminación de archivos y documentos.

CE3.4 Determinar los criterios que garanticen la seguridad y confidencialidad de la documentación.

CE3.5 En un supuesto práctico de simulación, convenientemente caracterizado, de acceso, conservación y vigilancia de un sistema de archivo:

Describir la mecánica para el control de documentos.

Realizar la transferencia de documentos según un plan de transferencia propuesto.

Eliminar archivos, documentos y copias de seguridad de los mismos según los medios facilitados.

Identificar la documentación de los archivos de acuerdo con su tratamiento: Archivos de gestión, intermedios e históricos.

Relacionar los criterios de conservación aplicables de acuerdo con el tipo de documento.

CE4.1 Identificar las funciones básicas de una base de datos.

CE4.2 Distinguir los diferentes objetos de una base de datos en cuanto a sus características y utilidades.

CE4.3 Reconocer las diferentes opciones de desplazamientos, selecciones e introducción de datos en los diferentes objetos en la base de datos sin error.

CE4.4 Identificar criterios para realizar consultas sencillas y obtener información exacta acorde con las instrucciones proporcionadas.

CE4.5 Distinguir entre los diferentes tipos de filtro existentes en función de la información a localizar en los diferentes objetos de la base de datos.

CE4.6 Reconocer las herramientas existentes en la aplicación para la elaboración de informes sencillos adecuados a las instrucciones proporcionadas.

CE4.7 Distinguir las diferentes opciones de impresión en cada uno de los objetos de la base de datos.

CE4.8 Explicar las prestaciones fundamentales de la aplicación que permitan consultar, procesar, editar, archivar y mantener la seguridad, integridad y confidencialidad de la información.

CE4.9 En casos prácticos, suficientemente caracterizados y mediante el uso de una aplicación informática de base de datos:

Abrir y cerrar una base de datos.

Introducir registros, modificaciones, altas y bajas a partir de los datos proporcionados.

Filtrar y ordenar la información según las instrucciones facilitadas.

Obtener los datos o información requerida a partir de consultas sencillas.

Archivar la información y realizar copias de seguridad de la base de datos en el soporte proporcionado.

Imprimir tablas, consultas e informes configurando de acuerdo con lo solicitado las opciones de impresión.

Aplicar los procedimientos que garanticen la confidencialidad de la información.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: Gestión auxiliar de reproducción en soporte convencional o informático.

CE2.1 Identificar, sobre máquinas reales, las funciones de equipos de reprografía y las partes básicas que las componen.

CE2.2 Explicar la utilidad de las diferentes máquinas empleadas en la reprografía de la documentación administrativa y de gestión a través de catálogos y guías de usuario.

CE2.3 Diferenciar de forma precisa los métodos de reproducción: Reprografía, multicopista, fotocopidora y digitalización.

CE2.4 Identificar los distintos tipos de documentos en cuanto a sus características –color, imágenes, fotografías– determinando el formato preciso de acuerdo con los diferentes tipos de reproducción.

CE2.5 Distinguir los procedimientos de uso en función del equipo a utilizar – fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras u otros–.

CE2.6 Distinguir los distintos tipos de formatos de papel que más se utilizan en una oficina de acuerdo con los objetivos del documento que deben soportar.

CE2.7 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, relacionado con la reproducción de copias físicas:

Fotocopiar e imprimir clasificando e intercalando los documentos originales en función del tipo de documento.

Fotocopiar cuadernillos a doble hoja «borrando» el surco negro central lo mejor posible.

Fotocopiar documentos por «las dos caras» para conformar cuadernillos idénticos a los originales.

Fotocopiar documentos realizando las ampliaciones y reducciones necesarias.

Fotocopiar e imprimir ampliando o reduciendo los documentos originales en función del tipo de documento.

Reducir el número de copias en formato papel aplicando criterios de sostenibilidad.

Demostrar interés por realizar los trabajos con un buen acabado.

CE2.8 En un supuesto práctico, convenientemente caracterizado, relacionado con la reproducción de copias digitales:

Comprobar que los documentos a reproducir/escanear no han sido previamente reproducidos o digitalizados para evitar duplicidades.

Guardar los documentos nombrándolos de acuerdo con las normas de nomenclatura definidas, y referenciándolos, en su caso, a los campos indicados.

Comprobar que la resolución de los documentos electrónicos escaneados se corresponde con la requerida.

Comprobar que el documento digitalizado está completo, es legible en todas sus partes y contiene las páginas consecutivas.

Recuperar los documentos digitalizados para proceder a su reproducción posterior.

Duplicar documentos digitalizados en los soportes proporcionados.

CE3.1 Identificar la documentación a encuadernar describiendo las características para su encuadernación, y los criterios de ordenación más apropiados.

CE3.2 Distinguir los distintos útiles y herramientas en la realización de operaciones de encuadernación funcional –guillotina, máquinas de perforar de papel, cizallas, u otras–, identificando sus mecanismos, funciones y utilización.

CE3.3 Diferenciar los distintos tipos de materiales –canutillos, grapas, espirales, anillas, cubiertas u otros– utilizados en la encuadernación funcional.

CE3.4 Identificar los sistemas de reciclaje en función de la naturaleza de los residuos producidos en la encuadernación funcional.

CE3.5 Describir los riesgos profesionales derivados de la utilización de las máquinas y herramientas de encuadernación funcional y sus equipos de protección.

CE3.6 Distinguir, según el tipo de encuadernación funcional, los distintos criterios de calidad relacionados.

CE3.7 En un supuesto práctico convenientemente caracterizado, en el que se especifiquen las tareas a desarrollar y los medios de encuadernación funcional disponibles.

Comprobar el estado de funcionamiento de las herramientas de encuadernación

funcional.

Organizar la documentación a encuadernar, ordenándola de acuerdo con los criterios establecidos y la correcta utilización de los medios disponibles.

Utilizar la cizalla u otros útiles análogos realizando distintos cortes de papel con precisión, observando las medidas de seguridad correspondientes.

Utilizar la máquina de perforar papel de forma correcta.

Encuadernar en sus diversas formas –encanutado, grapado, espiralado, anillado u otras– la documentación aportada, asignando el tipo de cubiertas en función de las características del documento y de acuerdo con la información facilitada.

Desechar los residuos en distintos envases de reciclado conforme a su naturaleza.

Utilizar las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.

Comprobar que la encuadernación funcional realizada cumple con los criterios de calidad facilitados e inherentes al tipo de encuadernación.

Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales

C1: Realizar operaciones básicas de recepción, clasificación y distribución de paquetería y de correo convencional y telemático.

CE1.1 Operar adecuadamente con medios telemáticos –fax, correo electrónico, otros–, en su caso, para recepcionar, registrar, distribuir y archivar comunicaciones escritas y correspondencia.

CE1.2 Colaborar en la clasificación de las comunicaciones en función de su emisor, receptor y asunto.

CE1.3 Registrar y archivar adecuadamente de forma convencional comunicaciones y/o correspondencia.

CE1.4 Utilizar los medios, tarifas y procedimientos de envío en la correspondencia emitida al exterior.

CE1.5 Participar en el embalado y empaquetado de la documentación y/o los artículos entregados.

C2: Realizar operaciones de registro y clasificación de documentación administrativa básica, control de existencias de material y equipos de oficina y cálculo básico en operaciones de tesorería.

CE2.1 Comprobar, clasificar y registrar albaranes, facturas y medios de pago.

CE2.2 Verificar los cálculos básicos de los importes de los medios y justificantes de cobro y pago proporcionados

CE2.3 Aplicar los principios de integridad, responsabilidad y confidencialidad a todas las operaciones relacionadas con la tesorería.

CE2.4 Participar en el registro de las entradas y salidas en fichas de almacén.

C3: Realizar operaciones básicas de comunicación telefónica, telemática y presencial para proporcionar información operativa, aplicando los protocolos y pautas de imagen corporativa tipo en la actuación empresarial.

CE3.1 Participar en una conversación telefónica y telemática, utilizando tratamientos adecuados en función del tipo de interlocutor.

CE3.2 Recoger y/o transmitir los mensajes telefónicos con precisión y respetar las opiniones de los interlocutores, aunque sean contrarias a las propias.

CE3.3 Asegurar que la información es transmitida con claridad, de forma estructurada, con precisión, con cortesía, con respeto y sensibilidad.

CE3.4 Aplicar las técnicas de expresión corporal en la acogida con corrección.

CE3.5 Aplicar las normas internas de seguridad, registro y confidencialidad en la comunicación telefónica y telemática.

C4: Realizar operaciones de archivo y clasificación básicas y habituales en la codificación y organización de documentación administrativa tipo, utilizando archivos físicos o informáticos.

CE4.1 Colaborar en los procesos administrativos de archivo –clasificación, codificación,

prearchivo, archivo– gestionando y organizando la documentación en archivos físicos en papel o a través de procedimientos informáticos.

CE4.2 Aplicar las reglas de clasificación de archivos: Alfabéticas, numéricas, alfanuméricas u otras, y organizar físicamente la documentación en el archivo propuesto.

CE4.3 Utilizar software para guardar y localizar documentos de forma organizada y accesible.

CE.4.4 Aplicar los criterios que garanticen la seguridad y confidencialidad de la documentación.

C5: Realizar y comprobar el funcionamiento básico de los equipos de reproducción, informáticos y de encuadernación funcional, fotocopiadoras, impresoras, escáneres, reproductoras, perforadoras, encuadernadoras u otros–, identificando las incidencias elementales, de acuerdo con los manuales de uso y sistemas de ayuda.

CE5.1 Participar en las operaciones de mantenimiento básico y limpieza en los equipos de reproducción e informáticos.

CE5.2 Utilizar los distintos recursos consumibles –tintas y líquidos, papel, cintas y cartuchos de impresión, tóner u otros– en función de los equipos de reproducción e informáticos.

CE5.3 Sustituir consumibles, de entre diversos tipos facilitados, en el equipo que corresponda.

CE5.4 Fotocopiar y encuadernar documentación en sus diferentes formas.

CE5.5 Demostrar interés por realizar los trabajos con un buen acabado.

CE5.6 Utilizar las precauciones y equipos de protección necesarios para realizar con seguridad la encuadernación funcional.

C6: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

CE6.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.

CE6.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.

CE6.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas, tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.

CE6.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.

CE6.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.

CE6.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

6.- EVALUACIÓN

De forma general, para el conjunto de los módulos a desarrollar se establecen los siguientes criterios de calificación:

Debe entenderse como continua. La autoevaluación ha de considerarse asociada a ese proceso continuo: el alumno/a debe analizar sus producciones, progresos, calidad de su trabajo. El grupo marca en este sentido una referencia constante: se aprende de los otros, de su experiencia, de sus habilidades; se aprende a trabajar en estructuras de equipo.

Se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos/as; su interés, motivación y esfuerzo. Debemos entender la evaluación también referida al proceso de enseñanza- aprendizaje, correctora de defectos y dificultades que pudieran surgir.

Se realizarán pruebas teóricas y prácticas, que sirve a los alumnos en su preparación para la

inserción en el mundo laboral.

Al finalizar el curso, y si los alumnos han asistido con regularidad y aprovechamiento, el centro expedirá un certificado de profesionalidad, que relacione cada una de las unidades de competencia alcanzadas.

El alumno que haya faltado más de un 25 % (faltas no justificadas) de los periodos lectivos programados no obtendrá la certificación oficial. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, en cuanto a la asistencia a clase, conducirán a la certificación de unidades de competencia por separado.

La asistencia injustificada del 25% de periodos lectivos, supondrá la anulación de matrícula. Supondrán faltas justificadas aquellas por razones médicas, deber personal o familiar inexcusable, pero nunca por razones de trabajo.

Se valorarán las pruebas según los siguientes criterios:

- En cada tema de cada unidad formativa se realizará una práctica evaluable.
- Las pruebas escritas se realizarán al finalizar una unidad formativa. Estas pruebas serán, en su mayoría, con preguntas tipo test, preguntas cortas o ejercicios prácticos como los practicados durante las sesiones en el aula.

Se valorará:

- Conocimiento del fundamento teórico y práctico.
- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Realización correcta de los supuestos planteados.
- Actitud del alumno.
- Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.

Sólo obtendrán certificado de cada módulo aquellos alumnos cuya calificación numérica sea igual o superior a cinco. En las pruebas prácticas para hacer media con el resto de los contenidos habrá que obtener la calificación mínima de 5.

ACTITUD: se valorarán la actitud general del alumno (interés, motivación, participación, etc.), así como la asistencia a clase.

La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará calificando al alumnado como «apto» cuando éste alcance los resultados de aprendizaje establecidos para el programa. En caso contrario, la evaluación será negativa y será calificado como «no apto».

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la evaluación se producirá como media de todas las notas parciales correspondientes, en la siguiente proporción:

| | |
|--|-----|
| Contenidos conceptuales (pruebas individuales): | 20% |
| Contenidos procedimentales (ejercicios y prácticas): | 70% |
| Contenidos actitudinales (actitud): | 10% |

7.- METODOLOGÍA

En la primera semana del curso se les informará a los/as alumnos/as del protocolo que tiene desarrollado el CEPA Antonio Machado, para trabajar a través del EDUCACYL, se les dará de alta en su perfil y les iré enseñando a usar las aplicaciones que ofrece el portal.

El método para desarrollar cada una de las unidades didácticas es el siguiente: partir de los conocimientos previos de los alumnos, teniendo en cuenta su diversidad y sobre todo que en las primeras unidades obviamente, será necesario incidir más en conocimientos básicos de la especialidad.

La explicación de los contenidos básicos se puede realizar en el aula taller, empleando los recursos de los que se dispone: pizarra digital, videos, Aula Virtual, Teams, programas interactivos etc.

Es muy importante definir con claridad los objetivos y contenidos mínimos, el profesor y los alumnos han de ser conscientes del objetivo que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.

Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.

Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.

Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.

Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

8.- INSTALACIONES

El centro dispone de instalaciones específicas y suficientes para impartir esta enseñanza. Se dispone de un aula de informática dotada de 16 puestos con ordenador, impresoras, pizarra digital, cañón, consumibles, material de oficina necesario para la impartición del programa.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos/as. Previsiblemente se

propondrá una excursión durante el curso escolar (al Archivo General de Simancas, al Archivo del Ayuntamiento de Segovia, Biblioteca Nacional... cualquier lugar de interés relacionado con los contenidos).

10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad se recoge de diferentes formas:

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencia.

El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y alumnas con niveles de partida más avanzados o con un interés mayor sobre el tema estudiado.

Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.

Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.

11.- BIBLIOGRAFÍA

Manuales de referencia y libros de consulta:

Libros de Texto de la editorial CEP.

Ley y Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Diccionarios.

Material de distintas Instituciones tanto Publicas, como Privadas. CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS LEGISLACIÓN MERCANTIL vigente.

Direcciones web:

www.educateca.com www.cnice.mecd.es www.educaweb.com

Portal educación cívico-tributaria. <http://www.seg-social.es> <http://www.aeat.es>

—

Segovia a 10 de octubre 2024

Fdo.: María Arranz Otero

PROGRAMACIÓN CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN- CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA.

2024 - 2025

ÍNDICE:

| | |
|--|----|
| 0.- INTRODUCCIÓN | 2 |
| 1.- OBJETIVOS..... | 2 |
| 2.- COMPETENCIAS | 3 |
| 3.- CONTENIDOS | 4 |
| 4.- TEMPORALIZACIÓN | 14 |
| 5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 15 |
| 6.- EVALUACIÓN | 16 |
| 6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 16 |
| 6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 20 |
| 6.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN..... | 21 |
| 7. -METODOLOGÍA:..... | 21 |
| 7.1. GRUPOS: | 21 |
| 7.2. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES:..... | 21 |
| 7.3. ACTIVIDADES:..... | 22 |
| 7.4. TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN):..... | 23 |
| 8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS..... | 23 |
| 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES..... | 24 |
| 10.- INSTALACIONES: RECURSOS..... | 24 |
| 11.- BIBLIOGRAFÍA | 24 |

0.- INTRODUCCIÓN

La cualificación profesional de Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica cuyo código es (IMAI0108) pertenece a la familia profesional de Instalaciones y mantenimiento cuya área profesional es frío y climatización.

La cualificación tiene dos módulos formativos teórico-prácticos que se imparten en el centro educativo CEPA Antonio Machado y un módulo de prácticas profesionales no laborales que se realizará en empresas situadas en la provincia de Segovia atendiendo a las necesidades socio empresariales de la provincia.

Se propone conseguir que el alumno adquiera los resultados de aprendizaje del módulo mediante la distribución de los contenidos formativos en las unidades de trabajo que dan respuesta a las necesidades formativas.

Contexto normativo:

Real Decreto 1375/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen cuatro certificados de profesionalidad de la familia profesional Instalación y mantenimiento que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

Real Decreto 182/2008, de 8 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la familia profesional instalación y mantenimiento.

1.- OBJETIVOS

Objetivos generales:

1.- Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate, necesarias para:

- a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.
- d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.
- e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.
- f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y

adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y el cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

2.- La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3.- Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.

4.- Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

Objetivos profesionales:

Ámbito profesional: Este profesional se integra en empresas de los sectores públicos y/o privados dedicadas al montaje y mantenimiento de instalaciones y mantenimiento de tuberías y aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

Sectores productivos: Desarrolla su trabajo en empresas de fontanería, para el montaje y/o mantenimiento y reparación de instalaciones de tuberías, radiadores y aparatos sanitarios y de climatización de uso doméstico.

La ocupación o puestos de trabajo relacionados:

- Fontanero Instalador-mantenedor
- 7221.1012 fontaneros
- 4221.1023 Instalaciones de tuberías, en general
- Mantenedor de calefacción
- Mantenedor de climatización
- Instalador mantenedor de redes de riego y fuentes decorativas
- Instalador mantenedor de redes contra incendios

2.- COMPETENCIAS

La competencia general es realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos de diferentes tipos de materiales según el tipo de instalación, y montar y/o desmontar aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico, con las condiciones adecuadas de calidad y seguridad, de acuerdo con las normas establecidas.

Las unidades de competencia son:

UC1154_1: Realizar la instalación de tuberías, preparando, cortando y uniendo tubos para la conducción de agua y desagües.

UC1155_1: Realizar operaciones básicas de instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios, radiadores y aparatos de climatización de uso doméstico.

3.- CONTENIDOS

Módulos Formativos:

MF1154_1: Instalación de tuberías. (170 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0408): Replanteo y preparación de tuberías. (50 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0409): Manipulación y ensamblaje de tuberías. (90 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0410): Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de tuberías y aparatos. (30 horas)

MF1155_1: Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización (180 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0411): Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios de uso doméstico. (60 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0412): Instalación y puesta en marcha de aparatos de calefacción y climatización de uso doméstico. (90 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0410): Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de tuberías y aparatos. (30 horas)

MP0090: Módulo de prácticas profesionales no laborables. (160 horas)

El módulo formativo MF1154_1 lo impartirá el profesor Ismael Martínez García

El módulo formativo MF1155_1 lo impartirá el profesor Juan Gabriel Requejo Vásquez

CODIGO: MF1154_1 INSTALACIÓN DE TUBERÍAS (DURACIÓN 170 horas)

UNIDAD FORMATIVA (UF0408): Replanteo y preparación de tuberías.

1. Operaciones básicas y sistemas de unidades.
 - Operaciones con números enteros y decimales:
 - Reglas de tres.
 - Sistema métrico decimal:
 - Longitud, superficie, volumen.
 - Geometría
 - Cálculo de perímetros, superficies y volúmenes.
 - Teorema de Pitágoras.
 - Otras unidades de medida:
 - Pulgadas.
 - Equivalencias.

2. Nociones elementales de Dibujo Técnico.
 - Interpretación de planos y croquis:
 - Escalas gráficas y numéricas.
 - Acotación.
 - Esquemas.
 - Simbología.
 - Croquizado a mano alzada.
 - Perspectivas:
 - Cónica, isométrica, caballera.
 - Vistas.
3. Acopio de materiales y herramientas.
 - Preparación de herramientas y manuales de utilización.
 - Manejo de herramientas específicas y técnicas operativas.
 - Recepción de tuberías y accesorios.
 - Almacenaje y mantenimiento.
4. Metrología, trazado y nivelación
 - Herramientas de medición directa:
 - Estimación de errores.
 - Flexómetro, calibre, medidores por láser.
 - Normas de trazado.
 - Técnicas operativas.
 - Construcción de plantillas.
 - Elementos de trazado.
 - Bota de trazar.
 - Nivelación.
 - Niveles de burbuja:
 - Tipos.
 - Técnicas de nivelado.
5. Soporte y fijación de tuberías.
 - Colocación de andamiajes y escaleras.
 - Criterios técnicos.
 - Selección, tipos, propiedades, montaje.
 - Apertura de rozas:
 - Maquinaria, cerramiento base.
 - Criterios técnicos.
 - Elección de fijaciones y soportes.
 - Elementos de fijación y anclaje: fijación química, tacos, palomillas.

UNIDAD FORMATIVA (UF0409): Manipulación y ensamblaje de tuberías.

1. Instalaciones tipo.
 - Instalaciones de agua caliente y fría a presión:
 - Tipos.
 - Características.
 - Instalaciones de desagüe en viviendas:
 - Tipos.
 - Características.
 - Instalaciones de recogida de aguas pluviales.
 - Partes de las instalaciones.
 - Clasificación, misión y características.
 - Tuberías de presión y desagüe:
 - Ascendentes, bajadas, canalones.
 - Componentes y accesorios de las instalaciones: características y funcionamiento.
2. Dimensionado de instalaciones.
 - Conceptos elementales:
 - Presión, caudal, velocidad, densidad, temperatura.
 - Presión estática y dinámica.
 - Presión relativa y absoluta.
 - Efecto Venturi.
 - Caudales mínimos de dimensionado.
 - Coeficientes de simultaneidad.
 - Clasificación de suministros, cálculo de diámetros de tuberías.
 - Normativa aplicable al dimensionado y diseño de las instalaciones:
 - CTE y normativas comunitarias.
3. Materiales de las instalaciones.
 - - Materiales metálicos, plásticos y aislantes:
 - - Características y propiedades.
 - - Elementos y materiales de sellado y estanqueidad.
 - - Comercialización de los materiales.
 - - Reacción de las aguas sobre los distintos materiales.
4. Técnicas de mecanizado de tuberías.
 - Técnicas y herramientas de corte y escariado:
 - Cortatubos, sierras, radiales.
 - Técnicas de lubricación:
 - Grasas, aceites, vaselinas.
 - Técnicas para el recocido de tubería de cobre.
 - Técnicas y herramientas de curvado:
 - Curvadoras, manuales, de ballesta, hidráulicas y eléctricas.

- Técnicas y herramientas de aterrajado.
- Elaboración de roscas a izquierda y derecha.
- Terrajas manuales y eléctricas.
- Machos de roscar.
- Técnicas para sellado de uniones.

5. Técnicas de unión de tuberías.

- Soldadura capilar blanda y fuerte.
- Técnicas, características y propiedades.
- Material de aporte y desoxidantes.
- Sopletes convencionales y por oxi-gas.
- Soldadura de la tubería de acero.
- Soldadura oxi-acetilénica y eléctrica por arco.
- Soldadura química:
 - Técnicas, características y propiedades.
- Pegamentos y disolventes.
- Unión de tuberías por roscado, termofusión, mediante accesorios y sistema press-fitting.

6. Operaciones finales en la instalación de tuberías.

- Comprobación del alineamiento y la estética de la instalación.
- Limpieza de la red de tuberías.
- Pruebas de estanqueidad y transmisión de vibraciones.
- Aislamiento, encoquillado y calorifugado de la red de tuberías.
- Técnicas y sistemas.
- Acabado final: pintado y barnizado.

UNIDAD FORMATIVA (UF0410): Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de tuberías y aparatos.

1. Normativa específica de aplicación en las instalaciones y de Prevención de riesgos laborales

- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Entidades de prevención de riesgos.
- Documentación de prevención de riesgos: NTPs.
- Código Técnico de la Edificación como normativa de seguridad.
- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) como normativa de seguridad.
- Normativas de seguridad, europeas, nacionales y de las Comunidades Autónomas.

2. Manejo de equipos de protección individual, precauciones en el manejo de máquina y herramienta y Riesgos específicos en la instalación de tuberías y aparatos.

- Manuales de prevención en el manejo de herramienta específica.
- Protocolos de seguridad en el manejo de herramienta.
- Riesgos en la manipulación de cargas, en operaciones de corte y escariado,

- recocido, curvado, aterrajado, taladrado, anclaje y conexión de aparatos.
 - Riesgos en la conexión a la instalación de gases combustibles.
 - Riesgos en el manejo y trasiego de gases combustibles.
 - Riesgos en operaciones de soldadura.

 - Riesgos en la fijación, conexión y ensamblaje de tuberías:
 - Trabajos en altura. Caídas
 - Evaluación en caso de riesgo de accidente.
 - Primeros auxilios
 - Equipos de Protección Individuales, adecuados a cada trabajo.
 - Tipos. Características.
3. Sensibilización medioambiental.
- Definición de medioambiente, entorno, ecología, desarrollo sostenible, educación ambiental.
 - Buenas prácticas medioambientales.

**CÓDIGO: MF1155_1 Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización.
(DURACIÓN 180 horas)**

UNIDAD FORMATIVA (UF0411): Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios de uso doméstico.

1. Fundamentos para la instalación de aparatos sanitarios.
 - Operaciones matemáticas básicas.
 - Sistemas de unidades y magnitudes:
 - Equivalencias.
 - Cálculo de variables geométricas
 - Caudal de diseño y presión residual necesarios en aparatos sanitarios.
 - Manejo y realización de planos, croquis y escalas:
 - Simbología.
 - Sistema diédrico:
 - Proyecciones
 - Metrología:
 - Herramientas de medida.
2. Tipos de aparatos sanitarios y griferías.
 - Aparatos sanitarios:
 - Modelos, funciones y características.
 - Bañeras, duchas, lavabos, bidés, cisternas, inodoros, lavamanos, fregaderos.
 - Griferías:
 - Modelos, funciones y características:
 - Termostáticas, de cuarto de vuelta, mezcladoras, monoblocks, monomandos.
 - Elementos de regulación y control en los aparatos sanitarios: características y propiedades
3. Acopio y preparación de aparatos de aparatos sanitarios.

- Preparación de herramientas y manuales de utilización.
 - Manejo de herramientas específicas y técnicas operativas.
 - Recepción e inventariado de aparatos de aparatos sanitarios.
 - Almacenaje y mantenimiento de aparatos de aparatos sanitarios.
4. Montaje de aparatos sanitarios y griferías.
 - Soporte y fijación de aparatos sanitarios:
 - Mural y de pie.
 - Aparatos suspendidos.
 - Colocación de soportes
 - Montaje de aparatos sanitarios en cocinas y cuartos de baño: inodoros, fregaderos, lavabos, bidés, cisternas, bañeras, platos de ducha, urinarios.
 - Montaje de griferías y flotadores.
 - Conexión a la instalación de agua fría y caliente sanitaria.
 - Montaje de válvulas, sifones y descargadores en aparatos sanitarios.
 - Conexión a los desagües.
 5. Operaciones finales de instalación de aparatos sanitarios.
 - Comprobación de recepción de agua en los aparatos y griferías.
 - Comprobación de estanqueidad y desaguado en los aparatos y griferías.
 - Comprobación de la calidad de la fijación y el montaje de aparatos y griferías.
 6. Mantenimiento de aparatos sanitarios.
 - Reparación de griferías y cisternas.
 - Limpieza de filtros.
 - Desatranco de aparatos sanitarios y desagües.
 - Sustitución de juntas y elementos de estanqueidad.

UNIDAD FORMATIVA (UF0412): Instalación y puesta en marcha de aparatos de calefacción y climatización de uso doméstico.

1. Fundamentos para la instalación de aparatos de calefacción y climatización.
 - Energía, potencia, calor, temperatura.
 - Escalas de temperatura.
 - Equivalencias.
 - Producción, transporte, emisión.
 - Absorción calorífica.
 - Elementos productores y emisores.
 - Elementos climatizadores
 - Reacciones de combustión:
 - Combustibles.
 - Producción de agua caliente sanitaria:
 - Instantánea y por acumulación.
 - Depósitos de agua caliente sanitaria.
 - Sistemas de recirculación de ACS.
 - Fundamentos de electrotecnia:
 - Conceptos básicos, esquemas, simbología.
 - Circuitos de mando y protección.
 - Interpretación de esquemas eléctricos e hidráulicos.
 - Circuitos y elementos de los aparatos de producción de calor.

- Aprovechamiento energético.
 - Rendimientos.
 - Eficiencia energética
 - Normativa aplicable a la instalación de aparatos de calefacción y climatización.
 - Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).
2. Tipos de aparatos de calefacción y climatización.
 - Aparatos productores de calor:
 - Calderas, calentadores y quemadores.
 - Tipos, características y propiedades.
 - Aparatos emisores y absorbedores de calor:
 - Convectores, fancoils, aerotermos, radiadores.
 - Tipos, características y propiedades.
 - Elementos de regulación y control en los aparatos de calefacción y climatización.
 3. Acopio y preparación de aparatos de calefacción y climatización.
 - Preparación de herramientas y manuales de utilización.
 - Manejo de herramientas específicas y técnicas operativas.
 - Recepción e inventariado de aparatos de calefacción y climatización.
 - Almacenaje y mantenimiento en almacén de aparatos de calefacción y climatización.
 4. Montaje de aparatos de calefacción y climatización.
 - Soporte y fijación de aparatos de calefacción y climatización.
 - Plantillas y anclajes.
 - Colocación de soportes.
 - Montaje de calderas, calentadores y termos eléctricos.
 - Conexión a la instalación de agua fría y caliente, y a la instalación de calefacción y de combustible.
 - Montaje de radiadores, convectores, aerotermos y fancoils.
 - Conexión a la instalación de calefacción y climatización.
 - Montaje de chimeneas y salidas de gases para calderas y calentadores.
 5. Operaciones finales de instalación de aparatos de calefacción y climatización.
 - Comprobación de estanqueidad y recepción de fluidos en los aparatos de calefacción y climatización.
 - Llenado y purgado.
 - Puesta en marcha y comprobación del buen funcionamiento de los aparatos de calefacción y climatización.
 - Comprobación de la ventilación en los locales con calderas y calentadores.
 - Comprobación de la calidad de la fijación y el montaje.
 6. Mantenimiento de aparatos de calefacción y climatización.
 - Conceptos básicos:
 - Mantenimiento preventivo y correctivo.
 - Mantenimiento básico de calderas, calentadores, y termos.
 - Mantenimiento básico de aparatos de radiadores y climatizadores.

UNIDAD FORMATIVA (UF0410): Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de tuberías y aparatos.

1. Normativa específica de aplicación en las instalaciones y de Prevención de riesgos laborales

- Ley de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y obligaciones del trabajador.
- Entidades de prevención de riesgos.
- Documentación de prevención de riesgos: NTPs.
- Código Técnico de la Edificación como normativa de seguridad.
- Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE) como normativa de seguridad.
- Normativas de seguridad, europeas, nacionales y de las Comunidades Autónomas.

2. Manejo de equipos de protección individual, precauciones en el manejo de máquina y herramienta y Riesgos específicos en la instalación de tuberías y aparatos.

- Manuales de prevención en el manejo de herramienta específica.
- Protocolos de seguridad en el manejo de herramienta.
- Riesgos en la manipulación de cargas, en operaciones de corte y escariado, recocido, curvado, aterrajado, taladrado, anclaje y conexión de aparatos.
- Riesgos en la conexión a la instalación de gases combustibles.
- Riesgos en el manejo y trasiego de gases combustibles.
- Riesgos en operaciones de soldadura.
- Riesgos en la fijación, conexión y ensamblaje de tuberías:
- Trabajos en altura. Caídas
- Evaluación en caso de riesgo de accidente.
- Primeros auxilios
- Equipos de Protección Individuales, adecuados a cada trabajo.
- Tipos. Características.

3. Sensibilización medioambiental.

- Definición de medioambiente, entorno, ecología, desarrollo sostenible, educación ambiental.
- Buenas prácticas medioambientales.

MÓDULO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORABLES (DURACIÓN 160 horas)

CÓDIGO: MP0090

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Este certificado de profesionalidad incluye un módulo de prácticas en centros de trabajo

que no tendrá carácter laboral y que tendrá las finalidades siguientes:

Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzado en el centro educativo.

Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.

Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones socio laboral de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.

Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo de prácticas consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo de prácticas periódicamente, al menos una vez cada quince días realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo de prácticas en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo de prácticas la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcionarial. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que éste tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo de prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del módulo de prácticas se ajustará a lo dispuesto en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio,

(BOCYL nº 142 de 25 de julio).

El módulo de prácticas podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.

La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:

«Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.

«Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.

Si el módulo de prácticas hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.

La evaluación del módulo de prácticas se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título.

En los certificados de profesionalidad con módulo de prácticas simultánea, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

En el caso de los certificados profesionales en los que por razones de estacionalidad requieran la realización del módulo de prácticas en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

Una vez evaluado el módulo de prácticas, toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada será archivada en el expediente académico del alumno.

Una vez finalizado el desarrollo del módulo de prácticas el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo de prácticas en el «Sistema Cicerón» en un plazo no superior a 30 días.

Ante la ausencia del «Sistema Cicerón» del apartado 9 se entregarán al jefe de Estudios

del centro.

TEMPORALIZACIÓN

PRÁCTICA

3° TRIMESTRE: entre los meses de Abril, Mayo y Junio.

Las horas en los centros de prácticas se intentarán mantener lo más parecidas posibles con los horarios que realizaba el alumno en los módulos impartidos en el centro educativo.

Aquellos alumnos que estuvieron matriculados en el centro, en esta misma cualificación profesional, en el curso anterior, tendrán la posibilidad de realizar las prácticas a partir del segundo trimestre, a medida que se vayan cerrando los acuerdos con las empresas correspondientes.

4.- TEMPORALIZACIÓN

| CONTENIDOS | HORAS | EVALUACIÓN |
|---|-------|------------|
| UF0408: Replanteo y preparación de tuberías. | 18 | PRIMERA |
| UF0409: Manipulación y ensamblaje de tuberías. | 35 | |
| UF0410: Prevención de riesgos, seguridad laboral y medioambiental en la instalación de tuberías y aparatos. | 60 | |
| UF0411: Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios de uso doméstico. | 25 | |
| UF0412: Instalación y puesta en marcha de aparatos de calefacción y climatización de uso doméstico | 35 | |
| | | |
| UF0408: Replanteo y preparación de tuberías. | 18 | SEGUNDA |
| UF0409: Manipulación y ensamblaje de tuberías. | 35 | |
| UF0411: Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios de uso doméstico. | 25 | |
| UF0412: Instalación y puesta en marcha de aparatos de calefacción y climatización de uso doméstico | 35 | |
| | | |
| UF0408: Replanteo y preparación de tuberías. | 14 | TERCERA |
| UF0409: Manipulación y ensamblaje de tuberías. | 20 | |
| UF0411: Instalación y mantenimiento de aparatos sanitarios de uso doméstico. | 10 | |
| UF0412: Instalación y puesta en marcha de aparatos de calefacción y climatización de uso doméstico | 20 | |

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El módulo formativo 1154_1 de instalación de tuberías, objeto de la presente programación tiene los siguientes resultados de aprendizaje:

Realizar el acopio, preparación y presentado de los elementos y materiales necesarios para la instalación de fontanería.

Realizar operaciones de presentación, alineadas, niveladas y unión de tuberías. Siguiendo las instrucciones y medidas de seguridad establecidas.

Realizar la colocación y el mantenimiento de canalizaciones para la conducción de aguas pluviales, así como su reparación y puesta en servicio siguiendo instrucciones y respetando las normas establecidas.

Realizar la fijación y comprobación de las tomas y canalizaciones de agua y desagüe.

Interpretar informaciones, instrucciones y documentación técnica relacionada con instalaciones de tuberías, preparando materiales, equipos y elementos necesarios.

Ejecutar operaciones de preparación para la conducción de tuberías de agua siguiendo las instrucciones de instalación.

Ejecutar las operaciones de ensamblaje y unión de tuberías siguiendo las instrucciones de instalación.

Efectuar operaciones de preparación, puesta a punto y mantenimiento de canalizaciones de conducción de aguas pluviales siguiendo las instrucciones de instalación.

Efectuar operaciones de fijación y comprobación de las tomas y canalizaciones de agua y desagües siguiendo las instrucciones de instalación.

Aplicar normas de seguridad e higiene en operaciones de mantenimiento básico de instalaciones de conducción de agua.

Aplicar normas de instalación interiores de agua, y de seguridad e higiene en las operaciones de instalación de sanitarios y elementos de climatización de uso doméstico.

El módulo formativo 1155_1 Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización, objeto de la presente programación tiene los siguientes resultados de aprendizaje:

Realizar el montaje, desmontaje, mantenimiento e instalación de aparatos sanitarios (lavabos, inodoros, fregaderos, bañeras) y verificar su funcionamiento siguiendo las instrucciones.

Realizar la colocación y puesta en marcha de termos eléctricos y otros aparatos de producción de ACS de uso doméstico, siguiendo las instrucciones.

Realizar la colocación y puesta en marcha de calderas domésticas, siguiendo las instrucciones.

Realizar la colocación y puesta en marcha de radiadores, ventiladores u otros elementos

de climatización de uso doméstico, siguiendo las instrucciones.

Aplicar medidas de prevención de riesgos, seguridad y medioambientales necesarias para la prevención de posibles accidentes, siguiendo las instrucciones y normas.

Interpretar informaciones, instrucciones y documentación técnica relacionada con las operaciones de las instalaciones de agua, preparando materiales, equipos y elementos necesarios.

Instalar aparatos sanitarios efectuando las comprobaciones para su correcto funcionamiento siguiendo las instrucciones de instalación.

Instalar los aparatos de producción de agua caliente sanitaria y/o calefacción siguiendo las instrucciones y normas de instalación.

Colocar radiadores, ventiladores y otros elementos de climatización de uso doméstico siguiendo las instrucciones de instalación.

Aplicar normas de instalación interiores de agua, y de seguridad e higiene en las operaciones de instalación de sanitarios y elementos de climatización de uso doméstico.

Interpretar informaciones, instrucciones y documentación técnica relacionada con las operaciones básicas de las instalaciones de agua, preparando materiales, equipos y elementos necesarios.

Aplicar normas de seguridad e higiene en operaciones de mantenimiento básico de instalaciones de conducción de agua.

6.- EVALUACIÓN

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO FORMATIVO 1154_1

CE1.1 Buscar e interpretar información sobre materiales, equipos y elementos necesarios para la instalación de tuberías.

CE1.2 Interpretar información gráfica: dibujos y croquis, identificando los elementos implicados en las instalaciones de tuberías.

CE1.3 Identificar necesidades de materiales, repuestos y equipos en función de las operaciones a realizar.

CE1.4 Preparar las herramientas y equipos propios de las operaciones a realizar.

CE1.5 Organizar el puesto de trabajo, realizando las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias.

CE2.1 Identificar los equipos y herramientas utilizadas para realizar las aperturas de rozas.

CE2.2 Describir las características y modo de funcionamiento de dichos equipos.

CE2.3 En un supuesto práctico de operaciones de preparación de rozas para una instalación de conducción:

— Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.

— Efectuar el aplomado, nivelado y trazado del recorrido de las conducciones.

— Efectuar la apertura de rozas con los equipos adecuados

— Cortar las tuberías de acuerdo con las medidas proporcionadas.

— Preparar y acondicionar el punto o las superficies de intervención.

— Eliminar los materiales sobrantes de acuerdo a la normativa.

CE3.1 Describir las técnicas de corte y ensamblado de tuberías en función de los materiales.

CE3.2 Identificar los equipos y herramientas utilizadas para realizar las distintas operaciones a realizar (aterrajado, curvado, unión, soldado, corte, entre otros).

CE3.3 Describir las características y modos de funcionamiento de dichos equipos.

CE3.4 Efectuar las operaciones de corte, aterrajado, curvado y unión de las tuberías.

CE3.5 Relacionar operaciones de ensamblaje y unión de tuberías con las características de los sistemas doméstico, de redes de riego y fuentes decorativas, y de redes contra incendios.

CE3.6 En un supuesto práctico de instalación de tuberías, donde intervengan operaciones de marcado, corte, conformado, ensamblado y unión de tuberías para una instalación doméstica de suministro de agua potable:

— Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.

— Colocar los soportes, puntos de anclaje y formas de tubería según instrucciones.

— Efectuar el corte y el doblado de las tuberías según el procedimiento adecuado.

— Realizar las operaciones de ensamblado y conexión en función del material de la conducción.

— Alinear y nivelar las tuberías de la conducción.

— Verificar la estanqueidad, ausencia de vibraciones y aislamiento de la conducción.

— Realizar operaciones de limpieza y pintado de las canalizaciones.

CE 4.1 Caracterizar las operaciones básicas de puesta a punto y mantenimiento de canalizaciones de conducción de aguas pluviales.

CE 4.2 En un supuesto práctico de operaciones de colocación y mantenimiento de canalizaciones para la conducción de aguas pluviales:

Montar la estructura necesaria para el montaje de la instalación (andamios, sujeciones, entre otros).

— Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.

— Realizar el trazado previo y la presentación provisional de la canalización.

— Realizar operaciones de empalmado y colocación de canalones.

— Realizar operaciones de reparación de averías típicas de estas instalaciones.

— Aplicar las medidas de seguridad relativas al montaje de estas instalaciones.

CE5.1. Identificar las principales operaciones de fijación de las tomas, canalizaciones de agua y desagües que habitualmente se realizan en instalaciones domésticas.

CE5.2 En un supuesto práctico de operaciones fijación, montaje y comprobación de

tomas y canalizaciones:

— Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.

— Preparar las masas para la fijación de las tomas de agua.

— Verificar la nivelación de las tuberías instaladas

— Montar las tuberías de la instalación de toma de agua sanitaria de la red.

— Instalar el sistema de desagüe bajo supervisión

— Verificar la estanqueidad, ausencia de vibraciones y aislamiento de la conducción.

— Proteger las instalaciones mediante aislantes adecuados (pintura, forros, entre otros).

CE6.1 Identificar los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, equipos empleados en operaciones de mantenimiento básico de edificios.

CE6.2 Describir los elementos básicos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria (calzado, guantes, ropa, protección ocular o acústica, entre otros) que se debe emplear.

CE6.3 En un supuesto práctico de operaciones de mantenimiento básicos de edificio, determinar las condiciones de seguridad requeridas en la operación.

CE6.4 Identificar situaciones de riesgo, adoptando las correcciones necesarias y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.

CE7.1 Relacionar las Normas Básicas para las Instalaciones Interiores de Agua.

CE7.2 Aplicar Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua en supuestos prácticos.

CE7.3 Identificar los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, equipos empleados en operaciones.

CE7.4 Teniendo en cuenta las distintas operaciones de una instalación de agua, determinar las condiciones de seguridad requeridas en cada operación.

MÓDULO FORMATIVO 1555_1:

CE1.1 Buscar e interpretar información sobre materiales, equipos y elementos necesarios para las instalaciones de agua.

CE1.2 Interpretar información gráfica: dibujos y croquis, identificando los elementos implicados en las instalaciones de fontanería.

CE1.3 Identificar necesidades de materiales, repuestos y equipos en función de las operaciones a realizar.

CE1.4 Preparar las herramientas y equipos propios de las operaciones a realizar.

CE1.5 Organizar el puesto de trabajo, realizando las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias.

CE2.1 Describir las principales características de los aparatos sanitarios y su vinculación con las operaciones de instalación de los mismos.

CE2.2 En un caso práctico de instalación de aparatos sanitarios:

- Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.

- Efectuar la presentación provisional de los aparatos, grifería, sifones, entre otros

- Colocar los soportes y fijaciones definitivas de los aparatos
- Colocar la grifería y complementos
- Realizar la conexión de agua sanitaria y desagüe.
- Verificar el correcto funcionamiento de los aparatos comprobando la estanqueidad, seguridades y prestaciones.
- Realizar la regulación del aparato sanitario y de la grifería.
- Identificar las operaciones de mantenimiento básico de la instalación

CE3.1 Describir las principales características de los aparatos de producción de agua caliente destinados a calefacción o consumo doméstico y su vinculación con las operaciones de instalación de los mismos.

CE3.2 En un caso práctico de instalación de aparatos de agua caliente sanitaria:

- Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.
- Efectuar la presentación de los aparatos a instalar
- Efectuar la conexión de agua.
- Efectuar la conexión eléctrica del equipo de producción de calor.
- Efectuar la conexión de suministro de combustible.
- Verificar el correcto funcionamiento del equipo de producción de calor (estanqueidad, encendido, regulación de la llama, regulación de caudal, seguridad, entre otros).
- Colocar las rejillas de ventilación siguiendo la normativa de combustibles.
- Conectar los sistemas de evacuación de productos de combustión de acuerdo a las normas.
- Identificar las operaciones de mantenimiento básico de la instalación

CE4.1 Describir los elementos utilizados en las instalaciones de climatización y ventilación- extracción y las características de su colocación

CE4.2 En un caso práctico de instalación de elementos de climatización:

- Realizar el acopio de materiales y equipos necesarios para las intervenciones a realizar.
- Efectuar la presentación provisional de los elementos a instalar.
- Colocar los soportes y fijaciones definitivas de los elementos debidamente nivelados.
- Realizar la conexión del elemento al circuito de tubería de agua, conductos de aire o tubería de refrigerante.
- Realizar la puesta en marcha y regulación básica de los equipos: conexionado eléctrico, llenado de agua, purgado de aire y agua, pruebas de estanqueidad, entre otros.
- Identificar las principales averías de este tipo de instalaciones domésticas de climatización y sus operaciones de mantenimiento básico.

CE5.1 Relacionar las Normas Básicas para las Instalaciones Interiores de Agua.

CE5.2 Aplicar Normas sobre documentación, tramitación y prescripciones técnicas de las instalaciones interiores de suministro de agua en supuestos prácticos.

CE5.3 Identificar los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, equipos empleados en operaciones.

CE5.4 Describir los elementos básicos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria (calzado, guantes, ropa, protección ocular o acústica, entre otros) que se debe emplear.

CE5.5 En un supuesto práctico de operaciones de instalación, determinar las condiciones de seguridad requeridas en la operación.

CE5.6 Identificar situaciones de riesgo, adoptando las correcciones necesarias y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.

CE6.1 Buscar e interpretar información sobre materiales, equipos y elementos necesarios para las instalaciones de agua.

CE6.2 Interpretar información gráfica: dibujos y croquis, identificando los elementos implicados en las instalaciones de fontanería.

CE6.3 Identificar necesidades de materiales, repuestos y equipos en función de las operaciones a realizar.

CE6.4 Preparar las herramientas y equipos propios de las operaciones a realizar.

CE6.5 Organizar el puesto de trabajo, realizando las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias.

CE7.1 Identificar los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, equipos empleados en operaciones de mantenimiento básico de edificios.

CE7.2 Describir los elementos básicos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria (calzado, guantes, ropa, protección ocular o acústica, entre otros) que se debe emplear.

CE7.3 En las operaciones de mantenimiento básico de un edificio, determinar las condiciones de seguridad requeridas en la operación.

CE7.4 Identificar situaciones de riesgo, adoptando las correcciones necesarias y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizará una prueba escrita trimestral sobre los contenidos teóricos (conceptuales) y otra, sobre los contenidos prácticos (procedimentales) establecidos. Se obliga asistir al 75% de las clases para poder certificar en el caso de resultar apto en el aprovechamiento académico.

La nota final de cada evaluación, se obtendrá de realizar la media de los dos módulos formativos: MF1154_1 (40%) y MF1155_2 (60%)

La ponderación de los apartados de cada módulo formativo es: pruebas escritas (20%); prácticas (70%); aptitud (10%).

Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas habrá de obtenerse una calificación de 2 o superior para poder hacer media con la aptitud.

Las faltas de asistencia se incluyen dentro del apartado aptitud, por lo tanto, un número de faltas superior al 25% de los periodos lectivos no justificados (número de horas totales del módulo 350, por lo tanto, son 87,5 hrs.), conlleva la no realización de la evaluación continua del módulo. En este caso, el alumno tendrá la opción de presentarse a la prueba de mínimos que se realizará al final del tercer trimestre (junio). Dicha prueba constará de un examen en el que se evaluarán todos los contenidos (teóricos y prácticos) vistos en el módulo durante el curso.

Las calificaciones de los tres apartados se realizarán mediante una cifra numérica de (0-10), que podrá ser decimal en los dos primeros casos (pruebas escritas y prácticas), mientras que en el tercer apartado (aptitud) será una cifra entera. Tras aplicar el peso porcentual a cada apartado, se realizará la suma de los tres dando lugar a la nota final del trimestre, la cual estará comprendida entre 1 y 10.

6.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de este módulo se realizará mediante la repetición práctica de las técnicas y destrezas no superadas. La parte teórica del módulo se recuperará con un ejercicio escrito realizado antes de la finalización del curso.

7. -METODOLOGÍA:

7.1.GRUPOS:

Para favorecer la integración de todos los componentes del grupo, se utilizan diferentes recursos metodológicos.

- Trabajos grupales:

Actividades en las que participa todo el grupo de estudiantes, especialmente en las actividades de carácter teórico, para introducir los nuevos conceptos o para explicar los conceptos matemáticos y geométricos que subyacen en las actividades de un fontanero.

- Trabajo en equipo por subgrupos:

Mediante un sistema rotativo en el que todos los estudiantes realizan los mismos trabajos, pero en distintos momentos, de forma que se van combinando las actividades que exigen más control y manejo de la herramienta con actividades de carácter más autónomo. Los estudiantes se van iniciando en el trabajo en equipo, tal como exige la realidad laboral de la ocupación de Instalador de fontanería, en el que cada miembro de este se responsabiliza de su tarea, pero colaborando y apoyándose mutuamente, sin interferir con la tarea de otros miembros del grupo. Este tipo de agrupamiento se realiza fundamentalmente en las actividades de trazado, corte, desarrollo, nivelaciones, orden y mantenimiento del taller.

- Trabajo individual:

Se potencia de forma especial el trabajo personal, en el que cada alumno o alumna ha de ir adquiriendo su ritmo propio, pues parten de destrezas y capacidades previas muy distintas, lo que se traduce en ritmos de trabajo y posibilidades de desarrollo individual diferentes.

7.2.CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES:

- Para el tratamiento de los contenidos conceptuales, nos basaremos en el aprendizaje verbal significativo, que nos exigirá que los conocimientos se presenten acabados, de forma expositiva, oral o escrita, y lo más organizada posible.
- Para el tratamiento de los procedimientos, nos basaremos en el aprendizaje por descubrimiento, que nos exige que presentemos la información al alumno de manera que él tenga que organizarla, con lo que descubrirá las relaciones existentes entre los diferentes elementos que se la presentan.

Por tanto, en cada unidad didáctica, el profesor llevará a cabo una introducción y explicación expositiva y demostrativa, para aclarar y fijar conceptos fundamentales y definiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje programadas. Estas actividades serán ejecutadas por los alumnos, de forma grupal, individual o en pequeños grupos, según las fases y tipos de tareas.

Planificaremos actividades diversificadas para adaptar los aprendizajes de los alumnos a sus capacidades para aprender, motivaciones e intereses. La agrupación de los alumnos será abierta, flexible y participativa, siempre adaptando esta agrupación en función de las actividades programadas y teniendo en cuenta la participación del propio alumno.

7.3.ACTIVIDADES:

En cada unidad didáctica programaremos:

- Actividades dirigidas a introducir y motivar al alumno en el contenido que se abordará en la unidad didáctica. Serán las primeras en la secuencia de la enseñanza de la unidad didáctica, se realizarán mediante el grupo-clase, por tanto, serán comunes a todos los alumnos y el docente ejercerá un papel determinante, así como para evaluar los conocimientos previos que tengan alumnos sobre el tema en concreto, para poder adaptar nuestra actividad docente.

- Actividades para desarrollar tanto los contenidos como los procedimientos de la unidad didáctica, siendo estas imprescindibles para lograr los aprendizajes, admitiendo:
 1. Agrupamientos de grupo-clase para los contenidos.
 2. Agrupamientos en pequeños grupos (3-4 alumnos) para los procedimientos o tareas a desarrollar.

En el primer agrupamiento el papel del docente seguirá siendo determinante y para el segundo agrupamiento será el alumno el que tenga este papel.

- Actividades de:
 1. Refuerzo - recuperación.
 2. De ampliación de contenidos para el tratamiento de la diversidad.

Las primeras actividades, la de refuerzo y de recuperación, destinadas a aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje, teniendo este tipo de actividades un nivel de exigencia menor que el resto. Los agrupamientos serán individualizados siendo necesaria una mayor interacción entre el profesor y el alumno. Las segundas, actividades de ampliación de contenidos, destinadas a aquellos alumnos que superen fácilmente los objetivos planteados en la unidad didáctica y que quieran profundizar en un mayor conocimiento de ésta. Este tipo de actividades tendrá un mayor grado de exigencia por parte del alumno. El agrupamiento será individual o en pequeños grupos. Aquí también será necesaria una mayor interacción entre profesor-alumno.

7.4.TIC (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN):

En la impartición de la cualificación profesional se utilizarán las nuevas TIC para la consecución de los objetivos. Los alumnos utilizarán sus *ordenadores o tablets personales* como herramienta para aquellas actividades que así lo requieran.

Será constante la búsqueda de información y la visualización de videos a través de *internet* relacionados con los contenidos que se estén tratando en cada momento en clase. También se utilizarán los *Smartphone* en diferentes actividades didácticas propuestas por el profesor.

La comunicación con el alumnado se realizará de una forma activa a través del correo @educacyl.es y sus herramientas OneDrive, Sharepoint con la que se llevará a cabo la gestión de los apuntes; colgando periódicamente infografías.

El *correo electrónico* será otra de las herramientas clave que servirán para la comunicación alumno-profesor, profesor-alumno.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Los alumnos de este tipo de enseñanzas son alumnos motivados por el aprendizaje de esta cualificación. No obstante, se procurará modular el desarrollo de las actividades planteadas en relación con la progresión del aprendizaje de los alumnos. El objetivo es que todos realicen las mismas actividades, seleccionando las propuestas planteadas por cada uno de ellos acorde al ámbito de su desarrollo personal y del futuro puesto de trabajo al que se encamina.

Se realizarán actividades para aquellos alumnos/as que no consigan la consecución de las capacidades exigidas para cada unidad de trabajo, actividades de refuerzo, recuperación. Así como otras actividades de ampliación y profundización para aquellos alumnos/as que muestren un mayor avance en la consecución de los objetivos específicos de cada unidad de trabajo.

El actual modelo educativo se plantea, en sentido abierto y flexible, que los contenidos deben adecuarse a las características, necesidades y diferencias del alumno. En este sentido la intención del Centro es tratar de garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada, con la intención de que cada alumno trabaje siempre según su nivel y capacidades, tanto al inicio como a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje.

En caso de detectar a algún alumno que requiera medidas específicas de atención a la diversidad, el equipo de profesores lo derivará al departamento de Orientación. Algunas de las medidas que se podrán adoptar en caso de ser necesario serán:

- Atención personalizada de refuerzo para resolver dudas y dificultades presentadas por los alumnos.
- Analizar y favorecer las agrupaciones eficaces para la mejora formativa de alumnos con dificultades.
- Elaboración de actividades individualizadas de afianzamiento y desarrollo de capacidades.
- Entrevista y cuestionario sobre necesidades.

- Entrevista y cuestionario de evaluación de todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A lo largo del curso se intentará realizar alguna salida para visitar empresas del sector.

10.- INSTALACIONES: RECURSOS

Aula de clases teóricas

Impartir las enseñanzas que configuran este Taller requiere unos espacios mínimos. Para ello, el centro donde venimos realizándolo dispone de:

Superficie: el aula tiene una superficie de 25 m² / para grupos de 15 alumnos.

Mobiliario: el aula está equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

Las clases teóricas del lunes, miércoles y viernes, según convenga, se impartirán en el de fontanería.

Aula de clases prácticas

Superficie: de 25 m².

Iluminación: preferiblemente natural, o artificial suficiente. Condiciones ambientales: normales.

Ventilación: suficiente. Acometida de agua.

Desagüe: arqueta para recogida de basuras.

11.- BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos disponen de un manual de la cualificación profesional realizado por el profesor y por la relación de libros de consulta considerada oportuna por el mismo para poder conseguir los objetivos buscados.

“No aprendas sólo cosas, piensa en ellas, y construye a tu antojo situaciones e imágenes que rompan la barrera que aseguran existe entre la realidad y la utopía”

J. Agustín Goytisoló

PROGRAMACIÓN

SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA

2024 - 2025

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| 1. DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL | 2 |
| 2. COMPETENCIA GENERAL..... | 2 |
| 3. PERFIL PROFESIONAL | 2 |
| 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES | 3 |
| 5. CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE | 3 |
| 5.1.- Competencia en comunicación lingüística: | 3 |
| 5.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | 4 |
| 5.3.- Competencia digital..... | 4 |
| 5.4.- Competencias sociales y cívicas..... | 5 |
| 5.5.- Conciencia y expresiones culturales..... | 5 |
| 5.6.- Competencia para aprender a aprender. | 6 |
| 5.7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. | 6 |
| 6. UNIDADES DE COMPETENCIA..... | 6 |
| 6.1 MÓDULO FORMATIVO MF0343_1: Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza (30 horas). | 6 |
| 6.1.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)..... | 7 |
| 6.1.2. Contenidos..... | 7 |
| 6.1.3. Temporalización..... | 8 |
| 6.1.4. Criterios de evaluación | 9 |
| 6.2 MÓDULO FORMATIVO MF0344_1: Cuidados estéticos básicos de uñas. (60 horas) | 10 |
| 6.2.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)..... | 10 |
| 6.2.2. Contenidos..... | 10 |
| 6.2.3. Temporalización..... | 12 |
| 6.2.4. Criterios de evaluación | 12 |
| 6.3 MÓDULO FORMATIVO MF0345_1: Depilación mecánica y decoloración del vello. (90 horas) | 13 |
| 6.3.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)..... | 14 |
| 6.3.2. Contenidos..... | 14 |
| 6.3.3. Temporalización..... | 16 |
| 6.3.4 Criterios de evaluación | 16 |
| 6.4 MÓDULO FORMATIVO MF0346_1: Maquillaje de día. (60 horas) | 18 |
| 6.4.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)..... | 18 |
| 6.4.2. Contenidos..... | 18 |
| 6.4.3. Temporalización..... | 20 |
| 6.4.4. Criterios de evaluación | 21 |
| 6.5 MÓDULO (MP0070): PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. (120 horas) | 22 |
| 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 24 |
| 7.1 Contenidos procedimentales. Contarán un 70% | 24 |

| | |
|--|-----------|
| 7.2 Contenidos conceptuales. Contarán un 20%..... | 25 |
| 7.3. Contenidos actitudinales. Contarán un 10%..... | 25 |
| 8. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN..... | 26 |
| 9. METODOLOGIA..... | 26 |
| 10. INSTALACIONES..... | 27 |
| 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES...28 | |
| 12. RECURSOS..... | 27 |
| 13. EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 28 |
| 14. EXTRAESCOLARES..... | 29 |

1. DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Denominación: *Servicios auxiliares de estética*. (R.D. 1379/2009, de 28 de agosto, modificado por el R.D. 716/2011, de 20 de mayo).

Código de la cualificación profesional: IMP118_1.

Código de la certificación profesional: IMPE0108.

Familia Profesional: Imagen personal.

Área Profesional: Estética

Nivel de cualificación profesional: 1.

Cualificación profesional de referencia:

IMP118_1 Servicios auxiliares de estética. (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).

Certificado profesional de referencia:

IMPE0108 Servicios auxiliares de estética. (R.D. 716/2011).

Duración de la formación asociada al certificado: 360 horas.

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0343_1: Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

UC0344_1: Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

UC0345_1: Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

UC0346_1: Realizar maquillajes de día.

2. COMPETENCIA GENERAL

Embellecer las uñas, aplicar técnicas de eliminación del vello por procedimientos mecánicos y decolorarlo y realizar maquillaje de día, respetando las normas de seguridad y salud durante los procesos, preparando los productos, útiles y aparatos, higienizándolos, desinfectándolos o esterilizándolos, todo bajo la supervisión del técnico responsable.

3. PERFIL PROFESIONAL

Desarrolla su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de estética y peluquería por cuenta ajena: centros de belleza, peluquerías. También en salas de estética de hoteles, gimnasios, geriátricos, balnearios y centros de SPA.

Desempeñan su actividad en el sector servicios de estética y peluquería.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Ayudante de manicura/o.

Ayudante de maquillaje.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES

- Que el alumno consiga una visión amplia de la profesión.
- Motivar el interés por la profesión.
- Adquirir destrezas y habilidades manuales.
- Conocer y actuar siguiendo las normas de seguridad e higiene en el salón de estética.
- Desarrollar habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo tales como la comunicación, el respeto, el consenso, la discreción, etc.
- Adquirir ciertas destrezas en la aplicación de las técnicas básicas, y en la ejecución de tareas propias del perfil profesional.
- Fomentar la creatividad del alumno, ayudándole y animándole a desarrollar sus propias iniciativas.
- Adquirir hábitos de orden, puntualidad y responsabilidad.
- Adquirir confianza en su capacidad de trabajo, así como afán de superación.
- Interpretar instrucciones de trabajo y adquirir responsabilidad en las tareas encomendadas planificando con autonomía su realización.
- Distinguir la utilidad y las características de los distintos tipos de productos, útiles, herramientas y aparatos de uso habitual en los salones de manicura y pedicura, así como su manejo.
- Prevenir riesgos laborales.
- Encontrar empleo, conociendo diferentes técnicas.

5. CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo del curso de Certificado de profesionalidad es formar en las competencias profesionales propias de un certificado de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo de Certificados de profesionalidad, favorecer una inserción socio laboral satisfactoria y adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

5.1.- Competencia en comunicación lingüística:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación

lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, la Imagen Personal, en este aspecto influye en el conocimiento de la imagen que queremos proyectar en cada momento, de las reglas propias de protocolo y su importancia comunicativa en diferentes situaciones, para producir la impresión más adecuada a cada situación.

5.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Para hacer referencia a esta competencia se hará imprescindible destacar en la profesión de Esteticista y como visión de vida sana e higiene personal, el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva, como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo de la imagen personal.

5.3.- Competencia digital.

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para la realización de fichas técnicas y dossieres.

Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que

ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

En el sector de la Imagen Personal, se han producido avances tecnológicos tanto en la aparatología como en el tratamiento de la imagen y gestión de información, tanto de productos cosméticos como de clientes. El desarrollo de esta competencia facilita la adaptación y comprensión de cualquier incorporación tecnológica a la profesión de Estética, al igual que el tratamiento de la información de forma rápida y adaptada a los nuevos tiempos.

5.4.- Competencias sociales y cívicas.

En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales que amplíen esta competencia.

Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje propio de la imagen personal, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas propias, proporciona experiencias que deben conjugar la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación y respeto por las diferencias.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

5.5.- Conciencia y expresiones culturales.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como el sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

Este módulo no es precisamente el más artístico de todos, pero sin lugar a dudas la Estética se diferencia porque cada profesional se inspira de algo propio y único para desarrollar sus trabajos de forma manual y artística.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como los ideales de belleza de cada cultura y cada época. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Evidentemente en este módulo es importantísimo para destacar la prevención de riesgos personales y profesionales cuando se siguen las pautas adecuadas en cada proceso.

5.6.- Competencia para aprender a aprender.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas y artísticas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas. Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

5.7.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, responsabilizándose, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar trabajos propios de los módulos formativos que se desarrollan en el Certificado de profesionalidad, individuales con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

6. UNIDADES DE COMPETENCIA

6.1 MÓDULO FORMATIVO MF0343_1: Higiene y seguridad aplicadas en centros de belleza (30 horas).

Denominación del certificado de profesionalidad: Servicios auxiliares de estética.

Código: MF0343_1.

Situación: R.D. 1087/2005.

Familia profesional a la que pertenece: Imagen Personal.

Número de horas totales: 30 horas.

UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0343_1:)

Preparar los equipos y realizar operaciones de atención y acomodación del cliente en condiciones de calidad, seguridad e higiene.

6.1.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)

- Preparar y mantener el material y los productos necesarios para la realización de depilación, cuidados de las uñas o maquillaje de día, en función de las técnicas seleccionadas.
- Mantener en condiciones higiénico sanitarias adecuadas las instalaciones y los materiales para aplicar cuidados estéticos.
- Aplicar las medidas de protección personal y las de higiene a los equipos de trabajo para garantizar la seguridad del cliente y del profesional y la calidad del servicio.
- Informar al cliente sobre el servicio estético que se le va a realizar bajo la supervisión del técnico responsable.
- Preparar al cliente con las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para la realización del servicio.
- Informar al cliente utilizando las técnicas y habilidades de comunicación adecuadas.

6.1.2. Contenidos

UNIDAD DIDACTICA 1 Presentación del módulo

- El/la especialista en cuidados estéticos de manos y pies
- Contenidos del módulo.
- Procesos de evaluación y criterios de calificación.

UNIDAD DIDACTICA 2 Higiene, desinfección, esterilización y asepsia.

- Microorganismos y parásitos:
 - Concepto y tipo de microorganismos.
 - Microorganismos patógenos que se pueden transmitir en la prestación de servicios en centros de belleza.
 - Medios de transmisión y medidas de prevención.
- Conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.
- Aparatos utilizados para desinfectar y esterilizar los materiales.
- Características técnicas de los aparatos utilizados para la limpieza y desinfección.
- Limpieza, desinfección y asepsia de los útiles, aparatos y equipos empleados en centros de belleza.
- Normas higiénico-sanitarias de un centro de belleza.
- Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en centros de belleza.
- Métodos de desinfección y esterilización: físicos y químicos.
- Productos para la desinfección y limpieza en centros de belleza.
- Organización del equipo de trabajo y presentación para la prestación del servicio.
- Procedimientos para el desecho de residuos y materiales de un solo uso y protocolo establecido para la conservación del medio ambiente.

UNIDAD DIDACTICA 3 Recepción, comunicación y atención al cliente.

- Técnicas de recepción y atención al cliente.
- Normas básicas de comunicación en los centros de belleza.
- Pautas de información de servicios y productos de estética.
- Normas para la adecuación personal y del ambiente de trabajo.
- Modelos de Ficha de cliente:
 - Nociones básicas de bases de datos.
- Normas de procedimiento ante quejas y reclamaciones.

UNIDAD DIDACTICA 4 Seguridad e higiene aplicadas en centros de belleza.

- Normas de seguridad e higiene en la manipulación de aparatos y productos utilizados en la realización de los servicios estéticos.
- Medidas y equipos de protección personal del profesional:
 - Indumentaria.
- Medidas y equipos de protección del cliente.
- Posiciones higiénicas posturales del profesional para minimizar los riesgos derivados de las posturas.
- Enfermedades profesionales más frecuentes derivadas del desempeño del trabajo en centros de belleza:
 - Enfermedades profesionales en las manos por contacto con productos de uso frecuente en salones de belleza.
- Medidas de prevención para evitar este tipo de riesgos.
- Riesgos más comunes que pueden sufrir los clientes de servicios en salones de belleza.
- Pautas básicas de actuación ante emergencias producidas durante la realización de los servicios estéticos
 - El botiquín para la atención de emergencias.

UNIDAD DIDACTICA 5 Evaluación y control de la calidad del servicio aplicado a centros de belleza.

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de belleza.
- Parámetros que definen la calidad del servicio en centros de belleza.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios en centros de belleza.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
- Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de belleza.

6.1.3. Temporalización

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|--|----------|
| 1-Presentación del módulo | 2 HORAS |
| 2- Higiene, desinfección, esterilización y asepsia | 10 HORAS |
| 3- Recepción, comunicación y atención al cliente. | 6 HORAS |
| 4- Seguridad e higiene aplicadas en centros de belleza. | 8 HORAS |
| 5- Evaluación y control de la calidad del servicio aplicado a centros de | 4 HORAS |

6.1.4. Criterios de evaluación

- Se ha preparado y mantenido el material y los productos necesarios para la realización de la depilación, cuidados de las uñas o maquillaje de día, teniendo en cuenta las técnicas seleccionadas.
- Los útiles y aparatos se han revisado para comprobar que se encuentran en perfectas condiciones de uso y en caso contrario se procede a sustituirlos.
- Se han ordenado los útiles aparatos y productos necesarios de forma que faciliten el trabajo.
- La zona de trabajo se ha ordenado y limpiado siempre que sea necesario.
- Las instalaciones, el mobiliario y las superficies utilizados se han preparado observando la normativa y las medidas de seguridad e higiene específicas para la prevención de riesgos bajo la supervisión del técnico responsable.
- Los útiles se han limpiado desinfectado y esterilizado en función del material del que estén fabricados, bajo la supervisión del técnico responsable.
- El material desechable o de uso exclusivo para cada cliente se ha seleccionado y preparado de forma adecuada.
- Terminado el trabajo, todo el material de un solo uso y los materiales de desecho, se recogen en recipientes preparados para su eliminación.
- Se han aplicado las medidas de protección personal y las de higiene a los equipos de trabajo para garantizar la seguridad del cliente y del profesional y la calidad del servicio, con las condiciones de asepsia requeridas, quedando en todo momento las uñas recortadas y limpias y el cabello peinado y recogido.
- Se ha utilizado indumentaria adecuada que permite un buen servicio, evitando el uso de anillos o pulseras que dificulten su trabajo y puedan dañar al cliente.
- Se han lavado las manos antes y después de cada servicio, con un jabón antiséptico y se han utilizado guantes de protección siempre que la técnica lo ha requerido.
- Se han aplicado las operaciones de higiene, desinfección y esterilización necesarias para la realización del servicio.
- Se ha informado al cliente sobre el servicio estético que se le ha realizado bajo la supervisión del técnico responsable.
- La información se ha transmitido en un lenguaje claro y conciso, manteniendo una actitud educada y discreta.
- Se ha informado al cliente de los cuidados personales que debe seguir.
- La información que se ha proporcionado al cliente es la necesaria para la realización del servicio y se ha anotado en su ficha o, en su caso, se ha consultado la ya existente bajo la supervisión del técnico responsable.
- Se ha preparado al cliente en condiciones de seguridad e higiene adecuadas para la realización del servicio.
- Se ha acompañado al cliente a la zona donde se ha realizado el servicio, atendiendo sus demandas.
- Se ha proporcionado la indumentaria adecuada al servicio que ha demandado el cliente, para garantizar la protección de este y la higiene del procedimiento.

- Se ha acomodado al cliente en función de la zona a tratar y de la técnica seleccionada.

6.2 MÓDULO FORMATIVO MF0344_1: Cuidados estéticos básicos de uñas. (60 horas)

Denominación de la Cualificación: Servicios auxiliares de estética.

Código: MF0344_1.

Situación: R.D. 1087/2005.

Familia profesional a la que pertenece: Imagen Personal.

Número de horas totales: 60 horas

UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0344_1:)

Aplicar cuidados estéticos básicos en uñas.

6.2.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)

- Observar las características de las manos y pies del cliente y, en su caso, identificar posibles alteraciones para aplicar las técnicas más idóneas.
- Preparar al cliente, los equipos y los medios aplicando técnicas específicas de seguridad e higiene.
- Modificar la forma de las uñas aplicando técnicas de corte y limado en condiciones de seguridad e higiene y adecuadas a las demandas y características del cliente.
- Aplicar las técnicas básicas de manicura de arreglo de uñas y cutícula, seleccionando los útiles y cosméticos necesarios y realizando el proceso en el orden correcto.
- Efectuar técnicas de pulido y maquillado de uñas y evaluar los resultados del servicio para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas.

6.2.2. Contenidos

UNIDAD DIDACTICA 1 Uñas, manos y pies.

- Morfología de las manos, pies y uñas.
- Estructura y funciones.
- Alteraciones más comunes de las uñas:
 - Patológicas y No patológicas.
 - Alteraciones que aconsejan la intervención de otro profesional
- Influencia de las alteraciones de las uñas y zona periungueal en los procesos de manicura y pedicura.

UNIDAD DIDACTICA 2 Útiles y cosméticos empleados en manicura y pedicura.

- Clasificación y manejo de los útiles:
 - Limas: tipos, formas y gramajes.
 - Alicates de cutícula y de uñas.
 - Tijeras.
 - Palito de naranjo.
 - Pulidores.
 - Separadores de dedo.

- Espátula.
- Recipientes de manos y cubetas para pies.
- Aparato de parafina.
- Productos: algodón, gasas, esponjas, otros.
- Criterios para la selección, manipulación y conservación.
- Limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales.
- Clasificación de cosméticos:
 - Desmaquilladores para uñas.
 - Emolientes.
 - Queratolíticos.
 - Endurecedores.
 - Cremas hidratantes.
 - Parafina.
 - Esmaltes de uñas.
- Criterios para la selección, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos.
- Limpieza, conservación y mantenimiento de los productos cosméticos.

UNIDAD DIDACTICA 3 Organización del servicio de manicura y pedicura y preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene.

- Preparación del equipo y lugar de trabajo.
- Acomodación del cliente: posiciones higiénicas posturales aconsejables.
- Medidas de protección personal del cliente para los procesos de manicura y pedicura:
 - Materiales y medios utilizados para la protección del cliente.
- Información sobre cuidados básicos y prevención de riesgos comunes derivados del servicio de manicura y pedicura.

UNIDAD DIDACTICA 4 Cuidados y técnicas específicas de manicura y pedicura.

- Técnica de desmaquillado de uñas:
 - Lámina y repliegue periungueal.
- Arreglo y forma:
 - Técnica del corte de uñas de manos y pies.
 - Técnica de limado y pulimentado de las uñas.
 - Técnica de acondicionamiento, retirada y cuidado de cutículas.
 - Maniobras de masaje de manos y pies: secuenciación y efectos que producen, indicaciones y contraindicaciones.
 - Técnica de maquillado de uñas: convencional, con luna, de fantasía, otros.
- Manicura masculina:
 - Técnica del corte de uñas de manos.
 - Técnica de limado.
 - Técnica de acondicionamiento, retirada y cuidado de cutículas.
 - Protocolo específico para la realización.
- Seguridad e higiene en los procesos de manicura y pedicura.
- Medidas de protección personal del profesional en los procesos de manicura y pedicura:
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para la realización del trabajo.

- Actuaciones básicas y botiquín para contingencias no previstas en el servicio de manicura y pedicura.

UNIDAD DIDACTICA 5 Evaluación y control de la calidad del proceso de manicura y pedicura.

- Concepto de calidad aplicado a los procesos de manicura y pedicura.
- Parámetros que definen la calidad de los servicios de manicura y pedicura.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de manicura y pedicura.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente, tanto por el servicio como por el trato recibido.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los procesos de manicura y pedicura.

6.2.3. Temporalización

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|--|----------|
| 1- Uñas, manos y pies. | 7 HORAS |
| 2- Útiles y cosméticos empleados en manicura y pedicura. | 18 HORAS |
| 3- Organización del servicio de manicura y pedicura y preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene. | 10 HORAS |
| 4- Cuidados y técnicas específicas de manicura y pedicura. | 18 HORAS |
| 5- Evaluación y control de la calidad del proceso de manicura y pedicura. | 7 HORAS |

6.2.4. Criterios de evaluación

- Se han aprendido las anomalías de las uñas que requieren la consulta del técnico responsable.
- Se han estudiado las características morfológicas de las manos y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.
- Se han mantenido preguntas tipo que han servido para detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- Se ha rellenado la ficha técnica con los datos del cliente para la realización, evaluación y control, según indicaciones del técnico responsable.
- Se ha descrito la imagen que debe presentar la ayudante de manicura; en cuanto a pelo, indumentaria, accesorios, y condiciones de higiene.
- Se ha llevado a cabo la posición higiénica postural, del cliente y del profesional, para realizar las técnicas de manicura y pedicura.
- Se han realizado los métodos de higiene y desinfección —lavado, físicos, químicos— aplicados en las técnicas estéticas.
- Se han llevado a cabo las precauciones necesarias para prevenir los riesgos personales durante la aplicación de las técnicas de corte y limado de uñas.
- Se han realizado los pasos del corte de uñas de manos y pies según la forma adecuada y para prevenir sus alteraciones, en condiciones de seguridad e higiene.
- Se han elegido los tipos de lima según las características de las uñas.
- Se han realizado las fases del limado de uñas según la longitud y forma.

- Se han seleccionado y preparado los útiles necesarios para la técnica.
- Se han realizado las fases de los procesos de manicura y pedicura indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.
- Se han utilizado los cosméticos, útiles y materiales necesarios para los procesos de manicura y pedicura.
- Se han tomado las precauciones a adoptar para prevenir los riesgos personales durante la aplicación de las técnicas de arreglo de uñas y cutículas.
- Se han realizado las técnicas de desmaquillado, limado y acondicionamiento de cutículas adecuándolas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.
- Se ha informado al cliente acerca de los cuidados básicos y productos para su mantenimiento.
- Se han realizado las maniobras del masaje según el orden establecido.
- Se han llevado a cabo las precauciones a adoptar para prevenir los riesgos personales durante la aplicación de las técnicas de pulido y maquillado de uñas.
- Se han realizado las diferentes técnicas para limpiar la lámina ungueal de restos de productos antes del pulido o maquillado.
- Se ha llevado a cabo el proceso de aplicación de protector o endurecedor de uñas según las indicaciones del fabricante.
- Se han realizado las técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos específicos: cosméticos, gamuzas o limas, respetando las características de las uñas.
- Se han elegido los colores de esmalte relacionándolos con el color de la ropa, para crear la armonía adecuada.
- Se han aplicado los cosméticos decorativos sobre las uñas, seleccionando la técnica específica, tres pinceladas y dos capas para conseguir un resultado uniforme.
- Se ha realizado el proceso de aplicación del producto de secado rápido, según las indicaciones del fabricante.
- Se ha informado al cliente de los cuidados y productos para su conservación.
- Se ha realizado preguntas tipo que han permitido conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.
- Se han citado las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede ser motivo de insatisfacción del cliente.

6.3 MÓDULO FORMATIVO MF0345_1: Depilación mecánica y decoloración del vello. (90 horas)

Denominación del Certificado de profesionalidad: Servicios auxiliares de estética.

Código: MF0345_1.

Situación: R.D. 1087/2005 de 15 de septiembre.

Familia profesional a la que pertenece: Imagen Personal.

Número de horas totales: 90 horas.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3 (UC0358_2)

Eliminar por procedimientos mecánicos y decolorar el vello.

Duración: 80 horas

6.3.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)

- Analizar las características del pelo y de la zona para seleccionar la técnica de depilación o decoloración más adecuada.
- Seleccionar y preparar los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica y la técnica de la decoloración del vello facial y corporal.
- Aplicar técnicas de preparación y acomodación del cliente en función del servicio de depilación o decoloración demandado.
- Aplicar con destreza las técnicas de decoloración del vello en función de las características de la zona, observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Aplicar depilación mecánica facial y corporal con pinzas y con cera y atendiendo a las características de la zona, observando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Evaluar los procesos y resultados en las técnicas de depilación mecánica y de decoloración del vello para perfeccionar la prestación del servicio.

6.3.2. Contenidos

UNIDAD DIDACTICA 1. El pelo.

- El pelo: estructura y funciones.
- Definición y características: Longitud, grosor, color, ritmo de crecimiento, otras.
- Tipos de pelo: Diferencias y características.
 - Lanugo.
 - El vello.
 - Pelo terminal.
- Alteraciones del sistema piloso relacionadas con la depilación.
 - Hipertriosis.
 - Hirsutismo.
- Lesiones cutáneas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta para la decoloración y la depilación mecánica del vello.

UNIDAD DIDACTICA 2. Útiles, aparatos y cosméticos empleados en depilación mecánica y decoloración del vello facial y corporal.

- Material para la protección del mobiliario.
- Pinzas: tipos y normas de uso.
- Paletas para la aplicación de la cera:
 - Tamaño, forma y materiales de fabricación.
 - De un solo uso.
- Bandas de papel para la eliminación de la cera tibia.
- Fundidores de cera caliente.
- Fundidores y calentadores de cera tibia: la tarrina y el rodillo o roll-on.
- Normas de utilización y seguridad de aparatos eléctricos utilizados en la depilación mecánica.
- Técnicas de utilización, conservación y mantenimiento.
- Limpieza, desinfección y/o esterilización: equipos, productos y técnicas de realización.

- Cosméticos para la decoloración y la depilación mecánica del vello corporal y facial.
- Criterios para la selección, manipulación, aplicación y conservación de:
 - Cosméticos previos a la depilación: limpiadores, protectores, otros.
 - Cosméticos para después de la depilación: limpiadores hidratantes, descongestivos.
 - Ceras: caliente, tibia y fría.
 - Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
 - Cosméticos decolorantes.
 - Cosméticos previos y posteriores a la decoloración.

UNIDAD DIDACTICA 3. Preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene.

- Preparación del equipo: lencería y otros.
- Preparación y acomodación del cliente.
- Métodos y zonas de protección en los procesos de:
 - Depilación facial y corporal.
 - Decoloración facial y corporal.
- Materiales y medios utilizados en la protección del cliente.
- Prevención de riesgos o reacciones no deseadas.

UNIDAD DIDACTICA 4. Técnicas de decoloración del vello facial y corporal.

- La decoloración del vello corporal y facial.
- Concepto. Indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- Técnica de realización:
 - Preparación de la piel.
 - La prueba de sensibilidad cutánea.
 - Preparación del producto decolorante.
 - Aplicación, tiempo de actuación y eliminación del producto decolorante.
 - Cosméticos y cuidados posteriores de la piel.
 - Aplicación de métodos para acelerar la decoloración: calor seco.
- Seguridad e higiene en los procesos de decoloración del vello.
- Medidas de protección personal del profesional en los procesos de decoloración del vello.
 - Indumentaria.
 - Higiene postural recomendadas para el trabajo.
 - El botiquín para pequeñas emergencias.

UNIDAD DIDACTICA 5. Técnicas de depilación mecánica del vello facial y corporal.

- Introducción a la depilación.
- Depilación y epilación. Tipos.
 - Depilación física: concepto y clasificación.
 - Depilación química.
- Técnicas Depilatorias. Concepto y clasificación.
 - Pinzas.
 - Depilación con cera caliente.
 - Depilación con cera tibia.
 - Depilación con cera fría.

- La depilación progresiva: cosméticos y criterios de selección y aplicación.
- Indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de ceras.
- Posturas del cliente para la depilación las diferentes zonas corporales.
- Seguridad e higiene en los procesos de depilación mecánica.
- Medidas de protección personal del profesional en los procesos de depilación mecánica.
 - Indumentaria.
 - Higiene postural recomendada para el trabajo.
 - El botiquín para pequeñas emergencias.
- Seguridad e higiene en la utilización de aparatos eléctricos utilizados en los procesos de depilación mecánica.
 - Revisión de los aparatos: enchufes, cables, conexiones.
 - Limpieza y mantenimiento de los aparatos, accesorios y otros componentes.
 - Normas de correcto funcionamiento.
 - Cumplimiento de la normativa vigente para el uso de fundidores de cera para la depilación facial y corporal.

UNIDAD DIDACTICA 6. Evaluación y control de calidad en los procesos de depilación y decoloración.

- Concepto de calidad aplicado a los procesos de depilación y decoloración del vello.
- Parámetros que definen la calidad de los servicios de depilación y decoloración del vello facial y corporal.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de depilación y decoloración del vello facial y corporal.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente, tanto por el servicio como por el trato recibido.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en la depilación y decoloración del vello.

6.3.3. Temporalización

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACION |
|---|----------|
| 1- El pelo. | 10 HORAS |
| 2- Útiles, aparatos y cosméticos empleados en depilación mecánica y decoloración del vello facial y corporal. | 30 HORAS |
| 3- Preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene. | 10 HORAS |
| 4- Técnicas de decoloración del vello facial y corporal. | 15 HORAS |
| 5- Técnicas de depilación mecánica del vello facial y corporal. | 20 HORAS |
| 6- Evaluación y control de calidad en los procesos de depilación y decoloración. | 10 HORAS |

6.3.4 Criterios de evaluación

- Se han descrito los efectos de la depilación mecánica, mediante extracción del vello con pinzas o con cera, y las de la decoloración del vello, explicando las ventajas e inconvenientes de ambos procesos.
- Se han descrito la estructura y características morfológicas del vello, así como las causas que pueden producir hipertrichosis e hirsutismo, observando las diferencias que existen entre ambas patologías.
- Se ha seleccionado el tipo de cera, su temperatura y su punto de fusión, de acuerdo a las características del cliente.
- Los aparatos para calentar la cera se han seleccionado en función de las características del producto elegido: cera caliente, tibia o fría.
- La aplicación de cera caliente se ha realizado siguiendo la dirección del crecimiento del vello, en tiras o bandas de grosor uniforme y de bordes regulares para facilitar su retirada, presionando unos segundos la zona depilada, para calmar la molestia producida por el tirón.
- La aplicación de cera tibia con roll-on o con espátula, se ha realizado en la dirección de crecimiento del vello y retirado a contrapelo, aplicando una sola carga o depósito por cliente.
- La depilación con pinzas se ha realizado tirando en la dirección del crecimiento del pelo y asegurando la extracción del tallo con el bulbo, observando las normas de seguridad e higiene.
- Se han realizado las operaciones previas a los procesos de depilación mecánica del vello de preparación y acondicionamiento de la piel.
- Se ha preparado la piel con las medidas adecuadas para realizar procesos de depilación mecánica con cera o con pinzas.
- Se ha comprobado la temperatura y el grado de viscosidad de la cera son adecuados para su aplicación.
- Se ha utilizado la pinza para completar la depilación del vello residual.
- Se ha eliminado completamente los restos de cera de la zona depilada y aplicado los cuidados y productos cosméticos adecuados.
- Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección e hidratación posteriores a la depilación con cera.
- Se han llevado a cabo los procedimientos de limpieza del material y de los aparatos empleados en la depilación mecánica y en la decoloración.
- Se han preparado los útiles y materiales necesarios en los diferentes procesos de depilación mecánica: Espátulas, bandas de papel, toallitas de celulosa.
- Se ha colocado al en la posición anatómica idónea para tener acceso a la zona a depilar, y se le protege con la indumentaria adecuada.
- Se ha protegido al profesional de los productos decolorantes y/o las ceras con la indumentaria y los accesorios necesarios.
- Se ha realizado, en la zona anatómica que se va a tratar, las operaciones previas de limpieza y desinfección.
- Se han formulado preguntas concretas que nos ha proporcionado la información necesaria para realizar la ficha del cliente.

- Explicar cómo se realiza, en el cliente, la prueba de sensibilidad a los productos cosméticos depilatorios y decolorantes, marcando el tiempo adecuado de exposición.
- El cliente ha sido informado del trabajo técnico que se ha realizado y de los resultados esperados, de sus efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Se ha realizado la prueba de sensibilidad previa a cualquier tratamiento de decoloración.
- Se han llevado a cabo las normas a seguir para la preparación de productos para decolorar el vello, según indique el fabricante.
- Se ha vigilado el proceso de decoloración modificando los tiempos de exposición cuando ha sido necesario en función del resultado.
- Se ha retirado de forma adecuada, el cosmético decolorante de la zona tratada.
- Se han aplicado los cuidados posteriores a la decoloración necesarios para calmar la piel y restituir la emulsión epicutánea.
- Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como a la atención personal recibida.
- En caso necesario se han puesto en marcha los mecanismos oportunos para corregir las desviaciones que pudieran producir en la prestación del servicio depilación y/o decoloración.

6.4 MÓDULO FORMATIVO MF0346_1: Maquillaje de día. (60 horas)

Denominación del Certificado de profesionalidad: Servicios auxiliares de estética.

Código: MF0346_1:

Situación: R.D. 1087/2005 de 15 de septiembre.

Familia profesional a la que pertenece: Imagen Personal.

Número de horas totales: 60 horas.

Asociado a la UNIDAD DE COMPETENCIA (UC0346_1)

Realizar maquillajes de día.

Duración: 60 horas

6.4.1 Objetivos del módulo (Capacidades terminales)

- Seleccionar y preparar útiles y cosméticos adecuados para maquillaje de día.
- Aplicar técnicas de higiene y preparar al cliente y la piel de su rostro, para la realización del maquillaje de día.
- Aplicar técnicas de maquillaje de día respetando las medidas de seguridad e higiene oportunas, para obtener el resultado pretendido.
- Identificar los procesos y resultados del maquillaje de día aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.

6.4.2. Contenidos

UNIDAD DIDACTICA 1. Armonías de color.

- Armonía y contraste.
- Colores cálidos y fríos.
- Tabla orientativa de armonías.
- Pautas para la elección de colores.
- Armonía entre el maquillaje y otros aspectos de la imagen personal: características físicas, peinado, indumentaria y complementos.
- Tendencias actuales en el maquillaje.

UNIDAD DIDACTICA 2. Equipo de maquillaje.

- Útiles y materiales de maquillaje:
 - Pinceles, brochas, esponjas, cepillo de cejas, otros.
- Criterios de selección de útiles y materiales.
- Limpieza, esterilización, conservación y mantenimiento de los materiales y útiles.
- Criterios de selección de los cosméticos decorativos:
 - Maquillaje de fondo, correctores, polvos, coloretes, fijadores, otros.
 - Maquillaje de ojos: sombras de ojos, máscaras de pestañas, delineadores.
 - Maquillaje de labios.
- Criterios de selección y aplicación de:
 - Desmaquilladores de labios y ojos.
 - Emulsiones limpiadoras.
 - Tónicos faciales.
 - Hidratantes.
- Pautas para la preparación, manipulación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.

UNIDAD DIDACTICA 3. Morfología del rostro, tipos de piel y métodos de aplicación de productos cosméticos decorativos.

- Estudio del rostro:
 - Formas de los óvalos y facciones.
 - Discordancias estéticas en los diferentes tipos de rostros y facciones.
- Características del tipo de piel:
 - Normal.
 - Seca: Alópica. Deshidratada.
 - Grasa: Seborreica. Deshidratada. Asfíctica y ocluida.
 - Sensible.
 - Envejecida.
- Clasificación de métodos:
 - Batido.
 - Delineado y perfilado.
 - Perfilado.
 - Arrastre y difuminado.
 - Deslizamiento.
 - Otras.
- Criterios de selección de métodos de aplicación cosméticos.
- Pautas de ejecución técnica.

UNIDAD DIDACTICA 4. Organización del servicio de maquillaje y preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene.

- Preparación del equipo y lugar de trabajo.
- Acomodación del cliente: posiciones higiénicas posturales aconsejables.
- Medidas de protección personal del cliente para los procesos de maquillaje:
 - Materiales y medios utilizados para la protección del cliente.
- Información sobre cuidados básicos y prevención de riesgos comunes derivados del servicio de maquillaje.

UNIDAD DIDACTICA 5. Procesos de maquillaje de día.

- Técnica de desmaquillado y limpieza superficial de la piel.
- Técnica de corrección de: cejas, ojos, pómulos y labios.
- Técnica de aplicación del maquillaje de fondo.
- Técnica del maquillaje de ojos.
- Técnica del maquillaje de labios.
- Técnica de aplicación de polvos translucidos y coloretes.
- Técnica de aplicación de maquillaje de pestañas.
- Técnica de fijación del maquillaje.
- Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje.
- Medidas de protección personal del profesional en los procesos de maquillaje.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para la realización de trabajo.
- Actuaciones básicas y botiquín para contingencias no previstas en el servicio de maquillaje.

UNIDAD DIDACTICA 6. Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje de día.

- Concepto de calidad aplicado a los procesos de maquillaje.
- Parámetros que definen la calidad de los servicios de maquillaje.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de maquillaje.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente, tanto por el servicio como por el trato recibido.
- Técnicas para corregir las desviaciones producidas en los servicios de maquillaje.

6.4.3. Temporalización

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACION |
|---|----------|
| 1- Armonías de color. | 5 HORAS |
| 2- Equipo de maquillaje. | 10 HORAS |
| 3- Morfología del rostro, tipos de piel y métodos de aplicación de productos cosméticos decorativos. | 15 HORAS |
| 4- Organización del servicio de maquillaje y preparación del cliente en condiciones de seguridad e higiene. | 10 HORAS |
| 5- Procesos de maquillaje de día. | 15 HORAS |
| 6- Evaluación y control de calidad en los procesos de maquillaje de día. | 5 HORAS |

6.4.4. Criterios de evaluación

- Se han seleccionado los útiles en función de las formas cosméticas que se vayan a utilizar.
- Se han aplicado los métodos de limpieza y desinfección más apropiados a los útiles de acuerdo el material con el que estén fabricados y al uso al que se destinen.
- Se han seleccionado los productos cosméticos específicos para el maquillaje que se pretende realizar, en función del tipo de piel del cliente.
- Se han elegido los colores y las texturas para que armonicen con los colores de la ropa, piel, pelo y ojos del cliente.
- Se han preparado los diferentes cosméticos limpiadores o decorativos, que se han utilizado y ordenado de forma que han facilitado el trabajo.
- Se ha hecho un uso correcto de los cosméticos limpiadores especiales para la zona periorcular y las pestañas que se aplican impregnados en los soportes adecuados, siguiendo una trayectoria circular y en la dirección del crecimiento de las pestañas.
- Se ha realizado un uso correcto del cosmético limpiador para los labios que se ha aplicado impregnado en el soporte adecuado siguiendo la dirección del orbicular de la boca, sujetando previamente las comisuras de los labios.
- Se ha realizado en el resto del rostro, cuello y escote la aplicación del cosmético limpiador con la yema de los dedos, repartido de forma homogénea, retirándose, a continuación, con el soporte específico; esponjas, algodón u otros, comprobando que no queden restos.
- Se ha aplicado la base hidratante en el rostro en la cantidad precisa, con movimientos circulares para facilitar su penetración, retirando el exceso con una toallita de celulosa.
- Se ha comprobado que el fondo de maquillaje no queda acumulado en las cejas, patillas, aletas de la nariz, línea del cuero cabelludo, ni en el contorno facial, proporcionando un aspecto natural al rostro.
- La aplicación de sombras de ojos se ha realizado con pinceles de diferentes grosores, difuminando muy bien el producto.
- La máscara de pestañas se ha aplicado de manera uniforme, en colores suaves que no endurezcan la expresión de los ojos.
- Los labios se han maquillado con colores muy suaves o con brillos sin color, tomándose con una espátula una pequeña porción de producto y aplicándolo con pincel, como medida higiénica para prevenir la contaminación del producto o la transmisión de infecciones.
- Describir los criterios para la elección de los tonos de los productos cosméticos decorativos, en función de los diferentes tonos de piel, pelo, ojos y ropa del cliente.
- Explicar la influencia que tiene la luz en la realización del maquillaje de día.
- Describir la imagen que debe presentar el auxiliar de estética en cuanto a pelo, indumentaria, accesorios, y condiciones de higiene.
- Se ha realizado la posición higiénica postural adecuada, del cliente y del profesional, para realizar las técnicas de maquillaje.
- Describir las normas de seguridad e higiene, que se deben aplicar en la realización de un maquillaje de día.
- Se ha aplicado ágilmente, utilizando la técnica específica, el fondo de maquillaje adecuado al tipo de piel.

- Se han aplicado los cosméticos decorativos de ojos, labios, mejillas, mediante las técnicas adecuadas, manejando diestramente los útiles necesarios.
- Se han seleccionado los útiles necesarios tanto para su maquillaje como para su mantenimiento y desinfección.
- Se han formulado las preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como a la atención personal recibida.
- Se han enumerado las causas que pueden dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio de maquillaje: de tipo técnico y de atención personal al cliente.

6.5 MÓDULO (MP0070): PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. (120 horas)

IMPE0108 SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA (R.D. 1379/2009, DE 28 DE AGOSTO, MODIFICADO POR EL R.D. 716/2011, DE 20 DE MAYO).

El módulo de formación en centros de trabajo no tendrá carácter laboral y tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias del título, alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, periódicamente, al menos una vez cada quince días realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcionarial. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que este tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » se ajustará a lo dispuesto en la [Orden EDU/2169/2008](#), de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por [ORDEN EDU/580/2012](#), de 13 de julio, (BOCYL nº 142 de 25 de julio).
2. El «**módulo de prácticas profesionales no laborales** » podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.
4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:
 - a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.
 - b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.
 - c. Si el módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.
5. La evaluación del «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de

realización del «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.

6. En los certificados de profesionalidad con "**módulo de prácticas profesionales no laborales**" simultánea, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.
7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad requieran la realización del "**módulo de prácticas profesionales no laborales**" en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional
8. Una vez evaluado el módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**», toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada será archivada en el expediente académico del alumno.
9. Una vez finalizado el desarrollo del módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues para este **módulo de prácticas profesionales no laborales** no se realiza a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar, que la Consejería de educación, no nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el "módulo de prácticas profesionales no laborales", sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza.

El "módulo de prácticas profesionales no laborales", se realizará a partir del mes de mayo y para aquellos alumnos que superaron los módulos de los certificados de profesionalidad en cursos anteriores al curso 2021-2022 podrán realizar el módulo de prácticas profesionales no laborales, a partir del mismo mes.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación será continua, se basará principalmente en la asistencia a clase aun así se evaluarán cada uno de los elementos que formarán parte de la calificación parcial programados a lo largo del curso. Estos elementos serán los siguientes:

7.1 Contenidos procedimentales. Contarán un 70%

Los trabajos prácticos, se irán anotando en una "ficha de trabajos prácticos del alumno" que aportará la profesora y recogerá al finalizar la clase y servirá para realizar la nota media de

todos los trabajos prácticos realizados, basados en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará:

- Conocimiento del fundamento técnico y científico.
- Desarrollo de habilidades y destrezas.
- Realización correcta de la técnica.
- Actitud del alumno.
- Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.

Se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos, que también se anotarán en la ficha de seguimiento de los trabajos prácticos:

- Grado de participación del alumnado en el desarrollo de las actividades realizadas.
- Colaboración y participación en el desarrollo de trabajos en grupo.
- Asistencia a clase y actitud de alumno en relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mantenimiento y limpieza tanto del puesto de trabajo como de las dependencias comunes.

El alumnado tendrá que realizar un número mínimo de trabajos prácticos para poder realizar la nota media, los trabajos contarán si se han finalizado durante la clase. Si se realiza un número mayor de trabajos servirá para subir la nota media del alumnado. En el caso de que algún trabajo tenga una nota menor de 5, el alumno-a tendrá la posibilidad de repetir ese mismo trabajo contándose para la media la nota de mayor valor. La pérdida de la "ficha de trabajos del alumno" supone perder la calificación práctica del módulo.

7.2 Contenidos conceptuales. Contarán un 20%

Realización de controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar una o varias unidades didácticas, consistentes en pruebas de carácter teóricas y/o desarrollo de casos prácticos dependiendo de las características de los contenidos de las unidades impartidas.

7.3. Contenidos actitudinales. Contarán un 10%

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental en el alumnado que va a trabajar en Imagen personal, ya que deberán atender a personas que se pondrán en sus manos con la intención de mejorar su aspecto físico e incluso, en ocasiones, para disimular algún problema en su apariencia, por lo que la profesionalidad, respeto, comprensión y discreción deberán presidir todas las actuaciones. Por esta razón hay que promover todas estas actitudes en clase y en todas las prácticas o procedimientos que se pongan en marcha.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- Asistencia y puntualidad.
- Interés por el conocimiento, gestión y organización del trabajo.
- Respeto a la normativa del centro y de la clase, como paso previo para el respeto hacia las personas y futuros centros de trabajo.
- Sensibilidad e interés por tener y mantener una imagen personal óptima.
- Rigurosidad, orden y limpieza tanto en los trabajos a realizar como en los recursos necesarios utilizados.

- Responsabilizarse de las acciones encomendadas, desarrollándolas con diligencia, pulcritud y rigor.
- Valorar la importancia de la verificación y control para la preparación de productos para la higiene capilar.
- Iniciativa y confianza en la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Valorar el rigor en el uso tanto del vocabulario técnico como de la precisión en el lenguaje, como medio para conseguir una correcta comunicación en el trabajo.
- Discreción, tacto y prudencia en el trato profesional y personalizado que ha de darse al usuario del servicio. Simpatía y amabilidad.
- Observación de la persona antes, durante y después de la ejecución del proceso, para poder percibir posibles demandas o necesidades y adoptar la medida adecuada a las expectativas del sujeto.
- Respetar el trabajo en equipo y mostrar una actitud de colaboración.
- Interés por el mantenimiento en buen estado del lugar de trabajo, material, equipamiento y utillaje.
- Cuidado y buen uso de la aparatología y herramientas.
- Adaptarse al ritmo y evolución de las personas y grupos con los que se trabaja, respetando su desarrollo y autonomía.
- Valoración del hábito en el uso de información profesional con sentido crítico.
- Interés por asistir a congresos, demostraciones y otras actividades relacionadas con la profesión.

Se perderá el derecho de evaluación continua, cuando el alumno tenga un porcentaje de faltas superior al 25% de total de horas programadas para la obtención del certificado de profesionalidad de nivel I.

Se informará al alumno de la calificación obtenida en cada una de las evaluaciones correspondientes, facilitando dicha información de forma numérica. Esta calificación será global para los cuatro módulos.

Se informará de la calificación obtenida en cada módulo de manera independiente a finalizar el curso.

Sólo obtendrán certificado de cada módulo aquellos alumnos cuya calificación numérica sea igual o superior a cinco.

8. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Es importante atender a la diversidad del alumnado y justificar así la necesidad de establecer diferentes trayectorias educativas para alcanzar los objetivos en cada módulo formativo. Para ello se tomarán medidas de recuperación y profundización.

Se ajustarán los criterios de evaluación de forma variada, teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos.

La recuperación de contenidos no superados se efectuará con la realización de actividades programadas para este módulo en función de los objetivos.

Las actividades de recuperación que el alumno deberá realizar serán aquellas que no haya superado satisfactoriamente en cada evaluación

9. METODOLOGIA

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos adaptándose a los ritmos de aprendizaje. La metodología deberá ir orientada a formar al alumno para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

La metodología se adaptará a las características del grupo de alumnos y a sus necesidades generales e individuales.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumno fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo.

El profesor realizará una práctica que va a constituir el modelo orientador para la ejecución posterior del alumnado. Después el alumno será quien realice el trabajo y el profesor quien oriente, supervise y evalúe los resultados, haciendo un control con el alumno de los aspectos mejorables. Se cumplimentarán fichas técnicas sobre los temas explicados. Se animará a la realización de trabajos en grupo, de esta manera se producirá un intercambio de conocimientos en los alumnos / as, a la vez que mejoran las relaciones humanas en el grupo.

En estas enseñanzas se fomentará el trabajo en equipo y se integrarán los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita

Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se facilitará el manejo de bibliografía específica, así como la consulta de revistas de Imagen Personal, artículos y moda para que el alumno /a reconozca las últimas tendencias.

10. INSTALACIONES

El aula dispone de material específico para impartir esta enseñanza. Dispone de:

3 camillas, 2 espejos con luz blanca, un fundidor de cera tibia, un fundidor de cera caliente, dos dispensadores roll-on de cera tibia de tres cabezales, un depósito de parafina, un esterilizador U.V., un esterilizador de perlinas de cuarzo y 10 secadores ultravioleta para uñas.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES

Si nos encontramos con alumnos/as con diferentes ritmos de aprendizaje, deberemos realizar las adaptaciones correspondientes en la programación.

12. RECURSOS

El tipo actividades que se proponen en la programación, hace necesario disponer de una dotación mínima de equipos y material imprescindible para el desarrollo satisfactorio de los contenidos del módulo.

La organización y gestión de los recursos es un factor de gran importancia para un óptimo

desarrollo de las distintas unidades propuestas.

Organización de los recursos

Los recursos de los que se disponen se dividen en varios tipos:

Recursos externos

Socioculturales. Asistencia a exposiciones, ferias, museos, bibliotecas y otros lugares de interés para realizar visitas.

Recursos generales:

- Las aulas del centro, tanto las propias del programa, como el resto de las aulas que pueden ser utilizadas ocasionalmente.

- El aula de Informática.

- La biblioteca.

Recursos didácticos: Se dividen en varios grupos:

- Generales: Los recursos bibliográficos como libros de consulta, catálogos, revistas, guías didácticas, prensa técnica, etc....

- Talleres:

· Material inventariable (accesorios, aparatología, mobiliario).

· Material fungible. Todo lo relacionado con cosméticos y materiales necesarios para el desarrollo del módulo profesional.

· Botiquín de primeros auxilios.

· Material de limpieza, como fregona y cubo, bayetas y productos para mantener el taller en condiciones higiénicas.

- Medios audiovisuales:

Medios de producción como cámara fotográfica y DVD.

Ordenador y proyector.

Programas informáticos de cambio de imagen.

Presentaciones de Power-Point relacionadas con la familia profesional de Imagen Personal.

- Otros recursos didácticos:

Textos, catálogos y cartas de color.

Información técnica de productos y aparatos.

Se hará saber a los alumnos que tienen la obligación de respetar y conservar en buen estado los equipamientos y el material de las aulas y los talleres, así como de las consecuencias que se derivan de cualquier desperfecto causado.

Se informará al alumnado desde el principio de curso de las normas de utilización de las aulas y los equipamientos.

13. EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se hará una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación debido a varias razones:

Pertenecen al mundo real del alumno y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación en la vida activa.

Ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno.

Actualmente, en los salones de peluquería, se ha experimentado una evolución de la profesión en lo referente a programas informáticos de gestión y administración de la empresa, de cambios de imagen y por supuesto, en aparatología programable cada vez más innovadora.

Se tratará de dar una formación acorde a los nuevos tiempos, donde los avances tecnológicos nos ofrecen, cada vez más, unas posibilidades de trabajo innovadoras y con menos margen de error.

Por ello, ofreceremos una formación lo más completa posible, y adecuada para forjar el mejor futuro profesional de nuestros alumnos en una sociedad cambiante.

Utilizaremos para ello los instrumentos siguientes:

Explicación con videos y DVDS didácticos demostrativos.

Búsqueda de páginas Web.

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Asistencia al Salón LOOK 2024, feria de Peluquería y Estética, que se celebrará en el recinto ferial IFEMA, en Madrid, el 18 de octubre de 2024. Primer trimestre.

Realización de maquillaje de Halloween para alumnos de primaria del CEIP San José. Primer trimestre.

Asistencia al Museo del traje, en Madrid, en visita guiada, donde se recrean los peinados, los vestidos, el estilo y maquillaje a lo largo de la historia. Segundo trimestre.

Realización de maquillaje de Carnaval para alumnos del CEIP Martín Chico. Segundo trimestre.

Asistencia a la escuela de maquillaje HARPO, en Madrid, donde se explicarán y demostrarán las últimas tendencias en maquillaje profesional. Segundo/ Tercer trimestre.

Asimismo, incluyo de forma general aquellas actividades no contempladas que surjan durante el desarrollo del curso y considere idóneas para la práctica y perfeccionamiento de las habilidades adquiridas.

PROGRAMACIÓN SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA

2024 – 2025

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| 1.- INTRODUCCIÓN: | 2 |
| 2.- IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO: | 2 |
| 3.- COMPETENCIA GENERAL: | 3 |
| 4.- PERFIL PROFESIONAL: | 3 |
| 5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES | 3 |
| 5.- CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE | 4 |
| 5.1.- Competencia en comunicación lingüística: | 4 |
| 5.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | 5 |
| 5.3.- Competencia digital. | 5 |
| 5.4.- Competencias sociales y cívicas. | 6 |
| 5.5.- Conciencia y expresiones culturales. | 6 |
| 5.6.- Aprender a aprender. | 7 |
| 5.7.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. | 7 |
| 6.- METODOLOGÍA | 7 |
| 7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES | 8 |
| 8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | 8 |
| 9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 9 |
| 10.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN | 9 |
| 11.- RECURSOS | 9 |
| 12.- EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 10 |
| 13.- MÓDULOS FORMATIVOS: | 11 |
| 1.- MÓDULO (MF0058-1): HIGIENE Y ASEPSIA APLICADAS A PELUQUERIA | 11 |
| 1.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales): | 11 |
| 1.2.- CONTENIDOS | 12 |
| 1.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS: | 14 |
| 1.4.- TEMPORALIZACIÓN | 15 |
| 1.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | 15 |
| 1.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: | 17 |
| 2.- MÓDULO (MF0059-1): MONTAJES PARA CAMBIOS DE FORMA E INICIACIÓN AL PEINADO. | 17 |
| 2.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales): | 17 |
| 2.2.- CONTENIDOS | 18 |
| 2.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS: | 19 |
| 2.4.- TEMPORALIZACIÓN | 20 |
| 2.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | 20 |
| 2.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: | 22 |
| 3. MÓDULO (MF0060-1): APLICAR TÉCNICAS DE COLOR Y DECOLORACIÓN DEL CABELLO | 22 |

| | |
|---|-----------|
| 3.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales) | 22 |
| 3.2.- CONTENIDOS: | 22 |
| 3.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS: | 23 |
| 3.4.- TEMPORALIZACIÓN: | 24 |
| 3.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | 24 |
| 3.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: | 25 |
| 4. MÓDULO (MP0069): PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. | 26 |

14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....29

1.- INTRODUCCIÓN:

Debido a la demanda social y a los cambios normativos actuales, donde cada vez resulta más importante la valoración de los alumnos con el nuevo sistema de las cualificaciones profesionales, se han adaptado los estudios impartidos en años precedentes en este taller, en la dirección de la obtención de un certificado de profesionalidad de la Familia de Imagen Personal.

En el presente curso contaremos con dos grupos, uno en horario de mañana y otro de tarde. Cada grupo está constituido por alumnos con diferentes niveles tanto de carácter científico-cultural como técnico. También las actitudes varían, debido principalmente a la diferencia de edad entre los alumnos, así como el interés y la responsabilidad.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO:

Denominación: Servicios auxiliares de peluquería. (R.D. 1379/2009), de 28 de agosto.

Código: IMPQ0108

Familia Profesional: Imagen personal

Área Profesional: Peluquería

Nivel de cualificación profesional: 1

Cualificación profesional de referencia:

IMP022_1 Servicios auxiliares de peluquería. (R.D. 295/2004, de 20 de febrero).

Duración de la formación asociada: 330 horas.

Consta de cuatro módulos formativos con unidades de competencia asociadas

MÓDULO (MF0058-1): HIGIENE Y ASEPSIA APLICADAS A PELUQUERIA

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA:

Preparar los equipos lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo.

MÓDULO (MF0059-1): MONTAJES PARA CAMBIOS DE FORMA E INICIACION AL PEINADO.

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA:

Realizar montajes para los cambios de forma, temporales y permanentes, e inicio del peinado.

MÓDULO (MF0060-1): APLICACIÓN DE COSMÉTICOS PARA LOS CAMBIOS DE COLOR DEL CABELLO.

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA:

Aplicar técnicas de color y decoloración del cabello.

3.- COMPETENCIA GENERAL:

Preparar los equipos, realizar técnicas de limpieza y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo y aplicación de técnicas de cambios de forma y color, bajo la supervisión del técnico responsable, en condiciones de higiene y seguridad óptimas

4.- PERFIL PROFESIONAL:

En la actividad de Peluquería y Estética el personal auxiliar tiene una gran importancia para ofrecer unos servicios con la calidad exigida por el cliente. Esta realizará su trabajo apoyando al técnico y realizando labores bajo su supervisión.

Quedarán fuera de su competencia profesional actividades tales como; asesoramiento al cliente, diagnósticos y tratamientos... la selección de técnicas a emplear y, en general, la aplicación de tratamientos que requieran un alto nivel de especialización.

En general se desarrollará su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas de peluquería por cuenta ajena.

El sector productivo donde se desarrollarán los trabajos de peluquería, serán fundamentalmente salones de peluquería.

El auxiliar de Peluquería actuará con mayor autonomía en la realización de actividades tales como:

- Recibir y acomodar a los clientes.
- Atender, a su nivel, a los requerimientos y solicitudes del cliente durante su estancia en el salón de peluquería.
- Limpiar y desinfectar útiles.
- Ordenar el salón y dependencias.
- Lavados de cabeza.
- Aplicar tratamientos capilares elementales.
- Realizar marcados para el peinado con diferentes técnicas.
- Realizar, bajo supervisión previa, ondulaciones permanentes.
- Aplicar productos colorantes y decolorantes previamente preparados por un técnico de mayor cualificación.
- Iniciar la realización de marcado con secador de mano.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES

- Que el alumno consiga una visión amplia de la profesión.
- Motivar el interés por la profesión.
- Adquirir destrezas y habilidades manuales.
- Conocer y actuar siguiendo las normas de seguridad e higiene en el salón de peluquería.

- Desarrollar habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo tales como la comunicación, el respeto, el consenso, la discreción, etc.
- Adquirir ciertas destrezas en la aplicación de las técnicas básicas, y en la ejecución de tareas propias del perfil profesional.
- Fomentar la creatividad del alumno, ayudándole y animándole a desarrollar sus propias iniciativas.
- Adquirir hábitos de orden, puntualidad y responsabilidad.
- Adquirir confianza en su capacidad de trabajo, así como afán de superación.
- Interpretar instrucciones de trabajo y adquirir responsabilidad en las tareas encomendadas planificando con autonomía su realización.
- Distinguir la utilidad y las características de los distintos tipos de productos, útiles, herramientas y aparatos de uso habitual en los salones de peluquería, así como su manejo.
- Conocer y adquirir las técnicas y las destrezas para efectuar la limpieza del cuero cabelludo y cabello, el marcado de rulos y secador de mano, la realización de permanentes, aplicación de tintes, mechas y decoloraciones.
- Prevenir riesgos laborales.
- Encontrar empleo, conociendo diferentes técnicas.

5.- CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de este curso es la adquisición de las competencias profesionales propias de una cualificación 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales favoreciendo la obtención del Certificado de profesionalidad correspondiente mejorando así una inserción socio laboral satisfactoria y adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas

5.1.- Competencia en comunicación lingüística:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

En el módulo profesional de higiene y asepsia es absolutamente imprescindible el manejo del lenguaje tanto para la relación con el cliente, como para la conexión con el resto de los compañeros. Igualmente, el conocimiento del lenguaje técnico de la profesión de peluquería para el normal desarrollo en la jornada de trabajo.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al

contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, la Imagen Personal, en este aspecto influye en el conocimiento de la imagen que queremos proyectar en cada momento, de las reglas propias de protocolo y su importancia comunicativa en diferentes situaciones, para producir la impresión más adecuada a cada situación.

5.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Asimismo, esta competencia implica el conocimiento y manejo de la correcta preparación de productos para la higiene capilar y para la limpieza desinfección y esterilización de materiales propios de la peluquería, para conseguir las proporciones y los efectos pretendidos.

También cabe destacar que el alumno debe adquirir una visión de las proporciones, la cantidad y la distribución del cabello a la hora de trabajar.

Para hacer referencia a esta competencia se hará imprescindible destacar en la profesión de Peluquería y como visión de vida sana e higiene personal, el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva, como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo de la imagen personal.

5.3.- Competencia digital.

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para la realización de fichas técnicas y dossiers.

Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

En el sector de la Imagen Personal, se han producido avances tecnológicos tanto en la

aparatoología como en el tratamiento de la imagen y gestión de información, tanto de productos cosméticos como de clientes. El desarrollo de esta competencia facilita la adaptación y comprensión de cualquier incorporación tecnológica a la profesión de Peluquería, al igual que el tratamiento de la información de forma rápida y adaptada a los nuevos tiempos.

5.4.- Competencias sociales y cívicas.

En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales que amplíen esta competencia.

Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje propio de la imagen personal, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas propias, proporciona experiencias que deben conjugar la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación y respeto por las diferencias.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además, implica la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

5.5.- Conciencia y expresiones culturales.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como el sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas.

El módulo de higiene y asepsia no es precisamente el más artístico de todos, pero sin lugar a duda la Peluquería se diferencia porque cada profesional se inspira de algo propio y único para desarrollar sus trabajos de forma manual y artística.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como los ideales de belleza de cada cultura y cada época. Además, supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

Evidentemente en el módulo de higiene y asepsia es importantísimo para destacar la prevención de riesgos personales y profesionales cuando se siguen las pautas adecuadas en cada

proceso.

5.6.- Aprender a aprender.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas y artísticas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas. Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

5.7.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, responsabilizándose, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar trabajos propios de los módulos formativos que se desarrollan en el Programa, individuales con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

6.- METODOLOGÍA

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos adaptándose a los ritmos de aprendizaje. La metodología deberá ir orientada a formar al alumno para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

La metodología se adaptará a las características del grupo de alumnos y a sus necesidades generales e individuales.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumno fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo.

El profesor realizará una práctica que va a constituir el modelo orientador para la

ejecución posterior del alumnado. Después el alumno será quien realice el trabajo y el profesor quien oriente, supervise y evalúe los resultados, haciendo un control con el alumno de los aspectos mejorables. Se animará a la realización de trabajos en grupo, de esta manera se producirá un intercambio de conocimientos en los alumnos / as, a la vez que mejoran las relaciones humanas en el grupo.

En estas enseñanzas se fomentará el trabajo en equipo y se integrarán los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita

Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se facilitará el manejo de bibliografía específica, así como la consulta de revistas de Imagen Personal, artículos y moda para que el alumno /a reconozca las últimas tendencias.

7.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES

Si nos encontramos con alumnos/as con diferentes ritmos de aprendizaje, deberemos realizar adaptaciones en la programación.

- Una vez detectado la diferencia con el resto del grupo, seguiremos los siguientes pasos:
- Partiremos de lo que los alumnos/as saben.
- Explicaríamos el vocabulario nuevo.
- Diferenciaremos los contenidos básicos de los complementarios.
- Según el grado de dificultad de los contenidos, se pondrá más atención en aquellos que resulten más complejos para el aprendizaje.
- Favoreceremos la integración de este tipo de alumnos / as en el grupo y en las actividades participativas.
- Ayudaremos en los procesos y procedimientos, utilizando técnicas específicas para ello.
- Mencionaremos y reconoceremos los méritos conseguidos.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, aun así, se evaluarán cada uno de los elementos que formarán parte de la calificación parcial programados a lo largo del curso. Estos elementos serán los siguientes:

- Realización de controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar una o varias unidades didácticas, consistentes en pruebas de carácter teóricas y/o desarrollo de casos prácticos dependiendo de las características de los contenidos de las unidades impartidas.
- Trabajos prácticos, basados en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará:
 - Conocimiento del fundamento técnico y científico.
 - Desarrollo de habilidades y destrezas.
 - Realización correcta de la técnica.
 - Actitud del alumno.
 - Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo,

relacionados con los contenidos del módulo.

- Se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:
 - Grado de participación del alumno en el desarrollo de las actividades realizadas.
 - Colaboración y participación en el desarrollo de trabajos en grupo.
 - Asistencia a clase y actitud de alumno en relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Mantenimiento y limpieza tanto del puesto de trabajo como de las dependencias comunes.

Se perderá el derecho de evaluación continua, cuando el alumno tenga un porcentaje de faltas superior al 25% de total de horas programadas para la obtención del certificado de profesionalidad de nivel I.

Sólo obtendrán certificado de cada módulo aquellos alumnos cuya calificación numérica se igual o superior a cinco; y además hayan realizado los trabajos necesarios para llegar a las horas que se necesita para la obtención del certificado de profesionalidad de nivel I

Así mismo se llevarán a cabo, dos evaluaciones de control de la marcha del alumno en cada módulo, la primera será en febrero y la segunda en junio.

9.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada uno de los módulos Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en todos los contenidos para hacer media entre ellas.

10.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Es importante atender a la diversidad del alumnado y justificar así la necesidad de establecer diferentes trayectorias educativas para alcanzar los objetivos en cada módulo formativo. Para ello se tomarán medidas de recuperación y profundización.

Se ajustarán los criterios de evaluación de forma variada, teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos.

La recuperación de contenidos no superados se efectuará con la realización de actividades programadas para este módulo en función de los objetivos.

Las actividades de recuperación que el alumno deberá realizar serán aquellas que no haya superado satisfactoriamente en cada evaluación.

11.- RECURSOS

El tipo actividades que se proponen en la programación, hace necesario disponer de una dotación mínima de equipos y material imprescindible para el desarrollo satisfactorio de los contenidos del módulo.

La organización y gestión de los recursos es un factor de gran importancia para un óptimo desarrollo de las distintas unidades propuestas.

Organización de los recursos

Los recursos de los que se disponen se dividen en varios tipos:

a) Recursos externos

Socio-culturales. Exposiciones, ferias, museos, bibliotecas y otros lugares de interés para realizar visitas.

b) Recursos generales:

- Las aulas del centro, tanto las propias del programa, como el resto de las aulas que pueden ser utilizadas ocasionalmente.
- El aula de Informática.
- La biblioteca.

c) Recursos didácticos:

Se dividen en varios grupos:

- Generales: Los recursos bibliográficos como libros de consulta, catálogos, revistas, guías didácticas, prensa técnica, etc.
- Talleres:
 - Material inventariable (accesorios, aparatología, mobiliario).
 - Material fungible. Todo lo relacionado con cosméticos y materiales necesarios para el desarrollo del módulo profesional.
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Material de limpieza, como fregona y cubo, bayetas y productos para mantener el taller en condiciones higiénicas.
- Medios audiovisuales:
 - Medios de producción como cámara fotográfica
 - Ordenador y proyector.
 - Programas informáticos de cambio de imagen.
 - Presentaciones de Power Point relacionadas con la familia profesional de Imagen Personal.
- Otros recursos didácticos:
 - Textos, catálogos y cartas de color.
 - Información técnica de productos y aparatos.

Se hará saber a los alumnos que tienen la obligación de respetar y conservar en buen estado los equipamientos y el material de las aulas y los talleres, así como de las consecuencias que se derivan de cualquier desperfecto causado.

Se informará al alumnado desde el principio de curso de las normas de utilización de las aulas y los equipamientos.

12.- EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se hará una gran incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación debido a varias razones:

- Pertenecen al mundo real del alumno y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación en la vida activa.
- Ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno.
- Actualmente, en los salones de peluquería, se ha experimentado una evolución de la profesión en lo referente a programas informáticos de gestión y administración de la empresa, de cambios de imagen y por supuesto, en aparatología programable cada vez más innovadora.
- Se tratará de dar una formación acorde a los nuevos tiempos, donde los avances tecnológicos nos ofrecen, cada vez más, unas posibilidades de trabajo innovadoras y con menos margen de error.
- Por ello, ofreceremos una formación lo más completa posible, y adecuada para forjar el mejor futuro profesional de nuestros alumnos en una sociedad cambiante.

Utilizaremos para ello los instrumentos siguientes:

- Explicación con videos y DVDS didácticos demostrativos.
- Búsqueda de páginas Web.
- Realización de trabajos con programas informáticos de cambios de imagen (adaptación de corte, color y forma según la morfología de la persona) de acuerdo con la disponibilidad en alguna franja horaria de las aulas de informática.

13.- MÓDULOS FORMATIVOS:

1.- MÓDULO (MF0058-1): HIGIENE Y ASEPSIA APLICADAS A PELUQUERIA

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA UC0058_1: Preparar los equipos lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo.

DURACIÓN 40 HORAS.

1.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales):

- Analizar los diferentes procedimientos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden utilizar en peluquería determinando el más idóneo en cada caso.
- Aplicar normas de seguridad e higiene y de protección personal en procesos de prestación de servicios de peluquería.
- Aplicar técnicas de recepción, comunicación e información a los clientes de servicios de peluquería.
- Observar las características del cuero cabelludo y cabello y seleccionar los cosméticos más adecuados para su higiene, acondicionamiento y posterior tratamiento.
- Aplicar las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar, adaptándolas a cada cliente, en condiciones de seguridad adecuadas y con resultados estéticos óptimos.
- Evaluar los procesos y resultados de la higiene capilar para optimizar la prestación del servicio.

1.2.- CONTENIDOS

1. Limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.

- Microorganismos y parásitos:
 - Concepto y tipos de microorganismos.
 - Microorganismos patógenos que se pueden transmitir en la prestación de servicios en Peluquería.
 - Parásitos en peluquería.
 - Pediculosis.
 - Medios de transmisión y medidas de prevención.
- Conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.
 - Limpieza, desinfección, esterilización y asepsia de los útiles, aparatos y equipos empleados en peluquería.
 - Normas higiénico-sanitarias en establecimientos de peluquería.
 - Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en peluquería.
 - Aparatos utilizados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales.
 - Características técnicas
 - Métodos de desinfección y esterilización: físicos y químicos.
 - Productos para la desinfección y limpieza de centros de peluquería.
- Organización del equipo de trabajo y presentación para la prestación del servicio.
- Procedimientos para el desecho de residuos y materiales de un solo uso y protocolo establecido para la conservación del medio ambiente.

2. Recepción, comunicación y atención al cliente.

- Técnicas de recepción y atención al cliente.
- Normas básicas de comunicación en los centros de peluquería.
- Normas para la adecuación personal y del ambiente de trabajo.
- Pautas de información de servicios y productos de peluquería.
- Modelos de Ficha cliente.
 - Nociones básicas de bases de datos.
- Normas de procedimiento ante quejas y reclamaciones.

3. Aplicación de medidas de protección del cliente y del profesional para los servicios de peluquería.

- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en peluquería.
- Medidas de protección del cliente en los servicios de peluquería.
- Equipos de protección para el cliente y el profesional.
- Posiciones higiénicas posturales del profesional para minimizar los riesgos derivados de las posturas.
- Posiciones higiénicas posturales del cliente para minimizar los riesgos derivados de los servicios de peluquería.
- Enfermedades profesionales más frecuentes derivadas de los servicios de peluquería.
- Riesgos más comunes que pueden sufrir los clientes en los servicios de peluquería.
- Pautas básicas de actuación ante emergencias producidas durante la realización de los servicios de peluquería.
- El botiquín para la atención de emergencia.

4. Estado del cabello y cuero cabelludo y cosméticos aplicados a los servicios de higiene capilar.

- El cabello: Tipos de cabello y cuero cabelludo.
- Características y condiciones del cabello.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello: composición.
- Clasificación de cosméticos:
- Champús: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
- Acondicionadores: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
- Tónicos capilares: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
- Productos emulgentes: Concepto, tipos, composición y mecanismo de actuación.
- Criterios para la selección de los distintos tipos de productos y pautas de utilización, aplicación y conservación.

5. Aplicación de técnicas de higiene capilar

- El proceso de higiene capilar:
- Técnica del lavado: fases y aplicación.
- Técnicas de limpieza capilar en coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.
- Masaje capilar: maniobras, indicaciones y contraindicaciones.
- Aplicación de cosméticos y precauciones.
- Fases del proceso de acondicionamiento capilar.
- Aparatos para la higiene capilar.
- Aparatos productores de vapor.
- Aparatos productores de vapor ozono.
- Indicaciones y contraindicaciones.
- Pautas para su correcta utilización, conservación y mantenimiento.
- Útiles y medios técnicos para la higiene capilar: cepillos, peines, pinzas, moldes, tijeras, bol, paletinas, lavacabezas, otros. Pautas para su correcta utilización, conservación y mantenimiento
- Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en la higiene capilar.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.
 - Medidas de protección del cliente para la higiene capilar.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural aconsejada para los procesos de higiene capilar.

6. Evaluación y control de la calidad del proceso de higiene y acondicionamiento capilar:

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de higiene capilar.
- Parámetros que definen la calidad del servicio de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.
- Calidad en la aplicación y venta de servicios de higiene capilar.
- Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de higiene capilar.

1.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos han sido distribuidos en bloques o unidades didácticas:

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1- Presentación del módulo**
 - El/la auxiliar de peluquería:
 - El Salón de peluquería con relación al módulo de higiene y asepsia:
 - Contenidos del módulo.
 - Procesos de evaluación y criterios de calificación.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 2- Microorganismos y parásitos.**
 - Concepto y tipos de microorganismos.
 - Microorganismos patógenos que se pueden transmitir en la prestación de un servicio en peluquería.
 - Parásitos en peluquería. Pediculosis.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 3- Limpieza, desinfección, esterilización, desinfección y asepsia.**
 - Conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.
 - Métodos de desinfección y esterilización: físicos y químicos.
 - Limpieza y asepsia de los útiles, aparatos y equipos empleados en Peluquería.
 - Aparatos empleados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales y útiles. Protocolos de actuación para la limpieza, desinfección y esterilización en una empresa de Peluquería.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 4: Recepción y atención al cliente.**
 - Ficha técnica del cliente. Equipos de protección para el cliente y el profesional.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 5: El cabello.**
 - Tipo de cabello y cuero cabelludo.
 - Alteraciones más frecuentes del cabello y cuero cabelludo. La suciedad del cabello.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 6- Cosméticos de higiene.**
 - Champú: concepto, composición, mecanismo de actuación y tipos de champú.
 - Acondicionadores: conceptos, composición, mecanismos de actuación y tipos de acondicionadores.
 - Criterios para la selección de un champú y un acondicionador
- **UNIDAD DIDÁCTICA 7- Consideraciones previas al proceso de higiene capilar.**
 - Preparación del profesional, del material, del mobiliario y del cliente
 - Técnicas previas para la realización del proceso de higiene capilar.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 8- Aparatología relacionada con los procesos de higiene capilar.**
 - Aparatología específica utilizada para el proceso de higiene capilar.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 9- Maniobras elementales del masaje del cuero cabelludo.**
 - Maniobras básicas utilizadas en el masaje del cuero cabelludo. Movimientos y colocación de las manos.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 10- Proceso de higiene capilar.**
 - Técnica de higiene capilar.
 - Técnicas de higiene capilar en función de coloraciones, decoloraciones y cambio de forma temporal y permanente.
 - Cosméticos, usos, precauciones, indicaciones y contra indicaciones.
 - Fases del proceso de acondicionamiento capilar.
- **UNIDAD DIDÁCTICA. 11- Control de calidad en los procesos de higiene capilar.**

- Control de calidad en los procesos de higiene capilar

1.4.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|----------|
| 1- Presentación del módulo | 1 HORAS |
| 2- Microorganismos y parásitos. | 2 HORAS |
| 3- Limpieza, desinfección, esterilización, des infestación y asepsia. | 2 HORAS |
| 4- Recepción y atención al cliente. | 6 HORAS |
| 5- El cabello. | 3 HORAS |
| 6- Cosméticos de higiene. | 6 HORAS |
| 7- Consideraciones previas al proceso de higiene capilar. | 3 HORAS |
| 8- Aparatología relacionada con los procesos de higiene capilar. | 1 HORAS |
| 9- Maniobras elementales del masaje del cuero cabelludo. | 4 HORAS |
| 10- Proceso de higiene capilar. | 11 HORAS |
| 11- Control de calidad en los procesos de higiene capilar | 1 HORAS |

1.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- **Analizar los diferentes procedimientos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden utilizar en peluquería determinando el más idóneo en cada caso.**
 - Explicar los conceptos de limpieza, desinfección, esterilización y asepsia.
 - Identificar los tipos de materiales empleados en los equipos y útiles de peluquería con el método más adecuado para su limpieza, desinfección y/o esterilización.
 - Valorar la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y profesionales.
 - En supuestos prácticos de preparación y organización de materiales y equipos:
 - Clasificar los útiles y aparatos.
 - Explicar los posibles contaminantes.
 - Ventajas de utilizar material de un solo uso.
 - Justificar razonadamente cuando se debe desinfectar y cuando esterilizar.
 - Describir los métodos de limpieza, desinfección y esterilización en peluquería
 - Explicar el protocolo de actuación en la preparación y organización de los equipos de peluquería.
- **Aplicar normas de seguridad e higiene y de protección personal en procesos de prestación de servicios de peluquería.**
 - Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que

- se utilizan en los servicios de peluquería.
- Describir el procedimiento de preparación y protección del cliente, en función del tipo de servicio a realizar.
- En un caso práctico de acomodación y preparación de un cliente con modelo:
- Explicar cuál es la posición higiénica postural idónea del cliente, para la aplicación de la técnica seleccionada.
- Aplicar las medidas de protección del cliente en función del servicio que se va a realizar.
- Preparar los útiles y materiales necesarios para la aplicación de la técnica seleccionada.
- Describir las posiciones higiénicas posturales correctas que debe mantener el profesional en la realización de los diversos servicios de peluquería, cumpliendo con la normativa de prevención de riesgos laborales e higiene postural.
- Describir las acciones básicas para dar respuesta a los casos de riesgo que se pueden producir en los servicios de peluquería.
- Describir la importancia que tiene la indumentaria e higiene del profesional para la realización del trabajo.
- **Aplicar técnicas de recepción, comunicación e información a los clientes de servicios de peluquería.**
 - Definir las técnicas más utilizadas de comunicación aplicables en situaciones de atención al cliente.
 - Describir las fases que componen el proceso de atención al cliente a través de diferentes canales de comunicación.
 - Describir el lenguaje verbal y gestual más apropiado para atender a los clientes de servicios de peluquería.
 - Elaborar un listado que recoja las normas de comportamiento que se deben observar en el trato con los clientes.
 - Identificar y preparar la información más relevante, relativa a los servicios y productos de peluquería, que se debe proporcionar al cliente en función del servicio que demanda.
 - Describir con claridad las características de los servicios y productos, destacando sus ventajas y su adecuación a las necesidades del cliente.
 - Formular preguntas concretas que proporcionen la información para cumplimentar la ficha técnica.
 - Reflejar en la ficha del cliente los datos personales, bajo la supervisión del
- **Observar las características del cuero cabelludo y cabello y seleccionar los cosméticos más adecuados para su higiene y acondicionamiento.**
 - Explicar la preparación y protección del cliente en función del tipo de servicio a realizar.
 - Reflejar en la ficha de cliente los datos personales.
 - Describir las posiciones ergonómicas más idóneas en los procesos de higiene capilar
 - Explicar las pautas a seguir para observar el cuero cabelludo y cabello.
 - Determinar el tipo y estado del cabello y cuero cabelludo.
 - Citar las anomalías del cuero cabelludo que requieren la consulta del profesional superior.
 - Explicar los componentes generales de la suciedad del cabello y cuero cabelludo.
 - Explicar la composición y mecanismos de actuación de champú y acondicionadores.

- **Aplicar las técnicas de higiene y acondicionamiento capilar, adaptándolas a cada cliente, en condiciones de seguridad adecuadas y con resultados estéticos óptimos.**
 - Describir las diferentes técnicas de higiene en función de servicio a realizar.
 - Explicar el proceso de higiene capilar en las coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.
 - Describir el proceso de acondicionamiento en las coloraciones, decoloraciones y cambios de forma permanente.
 - Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en la higiene capilar.
 - Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente para la aplicación de la técnica de higiene capilar.
 - En un supuesto práctico de higiene capilar:
 - Seleccionar los cosméticos.
 - Realizar la técnica de higiene.
 - Realizar el acondicionamiento capilar
- **Evaluar los procesos y resultados de la higiene capilar para optimizar la prestación del servicio.**
 - Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de técnicas de higiene y asepsia.
 - Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede dar lugar a deficiencias en la prestación del servicio.
 - Proponer medidas que permitan adecuar los resultados obtenidos a los resultados esperados.

1.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos

2.- MÓDULO (MF0059-1): MONTAJES PARA CAMBIOS DE FORMA E INICIACIÓN AL PEINADO.

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA: UC0059_1

Realizar montajes para los cambios de forma, temporales y permanentes, e inicio del peinado.

DURACIÓN 90 HORAS.

2.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales):

- Seleccionar los útiles, aparatos y accesorios necesarios para la realización de montajes de moldes para cambios de forma, temporales y permanentes, o para la iniciación de un peinado
- Analizar el proceso de cambios de forma en el cabello.
- Colocar los moldes u otros accesorios para obtener un cambio de forma temporal del cabello.
- Realizar diestramente técnicas de cambios de forma permanente.

2.2.- CONTENIDOS

1. Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos.

- **El pelo: Función, concepto y características.**
 - Clasificación de los tipos de pelo.
 - Estructura y características del cabello.
- **Fundamentos de los cambios de forma temporales:**
 - Procedimientos físicos utilizados.
 - Factores que influyen sobre el cabello: la tracción, el calor, la humedad y la humedad asociada al calor.
- **Fundamentos de los cambios de forma permanente en el cabello:**
 - Modificaciones en la estructura del cabello.
 - Efectos producidos en el cabello en los procesos de cambio de forma permanente.

2. Cosmética y aparatos para los cambios de forma temporal y permanente.

- **Cosmética específica para los cambios de forma temporales e iniciado del peinado.**
 - Tipos y mecanismo de actuación:
 - Productos acondicionadores: voluminizador, desrriante temporal, ceras, otros.
 - Fijadores.
 - Productos de acabado.
 - Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación
- **Criterios de selección de productos cosméticos para cambios de forma permanente.**
 - Tipos y mecanismo de actuación:
 - Cosmético protector pre-ondulación.
 - Productos reductores.
 - Prueba de sensibilidad.
 - Productos neutralizantes.
 - Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación
- **Aparatos y utensilios para los cambios de forma del cabello e iniciado del peinado.**
 - Aparatos: Secador de mano y de casco.
 - Útiles: cepillos, peines, pinzas, moldes, accesorios, otros.

3. Realización de cambios de forma temporal e iniciado del peinado:

- **Selección de utensilios, aparatos y accesorios según la técnica a realizar.**
- **Técnicas de cambio de forma temporal.**
 - Con humedad y secado posterior: rulos, anillas, ondas al agua, secador de

- mano, con moldes, toga.
- En seco: tenacillas, planchas, con molde y fijador, anillas o sortijillas.
- Ejecución técnica de los cambios de forma.
- Estilos de peinados: Acabados, recogidos básicos, extensiones e innovaciones.
- Tipos de técnicas en el secado a mano.
 - Alisado.
 - Rizado.
 - Bucles.
- **Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en el cambio de forma temporal e inicio del peinado.**
 - Higiene.
 - Indumentaria.
 - Posición higiénica postural idónea para el trabajo.

4. Realización de cambios de forma permanente.

- **Fases en los cambios de forma permanente.**
- **Técnicas para los cambios de forma permanente: medios técnicos y ejecución.**
 - Ondulación: Directa, indirecta, parcial, otras.
 - Desrizado: Normal, térmico.
- **Técnicas innovadoras.**
- **Medidas de protección personal del profesional para la prevención de riesgos en el cambio de forma permanente.**
 - Prueba de sensibilidad a los productos para cambios de forma permanente.

5. Evaluación y control de la calidad del proceso de cambio de forma:

- Concepto de calidad, evaluación y control de la calidad en los servicios de cambio de forma del cabello.
- Parámetros que definen de la calidad del servicio de cambio de forma del
 - Cabello.
 - Calidad en la aplicación y venta de servicios de cambio de forma del cabello.
 - Valoración de los resultados y corrección de desviaciones producidas en la realización de los servicios de cambio de forma del cabello.

2.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Los contenidos han sido distribuidos en bloques o unidades didácticas:

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1- Presentación del módulo**
 - Contenidos del módulo.
 - Procesos de evaluación y criterios de calificación.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 2- El pelo**
 - Función, concepto y características.
 - Clasificación de los tipos de pelos.
 - Estructura y características del cabello
- **UNIDAD DIDÁCTICA 3- Los cambios de forma en el cabello**
 - Los cambios de forma en el cabello y sus fundamentos.
 - Cambios de forma temporales: procedimientos físicos utilizados. Factores que influyen en los resultados obtenidos mediante las técnicas aplicadas.
 - Cambios de forma permanente: fases y efectos producidos.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 4 Cosmética específica para los cambios de forma**

temporales y permanentes.

- Cosméticos utilizados en los cambios de forma temporal. Tipos y mecanismos de actuación.
- Cosméticos utilizados en los cambios de forma permanente. Tipos y mecanismo de actuación.
- Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 5- Seguridad y salud**
 - Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para los cambios de forma.
 - Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 6- Ejecución en las técnicas de los cambios de forma.**
 - Estilos de peinados, acabados y recogidos básicos e innovadores.
 - Técnicas para los cambios de forma temporal.
 - Técnicas para los cambios de forma permanentes: medios técnicos y ejecución.
 - Técnicas innovadoras.

2.4.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| 1- Presentación del módulo | 2HORAS |
| 2- El pelo | 8 HORAS |
| 3- Los cambios de forma en el cabello | 10 HORAS |
| 4- Cosmética específica para los cambios de forma temporales y permanentes. | 10 HORAS |
| 5- Seguridad y salud | 6 HORAS |
| 6-. Ejecución en las técnicas de los cambios de forma | 54 HORAS |

2.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

(ASOCIADOS A CADA OBJETIVO)

- **Seleccionar los útiles, aparatos y accesorios necesarios para la realización de montajes de moldes para cambios de forma, temporales y permanentes, o para la iniciación de un peinado.**
 - Describir los útiles y accesorios para la realización de un montaje de un cambio de forma en perfectas condiciones de limpieza y desinfección atendiendo al tipo de cabello y al peinado que se va a realizar.
 - Explicar los factores que influyen en la selección de útiles, aparatos y moldes que se utilizan en un proceso de cambio de forma.

- **Analizar el proceso de cambios de forma en el cabello.**
 - Describir los pasos a seguir en el cambio de forma según las condiciones y características del estado del cabello.
 - Explicar las modificaciones producidas en el cabello durante el proceso de cambio de forma temporal.
 - Describir los procedimientos físicos utilizados para modificar la forma del cabello de manera temporal.
 - Indicar los cosméticos que facilitan y mantienen los cambios de forma temporal del cabello, su composición y su manera de actuación.
 - Describir las fases necesarias para la realización de un cambio de forma permanente.
 - Explicar las modificaciones producidas en las distintas fases de un cambio de forma permanente y los cosméticos que se utilizan.
- **Colocar los moldes u otros accesorios para obtener un cambio de forma temporal del cabello.**
 - Explicar las medidas de protección del profesional y del cliente.
 - Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente en la colocación de moldes para cambio de forma temporal.
 - En un caso práctico, de colocación de moldes, bajo supervisión del técnico responsable:
 - Analizar el tipo y estado del cabello.
 - Adecuar la técnica a aplicar al estado del cabello.
 - Determinar el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para el montaje de cambio de forma.
 - Hacer una representación gráfica de las direcciones correctas de los montajes para conseguir el efecto deseado.
 - Ejecutar el proceso del montaje de cambio de forma.
 - Seleccionar y aplicar el cosmético de forma correcta.
 - Controlar el tiempo de exposición
 - En un cambio de forma temporal con secador de mano:
 - Adaptar la temperatura y la distancia del secador al tipo y estado del cabello
- **Realizar diestramente técnicas de cambios de forma permanente.**
 - Explicar las medidas de protección del profesional y del cliente.
 - Explicar el procedimiento de preparación y acomodación del cliente para el cambio de forma permanente.
 - En un caso práctico de cambio de forma permanente, bajo supervisión del técnico responsable:
 - Realizar en el cliente la prueba de sensibilidad al producto moldeador.
Analizar el tipo y estado del cabello y grado de tolerancia.
 - Determinar el tipo y tamaño de molde necesario para el montaje de cambio de forma.
 - Colocar los moldes en la dirección indicada por el técnico responsable en función del efecto que se quiera conseguir.
 - Aplicar el cosmético reductor, seleccionado por el técnico, impregnando el cabello homogéneamente.
 - Controlar el proceso (tiempo de exposición, temperatura, eliminación del producto, en su caso,) siguiendo instrucciones del técnico.
 - Aplicar el cosmético neutralizante homogéneamente y después del tiempo de

- exposición, aclarar y acondicionar el cabello.
- Formular preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.

2.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

3. MÓDULO (MF0060-1): APLICAR TÉCNICAS DE COLOR Y DECOLORACIÓN DEL CABELLO

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA UC006-1

Preparar los equipos lavar y acondicionar el cabello y el cuero cabelludo.

DURACIÓN 80 HORAS.

3.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales)

- Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos cosméticos colorantes y decolorantes y las técnicas utilizadas para cambiar su color.
- Acomodar, proteger y preparar al cliente, para la aplicación de distintas técnicas de cambio de color, total, parcial, temporal o permanente.
- Realizar la prueba de tolerancia del producto para el cambio de color.
- Realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.

3.2.- CONTENIDOS:

- 1. La coloración y decoloración del cabello.**
 - El color natural del cabello: tipos de melanina.
 - Pigmentos naturales: tipos y efectos.
 - Factores que influyen en el color del cabello.
 - Alteraciones en la coloración capilar.
 - Los cambios de color en el cabello y su fundamento.
 - Tono y escala de tonos.
 - Cualidades: altura de tono, el reflejo, saturación, brillo.
 - Coloración capilar.
 - Decoloración capilar.
- 2. Cosméticos para la coloración y decoloración capilar.**
 - Clasificación de los cosméticos para los cambios de color por su composición general.
 - Productos oxidantes.

- Productos colorantes.
- Productos decapantes y decolorantes.
- Productos cosméticos protectores.
- Criterios de selección y pautas para su correcta utilización, aplicación y conservación.
- Mecanismo de actuación de los productos colorantes y decolorantes.
- Prueba de tolerancia y sensibilidad a los cosméticos empleados en los cambios de color:
 - Requisitos y pautas para su realización y observación de resultados.
- **3. Aplicación de técnicas de coloración y decoloración.**
 - Cambios de color y su ejecución técnica:
 - Técnicas previas a la coloración: mordiente y pre-pigmentación.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes temporales.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes semipermanentes.
 - Técnicas para la aplicación de colorantes de oxidación o permanentes: parcial o total.
 - Técnicas para la aplicación de decolorantes: parcial o total.
 - Utensilios, aparatos y accesorios utilizados en el proceso de cambio de coloración capilar:
 - Aparatos de calor con o sin aire: infrarrojos, secadores, otros.
 - Pautas de selección.

3.3.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1- Presentación del módulo**
 - El/la auxiliar de peluquería:
 - El Salón de peluquería en relación al módulo de aplicación de cosméticos básicos para cambio de color en el cabello:
 - Contenidos del módulo.
 - Procesos de evaluación y criterios de calificación.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 2- El color del cabello. Teoría del color**
 - Color natural del cabello: tipo de melaninas.
 - Los cambios de color y su fundamento.
 - Diferencia entre color y tono.
 - Teoría del color
- **UNIDAD DIDÁCTICA 3- Cosméticos específicos para la coloración y decoloración capilar.**
 - Clasificación de los cosméticos para los cambios de color por su composición general, finalidad y duración de resultados.
 - Mecanismo de actuación y efectos que producen los productos decolorantes y colorantes.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 4- Coloración y decoloración capilar.**
 - Decoloración capilar.
 - Coloración capilar a oxidación en sus diferentes técnicas.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 5- Prueba de tolerancia a los cosméticos de cambio de color (Test epicutáneo).**
 - Requisitos y pautas para su realización.
 - Observación y resultados.
 - Ficha técnica.

- **UNIDAD DIDÁCTICA 6 -Medidas higiénico-sanitarias y de seguridad.**
 - Higiene y desinfección en equipos, útiles, materiales y aparatos para el cambio de color.
 - Medidas de protección del cliente y del profesional.
 - Adecuación de las instalaciones.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 7- Aparatología específica utilizada para los cambios de color.**
 - Aparatología específica utilizada para los cambios de color.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 8– Consideraciones previas al cambio de coloración capilar**
 - Observación del cabello y cuero cabelludo según la técnica de color a emplear.
 - Técnicas para la aplicación y preparación de productos colorantes y decolorantes. Técnicas previas.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 9- Cambios de color y su ejecución técnica.**
 - Aplicaciones totales y parciales.
 - Técnicas para la aplicación de productos colorantes temporales (vegetales).
 - Técnicas para la aplicación de productos colorantes semipermanentes.
 - Técnicas para la aplicación a oxidación de productos colorantes permanentes.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 10- Control de calidad en los procesos de cambio de color en el cabello.**
 - Control de calidad en los procesos de cambio de color en el cabello

3.4.- TEMPORALIZACIÓN:

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|--|----------|
| 1- Presentación del módulo | 2 HORAS |
| 2- El color del cabello. Teoría del color | 7 HORAS |
| 3- Cosméticos específicos para la coloración y decoloración capilar. | 6 HORAS |
| 4- Coloración y decoloración capilar. | 7 HORAS |
| 5- Prueba de tolerancia a los cosméticos de cambio de color (Test epicutáneo). | 4 HORAS |
| 6- Medidas higiénico-sanitarias y de seguridad | 3 HORAS |
| 7- Aparatología específica utilizada para los cambios de color | 4 HORAS |
| 8- Consideraciones previas al cambio de coloración capilar. | 6 HORAS |
| 9- Cambios de color y su ejecución técnica | 36 HORAS |
| 10- Control de calidad en los procesos de cambio de color en el cabello. | 5 HORAS |

3.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

(ASOCIADOS A CADA OBJETIVO)

- **Analizar los efectos que producen sobre el cabello los distintos cosméticos colorantes y decolorantes y las técnicas utilizadas para cambiar su color.**
 - Explicar la coloración natural del cabello y la escala de tonos.
 - Clasificar los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado de su aplicación y de su composición general.
 - Explicar la composición general de los distintos productos cosméticos y el mecanismo de actuación de los principios activos para los cambios de color en el cabello.
 - Describir la finalidad de cada uno de los tipos de coloración y decoloración capilar
 - Explicar las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.
 - Identificar los tipos de reacciones e informar al técnico responsable, para la aplicación posterior de productos adecuados.
- **Acomodar, proteger y preparar al cliente, para la aplicación de distintas técnicas de cambio de color, total, parcial, temporal o permanente.**
 - Acomodar al cliente en la posición higiénica postural adecuada y protegerlo con la indumentaria necesaria.
 - Proteger las zonas de piel del cliente para evitar irritaciones en la piel o manchas.
 - Protegerse de los productos
- **Realizar la prueba de tolerancia del producto para el cambio de color.**
 - Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en la prueba de tolerancia.
 - Describir el proceso para comprobar el grado de tolerancia del producto para el cambio de color.
 - En un caso práctico de realización de prueba de tolerancia:
 - Preparar e informar al cliente sobre la prueba que se le va a realizar. Comprobar si los resultados son idóneos.
- **Realizar diestramente las operaciones técnicas necesarias para cambiar el color del cabello, aplicando las medidas de seguridad e higiene adecuadas.**
 - Describir las medidas y equipos de protección del cliente y del profesional que se utilizan en los servicios de cambio de color.
 - Explicar las mezclas correctas para la aplicación de cosméticos colorantes y decolorantes siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante y el técnico responsable.
 - Describir el modo de aplicar los distintos productos relacionándolos con las distintas técnicas para cambiar el color del cabello, en función de los resultados que se desea conseguir.

3.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer

media entre ellos.

4. MÓDULO (MP0069): PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES. (120 horas)

IMP Q 0108 SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERIA (RD 1379/2009, DE 28 DE AGOSTO, MODIFICADO POR EL RD 716/2011, DE 20 DE MAYO).

El módulo de formación en centros de trabajo no tendrá carácter laboral y tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias del título, alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, periódicamente, al menos una vez cada quince días realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcionarial. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que

puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que este tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » se ajustará a lo dispuesto en la [Orden EDU/2169/2008](#), de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por [ORDEN EDU/580/2012](#), de 13 de julio, (BOCYL nº 142 de 25 de julio).
2. El módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.
4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:
 - a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.
 - b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.
 - c. Si el módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.
5. La evaluación del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de realización de la « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.
6. En los certificados de profesionalidad con " **módulo de prácticas profesionales no laborales** " simultánea, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas

evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad requieran la realización del módulo profesional de " **módulo de prácticas profesionales no laborales** " en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional
8. Una vez evaluado el módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** », toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada será archivada en el expediente académico del alumno.
9. Una vez finalizado el desarrollo del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues estos **módulo de prácticas profesionales no laborales**, no se realizan a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar, que la Consejería de educación, no nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el “módulo de prácticas profesionales no laborales”, sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza.

El “módulo de prácticas profesionales no laborales”, se realizará a partir del mes de junio y para aquellos alumnos que superaron los módulos de los certificados de profesionalidad en cursos anteriores al curso 2017-2018 podrán realizar el módulo de prácticas profesionales no laborales, a partir del mes de enero de 2018.

Como no disponemos de acceso a la aplicación del SISTEMA CICERÓN, la documentación a presentar no se ajusta a lo que la propia aplicación pide.

14.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Asistencia al Salon LOOK 2024, feria de Peluquería y Estética, que se celebrará en el recinto ferial IFEMA, en Madrid, el 18 de octubre de 2024. Primer trimestre.

Asistencia al museo del traje, en visita guiada, donde se recrean los peinados, vestidos, el estilo y maquillaje a lo largo de la historia. Segundo trimestre.

Visita y participación en talleres de color en el centro técnico “PAUL MITCHELL EDUCATION SPOT&Showroom. Madrid. Segundo y tercer trimestre.

Asimismo, incluyo de forma general aquellas actividades no contempladas que surjan durante el desarrollo del curso y considere idóneas para la práctica y perfeccionamiento de las habilidades adquiridas.

PROGRAMACIÓN

CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN

2024 – 2025

ÍNDICE:

| | |
|---|-----------|
| 1.- INTRODUCCIÓN: | 3 |
| 2.- IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO: | 3 |
| 3.- COMPETENCIA GENERAL: | 4 |
| 4.- PERFIL PROFESIONAL: | 4 |
| 5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES | 4 |
| 6.- CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE | 5 |
| 6.1.- Competencia en comunicación lingüística: | |
| 6.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | |
| 6.3.- Competencia digital. | |
| 6.4.- Competencias sociales y cívicas. | |
| 6.5.- Conciencia y expresiones culturales. | |
| 6.6.- Aprender a aprender. | |
| 6.7.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. | |
| 7.METODOLOGÍA..... | 9 |
| 8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES..... | 10 |
| 9.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN | 11 |
| 10.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 11 |
| 11.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN | 12 |
| 12.- RECURSOS | 12 |
| 13.- EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 13 |
| 14.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES..... | 13 |
| 15.- MÓDULOS FORMATIVOS: | 14 |
| 1 MÓDULO FORMATIVO MF0177_1: | |
| Iniciación en materiales, productos y procesos textiles.(50 horas)..... | 14 |
| 1.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales): | |
| 1.2.- CONTENIDOS | |
| 1.4.- TEMPORALIZACIÓN | |
| 1.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | |
| 1.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: | |
| 2. MÓDULO FORMATIVO MF0178_1: | |
| Técnicas de confección de cortinas.(140 horas)..... | 18 |
| 2.1.- UNIDAD FORMATIVA UF1037: Preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.(30 horas) | |
| 2.1.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales) | 18 |
| 2.1.2.- CONTENIDOS | |
| 2.1.3.- TEMPORALIZACIÓN | |
| 2.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN: | |
| 2.1.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: | |
| 2.2.- UNIDAD FORMATIVA UF1030: Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles.(60 horas) | |
| 2.2.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales) | |
| 2.2.2.- CONTENIDOS | |
| 2.2.3.- TEMPORALIZACIÓN | |

- 2.2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- 2.2.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:
- 2.3.- UNIDAD FORMATIVA UF1038:Confección de cortinas y estores.(50 horas)
- 2.3.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)
- 2.3.2.- CONTENIDOS
- 2.3.3.- TEMPORALIZACIÓN
- 2.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
- 2.3.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

3. MÓDULO FORMATIVO MF0179_1:

Técnicas de confección de cojines, fundas y accesorios.(180 horas).....31

3.1.- UNIDAD FORMATIVA UF1037:

Preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.(30 horas) 32

3.1.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

3.1.2.- CONTENIDOS

3.1.3.- TEMPORALIZACIÓN

3.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.1.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

3.2.- UNIDAD FORMATIVA UF1030:

Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles(60h.)

3.2.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

3.2.2.- CONTENIDOS

3.2.3.- TEMPORALIZACIÓN

3.2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.2.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

3.3.- UNIDAD FORMATIVA UF1039:

Confección de cojines y ropa de hogar.(50 horas)

3.3.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

3.3.2.- CONTENIDOS

3.3.3.- TEMPORALIZACIÓN

3.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.3.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

3.4.- UNIDAD FORMATIVA UF1040:

Confección de accesorios para decoración.(40 horas)

3.4.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

3.4.2.- CONTENIDOS

3.4.3.- TEMPORALIZACIÓN

3.4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

4. MÓDULO MP0212: PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES(80h.)....47

1.- INTRODUCCIÓN:

Debido a la demanda social y a los cambios normativos actuales, donde cada vez resulta más importante la valoración de los alumnos con el nuevo sistema de las cualificaciones profesionales, se han adaptado los estudios impartidos en años precedentes en este taller, en la dirección de la obtención de un certificado de profesionalidad.

Esta cualificación profesional enmarcada dentro de la familia de Textil, confección y piel, supone una gran oportunidad académica y una buena cualificación técnica de cara a la búsqueda de empleo, para todos aquellos alumnos que tomen la iniciativa de cursarla. Aún siendo una cualificación de nivel 1, es una cualificación que se imparte con menos frecuencia que otras lo que le aporta un valor añadido.

2.- IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO:

Denominación: *Cortinaje y complementos de decoración*. (R.D. 295/2004, de 20 de febrero).

Código de la cualificación profesional: TCP064_1.

Código del certificado profesional: TCPF0309.

Familia Profesional: Textil, confección y piel.

Área Profesional: Confección en textil y piel.

Nivel de cualificación profesional: 1.

Cualificación profesional de referencia:

TCP064_1 Cortinaje y complementos de decoración. (R.D. 295/2004).

Certificado profesional de referencia:

TCPF0309 Cortinaje y complementos de decoración. (R.D. 722/2011 y R.D. 991/2013).

Duración de la formación asociada al certificado: 360 horas.

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC0177_1: Seleccionar materiales y productos para procesos de confección.

UC0178_1: Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cortinas y estores.

UC0179_1: Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cojines, fundas y accesorios.

3.- COMPETENCIA GENERAL:

Cortar, preparar, ensamblar y acabar cortinajes y complementos de decoración, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada proceso, logrando artículos con la calidad requerida en condiciones de seguridad.

4.- PERFIL PROFESIONAL:

En la actividad de Cortinaje y complementos de decoración los auxiliares de nivel 1 tienen

una gran importancia para ofrecer unos servicios con la calidad exigida por el cliente. Este realizará su trabajo apoyando al técnico y realizando labores bajo su supervisión.

En general se desarrollará su actividad profesional en pequeñas y medianas empresas o talleres artesanos, dedicados a la fabricación de cortinas y complementos de decoración.

El sector productivo donde se desarrollarán los trabajos de confección, serán fundamentalmente en empresas dedicadas al mobiliario y decoración de interiores y exteriores.

Las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Tapicero de muebles.
- Cosedor a mano o máquina doméstica.
- Bordador.
- Operador de máquinas industriales de coser y bordar.
- Confeccionador-Instalador de cortinas.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE GENERALES

- Que el alumno consiga una visión amplia de la profesión.
- Motivar el interés por la profesión.
- Adquirir destrezas y habilidades manuales.
- Conocer y actuar siguiendo las normas de seguridad e higiene en el taller de confección.
- Desarrollar habilidades sociales básicas para el trabajo en equipo tales como la comunicación, el respeto, el consenso, la discreción, etc.
- Adquirir ciertas destrezas en la aplicación de las técnicas básicas, y en la ejecución de tareas propias del perfil profesional.
- Fomentar la creatividad del alumno, ayudándole y animándole a desarrollar sus propias iniciativas.
- Adquirir hábitos de orden, puntualidad y responsabilidad.
- Adquirir confianza en su capacidad de trabajo así como afán de superación.
- Interpretar instrucciones de trabajo y adquirir responsabilidad en las tareas encomendadas planificando con autonomía su realización.
- Distinguir la utilidad y las características de los distintos tipos de productos, útiles, herramientas y aparatos de uso habitual en los talleres artesanos y/o industriales.
- Conocer y adquirir las técnicas y las destrezas para tratar las telas y cueros.
- Prevenir riesgos laborales.
- Encontrar empleo, conociendo diferentes técnicas.

6.- CONTRIBUCIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El objetivo de este curso es la adquisición de las competencias profesionales propias de una cualificación profesional de nivel 1 perteneciente al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales favoreciendo la obtención del Certificado de profesionalidad correspondiente mejorando así una inserción socio laboral satisfactoria y adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

6.1.- Competencia en comunicación lingüística:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

En el módulo profesional de higiene y asepsia es absolutamente imprescindible el manejo del lenguaje tanto para la relación con el cliente, como para la conexión con el resto de compañeros. Igualmente el conocimiento del lenguaje técnico de la profesión para el normal desarrollo en la jornada de trabajo.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, la Imagen Personal, en este aspecto influye en el conocimiento de la imagen que queremos proyectar en cada momento, de las reglas propias de protocolo y su importancia comunicativa en diferentes situaciones, para producir la impresión más adecuada a cada situación.

6.2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

Así mismo esta competencia implica el conocimiento y manejo de las unidades de medida, toma de medidas de los espacios a cubrir con el proyecto, definir los artículos a confeccionar, correcta preparación de productos textiles, cálculo de materiales, cálculo de costuras y pliegues. Calcular la materia prima necesaria para obtener el artículo o conjunto de artículos, deduciendo anchos y largos, márgenes de costura y desahogos.

Para hacer referencia a esta competencia se hará imprescindible destacar en la profesión de confección y como visión de vida sana e higiene personal, el uso responsable de los recursos

naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva, como elementos clave de la calidad de vida de las personas.

Esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad, el mundo de la imagen personal y la decoración de espacios.

6.3.- Competencia digital.

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para la realización de fichas técnicas y dossiers.

Transformar la información en conocimiento exige de destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sintetizarla y hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad; en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento. Significa, asimismo, comunicar la información empleando recursos expresivos que incorporen, no sólo diferentes lenguajes y técnicas específicas, sino también las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

En el sector de la confección de cortinas, estores y complementos de decoración, se han producido avances tecnológicos tanto en los procesos, materiales, herramientas y maquinaria de corte, ensamblado y acabado. El desarrollo de esta competencia facilita la adaptación y comprensión de cualquier incorporación tecnológica a la profesión, al igual que el tratamiento de la información de forma rápida y adaptada a los nuevos tiempos.

6.4.- Competencias sociales y cívicas.

En la medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales que amplíen esta competencia.

Por otra parte, el trabajo con herramientas propias del lenguaje propio de la decoración, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas propias, proporciona experiencias que deben conjugar la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación y respeto por las diferencias.

Significa también entender los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo, además de demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, y disponer de un sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que se vive. En definitiva, mostrar un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local.

En consecuencia, entre las habilidades de esta competencia destacan conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria, valorando conjuntamente los intereses individuales y los del grupo. Además implica, la valoración de las diferencias a la vez que el reconocimiento de la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre

hombres y mujeres. Igualmente la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

6.5.- Conciencia y expresiones culturales.

Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como el sentido estético para poder comprenderlas y valorarlas. En decoración de hogar y espacios, cada profesional se inspira en algo propio y único para desarrollar sus trabajos.

La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como los ideales de belleza de cada cultura y cada época. Además supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad -la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea. Esto significa también tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.

6.6.- Aprender a aprender.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas y artísticas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje.

Por otra parte, esta competencia requiere plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo y cumplirlas. Hace necesaria también la perseverancia en el aprendizaje, desde su valoración como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere. Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

En síntesis, aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

6.7.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

Hace referencia a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, responsabilizándose, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar trabajos propios de los módulos formativos que se desarrollan en el Programa, individuales con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.

7.- METODOLOGÍA

La metodología va a permitir que las actividades se encaminen a la consecución de los objetivos propuestos adaptándose a los ritmos de aprendizaje. La metodología deberá ir orientada a formar al alumnado para que sea capaz de desempeñar una profesión en un puesto de trabajo.

La metodología se adaptará a las características del grupo de alumnas y a sus necesidades generales e individuales.

Para garantizar que el aprendizaje sea efectivo se prestará atención a los ritmos de trabajo y de rendimiento de cada alumna fomentándose el trabajo en equipo y la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para facilitar de esta forma que el alumno se integre en la sociedad actual en la que desarrollará su trabajo.

El profesor realizará prácticas de trabajo que el alumnado desarrollará. El alumno será quien realice el trabajo y el profesor quien oriente, supervise y evalúe los resultados, haciendo un control con el alumno de los aspectos mejorables. Se animará a la realización de trabajos en grupo, de esta manera se producirá un intercambio de conocimientos en los alumnos/as, a la vez que mejoran las relaciones humanas en el grupo.

En estas enseñanzas se fomentará el trabajo en equipo y se integrarán los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión oral y escrita.

Se fomentará la comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ADAPTACIONES CURRICULARES

Si nos encontramos con alumnos/as con diferentes ritmos de aprendizaje, deberemos realizar adaptaciones en la programación.

Una vez detectado la diferencia con el resto del grupo, seguiremos los siguientes pasos:

- Pediremos asesoramiento al orientador del centro
- Partiremos de lo que los alumnos/as saben.
- Explicaríamos el vocabulario nuevo.
- Diferenciaremos los contenidos básicos de los complementarios.
- Según el grado de dificultad de los contenidos, se pondrá más atención en aquellos que resulten más complejos para el aprendizaje.
- Favoreceremos la integración de la alumna en el grupo y en las actividades participativas.
- Ayudaremos en los procesos y procedimientos, utilizando técnicas específicas para ello.
- Mencionaremos y reconoceremos los méritos conseguidos.

9.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, aun así, se evaluarán cada uno de los elementos que formarán parte de la calificación parcial programados a lo largo del curso. Estos elementos serán los siguientes:

- Se llevarán a cabo, dos evaluaciones de control de la marcha del alumno en cada módulo, la primera será en febrero y la segunda en Junio o se realizarán de controles periódicos, que se llevarán a cabo al finalizar una o varias unidades didácticas, consistentes en pruebas el desarrollo de casos prácticos dependiendo de las características de los contenidos de las unidades impartidas.
- Trabajos prácticos, basados en los procedimientos desarrollados en cada periodo de evaluación en la que se valorará:
 - Conocimiento del fundamento técnico y científico.
 - Desarrollo de habilidades y destrezas.
 - Realización correcta de la técnica.
 - Actitud del alumno.
 - Desarrollo, presentación y exposición de trabajos individuales y/o en grupo, relacionados con los contenidos del módulo.
- Se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:
 - Grado de participación del alumno en el desarrollo de las actividades realizadas.
 - Colaboración y participación en el desarrollo de trabajos en grupo.
 - Asistencia a clase y actitud de alumno en relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Mantenimiento y limpieza tanto del puesto de trabajo como de las dependencias comunes.

Sólo obtendrán certificado de cada módulo aquellos alumnos cuya calificación numérica sea igual o superior a cinco; y además hayan realizado los trabajos necesarios para llegar a las horas que se necesita para la obtención del certificado de profesionalidad de nivel 1.

10.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada uno de los módulos Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en todos los contenidos para hacer media entre ellas.

11.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Es importante atender a la diversidad del alumnado y justificar así la necesidad de establecer diferentes trayectorias educativas para alcanzar los objetivos en cada módulo formativo. Para ello

se tomarán medidas de recuperación y profundización.

Se ajustarán los criterios de evaluación de forma variada, teniendo en cuenta la diversidad de alumnos, utilizando procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación diversos.

La recuperación de contenidos no superados se efectuará con la realización de actividades programadas para este módulo en función de los objetivos.

Las actividades de recuperación que el alumno deberá realizar, serán aquellas que no haya superado satisfactoriamente en cada evaluación.

12.- RECURSOS

El tipo actividades que se proponen en la programación, hace necesario disponer de una dotación mínima de equipos y material imprescindible para el desarrollo satisfactorio de los contenidos del módulo.

La organización y gestión de los recursos es un factor de gran importancia para un óptimo desarrollo de las distintas unidades propuestas.

Organización de los recursos

Los recursos de los que se disponen se dividen en varios tipos:

a) Recursos generales:

- Las aulas del centro, tanto las propias del programa, como el resto de las aulas que pueden ser utilizadas ocasionalmente.
- El aula de Informática.
- La biblioteca.

b) Recursos didácticos:

Se dividen en varios grupos:

- Generales: Los recursos bibliográficos como libros de consulta, catálogos, revistas, guías didácticas, prensa técnica, etc.
- Talleres:
 - Material inventariable (máquinas de coser, accesorios, mobiliario).
 - Material fungible. Papel, marcadores, tejidos, hilos, material de relleno, material de mercería (cremalleras, cintas, adornos, etc.)
 - Botiquín de primeros auxilios.
 - Material de limpieza, como cepillo y recogedor
 - Medios audiovisuales:
 - Ordenador y proyector.
 - Programas informáticos de cambio de imagen.
- Otros recursos:
 - Textos, catálogos y muestrarios.
 - Información técnica de productos y máquinas.

Se hará saber a los alumnos que tienen la obligación de respetar y conservar en buen estado los equipamientos y el material de las aulas y los talleres, así como de las consecuencias que se derivan de cualquier desperfecto causado.

Se informará al alumnado desde el principio de curso de las normas de utilización de las aulas y los equipamientos.

13.- EL MANEJO Y USO ADECUADO DE LAS TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se hará incidencia en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación debido a varias razones:

- Pertenecen al mundo real del alumno y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación en la vida activa.
- Ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno.
- Actualmente, en todas las profesiones en mayor o menor medida, se ha experimentado una evolución de la profesión en lo referente a programas informáticos de gestión y administración de la empresa, programas de diseño y por supuesto, en máquinas programables cada vez más innovadoras.
- Se tratará de dar una formación acorde a los nuevos tiempos, donde los avances tecnológicos nos ofrecen, cada vez más, unas posibilidades de trabajo innovadoras y con menos margen de error.
- Por ello, ofreceremos una formación lo más completa posible, y adecuada para forjar el mejor futuro profesional de nuestros alumnos en una sociedad cambiante.

Utilizaremos para ello los instrumentos siguientes:

- Explicación con videos didácticos demostrativos.
- Búsqueda de páginas Web.
- Realización de trabajos con programas informáticos de cambios de imagen, de acuerdo con la disponibilidad en alguna franja horaria de las aulas de informática.

14.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Incluimos, de forma general, actividades que sean consideradas de interés para el desarrollo y el aprendizaje de contenidos enmarcados dentro de esta cualificación profesional y que sean contempladas, valoradas y aceptadas como idóneas.

15.- MÓDULOS FORMATIVOS:

1 MÓDULO FORMATIVO MF0177_1:

Iniciación en materiales, productos y procesos textiles.(50 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA UC0177_1: Seleccionar materiales y productos para procesos de confección.

DURACIÓN 50 HORAS.

1.1.- OBJETIVOS DEL MÓDULO (Capacidades terminales):

- Reconocer las fibras, hilos y tejidos más utilizados en los procesos de confección de cortinaje y complementos de confección, distinguiéndolos mediante la utilización de procedimientos sencillos de ensayo.
- Identificar las propiedades de los productos textiles (hilos, tejidos, telas no tejidas) en relación con los procesos de fabricación.
- Relacionar los tratamientos (blanqueo, tintura, aprestos...) que hay que realizar a las materias primas con las características que estos tratamientos les confieren.
- Distinguir las condiciones básicas de presentación, conservación, manipulación y acondicionamiento de materias textiles según sus características y propiedades.

1.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Reconocimiento de las fibras textiles.

- Tipos de fibras textiles.
 - Fibras naturales.
 - Fibras artificiales.
 - Fibras sintéticas.
- Obtención y fabricación de fibras textiles.
- Propiedades de las fibras textiles.
 - Tacto, brillo y color.
 - Conservación del calor.
 - Absorción de humedad.
 - Elasticidad.
 - Resistencia al envejecimiento.
 - Resistencia a la abrasión.
 - Resistencia a la tracción.
 - Resistencia química.
 - Resistencia a la luz solar.
 - Reactividad química.
- Técnicas básicas de reconocimiento de las fibras textiles.
 - Inspección visual.
 - Ensayos pirotécnicos.
 - Examen microscópico.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Utilización de los productos textiles en confección de cortinas y estores.

- Los Hilos. Características y aplicaciones.
 - Numeración de los hilos.
 - Torsión. Propiedades.
 - El proceso de formación del hilo. Hilatura.
 - Identificación de los hilos mediante ensayos simples.
 - Especificaciones del hilo para la confección.
- Los Tejidos. Características y aplicaciones.
 - Tejidos de calada. Ligamentos básicos.
 - Tejidos de punto.
 - Telas no tejidas.
 - Métodos básicos de reconocimiento de tejidos.
- Materiales específicos para la fabricación de cortinaje y complementos de decoración.
 - Tejidos y materiales laminados.
 - Fornituras y avíos.
 - Rellenos.
 - Accesorios y/o componentes prefabricados.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Tratamientos de ennoblecimiento textil, aprestos y acabados.

- Tipos de ennoblecimiento textil.
 - Blanqueo.
 - Tintura.
 - Estampado.
- Operaciones de aprestos y acabados textiles.
 - Operaciones comunes.
 - Operaciones específicas de las fibras proteicas.
 - Operaciones en tejidos celulósicos.
 - Operaciones de tejidos sintéticos.
- Características que confieren los tratamientos de ennoblecimiento, apresto y acabado a los tejidos.
 - Estética.
 - Durabilidad.
 - Comodidad.
 - Retención del aspecto.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Presentación, conservación y almacenaje de las materias textiles.

- Presentación y embalaje de las materias textiles.
- Normalización sobre contenidos, manipulación y conservación de las materias textiles:
 - Etiquetado de la composición.
 - Etiquetado de conservación.
 - Tasa legal de humedad.
- Condiciones de almacenaje de las materias textiles.
- Normativa comunitaria y española de seguridad relacionada con el transporte y almacenamiento de cargas.

1.4.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|----------|
| 1- Reconocimiento de las fibras textiles. | 15 HORAS |
| 2- Utilización de los productos textiles en confección de cortinas y estores. | 15 HORAS |
| 3- Tratamientos de ennoblecimiento textil, aprestos y acabados. | 10 HORAS |
| 4- Presentación, conservación y almacenaje de las materias textiles. | 10 HORAS |

1.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar las materias y productos textiles, según sus orígenes.
- Describir las características y propiedades de las materias y productos textiles.
- A partir de muestras de fibras, hilos y tejidos, hacer ensayos de carácter visual y táctil, indicando lo que puede ser y lo que no es.
- Reconocer las materias textiles por su comportamiento en ensayos de combustión a la llama: por su forma de arder, olor despedido, si arruga o funde y residuo o ceniza que produce.
- Describir los procesos básicos de producción de hilos, tejidos y telas no tejidas, y comparar los productos de entrada y salida.
- Observar muestras de hilos y comprobar que tipo de torsión y/o retorsión tienen los cabos o las fibras, según sus características y propiedades.
- A partir de muestras de tejidos, destejer y deducir la estructura del tejido, según sus características y propiedades.
- Observar muestras de telas no tejidas e indicar sus características y propiedades.
- Reconocer los defectos más comunes en los productos textiles, en muestras y/o imágenes fotográficas, debidos a fallos de fabricación.
- Describir las características y propiedades que transmiten los tratamientos más relevantes a las materias textiles a partir de la observación y análisis de muestras.
- Identificar las operaciones básicas sobre esquemas de procesos de ennoblecimiento.
- Observar muestras de hilos, tejidos y telas no tejidas, deduciendo el o los tratamientos recibidos según sus características y propiedades.
- Reconocer en muestras de productos textiles los defectos más comunes como consecuencia de fallos en los tratamientos de ennoblecimiento.
- Relacionar los distintos tipos de presentación y embalaje con los requerimientos de

almacenaje y transporte.

- Interpretar etiquetas normalizadas de contenidos, manipulación y conservación de materiales textiles.
- Indicar las condiciones de conservación (temperatura, humedad, luz, ventilación...) que debe tener un almacén para mantener las materias textiles en buen estado.
- Realizar la carga, desplazamiento y descarga de materiales o productos, teniendo en cuenta las medidas de prevención de riesgos laborales y de señalización del entorno de trabajo.

1.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos

2. MÓDULO FORMATIVO MF0178_1:

Técnicas de confección de cortinas.(140 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA UC0178_1 Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cortinas y estores. DURACIÓN 140 HORAS.

2.1.- UNIDAD FORMATIVA UF1037: Preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.(30 horas)

2.1.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Preparar los diferentes equipos de corte manual de materiales, así como sus
- accesorios y herramientas con seguridad.
- Preparar los diferentes tipos de máquinas, accesorios, herramientas y útiles que intervienen en el proceso de confección mediante cosido o ensamblado a máquina o a mano, en condiciones de seguridad.
- Preparar las diferentes máquinas y otros equipos complementarios de acabados de artículos confeccionados, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.

2.1.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales y ensamblaje en confección.

- Tipos de corte aplicados a los materiales de confección:
 - Convencional o manual: por cuchilla circular y vertical, a la cinta y por presión con troquel.
 - Corte por control numérico: por cuchilla vertical, por rayo láser, por chorros de agua y de gas.
- Corte convencional: características y aplicaciones.
 - Características funcionales y de uso.
 - Parámetros del corte.
- Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte.
- Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones.
 - Mesas y carros de extendido.
 - Mesas y equipos de corte.
 - Mesas y herramientas de etiquetado.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.
- Máquinas de coser. Características funcionales y de uso.
 - Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de trabajo: máquinas de doble pespunte recto con arrastre normal, doble y triple; máquinas de zig-zag; máquinas de cadeneta doble; máquinas de sobrehilar (Overlock); máquinas especiales (Ojales, Botones, Bajos, etc.); máquinas de pegar y soldar.
 - Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de puntada: clase 100, puntadas de cadeneta simple; clase 200, puntadas de imitación a mano; clase 300, puntada recta; clase 400, puntadas de cadeneta múltiple; clase 500, puntadas de sobrehilar; clase 600, puntadas de recubrimiento.
- Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser.
- Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento.

- Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección.

- Maquinaria de plancha y acabados. Características funcionales y de uso.
 - Planchas manuales y automáticas.
 - Mesas de planchado con o sin aspiración.
 - Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión.
 - Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador.
 - Máquinas de embolsado y plegado.
- Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras. Regulación, ajuste y mantenimiento.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Aplicación de la normativa de prevención, seguridad y medioambiental en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.

- Normativa de prevención aplicable.
- Identificación de riesgos y medidas de prevención de riesgos profesionales en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Normativa medioambiental aplicable.
- Medidas de protección medioambiental.

2.1.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| 1. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales y ensamblaje en confección. | 10 HORAS |
| 2. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección. | 10 HORAS |
| 3. Aplicación de la normativa de prevención, seguridad y medioambiental en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado. | 10 HORAS |

2.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones.
- Explicar el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual.
- Disponer los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación.
- Describir la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte y los parámetros que debe controlar en función de los materiales.
- Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas y útiles y las operaciones de mantenimiento.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Reconocer el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Identificar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Clasificar los distintos tipos de máquinas de coser y describir las prestaciones que ofrecen.
- Identificar los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, entre otros y describir sus aplicaciones.
- Relacionar los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas.
- Explicar los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos.
- Interpretar la información técnica y el manual de mantenimiento de máquinas de coser referente al funcionamiento, puesta a punto, y ciclos y puntos de mantenimiento.
- Clasificar y asociar herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr.
- Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento.
- Establecer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y los elementos operativos.
- Identificar tipos de puntada y agujas.
- Comprobar el tipo de puntada y número de hilos necesarios.
- Identificar los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina.
- Interpretar el gráfico de enhebrado de la máquina.
- Reconocer el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren.
- Identificar las herramientas y útiles requeridas en las operaciones de ensamblaje a mano por

cosido o pegado.

- Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Cumplir las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.
- Identificar los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones.
- Relacionar los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda.
- Explicar las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil.
- Describir las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar.
- Asociar el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar.
- Identificar las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, en función de su aplicación y uso en artículos de confección.
- Describir el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la aplicación de las normas de seguridad y salud.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso.
- Establecer los parámetros de planchado que deben controlar.
- Reconocer el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final.
- Identificar las operaciones de planchado necesarias.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección del operario.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

2.1.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremos:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

2.2.- UNIDAD FORMATIVA UF1030: Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles.(60 horas)

2.2.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Describir las distintas operaciones del proceso de confección, relacionándolas con los materiales que componen el producto, y las máquinas y equipos básicos que se emplean en la confección de artículos textiles.
- Realizar las operaciones de corte por distintos procedimientos preparando el tejido y los materiales en función del artículo textil a confeccionar, y aplicando criterios de seguridad.
- Realizar operaciones de preparación y ensamblaje, a mano y/o a máquina, aplicadas a la confección de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.
- Realizar operaciones de acabado en función de la presentación y calidad previstas en diferentes tipos de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

2.2.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Conocimiento del proceso de confección textil.

- Creación, diseño y patronaje.
 - Industrialización de los modelos.
 - Análisis de tejidos.
 - Patronaje, escalado y estudio de marcadas.
 - Confección de prototipos.
- Fases de fabricación en el proceso de confección textil.
 - Corte.
 - Ensamblaje.
 - Plancha y acabados.
- Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
- Control de fabricación.
- Control de la calidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Operaciones de Extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Verificación de la calidad de las piezas cortadas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de corte de tejido y materiales.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de distintos materiales.
 - Tipos y clasificación de costuras: grupo SS, costuras sobrepuestas; grupo LS, costuras sobrecargadas; grupo BS, costuras de ribetea; grupo FS, costuras planas; grupo OS, costuras de adorno; grupo EF, costuras de canto.
 - Operaciones de ensamblaje: sobrehilado de orillos, unión de piezas mediante costura normal, unión de piezas mediante costura doble o francesa, plisado y fruncido, confección de dobladillos, cierres, presillas, ojetes y ojales.
- Otros tipos de unión: adhesivos, termosellado, termofijado, ultrasonidos.

- Verificación de la calidad de las piezas ensambladas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de ensamblaje artículos textiles.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Operaciones de acabado de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de acabado de distintos materiales:
 - Operaciones de acabado intermedio: conformado de piezas, planchado de cantos y bastillas, apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final: incorporación de elementos auxiliares y ornamentales, botones, cintas, cordones pasamanería, etc... Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de acabado de artículos textiles.

2.2.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| 1. Conocimiento del proceso de confección textil. | 15 HORAS |
| 2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles. | 15 HORAS |
| 3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles. | 15 HORAS |
| 4. Operaciones de acabado de artículos textiles. | 15 HORAS |

2.2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Relacionar la información que debe contener una orden de trabajo con los procesos de transformación que se han de aplicar sobre los diferentes materiales que componen un artículo textil.
- Establecer un plan de trabajo identificando la secuenciación de operaciones y los elementos que intervienen en los procesos de corte, ensamblaje y acabado del producto textil a confeccionar.
- Seleccionar y cuantificar el material en base al producto textil a confeccionar.
- Seleccionar y cuantificar la maquinaria, accesorios y herramientas necesarias en el proceso de fabricación en base al artículo a confeccionar.
- Poner a punto las máquinas y equipos básicos, de acuerdo a las técnicas de corte, ensamblaje o acabado a utilizar, y a las exigencias de los materiales, dejándolos en situación operativa, para la confección de artículos textiles.
- Describir el proceso de preparación y corte de distintos materiales, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.
- Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y

producto, y enumerando las medidas a tomar.

- Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado y revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
- Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando los puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Verificar la calidad de las operaciones de cortado sobre los componentes del artículo a confeccionar, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados
- Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que componen los diferentes tipos de artículos textiles.
- Identificar los procedimientos utilizados para evitar desviaciones durante el proceso de ensamblaje.
- Realizar, con habilidad, destreza y autonomía operaciones de preparación del producto: plancha intermedia, termofijado, para su ensamblado, cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.
- Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno, cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.
- Verificar la calidad de las operaciones de ensamblado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de largo de puntada, tensión y número de hilos necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de la máquina de coser y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) para iniciar las operaciones de ensamblaje.
- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.

- Describir el proceso de acabado sobre diferentes productos textiles, presentaciones y calidades previstas, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.
- Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del producto, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales.
- Mejorar mediante el planchado el acabado y la presentación del producto en función de su forma y composición.
- Verificar la calidad de las operaciones de acabado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado y acabados que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de planchado necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de los equipos de plancha y acabados y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas semi-elaboradas o producto acabado) para iniciar las operaciones de acabado.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

2.2.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

2.3.- UNIDAD FORMATIVA UF1038: Confección de cortinas y estores.(50 horas)

2.3.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Establecer la secuencia de operaciones para realizar el proceso de confección de cortinas y estores a partir de los requisitos recogidos en una orden de producción o en un documento de pedido de cliente.
- Elaborar cortinas y estores utilizando técnicas de corte, confección y acabados, aplicando criterios de seguridad.
- Instalar cortinas y/o estores en los espacios físicos para los que se han confeccionado, relacionando la funcionalidad de la instalación con la estética de la misma.

2.3.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Procesos de confección de cortinas y estores.

- Tipos de cortinas y estores.
- Características principales:
 - Relación entre cortina y espacio a cubrir y tipo de colgado.
 - Relación entre estor y espacio a cubrir y tipo de colgado.
 - Formas y estilos.
- Selección de materiales.
- Procesos y sistemas de fabricación.
- Instalación de Cortinas y Estores.
 - Tipos y características de ventanas y otros espacios a cubrir.
 - Medición de huecos y superficies.
- Cuantificación de materiales y tiempos de trabajo para la confección de cortinas y estores.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Confección de cortinas y estores.

- Técnicas y procedimientos específicos de corte en la fabricación de cortinas y estores, utilizando diversos materiales.
 - Operaciones de Extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Técnicas específicas de confección de cortinas y estores con distintos materiales:
 - Costuras rectas, curvilíneas y con forma.
 - Sobrehilado y Ensamblado de piezas.
 - Confección de vivos.
 - Confección de dobladillos.
 - Inserción de adornos y complementos.
 - Remates de cortinas: galerías, bandós, guirnaldas, caídas, alzapaños, bordes, lazos y escarapelas.
 - Confección de estores plegables y enrollables.
 - Confección de doseles.
- Técnicas y procedimientos de plancha y acabados en la fabricación de cortinas y estores:
 - Operaciones de acabado intermedio: conformado de piezas, planchado de cantos y bastillas, apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final: incorporación de elementos auxiliares y ornamentales, botones, cintas, cordones, pasamanería, etc. Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Instalación de cortinas y estores.

- Mecanismos y soportes para la instalación de cortinas y estores: barras, rieles, galerías, tensores.
- Fijación de soportes para cortinas y estores: escuadras, guías, portavisillos, abrazaderas, tacos y tornillos.

- Herramientas eléctricas y manuales para la instalación de cortinas y estores: taladros, destornillador, flexómetro, regla, nivel, sierras para metal y madera.
- Seguridad en las operaciones de instalación de cortinas y estores: trabajo con herramientas eléctricas portátiles, trabajos en altura.

2.3.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|--|----------|
| 1. Procesos de confección de cortinas y estores. | 15 HORAS |
| 2. Confección de cortinas y estores. | 25 HORAS |
| 3. Instalación de cortinas y estores. | 10 HORAS |

2.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Procesos de confección de cortinas y estores.
- Medir la superficie o hueco en el que van a ser instalados los productos a fabricar, y realizar un croquis de conjunto, recogiendo todos los elementos necesarios.
- Cumplimentar documentos de pedido recogiendo las características necesarias para la confección de cortinas y estoras, y las órdenes de producción correspondientes.
- Calcular la materia prima necesaria para obtener la cortina o estor, deduciendo anchos y largos, márgenes de costura y desahogos.
- Estimar el tiempo necesario para ejecutar la confección de la cortina o estor.
- Reconocer la secuencia de operaciones más eficaz conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen en el proceso y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Efectuar, con las herramientas apropiadas, la medición del espacio físico donde se va a instalar el producto final, siguiendo las medidas de seguridad necesarias.
- Elaborar el documento de pedido realizando las indicaciones que faciliten la posterior labor de confección.
- Proceder al cálculo de las materias primas (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) necesarias para fabricar la cortina o estor y el tiempo de trabajo, aplicando los métodos y técnicas operativas identificadas.
- Describir los procedimientos de preparación y corte de distintos materiales utilizados en la confección de cortinas y estores, controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones.
- Realizar el extendido siguiendo el proceso más adecuado en el proceso de confección de cortinas y estores, revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo, y dirección adecuada.

- Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados en la confección de cortinas y estores.
- Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar en la confección de cortinas y estores.
- Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje de cortinas y estores aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., concretando la secuencia de operaciones y actuando con criterios estéticos y seguridad.
- Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función de la cortina o estor a confeccionar, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales en la confección de cortinas y estores.
- Reducir por medio del planchado las anomalías detectadas (relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas...) en función de la forma final deseada de la cortina o estor confeccionado.
- Realizar los acabados finales adecuados para conferir a las cortinas y/o estores la presentación y calidad prevista.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.
- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.
- Clasificar los diversos tipos de mecanismos para instalar cortinas y estores.
- Proceder al montaje de mecanismos apropiados para las cortinas y/o estores fabricados, comprobando que cumplen con su función mecánica.
- Valorar y elegir una opción de instalación apropiada de los mecanismos y soportes de los productos a instalar, teniendo en cuenta la funcionalidad y la estética de los mismos.
- Instalar soportes y mecanismos en el espacio físico donde se van a ubicar.
- Colocar cortinas y estores en el espacio físico previsto, asegurándose que cumplen los parámetros funcionales y estéticos predeterminados.
- Detectar defectos o problemas en la instalación, procediendo a su corrección in situ.
-

2.3.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

3. MÓDULO FORMATIVO MF0179_1:

Técnicas de confección de cojines, fundas y accesorios.(180 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA ASOCIADA UC0179_1

Realizar el corte, preparación, ensamblaje y acabado de cojines, fundas y accesorios.
DURACIÓN 180 HORAS.

3.1.- UNIDAD FORMATIVA UF1037: Preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado(30 h.)

3.1.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Preparar los diferentes equipos de corte manual de materiales, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.
- Preparar los diferentes tipos de máquinas, accesorios, herramientas y útiles que intervienen en el proceso de confección mediante cosido o ensamblado a máquina o a mano, en condiciones de seguridad.
- Preparar las diferentes máquinas y otros equipos complementarios de acabados de artículos confeccionados, así como sus accesorios y herramientas con seguridad.

3.1.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales y ensamblaje en confección.

- Tipos de corte aplicados a los materiales de confección:

- Convencional o manual: por cuchilla circular y vertical, a la cinta y por presión con troquel.
- Corte por control numérico: por cuchilla vertical, por rayo láser, por chorros de agua y de gas.
- Corte convencional: características y aplicaciones.
 - Características funcionales y de uso.
 - Parámetros del corte.
- Mesas, instrumentos y accesorios convencionales de corte.
- Herramientas y accesorios para el corte. Tipos y aplicaciones: mesas y carros de extendido, mesas y equipos de corte, mesas y herramientas de etiquetado.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.
- Máquinas de coser. Características funcionales y de uso.
 - Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de trabajo: máquinas de doble pespunte recto con arrastre normal, doble y triple; máquinas de zig-zag; máquinas de cadeneta doble; Máquinas de sobrehilar (Overlock); máquinas especiales (Ojales, Botones, Bajos, etc.); máquinas de pegar y soldar.
 - Clasificación de las máquinas de coser según su tipo de puntada: clase 100, puntadas de cadeneta simple; clase 200, puntadas de imitación a mano; clase 300, puntada recta; clase 400, puntadas de cadeneta múltiple; clase 500, puntadas de sobrehilar; clase 600, puntadas de recubrimiento.
- Órganos, elementos y accesorios de las máquinas de coser.
- Funcionamiento y regulación, ajuste y mantenimiento.
- Herramientas y accesorios para el pegado. Tipos y aplicaciones.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección.

- Maquinaria de plancha y acabados. Características funcionales y de uso.
 - Planchas manuales y automáticas.
 - Mesas de planchado con o sin aspiración.
 - Prensas y accesorios para: forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión.
 - Cepillos de diferentes materiales. Vaporizador.
 - Máquinas de embolsado y plegado.
- Accesorios de planchado: placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas y otras. Regulación, ajuste y mantenimiento.
- Mantenimiento preventivo:
 - Lubricación y limpieza.
 - Montaje y desmontaje de accesorios.
 - Ajuste de la maquinaria en función del material.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Aplicación de la normativa de prevención, seguridad y medioambiental en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.

- Normativa de prevención aplicable.
- Identificación de riesgos y medidas de prevención de riesgos profesionales en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado.
- Equipos de protección individual.
- Dispositivos de máquinas para la seguridad activa.
- Normativa medioambiental aplicable.
- Medidas de protección medioambiental.

3.1.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| 1. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para el corte de materiales y ensamblaje en confección. | 10 HORAS |
| 2. Preparación de las máquinas, útiles y accesorios para acabados en confección. | 12 HORAS |
| 3. Aplicación de la normativa de prevención, seguridad y medioambiental en la preparación de máquinas de corte, ensamblado y acabado. | 8 HORAS |

3.1.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Identificar los distintos equipos de corte manual, accesorios y sus prestaciones.
- Explicar el comportamiento de los distintos materiales al procedimiento de corte manual.
- Disponer los equipos de corte manual y sus accesorios en función del tipo de material que se van a cortar y su aplicación.
- Describir la secuencia de operaciones de corte manual como extendido, marcado, corte entre otros y los parámetros que debe controlar en función de los materiales.
- Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de los equipos de corte como máquina, herramientas, útiles entre otros y las operaciones de mantenimiento.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Reconocer el posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Identificar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección.

- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Clasificar los distintos tipos de máquinas de coser y describir las prestaciones que ofrecen.
- Identificar los accesorios de las máquinas de coser tales como prensatelas, guías, agujas, entre otros y describir sus aplicaciones.
- Relacionar los distintos tipos de máquina de coser con los gráficos y esquemas de puntadas normalizadas.
- Explicar los parámetros y elementos operativos de las máquinas y su ajuste según los materiales y procesos.
- Interpretar la información técnica y el manual de mantenimiento de máquinas de coser referente al funcionamiento, puesta a punto, y ciclos y puntos de mantenimiento.
- Clasificar y asociar herramientas, útiles y accesorios que se emplean en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado, según proceso y objetivo a lograr.
- Describir las normas de seguridad y salud que hay que tener en cuenta en la manipulación de las máquinas y en las operaciones de mantenimiento.
- Establecer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y los elementos operativos.
- Identificar tipos de puntada y agujas.
- Comprobar el tipo de puntada y número de hilos necesarios.
- Identificar los elementos operativos que forman la puntada según tipo de máquina.
- Interpretar el gráfico de enhebrado de la máquina.
- Reconocer el posicionado de los accesorios para las costuras que lo requieren.
- Identificar las herramientas y útiles requeridas en las operaciones de ensamblaje a mano por cosido o pegado.
- Realizar operaciones de montaje y desmontaje, lubricación y limpieza, regulación y ajuste, utilizando los procedimientos y técnicas habituales.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.
- Cumplir las medidas preventivas de seguridad y salud en la actividad.
- Identificar los distintos equipos de planchado, soportes, accesorios y sus prestaciones.
- Relacionar los equipos de planchado y sus accesorios con su aplicación en función del tipo de componente en la prenda.
- Explicar las técnicas de planchado intermedio y final, así como los parámetros de temperatura, humedad, tiempo y presión que se deben controlar según las características de las fibras que componen el producto textil.
- Describir las diferencias entre el planchado intermedio y planchado final en relación al posicionado del componente o artículo a planchar.
- Asociar el uso y ajuste de los accesorios tales como placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas entre otras y parámetros de planchado en función de los materiales y posicionado del artículo a planchar.
- Identificar las máquinas con mecanismos de percusión o remachadora y los accesorios para forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión entre otros, en función de su aplicación y uso en artículos de confección.
- Describir el funcionamiento y mantenimiento del equipo de acabados teniendo en cuenta la

aplicación de las normas de seguridad y salud.

- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado, accesorios necesarios y comprobar su estado de uso.
- Establecer los parámetros de planchado que deben controlar.
- Reconocer el posicionado para las operaciones de planchado intermedio y final.
- Identificar las operaciones de planchado necesarias.
- Identificar los peligros potenciales y los medios de protección del operario.
- Identificar las operaciones de mantenimiento de primer nivel.

3.1.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

3.2.- UNIDAD FORMATIVA UF1030: Técnicas básicas de corte, ensamblado y acabado de productos textiles.(60 horas)

3.2.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Describir las distintas operaciones del proceso de confección, relacionándolas con los materiales que componen el producto, y las máquinas y equipos básicos que se emplean en la confección de artículos textiles.
- Realizar las operaciones de corte por distintos procedimientos preparando el tejido y los materiales en función del artículo textil a confeccionar, y aplicando criterios de seguridad.
- Realizar operaciones de preparación y ensamblaje, a mano y/o a máquina, aplicadas a la confección de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.
- Realizar operaciones de acabado en función de la presentación y calidad previstas en diferentes tipos de artículos textiles, y siguiendo criterios de seguridad.

3.2.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Conocimiento del proceso de confección textil.

- Creación, diseño y patronaje.
 - Industrialización de los modelos.
 - Análisis de tejidos.
 - Patronaje, escalado y estudio de marcadas.
 - Confección de prototipos.
- Fases de fabricación en el proceso de confección textil.
 - Corte
 - Ensamblaje.
 - Plancha y acabados.
- Estudio de métodos y tiempos de trabajo.
- Control de fabricación.
- Control de calidad.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de corte de distintos materiales.
 - Operaciones de extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Verificación de la calidad de las piezas cortadas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de corte de tejido y materiales.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de ensamblaje de distintos materiales.
 - Tipos y clasificación de costuras: grupo SS, costuras sobrepuestas; grupo LS, costuras sobrecargadas; grupo BS, costuras de ribetear; grupo FS, costuras planas; grupo OS, costuras de adorno; grupo EF, costuras de canto.
 - Operaciones de ensamblaje: sobrehilado de orillos, unión de piezas mediante costura normal, unión de piezas mediante costura doble o francesa, plisado y fruncido.
 - Confección de dobladillos.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.
- Otros tipos de unión: adhesivos, termosellado, termofijado, ultrasonidos.
- Verificación de la calidad de las piezas ensambladas. Corrección de anomalías.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de ensamblaje artículos textiles.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Operaciones de acabado de artículos textiles.

- Técnicas y procedimientos de acabado de distintos materiales:
 - Operaciones de acabado intermedio: conformado de piezas, planchado de cantos y bastillas, apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final: incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc... Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.
- Criterios y condiciones de seguridad en el proceso de acabado de artículos textiles.

3.2.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|----------|
| 1. Conocimiento del proceso de confección textil. | 8 HORAS |
| 2. Corte de tejido y materiales para la confección de artículos textiles. | 10 HORAS |
| 3. Ensamblaje a mano y/o a máquina de artículos textiles. | 27 HORAS |
| 4. Operaciones de acabado de artículos textiles. | 15 HORAS |

3.2.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Relacionar la información que debe contener una orden de trabajo con los procesos de transformación que se han de aplicar sobre los diferentes materiales que componen un artículo textil.
- Establecer un plan de trabajo identificando la secuenciación de operaciones y los elementos que intervienen en los procesos de corte, ensamblaje y acabado del producto textil a confeccionar.
- Seleccionar y cuantificar el material en base al producto textil a confeccionar.
- Seleccionar y cuantificar la maquinaria, accesorios y herramientas necesarias en el proceso de fabricación en base al artículo a confeccionar.
- Poner a punto las máquinas y equipos básicos, de acuerdo a las técnicas de corte, ensamblaje o acabado a utilizar, y a las exigencias de los materiales, dejándolos en situación operativa, para la confección de artículos textiles.
- Describir el proceso de preparación y corte de distintos materiales, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.
- Detectar anomalías o defectos en el material, valorando la repercusión en el proceso y producto, y enumerando las medidas a tomar.
- Realizar el extendido del material siguiendo el proceso más adecuado y revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo y dirección adecuada.
- Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando los puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados.
- Verificar la calidad de las operaciones de cortado sobre los componentes del artículo a confeccionar, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar la máquina de corte manual, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios

necesarios.

- Identificar las características de los elementos cortantes y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.
- Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que componen los diferentes tipos de artículos textiles.
- Identificar los procedimientos utilizados para evitar desviaciones durante el proceso de ensamblaje.
- Realizar, con habilidad, destreza y autonomía operaciones de preparación del producto: plancha intermedia, termofijado, para su ensamblado, cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.
- Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., cumpliendo la secuencia de operaciones establecidas y actuando con criterios estéticos y de seguridad.
- Verificar la calidad de las operaciones de ensamblado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de largo de puntada, tensión y número de hilos necesarios para efectuar el ensamblaje.
- Identificar los elementos operativos de la máquina de coser y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) para iniciar las operaciones de ensamblaje.
- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.
- Describir el proceso de acabado sobre diferentes productos textiles, presentaciones y calidades previstas, identificando los procedimientos utilizados para evitar desviaciones.
- Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del producto, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales.
- Mejorar mediante el planchado el acabado y la presentación del producto en función de su forma y composición.
- Verificar la calidad de las operaciones de acabado sobre los productos textiles, de manera rigurosa y eficaz, y corrigiendo las anomalías detectadas.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar los equipos de planchado y acabados que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Comprobar los parámetros de planchado necesarios para efectuar el ensamblaje.

- Identificar los elementos operativos de los equipos de plancha y acabados y comprobar su estado de uso.
- Proceder al posicionado de los materiales (piezas semi-elaboradas o producto acabado) para iniciar las operaciones de acabado.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

3.2.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

3.3.- UNIDAD FORMATIVA UF1039: Confección de cojines y ropa de hogar.(50 horas)

3.3.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Establecer la secuencia de operaciones para realizar el proceso de confección de cojines y ropa de hogar a partir de los requisitos recogidos en una orden de producción o en un documento de pedido de cliente.
- Elaborar cojines y ropa de hogar utilizando técnicas de corte, confección y acabados, aplicando criterios de seguridad.

3.3.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Procesos de confección de cojines y ropa de hogar.

- Tipos de cojines y ropa de hogar.
 - Cojines, almohadas y almohadones.
 - Edredones.
 - Colchas.
 - Cubrecanapés.
- Características principales:
 - Sensación de confort que aportan los cojines y ropa de hogar.
 - Relación entre cojines y ambiente a decorar.
 - Relación entre colcha y cama.
 - Relación entre edredones y cama.
 - Relación entre cubre-canapés y canapés.
 - Formas y estilos.

- Selección de materiales.
- Procesos y sistemas de fabricación.
- Cuantificación de materiales para la confección de cojines y ropa de hogar.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Elaboración de cojines y ropa de hogar.

- Técnicas y procedimientos específicos de corte en la fabricación de cojines y ropa de hogar, utilizando diversos materiales.
 - Operaciones de Extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Técnicas específicas de confección de cojines y ropa de hogar con distintos materiales:
 - Sobrehilado de orillos.
 - Unión de piezas mediante costura normal.
 - Unión de piezas mediante costura doble o francesa.
 - Bordado y Acolchado.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.
- Técnicas y procedimientos de plancha y acabados en la fabricación de cojines y ropa de hogar:
 - Operaciones de acabado intermedio: conformado de piezas, planchado de cantos y bastillas, apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final: incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc... Planchado final.
 - Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
 - Preparación de productos para su entrega.

3.3.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| 1. Procesos de confección de cojines y ropa de hogar. | 15 HORAS |
| 2. Elaboración de cojines y ropa de hogar. | 35 HORAS |

3.3.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Relacionar las características de diferentes modelos de cojines y ropa de hogar con el espacio físico donde se van a colocar y con las hojas de producción utilizadas.
- Medir la superficie o hueco en el que van a ser instalados los productos a fabricar, y realizar un croquis de conjunto, recogiendo todos los elementos necesarios.
- Cumplimentar documentos de pedido recogiendo las características necesarias para la confección de cojines y ropa de hogar y las órdenes de producción correspondientes.
- Calcular la materia prima necesaria para obtener el artículo o conjunto de artículos, deduciendo anchos y largos, márgenes de costura y desahogos.
- Estimar el tiempo necesario para ejecutar la confección del artículo o conjunto de artículos.

- Reconocer la secuencia de operaciones más eficaz conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen en el proceso y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Efectuar, con las herramientas apropiadas, la medición del espacio físico donde se va a instalar el producto final, siguiendo las medidas de seguridad necesarias.
- Elaborar el documento de pedido realizando las indicaciones que faciliten la posterior labor de confección.
- Proceder al cálculo de las materias primas (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) necesarias para fabricar el cojín o ropa de hogar y el tiempo de trabajo, aplicando los métodos y técnicas operativas identificadas.
- Describir los procedimientos de preparación y corte de distintos materiales utilizados en la confección de cojines y ropa de hogar, controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones.
- Realizar el extendido siguiendo el proceso más adecuado en el proceso de confección de cojines y ropa de hogar, revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo, y dirección adecuada.
- Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados en la confección de cojines y ropa de hogar.
- Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar en la confección de cojines y ropa de hogar.
- Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje de cojines y ropa de hogar aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., concretando la secuencia de operaciones y actuando con criterios estéticos y seguridad.
- Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del cojín o ropa de hogar a confeccionar, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales en la confección de cojines y ropa de hogar.
- Reducir por medio del planchado las anomalías detectadas (relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas...) en función de la forma final deseada del cojín o ropa de hogar confeccionado.
- Realizar los acabados finales adecuados para conferir a los cojines y/o ropa de hogar la presentación y calidad prevista.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las

instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.

- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

3.3.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

3.4.- UNIDAD FORMATIVA UF1040: Confección de accesorios para decoración.(40 horas)

3.4.1- OBJETIVOS DE LA UNIDAD (Capacidades terminales)

- Establecer la secuencia de operaciones para realizar el proceso de confección de accesorios para decoración a partir de los requisitos recogidos en una orden de producción o en un documento de pedido de cliente.
- Elaborar accesorios para decoración utilizando técnicas de corte, confección y acabados, aplicando criterios de seguridad.

3.4.2.- CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. Procesos de confección de accesorios para decoración.

- Tipos de accesorios para decoración.
 - Faldones.
 - Fundas para sillas, sofás y sillones.
- Características principales:
 - Sensación de confort que aportan los accesorios para decoración.
 - Relación entre faldón y mesa.
 - Relación entre asiento, respaldo, posa-brazos y fundas.
 - Formas y estilos.
- Selección de materiales.
- Procesos y sistemas de fabricación.
- Cuantificación de materiales para la confección de accesorios para decoración.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Elaboración de accesorios para decoración.

- Técnicas y procedimientos específicos de corte en la fabricación de accesorios para decoración, utilizando diversos materiales.
 - Operaciones de Extendido.
 - Trazado de patrones sobre el material.
 - Operaciones de corte.
- Técnicas específicas de confección de accesorios para decoración con distintos materiales:
 - Sobrehilado de orillos.
 - Unión de piezas mediante costura norma.
 - Unión de piezas mediante costura doble o francesa.
 - Bordado y Acolchado.
 - Cierres, presillas, ojetes y ojales.
- Técnicas y procedimientos de plancha y acabados en la fabricación de accesorios para decoración:
 - Operaciones de acabado intermedio: conformado de piezas, planchado de cantos y bastillas, apertura de costuras con plancha manual.
 - Operaciones de acabado final: incorporación de elementos auxiliares y ornamentales: botones, cintas, cordones, pasamanería, etc... Planchado final.
- Verificación de la calidad de los productos. Corrección de anomalías.
- Preparación de productos para su entrega.

3.4.3.- TEMPORALIZACIÓN

| UNIDADES DIDÁCTICAS | DURACIÓN |
|--|-----------------|
| 1. Procesos de confección de accesorios para decoración. | 10 HORAS |
| 2. Elaboración de accesorios para decoración. | 30 HORAS |

3.4.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Relacionar las características de diferentes modelos de accesorios para decoración con el espacio físico donde se van a colocar y con las hojas de producción utilizadas.
- Medir la superficie o hueco en el que van a ser instalados los accesorios para decoración a fabricar, y realizar un croquis de conjunto, recogiendo todos los elementos necesarios.
- Cumplimentar documentos de pedido recogiendo las características necesarias para la confección de accesorios para decoración y las órdenes de producción correspondientes.
- Calcular la materia prima necesaria para obtener el artículo o conjunto de artículos, deduciendo anchos y largos, márgenes de costura y desahogos.
- Estimar el tiempo necesario para ejecutar la confección del accesorio o conjunto de accesorios.
- Reconocer la secuencia de operaciones más eficaz conforme a la información técnica proporcionada.

- Identificar las máquinas que intervienen en el proceso y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Efectuar, con las herramientas apropiadas, la medición del espacio físico donde se va a instalar el producto final, siguiendo las medidas de seguridad necesarias.
- Elaborar el documento de pedido realizando las indicaciones que faciliten la posterior labor de confección.
- Proceder al cálculo de las materias primas (piezas de tejido, forros, fornituras y/o adornos) necesarias para fabricar el accesorio para decoración y el tiempo de trabajo, aplicando los métodos y técnicas operativas identificadas.
- Describir los procedimientos de preparación y corte de distintos materiales utilizados en la confección de accesorios para decoración, controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones.
- Realizar el trazado de patrones sobre el material por distintos procedimientos, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras, con el objetivo de facilitar el ensamblaje posterior.
- Realizar el extendido siguiendo el proceso más adecuado en el proceso de confección de accesorios para decoración, revisando las condiciones óptimas para la ejecución del trazado de patrones: sin pliegues, alineado, con la tensión necesaria, sentido del hilo, y dirección adecuada.
- Realizar con habilidad y destreza las operaciones de corte, de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados en la confección de accesorios para decoración.
- Clasificar y describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar en la confección de accesorios para decoración.
- Realizar con habilidad, destreza y autonomía operaciones de ensamblaje de accesorios para decoración aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión: acabado de orillos, plisado, de cerramiento, adorno..., concretando la secuencia de operaciones y actuando con criterios estéticos y seguridad.
- Realizar operaciones de acabados intermedios y finales, con habilidades y destreza de manera metódica en función del artículo a confeccionar, con pulcritud, buen gusto y seguridad, por los procedimientos y técnicas habituales en la confección de accesorios para decoración.
- Reducir por medio del planchado las anomalías detectadas (relieves, brillos, hilos sobrantes, arrugas...) en función de la forma final deseada del accesorio confeccionado.
- Realizar los acabados finales adecuados para conferir a los accesorios para decoración la presentación y calidad prevista.
- Reconocer la secuencia de operaciones conforme a la información técnica proporcionada.
- Identificar las máquinas que intervienen y, en su caso, las herramientas, útiles y accesorios necesarios.
- Proceder al posicionado de los materiales o extendido para las operaciones de corte.
- Efectuar las operaciones de marcado de las piezas sobre el material a cortar.
- Ejecutar las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, siguiendo las instrucciones de la orden de corte, marcando piquetes y perforaciones, utilizando los equipos de protección apropiados.

- Ejecutar las operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión, siguiendo las instrucciones de la orden de trabajo, las medidas de seguridad y utilizando los equipos de protección apropiados.
- Ejecutar las operaciones de planchado intermedio y final, siguiendo criterios de seguridad y estética, mejorando y facilitando el ensamblaje, utilizando los equipos de protección apropiados.

3.4.5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del alumnado se basará, principalmente en la asistencia. La consecución de las actividades y mínimos propuestos en cada una de las unidades formativas del módulo.

Se calificará con el siguiente baremo:

- Contenidos procedimentales.....70%
- Contenidos conceptuales.....20%
- Contenidos actitudinales.....10%

Será necesario alcanzar la calificación de 5 como mínimo en los contenidos para hacer media entre ellos.

4. MÓDULO MP0212:

PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES.(80 horas)

TCPF0309 Cortinaje y complementos de decoración (R.D. 295/2004, DE 20 DE FEBRERO)

El módulo de formación en centros de trabajo no tendrá carácter laboral y tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias del título, alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo

de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.

c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.

d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, periódicamente, al menos una vez cada quince días realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de Prácticas Profesionales NO Laborales, la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcionarial. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que este tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » se ajustará a lo dispuesto en la [Orden EDU/2169/2008](#), de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por [ORDEN EDU/580/2012](#), de 13 de julio, (BOCYL nº 142 de 25 de julio).
2. El módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.

3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.
4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:
 - a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en ésta indicadas.
 - b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.
 - c. Si el módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.
5. La evaluación del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de realización de la « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.
6. En los certificados de profesionalidad con " **módulo de prácticas profesionales no laborales** " simultánea, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.
7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad requieran la realización del módulo profesional de " **módulo de prácticas profesionales no laborales** " en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional
8. Una vez evaluado el módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** », toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada, será archivada en el expediente académico del alumno.
9. Una vez finalizado el desarrollo del módulo profesional de « **módulo de prácticas profesionales no laborales** » el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues estos **módulo de prácticas**

profesionales no laborales, no se realizan a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Se debe mencionar que la Consejería de educación, no nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el “módulo de prácticas profesionales no laborales”, sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza.

El “módulo de prácticas profesionales no laborales”, se realizará a partir del mes de junio y para aquellos alumnos que superaron los módulos de los certificados de profesionalidad en cursos anteriores al curso 2018-2019 podrán realizar el módulo de prácticas profesionales no laborales, a partir del mes de enero de 2019.

PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

2024 - 2025

ÍNDICE:

| | |
|--|-----------|
| 0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL | 1 |
| 1.- OBJETIVOS..... | 4 |
| COMPETENCIA GENERAL: | 4 |
| ENTORNO PROFESIONAL: | 5 |
| 2.- CONTENIDOS | 5 |
| 3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS | 10 |
| 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 11 |
| 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 13 |
| Módulo Profesional 1: Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos. | 13 |
| Módulo Profesional 2: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos..... | 17 |
| Módulo Profesional 3: Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación..... | 21 |
| 6.- EVALUACIÓN | 26 |
| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..... | 27 |
| 7.- METODOLOGÍA..... | 27 |
| 8.- INSTALACIONES | 28 |
| 9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:..... | 28 |
| 10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD..... | 28 |
| 11.- BIBLIOGRAFÍA:..... | 29 |

0.- DATOS CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

Familia Profesional: Informática y comunicaciones

Nivel I.

Código: IFC361_1

Estado: BOE

Publicación: Orden PRE/1636/2015

Referencia normativa: RD 1701/2007

Competencia general: Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos microinformáticos y periféricos, bajo la supervisión de un responsable, aplicando

criterios de calidad y actuando en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, siguiendo instrucciones y procedimientos establecidos.

En este curso habrá un grupo, en el cual se impartirán los módulos que componen el certificado profesional (IFCT0108, RD 1218/2009).

Todos los certificados de profesionalidad incluyen **módulo de prácticas profesionales no laborales** que no tendrá carácter laboral y que tendrá las finalidades siguientes:

- a. Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanzadas en el centro educativo.
- b. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios que generen nuevas necesidades de cualificación profesional.
- c. Completar conocimientos relacionados con la producción, la comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.
- d. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que para verificarse requieren situaciones reales de trabajo.

El módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» consiste en un Programa Formativo, individualizado para cada alumno y elaborado teniendo en cuenta las características del centro de trabajo, que recoge las actividades formativas a desarrollar en empresas o instituciones en un ámbito productivo real, capacidades terminales/resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, que deben permitirle desempeñar las funciones relacionadas con los distintos puestos de trabajo de su profesión o completar la competencia profesional correspondiente al título.

A cada grupo de alumnos se le asignará un profesor que actuará como tutor docente y realizará el seguimiento del módulo manteniendo contactos periódicos con la persona responsable del centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.

Durante el período de realización del módulo profesional de «módulo de prácticas profesionales no laborales» periódicamente, realizará actividades tutoriales de seguimiento en el centro educativo con el objeto de atender los problemas de aprendizaje que se puedan presentar y de valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo.

Las actividades tutoriales se adaptarán a la situación del alumnado que, por realizar el módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» en localidad diferente a la de ubicación del centro educativo, no pueda asistir a las sesiones de tutoría del centro, de forma que se garantice su adecuada atención. Para el seguimiento podrán utilizarse los medios que se estimen oportunos.

Durante el desarrollo del módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**», la relación entre alumno y el centro de trabajo, no tendrá naturaleza jurídica laboral ni funcional. El alumnado no percibirá retribución alguna por su actividad formativa ni por los resultados que puedan derivarse de ella.

La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que éste tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el

que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno y entregado a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

1. La evaluación del módulo profesional de «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» se ajustará a lo dispuesto en la Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre por la que se regula el proceso de evaluación y acreditación académica de los alumnos que cursan enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, modificada por ORDEN EDU/580/2012, de 13 de julio, (BOCYL nº 142 de 25 de julio).
2. El «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» podrá ser objeto de evaluación en dos convocatorias ordinarias en el mismo curso académico cuando por su duración se puedan realizar dentro del calendario del curso escolar.
3. La evaluación se realizará por el profesorado tutor del centro educativo, con la colaboración del tutor de la empresa designado por el correspondiente centro de trabajo, mediante los mecanismos de contacto que consideren adecuados.
4. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes documentos cumplimentados por el responsable del centro de trabajo y el profesor tutor:
 - a. «Ficha individual de Seguimiento y Evaluación», cumplimentada durante el desarrollo del módulo y en la que se recoge la valoración de las actividades en están indicadas.
 - b. «Informe valorativo del responsable del centro de trabajo», cumplimentado al final del proceso y en el que se indican las áreas, departamentos o puestos dónde se han desarrollado las actividades, si las capacidades han sido adquiridas en el centro de trabajo o no se ha podido demostrar su adquisición, una valoración global de las capacidades terminales o resultados de aprendizaje y, en su caso, las orientaciones que a criterio del responsable del centro de trabajo optimizarían la competencia profesional.
 - c. Si el «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» hubiera tenido lugar en varias empresas o centros de trabajo, se cumplimentarán estos documentos por cada una de ellas.
5. La evaluación del «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» se hará una vez finalizado el periodo de realización establecido en el programa formativo, en la sesión de evaluación correspondiente, de acuerdo a la duración del título. Cuando el periodo de realización del «**módulo de prácticas profesionales no laborales**» no se corresponda con el periodo ordinario establecido en el currículo del título, la evaluación podrá realizarse en una sesión excepcional.
6. En los certificados de profesionalidad con **módulo de prácticas profesionales no laborales** simultáneo, además de la evaluación indicada en el párrafo anterior, se realizarán evaluaciones del citado módulo profesional al finalizar el primero y el segundo trimestre y antes de comenzar el último período de realización del mismo. El profesor tutor en estas evaluaciones tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y, en su caso, los informes emitidos por el tutor en la empresa. Estas evaluaciones se tendrán en cuenta en la evaluación final del módulo profesional.

7. En el caso de los certificados de profesionalidad en los que por razones de estacionalidad se requiera la realización del módulo **«módulo de prácticas profesionales no laborales»** en un primer intervalo, con anterioridad a la finalización de los módulos profesionales que se desarrollan en el centro educativo, una vez que se haya terminado este intervalo, se hará una evaluación parcial del citado módulo profesional. El profesor tutor en esta evaluación tendrá en cuenta las hojas semanales cumplimentadas por el alumnado y el informe valorativo emitido por el responsable del centro de trabajo. Esta evaluación se tendrá en cuenta en la evaluación final del módulo profesional
8. Una vez evaluado el **«módulo de prácticas profesionales no laborales»**, toda la documentación generada en su desarrollo convenientemente cumplimentada, firmada y sellada, será archivada en el expediente académico del alumno.
9. Una vez finalizado el desarrollo del **«módulo de prácticas profesionales no laborales»** el profesor tutor deberá reflejar el resultado de la evaluación del citado módulo profesional, pero no en el «Sistema Cicerón», pues estos **módulos de prácticas profesionales no laborales**, no se realizan a través de esta aplicación que posee la Junta de Castilla y León.

Hay que destacar que la Consejería de educación no nos proporciona SEGURO MULTIRRIESGO para aquellos alumnos que realicen el **«módulo de prácticas profesionales no laborales»**, sino que debe hacerse cargo el centro de enseñanza.

El **«módulo de prácticas profesionales no laborales»**, se realizará a partir del mes de mayo y para aquellos alumnos que superaron los módulos teóricos del certificado de profesionalidad en cursos anteriores, podrán realizar el módulo de prácticas profesionales no laborales, a partir del mes de enero del curso en que se matricule en el **«módulo de prácticas profesionales no laborales»**.

1.- OBJETIVOS

El Certificado Profesional de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos tiene como objetivo proporcionar la educación y formación necesarias y suficientes para el desarrollo del potencial personal y la inclusión socio-laboral, en general en todos los sectores productivos, así como en la Administración Pública.

Los contenidos de la Cualificación Profesional están extraídos del REAL DECRETO RD 1701/2007.

Unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

UC1208_1: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

UC1209_1: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

COMPETENCIA GENERAL:

Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos microinformáticos y periféricos, bajo la supervisión de un responsable, aplicando criterios de calidad y actuando en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, siguiendo

instrucciones y procedimientos establecidos.

ENTORNO PROFESIONAL:

Ámbito profesional: Desarrolla su actividad profesional en el área de soporte y de CAU (Centro de Atención a Usuarios) dedicado a la informática en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores productivos: Se ubica principalmente en el sector servicios, en los subsectores productivos dedicados a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de equipos y servicios microinformáticos, a la asistencia técnica informática, en redes de telecentros y en todos aquellos sectores productivos que utilicen sistemas informáticos para su gestión.

Ocupaciones o puestos de trabajo relevantes: Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Operarios en montaje de equipos microinformáticos
- Operarios en mantenimiento de sistemas microinformáticos
- Auxiliares en montaje de equipos microinformáticos
- Auxiliares en mantenimiento de sistemas microinformáticos

Duración de la formación asociada: 370 horas.

- MF1207_1: Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos (130 horas).
- MF1208_1: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos (70 horas).
- MF1209_1: Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación (90 horas).
- MP0098: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos. (80 horas)

2.- CONTENIDOS

MÓDULO FORMATIVO 1

Denominación: Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos.

Código: MF1207_1.

Nivel de cualificación profesional: 1

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1207_1 Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos

Duración: 130 horas.

CONTENIDOS

1. Arquitectura y componentes internos de los equipos microinformáticos.

La Unidad Central de Proceso.

Carcasas, tipos.

Fuentes de alimentación, tipos.

Ventiladores y disipadores de calor.

La placa base, el 'chipset', la EPROM.

Microprocesadores, zócalos y tipos.

Memorias: Memorias RAM, características y formatos.

Buses y conectores de datos.

Cableado y conectores de potencia.

Zócalos y bahías de expansión.

Tarjetas de expansión: características; tipos: gráfica, de sonido, de red, entre otros.

Tipos y elementos de fijación de los componentes a las carcasas.

Sistemas de Entrada/Salida: dispositivos de almacenamiento: discos duros, características y tipos; lectores/grabadores ópticos y magneto-ópticos, características y tipos.

Otros tipos de componentes.

2. Conectores y buses externos de un sistema microinformático.

Puertos: paralelo, serie, USB (Bus de Serie Universal), 'Firewire' (IEEE 1394), entre otros.

Conectores inalámbricos: puerto infrarrojo (estándar IrDA), radiofrecuencia (estándares 'Bluetooth' y 'ZigBee'), entre otros.

Cableado de red: tipos de cable y tipos de conectores

3. Sistemas de Entrada/Salida: periféricos microinformáticos.

Periféricos básicos: monitor, teclado, ratón e impresoras.

Otros periféricos: altavoces, micrófono, escáner, dispositivos multimedia, entre otros.

Dispositivos de conectividad: módem, repetidor, conmutador, 'encaminador', entre otros.

Conexiones.

4. Técnicas de montaje, sustitución y conexión de componentes y periféricos microinformáticos.

Guías de montaje.

Herramientas utilizadas en los procedimientos de montaje, sustitución o conexión de componentes y periféricos informáticos.

Procedimientos de instalación y fijación de componentes microinformático a la carcasa y a la placa base.

Conexión de dispositivos periféricos en el sistema microinformático.

Software de testeo y verificación.

Procedimientos de testeo y verificación.

Seguridad en el uso de herramientas y componentes eléctricos y electrónicos.

Seguridad eléctrica: medidas de prevención de riesgos eléctricos; daños producidos

por descarga eléctrica.

Normativa de protección del medio ambiente.

Criterios y condiciones de seguridad en los procedimientos.

Prevención de accidentes más comunes.

Equipos de protección individual y medios de seguridad.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

Código: MF1208_1.

Nivel de cualificación profesional: 1.

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1208_1 Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos

Duración: 70 horas.

CONTENIDOS

1. Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos

Mantenimiento de sistemas informáticos.

Importancia.

Niveles de mantenimiento.

Descripción y clasificación de técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

Mantenimiento periódico de unidades de almacenamiento.

Mantenimiento de los soportes de información.

Técnicas de limpieza de soportes y periféricos.

Herramientas de verificación y diagnóstico: procedimientos de POST ('Power-On Self Test').

Herramientas de diagnóstico de sistemas informáticos.

Herramientas de comprobación y optimización de soportes de información.

Herramientas software para el mantenimiento preventivo.

2. Elementos consumibles de sistemas microinformáticos

Tipos y características.

Medidas de conservación y reciclaje de elementos consumibles.

Procedimientos de sustitución de elementos consumibles.

Seguridad en procedimientos de manipulación y sustitución de elementos consumibles.

3. Métodos de replicación física de particiones y discos duros en equipos microinformáticos.

Funcionalidad y objetivos del proceso de replicación.

Seguridad y prevención en el proceso de replicación.

Particiones de discos: tipos de particiones y herramientas de gestión.

Herramientas de creación e implantación de imágenes y réplicas de sistemas: orígenes

de información; procedimientos de implantación de imágenes y réplicas de sistemas; procedimientos de verificación de imágenes y réplicas de sistemas.

4. Técnicas de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos y componentes informáticos.

Procedimientos de etiquetado.

Herramientas y accesorios de etiquetado.

Conservación y buen funcionamiento de las herramientas de etiquetado.

Software de etiquetado.

Etiquetado de componentes de un sistema microinformático.

Etiquetado de consumibles: técnicas de prensado de soportes CD/DVD/Blu-ray; multimedia y uso de aplicadores de prensado.

Embalaje de componentes internos de un sistema microinformático.

Embalaje de periféricos.

Normas internas de almacenamiento, catalogación y conservación de componentes y periféricos de un sistema microinformático.

Precauciones a considerar en el traslado de sistemas microinformáticos.

Tratamiento de residuos informáticos: finalidad; métodos; tratamiento, eliminación y aprovechamiento de residuos informáticos; lugares de reciclaje y eliminación de residuos informáticos.

MÓDULO FORMATIVO 3

Denominación: Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Código: MF1209_1.

Nivel de cualificación profesional: 1.

Asociado a la Unidad de Competencia: UC1209_1 Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

Duración: 90.

CONTENIDOS

1. El ordenador y su funcionamiento en el uso básico de las TIC.

Componentes principales.

Conexión y puesta en marcha.

Tipos de periféricos.

Sistema operativo: características; la interfaz gráfica de usuario, el escritorio; gestión de archivos y carpetas: exploración en un sistema operativo, funciones básicas de exploración y búsqueda; utilización de periféricos.

Redes de área local en el uso básico de las TIC: usos y características; acceso a recursos compartidos; redes inalámbricas; dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

2. Entornos multimedia en el uso básico de las TIC

Dispositivos y aplicaciones multimedia.

Formatos multimedia.

Procedimientos de intercambio de información multimedia entre equipos y dispositivos.

3. Aplicaciones ofimáticas en el uso básico de las TIC

Procesador de textos: estructura y funciones de un procesador de textos; aplicación de formato a documentos; inserción de objetos en documentos; configuración de página; el corrector ortográfico.

Aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo, base de datos y presentaciones: apertura de documentos; inserción de datos; presentación de diapositivas; impresión.

4. Internet, correo electrónico y plataformas virtuales de formación en el uso básico de las TIC

Internet: características y usos; documentos Web; navegación por la Web: 'navegadores' Web, configuración del navegador, descripción y funcionamiento del navegador; clientes Web: características y usos; buscadores: características y usos; uso de certificados y firmas digitales; protección del sistema operativo y aplicaciones frente a ataques mal intencionados procedentes de internet: ('fishing', 'malware', 'spyware').

Correo electrónico: funcionalidades y tipos; mensajería instantánea: tipos y características; videoconferencia: características; foros: tipos y características; herramientas y usos de los servicios de internet; otros servicios de internet.

Plataformas virtuales de formación: aplicaciones 'e-Learning'; características y usos.

MÓDULO FORMATIVO 4

Denominación: Prácticas Profesionales no Laborales

Código: MP0098

Nivel de cualificación profesional: 1

Duración: 80 horas.

CONTENIDOS

1. Montaje de sistemas microinformáticos.

Procedimientos de montaje de sistemas microinformáticos aplicados en la empresa.

Utilización de guías, documentación y otros recursos en los procesos de montaje.

Montaje, sustitución o conexión de componentes microinformáticos y periféricos.

Verificación del montaje utilizando las herramientas adecuadas.

Documentación de los procesos utilizando las herramientas ofimáticas adecuadas.

2. Mantenimiento de sistemas microinformáticos y periféricos.

Procedimientos de mantenimiento de sistemas microinformáticos y periféricos aplicados en la empresa.

Plan de mantenimiento de equipos y sistemas microinformáticos de la empresa.

Utilización de guías, documentación y otros recursos en los procesos de mantenimiento.

Mantenimiento y limpieza de equipos microinformáticos, soportes y periféricos.
Verificación de la funcionalidad de equipos microinformáticos y periféricos.
Documentación de las operaciones de mantenimiento utilizando las herramientas ofimáticas adecuadas.

3. Etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos microinformáticos, periféricos y consumibles.

Procedimientos y normativa de etiquetado y embalaje de componentes, sistemas microinformáticos y periféricos en la empresa.

Normas de almacenamiento de equipos, periféricos y consumibles.

Seguridad en el traslado de equipos microinformáticos, periféricos y consumibles.

Política de reciclado de residuos microinformáticos de la empresa.

4. Integración y comunicación en el centro de trabajo.

Comportamiento responsable en el centro de trabajo.

Respeto a los procedimientos y normas del centro de trabajo.

Interpretación y ejecución con diligencia las instrucciones recibidas.

Reconocimiento de los canales de comunicación establecidos en el centro de trabajo.

Adecuación al ritmo de trabajo de la empresa.

Seguimiento de las normativas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

3.- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MÓDULOS Y SUS UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos se desarrollan en los tres módulos con una duración de 290 horas.

- Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos (130 horas).
- Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos (70 horas).
- Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación (90 horas).

Estos módulos se han ido intercalando entre sí y la duración de los mismos ha sido la siguiente:

El módulo de Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de componentes informáticos, de 130 horas de duración, se ha estructurado en 4 unidades didácticas, cada una de ellas con la siguiente duración:

- Arquitectura y componentes internos de los equipos microinformáticos (40 horas).
- Conectores y buses externos de un sistema microinformático (30 horas).
- Sistemas de Entrada/Salida: periféricos microinformáticos (35 horas).
- Técnicas de montaje, sustitución y conexión de componentes y periféricos microinformáticos (25 horas).

El módulo de Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos de 70 horas está compuesto por las siguientes unidades didácticas, cada una de ellas con la siguiente duración:

- Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos (20 horas).
- Elementos consumibles de sistemas microinformáticos (20 horas).
- Métodos de replicación física de particiones y discos duros en equipos microinformáticos (15 horas).
- Técnicas de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos y componentes informáticos (15 horas).

El módulo de Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación de 90 horas está compuesto por las siguientes unidades didácticas, cada una de ellas con la siguiente duración:

- El ordenador y su funcionamiento en el uso básico de las TIC (20 horas).
- Entornos multimedia en el uso básico de las TIC (20 horas).
- Aplicaciones ofimáticas en el uso básico de las TIC (30 horas).
- Internet, correo electrónico y plataformas virtuales de formación en el uso básico de las TIC (20 horas).

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje para cada unidad de competencia son los siguientes:

Unidad de competencia 1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos.

- Colaborar en el montaje y sustitución de componentes internos de un equipo microinformático para su puesta en funcionamiento, utilizando guías detalladas, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo con las normas de seguridad y calidad establecidas.
- Colaborar en el montaje, sustitución y conexión de periféricos para mantener y/o aumentar la funcionalidad del sistema informático, utilizando guías detalladas de montaje y conexión, siguiendo instrucciones recibidas y cumpliendo con las normas de seguridad y calidad establecidas.
- Aplicar procedimientos y ejecutar programas de testeo y monitorización para verificar la operatividad del equipo informático, siguiendo guías detalladas e instrucciones recibidas.

Unidad de competencia 2: Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

- Aplicar procedimientos rutinarios de comprobación y de limpieza de soportes y periféricos del sistema informático para mantener su funcionalidad, siguiendo guías detalladas e instrucciones recibidas.

- Sustituir cableado y elementos consumibles de los equipos y periféricos para garantizar la continuidad de su uso, siguiendo guías detalladas e instrucciones recibidas y cumpliendo normas de seguridad establecidas.
- Aplicar procedimientos de instalación/actualización desatendida de equipos microinformáticos para realizar instalaciones a través de una red local, intranet o extranet, siguiendo guías detalladas e instrucciones recibidas.
- Colaborar en las tareas de etiquetado, embalaje y traslado de equipos, periféricos y consumibles, para facilitar su almacenamiento, según instrucciones de seguridad y catalogación establecidas por la organización.

Unidad de competencia 3: Realizar operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

- Manejar el sistema de archivos y periféricos, utilizando las herramientas del entorno usuario que proporciona el sistema operativo y los servicios de red, siguiendo instrucciones recibidas.
- Utilizar dispositivos y aplicaciones multimedia para manejar información, siguiendo instrucciones recibidas.
- Utilizar aplicaciones ofimáticas de procesamiento de textos para confeccionar documentos sencillos de una manera limpia y ordenada, siguiendo instrucciones y utilizando formatos específicos.
- Utilizar otras aplicaciones ofimáticas (de bases de datos, presentaciones, hojas de cálculo, entre otras) para almacenar y obtener información utilizando diseños ya elaborados, siguiendo instrucciones recibidas.
- Utilizar los recursos de Internet para realizar búsquedas y obtener información en la red interna y externa, utilizando navegadores y siguiendo las instrucciones recibidas.
- Intercambiar información utilizando los servicios de Internet (servicios de correo, mensajería y plataformas virtuales de formación, entre otros) y los proporcionados por la intranet corporativa, siguiendo instrucciones recibidas.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Módulo Profesional 1: Operaciones auxiliares de montaje de componentes informáticos.

UNIDAD FORMATIVA 1:

C1: Describir los elementos eléctricos y electrónicos para manipularlos con seguridad en las tareas de montaje de equipos identificando instrumentos y normativa aplicables.

- CE1.1 Explicar los diferentes componentes de un equipo microinformático, identificando aquellos que necesitan una seguridad en las tareas de montaje.
- CE1.2 Describir las operaciones y comprobaciones previas para la manipulación segura de componentes electrónicos, teniendo en cuenta, especialmente, las instrucciones para evitar la electricidad estática.
- CE1.3 Identificar los instrumentos de medida y dispositivos necesarios para manipular con seguridad los equipos electrónicos, siguiendo indicaciones de las guías de uso.
- CE1.4 Identificar las medidas de seguridad a aplicar en la manipulación de elementos eléctricos y electrónicos teniendo en cuenta la normativa de seguridad sobre prevención de riesgos laborales.
- CE1.5 En un equipo microinformático, en el que se va a proceder al montaje de componentes en un equipo informático, realizar las siguientes comprobaciones previas:
 - Distinguir los elementos eléctricos que intervienen en dicha operación
 - Diferenciar los elementos electrónicos que aparecen en el procedimiento de montaje.
 - Indicar las medidas de seguridad a tener en cuenta según los diferentes elementos eléctricos y electrónicos que intervienen en el procedimiento de montaje.
 - Describir los dispositivos y elementos de seguridad personal necesarios para realizar la actividad.

C2: Identificar componentes hardware en un sistema microinformático distinguiendo sus características y funcionalidades, para montarlos, sustituirlos y conectarlos a un equipo informático.

- CE2.1 Identificar los bloques funcionales de un sistema microinformático para su localización en placas base de distintos fabricantes, teniendo en cuenta el factor de forma del equipo.
- CE2.2 Citar cada uno de los componentes hardware de un sistema microinformático precisando sus características y elementos que lo forman.
- CE2.3 Distinguir los tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión existentes de un sistema microinformático, identificando respecto de éstos si son de datos o de alimentación.
- CE2.4 En un caso práctico, en el que se dan distintos tipos de placas base con tarjetas y dispositivos (unidades de disco duro, lectores y grabadoras de soportes

ópticos, ampliaciones de buses, entre otros) y se cuenta con instrucciones detalladas de montaje y desmontaje:

- Reconocer los diferentes componentes hardware.
- Identificar las funciones de cada uno de los componentes.
- Describir los tipos de conexión que van a requerir los componentes que lo necesiten.

C3: Seleccionar los componentes de un pedido, de acuerdo con la hoja de configuración recibida, para su posterior ensamble.

- CE3.1 Seleccionar en el almacén los componentes y periféricos de un pedido, de acuerdo con la hoja de configuración.
- CE3.2 Marcar en la hoja de pedido los componentes seleccionados, anotando las discrepancias y sustituciones.
- CE3.3 Mantener agrupados los componentes del pedido, hasta su posterior ensamble.

C4: Identificar los elementos que intervienen en los procedimientos de montaje y ensamblar los componentes hardware internos utilizando las herramientas adecuadas y siguiendo instrucciones recibidas, para crear el equipo microinformático.

- CE4.1 Interpretar las guías de instrucciones referentes a los procedimientos de integración o ensamblado del componente hardware interno de un sistema microinformático para poder realizar dicho procedimiento, teniendo en cuenta el factor de forma del equipo informático.
- CE4.2 Citar las diferentes herramientas a utilizar en los procedimientos de montaje, sustitución o conexión de componentes hardware internos de un sistema microinformático.
- CE4.3 Distinguir en las placas base los diferentes zócalos de conexión de microprocesadores y los disipadores, identificando los medios de fijación de cada uno de ellos.
- CE4.4 Distinguir los distintos tipos de puertos, bahías internas y cables de conexión existentes de un sistema microinformático, y sus sistemas de fijación, identificándolos por medio de esquemas gráficos.
- CE4.5 Identificar, mediante el aspecto y los colores, los conectores de tarjetas del equipo microinformático, por medio de esquemas y diagramas.
- CE4.6 Identificar las posiciones correctas para instalar un dispositivo o tarjeta en la ranura o bahía correspondiente, según guías detalladas de instalación.
- CE4.7 Describir las diferentes normas de seguridad establecidas en el uso y manejo de las herramientas empleadas en los procedimientos de integración y ensamblado de componentes hardware internos en un sistema microinformático.
- CE4.8 Realizar el montaje, sustitución y conexión de componentes hardware internos en un sistema microinformático, siguiendo guías detalladas de trabajo:
Interpretar las instrucciones de la guía detallada.

Identificar los componentes a montar, sustituir o conectar.

Utilizar armarios y cajas que permitan un acceso organizado a las herramientas a utilizar.

Escoger las herramientas para realizar la instalación o desinstalación de

componentes indicados.

Integrar o ensamblar componentes hardware internos (memoria, procesador, tarjeta de video, pila, entre otros) en la placa base del sistema microinformático.

Conectar adecuadamente aquellos componentes hardware internos (disco duro, DVD, CD-ROM, entre otros) que necesiten cables de conexión para su integración en el sistema microinformático.

Instalar y fijar correctamente las tarjetas y componentes internos en los equipos microinformáticos.

Cumplir las normas de seguridad establecidas para el montaje, sustitución o conexión del componente hardware utilizado.

Recoger las herramientas después de realizar el trabajo.

Recoger los elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.

Registrar las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados.

C5: Describir los elementos que intervienen en los procedimientos de montaje, sustitución o conexión de periféricos y aplicar estos procedimientos, para ampliar o mantener la funcionalidad del sistema, siguiendo guías detalladas e instrucciones dadas.

- CE5.1 Interpretar las guías de instrucciones sobre los procedimientos de montaje, sustitución y conexión de periféricos de un sistema microinformático para poder realizar dicho procedimiento, teniendo en cuenta las distintas tecnologías.
- CE5.2 Describir las diferentes herramientas a utilizar en los procedimientos de montaje, sustitución y conexión de periféricos de un sistema microinformático, utilizando guías específicas.
- CE5.3 Identificar los puertos externos de un equipo microinformático para la conexión de periféricos, utilizando croquis y esquemas gráficos.
- CE5.4 Citar las características y los tipos de conectores de los cables de datos y de alimentación eléctrica a utilizar en la conexión de periféricos al equipo microinformático.
- CE5.5 Describir los procedimientos y herramientas utilizados para la confección de cables de conexión de datos entre periféricos y equipos microinformáticos, utilizando guías detalladas.
- CE5.6 Citar las diferentes normas de seguridad establecidas en el uso y manejo de las herramientas empleadas en los procedimientos de montaje, sustitución y conexión de periféricos en un sistema microinformático.
- CE5.7 Enumerar las medidas preventivas para manipular con seguridad las conexiones de datos y de alimentación eléctrica, teniendo en cuenta el tipo de componente.
- CE5.8 Realizar el montaje, sustitución y conexión de periféricos en un sistema microinformático siguiendo guías detalladas de trabajo:
 - Identificar los componentes periféricos a montar, sustituir y conectar
 - Identificar los distintos puertos y sus correspondientes cables y conectores, distinguiendo aquellas conexiones con alimentación eléctrica de las que no lo tienen.
 - Seleccionar las herramientas adecuadas para montar, sustituir y conectar un

periférico.

Confeccionar cables de conexión de datos entre los periféricos y los sistemas microinformáticos si fuera necesario.

Realizar el montaje o sustitución del periférico así como su conexión, con seguridad y precisión.

Conectar y usar adecuadamente los cableados de conexión entre los periféricos y el sistema microinformático.

Ubicar dispositivos de conexión de red (repetidor, conmutador y «enrutador», entre otros) en armarios de distribución o sitios predeterminados utilizando las herramientas adecuadas.

Comprobar, por medio de indicadores luminosos, que los periféricos conectados tienen alimentación eléctrica y las conexiones de datos.

Cumplir las normas de seguridad establecidas para el montaje, sustitución y conexión de periféricos.

Recoger los elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.

Registrar las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados.

- CE5.9 En una instalación de equipos y periféricos microinformáticos, realizar las siguientes tareas:

Reconocer los diferentes tipos de conectores y cableados destinados a la conexión a la red eléctrica.

Distinguir los diferentes tipos de conectores y cableados encaminados a la comunicación de datos.

Cumplir las normas de seguridad establecidas antes de efectuar los procedimientos de sustitución de conectores y cableado de equipos y periféricos.

Utilizar las herramientas adecuadas para sustituir los latiguillos de red y cableados de alimentación y de datos entre equipos y periféricos.

Recoger los elementos desechables de manera adecuada para su eliminación o reciclaje.

Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos establecidos.

UNIDAD FORMATIVA 2:

C1: Identificar y aplicar procedimientos y herramientas de testeo del sistema microinformático, para verificar el montaje, sustitución y conexión de periféricos y componentes, siguiendo guías detalladas.

- CE1.1 Identificar las guías de procedimientos de testeo a aplicar en los procesos de montaje o sustitución, teniendo en cuenta el elemento a verificar.
- CE1.2 Clasificar las diferentes herramientas y procedimientos de testeo asociados a cada componente hardware.
- CE1.3 Describir las herramientas de comprobación de cableado de datos manejando guías detalladas.
- CE1.4 Describir y aplicar los procedimientos para verificar que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso.

- CE1.5 Describir las operaciones de carga del sistema operativo y los posibles fallos que se producen en la fase de arranque del equipo microinformático.
- CE1.6 Realizar la comprobación del montaje, sustitución y conexión de periféricos y componentes en un sistema microinformático siguiendo guías detalladas de trabajo:

Verificar la funcionalidad de los cables de conexiones de datos entre el equipo microinformático y los periféricos.

Realizar tareas de comprobación de las conexiones del equipo microinformático y los periféricos conectados a él.

Encender el equipo y observar el resultado de las fases de POST.

Interpretar la información del equipo microinformático durante la carga del sistema operativo.

Seleccionar y utilizar herramientas de configuración y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema.

Registrar las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados.

C2: Realizar las pruebas de funcionamiento en el equipo microinformático instalando un sistema operativo.

- CE2.1 Describir diferentes tipos de particiones.
- CE2.2 Según las instrucciones recibidas:
 - Instalar un sistema operativo y los «drivers» correspondientes a los periféricos instalados.
 - Preinstalar un sistema operativo.
 - Clonar el disco duro, bien mediante herramientas software, bien mediante herramientas hardware.
- CE2.3 Realizar pruebas de arranque del sistema instalado o clonado.
- CE2.4 Realizar pruebas de velocidad y de funcionamiento del equipo microinformático, con herramientas software y según las instrucciones recibidas.
- CE2.5 Finalizar las pruebas de funcionamiento del equipo microinformático registrando las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados.

Módulo Profesional 2: Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos.

C1: Describir las técnicas y aplicarlas en los procedimientos de comprobación de la funcionalidad de soportes y periféricos para la verificación de los mismos, siguiendo instrucciones detalladas.

- CE1.1 Identificar las diferentes técnicas de comprobación de funcionalidad de soportes y periféricos, teniendo en cuenta la tecnología de cada uno de ellos.
- CE1.2 Interpretar las guías de instrucciones recibidas referentes a procedimientos de comprobación de funcionalidad de soportes y periféricos para poder comprobar y verificar el buen funcionamiento de los mismos.

- CE1.3 Citar las características de las herramientas utilizadas para comprobar el estado de los soportes y de la información contenida en los mismos, siguiendo guías de uso.
- CE1.4 En un equipo microinformático con unidades lectoras y varios soportes, siguiendo las guías de instrucciones, realizar las siguientes operaciones:
 Describir las características de los soportes y los riesgos inherentes a cada uno de ellos.
 Aplicar los procedimientos de comprobación de soportes utilizando herramientas específicas, registrando los resultados y las incidencias producidas.

C2: Identificar y aplicar los procedimientos de limpieza de soportes y periféricos utilizando guías detalladas inherentes a las características de dichos elementos hardware, para mantener la funcionalidad de los mismos.

- CE2.1 Interpretar las guías de instrucciones recibidas referentes a los procedimientos de limpieza de soportes y periféricos a realizar, teniendo en cuenta las distintas formas de apertura de los elementos de acceso al interior de los mismos.
- CE2.2 Describir las características de los soportes y de los periféricos, teniendo en cuenta los aspectos que afecten a su mantenimiento
- CE2.3 Identificar los distintos tipos de mantenimiento y limpieza a los que se deben someter los soportes, sus unidades de lectura/ grabación, las impresoras, los teclados, los ratones y otros dispositivos.
- CE2.4 Clasificar las diferentes herramientas y dispositivos necesarios para aplicar los procedimientos de limpieza de los soportes y de los periféricos, utilizando guías para su uso.
- CE2.5 Aplicar procedimientos de limpieza de soportes y periféricos, siguiendo instrucciones especificadas en la guía detallada:
 Identificar los soportes y periféricos a limpiar y los procedimientos de limpieza a aplicar.
 Utilizar los dispositivos y herramientas necesarios para aplicar los procedimientos de limpieza de soportes y periféricos
 Cumplir las normas de seguridad establecidas antes de aplicar los procedimientos de limpieza de soportes y periféricos.
 Recoger los residuos y elementos desechables de soportes y periféricos para su eliminación o reciclaje.
 Comprobar que el soporte o periférico mantiene su funcionalidad.
 Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.

C3: Describir los elementos consumibles necesarios para ser utilizados en el sistema microinformático y sus periféricos, y realizar la sustitución de los mismos utilizando guías detalladas.

- CE3.1 Describir los tipos de elementos consumibles inherentes a los diferentes periféricos existentes en un sistema microinformático, teniendo en cuenta las diferentes tecnologías.
- CE3.2 Citar la normativa existente sobre el reciclado y eliminación de consumibles informáticos enmarcadas en el respeto al medio ambiente.

- CE3.3 Interpretar los procedimientos de sustitución de elementos consumibles en impresoras y otros periféricos a partir de guías detalladas y documentación suministrada por el fabricante.
- CE3.4 En un sistema microinformático equipado con impresoras, cartuchos de tinta, cartuchos de «tóner», formularios de papel, pliegos de etiquetas adhesivas, sobres, entre otros, realizar la sustitución de elementos consumibles siguiendo unas instrucciones detalladas:
 - Preparar el elemento consumible como paso previo a la sustitución.
 - Interpretar las guías del dispositivo para proceder a la alimentación de papel según necesidades.
 - Sustituir los elementos consumibles cumpliendo las normas de seguridad establecidas.
 - Reemplazar los elementos consumibles.
 - Aplicar los procedimientos de verificación y prueba de los periféricos.
 - Utilizar los medios necesarios para la recuperación y reciclaje de materiales consumibles según condicionantes medioambientales.
 - Verificar que después de realizar la sustitución del elemento fungible y consumible el dispositivo informático mantiene su funcionalidad.
 - Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.

C4: Identificar los elementos que intervienen en la réplica física –«clonación»– de equipos microinformáticos y aplicar procedimientos de clonación siguiendo guías detalladas.

- CE4.1 Describir las funciones de replicación física («clonación») de discos y particiones en sistemas microinformáticos, teniendo en cuenta las distintas instalaciones de software inherentes a cada tipo de usuario.
- CE4.2 Citar los diferentes elementos físicos que intervienen en un procedimiento de «clonación» entre equipos microinformáticos, indicando su uso y los problemas que puedan derivar de ellos.
- CE4.3 Describir las características de las herramientas software utilizadas para la instalación de imágenes de discos o particiones señalando las restricciones de aplicación de las mismas.
- CE4.4 Discriminar los distintos medios de almacenamiento de imágenes de disco particiones de disco, para el transporte y posterior instalación, según guías detalladas.
- CE4.5 Enumerar las fases de arranque de un sistema microinformático para verificar la funcionalidad de la imagen instalada, teniendo en cuenta el tipo de «clonación» realizada.
- CE4.6 En un sistema microinformático, aplicar herramientas para la gestión de réplicas de discos o particiones de discos y réplicas realizadas previamente en soportes adecuados, según el procedimiento de «clonación» descrito en las instrucciones recibidas:
 - Interpretar la guía de instrucciones referentes al procedimiento de «clonación» a aplicar.
 - Analizar el equipo destino (en el que se va a implantar la imagen) y verificar que cumple los condicionantes previos.

Cumplir las normas de seguridad establecidas para el procedimiento de «clonación».

Utilizar la herramienta de gestión de imágenes y proceder a la implantación de la misma.

Verificar el resultado obtenido en el procedimiento de «clonación».

Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.

C5: Describir y realizar operaciones de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos, periféricos y consumibles, en función de las necesidades y procedimientos establecidos.

- CE5.1 Describir las condiciones de manipulación, transporte y almacenaje de los equipos y componentes de un sistema microinformático.
- CE5.2 Identificar los diferentes tipos de embalaje de equipos, periféricos y consumibles inherentes a cada dispositivo informático, teniendo en cuenta normas de calidad y respeto al medio ambiente.
- CE5.3 Reconocer las herramientas necesarias para realizar tareas de etiquetado y embalaje de equipos, periféricos y consumibles, describiendo sus usos específicos.
- CE5.4 Detallar los procedimientos necesarios para realizar tareas de etiquetado de equipos, periféricos y consumibles, teniendo en cuenta guías detalladas.
- CE5.5 Realizar el embalaje y traslado de equipos, periféricos y consumibles, siguiendo unas instrucciones dadas:
 - Identificar los embalajes adecuados a cada dispositivo.
 - Cumplir las normas de seguridad establecidas.
 - Realizar tareas previas al embalaje de los mismos.
 - Etiquetar y embalar los diferentes dispositivos utilizando las herramientas adecuadas.
 - Recoger los elementos desechables de manera adecuada para su eliminación reciclaje.
 - Verificar que el embalaje y etiquetado de los mismos cumplen las normas de calidad establecidas al respecto.
 - Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.
- CE5.6 Realizar el almacenamiento y catalogado de equipos, periféricos y consumibles, siguiendo instrucciones recibidas:
 - Comprobar que los componentes a almacenar se corresponden con el albarán de entrega y se encuentran en buen estado.
 - Cumplir las normas de seguridad establecidas.
 - Realizar tareas previas al etiquetado y almacenaje de los mismos.
 - Etiquetar y almacenar los diferentes dispositivos utilizando las herramientas adecuadas.
 - Clasificar y etiquetar los componentes de forma que queden perfectamente catalogados.
 - Recoger los elementos desechables para su eliminación o reciclaje.
 - Verificar que el etiquetado de los mismos cumplen las normas de calidad

establecidas al respecto.

Registrar las operaciones realizadas siguiendo los formatos dados.

Módulo Profesional 3: Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación.

C1: Identificar los bloques funcionales de un sistema informático y reconocer los distintos elementos del equipo y sus periféricos, utilizando sus manuales.

- CE1.1 Identificar los componentes físicos de un sistema informático utilizando esquemas funcionales.
- CE1.2 Describir las funciones de la unidad central de proceso utilizando diagramas.
- CE1.3 Explicar las funciones y características de los periféricos localizando sus medios de conexión con el sistema informático y el tipo de consumible que utiliza.
- CE1.4 Describir las funciones y características de las unidades de almacenamiento señalando los soportes correspondientes.
- CE1.5 Describir los procedimientos de arranque y parada del equipo informático y de sus periféricos, identificando los problemas que pueden surgir en estos procedimientos.

C2: Describir y manejar las utilidades básicas del sistema operativo para el uso del equipo informático, siguiendo el procedimiento establecido.

- CE2.1 Explicar las funciones del sistema operativo relacionándolas con los elementos del sistema informático.
- CE2.2 Distinguir y utilizar los elementos de la interfaz de usuario proporcionada por el sistema operativo para moverse dentro del equipo informático y preparar un entorno de trabajo.
- CE2.3 Identificar las herramientas y funcionalidades proporcionadas por el sistema operativo para el manejo del sistema de archivos diferenciando carpetas y unidades locales y remotas.
- CE2.4 Enumerar las características de las aplicaciones proporcionadas por el sistema operativo para el manejo de los periféricos conectados al equipo informático.
- CE2.5 Describir las herramientas y los servicios proporcionados por el sistema operativo para acceder y compartir recursos dentro de una red local relacionándolos con el sistema de archivos.
- CE2.6 En un caso práctico, debidamente caracterizado, manejar el sistema operativo de un equipo informático personal debidamente instalado y configurado, según instrucciones recibidas:

Identificar sus elementos físicos funcionales.

Arrancar el equipo y verificar, visualmente, que la carga del sistema se realiza sin errores.

Utilizar la interfaz gráfica de usuario por medio de los dispositivos apuntadores

y teclado, procediendo a la ejecución de aplicaciones en el sistema informático personal.

Personalizar el escritorio y otros aspectos de la interfaz gráfica.

Explorar las informaciones contenidas en soportes de almacenamiento como CD, DVD, memorias extraíbles, memorias USB, entre otros.

Operar con carpetas y archivos utilizando la herramienta para el manejo del sistema de archivos proporcionada por el sistema operativo.

Capturar información a través del escáner y almacenarla para su uso posterior utilizando las herramientas proporcionadas por el sistema operativo.

Realizar la impresión local de información almacenada previamente utilizando las herramientas proporcionadas por el sistema operativo.

Aplicar los procedimientos de apagado controlado del equipo informático personal.

- CE2.7 En un caso práctico debidamente caracterizado, acceder a recursos compartidos e intercambiar información entre varios equipos, utilizando los servicios de la red local y siguiendo unas instrucciones dadas:

Extraer la información de una unidad externa del tipo CD-ROM, DVD o «pendrive» entre otras.

Acceder a carpetas y archivos para obtener información de otros equipos.

Imprimir documentos por otras impresoras de la red.

Manejar carpetas y archivos utilizando los recursos compartidos de la red local.

C3: Identificar los dispositivos multimedia y obtener información de ellos utilizando aplicaciones multimedia, siguiendo unas instrucciones recibidas.

- CE3.1 Identificar los dispositivos multimedia y su conexión al equipo informático para utilizarlos con aplicaciones multimedia, conectándolos a los puertos correspondientes.
- CE3.2 Identificar los tipos de formatos de compresión usados para registrar las informaciones multimedia, relacionándolos con sus usos y las aplicaciones que los utilizan
- CE3.3 En un caso práctico debidamente caracterizado, obtener información multimedia utilizando las aplicaciones multimedia, siguiendo unas instrucciones dadas:

Conectar los dispositivos en los puertos especificados.

Identificar y utilizar el software multimedia apropiado a cada dispositivo.

Obtener imágenes y almacenarlas en el formato y la ubicación especificada.

Obtener música y sonidos y almacenarlos en el formato y la ubicación especificada.

Capturar videos y almacenarlos en el formato y la ubicación especificada.

C4: Describir y utilizar las funciones principales de un procesador de textos y realizar documentos simples y elementales, de acuerdo a las instrucciones recibidas.

- CE4.1 Explicar las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- CE4.2 Describir los procedimientos de creación, modificación y manipulación de

documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.

- CE4.3 Identificar los formatos que se pueden aplicar al texto contenido en los documentos para mejorar la presentación de los mismos: negrita, cursiva, subrayado, tamaño y tipo de fuentes, numeración y viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros, teniendo en cuenta los estilos a aplicar.
- CE4.4 Describir las funciones que se utilizan para insertar imágenes y objetos gráficos en los documentos, teniendo en cuenta el tipo de objeto.
- CE4.5 Identificar las funciones que se utilizan para añadir encabezados y pies de página en los documentos, siguiendo instrucciones de estilo recibidas.
- CE4.6 En un caso práctico debidamente caracterizado, crear documentos para presentar información utilizando un procesador de textos, siguiendo unos formatos especificados:

Seleccionar y aplicar los formatos a textos y a bloques de texto.

Insertar imágenes y objetos prediseñados que proporciona el procesador de textos, y aplicar formato a los mismos.

Insertar encabezados y pies de página a los documentos añadiendo «autotextos» y aplicando formatos.

Pasar el corrector ortográfico.

Guardar e imprimir los documentos.

C5: Describir la funcionalidad de otras aplicaciones ofimáticas u utilizarlas para el tratamiento y presentación de información, utilizando diseños ya definidos y siguiendo instrucciones recibidas.

- CE5.1 Explicar las características y el uso de las aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo, base de datos y presentación de documentos en diapositivas, relacionándolas con las del tratamiento de texto.
- CE5.2 En un caso práctico, debidamente caracterizado, en el que se cuenta con una hoja de cálculo ya diseñada, realizar las siguientes operaciones siguiendo instrucciones recibidas:

Abrir y cerrar la hoja de cálculo.

Introducir datos en las celdas.

Guardar los cambios realizados.

Imprimir las hojas de cálculo.

- CE5.3 En un caso práctico, debidamente caracterizado, en el que se cuenta con una base de datos diseñada, y sus tablas, relaciones, formularios e informes creados, realizar las siguientes operaciones siguiendo instrucciones recibidas:

Abrir y cerrar la base de datos.

Visualizar e introducir datos a través de los formularios ya creados.

Guardar los cambios realizados.

Imprimir los datos utilizando los informes ya creados.

- CE5.4 En un caso práctico, debidamente caracterizado, en el que se cuenta con una presentación ya diseñada, realizar las siguientes operaciones siguiendo instrucciones recibidas:

Abrir y cerrar la presentación ya creada.

Presentar las diapositivas.

Imprimir las diapositivas

C6: Describir y manejar las utilidades que proporciona Internet para realizar búsquedas en la red interna y externa, siguiendo instrucciones recibidas.

- CE6.1 Explicar las características y funciones de la red Internet y de una intranet corporativa relacionándolas con el tipo de información a buscar y utilizar.
- CE6.2 Enumerar y enunciar las características de una página web y de las posibilidades de navegación entre páginas, distinguiendo entre páginas seguras y no seguras.
- CE6.3 Reconocer las herramientas que se utilizan para navegar por la red, buscar información y añadir criterios de búsqueda.
- CE6.4 Navegar por la red Internet en busca de información, siguiendo las instrucciones recibidas:

Abrir el navegador y utilizarlo para acceder a páginas y a sus enlaces.

Utilizar un buscador y localizar información según los criterios de búsqueda indicados.

Personalizar el navegador utilizando las utilidades de la herramienta (página de inicio, colores de los enlaces, tamaño de fuente, entre otras)

Descargar información y almacenarla en las ubicaciones indicadas.

Identificar los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web para evitar la instalación indeseada de software y otras amenazas (candado, https).

Utilizar certificados o firmas digitales para navegar por organismos o instituciones.

Añadir las páginas más visitadas a la lista de favoritos.

Utilizar las funciones del navegador para acceder al historial de páginas visitadas.

C7: Describir y manejar las utilidades que ofrece la red Internet y la «intranet» corporativa para el intercambio de información entre usuarios.

- CE7.1 Explicar las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo para el intercambio de información, señalando sus posibilidades para organizar el trabajo y realizar el seguimiento de tareas.
- CE7.2 Describir las características de los foros de noticias y «blogs», entre otros, y de las herramientas que se utilizan para realizar consultas y dejar opiniones sobre temas concretos dentro de los mismos.
- CE7.3 Identificar y distinguir las funcionalidades que ofrecen las herramientas de mensajería instantánea y videoconferencia para establecer conversaciones y aclarar instrucciones cuando no es posible el contacto directo.
- CE7.4 Reconocer las funcionalidades que ofrecen las plataformas virtuales de formación («e-learning») para usarlas como medio para el aprendizaje continuo.
- CE7.5 Utilizar un servicio de correo para enviar y recibir mensajes siguiendo instrucciones recibidas:

Crear una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.

Crear un nuevo mensaje añadiéndole destinatarios y asunto, utilizando las funciones de formato y enviarlo.

Comprobar la bandeja de entrada de la herramienta de correo y abrir los nuevos mensajes.

Adjuntar archivos en los envíos de correos.

Organizar las carpetas del correo.

- CE7.6 Utilizar servicios de mensajería instantánea y videoconferencia para intercambiar información siguiendo instrucciones recibidas:

Acceder al servicio de mensajería instantánea y videoconferencia.

Habilitar conversaciones instantáneas privadas y permitir o denegar el acceso a la conversación a otras personas.

Establecer videoconferencias con uno o varios usuarios utilizando los programas y medios indicados.

Utilizar los elementos: pizarras, escritorios compartidos y transferencia de archivos, entre otros, que proporcionan las herramientas de mensajería.

- CE7.7 Utilizar plataformas virtuales de formación según unos criterios especificados y siguiendo instrucciones recibidas:

Acceder a la plataforma virtual.

Navegar por los contenidos que ofrece la plataforma virtual.

Utilizar las herramientas de comunicación que proporciona la plataforma (correo, foro y mensajería) para intercambiar mensajes y trabajos con el tutor y otros usuarios.

Módulo de Prácticas Profesionales no Laborales

C1: Realizar operaciones auxiliares en el montaje de sistemas microinformáticos, aplicando los procesos del sistema de calidad establecido en la empresa y los correspondientes protocolos de seguridad.

- CE1.1 Identificar los componentes a montar, sustituir, o conectar, definiendo la funcionalidad de cada uno dentro del sistema.
- CE1.2 Escoger las herramientas para realizar la verificación, instalación o desinstalación de los componentes indicados.
- CE1.3 Instalar correctamente los componentes hardware y software en los equipos microinformáticos y periféricos, siguiendo las guías detalladas y las instrucciones propias de la organización.
- CE1.4 Cumplir las normas de seguridad establecidas por la organización para la instalación o sustitución del componente utilizado.
- CE1.5 Recoger las herramientas después de realizar el trabajo.
- CE1.6 Documentar los procesos de montaje, puesta en marcha o actualización de equipos microinformáticos y periféricos desarrollados, utilizando los procedimientos e informes establecidos por la organización.

C2: Realizar operaciones de mantenimiento en sistemas microinformáticos y periféricos, siguiendo indicaciones, según los planes de mantenimiento correspondientes.

- CE2.1 Identificar las necesidades de mantenimiento y limpieza necesaria para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos microinformáticos.
- CE2.2 Precisar las acciones de mantenimiento y limpieza de equipos microinformáticos, soportes y periféricos a realizar y su secuencia de ejecución, conforme a las instrucciones recibidas y al plan de actuación de la empresa.
- CE2.3 Aplicar los procedimientos adecuados relativos al mantenimiento y limpieza de equipos microinformáticos, soportes y periféricos.
- CE2.4 Realizar adecuadamente las labores de etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos microinformáticos, periféricos y consumibles, siguiendo las normas internas de la organización.
- CE2.5 Documentar los procesos de mantenimiento y limpieza de equipos microinformáticos y periféricos desarrollados, utilizando los procedimientos e informes establecidos por la organización.

C3: Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

- CE3.1 Comportarse responsablemente tanto en las relaciones humanas como en los trabajos a realizar.
- CE3.2 Respetar los procedimientos y normas del centro de trabajo.
- CE3.3 Empezar con diligencia las tareas según las instrucciones recibidas tratando de que se adecuen al ritmo de trabajo de la empresa.
- CE3.4 Integrarse en los procesos de producción del centro de trabajo.
- CE3.5 Utilizar los canales de comunicación establecidos.
- CE3.6 Respetar en todo momento las medidas de prevención de riesgos, salud laboral y protección del medio ambiente.

6.- EVALUACIÓN

De forma general, para el conjunto de los módulos a desarrollar se establecen los siguientes criterios de calificación:

Debe entenderse como continua. La autoevaluación ha de considerarse asociada a ese proceso continuo: el alumno debe analizar sus producciones, progresos, calidad de su trabajo. El grupo marca en este sentido una referencia Constante: se aprende entre iguales, de las experiencias y habilidades de los compañeros; se aprende a trabajar en estructuras de equipo.

Se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos; su interés, motivación y esfuerzo.

Debemos entender la evaluación también referida al proceso de enseñanza- aprendizaje, correctora de defectos y dificultades que pudieran surgir.

No se descarta la utilización de pruebas teóricas y prácticas que, si bien no tienen validez académica, sirve a los alumnos en su preparación para la elección de itinerarios formativos futuros.

Al finalizar el curso, y si los alumnos han asistido con regularidad y aprovechamiento, el

centro expedirá un certificado de profesionalidad, que relacione cada una de las unidades de competencia alcanzadas.

El alumno que haya faltado más de un 25 % (faltas no justificadas) de los periodos lectivos programados no obtendrá la certificación oficial. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, en cuanto a la asistencia a clase, conducirán a la certificación de unidades de competencia por separado.

Supondrán faltas justificadas aquellas por razones médicas graves.

Se valorarán las pruebas según los siguientes criterios:

- **Actividades:** Se realizarán diferentes actividades dentro de cada tema.
 - Actividades previas, para evaluar los conocimientos del alumno sobre el tema tratado.
 - Test de autoevaluación.
 - Actividades de repaso.
 - Actividades de investigación.
 - Proyección de documentales y videos relacionados con los temas, para ampliar o reforzar los conocimientos y promover un debate entre los miembros del grupo tras su visualización.
 - Prácticas con material del aula-taller, para evaluar la destreza del alumno al aplicar los conceptos teóricos tratados.
- **Pruebas escritas:** Se realizará un examen de cada tema, el examen constará de preguntas con respuestas cortas o tipo test. La calificación será numérica, siendo 10 la nota máxima.
- **Actitud del alumno:** Se valorará la actitud del alumno, su asistencia a clase, el interés mostrado, comportamiento y participación en la corrección de las actividades, prácticas y debates.

La evaluación de los resultados de aprendizaje se realizará calificando al alumnado como «apto» cuando éste alcance los resultados de aprendizaje establecidos para el programa. En caso contrario, la evaluación será negativa y será calificado como «no apto».

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El cálculo de la nota de cada evaluación se hará teniendo en cuenta el siguiente baremo:

Actividades propuestas en clase – 70%

Examen – 20%

Actitud – 10%

7.- METODOLOGÍA

El primer día de clase se hará un cuestionario para evaluar los conocimientos previos de los alumnos.

Partiendo del nivel inicial y teniendo en cuenta su diversidad, los primeros temas se adaptarán y si es necesario se dará refuerzo para adquirir los conocimientos básicos que servirán como punto de partida para adquirir el nivel de la especialidad.

Los recursos de los que dispone el aula taller para la explicación de los contenidos son:

pizarra, pizarra digital y material informático para que los alumnos puedan realizar prácticas.

Es muy importante definir con claridad los objetivos y contenidos mínimos, el profesor y los alumnos han de ser conscientes del objetivo que se pretende alcanzar, esto favorece el desarrollo de su autonomía para aprender y les ayuda a detectar mejor sus progresos y dificultades.

Es necesario dirigir la acción educativa hacia la comprensión, la búsqueda, el análisis y cuantas estrategias eviten la simple memorización y ayuden a cada alumno a asimilar activamente y a aprender a aprender.

Una vez los contenidos teóricos se han explicado, se pueden realizar las prácticas programadas. Para ello, el profesor realizará, si es necesario, una demostración para que después individualmente o agrupados, se realice por los alumnos. Durante el seguimiento de la actividad el profesor puede plantear cuestiones y dificultades específicas, a la vez que resolverá las dudas que el alumnado plantee.

Las actividades prácticas constituyen el referente inmediato de la consecución de los conocimientos y destrezas y son el componente más adaptativo de la programación, por lo que su planificación debe responder al principio de la máxima flexibilidad.

Se deben prever diversos tipos de prácticas que sirvan de introducción y motivación para suscitar el interés y encontrar sentido al aprendizaje.

Además, de forma paralela, se introducirán temas de actualidad que puedan resultar de interés y motivación para el alumno. Estos temas estarán relacionados con el mundo de la informática y el temario de la cualificación profesional.

8.- INSTALACIONES

El centro dispone de instalaciones específicas y suficientes para impartir esta enseñanza. Se dispone de un aula de informática dotada de 16 puestos de ordenador, pizarra digital, consumibles y material de oficina necesario para la impartición del programa.

9.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos.

10.- TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

El tratamiento a la diversidad se recoge de diferentes formas:

- La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje, es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencia.
- El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.

- Las actividades propuestas, permitirán atender a las demandas de carácter más profundo por parte de aquellos alumnos y las alumnas con niveles de partida más avanzados o con un interés mayor sobre el tema estudiado.
- Las actividades prácticas son todas susceptibles de trabajarse desde distintos niveles, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo en función del nivel de partida.
- Por último, la formación de grupos para la realización de las actividades prácticas fomentará las relaciones sociales entre el alumnado y la formación o asentamiento de una mayor cultura social y cívica.
- En caso de que la matrícula del certificado profesional se abriese solo a personas con discapacidad intelectual, se propondría una adaptación temporal de dicho certificado, de modo que los contenidos se pudiesen impartir en dos cursos académicos con el objetivo de facilitar la comprensión de los mismos a través de una mayor disposición de tiempo de docencia.

11.- BIBLIOGRAFÍA:

Manuales de referencia y libros de consulta:

Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. Editorial Editex.

Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación. Grupo editorial RA-MA.

Tecnologías de la información y la comunicación. Editorial Donostiarra.

Apuntes elaborados por el docente.

Direcciones web:

<https://openwebinars.net>

<https://www.incibe.es/>

CAPÍTULO 7**LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS, TANTO PRESENCIALES COMO A DISTANCIA.**

Dentro de la evaluación destacamos como aspecto fundamental la tutoría del grupo del que cada profesor es responsable.

Destacaremos como **objetivos específicos** en la evaluación, los siguientes:

- Recabar información sobre el adulto a nivel tanto académico como de intereses, motivaciones y expectativas.
- Conocer la capacidad del alumno, así como sus dificultades de aprendizaje.
- Conocer el nivel de integración del sujeto en el grupo y, si es preciso, ayudar a su integración.
- Conocer las características del grupo de alumnos y de cada uno por separado, así como sus inquietudes, aspiraciones, quejas y propuestas.
- Estudiar y analizar el rendimiento académico del grupo, así como su participación e integración en la vida del Centro
- Informar al grupo de los resultados de las sesiones de evaluación.
- Analizar con el alumno su realidad educativa, buscando todos los factores positivos y posibilitadores de avance.

La evaluación de los alumnos se seguirá en tres **fases** que coinciden con los tres momentos críticos del curso:

- **Fase 1: Evaluación inicial** (Diagnóstica).
- **Fase 2: Evaluación continua.** Según el grupo de actividad a la que pertenece el alumno, se le aplicará el tipo de evaluación fijada en el desarrollo de las diferentes actividades programadas.
- **Fase 3: Evaluación final.** Resultados finales.

CALENDARIO DE EVALUACIONES:⇒ **NIVELES I y II:**

Comienzo de los niveles I y II el 23 de septiembre de 2024

| | NIVEL I |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Primera evaluación | 13 de diciembre de 2024 |
| Segunda evaluación | 21 de marzo de 2025 |
| Tercera evaluación (FINAL) | 23 de junio de 2025 |

| | NIVEL II |
|---|-----------------------------|
| Evaluación Final 1º Cuatrimestre | 3 de febrero de 2025 |
| | |
| Evaluación Final 2º Cuatrimestre | 23 de junio de 2025 |

Final de los niveles I y II el 23 de junio de 2024

⇒ **EDUCACIÓN SECUNDARIA:**• **MÓDULOS I y III (Primer cuatrimestre):**

Comienzo de los Módulos primer cuatrimestre el 23 de septiembre de 2024

Primera evaluación **22 de noviembre** de 2024.

Segunda evaluación y FINAL **3 de febrero** de 2025

Final de los Módulos primer cuatrimestre el 3 de febrero de 2025

Exámenes extraordinarios primer cuatrimestre del **2 al 6 de junio** 2025

Evaluación extraordinaria 3 de junio de 2025

• **MÓDULOS II y IV (Segundo cuatrimestre):**

Comienzo de los Módulos segundo cuatrimestre el 7 de febrero de 2025.

Primera evaluación **4 de abril** de 2025

Segunda evaluación y FINAL **23 de junio** de 2025

Final de los Módulos II y IV segundo cuatrimestre el 23 de junio de 2025

Exámenes extraordinarios segundo cuatrimestre el **1 y 2 de septiembre** de 2025

Evaluación extraordinaria el 3 de septiembre de 2025.

• **MÓDULOS III y IV (anuales):**

Comienzo de los Módulos anuales el 23 de septiembre de 2024

Primera evaluación **13 de diciembre** de 2024

Segunda evaluación **21 de marzo** de 2025

Tercera evaluación y FINAL **23 de junio** de 2025

Final de los Módulos anuales el 23 de junio de 2025

Exámenes extraordinarios módulos anuales el **1 y 2 de septiembre** de 2025

Evaluación extraordinaria el 3 de septiembre de 2025

⇒ **MÓDULOS I, II, (CENTRO PENITENCIARIO)**• **MÓDULO I (Primer cuatrimestre):**

Comienzo de los Módulos primer cuatrimestre el 23 de septiembre de 2024.

Primera evaluación **22 de noviembre** de 2024.

Segunda evaluación y FINAL **3 de febrero** de 2025

Final de los Módulos primer cuatrimestre el 3 de febrero de 2025

Exámenes extraordinarios primer cuatrimestre del **2 al 6 de junio** 2025

Evaluación extraordinaria 23 de junio de 2025

• **MÓDULOS II (Segundo cuatrimestre):**

Comienzo de los Módulos segundo cuatrimestre el 7 de febrero de 2025.

Primera evaluación **4 de abril** de 2025

Segunda evaluación y FINAL **23 de junio** de 2025

Final de los Módulos II y IV segundo cuatrimestre el 23 de junio de 2025

Exámenes extraordinarios segundo cuatrimestre el **1 y 2 de septiembre** de 2025

Evaluación extraordinaria el 3 de septiembre de 2025

⇒ PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A DISTANCIA:

Comienzo de los Módulos a distancia el 23 de septiembre de 2024

Fechas de entrega de actividades obligatorias para enviar al tutor antes de la prueba presencial para TODOS los Ámbitos:

- ▶ Primera entrega: Hasta el 5 de diciembre de 2024.
- ▶ Segunda entrega: Hasta el 14 de marzo de 2025.
- ▶ Tercera entrega: Hasta el 13 de junio de 2025.

Pruebas presenciales, para TODOS los Ámbitos:

- ▶ Primera evaluación: Semanas del 10 al 13 de diciembre de 2024.
- ▶ Segunda evaluación: Semana del 17 al 21 de marzo de 2025.
- ▶ Tercera evaluación: Semana del 16 al 20 de junio de 2025.

Sesiones de evaluación

- ▶ Primera evaluación: 13 de diciembre 2024
- ▶ Segunda evaluación: 21 de marzo de 2025
- ▶ Tercera evaluación y **FINAL**: 23 de junio de 2025

Final de los Módulos a distancia el 23 de junio de 2025

Exámenes extraordinarios 1 y 2 de septiembre de 2025

Evaluación extraordinaria el 3 de septiembre de 2025

⇒ COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS, COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO, COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA CASTELLANA, COMPETENCIA EN INTERACCIÓN SOCIAL, COMPETENCIA CULTURA Y ARTÍSTICA, TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL, SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS MÓVILES Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES:

Comienzo de los cursos el 23 de septiembre de 2024

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| Primera evaluación | 13 de diciembre de 2024 |
| Segunda evaluación | 21 de marzo de 2025 |
| Tercera evaluación y FINAL | 23 de junio de 2025 |

CAPÍTULO 8**CRITERIOS Y CALENDARIO PARA LA REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.**

Esta evaluación nos informará de los logros, necesidades y aspectos a mejorar en todo el proceso.

En este punto no nos fijaremos sólo en los resultados obtenidos sino más bien en todos los factores que están incidiendo en la aplicación de nuestro proyecto.

Para ello señalaremos tres fases que corresponden a los tres momentos más significativos:

Primera fase: evaluación inicial

Valoraremos los siguientes aspectos:

- Los procesos de matriculación de alumnos.
- Adscripción del profesorado.
- Participación del profesorado.

Segunda fase: Evaluación continua:

Se realizará a lo largo del curso en los departamentos y coordinaciones de niveles y otras enseñanzas, con carácter mensual haciéndose los cambios que se estimen oportunos.

Se analizarán los objetivos de intervención y las estrategias utilizadas para llevarlos a cabo.

Asimismo, se analizarán las actividades realizadas y el grado de participación de las personas implicadas.

En todo caso incluiremos las propuestas de modificación que se estimen necesarias con cualquiera de las propuestas analizadas.

Esta actividad la realizaremos a nivel de reuniones de departamento y Niveles siendo reflejado en acta. También lo realizarán el resto de equipos docentes.

Es importante destacar que, según el Reglamento de Régimen Interior del centro, un alumno perderá la evaluación continua en el momento en que falte a más del 25% de las sesiones lectivas, lo cual implicará que deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para poder superar la materia.

Tercera fase: Evaluación final y memoria de fin de curso

Se realizará en junio de 2025 conforme a las instrucciones de final de curso.

CAPÍTULO 9**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las Actividades Extraescolares programadas se organizan, a través del coordinador de actividades extraescolares, con la supervisión y autorización del equipo directivo, y con la colaboración de los jefes de departamento, coordinadores de niveles y cualificaciones profesionales, así como los miembros de departamento y equipos docentes.

El equipo directivo, tras el estudio del proyecto de realización de una actividad extraescolar, autorizará con antelación suficiente la salida del centro para la realización de dicha actividad en la fecha indicada.

Las actividades dentro del centro se coordinan con el jefe de estudios y la coordinadora de actividades extraescolares.

Las actividades que se proponen (pendientes de proyecto de realización) desde las programaciones de los distintos Departamentos y Equipos docentes para el presente curso son:

NIVELES I y II

Se propone la participación en actividades que permitan:

- El conocimiento del patrimonio cultural, natural y artístico de nuestra ciudad, provincia y comunidad autónoma y que sean del interés de nuestro alumnado, como los conjuntos histórico-artísticos y monumentos más significativos de Segovia y su provincia, museos, exposiciones, celebraciones y conmemoraciones significativas (día de la Constitución, del libro...).
- El conocimiento y funcionamiento de las instituciones y organismos locales, provinciales, autonómicos y estatales.

Consideramos también interesante participar en las actividades propuestas desde el Centro y las organizadas por otros departamentos, siempre que se ajusten al nivel educativo, intereses y situación de nuestros alumnos.

Las actividades se realizarán previa comunicación y solicitud a la Dirección del Centro.

NIVEL III: EDUCACIÓN SECUNDARIA (ESPA y ESPAD)**DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES**

Como actividades extraescolares para el presente curso en el Departamento hemos pensado dejar seleccionadas como visitas muy recomendables para los alumnos las salidas:

- **1.- Visita al Real Sitio La Granja-Valsaín:** Es una salida prevista bien en otoño, alguno de los atractivos de la zona, el entorno del alto Eresma, el CENEAM, el Aserradero, la Real Fábrica de Vidrio, el palacio de la Granja y sus jardines, o bien para la primavera con el buen tiempo. Esta salida puede ser complementada por actividades que pudieran proponer otros Departamentos.
- **2.- Salidas por Segovia y alrededores,** durante todo el curso, para hacer recorridos histórico-culturales por los importantes monumentos de diferentes estilos histórico-artísticos que tiene nuestra ciudad: Acueducto romano, iglesias románicas, catedral gótica, Alcázar casa de la moneda, museo provincial... y dirigido tanto a los alumnos de la ESO, como a los alumnos matriculados en los talleres de enseñanza no formal “Conocer Segovia” puedan visitarlos.

- **3.- Visita a Santa María de Nieva-Coca, Villa Romana de Almenara-Puras.** Esta actividad se propone como alternativa de la anterior, o como imprescindible, si lo consideramos necesario, conforme se vaya desarrollando el curso.
- **4.- Viaje a Madrid** para visitar algún museo como el Prado o el Arqueológico, algún palacio como El Escorial o el Palacio Real, algún espectáculo musical, o cualquier otra actividad, en combinación con las propuestas que puedan hacer los otros departamentos en Madrid durante el tercer trimestre.

También estamos abiertos a realizar con nuestros alumnos alguna actividad extraescolar que se programe en la ciudad relacionada con acontecimientos culturales puntuales y tenga relación con los contenidos impartidos en nuestro departamento. O visitar elementos patrimoniales de Castilla y León, o de otras ciudades que como la nuestra estén reconocidas como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD o PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO.

DEPARTAMENTO CITE

Las actividades programadas, con carácter curricular, para los distintos módulos en que se organiza la ESPA, así como su temporalización, son las siguientes:

- **Itinerarios ambientales por Segovia. (senderismo)**
 - Media jornada mañana o tarde
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: anual en otoño/primavera
- **Visita al CENEAM.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Ruta de senderismo nivel medio, medio-bajo por los montes de Valsain.**
 - Media jornada mañana.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño/primavera
- **Visita al museo de la Real Fábrica de Cristales de la Granja.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: primavera.
- **Visita al Museo de Ciencia y Tecnología (MUNCyT) de Alcobendas o al Museo de la Ciencia de Valladolid.**
 - Media jornada mañana o tarde.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Visita a la Granja junto al Departamento de Sociales.**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: otoño o primavera.
- **Visita a cervecería artesanal y/o ecológica o visita a la destilería Dyc.**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: segundo cuatrimestre: marzo.
- **Visita a potabilizadora, depuradora o laboratorio de análisis de aguas**
 - Media jornada.
 - Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
 - Realización: anual.
- **Visita al jardín botánico y al parque de la Dehesa.**
 - Media jornada.

- Para módulo 3 mañana optativa de biología, ampliable al módulo de noche.
- Realización: octubre.
- **Taller ciencia recreativa con productos reciclados.**
- Media jornada mañana o tarde
- Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
- Realización: segundo cuatrimestre.
- **“Quiniela Científica”**
- Para todos los módulos, ampliable al resto del centro.
- Realización: En cada semestre se propondrán 14 preguntas tipo test relacionadas con matemáticas, Física y Química, Ciencias naturales y Tecnología, con a elegir entre 3 alternativas.
- Al final del curso se elaborará un ranking, y los 3 primeros recibirán un premio en metálico y una compensación en la nota del ámbito establecido según las bases de la quiniela.

El Departamento fomentará y promocionará desde el aula la participación del alumnado en las actividades que desde los centros culturales locales se programen en la ciudad.

La oferta del Departamento no está cerrada y queda abierta a las propuestas y oportunidades que surjan a lo largo del curso.

DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN

Como en otras ocasiones, si las circunstancias de los grupos lo permiten, el departamento está dispuesto a organizar actividades o excursiones educativas relacionadas con las materias del ámbito, así como a colaborar con otros departamentos en la organización de otras actividades o excursiones en que participen nuestros alumnos. Por otra parte, colaboraremos en la **excursión final del curso** visitando instituciones, exposiciones o museos de interés y asistiendo, si es posible, a una representación teatral.

*Procuraremos facilitar la participación de nuestro alumnado en **actos culturales** que se celebren en Segovia (teatro Juan Bravo, Muestra de Cine de Segovia, Muestra de Teatro Andrés Laguna, Titirimundi y representaciones teatrales en inglés) si durante el curso surgiera la posibilidad de asistir con ellos a los mismos, acompañados de los correspondientes profesores si saliera un número suficiente de alumnos.

El departamento de Comunicación convocará a lo largo del curso un concurso **Liga de minirrelatos** enlazados en el que podrán participar los alumnos de ESPA así como alumnos de enseñanzas no formales, si bien en categoría diferente.

Alentaremos a los alumnos de la ESPA a participar en las **actividades de animación a la lectura** señaladas en el apartado F, leyendo al menos un libro por alumno en cada curso, realizando una ficha de lectura que se archivará y otras actividades que considere el profesorado. El departamento ha elaborado un listado de lecturas recomendadas con breves resúmenes de su contenido y el centro los ha adquirido en su mayoría para la biblioteca.

Del mismo modo, alentaremos a los alumnos de la ESPA a observar la distribución de los libros y a hacer uso de la **biblioteca del Centro** e incluso de la Biblioteca Pública de Segovia en caso de disponer de tiempo y alumnos suficientemente motivados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Se procurará que visiten el ECYL o que acuda una orientadora laboral a impartirles una charla.

ENSEÑANZAS NO FORMALES:

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN CASTELLANO

Entendemos que las actividades extraescolares cumplen unos requisitos:

1.- Mejorar el conocimiento del ámbito socio cultural donde viven los alumnos inmigrantes.

2.- Facilitar la participación en las actividades enraizadas en nuestra cultura y medio ciudadano, para completar así las actividades y aprendizajes realizados en las aulas.

3.- Favorecer la inserción en el medio social en que se desarrollan sus vidas, teniendo por objetivo final la plena integración en el seno de la sociedad española y particularmente en la sociedad segoviana.

Por todo ello, se propone la participación en actividades que permitan:

- El conocimiento del patrimonio cultural, natural y artístico de nuestra ciudad, provincia y comunidad autónoma y que sean del interés de nuestro alumnado, como los conjuntos histórico-artísticos y monumentos más significativos de Segovia y su provincia, museos, exposiciones, celebraciones y conmemoraciones significativas (día de la Constitución, del libro...).

- El conocimiento y funcionamiento de las instituciones y organismos locales, provinciales, autonómicos y estatales.

Consideramos también interesante participar en las actividades propuestas desde el Centro y las organizadas por otros departamentos, siempre que se ajusten al nivel educativo, intereses y situación de nuestros alumnos.

Las actividades se realizarán previa comunicación y solicitud a la Dirección del Centro.

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN INGLÉS

Conforme al sentir generalizado en cuanto a las bondades de la inmersión lingüística para el aprendizaje de lenguas extranjeras, el departamento prevé la posibilidad de organizar actividades en las que el inglés juegue un papel importante, siempre que las circunstancias logísticas, económicas y grupales lo permitan. Dada la diversidad y heterogeneidad de los grupos, estas actividades consistirán mayoritariamente en salidas culturales relacionadas con países de habla inglesa o aquellas en las que el idioma en cuestión se utilice como medio de comunicación (visitas guiadas en inglés, exposiciones sobre cultura anglosajona, películas u obras de teatro en versión original, etc.), sin menoscabo de otras más ambiciosas, y por tanto más minoritarias y planificadas a más largo plazo (viajes o intercambios a países anglófonos).

Se valorará la posibilidad de llevar a cabo aquellas actividades que tengan interés para los alumnos de los talleres tales como visitas guiadas de interés lingüístico, educativo y/o profesional.

Durante este curso 2024/2025 se va a intentar organizar un viaje a un país de habla inglesa, a ser posible una estancia de inmersión lingüística donde los alumnos puedan poner a prueba las competencias adquiridas y seguir aprendiendo en situaciones cotidianas reales.

*Este apartado está sujeto a Los protocolos marcados por la Junta de Castilla y León.

TALLER DE SEGOVIA, SIN IR MÁS LEJOS:

NIVEL 1

Para este nivel además de estar abiertos a cualquier actividad extraescolar que se realice en el Centro o en la ciudad y que pueda ser interesante para el curso, se prevé hacer una serie de salidas del CEPA para conocer lugares de interés en la ciudad de Segovia y su rico

patrimonio histórico-artístico, Iglesias, museos, palacios... así como la visita en horario lectivo a algunos de los archivos de los que dispone la ciudad para realizar pequeños trabajos de investigación. También están previstas 3 salidas en autobús por rutas diseñadas por la provincia a elegir entre las que proponemos a continuación:

Ruta por el Románico Rural de la provincia (Pirón, Cega y/o Duratón)

Ruta por la Vera de la Sierra: Collado Hermoso, Navafría, Pedraza...

Ruta por el Oeste provincial: Coca, Santa M^a la Real de Nieva, Carbonero- Bernardos...

Ruta por los Reales Sitios de San Ildefonso-Valsain, Riofrío.

También estamos dispuestos a realizar un viaje fuera de la provincia de Segovia, por todo lo que conlleva de enriquecimiento cultural y artístico, así como fuera de la comunidad autónoma para poder conocer la realidad patrimonial de otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad, o aprovechar la cercanía de Madrid y explorar sus posibilidades culturales.

NIVEL 2

Para este nivel además de estar abiertos a cualquier actividad extraescolar que se realice en el Centro o en la Ciudad y que pueda ser interesante para el Curso, se prevén hacer una serie de salidas para conocer lugares de interés en la ciudad de Segovia y provincia, así como su rico patrimonio histórico-artístico, iglesias, museos, palacios... También se realizará visitas en horario lectivo a algunos de los archivos de los que dispone la ciudad para realizar pequeños trabajos de investigación. También están previstas 2 o 3 salidas en autobús por la provincia a elegir entre las que proponemos a continuación:

Ruta por el este provincial: Zona de Sepúlveda, Fuentidueña, Sacramenia

Ruta por la Vera de la Sierra: Navafría, Pedraza, Riaza-Ayllón...

Ruta por el suroeste provincial, Otero-Vegas de Matute, El Espinar, Villacastín...

Ruta por el noroeste provincial: zona Santa María-Coca-Cuéllar.

Ruta por la zona de la Sierra de Guadarrama, San Ildefonso-Valsain.

Ruta por el centro provincial. Valle del Pirón, Turégano, Aguilafuente San Medel...

También estamos dispuestos a realizar un viaje fuera de la provincia de Segovia, por todo lo que conlleva de enriquecimiento cultural y artístico, así como fuera de la comunidad autónoma para poder conocer la realidad patrimonial de otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad, o aprovechar la cercanía de Madrid y explorar sus posibilidades culturales.

TALLER DE ESCRITURA CREATIVA:

Se promoverá en la medida de lo posible encuentros literarios con autores contemporáneos.

Si el desarrollo de la programación lo permite, se realizará una visita a la Casa del poeta Antonio Machado en Segovia, un paseo desde el punto de vista de la mitología clásica en los Jardines de la Granja de San Ildefonso o asistir a alguna obra de la Muestra de Teatro Independiente del Andrés Laguna. Así mismo, se valorará la posibilidad de realizar una visita a la Real Academia de la Lengua o a la Biblioteca Nacional en Madrid.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES 25 Y 45 AÑOS Y A GRADO SUPERIOR:

Nos remitimos a la programación de Actividades Extraescolares del Departamento de Geografía e Historia (Ciencias Sociales). Queda abierta en general la posibilidad de organizar actividades en función de la oferta que aparezca a lo largo del año, dando prioridad a la asistencia a exposiciones en la ciudad de Segovia vinculadas al currículo de la materia.

CUALIFICACIONES PROFESIONALES:

OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos/as. Previsiblemente se propondrá una excursión durante el curso escolar (al Archivo General de Simancas, al Archivo del Ayuntamiento de Segovia, Biblioteca Nacional... cualquier lugar de interés relacionado con los contenidos).

OPERACIONES DE GRABACIÓN DE DATOS

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos.

OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA

A lo largo del curso se intentará realizar alguna salida para la visita de una empresa del sector.

SERVICIOS AUXILIARES DE ESTÉTICA

Asistencia al Salón LOOK 2024, feria de Peluquería y Estética, que se celebrará en el recinto ferial IFEMA, en Madrid, el 18 de octubre de 2024. Primer trimestre.

Realización de maquillaje de Halloween para alumnos de primaria del CEIP San José. Primer trimestre.

Asistencia al Museo del traje, en Madrid, en visita guiada, donde se recrean los peinados, los vestidos, el estilo y maquillaje a lo largo de la historia. Segundo trimestre.

Realización de maquillaje de Carnaval para alumnos del CEIP Martín Chico. Segundo trimestre.

Asistencia a la escuela de maquillaje HARPO, en Madrid, donde se explicarán y demostrarán las últimas tendencias en maquillaje profesional. Segundo/ Tercer trimestre.

Asimismo, incluyo de forma general aquellas actividades no contempladas que surjan durante el desarrollo del curso y considere idóneas para la práctica y perfeccionamiento de las habilidades adquiridas.

CORTINAJE Y COMPLEMENTOS DE DECORACIÓN

Incluimos, de forma general, actividades que sean consideradas de interés para el desarrollo y el aprendizaje de contenidos enmarcados dentro de esta cualificación profesional y que sean contempladas, valoradas y aceptadas como idóneas.

SERVICIOS AUXILIARES DE PELUQUERÍA

Asistencia al Salon LOOK 2024, feria de Peluquería y Estética, que se celebrará en el recinto ferial IFEMA, en Madrid, el 18 de octubre de 2024. Primer trimestre.

Asistencia al museo del traje, en visita guiada, donde se recrean los peinados, vestidos, el estilo y maquillaje a lo largo de la historia. Segundo trimestre.

Visita y participación en talleres de color en el centro técnico “PAUL MITCHELL EDUCATION SPOT&Showroom. Madrid. Segundo y tercer trimestre.

Asimismo, incluyo de forma general aquellas actividades no contempladas que surjan durante el desarrollo del curso y considere idóneas para la práctica y perfeccionamiento de las habilidades adquiridas.

OPERACIONES DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

Todas las que se establezcan en las reuniones del departamento y las que el centro educativo establezca que pudieran ser de interés y motivación para los alumnos.

CAPÍTULO 10

PLAN DE CONVIVENCIA

INTRODUCCIÓN

Nos hallamos actualmente frente a una situación de pérdida de valores y aumento de la violencia en todos los ámbitos de la vida. Este proceso social ha derivado a su vez en un aumento de crecimiento democrático y desarrollo del diálogo como pilar fundamental de la convivencia.

Las instituciones educativas son asimismo conocedoras de esta situación social y no se encuentran ajenas a conductas violentas, incumplimiento de normas y falta de soluciones para la resolución de conflictos.

Sin embargo, la preocupación por parte de las comunidades educativa y política ha llevado a la configuración de un ejercicio práctico de construcción y funcionamiento de la propia convivencia. Entre todos deberemos decidir y después construir un sentido de responsabilidad y compromiso dentro de la sociedad de la que formamos parte.

La escuela y su tarea fundamental se presentan como la respuesta ante los cambios sociales y ha de adoptar modos para afrontar tales retos. Los miembros de la comunidad educativa deben promover y participar en los nuevos métodos de convivencia.

Los programas de mediación educativa, alumnos ayudantes y coordinadores de convivencia abordan de manera constructiva los problemas interpersonales y capacitan para un manejo resolutivo del conflicto.

En este proceso social de adquisición de competencias cívicas y relación interpersonal es necesaria la cooperación del profesorado, alumnado y también de las familias quienes contribuirán a fomentar el enriquecimiento del aprendizaje.

El Centro de Adultos Antonio Machado optará por la prevención de conflictos y establecerá una serie de actuaciones basadas en el diálogo para la resolución de los mismos.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. Los conflictos esporádicos que hayan podido surgir en cursos anteriores se han resuelto con el diálogo y comportamientos adecuados para convivir mejor.

El equipo directivo y el conjunto del profesorado de este centro promueven el uso del diálogo en la resolución de conflictos.

Los tutores se presentan como divulgadores del programa de mediación y colaboradores en las mediaciones grupales de alumnos.

Corresponde a la Jefatura de Estudios y Dirección intervenir en caso de conflicto, imponiendo las medidas de corrección o las sanciones que se estimen oportunas, entre otras actuaciones desarrolladas en el citado decreto.

Se considera precisa una formación específica para enfrentarse al complejo mundo de las relaciones interpersonales y, así, poder fomentar la mediación y las habilidades sociales entre todos los miembros de la comunidad educativa.

OBJETIVOS Y ACTITUDES DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La mediación es una forma de abordar los conflictos surgidos entre dos o más personas, contando para ello con la ayuda de una tercera persona denominada mediador.

El principal objetivo de la mediación es analizar las necesidades de las partes del conflicto, regulando el proceso de comunicación en la búsqueda de una solución satisfactoria para todas ellas.

Así, se procurará cambiar las conductas del alumno que perturben la convivencia en el centro y aquéllas que dificulten el proceso educativo.

Los **objetivos generales del Plan de Convivencia** serán:

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
- Promover la cultura de paz y mejorar la convivencia escolar, facilitando el diálogo y la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Fomentar los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural, en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, y en la prevención, detección y tratamiento de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

Las actitudes que hay que desarrollar se basan en estas Normas de Convivencia, recogidas en el Reglamento de Régimen Interno del CEPA Antonio Machado.

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

Los procedimientos de actuación para mantener una buena convivencia y un ambiente adecuado entre toda la comunidad educativa en este Centro se basan en las Normas de Convivencia y Disciplina que regula el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, así como lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del CEPA Antonio Machado.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

La Comisión de Convivencia depende del Consejo Escolar y elabora y aprueba el Plan de Convivencia, escuchando y recogiendo las iniciativas y sugerencias de toda la comunidad educativa.

Esta Comisión se reunirá siempre que se estime oportuno y todas sus resoluciones serán hechas públicas en el Centro.

ACTIVIDADES PREVISTAS

Todas aquellas actividades que fomenten el diálogo y el respeto por las opiniones de los demás.

Una vez debatidos entre profesores y alumnos los aspectos que afectan y/o mejoran la convivencia y fomentan los valores democráticos, se ha llevado a cabo una fuerte sensibilización contra el maltrato de género.

Un día de la última semana de enero de 2025, se podría celebrar el Día Escolar de la No Violencia y la Paz (30 enero) con alguna actividad especial en el Centro organizada en colaboración con el departamento de orientación y la coordinadora de convivencia. El día 8 de marzo se podría celebrar el día de la mujer trabajadora con distintas actividades.

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Al finalizar el curso escolar el Centro, elaborará un informe incluyendo la situación de la convivencia. Éste quedará recogido en la memoria final.

En caso de incidencias a lo largo del curso, la Comisión de Convivencia desarrollará un informe que explicita las incidencias, actuaciones seguidas así como los resultados conseguidos.

CAPÍTULO 11**PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.**

En sesión de Claustro se informa favorablemente para que el Centro solicite la implantación de un “**plan de formación en el Centro**” de dos años de duración, con dos itinerarios formativos:

- **Línea 1- Herramientas TIC: CHATGPT Y COPILOT.**
- **Línea 2- Neurociencia y salud mental aplicadas a la educación de adultos.**

La asesora del CFIE que nos apoyará en el desarrollo del plan de formación será:

D^a Raquel Bautista Puente.